

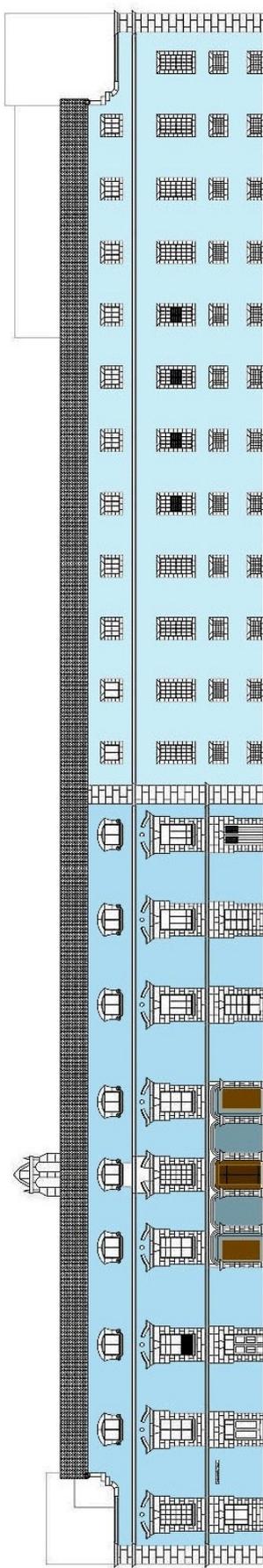


UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Tesis
doctoral

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA

Los Coroneles Rocha, Antonio Lorenzo y José de la
Rocha, precursores de la introducción del
Neoclasicismo en las capitales canarias.

Miguel Díaz-Reixa Suárez Las Palmas de Gran Canaria



TESIS de Doctorado

Los Coroneles Rocha, Antonio Lorenzo y José de la Rocha, precursores de la introducción del Neoclasicismo en las capitales canarias.

Departamento de Construcción Arquitectónica. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas de Gran Canaria.

Tutora:

Rosario Alemán Hernández.

Doctorando autor de la Tesis:

Miguel Díaz-Reixa Suárez..

El Monte Lentiscal, noviembre de 2015



Dedicatoria: A mis padres. A mis hijos, Miguel y
Alberto. A todos los que, gracias a ellos, nos sigan.
Y a toda la gente que ama
encontrar la verdad.

Agradecimientos: Son mucha las personas que ayudan a que un documento como una Tesis doctoral pueda prosperar hasta ser concluida.

En primer lugar, los sabios anónimos que brindan su saber para que los afanosos podamos orientar útilmente nuestras preguntas; empezando casi siempre por nuestros padres, y siguiendo por tantos buenos estudiosos que nos iluminan gratis los primeros rincones, facilitándonos tener referencias para redirigir mejor nuestros pasos para saber un poco de algo. Hay amigos –cercanos y lejanos- o gente empática, a quienes hay que agradecer los ratos que dedican a esa pubertad obsesiva que sufre un doctorando haciendo su Tesis.

Después, todo doctorando debe gratitud especialmente a los archiveros de todos los fondos documentales. En mi caso, a los del Museo Canario, el Archivo Histórico Provincial, del Archivo Diocesano y del Catedralicio, del Cabildo Insular, y de los privados de Acialcázar de Las Palmas y Cullén de La Orotava.

A los correspondientes de Tenerife, y Los Llanos-Aridane en La Palma, Madrid y Cádiz. A diversos curas párrocos, que son en sus archivos, también archiveros, celosos, pero casi siempre generosos. Sin duda, esta lista se queda corta.

Finalmente, y no en último lugar, a los tutores y co-tutores, que fueron sugiriéndome atajos o límites para reconducir mis dispersiones y desorientaciones: Francisco Ortega Andrade – que dirigió los cursos de doctorado-, D. Antonio de Bethéncourt Massieu, Manuel Martín Hernández y Rosario Alemán Hernández que dirigió el impulso final.

También mi familia ha posibilitado que pudiese hacer vida de encierro y estudio, o épocas erráticas, alojado en la casa familiar común. A veces, prestando medios que debían ir hacia otros esfuerzos, seguramente más provechosos que este.

A todos, mi profunda gratitud, sinceramente.

Miguel Díaz-Reixa Suárez. El Monte, noviembre de 2015.

Índice general.

- I. Introducción general. Hipótesis.
- II. Estado del tema. El entorno vital –espacio-temporal- de los Coroneles.
- III. El Coronel *padre*. D. Antonio Lorenzo de la Rocha.
 - El hombre y su *Casa*.
 - El goce local del linaje.
 - Fallecimiento y sucesión en la Coronelía y Dirección de obra.
 - Conclusión.
- IV. El Coronel *hijo*. D. Joseph de la Rocha y Alfaro.
 - Su vida y actividades locales.
 - Su Diario de Campaña.
 - Descrédito y fallecimiento; ruina del linaje
 - Conclusión.
- V. Sus obras de Arquitectura.
 1. Antonio Lorenzo: los primeros edificios públicos autóctonos.
 2. José de la Rocha: dirección de obras y posible autoría en el complejo del Hospital de San Martín –Casa de Misericordia-, y su interés en la creación urbana: ciudades del Sureste-Suroeste.
- VI. Conclusiones.
- VII. Bibliografía

Addenda documental.

Qué eran las Milicias Provinciales de las que ambos fueron coroneles?

- VIII. Índices.

I. Introducción general

INTRODUCCIÓN

El tema central de esta investigación es la peripecia de dos coroneles-*arquitectos* del Antiguo Régimen –en su etapa final- que incide en la dignidad y decadencia del linaje grancanario que fue la *Casa* de la Rocha. Les hemos denominado en este trabajo Coronel *padre*, D. Antonio Lorenzo de la Rocha Bethencourt (Las Palmas de Gran Canaria, 1712 - 1783) y Coronel *hijo*, su sucesor, D. Joseph de la Rocha y Alfaro (Las Palmas de Gran Canaria, 1743 – Puerto de Santa María, 1800). Así se espera que quede mejor expuesta la significación histórica de ambos personajes y se les brinde mayor visibilidad en nuestra historiografía.

A raíz de conocer que lo que fue una saga de coroneles-*arquitectos* de inmejorable prestigio y posición social al haber culminado su trayectoria erigiendo por relaciones estamentales y empeño familiar el templo simbólico de la religiosidad de la isla –y casi lo realizan de la misma manera en la continuación de la catedral-. Sin embargo comprobamos que sus biografías y la de su descendencia aparecían silenciadas, como puestas en sordina deliberadamente por la historiografía del siglo XIX y XX y con una información acerca de ellos escasa y extrañamente superficial.

Debido a múltiples carencias, la historia local que se nos escamotea obligó a **disponer un discurso coherente y razonablemente argumentado** sobre un tema tan *sensible* que lo merecía y lo fue mereciendo más y más, al compás que se iba avanzando cada paso seguro, a lo largo de años de afán por conocer mejor el tema.

Ha habido escollos que no pudieron ser superados en cuanto a las fuentes privadas de documentación, pero se han dejado las cosas a las puertas donde otros deberán tocar con **más fortuna**, o bien los tiempos derritan los candados que lo impiden y para así cerrar el círculo del saber acerca de estos dos hombres singulares de nuestra historia local: los Coroneles Rocha, padre e hijo: Antonio Lorenzo de la Rocha Betancourt y José de la Rocha y Alfaro.

El reto más difícil ha sido, aparte de la necesaria constancia casi a ciegas para recabar todo lo atinente a nuestro tema, **desarrollar la capacidad de comunicar lo que se ha desvelado** como fruto de la lenta labor de archivos y la posterior elaboración textual de la que esta Tesis es una síntesis que se abre a futuros esfuerzos.

Se dice casi a ciegas, entre otras cosas, y no de pasada, por qué no se ha logrado encontrar, pese a los diversos esfuerzos, una sola imagen personal que represente gráficamente a alguno de los dos Coroneles. Y debe haberla en alguna de las dos *Casas* con las que entroncó el *árbol caído* de los Rocha. Y es que poder mirar la cara de un personaje ayuda siempre. *Necesitamos* esas imágenes.

Al comienzo del camino, y del modo más directo, este doctorando aprendió siguiendo las *migas de pan* dejadas por otros estudiosos de la historia local. Al presentar ahora lo encontrado, ese aprendizaje queda preparado para que lo valoren quienes trabajan en ese mismo campo de investigación de modo que, en el futuro, otros puedan continuar la labor y superar este intento. Es un señuelo que se lanza para continuar indagando *ángulos muertos* que hayamos dejado.

Se ha trabajado en todos los archivos en los que se podían encontrar datos estratégicos o significativos acerca de ambos personajes. A nuestro buen entender han sido todos los disponibles, aunque deben quedar otros –por ejemplo en Roma, a donde emigró un Rocha-Alfaro obligadamente-. Pero allá donde intuimos, o se nos indicó, que podría haber alguna noticia que pudiera relacionarse con nuestro tema, nos personamos a remover ficheros, fondos, correspondencia, protocolos, etc. Allí transcribimos, tomamos imágenes, elaboramos textos....

Y cuanto más se fue avanzando, más y más determinante aparecía la figura *secundaria* del plan inicial, el Coronel *hijo*. Su dura y desafortunada peripecia personal es la que explica que su linaje fuera socialmente desbancado, de forma definitiva, de la primera fila de la historia local, aparte de otros factores que quedan por esclarecer.

Y resulta increíble y paradójico que esta biografía, por sí sola, sea la que nos meta de lleno en la gran historia de la época en que ambos grancanarios vivieron. El punto de encaje es que en 1794, un batallón canario fue levado por sorteo y en condiciones de equipamiento lamentables, al frente del cual se puso a este Coronel, con destino a la segunda campaña de la Guerra de la Convención que había declarado en 1793 la monarquía de Carlos IV de España y la Primera Coalición a la República Francesa. Ese batallón canario se batió en la *raya de Francia* con el honor que se esperaba de él como reconocieron los jefes que mandaron sobre nuestro Coronel y sus milicianos, bajo condiciones lamentables, en una guerra desigual.

Este fue el factor que nos decidió a historiar el tema conjuntamente, es decir, elaborar esta Tesis con los dos protagonistas. Se espera haber alcanzado el objetivo y construido, así, un esbozo de informaciones, abierta a elaboraciones en el futuro y que pueda ser útil culturalmente.

La *Metodología* empleada es simple pero muy laboriosa. Casi siempre hemos redactado los bloques temáticos prácticamente en paralelo a las fuentes directas, o bien más próximas a los acontecimientos o personajes, elaborando archivos en Word o similar en las propias salas de los fondos documentales, e incorporando gráficos, planos o imágenes oportunas a medida que íbamos aprendiendo acerca de cada nueva incógnita del proceso global.

Quizás así se pierda en unidad de estilo pero se gane en coherencia del argumento respecto a las fuentes utilizadas. Los documentos originales permiten un tipo de aproximación al asunto que no la dan las fuentes secundarias. Así, muchas veces surge ahí la chispa que permite después la elaboración definitiva.

La *Lógica interna* de la investigación se ha autoconstruido por adaptaciones sucesivas y de principio a fin. Por supuesto siguiendo el hilo argumental de partida, el del arquitecto-coronel D. Antonio Lorenzo al que se enredó, a medio camino, la peripecia de su hijo D. Josef de la Rocha, con iguales títulos por herencia del linaje a la muerte de su padre que iluminaba con un potente haz reflejado la historia familiar de los Rocha y de su *Casa* y el propio tiempo social o histórico que vivieron. Esa luz reflejada ilumina así la historia local del Archipiélago en aquella época, y la propia gran historia de sus tiempos y espacios.

La *tesis de la tesis* de este esfuerzo de investigación se deriva de la descripción de su articulación en capítulos, del contenido de cada uno de ellos y de la conclusión central alcanzada.

Ambos personajes son descritos por su peripecia personal. Asimismo se establece lo que fue el eslabón, entre ellos, de enlace y sucesión profesional y disciplinar. Y es que D. Josef de la Rocha firmó las certificaciones de obra que, hasta días antes de fallecer, firmaba D. Antonio para la obra de *permanente* ampliación del complejo sanitario del Hospital de San Martín. Y cómo la movilización al frente pirenaico, impuesta por el capitán general de Canarias a D. Josef que, como Coronel de Milicias y usando su condición de viudo como pretexto debió partir al frente de un batallón de grancanarios y tinerfeños, determinó su destino vital pues fue una misión de la que nunca pudo regresar implicando, además, en buena parte el hundimiento del prestigio de su Casa.

Por recomendación de los tutores de esta Tesis, con acierto seguramente, se desplazó a un Anexo, todo el bloque acerca de las Milicias Provinciales, denominado *Qué eran las Milicias Provinciales de las que ambos fueron coroneles*. Tiene este apartado el interés de ahondar en la clase de cuerpo que eran esas *guerrillas populares permanentes*, qué era la defensa natural del país que ellos comandaban, adiestraban y hacían operar sobre el terreno.

Ese cuerpo miliciano fue una milicia popular heroica que, certificadamente, actuó en primera línea de combate y que si aludimos con un punto de ironía al pomposo título de la

más monárquica de las instituciones 'civiles' *ilustradas*, podríamos llamarla *Real Cuerpo Llano de Amigos del País Contra la Piratería*. Desde luego, más frutos, en beneficio isleño y de S. M. también, que las RSEAPs cosechó sin duda alguna. Defendió decenas de veces esta tierra de la depredación corsaria.

La dedicación de este doctorando a la investigación de nuestra historia general, urbana, las *antigüedades* y arqueología o etnografía, es de casi medio siglo atrás. La biblioteca del Museo Canario fue uno de sus locales más frecuentados y allí hizo –y mantiene- alguno de sus mejores amigos.

Sin un método histórico rígido pero movido por ese afán de conocer, siempre buscó una vena principal, *una gruesa* como se dice en la cultura del agua, que mereciera la pena perseguir como eje para iluminar el pasado. Sin embargo, nunca aparecía el tema lo suficientemente enjundioso para dedicarle décadas. Esto vino a ocurrir poco antes de hacer los Cursos de Doctorado con el Departamento de Construcción de la ETSA y el eje de esa *gruesa* fue el Coronel Rocha.

Nuestra pregunta era cómo es que el autor de dos de los edificios públicos principales, y más simbólicos de la isla y ciudad –la basílica de Teror y el Hospital de San Martín-, sea casi desconocido ya que uno mismo sólo lo había oído nombrar esporádica y lacónicamente en la historia.

Cuando conseguimos acceder a los Libros de Actas de la Catedral las cosas cambiaron con fuerza creciente. El Coronel D. Antonio Rocha era un personaje frecuentemente citado y con extremo respeto por parte de los adustos –pero humanos después de todo- Dignidades, Prebendados y demás canónigos que desfilaban por los Libros de Actas, discutiendo y disputando asuntos e intereses mucho más prosaicos que los litúrgicos y catedralicios.

Ellos eran los hombres cultos y pudientes de la sociedad estamental y hablaban con adhesión de don Antonio Lorenzo de la Rocha. Por tanto, qué es lo que pasaba. En qué momento y por qué razones este patricio –sepultado con honores, como sólo él había merecido, y en el altar mayor de Teror, la basílica votiva principal de la isla-, cómo había sido tachado de la historia local y patricia. Y es que ha sido en el último medio siglo principalmente, cuando más indiferencia le ha sepultado en el olvido isleño, aún para sus propios descendientes...

Las citas de los Libros eran pues, de respeto, ...como que se trataba de un diálogo entre dos poderes conspicuos: el de los Señores capitulares y el de unos Señores territoriales –los Coroneles- que en el fondeadero del Castillo del Romeral tenían una industria estratégica en la vida y en la economía insulares: las salinas, la sal. Los señores capitulares tenían ahí una

fuerza increíble de caudales por vía del diezmo eclesiástico sobre el comercio y tratos de la sal. Unos intereses que inclinaban mucho al respeto.

La sal era vital para la conservación de la comida, carne y pescado ya que no había otra forma de conservar los alimentos. En particular, toda la pesca de la Costa –el banco canario-sahariano que se nos incautó hace sólo unas décadas- tenía este producto como base esencial y toda la navegación por nuestras aguas debía, también, a la industria de los Rocha (y de los del Castillo: un duopolio local), su posibilidad de existir.

Pero también se le veía como hombre sumamente piadoso y tan vinculado a ciertos Señores capitulares que acabó emparentando con ellos –aparte de tener ya parientes Bethencourt, Alfaro y otros dentro de ese cuerpo-, esto es, siendo casado con familiares palmeros de unos Prebendados: los poderosos Lugo, en ocasiones, vicarios y visitantes en nombre de los casi siempre ausentes Señores Obispos...

Por ello, y por sus competencias como Coronel, Antonio Lorenzo de la Rocha era uno de los más solventes peritos en construcción de la Ciudad. Y con las citadas relaciones exclusivas con los Señores eclesiásticos, los principales encargos de este cuerpo, le venían regalados, como es natural.

Recuérdese: la Mesa Capitular era el mayor poder económico, solvente, *contante y sonante* de la isla. En el tiempo en que no existía banca eran los prestamistas, los generosos, los facilitadores, los grandes munificentes... Los financiadores.

Y don Antonio recibió los encargos clave, o se los fabricó cristianamente: él escogió sin duda el solar que debía ocupar el nuevo HSM, concertándolo con parientes suyos y con los *factótum* de la beneficencia en la Mesa capitular y el Cabildo ciudadano. Proyectó su edificio, como lo había hecho para la nueva iglesia parroquial de su querida tierra de veraneo, Teror; y como casi hace para la media iglesia-catedral, que llevaba parada dos siglos... De hecho, y como consignan las Actas capitulares, él declinó en favor del racionero Diego Nicolás Eduardo el encargo que ya se le había hecho. Ahí pudieron interferir las maniobras del ingeniero militar Hermosilla.

La construcción del Hospital de San Martín (en adelante HSM) aparecía a nuestros ojos como una pieza particularmente digna, en particular su ala antigua: un edificio de *empaquetado público*. Con esa idea nos sumergimos en la documentación desordenada y apolillada de su archivo – depositada hoy en el archivo central del Cabildo Insular, y empezó a aparecer la labor del Coronel firmando verdaderas *certificaciones de obra* y hasta su fallecimiento en 1783.

Siguiendo por rutina esa indagación nos sorprendió que, inmediatamente, continuara esa labor el sucesor, su hijo el Coronel Rocha. Y no sólo por unas cuantas semanas, sino a lo

largo de más de un lustro en que construyó el ala derecha del complejo HSM, la llamada Casa de Misericordia.

Las siguientes búsquedas cruciales ocurrieron en el Archivo Acialcázar, a cuyo depositario actual, Pedro María Pinto, debe agradecerse haber penetrado *el secreto*. Aparte de otros datos del Coronel padre, apareció un *Diario de campaña* del Coronel hijo relatando su movilización a la *Guerra Gran* –la fantochada de Carlos IV y sus cortesanos contra la poderosa Francia insurrecta-, y su fracaso militar con sus milicianos levados de las islas en camisola y descalzos a un frente de guerra invernal, una *guerra a muerte* declarada en la contraofensiva de los republicanos contra la cruzada española sobre el Rosellón, la rendición del *inexpugnable* Castillo de Figueras –cinco veces en 150 años fue sitiado y cinco veces se rindió sin defenderse- siguiendo con su cautiverio en Toulouse, su regreso y prisión en la Ciudadela barcelonesa durante unos 4 años, la condena en Consejo de Guerra...

La degradación y el desprecio regio, y su esfuerzo por recuperar el honor y rango, quedaron aun en una nebulosa, que sólo en 2015 se logró desvelar parcialmente... Ahí comenzamos a entender que esa familia Rocha había sido aplastada por la deshonra social. Los años siguientes han pasado indagando qué ocurrió desde que se interrumpió el Diario. Así hasta 2015, cuando ya concluimos con un conocimiento razonablemente suficiente de la peripecia de este Coronel hijo. En el cuerpo del texto se dan los datos ampliados y puestos en contexto.

Don Josef hizo todo cuanto pudo para luchar contra el infortunio y el omnímodo poder monárquico de los déspotas Carlos IV y su ominoso sucesor. Se enroló en las escuadras que partían de Cádiz a enfrentar el bloqueo marítimo de la Royal Navy que incomunicaban el Archipiélago con la metrópoli y la carrera a América. Así trataba de recuperar ante los superiores y el rey su honor perdido.

No alcanzó ahí la muerte, sino en la epidemia de *cólera* de 1800 –que en realidad es lo mismo-. Que fuera en las carnicerías navales ante los cañones ingleses o ante la silenciosa fiebre amarilla, es indiferente.

Lo curioso del caso es que no fue en un lejano archivo donde acabamos por encontrar la clave que dio las piezas finales de la información. Fue entendiendo que esa era la obsesión del Coronel –recuperar el rango perdido, igual que habían tenido que hacer otros condenados por Carlos IV- como pudimos dar verosimilitud y su justo valor histórico a una crónica menor de la *Ciudad de Canaria*: el diario denominado *Quadernos del comerciante de la calle Peregrina, don Antonio Betancourt*, tan utilizado por los autores, aunque demasiado pintorescamente, por su lenguaje poco o nada culto.

Ese tendero de la ciudad del comienzo de siglo XIX conocía perfectamente a don Josef y era vecino de los Rocha –la casa-palacio de Rocha estaba ubicada en la esquina Norte de esa calle Peregrina- y, probablemente se compraban y vendían insumos, intereses, favores. De hecho, Betancourt tenía tratos normales, consignados en sus *Quadernos*, con el sucesor, don Agustín de la Rocha.

Y el caso es que en un distraído comentario, el tendero consignó los datos cruciales que iluminaron el final de la historia del Coronel hijo, un primer asiento nos fijó que el Coronel Rocha iba a bordo de una fragata que se había refugiado en Santa Cruz de Tenerife huyendo de una flotilla inglesa; un segundo dato daba noticia, bien tardíamente –unos 3 meses- de su muerte, comunicada por un franciscano a su hermana, quien acto seguido ordenó *cerrar las puertas de la casa* Rocha en señal de duelo, tal como era acostumbrado en la sociedad monacal en torno a la calle Malteses palmaseña.

Sólo tuvimos que escudriñar qué choque naval habría podido ser ese. No fue fácil hasta que la historia inglesa nos dio la clave; Ciertas fuentes –conocidas vía Internet- y basadas en las bitácoras de los capitanes de la Royal Navy, precisaban que, en efecto, don Josef de la Rocha debía ir a bordo de aquella fragata fugitiva –la Santa Sabina que él había consignado con fascinación en la *Carraca* gaditana en su Diario-. Por no quedarse en tierra, en Santa Cruz, tan cerca de su familia y amigos –imposible e inconveniente para él (por vergüenza) hacerlo- siguió a bordo como era su deber, yendo a regresar a donde el cólera le esperaba. Esto explica bastante verosímilmente la lapidación social que sufrió su apellido. Es algo que puede ser común pero es una historia dramática que valía la pena perseguir.

Con esta pasión se ha dedicado miles de horas a tratar de completar el panorama con datos arquitectónicos, la obra efectiva de ambos ‘arquitectos’. En este sentido, los datos obtenidos son pírricos. Por ello remitimos nuestro trabajo a un futuro en que la documentación histórica sea sometida a una digitalización exhaustiva. Entonces se podrá cruzar la información y tratarla mucho más sistemáticamente. Por ejemplo, es más directo explorar informáticamente los protocolos, actas, informes y otros documentos –cuando estén informatizados-, en los que figuren los Coroneles contratando planes de edificación con maestros de obras que esperar encontrar atribuciones de obra en textos de época.

En cualquier caso es muy probable que la obra que quede de ellos sea marginal pero esto no debe apartar a nadie del intento. Será una valiosa labor, esté o no en pie una pieza creada por ellos. El ejemplo que puede servir de muestra es la casa-palacete que fue de los Coroneles Rocha en la calle Malteses y que fue derruida en los años 70 del siglo pasado. Una casa de corte neoclásico que varias fuentes aseguran que el Coronel padre construyó y acorde con los tiempos ilustrados que entraban. Me refiero al Neoclásico del remate con una faja de piso superior ornamentada con huecos con frontones curvo y recto alternados.

A doscientos metros de este edificio, un palacete que afortunadamente sigue hoy en pie hoy y que fue de los Almacenes Rivero en la calle Triana, parece que *copió* aquel otro gesto moderno e ilustrado del Coronel Rocha padre. Así son las cosas a veces: no está el original, pero enfrente de donde estaba aquel, aparece un reflejo, un remedo solitario. Inexplicable.

Es inexplicable, sólo porque no lo entendemos, no sabemos que es un *reflejo*. Para eso sirve la historia –incluso, la memoria de la arquitectura–: para entender las luces reflejadas, los pliegues, los palimpsestos.

No fue la única (posible) semilla que fructificó: en su libro *Biografía de una calle: La Peregrina*, José Miguel Alzola atribuye el diseño de la Casa Falcón, *seguramente*, a Luján Pérez; si es así, éste habría recogido bien, y tempranamente, la semilla estilística que plantó el coronel Antonio de la Rocha y cultivó finamente Diego Nicolás Eduardo, un racionalismo de refundación neoclásica del oficio.

Mientras proyectaba clasicismo en arquitectura, el guíense José Luján siguió practicando el barroquismo en la escultura, el peripatetismo barroco, probablemente mucho más solicitado por su clientela, beata –muy milagrera–; y sobre todo, mucho más eficaz para excitar la emotividad religiosa que el racionalismo contenido de los presupuestos neoclásicos –en realidad *paganos*, pensarían los fanáticos del dolor y la cultura de la muerte–.

Este caso retrata muy bien los rasgos de la cultura isleña: normando-luso-mudéjar por dentro, a la moda por fuera...

II. Estado del tema. El entorno vital –espacio-temporal- de los Coroneles Rocha.

El estado de defensa del Archipiélago a fines del XVIII, la *escuela canaria de alarifes*, y la actuación de los cadetes e Ingenieros Militares

En el ensayo *La Palma, francesa*¹ y otros trabajos de historiografía militar en las islas se aprecia someramente cómo eran las comunicaciones entre los oficiales de las Plazas capitalinas y sus subordinados, y de los coroneles con su jefe superior –el Comandante o Comandante General, residente desde 1722 en Santa Cruz de Tenerife-; en cada una de las Islas, actuaba como Comandante, su correspondiente *Gobernador de las Armas*.

Y estos comunicaban con el Comandante mediante los habilidosos patrones de los barquillos del cabotaje interinsular.

En el conjunto del texto de Cardell puede comprobarse la intensidad y regularidad de las comunicaciones y su régimen jerárquico respecto del *Comandante General* en Tenerife; a su vez, en dirección horizontal, se aprecia igualmente el ágil sistema de *Postas*² o correos que enlazaba todo el mecanismo de inteligencia, entre *tenientes, capitanes, tenientes coroneles y coroneles* comarcales; muchos de ellos pudieron ser *mozos* (nativos) de la servidumbre de los señores locales, hombres de la mayor confianza de sus *señores*, verdaderos amos.

La misión de este mecanismo era la vigilancia temprana, mediante atalayeros, Vigías y patrullas de paisanos, de las costas en torno a todo punto de posible desembarco; asimismo, *parejas de soldados de confianza* custodiaban *a bordo* a las tripulaciones del cabotaje isleño.

De similar forma, otras *Postas* enlazaban entre los jefes comarcales –*Coroneles*, casi siempre cabezas de un linaje señorial- y el *Comandante insular* –en el caso de Tenerife, con el *Comandante General*.

Estos últimos agentes de *Postas*, para el enlace entre la alta oficialidad y el comandante, debieron ser soldados a caballo, y aun más, escogidos elementos de la tropa –seguramente cabos, y probablemente en ningún caso *nativos*-. Un luminoso ejemplo se ve en un fragmento del oficio dirigido el día 15.IX. 1797 por el coronel Antonio de Franchi al general Gutiérrez:

¹ *La Palma y otros artículos sobre el 25 de julio* (ed. 2007) es el título completo del ensayo de Juan Carlos Cardell Cristellys, que reúne sus artículos publicados desde 1999 en el singular periódico El Día.

² En este contexto se llama *Posta* al sistema de correos basado en caballerías prevenidas en los caminos, a distancias de unas 2 ó 3 leguas, para que las [noticias](#) circularan con diligencia y seguridad de un punto a otro del territorio; también se utilizaba barcas o infantes (a pie), para lo mismo. La unidad denominada *legua* era ‘la distancia que una persona, a pie, o en cabalgadura, podía andar en 1 hora’, dependiendo de la naturaleza del terreno: entre 5,5 y 6 km. en orografías como las de las Islas: en 1801 fue unificada en Madrid como equivalente a 20.000 pies (5.620 m).

«Yo Excmo [Sr]. estoy con el mayor cuidado en el cumplimiento de la Vigías, y por mí mismo haciéndolas, subiéndome todos los días a lo alto de una montaña de donde con un anteojo registro el horizonte, pues sin esta seguridad, no me pongo en cama, y el día que no lo puedo hacer, por lo destemplado de los tiempos, lo ejecuta un religioso que está en mi compañía, de quien tengo entera confianza. ...(Sale el mozo a las 2 de la tarde de este día).»³

Como ejemplo claro de esta prevención sirve muy bien el escueto capítulo *Cronología de un ataque corsario inglés a navíos y desembarco en Puerto de Santiago, un mes después del ataque de Nelson*, del mismo conjunto de ensayos de Cardell; en el cual podemos percibir: tanto el merodeo insistente del valeroso corsario inglés Bartholomew James, en su bergantín *La Cazó ó El Corso* –que el autor considera un *segundo* intento de ataque inglés a Tenerife-⁴; cuanto por otra parte el juego de comunicaciones de los jefes milicianos isleños para impedir todo amago de desembarco, y cualquier intento de hacer aguada o desembarcar prisioneros...

Vemos en ese texto los informes de distintos jefes: desde Anaga a otro jefe en Santa Cruz; desde Los Cristianos, Puerto de Adeje, Puerto de Alcalá, Puerto de San Juan, Puerto de Santiago, Puerto de La Orotava, desde El Tanque, desde Garachico, desde La Orotava, etc., todos ellos al Comandante General; las exigencias y conminaciones de este a sus subordinados para que le fuera remitido «el individual aviso de todo»; otros avisos de oficiales (subtenientes, tenientes o capitanes, a coroneles) entre sí, etcétera.

Asimismo, vemos que también tenía el Comandante General comunicación con los puertos marroquíes de Tánger y Safi –como el caso de una comunicación del *Comisario de Guerra* y encargado consular español en Marruecos, Antonio González Salmón, llegada a través de una goleta genovesa-.

El Corso, y dos buques más –*La Minerve* y *La Lively*-, continuaban en julio practicando el corso a placer en el Archipiélago, sin duda como amparo de retaguardia al bloqueo a Cádiz por el almirante John Jervis. El 15.IX, *El Corso* sufrió un temporal de «viento equinoccial»,⁵ que le desarboló y empujó al sotavento de Gran Canaria (costa NO ó SO, seguramente) hasta el día 20..., no viendo Tenerife de nuevo hasta el 22.

Pero a la vista de las carencias severas que padecían, James ordenó «tomar el mejor camino hacia Madeira sin enviar la bandera de parlamento a Santa Cruz»; sin embargo, el 23 todavía

³ Se refiere sin duda a uno de los correos señalados, un mozo de confianza del coronel Franchi...

⁴ Sus movimientos han podido conocerse gracias a la publicación en Inglaterra de su diario de a bordo: *Diario del Bergantín 'El Corso'*; ver nota 84. También

⁵ Es decir, de Sur.

estaban a la vista de Lanzarote, y el 24 hubo que reducir la ración diaria a ¼ de libra de pan, habiendo espitado el último tonel de agua, y ya sin carbón ni madera, con la vela del juanete mayor arriada para reparar, etc.

Mientras los oficiales iban soñando con *las cosas buenas de la vida* a su llegada a Madeira, estalló

«un tumulto sedicioso [entre] algunos de los más destacados entre la marinería, ...el cual apacigüé administrando unas pocas docenas de aceite de gato [“se refiere al uso del látigo”, aclara Cardell], que pronto restauraron la intimidad más cordial... Cada día parecía una eternidad».

Pero el 27 avistaron Madeira y ese mismo día entraban en la rada de Funchal; supo entonces que «las fragatas y la presas habían partido tres días antes rumbo a Lisboa»: se refiere sin duda a las otras dos fragatas corsarias –*La Minerve* y *La Lively*–; como es sabido, Lisboa era *puerto amigo*, más o menos forzosamente, de Londres, en el juego de alianzas y contra-alianzas que se desató en Europa a raíz de la Revolución francesa y la contra-revolución borbónica.

La indefensión, como camuflaje de *protección*

En este contexto naval, Santa Cruz no era una Plaza *fortificada* desde luego, ya que el recinto amurado, comprendido entre los castillos de Paso Alto y San Juan, en sus extremos, con el de San Cristóbal en el centro, no era 'amurallado': tal tapia no tenía más altura sobre los riscos de apoyo que *unos dos metros, y apenas se elevaba algo más de un metro sobre el 'camino de ronda'*, tal como señala el autor Luis Cola Benítez, en 'Prolegómenos del 25 de julio de 1797'⁶: así que no cubría de las vistas desde el mar a la tropa de centinela. Para una defensa seria era pues más un estorbo que un obstáculo, como se reveló en las escaramuzas del ataque de Nelson...

En cuanto a la artillería, frente a unos 400 cañones en las naves inglesas, se oponían 90 en la Plaza –*muchas de ellas en mal estado e incapaces de resistir un fuego continuado*–.

Los hombres disponibles para el combate no eran mejores:

menos de la mitad eran militares con cierta preparación; el resto, eran milicianos (paisanos y voluntarios), con escasa instrucción y participación en combates. Y esta tropa disponía de pocas armas adecuadas y de escasos fusiles, hasta el punto de que, como nos narra el cónsul francés Clerget refiriéndose al asalto al muelle, muchos defensores lucharon allí con rozaderas, picos y palos.

⁶ <http://www.amigos25julio.com>

Esta información es decisiva, referida a la ya casi capital del reino de Canarias –lo sería en 1821-, pero efectivo centro de mando del archipiélago, como hemos visto, dada la residencia ahí del general en jefe o Comandante General. Cómo explicar esta arriesgada desprotección? Conviene retener esta información, útil incluso cuando leamos el Anexo acerca de nuestras milicias locales; locales, porque no merecen llevar el adjetivo de *provinciales*, dado que fueron claramente un cuerpo de práctica autodefensa civil. O milicias *populares*, por tres cuartos de lo mismo. Es necesario argumentarlo?

Esa primavera y verano había sido castigada repetidamente también Gran Canaria –lo cual no merece el más ligero comentario por parte de Cardell Cristellys-...: por ejemplo, en el mes de marzo, a cargo de *un bergantín [‘Los 2 hermanos’]* y *una fragata ingleses en las Playas de Arguineguín*; otra situación similar era consignada en el *Diario* del capitán de *El Corso*, en fecha 1.IX.1797, que el coronel Antonio de Franchi había aclarado mejor a su Comandante General: las dos fragatas inglesas habían intentado desembarcar prisioneros –sin duda, debido a su carencia de vituallas y demás, y para intentar adquirirlas (agua y víveres)-.

«Antes sí, pasé una circular para que nadie les diese cosa de alimento. Los prisioneros constan en la lista adjunta los que son, y respecto a lo penosísimo de los caminos, y por la gran distancia de 20 leguas, me ha parecido conseguirles un barco en que los remito, siendo de su cuenta pagar los 40 pesos del fletamento. Prisioneros franceses son 27, españoles 5, de Tenerife 14 y Majoreros 3,⁷ como constan de la referenciada lista. Los 27 franceses y 5 españoles venían en una fragata que había salido de Guadalupe interesada en 300.000 pesos fuertes, según me han informado. Su cargazón consistía en azúcar, cacao, café, algodón y palo de tinta,⁸ la cual se acogió al Puerto del Confital de la Isla de Canaria, pero el inglés sin temor a los castillos, se entró en dicho Puerto y la sacó. Los de Tenerife e isla de Fuerteventura fueron prisioneros de un barco que salió del Puerto de la Orotava para aquella isla...»

Pero según una carta de 20.IX del cónsul francés en Tenerife, el “abate”⁹ Mr. Pierre François Clerget, al ministro de Asuntos Extranjeros Mr. Charles de la Croix, la situación de Gran Canaria era aun más indigna e incomprensible:

«El desembarco de los Ingleses ha servido para abrir los ojos sobre la necesidad de poner el pueblo y el puerto en estado de defensa. Se debe esta justicia al Capitán General que no ha descuidado medio alguno para inspirar confianza a este respecto. Pero al mismo tiempo que se ocupa de salvar la Isla de Tenerife que probablemente

⁷ Es evidente la forma de distinguir las distintas naciones de la gente...

⁸ Es decir, una magnífica remesa de artículos de consumo suntuario.

⁹ Según C. Gaviño de Franchi: <http://lopedeclavijo.blogspot.com/2010/07/pierre-marie-auguste-broussonnet.html>

los Ingleses no atacarán más, se descuida y se abandona la Gran Canaria que ellos hostigan todos los días. La despreocupación sobre este punto acaba de costar a los negociantes de Marsella la pérdida de un buque armado en corso de cuarenta cañones, con un rico cargamento, procedente de Guadalupe. Este buque, atacado por dos fragatas inglesas, se había refugiado bajo las baterías de tres castillos de la Isla de Canaria, donde no se halló ni pólvora ni artilleros. La tripulación francesa, viendo que no recibía ayuda alguna de parte de los castillos, resolvió bajar a tierra para el servicio de las baterías, pero estuvieron obligados a esperar la pólvora que se halló en muy mal estado. El Inglés tuvo todo el tiempo para amarinar el navío francés que acababa de soltar en una costa de esta Isla el resto de la tripulación que yo procuraré hacer volver a Europa lo más pronto posible con la tripulación del navío bordelés *El Pez Volador*, armado en corso que iba a Guadalupe, capturado por los ingleses a la altura del cabo Finisterre. En este momento hago partir la [goleta](#) americana *La Ruthy* para transportar a Cádiz otros 70 marinos franceses procedentes de las tripulaciones de *La Bella Angélica* y de *La Mutine*. Espero que esta segunda expedición tenga buen éxito como la primera.

Salud y fraternidad. (Clerget)»

Es difícil que esta información sea tendenciosa por muy inconcebible que resulte: *la tripulación francesa, viendo que no recibía ayuda alguna de parte de los castillos [de Ciudad de Canaria], resolvió bajar a tierra para el servicio de las baterías, pero estuvieron obligados a esperar la pólvora... Asombroso.*

Tal operación en el Puerto de la Isleta de Gran Canaria, sobre el buque de corso (“de 40 cañones”) que era llamado *Marsellais*, fue realizada —a la vista de los castillos de S^a Ana, S^a Catalina y el de La Luz— “por los navíos ingleses *La Libely* y *La Minerve* al mando del capitán Hallowell”; parece ser el mismo buque que el capitán B. James, ordenó quemar el 8.IX.

Sin embargo, tras los apresamientos consignados —más 4 barcos de pesca de los que operaban en *La Costa*, etc.—, y la sucesión de descalabros sufridos por la Marina española en el periodo 1782-1797 —fracaso en la recuperación de Gibraltar, derrota en San Vicente¹⁰, bloqueo de Cádiz, asaltos al Archipiélago canario: ...todo presagiando el desastre de Trafalgar (1805)—, España siguió careciendo de capacidad de reacción.

¹⁰ Unos 1.300 tripulantes murieron en las aguas gaditanas. La marinería superviviente —compuesta de vagos y maleantes que fueron forzados a enrolarse— fue acusada de traición “por su falta de pundonor, desobediencia y poco espíritu marcial”, y la propia oficialidad de la Marina era ridiculizada mediante coplillas y *tonadillitas* satíricas por parte de las damas gaditanas en los paseos por las alamedas y murallas; el alto escalafón de mandos fue objeto de consejo de guerra y severamente castigado —y declarados “ineptos”—, cosa exigida incluso por el aliado francés: “Hasta el Directorio de la República Francesa requirió al Príncipe de la Paz el castigo para los responsables de la derrota” (<http://www.mgar.net/var/cadiz.htm>)

Y es que el principal objeto del corso dispuesto por el almirante inglés Jervis sobre las capitales canarias, a propuesta de Nelson, era Santa Cruz de Tenerife –residencia del *Comandante General*- y las rutas en relación con ella: se trataba de dañar a España. Esencialmente, porque era punto de escala de las fragatas y buques de la *Compañía de Filipinas*: en abril de 1797, ya había sido capturada allí, en anterior golpe de audacia, la fragata *Príncipe D. Fernando*¹¹; y lo que realmente estaban esperando era el arribo de otra, la poderosa y fabulosamente cargada de tesoros llamada *Virrey de México* –que al parecer, se escabulló hacia el Norte, probablemente conociendo antes el peligro-; también le pareció deseable a Jervis capturar la corbeta de corso francesa *La Mutine* ...y mantenerse a la espera de *La Princesa*.

En tales condiciones las gentes de mar canarias –de la pesca y el cabotaje interinsular-, dejaron de salir a navegar. Los ingleses aprovechaban toda ocasión favorable para acercarse –siempre fuera del alcance de la artillería de las Plazas-, para reconocer los puertos y otear qué barcos acogían.

En definitiva; cómo se explica o puede entenderse tal carencia de medios generalizada? No tiene explicación más que si era una política deliberada de *camuflaje*¹² y/o de distracción –o ambas cosas-: dejar en un abandono calculado a las Islas para que no parecieran valiosas –disimulando su obvio valor logístico en la Carrera de Indias- y como objetivo alternativo a los ataques contra la preciadísima Bahía gaditana (distracción).

La escuela canaria de alarifes, y la actuación de los cadetes e Ingenieros Militares

El ingeniero Lope de Mendoza

Buena parte de las obras de fortificación que defendían las capitales isleñas fue obra reformada, diseñada o supervisada por el *Ingeniero* Mendoza –que en realidad no tenía titulación académica, oficial, como tal-. Esta obra fue la fase posterior a los diseños de Leonardo Torriani y Próspero Casola, que habían sido creadas a raíz de las piraterías de fines del XVI-comienzos del XVII.

Tinerfeño de nacimiento (1615 ó 16, ¿Garachico?), Lope de Mendoza vino al mundo en una familia de los más rancios señoríos –*marqueses* de Lanzarote, *condes* de La Gomera y *Señores*

¹¹ Ocurrió en la madrugada del 18.IV.1797; solo su cargamento estaba valorado en 600 a 700.000 pesos, pero tenía sólo 3 hombres de guardia (y 14 más durmiendo); ambas fragatas se habían refugiado en Sta. Cruz al ser informados por la fragata *Washington* del estado de guerra España-Inglaterra y la situación en el golfo de Cádiz... Pero salvaron el cargamento de la otra fragata –*La Princesa*- y ella misma, valorados en doble cantidad.

¹² Técnica o estrategia de ocultación por imitación del entorno o desdibujado de la propia figura; [habilidad](#) mediante la cual los objetivos pasen desapercibidos a la mirada del ejército enemigo.

de Fuerteventura¹³; su servicio del cargo de *Ingeniero Militar de Canarias*, a raíz de la muerte del célebre y talentoso Próspero Casola en junio 6 de 1647, fue resultado de ciertas circunstancias singulares; desaparición en posible naufragio o secuestro del Ingeniero titular, el capitán Conrado Ferrante; de su aplicación al estudio y un gran compromiso militar; de su lucha contra opositores poderosos –Audiencia de Canarias-; y de las carencias defensivas increíbles que sufría el Archipiélago –para lo que se propuso la supresión del empleo de Ingeniero por el Cabildo grancanario, que debía pagarlo-.

Cierto que pudo haberse capacitado en materias del oficio mientras estudió cánones entre 1631 y 1639 en Sevilla –aunque regresando ya en 1640 a Ciudad de Canaria para casarse allí-; posiblemente por este enlace,¹⁴ accedió a la alcaidía de su Fuerte de San Pedro y fue capitán de una compañía de milicias –de Agaete-, ocupando después el empleo de Veedor y Contador de las Islas, es decir, *de la gente de guerra* del Archipiélago.

Parece un carrera de bajo perfil, pero después fue nombrado para el cargo de Ingeniero en abril 13 de 1651 –ante la desaparición del italiano Ferrante- por el Comandante General Alonso Dávila, merced a considerarle

«persona de práctica y experiencia en la materia de fortificación, haber asistido a las que se han hecho en aquellas Islas más de 20 años¹⁵ y servido los oficios de Veedor y Contador y otros empleos con aprobación, juzgándole merecedor de esta merced».

Al ser aprobado su nombramiento por el Rey –condicionadamente a una reaparición del ingeniero Ferrante-, mediante esta vía, y ante el recurso motivado que elevó la Real Audiencia de Canarias, el general Dávila amplió sus argumentos para depositar su confianza en Mendoza, en 31.X.1656 de la manera tan rotunda que sigue:

«Digo Señor, que este sujeto es abil y inclinado a la fortificación y procura saber lo que le toca y en las ocasiones que se han ofrecido después del rompimiento con Inglaterra ha obrado bien y con mucho cuidado lo que le he ordenado a satisfacción mía se habrá visto por las plantas que remití de la fortificación de Canaria, y de Lanzarote y Fuerteventura y Gomera, y ahora por la que mando de La Palma, donde asistió muchos días a obrar y disponer lo que Vuestra Majestad mandara ver por ella, que me ha parecido bien; no le tengo por grande y consumado Ingeniero pero espero que con lo que se trabaja hoy se habilitará mucho, y con el estudio se aprovechará en la profesión por que es buen Aritmético; y así no viniendo uno de los grandes y me

¹³ Las *Islas de señorío* por definición, para la historiografía colonial.

¹⁴ Con Leonor Quintana de Betancourt –viuda de Juan Benítez Coronado-, con quien tuvo 4 hijos.

¹⁵ La documentación desmiente tan prolongado servicio, que se reduciría a algo más de la mitad...

hallo bien con este, si bien para tantas Islas es poco y convendría hubiese dos por lo menos.»

A este alegato cabe hacer diversas consideraciones, aparte de considerarle *buen Aritmético* aunque no uno *de los grandes y consumados* ingenieros, le era útil y puntual. Vemos que el *Comandante General* consideraba al *Ingeniero Militar de Canarias* como un colaborador estrecho personal, de su entorno más directo en las labores defensivas –de los que lo ideal sería contar con dos-.

Además, deja entrever que en esos momentos –1656- Mendoza estaba en plena auto-capacitación, y ello es de interés aquí porque puede entroncar coetáneamente con los comienzos de la trayectoria vital del historiador y patricio canario Pedro A. del Castillo Ruíz de Vergara –la que nosotros hemos entroncado a su vez con la de Antonio Lorenzo de la Rocha Bethencourt (y por tanto, con su hijo José de la Rocha Alfaro): los Coroneles Rocha *padre e hijo*-.

Al morir Mendoza (15.X.1689) a los 73-74 años, P.A. del Castillo tendría ya 20 años, y por tanto pudo y debió conocer al no anciano aun *Ingeniero*, pudiendo haberle tratado a lo largo de unos 5-6 años al menos, porque desde los 14-15 años los primogénitos de los linajes estamentales eran ya *cadetes* en activo –a veces, como tenientes del cargo que ostentaba su padre-...; tramo de coincidencia ese en que por 1685, cercano a cumplir 70 años, aun navegaba y dirigía las obras de defensa, como lo demuestra que el *Comandante General* Varona le enviara a reparar el castillo Principal o de Santa Catalina de La Palma.

Su obra célebre *Discurso y Plantas de las Yslas de Canaria*, como respuesta a la orden en 1669 del Comandante General Lasso de la Vega, está firmada en 20.XI.1669, y podemos decir que ese catálogo de las defensas del Archipiélago le faculta ante la historia como ingeniero militar, tal como anticipaba el Capitán General Dávila al monarca español. Hay un aire de continuidad en la concepción de los temas, y hasta en el dibujo, con la obra de Del Castillo.

Por supuesto, su obra no fue un plan de nueva planta, concebido por un personaje genial; al contrario, era precisamente la continuación rigurosa de una escuela de prácticas de defensa del territorio que hundía sus raíces en la experiencia acumulada por los jefes castrenses canarios frente a las agresiones piráticas y corsarias derivadas de las contingencias diplomático-bélicas que envolvieron los intereses de la monarquía española con los de las europeas, mediterráneas y norteafricanas.

Es decir, una tradición o usanza de gobierno local, en la que Torriani, Spanocchi y Casola hubieron de integrarse –a duras penas a veces- para ser los *Ingenieros Militares de Canarias* verdaderamente fundadores de esa planeación competente de la defensa.

Ello fue así, por imperativo de fuerza: a raíz de la enorme dureza del ataque holandés de 1599 a Ciudad de Canaria; por dos órdenes de 12.IV y otra de 17.X de 1600, Próspero Casola recibió instrucciones para ejecutar las trazas propuestas por Torriani –el conocido catálogo obrante hoy en la Universidad de Coimbra-.

En concreto: 1) reparar el castillo del puerto de La Luz y el Torreón de Santa Ana; 2) construir el castillo sobre el cerro de San Francisco; 3) cerrar o amurar la Ciudad.

Y acto seguido, fortificar mejor las Islas, empezando taxativamente por Canaria –“por ser la primera” y la más castigada por van der Doez-, con el obvio orden antedicho; o sea, reforzar el castillo del Puerto para impedir desembarcos, hacer la Ciudadela en el ápice dominante, y amurar el recinto urbano: es obvio que era considerada la Plaza capitana del sistema español de bases marítimo-urbanas en el Archipiélago.

Y seguidamente se le ordenaba pasar, a lo mismo, a Tenerife: enmendando el fuerte de Santa Cruz, y flanqueándolo a sus dos lados con dos torreones: en Paso Alto, y en Puerto de los Caballos (Barranco Hondo) –conforme a trazas ya diseñadas-. En La Orotava y Daute, levantar sendas fuerzas que auto-protegieran esa costa y ayudaran a Garachico.

En La Palma, enmendar la batería del barrio del Cabo. En el Puerto de la Gomera, fortificar “la puerta de N^a S^a del Buen Paso”. En Fuerteventura, hacer un reducto en la Villa de S^a M^a de Betancuria. En Lanzarote, poner defensa al fuerte de Teguiise y reparar el fuerte de Arrecife.

Ese fue el encargo que recibió Casola y que heredaron sus sucesores en el cargo de *Ingeniero Militar de Canarias*.

En 1636 aun no se había completado tan vasto plan defensivo, pero Casola asistió como *Ingeniero Militar de las Yslas [de Canaria]*, al informe de esa fecha a la corte española denominado *Visita de las Yslas y Reino de la Gran Canaria, hecha por Íñigo de Briçuela Hurbina ...Capitán General de Mar y Tierra de las Yslas de Canaria...* Ahí, en su descripción y trazas, comprobamos el talento como Ingeniero Militar de Próspero Casola; en 6.VI.1647 fallecía este, y como hemos señalado le sucedió Mendoza, ante la desaparición de Ferrante en alta mar.

El citado Informe o *Visita...* se conoció bien en su tiempo, al menos en 1771, ya que lo citó Viera y Clavijo en su *Noticias de la Historia...* –aunque pudo verlo en Madrid, donde quizá escribió parte de la misma-. También lo conoció el Ingeniero Amat de Tortosa en 1779 –aunque quizá reservadamente: en el gabinete de los *Ingenieros Militares de Canarias...*-, quien le denominó “sabio Yngeniero”; y es el verdadero eslabón entre la *Descrittione* (c.1590) torrianiana, y el *Discurso y Plantas de las Yslas de Canaria* (1669) de Mendoza, que enlazaría

después con la *Descripción...* de P.A. del Castillo (acabada en 1737, aunque no se publicó hasta un siglo después), en la señalada saga, escuela y aula de capacitación de hombres prácticos en las obras constructivas locales...

Es decir, hay un correlato entre los manuales defensivos siguientes:

Descrittione (c.1590) → *Visita* (1636) → *Discurso y Plantas* (1669) → *Descripción* (1737)

Evidentemente, la *Visita* y el *Discurso* son dos etapas de su mismo entendimiento de las cosas de la defensa.

Durante su intensa vida, Lope de Mendoza y Salazar¹⁶ hubo de luchar –y vencer- no sólo contra el parecer rigorista de la Real Audiencia, sino también contra la precariedad de fondos del Cabildo de Canaria, que se sumó al recurso de aquella, alegando que las obras del Plan defensivo podían encomendarse

“a maestros de cantería y albañilería [locales], sin que fuera necesaria la presencia permanente de un ingeniero militar.”¹⁷

Esta manifestación de autosuficiencia por parte de las autoridades locales es reveladora de la conciencia de tener que –y deber- defenderse por sí mismas, que se poseería en las Islas por tradición –incluso yendo demasiado lejos en su necesidad de no pagar el sueldo del ingeniero-.

Además, como se verá más adelante la escuela de prácticas de defensa del territorio que hemos definido anteriormente, era no sólo como se dijo, una tradición o usanza de autodefensa, que fuera teórica, sino que fue esencialmente práctica: un aula de capacitación, en la que se formaba a los maestros y albañiles hábiles en obras de entidad, y

¹⁶ Ejerció continuamente desde su vuelta a Canaria (1640) hasta su fallecimiento (1689), salvo un importante paréntesis que le marcaría de por vida: su apresamiento en 22.XI.1656 entre Tenerife y Gran Canaria –de vuelta de una visita de su competencia a La Palma- por un corsario berberisco que lo condujo a Argel (junto a 96 pasajeros más); permaneció cautivo allí 3 años –sin dejar de actuar como ingeniero-espía, observando todo para informar a su vuelta-, hasta que el Cabildo catedralicio pagó su rescate (600 ducados).

En este penoso interín se produjo la expedición de bloqueo (primavera de 1656- primavera de 1657) del Almirante inglés Blake a la cabecera de la Carrera de Indias: a Cádiz en 1656, y Santa Cruz de Tenerife en 1657, al saber que aquí se había refugiado la Flota de Indias... En el ataque a Tenerife –una verdadera lluvia de balas (más de 1.200 se recogieron después)-, Blake sufrió más de 50 bajas y 120 heridos, pero no perdió ningún navío; las bajas locales debieron ser más de las 5 declaradas, aparte de los 2 navíos apresados y luego incendiados, 3 incendiados directamente, y 4 encallados; ...con un interesante beneficio para el monarca: “ganó más con las multas y las confiscaciones de plata clandestina descubierta...”, de lo que había perdido con los galeones incendiados” (A. Cioranescu, *Historia del Puerto de Santa Cruz de Tenerife*). Quién no robaba, entre los fieles súbditos del monarca?

¹⁷ F.co J. González Reyes: *Vida y época de Lope de Mendoza y Salazar (1615-1689)*, en ‘Actuación de los Ingenieros Militares en Canarias. Siglos XVI al XX’, Cátedra Cultural ‘General Gutiérrez’. S.ª Cruz de Tenerife, 2001.

particularmente, las de cometido defensivo. No podemos dejar de barruntar además, que las funciones del ingeniero debían ser muy disputadas entre los coroneles –hereditarios- locales, que presidían el mando de las milicias...

La relación de obras de defensa en que Lope de Mendoza intervino es reveladora de su celo y esfuerzo en el cometido defensivo, aparte de su ejercicio durante medio siglo, 50 años entre 1640 y 1689; no sólo ejecutó la dirección o supervisión de las de la Ciudad de Canaria, sino que cumplió lo encomendado:

- en las de La Palma –reparación del castillo de S^a Catalina, inicio de la segunda muralla-, y reconocimiento y propuestas de reparación de baluartes en Argül y Tzacorte.

- en las de Tenerife –diseño y supervisión de las torres S. Miguel y de Candelaria, batería de S. Antonio, del Calvario, de Roncadores y de S. Pedro: es decir, el abastionamiento y refuerzo del muro de mar; además, diseño y edificación-ampliación del castillo de Paso Alto (para evitar las entradas piráticas en El Bufadero y S. Andrés); terminación del castillo de S. Felipe en La Orotava.

- en las de S. Sebastián de la Gomera, ejecución de la Plataforma de Los Remedios y batería de N^a S^a del Buen Paso.

- y en las de Arrecife, reedificación del castillo del Puerto (quemado y derruido desde 1586).

El *Discurso y Plantas...*, fechado el 20.XI.1669 en Las Palmas, es no sólo un catálogo de propuestas constructivas, tras 30 años de funciones como ingeniero efectivo, sino que como la *Descrittione...* de Torriani, reflexiona sobre las consideraciones históricas, enumera los ataques e invasiones pirático-corsarios *desde la incorporación*, y como consecuencia formuló sus propuestas en el contexto en que se ubicaban los escenarios de la defensa; para ello aportó una batería de datos civiles, religiosos, etc., y análisis territoriales y militares, y una serie de mediciones y cálculos derivados de la observación personal *in situ*.¹⁸

Además, aportó los 26 Mapas y planos (Archipiélago, más Argel) con los que ilustraba el contenido previo. Sin embargo se presenta con la humildad del profano –ilustrado por esfuerzo personal, pero no avalado por la academia de los cultistas-:

«No pongo nada por preseto sino con deseo que se adelanten las defensas de esta provincia y que las ofensas las teman los enemigos».

¹⁸ A lo largo de 20 años de servicio, incluyendo su espionaje de la Plaza de Argel, que era de la importancia más relevante en su época; él mismo revela la obsesión existente en su tiempo:

«...quiera la divina magestad que algún día se yntente esta ymbasión para el sosiego de la cristiandad [y el servisio de mi rey y señor]».

Por último, en su *representación*, que entregaría dedicada al Capitán General G. Lasso de la Vega, conde de Puertollano –en respuesta a un requerimiento de este-, y quien la trasladaría a S.M. española-, proponía el traslado de la Capitanía General a S^a Cruz, en la Isla de Tenerife

«Porque como parece del mapa ...es la que está en medio de ellas. La más fuerte por arte y naturaleza. La de más trato. La más poblada... Y a qualquiera isla que el enemigo aga punta puede aplicar uno y más socorros de jente y navíos para resistir el que no aga asiento ni se fortalezca.»

No fue sólo esta querencia por su solar natal lo que le acompañó mientras se ganaba la vida en *Ciudad de Canaria*; también le acompañó, como ayudante-ingeniero, el paisano suyo – natural de Tacoronte- Miguel Tiburcio Rossel y Lugo –capitán e ingeniero militar “vuelto de Flandes en 1687”, según H. Capel-: y que le sucedió como *Ingeniero Militar de Canarias*...

En efecto, diversos mapas de Tenerife, desde comienzo mismo del XVIII (1701), sitúan al Ingeniero Rossel y Lugo ya en el Puerto e Isla tinerfeños, seguramente en la cercanía de los Capitanes Generales de ese momento¹⁹, e influyendo en estos acerca de la inclinación patriótica que su maestro le habría inculcado. Fue él quien rubricó los mapas al uso en el Archipiélago hasta que A. de LaRiviere comenzara a firmar sus mapas e informes.

Tantas recomendaciones estratégicas no eran más que ecos de querencias mucho más altas que ellas, salidas de la corte centralizadora-borbónica, sin que quepan dudas razonables: en el año 1723 se trasladó la Capitanía General a Sta. Cruz de Tenerife, en el seno de un crecimiento urbano explosivo.

Y fue con este auge capitalino, como entró la querencia estilística oficial, el neoclásico, y algunas hebras de la Ilustración –apodada en España *Las Luces*-, que controlaban los *señores*, estamentalísimos, de la Tertulia de Nava-. Pero siguieron teniendo prohibido leer en español su Libro sagrado –la Biblia-. Como todo aquello que invitara a controversias excesivas.

¹⁹ Su mapa denominado *Descripción Topográfica de la Marina y Puerto de Santa Cruz fortificada de orden del Excmo. Sr. D. Miguel González de Otazo Gobernador y Capitán General de estas Yslas de Canaria* está fechado en 1701 por J. Tous Meliá en su obra *Santa Cruz de Tenerife a través de la Cartografía (1588-1899)*. Ed. Museo Militar Regional de Canarias, 1994; donde se dice:

“El plano fue remitido con casi toda seguridad por medio de carta al Rey Felipe V, a través del Cardenal Arzobispo de Toledo D. Luis Manuel Fernández de Portocarrero, por D. Miguel González de Otazo, Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador y Capitán General de las Yslas de Canaria y Presidente de su Real Audiencia. El General González de Otazo desembarcó en Santa Cruz el 21 de julio de 1701, fijó su residencia en la Casa de los Capitanes en La Laguna, falleció el 18 de agosto de 1705, y fue sepultado en el presbiterio de la capilla mayor del convento de San Francisco de La Laguna.

...La carta iba acompañada de la relación del reconocimiento de la Artillería realizado en las islas por el Capitán Miguel Tiburcio Rossel, certificado por Joseph Carriazo, veedor, y contador de la gente de guerra de la isla de Tenerife.”

Como se deduce de la cita en nota al pie, el Ingeniero Rossel estaba ya en 1701 a las órdenes de Otazo, en la Isla de Tenerife. En 1723 volvió a levantar un mapa de la bahía, puerto y caserío urbano, algo acrecentado respecto al mapa de 1701, con las sierras santacruceras hacia los Valles de Valleseco y de S. Andrés («ayer denominado [Valle] de Salazar»), y por el lado contrario los caminos a la capital lagunera, fortificación, etc.; esta vez hizo su diseño para el Capitán General marqués de Valhermoso; la *Descripción de la Marina y Lugar de Sta. Cruz...*:

“Se puede observar además la modificación de la planta del Castillo Principal de S. Cristóbal realizada por el marqués de Valhermoso al objeto de fijar su residencia en Santa Cruz. El traslado fue debido al auge que había tomado el puerto por haberse cegado el de Garachico a raíz de la erupción de 1706. Esta circunstancia es la que hace que el núcleo urbano de Santa Cruz sea el que más se desarrolle en Canarias en el siglo XVIII.

Este plano estaba incluido en carta enviada el [27 de octubre de 1723] por el Marqués de Valhermoso al

Marqués de Castelar. Se encuentra en el Archivo General de Simancas (Valladolid).” (J. Tous Meliá, *op. cit.*)

Ese año 1723 fue el del traslado de la Capitanía desde La Laguna a Santa Cruz de Tenerife; el poblado de *pescadores, mercaderes y extranjeros* que había sido Santa Cruz –al decir de Lope Mendoza- hasta la erupción que cegó el Puerto de Garachico (1708), proliferó hasta *merecer* la condición de sede de Aduana y Capitanía general... Se multiplicó poblacionalmente por un factor 6 en medio siglo (entre 1723 y 1780) “superando en número a La Laguna y equiparándose a Las Palmas”;²⁰ pero esto es algo que no se ha estudiado cualitativamente aun lo suficientemente a fondo.

¿Una escuela de coroneles de la defensa miliciana del Archipiélago?



1. B. Bianco: Colegio Jesuita de Génova (c.1634).



²⁰ Aquí da como fuente a Rumeu de Armas, lo que nos indica su lectura de la Historia, la “evocación de un lugar” que realizó para este ensayo...

Es aconsejable a la vista de todo lo seguido hasta aquí, que para detectar de verdad la arquitectura pro-neoclásica de la segunda mitad del siglo XVIII sea necesario acercarse (mucho) a la Arquitectura de los Ingenieros (militares), y más en particular, la de la *escuela de coroneles de la defensa miliciana* del Archipiélago. Ellos fueron los actores de una vasta labor constructora de las obras no particulares que se realizaron entonces; y sólo a veces, fueron diseñadas por Ingenieros Militares de S.M.: fortificaciones, muelles, cuarteles, fábricas, puentes, templos, hospitales, etc., es decir edificios singulares de todo orden –aparte de caminos y primeras vías *carreteras*, maquinaria para la manipulación de todo ello, etc.-.

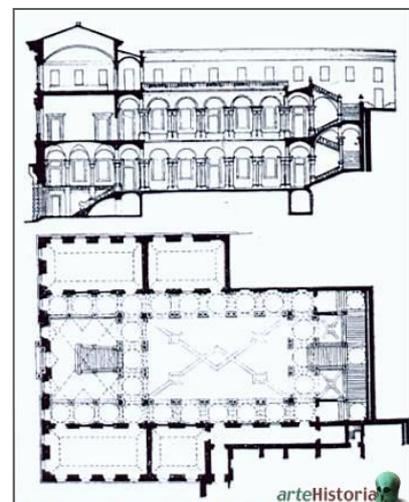
Pero es difícil encontrar que a esta constelación canaria de obras, fueran públicas o no, las informara el estilo neoclásico, como tal; lo que se percibe es más bien el coleteo de un barroco clasicista –más italianizado que anglo-lusitano-; es decir, quizá genovés, transeúnte luego por Cádiz y otros puertos mediterráneos, para viajar luego hasta las Islas a impulsos traídos por ilustrados, fueran nativos en viajes de estudio, o bien foráneos –ingenieros, jesuitas, etc.- destinados al Archipiélago, o de paso hacia América y Filipinas.

Génova –ciudad marítima, comercial y financiera (sus banqueros financiaban a la corona española)- fue un importante polo emisor del barroco final –pintura, escultura, arquitectura-, y aun era punto de encuentro de los genios europeos –Caravaggio, Rubens, van Dick-...-, que no se truncó sino con la irrupción de la peste de 1657 –que acabó por ejemplo con su más señalado arquitecto (Bartolomeo Bianco)-; esa influencia de la ciudad-puerto italiana sobre la española se mantuvo después merced a la importante colonia genovesa que siempre residió en la cabecera de la Carrera de Indias.

Muchos artífices y artistas genoveses residieron en España debido a esta influencia sólida, con preferencia en Cádiz; y cuando no, sus obras eran importadas a esta ciudad-puerto

bajo-andaluza, como es el caso de la importante presencia de obras del máximo exponente o *caposcuola* de la escuela imaginera genovesa, Di Marigliano; otra vía de influencia no menor fue el típico *belén barroco genovés*, realizado con figuras esculpidas en madera y policromadas. Es algo que se percibe a ojos de cualquiera en la arquitectura religiosa gaditana...

Es obvio que los primeros profesionales de la arquitectura, en sentido de trabajar para la sociedad y de acuerdo a tipos arquitectónicos, fueron los ingenieros del siglo XIX; ellos fueron quienes metabolizaron los avances de la ciencia, el racionalismo y la ingeniería en el



2. B. Bianco: Colegio Jesuita de Génova (c.1634). Planta.

nacimiento de la Revolución Industrial; y por ello dieron el empujón final a la transición entre el racionalismo barroco y el neoclasicismo pleno, que no obtuvo tal nombre, como hemos insistido, hasta mucho más tarde.

Los arquitectos de Academia –la *Real Academia de San Fernando* se inició bajo Felipe V y Fernando VI desde 1752- permanecían enfrascados en diatribas acerca de la Belleza y la pertinencia de someterse a cánones estilísticos para alcanzar aquel Ideal en la práctica constructiva... La enseñanza de una y otra especialidades constructivas –Arquitectura e Ingeniería-, era distante; se había adelantado mucho ya a finales de los años '80 del XVIII, con el plan propuesto por Agustín de Betancourt para los ingenieros civiles; quien en su exquisitez no olvidó recomendar a los cadetes de su Escuela

«tener una educación no vulgar, la cual no solamente hace recomendable los hombres en el trato con los demás, sino también de aquel discernimiento y aquel tacto fino que, en ciertos casos, suele servir más que la ciencia».

Obviamente tuvo que irse muy lejos a hacer realidad estos principios, porque era un talento que no cabía en la España de *la generación de las revoluciones* –dos décadas que cambiaron el mundo²¹-, y lamentablemente tampoco cabía, en primer término, en el Archipiélago.

En las mentalidades, cambió efectivamente, en esos 20 años, la concepción del Estado, de la sociedad, de la cultura y las ideas, de las leyes, de la religión –desde el luteranismo-, de la ciencia, de la economía y de la geopolítica: *la razón* se ubicó en el centro de todo ello –no para lapidar, pero sí para contener la teología y metafísica del pasado estamental-.

Deriva

La *modernización* borbónica escogió derroteros *despótico-ilustrados* para suplantar la iniciativa privada –que era lo que inspiraba a *las revoluciones*-, quedando a remolque de la gravitación parisina y más tarde europea.

Se importó hasta el modelo prusiano de organización de los ejércitos, la cultura de salones y tertulias científicas o literarias, el periodismo...: las fuerzas externas a los poderes estamentales; se copió (de Francia) hasta las *sociedades de amigos del país*, sólo que coronadas, esto es tuteladas por el rey –un verdadero *aparato ideológico-integrador del Estado* (monarquía)-.²²

²¹ Revoluciones norteamericana (1773-1783) y francesa (1789-1792); tiempo que vivieron los Coroneles Rocha, padre e hijo: desde un final de vida –en la cima de su prestigio-, y una toma de las riendas –bajo el peso de tal herencia-, respectivamente.

²² Y como tales recibieron la delegación regia de funciones asistenciales: de enseñanza, saneamiento y ornato público, racionalización económica, promoción agroindustrial, beneficencia...

Los artistas extranjeros *importados* por la nueva dinastía acarrearón el *estilo de los tiempos*: el Palacio real, a raíz del incendio del Alcázar secular, sería la *primera escuela de arquitectura* de las Españas; F. Juvara, J.B. Sacchetti y F. Sabatini²³ (ingeniero militar) fueron nombrados sucesivos *Arquitecto Mayor* del rey. Ellos formaron a los primeros arquitectos españoles.

Ellos idearon el nuevo escenario cortesano a escala urbana de capital del reino. No sólo fortificaciones, cuarteles, fábricas, puentes, templos, hospitales, etc., como se señaló; sino también observatorios, gabinetes de ciencias, jardines botánicos, alamedas y canales o estanques y jardines, nuevos palacios de altos personajes y embajadas, villas de recreo, teatros, lonjas y mercados, puertas emblemáticas de acceso a la corte desde la gran red viaria radial... Un festín de encargos.



3. Puerta de Alcalá: Versiones, barroca y neoclásica de Sabatini,

Un iconograma para un nuevo poder: Sabatini

Aunque realizó los más exquisitos encargos reales –que resolvió dentro de vaivenes desde un barroco-clasicista al neoclásico y viceversa-, la conmemorativa Puerta de Alcalá (¿1764-1776?, realizada en 1778), es seguramente la obra más conocida de F. Sabatini: un programa neoclásico bifronte, totalmente «alla’antiqua», como se decía entonces. Toda una declaración programática del estilo a la moda –un iconograma²⁴ por tanto-: un lema del estilo al gusto de la corte –según Carlos III, que era ya el *mecenas* por definición en su tiempo (palacio de Caserta, obra de Vanvitelli; Asilo de Pobres, de Fuga; excavaciones romanas en Nápoles, etc.)-.

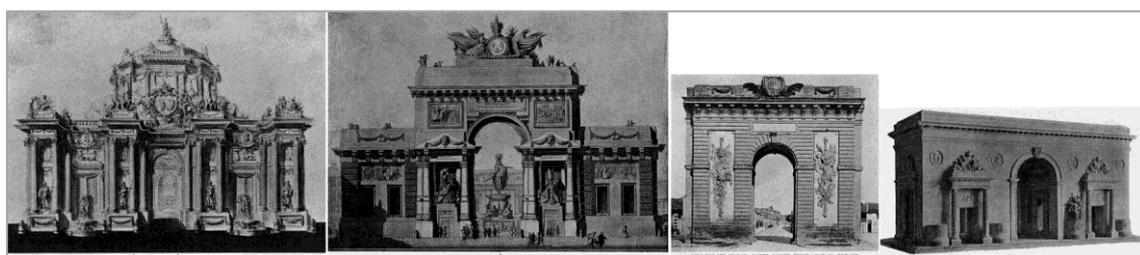
²³ Carlos III no pudo convencer a Vanvitelli ni a Fuga –los arquitectos de moda en Italia- que le acompañaran a Madrid, así que se trajo al yerno del primero –ingeniero militar-, formado junto a él como arquitecto.

²⁴ La Monarquía promulgaba así una conceptualización del nuevo poder borbónico en construcción –que se auto-modernizaba: para equipararse a las cortes palaciales y capitales de las demás monarquías-, formalizándose a través del complejo programa iconográfico del arco imperial. Era parte de una vieja tradición de arquitecturas efímeras...

Su diseño fue escogido o cooptado personalmente por el monarca, frente a las propuestas de los arquitectos madrileños de máximo prestigio –aunque anclados aun en un racionalismo barroco-, pertenecientes a la RABASF: Ventura Rodríguez y José de Herosilla.²⁵

Se pretende que era *el primer arco de triunfo que se erigía después de la caída del imperio romano*, pero en realidad no es cierto: era resultado de la procedencia de Carlos III (Nápoles-Caserta), y fruto de la influencia artística romana, como señala algún historiador de la Arquitectura clásica francesa (L. Hautecoeur, ed. Picard, 1952): en distintos puntos de Francia, los *arcos de triunfo* fueron concebidos ya tiempo antes de 1778,

“destinées à rappeler un fait glorieux, évoquent à l’esprit des contemporains les arcs triomphaux gravés par Piranèse et ses émules. Les architectes en fournissent des modèles dans leurs recueils, Blondel en son Cours (I, XIX, XX), Contant d’Ivry, Neufforge en leurs publications. Ces edifices jusqu’en 1775 conservent le décor ronflat et chargé de l’époque antérieure. A Toulon la porte de l’ Arsenal (1758) supporte des figures couchées, des trphées. En 1770, pour



4. Distintos ensayos de Puertas-Arco de Triunfo francesas

le mariage du Dauphin, Couture projette un arc compose de quatre massifs don’t les colonnes accouplées sont séparées par des statues; la porte s’ouvre au centre; entre les massifs extrêmes se trouvent des fontaines. Au-dessus de l’arc s’érige une colonnade circulaire à coupole, toute fleurie de guirlandes. La même année, Delafosse dessine un arc précédant une place royale: les colonnes sont remplacées par des canons et sont acompagnées des mêmes trophées, bas-reliefs, motifs allégoriques.

Le goût de la simplicité l’emporte bientôt. Deux types sont alors en usage: l’arc triomphal d’une arche et celui de trois arches. L’arche unique, que nous avons vu employée déjà à l’époque antérieure, par exemple à Nevers, Beaune, Bordeaux, était justifiée par de nombreux exemples antiques. Piranèse et les gravures avaient reproduit les arcs de Titus à Rome, de Rimini, de Bénévent, d’Ancone. Les portes qui

²⁵ Ingeniero militar y arquitecto.

furent alors construites en France renoncent, en général, aux colonnes, se contentent de fortes piles ornées de refends...

La porte à trois arches, qui avait eu la faveur de Lebrun et de Perrault et qui rappelait les arcs de Septime-Sévère et de Constantin, est employée à Nancy, mais en cette porte Saint-Louis ou Desilles les colonnes disparaissent, remplacées par des pilastres. Les trois arcades sont de même dimension; les arcades latérales sont à demi-fermées; leur tympan est occupé par des médaillons et seule la partie base libre passage..."

Estas consideraciones se hacían en el contexto siguiente; el autor señalaba que el estilo que se conocía bajo el nombre de *estilo Luís XVI*, no fue un estilo uniforme, como señalan los manuales, porque nada deja de evolucionar a lo largo de 30 años; durante un primer periodo –de 1750-1755 a 1760-1765-, los enemigos de la rocalla o de *la achicoria*, como decía Cochin, se contentaron con eliminar las *formas caladas*, para regresar a las tradiciones académicas que permanecían en los grandes monumentos de los maestros del siglo XVII, en las plantas de villas, castillos e templos –con naves abovedadas y cúpula sobre el crucero-.

Pero ya comenzaba una doble tendencia a modificar las distribuciones y los tipos: el estudio de la construcción gótica impulsó a buscar más ligereza, gusto por lo antiguo, que se hace muy general hacia 1755, inspirando el gusto por los edificios griegos y romanos: hacia 1760 es *el tiempo de la moda 'griega'* en las artes arquitectónica, decorativa y pictórica. Un gusto por la sobriedad, la simplicidad (Gabriel, Soufflot, Contant d'Ivry).

Pero ese retorno a 'las reglas' no era suficiente para restablecer el *gran gusto*, la traducción de la antigüedad quedaba muy lejos de los modelos... La idea de la superioridad de los Griegos y Romanos, implantada durante el Renacimiento en el espíritu de los artistas y escritores, era combatida por los partidarios de lo moderno a favor de los progresos de la razón; pero según la razón se iba identificando con la naturaleza, el culto a la antigüedad recuperaba sus argumentos.

Cuanto más predicaba Rousseau la moral natural, la religión natural, la educación natural, los teóricos derivaban sosteniendo que el templo griego era el tipo natural constructivo, ya que derivaba de la cabaña primitiva; cuanto más predicaban los blondelistas el gusto por la Antigüedad, más reclamaba de l'Orme la libertad de juego y el respeto a la competencia del arquitecto...

Después de 1765 aparecería una nueva generación –surgen obras de Arquitectura de Peyre-, y obras basilicales de Trouard, Chalgrin, Potain, las nuevas villas de Ledoux y Boullée: mostraban la determinación de imitar más fielmente la Antigüedad. Se auxilian de peristilos, suprimen resaltes de cornisas, sustituyen las columnas por pilastras.

Pero había una tradición de arcos triunfales como arquitecturas efímeras, que se remontaba a siglos atrás en España, con vetustas raíces godas, monárquicas, ultra-católicas: toda celebración festiva de entidad regia, debía ser representada –por orden regia expresa que recibían por separado el Cabildo municipal, el Obispo y especialmente el Cabildo catedralicio,²⁶ mediante una teatralización semejante; en *acción de gracias*, naturalmente; un tema este que ha sido bastante estudiado, y que merece ser entroncado a nuestro asunto, en referencia a las prácticas de aquellos iconogramas, dentro de la catedral de Santa Ana y las calles de Ciudad de Canaria, por parte de nuestros Coroneles Rocha... Es probabilísimo que tuvieran que ver con esas construcciones efímeras, dada su religiosidad y gran frecuentación de la catedral de Santa Ana.

¡Miralá!

Como punto de acceso a Madrid desde los reinos del Norte y Europa (Francia, Aragón, los Puertos cantábricos, Cataluña)-, la Puerta de Alcalá fue por ello mismo concebida para sustituir a la vieja puerta, vetustamente barroca, que se aprecia arriba conjuntamente con la imagen actual.

¿No era el máximo sello que podía acreditar a una obra? Era un hito prácticamente *procesional*:

«la ruta oficial para la celebración de los actos ceremoniales más importantes, entre los que destacaba sobre el resto *las entradas de las reinas a la Corte*, estableciéndose el frente oriental de la Villa como el punto de partida del solemne itinerario, un acontecimiento que convirtió el entorno inmediato a la confluencia del camino de Alcalá con el Prado Viejo en el principal acceso a la Villa.»²⁷

Es decir, era el umbral prestigioso –recurso propagandístico-, la Puerta del Imperio, en el sentido más simbólico-cosmogónico que pueda conceptuarse. Ese iconograma marcaba un Norte-Sur muy concreto, era un letrero arquitectónico taxativo. Lo demás eran edificios –más o menos palaciales-, pero la Puerta de Alcalá fue una pancarta iconográfica.

Los nuevos Ingenieros militares españoles

Con la labor extensa y enérgica de Jorge Próspero de Verboom se superó la crisis de la ingeniería militar de finales del XVII y su decadencia escolar; una bocanada de racionalismo

²⁶ que gobernaba el templo en el que debía hacerse la función, y era el *anfitrión* que invitaba a los otros dos estamentos.

²⁷ C. LOPEZOSA APARICIO, <http://revistas.ucm.es/ghi/02146452/articulos/ANHA0404110181A.PDF>: *Precisiones y nuevas aportaciones sobre la primitiva Puerta de Alcalá. Del Arco de Cajés a la propuesta de Ardemans.*

flamenco entró con aquel: perfeccionamiento científico de las técnicas y las formas poliorcéticas para superar el esfuerzo, valor y catolicidad *heroicos* de los defensores frente a los nuevos ejércitos que estaban surgiendo en Europa. En este contexto –proliferación de *Academias de Matemáticas y Fortificación*–, se afirma que

“En Santa Cruz de Tenerife habrá también una [Academia de Matemáticas] durante un periodo de tiempo.”²⁸

Y continúa con otra información de interés:

“Las enseñanzas estaban divididas en cuatro clases de nueve meses, estudiándose el primer año, Aritmética, Geometría, Trigonometría, Topografía y la Esfera Celeste. El segundo año, Artillería, Fortificación, Ataque y Defensa de las Plazas, y Táctica. Según expone Juan Carrillo de Albornoz, *‘al finalizar este segundo curso, los alumnos volvían a sus destinos con la obligación de enseñar Matemáticas a los demás oficiales, recibiendo además un título, al igual que los alumnos civiles, que también se admitían y que acreditaban sus conocimientos.’* Los que querían ser Ingenieros realizaban un tercer curso donde estudiaban Mecánica y Máquinas, Hidráulica, Construcción, Perspectiva y formación y uso de Cartas Geográficas, y posteriormente un cuarto curso de carácter básicamente práctico en que, en el llamado Curso de Dibujo, realizaban proyectos de edificios civiles y militares.”; los que deseaban ingresar al *Real Cuerpo* aun debían realizar un examen de ingreso ante la *Real Junta de Ingenieros* en Madrid.

Es interesante resaltar esa obligación para los cadetes de *enseñar a los demás oficiales*, a la vuelta a sus destinos, tras 2 cursos de enseñanzas; adiestrados en esa panoplia de conocimientos, que incluían nociones en obras públicas, arquitectura civil, desarrollo territorial y económico, etc.: sus clases al resto de oficiales, no se limitarían a inculcarles sólo Matemáticas...

La *evocación del lugar*, por parte de Combarros, presenta a Santa Cruz con toda lógica, como una pieza pasiva en el sistema de instituciones administrativas, y el sistema de defensas concebidos para la protección del “sistema portuario hispánico del comercio colonial ...en sí mismo una frontera organizada”.²⁹ Entre el primero señala, con su autor-fuente –Guimerá–, la Casa de Contratación, el refuerzo de las armadas, guardacostas y el *curso hispánico*, los arsenales, milicias provinciales y compañías privilegiadas...

²⁸ No tenemos más información por ahora: esta es de A. Combarros Aguado: *Una evocación del siglo XVIII en Tenerife: La vida y obra de los ingenieros militares Amat de Tortosa y Samper*. En *Actuación de los Ingenieros militares en Canarias*, siglo XVI al XIX. Santa Cruz de Tfe., 2001.

²⁹ Aquí su apoyo fue en Agustín Guimerá, en su conocida obra.

Sobre el segundo cita el reforzamiento de las Plazas marítimas. Se puede bien estar de acuerdo con lo siguiente

“El Archipiélago Canario sirvió de escala a los barcos en su viaje a América, en donde se avituallaban de agua y distintos productos, frutas, hortalizas, y servía a la reparación naval. Su importancia estratégica era clara. La fortificación de las islas se realizó según un diseño estratégico en el que las defensas se concretaban en los principales puertos y ciudades portuarias.”;

¿no es esto una colonia? Totalmente de acuerdo; esto es: importancia estratégica ...para otros –la metrópoli-; es decir, ninguna en sí misma, para sí.

Pero seguidamente lo recalca –implícitamente-, porque por supuesto no le merece el menor comentario *explícito*:

“En un proceso imparable a lo largo del siglo XVII, pero sobre todo en el siglo XVIII, con la fijación en Santa Cruz de Tenerife de la Capitanía General de Canarias (en el año 1723), esta ciudad se convierte en el principal puerto comercial y plaza militar del archipiélago. Además de la Comandancia General de Canarias, se asientan en Santa Cruz, el Juzgado de Indias, la Administración de la Real Hacienda, los cónsules extranjeros, y los comerciantes más destacados

... la vida en Tenerife obedece a las pautas ilustradas del resto de España. En 1765 se forma la Tertulia de Nava, compuesta por ilustrados como Tomás de Nava y Grimón, Lope Antonio de la Guerra Peña, Juan Antonio Franchi, José de Viera y Clavijo y otros...”

Esta Tertulia mantenía a los ilustrados plenamente al día ¡gracias al correo mensual con La Coruña! –no a las conexiones con todos los centros difusores europeos, al parecer-. Algo bastante normal entre colonialistas: el propio A. von Humboldt reveló su falta de conocimiento del mundo al sorprenderse –siendo huésped de los Cóloman en La Orotava- de

“encontrar en un grupo de islas situadas tan cerca de la costa africana, un amabilidad social, afición a la instrucción y sentimiento artístico que imaginaba reservado para una pequeña parte de Europa...”;³⁰ él, ya un prestigioso científico en Europa, era el ignaro.

De ese clima se derivó en 1777 la fundación de la RSAP de Tenerife, totalmente estamental: formada por eclesiásticos, militares y aristócratas laguneros a quienes el monarca

³⁰ carta al *barón de Forstall*; Combarros no da su fecha, pero era casi medio siglo después (c. 1799, que es cuando Humboldt hizo escala en Tenerife).

encomendó tal obra, centrados en regenerar la economía ante la crisis del comercio vinatero, y emplear productivamente a las mujeres mediante la industria textil; en 1781, se estableció una Academia o centro de sentido muy concreto:

“en tiempos del comandante general marqués de la Cañada (1779-1784), encargado de formar oficiales para que adquirieran los conocimientos básicos que les permitieran ejercer la función de ingenieros.”

Claro, que no se olvida de consignar que

“el primer centro específico de enseñanza de las tres nobles artes (arquitectura, escultura y pintura), es la Academia de Arquitectura fundada en Las Palmas en 1782 por Jerónimo Roó (sic.), canónigo de la Catedral de Canarias. Academia que no dura mucho y que tiene su continuidad en la Escuela de Dibujo, creada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas en 1786 y dirigida por Diego Nicolás Eduardo.”

Conviene consignar aquí que este canónigo lagunero –D. Gerónimo Róo- fue el promotor o intermediario que encargó el proyecto de iglesia de Santiago de Gáldar al arquitecto Antonio José Eduardo, que dirigiría el racionero y hermano suyo, D. Diego Nicolás.

La imagen que presentaba a la vista lo que hoy es ciudad de Santa Cruz desde el mar era la de una pura “Plaza fuerte marítima” –supuestamente “casi inexpugnable”-, parapetada tras sus someros muros, torres y castillo principal y otros baluartes, y arbolada por dos torres-campanario –parroquia de la Concepción y convento franciscano-; dentro, el caserío crecía para albergar hacia 10.000 vecinos a fines del XVIII, tramándose según ejes de cierto orden: en paralelo al litoral, y en perpendicular hacia la vía de unión con La Laguna y resto de la Isla; se enriqueció con la adición –junto al castillo de San Cristóbal- de la Alameda *de Branciforte*, que había sido “una petición de los comerciantes y cosecheros al comandante general” – como *lugar de paseo de las clases más pudientes de la ciudad-*, y proyectada por el ingeniero (Tte. coronel) A. Amat de Tortosa.

Apoyándose en la conocida obra de A. Darias Padrón –*Arquitectura en Canarias (1777-1931)*–, y en comentarios desinhibidos de este autor, Combarros celebra una “extraordinaria labor” de los ingenieros militares en el Archipiélago, pero sobre todo, claro está, en Santa Cruz de Tenerife, donde habrían sido “muy abundantes”; probablemente, fueron los verdaderos urbanistas de la Plaza marítima, de su conformación como ciudad-puerto bajo la alta dirección de sus Capitanes Generales sucesivos,³¹ ya que la Plaza no obtuvo su condición

³¹ Cosa que Combarros ponderará con conspicuas palabras algo más adelante, apoyándose en el arribismo y adulación de perfecto colonizado, que tanto prodigó Rumeu de Armas -¡comparando a los Capitanes Generales

municipal hasta 1803: carecía de instrumentos políticos y presupuestarios para gestionarse y construir sus infraestructuras... Dieciocho años después (22.X.1821, acuerdo de Cortes a iniciativa de Murphy y Meade)³² era convertida en capital de la Provincia de Canarias.

También Darías Padrón ponderaba su fuerte influencia en lo más florido de “los maestros de obra insulares”:

“gracias a la vinculación de estos militares con las milicias provinciales, estas últimas fueron auténticas escuelas de maestros de obras canarios, ya que a través de esta relación, muchos de los pequeños técnicos de aquella época se iniciaron en los conocimientos de la construcción, primero como colaboradores y ayudantes de los militares, independizándose más tarde.”

Es posible que para algunos fuera así –jóvenes sin formación o posibilidades, reclutados por vez primera-; sin embargo, para otros muchos sería más bien que los ingenieros militares les aportaron (a los maestros isleños) la oportunidad de intervenir en grandes obras u obras de entidad singular o innovadora.

Seguidamente continúa:

“En las Islas, durante este siglo [XVIII], no solo se reconstruyeron y reforzaron castillos y cuarteles sino que abundaron las obras ejecutadas fuera de este ámbito. Recordemos a Francisco Lapierre interviniendo en la construcción de la iglesia de los jesuitas de Las Palmas en la primera mitad del siglo XVIII; Antonio Lorenzo de la Rocha dirigiendo los trabajos de la basílica del Pino de Teror en la mitad del siglo XVIII o a Juan Samper realizando los planos de la torre de la Concepción de Santa Cruz... en el último tercio de esta centuria.”

Es singular y significativo este párrafo; enlaza a tres personajes, que efectivamente hicieron arquitectura civil, en tres etapas sucesivas de la formación de las capitales isleñas y del patrimonio tardobarroco-neoclásico canario...

Pero sin embargo Antonio Lorenzo de la Rocha no era ingeniero militar, ni civil, ni arquitecto titulado;³³ sin embargo su relación con las milicias provinciales, sí que sin la menor duda le

con Carlos III (*el mejor alcalde de Madrid*)!-; ignorando y contradiciendo así, para escarnio de la historia, las denuncias de brutal corrupción y despotismo de aquellos jefes y su entorno.

³² http://www.constitucion1812.org/ficha.asp?id=40&tipo_libro=3: En el ‘Diario de las Sesiones de Cortes: legislatura extraordinaria’ (esta legislatura dio principio en 22 de Setiembre de 1821 y terminó el 14 de Febrero de 1822). 3 tomos. (Madrid: Imprenta de J.A. García, 1871), debe figurar la *Representación sobre Capitalidad* de José Murphy y Meade.

³³ Cosa que Darías probablemente sabía bien...

hizo eslabón angular en ese complejo de producción del patrimonio construido –en este caso, sólo de Gran Canaria-.

Y por otra parte, enlazaría personalmente con el primero, porque merece la pena añadir que es probable que Antonio Lorenzo conociera y/o frecuentara –si no a los dos ingenieros- sí al menos a Lapierre: durante su estancia en Ciudad de Canaria (Las Palmas de G.C.) mientras ejerció su dirección de obra en la iglesia de los jesuitas –porque la pieza fue diseñada por el padre Vicentello-.

También debió enlazar, con nuestro Antonio Lorenzo, el ingeniero militar Andrés Amat de Tortosa –hombre de carácter “osado y díscolo” para algunos: quizá simplemente reacio a las corruptelas y arbitrariedades-. Formado en la Academia de Matemáticas de Orán (cadete en 1755), y habiendo servido destinos a ambos lados del mar de Alborán,³⁴ en noviembre de 1775 estaba ya en Santa Cruz, con unos 42 años (capitán e ingeniero ordinario), casado ya desde 1765; tendría por tanto varios de sus hijos en la Plaza canaria...

Su llegada coincidió casi con la del capitán general Tabalosos, por lo que formó parte de su visita general de reconocimiento de las Islas: se plasmó en el *Plan Militar* (30.XI.1776) y *Político* (4.V.1777) –poblacional, etc.-, a los que acompañan un mapa y vistas de las Islas firmados (3.IX.1777) por Amat, lo que parece indicar que navegó entre todas ellas. Este informe, y sus talentos “como profesor sobresaliente en las facultades militares”, así como su elaboración del *Mapa geográfico, político, histórico y cronológico de Canarias* (en colaboración con José de Tolosa y Grimaldi), que se repartió con el *Semanario Misceláneo Enciclopédico Elemental* –primer periódico impreso del Archipiélago³⁵–; le reportarían en 19.X.1782 su recepción como “socio amigo del País” por la RSEAPT.

También coincidió entonces con los ingenieros Luís Marqueli y Josef Arana, que seguramente contribuyeron a la elaboración de dicha u otra cartografía. Arana y Amat colaboraron al menos en el proyecto para la reparación de la *Plataforma de Paso Alto*, que el primero llevaba adelantado. En los años siguiente continuó sus trabajos de diseño y construcción, como el del muelle de Santa Cruz –dañado en el mismo temporal que arruinó *Paso Alto* (18.XII.1774)-, entre 1776 y 1787 –mediante “lícitos y suaves arbitrios” impuestos por Branciforte (llegado en 1784), y con aportaciones y préstamos a bajo interés de los comerciantes santacruzeros (*Power y Cía*, los *Carta*, etc., 1784)-: se le añadió un martillo con batería, artillada con 7 piezas.

³⁴ Almería, Adra, Vera; Melilla, Orán, Mazalquivir.

³⁵ La *Gaceta de Daute*, de Viera y Clavijo era manuscrita. El *Semanario* fue editado (La Laguna) entre los años 1785-87, hasta que Amat partió para Guanajuato.

También diseñó y dirigió en Lanzarote la *batería de Puerto de Naos*, o sea, el castillo de San José (1776-1779), con entidad de verdadera fortificación; según Combarros fue “conocido también como la *Fortaleza del Hambre*, ...un medio de procurar trabajo a cuenta del Estado a un centenar de braceros, ...en época de gran penuria económica”.

En 1778 llevó a cabo la recluta para el Regimiento de la Provincia de Luisiana; su éxito – desastroso para nosotros- le reportó más adelante, en 1787, el nombramiento de Corregidor-Intendente de la ciudad y provincia de Guanajuato; al año siguiente ascendió a *teniente coronel de Infantería e ingeniero en segundo*.³⁶

Es justamente el momento anterior a la formación de un potente equipo de ingenieros, a raíz que en 1779 *se decidiese potenciar la Comandancia de Ingenieros*, de la mano del marqués de la Cañada.

Por 1780 llevó a cabo el proyecto y dirección del castillo de S. Joaquín, plantado sobre una vieja plataforma, con 4 bastiones en las esquinas.



5. Torre iglesia de la Concepción, Sta. Cruz de Tenerife

Después de la llegada de Branciforte en 1784, realizó el proyecto para la *Alameda de la Marina* en Santa Cruz, encabezado por un modesto arco de triunfo de tres ojos, de estilo barroco con orden toscano..., muy del gusto burgués entonces.

Cuando recibió el nombramiento regio como Corregidor-Intendente de la ciudad y provincia de Guanajuato (abril de 1787), se produjo al mismo tiempo, inconcebiblemente y en un acto que no está estudiado, su apartamiento de la carrera militar por tal motivo...

“y ninguna gestión puede rehabilitarle. Su carrera frustrada le lleva a un estado de melancolía y depresión, y a un intento de suicidio, en mayo de 1790. Es cesado y muere poco después.”

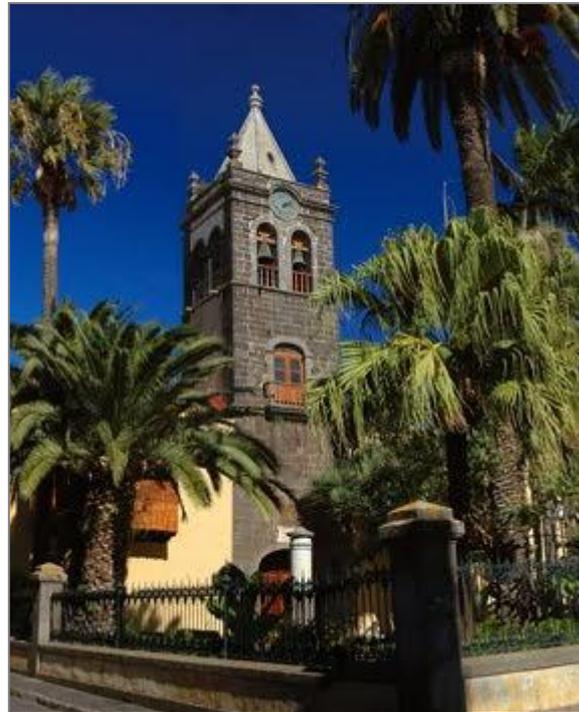
Pero ni Tous ni Combarros aclaran más: nos dejan sin más indagación que unos versos-trabalengua de José Hierro.

³⁶ Es decir, que hasta ese momento tenía una graduación inferior a la del coronel Antonio Lorenzo.

Por último, el tercer eslabón es A. Samper; ingresó en el Cuerpo de Ingenieros en 1762, con 24 años, después de haber servido ya en combate (guerra con Portugal). En 1770, era ayudante de ingeniero en Barcelona, y en 1779, ya ingeniero extraordinario y capitán; ese año fue destinado a la Comandancia de Santa Cruz, para sustituir a Hermosilla en la jefatura de Detall: intervino en el reconocimiento de Tenerife junto a A. Amat (1780) y el capitán de Artillería A. Falcón.

En estos años no aparece su firma en los documentos conocidos, pero debió participar en los firmados “por el teniente coronel Andrés Amat y sucesores.” A partir de fines de 1780, en que fue destinado a Fernando Poo, ya no volvió al Archipiélago.

Fue tenido como ingeniero prestigioso en su tiempo, y alcanzó el grado de comandante general interino del Real Cuerpo de Ingenieros en 1808. En Tenerife dejó varias obras de notoriedad: en Santa Cruz, la torre-campanario de la iglesia de la Concepción y el edificio *El Globo* en la c/. Castillo; y en La Laguna la torre del convento de S. Agustín. En todas ellas se percibe su gusto por un barroco clasicista, con ciertas “notas regionales o que se tienen por tales” (Combarros).



6. Torre del Convento de S. Agustín. La Laguna, Tenerife

Un punto de enlace del ingeniero Antonio Samper con Antonio Lorenzo lo encontramos en este edificio sacro y en el obispo Juan B. Servera: en 1776, este fue el promotor –donativo de 1.000 pesos para iniciar la colecta- y autor del encargo de nueva torre al ingeniero, como lo había hecho a Antonio Lorenzo para el Hospital de San Martín de Las Palmas, etc. Pedro Tarquis –en su obra *Diccionario de Arquitectos, Alarifes y Canteros*- propuso que era la torre-campanario “más bella y elegante” de cuantas se erigieron “en las islas durante los pasados siglos” –lo que corroborarían “arquitectos de la talla de un Teodoro Anasagasti”³⁷, señala Combarros-.

Su interés aquí es constatar que es de un evidente estilo barroco clasicista, en piedra de cantería azul (basalto); de planta cuadrada y base de sillería con 4 potente arcos, en orden toscano, es de gran esbeltez, al ir disminuyendo su planta en cada piso de las cuatro repisas

³⁷ catedrático de Proyectos en la ETSA de Madrid.

que la elevan hasta el arranque de la linterna octogonal que la remata como templete sobre el campanario-reloj.

La torre del Convento de San Agustín es también de cantería maciza casi totalmente, con planta cuadrada, pero de solo 3 cuerpos o pisos con repisas –por lo que el efecto de esbeltez se acentúa igualmente, hasta soportar el campanario; al estar este rematado con pináculo agudo, se refuerza tal efecto; los arcos de portada y primer cuerpo son escarzanos por contra, y un óculo (hoy con reloj) parte en dos la cornisa, con el mismo efecto de empuje vertical. Es muy del gusto local – como en la Isla de La Palma- su balcón con vuelo en el segundo piso.³⁸

En el edificio de almacenes *El Globo*, de la *calle del Castillo* de Santa Cruz, Samper acudió como en ningún otro caso al lenguaje local –tal vez al tratarse de la clásica *casona canaria* de patio-, para definir una fachada principal mediante el típico acento



7. Almacenes Globo. Sta. Cruz, Tenerife

canario-portugués del uso de cantería azul en el zócalo y las pilastras de extremo y esquina, rematados con baquetón corrido y cornisa sin parapeto; las calles o fajas de hueco/vacío – que también se remataron con cornisas (guardapolvos)-, obtienen un marcado empuje vertical, al unirse verticalmente los cercos de huecos con la misma cantería, aunque la planta baja –como basa del bloque- quedó definida mediante un baquetón lineal que define una horizontal muy intencionada. Pero se le dio cierto efecto de contra-éntasis a estas fajas –al ser más estrechos los huecos de la planta intermedia-; quizá se deba a que por entonces esa 2ª planta fuera destinada a oficinas, siendo considerada *planta noble* la 3ª.

Los tres edificios son, notoriamente, signos de identidad bien significativos de las ex-capitales La Laguna y Sta. Cruz de Tenerife.

Era la presencia del gusto cortesano en la colonia. Y es cuanto queda de *Las Luces*.

Una Tesis de arquitectura o de historia?

Como quiera que a los arquitectos nos pone nervioso las tesis de Historia –sobre todo las malas y las *cursi* o manieristas-, y a los historiadores les pone nervioso las tesis de Arquitectura –en particular las racionalizantes y *trans-dimensionalistas*-, nosotros intentaremos hacer una tesis más divertida, a pesar de poseer escasas dotes en el terreno de la escenificación, cuando se trata de trabajos tan personales como el presente, que es un

³⁸ Sin embargo, Combarros lo atribuye a gusto propio –“muy peculiar”- de Samper.

monólogo a ciegas tratando de traspasar tanto la auto-represión y la suscripción de la comodidad del intelectual instalado, cuanto las lagunas pesadas de la ejercitación autodidacta... De qué terreno se está hablando, para empezar a preguntar (nos)?

Ese terreno es el territorio de la *des-hierarquía*, del librepensamiento, situación –y/o circunstancia- siempre electiva e inevitablemente personal, terreno movedizo que todo aventurero debe atravesar –alguna vez, y cuantas veces más después, mucho mejor-. Se trata de una operación exploratoria, y ni siquiera: es *una* exploración, un olfatear las brasas que rodean las hogueras –los confines- del orden, del pacto de pertenencia.

Entonces, cómo hacer de esto algo divertido –eligiendo la etimología latina o griega, como se prefiera-; cómo *explayarnos* o *parrandearnos* –es una palabra castellana- con este asunto? Nuestra elección ha sido asumir que no vamos a resultar divertido, digamos lo que digamos; y por lo tanto se ha tratado de que sean los hechos los que revelen que todo puede entenderse de muchísimas maneras...

Aunque nos reservamos una opción de entre todas las posibles, la que está fundada en haber *escuchado hablar* a los actores de la historia y de la arquitectura. Y aun a un tercer testigo más neutral que todos ellos: la obra que les ha sobrevivido.

La obra arquitectónica y las trazas históricas son muchas veces inapelables –sobre todo cuando las interpretan mentes desprejuiciadas, esto es: intelectos situados por encima de las convenciones que lo subordinan todo-, y por ello llegan, tarde o temprano, a entender e interpretar qué pasó en un tiempo indescifrable unos siglos atrás, cuando las mentes estaban en un estado anterior que nos puede parecer *reptiliano*: hoy nos resulta –a algunos- servil, irritantemente vasallático.

Pero así eran las cosas entonces: se creía en las llamas del infierno para los disidentes, y que los señores tertuliaban con los héroes, y con Padre Dios, para recibir con legitimidad el derecho a mandar.

La arquitectura era un modo de contar todo esto. Una portada barroca, un programa de fachada, era un *slogan* del ‘misterio’ de la Misa, que luego era desmenuzado dentro, en el opulentísimo retablo de los altares –¡no sabían nada de esto los jesuitas!-.

Intermediando todo ese itinerario, estaba una cúpula coronando las mentes, o sea el mundo, que era también el lugar de descenso –porque todo se nos representaba venido del cielo- de los dioses –la Luz- a la realidad; quién podría no emocionarse ante esa forma gestal, ese embarazo del terreno, esa imagen de la trans-vida, de la preñez de la forma –la de ahora, ...para nacer a la futura vida ‘verdadera’, de la unidad indivisible –atómica- del Todo eterno?

Eso, para muchos, sería una necesidad creerlo hoy; pero entonces no, porque el truco consistía en que todo estaba muy bien –elementalmente- trucado.

Hay quienes aseguran y tratan de convencernos de que todo “siempre ha sido así, y así será siempre”; pero esos son los que fracasan ante sí mismos, ante su propia incontinencia verbal. Y las simples frases escénicas les deslumbran y ciegan, y *enduermen* –o sea, adormecen en castellano- en la comodidad de creerse instalados en el saber o la aceptación. Porque esta es la meta de todos: instalarnos.

La intención aquí es por tanto divertida, al menos solo porque está o quiere ir más allá.

Como el agua construye el paisaje, la Historia construye la Arquitectura. El Poder no es ahí más que la LEY DE LA GRAVEDAD. O es ahí, dicho de otro modo, no más que la fuerza de los hechos (concertados). La Historia erosiona los *constructos* estéticos, o bien los espuma y vulcaniza en nuevos caprichos...

Pero hay momentos culturales que hacen surgir creadores especiales, algún *Arquífex* – Artífices Mayores, maestros de la disciplina, de *lo clásico*-, que alcanzan a hacer paradigma de lo correcto de todo un conocimiento, y diseñan un racionalismo, el espíritu de su época, como un compendio, hasta allí, de toda la civilización; a veces una síntesis de toda la cultura conocida de la humanidad.

Son los autores de Stonehenge, Fidias y sus colaboradores en el Partenón, los matemáticos de la disposición de las pirámides de Giza, el anónimo-ubicuo inventor de las casas-templo de Petra, o Palmira, las basílicas de Rávena; del patio en la casa meridional de todo el planeta, Palladio en el Veneto renacentista, los racionalistas del *fundido* del clasicismo barroco con el neoclásico cuasi-romántico –Guarini, etc.-, Le Corbusier y Mies Van der Rohe en la primera mitad del siglo XX, Glenn Murcutt en la Australia de fines de siglo XX, ...y algunos héroes locales por todos lados.

Pero poco serían esos gigantes si no se hubieran encabalgado a hombros del trabajo de los artífices cultos que dan todos los pequeños pasos, necesarios al sentido práctico en la construcción del hábitat, del espacio común de la civilidad. Por supuesto, ellos son los primeros, y generalmente los únicos, que comprenden que es así. Ese tipo de grandes hombres corrientes, existen; y marcan su época cuando esta se mira desde el tablero del *gran tempo* histórico.

Entre mitad del siglo XVIII y el primer cuarto del XIX, esos racionalistas de la *fusión* entre el clasicismo barroco y el neoclásico cuasi-romántico, fueron algunos, pocos, casi como luciérnagas en torno a las primeras farolas cuando las calles de las ciudades carecían de alumbrado público: entre ellos eran muy raros los que supieron *pensar arquitectura* –

inventarla, como descifró MMH-, en ciudades alejadas de París; y secundariamente, de Londres –cómo de London, pudo resultar *Londres?*-, Roma, Nápoles, Viena, Lisboa.

En Las Palmas de Gran Canaria, y en otras capitales archipieleñas –Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma- se cruzaban corrientes culturales que trasegaban en sus pesados baúles los ingenieros militares, que eran consideradas con razón como los portadores del saber técnico más avanzado de su tiempo; podían llegar tanto de Italia –merced a la *voluntad italiana* de la monarquía católica: cuestión *de familia* (borbónica) y/o del imperialismo hispano-universal-, cuanto de América –las fuentes de la plata y el oro-, o aun de Flandes –tierra de luteranismo, pero también de anti-luteranismo-.

Pero también había *luminarias*: los hijos (primogénitos, por lo general) de las grandes casas nobiliarias formadas en aquellas tres grandes incubadoras de la casta estamental de la colonia durante el Antiguo Régimen que España imponía en el Archipiélago: las ciudades-puerto de Canaria, Tenerife, y La Palma.

Una casa nobiliaria tipo, debía poseer una especie de casa-fuerte –qué otra cosa creemos que es una casa-patio de Vegueta, La Laguna o Santa Cruz de La Palma-, donde debía haber un importante archivo de trascendentales documentos de respaldo, no solo de la ascendencia y posición social, sino de la propiedad de la tierra y los derechos sobre las aguas, y de administración de los asuntos relativos a ese patrimonio y sus mayorazgos.

También, debía haber una biblioteca con libros y manuscritos concernientes a las materias clave para *estar-en-el-saber* de la época, y mejor equipar así las haciendas para un rédito creciente de las posesiones. Y muchos de ellos, en efecto, manuscritos –trasladados de otras bibliotecas o de los trabajos de miembros estudiosos de la Casa-; desde unos simples 'Secretos de Artes liberales y Mecánicas' (obra de un Licenciado Dn. Bernardo Montón), acerca de múltiples remedios *caseros*, hasta tratados de matemática y/o fortificaciones.

El heredero debía ser educado, en efecto, en esos diversos conocimientos esenciales y generales; pero en el asunto que nos ocupa, también era taxativo ser adiestrado en el **saber constructivo**, como un ramal fundamental del conocimiento militar, la defensa de la tierra y el combate contra los mejores ejércitos de entonces, siempre en competencia con la hegemonía española, ejercida en los mares desde el siglo XIV; la formación social de entonces, era una 'sociedad' en pie de guerra: connatural a la amenaza permanente pero cambiante de la piratería, el corsarismo, y en suma, la sorpresa –de imprevisible crueldad- tanto de *los moros*, cuanto de otros cristianos.

De ese patrón o catadura eran los Coroneles de la Casa Rocha; no por compra reciente de títulos de nobleza, sino por tradición secular, descendientes como eran de una saga de corsarios del XVI a sueldo de la corona española, casi desde los *reyes católicos*.

Pedro Agustín del Castillo y Antonio Lorenzo de la Rocha

Cuando nacía Antonio Lorenzo en 1712, D. Pedro Agustín del Castillo y Ruíz de Vergara era un experimentado y muy maduro caballero de 43 años, que era Regidor perpetuo de la Isla desde 1700, habiendo sido ya corregidor y capitán a guerra de la Isla en 1701, y redactado con tal oportunidad unas *Previsiones políticas y militares para la defensa de la GC*; era además Alférez mayor de GC (1698) y Alcaide del castillo de La Luz (1697); desde 1686 con unos 17 años, comprobamos que era ya un excelente analista y recreador del medio físico –y en particular del espacio urbano-, que estaba realizando planos de puertos, radas y poblaciones principales del Archipiélago –como el bien conocido de Ciudad de Canaria-.

Puede que esto no fuera de dominio público para la generalidad de la población; sólo sería de conocimiento –y muy somero, porque por entonces estas materias eran secretas- para el reducido grupo de poder estamental del Archipiélago, así como en los organismos realengos y católicos, y posiblemente en la corte española; porque, como consecuencia de aquel carácter reservado, sus trabajos descriptivos no fueron publicados hasta mucho más tarde, en 1848.

Al morir D. Pedro Agustín en 1741 a los 72 años, debía encontrarse aun en plenitud de facultades, o al menos así parece haberse encontrado cuatro años antes (1737) si consideramos que terminaba entonces de redactar su *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias* –aunque no sería publicada, como se anticipó, hasta 111 años después-.

Antonio Lorenzo tenía en aquel momento (1737) **25** años, y cuando murió el historiador (3.V.1741), cumplía **29**; esto es, el arquitecto era ya un hombre maduro, y además plenamente formado, puesto que debió madurar muy joven por la fuerza de sus circunstancias, al asumir el mando de su Casa señorial desde muy pronto, lo que incluía –por línea materna- su rango y empleo militar en las Milicias Canarias. Esta dedicación hace obligado el trato entre ambos próceres; la intensidad del mismo es lo que permanece en incógnita.

Pero demos algunas fechas más, para que situemos nuestra cronología en aquel tiempo común: Antonio Lorenzo cumplió 15 años –momento importante como adolescente y estudiante- en 1727, teniendo D. Pedro Agustín 58 –un hombre ya en su plenitud, que pudo ser así un perfecto preceptor (si es que así fue) para Antonio-; este cumplió 23 años –mayoría de edad legal plena por entonces- en 1735, cuando D. Pedro contaba ya con 66 años... Y ya vimos que antes de cumplir 30 años Antonio Lorenzo, D. Pedro pasó a mejor vida, lo que pudo ser una significativa pérdida para el primero.

Así pues, se trata de personajes relativamente coetáneos; el primero, eso sí, como cadete, y el segundo como figura de referencia, jerarquía, y autoridad para el primero.

Sus cronologías son, en primer término, compatibles. Añadidamente, resulta obligado que se conocieran, por su común dedicación a la milicia y sus obligaciones estamentales como cabezas de las dos principales Casas de linaje de Gran Canaria, y de sus intereses patrimoniales en los ámbitos de Telde y Canaria (Las Palmas de GC). Finalmente, no teniéndose noticia que Antonio Lorenzo viajara a España o Europa para capacitarse en las materias de cálculo y diseño que dominó competentemente, es legítimo especular (con reserva, hasta su confirmación), que las aprendiera del brillante Alférez Mayor, Alcaide, Regidor perpetuo, Corregidor y *Capitán a guerra* grancanario. Esto es, del hombre que lo había sido todo en la defensa estratégica de la Isla, en nombre de la monarquía.

La clave de confirmación de esta especulación –como hemos visto, muy verosímil-, esto es, que se trataran, etc., ya que no ha trascendido en la literatura local de curso conocido, está sin duda en el fondo relativo al gran patricio o los papeles dejados por él mismo, en el Archivo condal –sito suponemos en la casa del linaje Del Castillo en Las Palmas de G.C.-.

Al respecto, y hasta el momento, nos ha sido denegada o disuadida nuestra petición de acceso –por parte de su titular, D. Alejandro del Castillo-, con el argumento de que en el citado Archivo sólo constaría documentación de carácter mercantil privado y de administración de la propia familia...

Pero es evidente que alguna porción del fondo debe referirse al gran patricio, entre las cuales está el manuscrito de su célebre *Descripción...*, que ha sido recientemente editado en facsímil con la dirección del historiador y catedrático D. Antonio de Bethéncourt Massieu; quien es, por otra parte, descendiente de Antonio Lorenzo –por lo que ha sido frecuentado por este doctorando, a tal efecto, y para los de orientación general de esta Tesis-. La necesidad de acceder a este fondo documental, es por tanto ineludible, y por nuestra parte nunca desistiremos de intentarlo.

En conclusión, el tramo vital común que interesa directamente a nuestros efectos es el de **1727-1741**, entre los 15 y los 29 años de Antonio Lorenzo, teniendo D. Pedro Agustín del Castillo 58 a 72 años.

La ¿carencia de titulación? de Antonio Lorenzo de la Rocha

La Academia de Bellas Artes de S. Fernando fue concebida como prolongación y apoyo de técnicos para la construcción del Palacio Real de Madrid. Los primeros estatutos de la Academia de San Fernando fueron aprobados en 1744 –confirmando "antiguas pretensiones de Menéndez y del viejo Juan de Villanueva" (C. Sambricio: 'La Academia de San Fernando en la Casa de la Panadería', 1973); en esa ubicación se inició la actividad en julio de 1745-, pero

su constitución definitiva data de 1752; el rey Fernando VI la llamó '*Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando*'.

De hecho el monarca, aparte de hacer regalos a la entidad (“el volante para grabar”), siguió con relativa regularidad la vida de la Academia, porque desde sus balcones asistía a las fiestas anuales de la Ciudad y a las corridas de toros que se daban en la Plaza Mayor, siendo recibido en la sede con gran pompa por una comisión nobiliaria de académicos³⁹, y recibía frecuentes *Memoriales* acerca de distintos extremos, lo que indica que él mismo incitó a los responsables a mantenerle al tanto.

En un principio las actividades se impartieron sobre las materias de *Pintura, Arquitectura y Escultura*. Se trataba de convertir lo artístico en materia universitaria. Solo tan tarde como 1873 se abrió una nueva sección de *Música*. Pero la Academia tenía además ligado a sí el *Gabinete de Historia Natural*, otra concepción ilustrada igual de reciente.

Desde 1757 la Academia impartió los estudios y expidió el **título de arquitecto** como culminación de los mismos. En 1847 tales estudios pasaron al '*Estudio Especial de Arquitectura*', que evolucionó hasta resultar la actual Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, de la que luego se derivaron las restantes, en ciertas capitales.

Esta cronología deja claro cómo Antonio Lorenzo se vio incurso en intrusismo por carencia de titulación competente para ejercer la concepción y dirección de obras civiles, ya desde el mismo momento de concebir el proyecto y ejecución de una de sus más conspicuas realizaciones: la basílica teroreña –comenzada en 1760 y concluida en 1766-.

Sin duda, alguna mano bien enguantada debió manejar tal asunto cerca del rey –patrono de la basílica, y persona interesadísima en que tal obra saliera adelante, como vemos en otro punto-, porque de otro modo no puede entenderse su intervención: por supuesto, mucho tuvo que ver el Obispo canariense y el *lobby* canario en la corte.

Convendrá saber en todo caso si el proyecto fue remitido por el prelado a la Academia de San Fernando para ser convalidado. Y lo mismo, el proyecto de la Casa-palacio Episcopal en la trasera de la misma basílica –a la que sustituyó la actual a mediados del XIX-. Y lo mismo convendría explorar acerca del proyecto del Hospital de San Martín, etc.

³⁹ En las de 1765 lo hizo una comisión tan conspicua como “el Marqués de Sarriá, el Duque de Alba, el de Béjar, el Marqués de Villafranca, el Conde de Baños y el Duque de Bourmonville” según Sambricio; y ello, entre continuas rencillas, por los motivos más banales, con los munícipes de la ciudad, al ser edificio compartido: se siguió una tradición genuinamente española. De la *casa de la Panadería* se trasladaría la Academia a su primera ubicación permanente: en la que había sido Casa del marqués de Goyanes, en la calle de Alcalá –fue escogida aunque fuera mucho menos céntrica que la inadaptable del duque de Alba-, y con una fachada churrigueresca –fuente quizá de muchas inconscientes contradicciones venideras-.

Cabe imaginar asimismo, que fuera esa la razón de base para que Antonio Lorenzo no llegara a presentar nunca el proyecto de culminación de la catedral de S^a Ana, como tenía comprometido con el Cabildo Catedralicio.

Al respecto hay que considerar probable que tanto Viera cuanto Eduardo, por sus relaciones y conocimiento directo de las esferas cortesanas y académicas de Madrid, tendrían informado a Antonio Lorenzo de las dificultades que en todos los extremos entrañaba ya el ejercicio sin titulación de la disciplina, incluyendo el delicado aspecto de la imposición de la norma estilística *bien vista*⁴⁰ desde el poder.

Es algo que podemos considerar hoy como despótico-ilustrado desde nuestro punto de vista actual, pero que sería recibida en su día como orden jerárquica bastante arbitraria -aunque inapelable, venida desde el entorno del rey- y 'modernizadora', esto es, casi llamando '*fósiles-fuera-de-moda*' a los que hasta entonces se considerarían a sí mismos guardianes de las esencias del arte..., como sentiría el propio Antonio Lorenzo. En la Oración de 1753, Tiburcio Aguirre señalaba:

"... ya no hay especie de obra que no se someta, que no se rinda gustosa a la amable jurisdicción del dibujo ni que éste no convierta ni en más vistosa ni en más acomodada; por lo que debe de considerarse principio del buen gusto, aseo, proporción y simetría que el hombre procura o debe procurarse en cuanto hace o necesita".

Es evidente que esto no podía ser obviado por él, ni por nadie, porque de ello se encargarían las autoridades enviadas a los centros coloniales de mando -Real Audiencia, Obispado, Corregidores, canonjías capitulares, Ingenieros militares y Capitán general, y hasta los ministros del STOI u otros ministros en visita de inspección-; y ello, por disposiciones explícitas de las cámaras y la corte borbónica, ya que la nueva Arquitectura se concibió como principal herramienta de fomento del desarrollo económico y de modernización general de los reinos.

Entre el anacronismo y el cosmopolitismo

La formación del patrimonio canario construido, fuera particular o religioso -porque el militar estuvo a las órdenes de los *ingenieros del rey* (lo que fue escuela para todos los oficios concernidos)-, estuvo siempre condicionado por las circunstancias de la anexión católica y las premuras de una rápida colonización: uso de materiales de ocasión o provenientes de

⁴⁰ "buen gusto y aseo, proporción y simetría" sería el trío de valores a tener presentes, tomados de Cordemoy, Blondel, etc., los académicos pensionados en Roma o los rigoristas italianos, y enarbolados p.e. por T. Aguirre en la *Oración* de la Academia de 1753.

industrias incipientes, financiación precaria, frágil capacitación de los operarios y débil organización de los gremios, pobre presencia de artífices y diseñadores, y ello en una sociedad absolutamente militarizada regalista-teocrática.

Las ermitas erigidas en el XVI fueron consecuencia de ello; ese atraso, debido a sus condicionantes alógenos, no se resolvió durante los siglos subsiguientes, y los mismos están en la base del *anacronismo* estilístico que los *especialistas en Bellas Artes* e historiadores de la colonización atribuyen a nuestras arquitecturas del *Antiguo Régimen* –si denominamos así al régimen colonial que rigió hasta las Cortes de Cádiz⁴¹-. Después, y durante poco más de un siglo (c.1812-1936), se conoció el eclecticismo y la sincronía internacionalista –modernismo y racionalismo-, así que puede decirse que sólo entonces –siglo XIX y primer tercio del XX- se alcanzó una actualización cosmopolita estilísticamente en el patrimonio histórico.

Durante el XVI-XVII y comienzos del XVIII, se consolidó el empleo de las técnicas de la madera y la piedra –mampostería y labra-, aplicadas al simplificado contenedor basilical canario, que en este proceso retrógrado de formación logró su factura *mudéjar-barroca atlántica* tan característica que le conocemos –sin ábside y siempre en torno a una nave axial, hasta sumar 3 ó 5 naves, diafanizadas mediante pilares y pilastras ornamentadas (generalmente en estilo toscano), con arcadas de medio punto y techados por costosos artesonados de armadura lignaria y cubierta de teja árabe-.

Dos elementos emblemáticos resaltaron esos progresos artesanales de nuestros artífices, protagonizando los programas iconográficos: la portada y los retablos, singularmente el del altar mayor.

La norma, fue la reedificación para ampliar o sustituir las viejas ermitas erigidas austeramente

por los patronos-conquistadores, por lo que la clasificación sincrónica es inviable; de modo que los análisis estilísticos que hacemos hoy suelen tener que presentar un método diacrónico, basado en el estilo más conspicuo o dominante en la pieza, y centrado más en el



8. Cúpula de la Concepción en la Orotava.
Fines del XIX.

⁴¹ Entre esos años (en torno a 1812) y hasta 1936 –comienzo de la autarquía, que duró hasta 1975-, se desarrolló un patrimonio que puede ser identificado en referencia al término *cosmopolita*, que cuando no puede ser adscrito al *modernismo* ni al *racionalismo* internacional, suele ser denominado *eclecticismo* –esto es, cierta mezcla no muy afortunada de estilemas varios-. Esa categoría o cualidad *ecléctica*, curiosamente puede ser empleado para definir el barroco formulado por Antonio Lorenzo, *el Coronel Rocha*, en su programa de fachada en la basílica de Teror.

ornamento que en la espacialidad –petrificada generalmente en el salón basilical tripartito-. Es el aspecto disciplinar del problema anacrónico –una especie de *paralaje* o ‘pársec’ que sufren los especialistas en *bellas artes*-.

Dos casos luminosos al respecto, son el templo parroquial de la Concepción de La Orotava y el de la Concepción de La Laguna.



9. Iglesia de la Concepción de la La Laguna, y su restauración.

El primero fue *iglesia matriz* de la Isla de Tenerife, es decir primera parroquia española en su suelo tras la anexión, con muros de tapial y típico techado en madera; ya para 1511 fue necesario reedificarla en emplazamiento desplazado del anterior, con 3 naves y arcadas de sólo 4 arcos, que fueron aumentados en uno más en 1566, rehaciendo también su crucero hasta 1720; el obispo Cervera señaló entonces la necesidad de reconstrucción total, pero para esquivar los recurrentes problemas estructurales no se siguió su decreto, sino que se encargó la reposición de la cabecera, lo que dio ocasión a la intervención de Diego Nicolás Eduardo. El sello destructivo final lo puso la política de intervenciones de finales del franquismo, tras un derrumbe en 1972.



10. La Cocepción, La Orotava

Así que puede encontrarse en la pieza, desde las basas de estilo gótico de la segunda ermita, hasta los estilemas propuestos por los arquitectos del ministerio de la Vivienda en los '70s; se adjunta unas

imágenes acerca del empobrecimiento que sufrió la pieza, que para cierta feligresía⁴² ofrece desde entonces *una impresión de soledad y frialdad*.

Por su parte, la iglesia parroquial de la Concepción de La Orotava es considerada una pieza *extraña*, por el especialista en Bellas Artes Eugenio A. García de Paredes –en la enciclopedia en 5 tomos Patrimonio Histórico de Canarias, t. 4 Tenerife-; ello sin duda por su rasgo más neoclásico, el de ser *templo abovedado, capítulo muy corto en Canarias*.

Tiene una historia paralela a la anterior, comenzando como *ermita servida* por la parroquia de Santiago del Realejo Alto –títulos de hondos ecos anexionistas-, y estaba ya erigida para 1516; en 1546 fue ampliada, pero tras siglo y medio de uso, los sismos asociados al volcán de Garachico (diciembre de 1704 a marzo de 1705) le dañaron seriamente, debiendo ser demolida en 1756.

El 1766 el ingeniero militar Francisco Gozar diseñó un templo neoclásico que no fue asumido –aunque puede ser el primer responsable del abovedamiento que exhibe-, y desde 1768 a 1778 se confió al maestro local Patricio García la erección del templo –hasta su marcha a Gran Canaria para hacer lo propio en el de Santiago de Gáldar, obra de Antonio José Eduardo (que dirigiría su hermano Diego Nicolás)-; en el templo de La Orotava continuó el maestro-carpintero Miguel González de Chaves, hasta concluirlo en 1788.

En otro punto de esta tesis se consigna cómo el arquitecto de la RABASF Ventura Rodríguez –formado en las obras del palacio real junto a Sachetti y Juvara-, remitió un proyecto –de aire neoclásico sin duda-, que llegó tan avanzada la fábrica *auto-construida*, que seguramente sólo fue tomado en cuenta para realizar el tabernáculo de espíritu neoclásico que preside el altar mayor, y apoyar quizás la solución abovedada-cupulada...

Con estos datos vemos que el proceso de introducción del neoclásico en el Archipiélago fue paradójico, cuando menos. La potente elite de La Orotava –seguramente la



11. La Concepción,
La Orotava

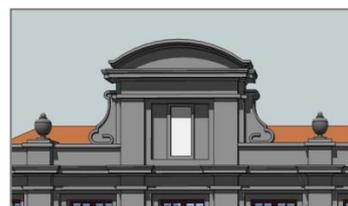


12. Cabildo antiguo –siglo XVIII-, La Laguna

⁴² según la página <http://www.semanasantadelalaguna.com>

más abierta a las corrientes del gusto europeo y mediterráneo- no adoptó el ideal ilustrado de forma tan apasionada y precozmente como a veces se hace creer; ese racionalismo chocaba con las ideas barroquistas de la elite orotavense que debían estar muy identificadas con el contrarreformismo o trentismo más espeso de aquellos tiempos. Y las hizo imponer en el edificio más emblemático de su Villa: su portada es un programa parlante muy claro de tal mentalidad.

Que el programa racional neoclásico, tan innovador, tuviera su entrada por Gáldar en las Islas capitalinas, debe significar que fue un ensayo, un gesto de afirmación –ubicado en el punto de paso, nada infrecuente, entre las dos capitales principales-, que impusieron los déspota-ilustrados del Cabildo catedralicio –con el deán Róo a la cabeza (lagunero de cuna) y el racionero Eduardo (también lagunero) a su zaga-, contando claro está, con la aceptación de los elementos caciquiles de la Villa grancanaria; en especial el *Capitán Quesada*, patrono esencial del citado proyecto, y sus parientes *los Tobar* –el cura-párroco y su sobrino don Isidro (importante terrateniente comarcal también)-. La *inmolación* de la *'Casa-palacio del Guanarteme'* para financiar el comienzo de la obra ha quedado como un símbolo indeleble y cuasi-secreto –en cualquier caso, vergonzante- del carácter de aquella ilustración católica...



13. *Espadaña neoclásica: Cabildo ant.º, La Laguna*

Conviene consignar, que la entrada del estilo en La Laguna no tuvo lugar hasta el siglo XIX, con el proyecto de Juan N. Verdugo Da Pelo para las Casas Consistoriales (el Cabildo-Ayuntamiento lagunero, en su fachada a la Plaza del Adelantado) –y más plenamente con la erección de la catedral lagunera⁴³. Pero aquella consistió en poner una piel neoclásica de fachada a un concepto-tipo arquitectónico tan anacrónico como los edificios para cabildos



14. *Basílica-catedral La Laguna.*

del siglo XV –planta baja con atrio porticado, y segunda con logia o deambulatorio-, inspirados por los cortesanos de los *reyes católicos*... Sin embargo, la espadaña del Ayuntamiento lagunero concuerda en intenciones formales con la de Santiago de Gáldar: paradojas de copiar sin presupuestos tipo-arquitectónicos.

⁴³ Las tres imágenes info-gráficas adjuntas de las Casas Consistoriales y la catedral laguneras, proceden de <http://lgmarquitectura.blogspot.com.es/>

Queda por dejar señalados algunos rasgos que insisten en el parentesco entre los tres templos:

- 1) los capiteles de La Orotava recuerdan mucho los de la basílica terorense –y de los que carece Santiago de Gáldar (simples aretes)-, y lo mismo las gárgolas de monstruos de ambas series de contrafuertes exteriores;
- 2) la espadaña central de Teror y la de Gáldar, guardan una resonancia también indiscutiblemente neoclásica, mientras en La Orotava la iconografía y el cornisamiento quedaron anclados en el barroco más rancio;
- 3) los tres templos se concibieron con la –para algunos-, *extraña* cubrición abovedada-cupulada; sin embargo, otros consideran esta solución para un salón de tres naves, muy neoclásica.

Todo conspira a atribuir unas mismas fuentes formales a la mano de los arquitectos responsables de aquella transición entre los modos estilísticos del barroco y el neoclásico: los catálogos serlianos y otros manuales que han sido repasados en otros puntos de esta tesis.



Cómo engarza el tema del Patio con la Tesis sobre Antonio Lorenzo.

Planteamos que en la cultura instrumental de la arquitectura de mediados del XVIII, la forma-figura Patio se constituyó en célula nuclear de ordenación/organización de los objetos/entidades arquitectónicas, y que Antonio Lorenzo participó de esa cultura; esta herramienta espacial, había venido haciéndose más consistente –y más consciente en la producción formal- a medida que avanzaban los siglos desde la iniciación del clasicismo a mediados del XVI.

Consideramos que fue una suerte de re-inención figural, que estaría en el origen de la metodología proto-tipológica; así, presumo que gracias a la clarificación operada en la concepción de los objetos/entidades arquitectónicas, con el Patio concebido como núcleo generador de la axialidad y el orden en planta, fue posible entender y distinguir otros objetos/entidades menos y más complejos: el

patio central/cuadrado habría actuado como unidad de orden/medida, el módulo 1, en la teoría de la invención arquitectónica *a la antigua* en el siglo de arranque del clasicismo.

La extendida digresión que hemos desarrollado en el apartado en cuestión no es por mi parte una divagación con mayor o menor ánimo de originalidad, sino la exploración personal fundada en la sospecha de que se trata de **una figura de los orígenes**, que ha sido re-inventada numerosas veces en el hábitat a lo largo de la trayectoria antrópica, en los *momentos de clasicidad* –cuando las culturas sucesivas han supuesto haber alcanzado una cima en el proceso civilizacional-; entonces, los arquitectos han respondido con óptima sofisticación proyectual a las demandas de las elites correspondientes.

Y por ello planteo que las ramas que alcanzaron el Archipiélago portando el Patio con tal contenido – figura de los orígenes- son diversas, con múltiples ancestros, desde esos focos de clasicidad.

Sin embargo de esas raíces plurales del tema o cuestión Patio, a la altura cultural del tiempo y entorno que educó los ojos y la mentalidad de Antonio Lorenzo, el tronco principal de la influencia sobre su producción arquitectónica tiene que haber sido el desarrollo histórico-teórico franco-italo-germano acerca de la arquitectura que se iba produciendo coetáneamente, y que fue a la postre el que fundó la disciplina con el meollo tipológico como encrucijada metodológica: el Patio estaba en el centro de esa pirámide del conocimiento matemático-constructivo.

Esto no puede dilucidarse en el ámbito de una Tesis general, que tiene el objetivo de apertura/estreno del avatar ‘profesional’ de este proto-arquitecto; deberá ser objeto de desarrollos específicos posteriores.

Lo señalado se percibe en sus obras-emblema: en las plantas de la Casa-Fuerte o Fuerte de Castillo del Romeral; la Basílica de Teror (el crucero de un templo es *un patio cupulado*), el Hospital de San Martín, y domésticamente en las casonas de Vegueta, Telde o Teror que se le atribuyen. Y esto ha quedado repetidamente recalcado en el contenido de ese apartado; resumiéndolo, Antonio Lorenzo sintonizó con los hallazgos teóricos de su tiempo en los centros clasicistas europeos, pero actuó sobre el ‘material’ patrimonial e intelectual de su peripecia personal local –nuestra arquitectura mudejar-barroca-, que traía en su seno una cargada tradición –más o menos irregular- de arquitectura con Patio; eso sí, con múltiples linajes culturales que hundían sus raíces más allá de la colonización castellana.

Mucho más que lo normando-andaluz en el siglo XV –probables portadores del arco conopial-, pienso en *lo mallorquín* en fusión a *lo nativo* a lo largo del siglo XIV (ciudades de Telde y Agüímes).

Pero la pregunta clave sería; si Antonio Lorenzo estuvo sujeto a la Isla (Gran Canaria) por su condición y obligaciones socio-militares –sin haber viajado nunca a Europa, por lo que sabemos-, ¿de qué fuente bebía su intelecto para estar en sintonía con *el centro del mundo* arquitectónicamente hablando? En los años ‘60s al 83 de su siglo –los de su madurez y más conspicua producción-, parece ser que fue la relación con los círculos del conde Pedro Agustín del Castillo y de los canónigos más ilustrados del

Cabildo Catedralicio. Pero también en su propio círculo doméstico debió contar con una línea directa con Flandes, suponemos; la relación con La Palma a través de su esposa.

Ella pertenecía a un ilustrado linaje de la elite palmera. En La Palma gobernaba la sociedad una elite flamenca naturalizada, que vivió siempre semi-feudalmente con una autonomía aristocrática respecto de la sociedad archipieleña y las autoridades coloniales de las dos cabeceras competidoras.

Supremacismo ese que, en su cómodo aislamiento y contando con su riqueza material significativa, incluía una sofisticada educación –al nivel y estilo sub-cortesano, digamos-, ya que siempre hubo hijos de esos linajes que fueron enviados a estudiar y/o formarse comercialmente en las capitales flamencas o británicas con las que se mantenían relaciones mercantiles, para mantenerse adiestrado y perfectamente informado de las tendencias económicas convenientes para los negocios de familia.

De alguna forma, habiendo ido a residir en un rincón del Atlántico que ellos equiparaban con *las Yndias o Perú o las Californias*, esos flamencos todavía muy poco palmeros y menos aun canarios, escaparon –ellos mismos y sus creencias y patrimonio- en el verano de 1566 a la oleada destructiva iconoclasta, que en Gante arrasó prácticamente toda la imaginería católica de “ocho iglesias parroquiales, veinticinco conventos, diez hospitales y siete capillas”⁴⁴, a lo que siguieron crudísimas guerras de religión: los flamencos tienen que ver hoy el arte religioso flamenco, producido por los maestros y talleres belgas de aquel tiempo, en las colecciones y patrimonio artístico atesorado por esa elite palmera como parte de aquel intercambio mercantil basado en el azúcar y poco más.

Una importante parte de aquel patrimonio palmero son tallas y tablas elaboradas –por sus maestros y talleres gremiales de producción en serie y para la rápida venta por encargo, pero bajo un alto control de calidad-, en la ciudad de Amberes. Un *arte para el intercambio*: su parangón reciente vendría ser la cerámica de Sevres, si el trueque lo hiciéramos a puerta de fábrica.

Allí convergieron los intereses del comercio azucarero subtropical⁴⁵, con los del poder y el gusto de las cortes de Felipe el Hermoso y Carlos V; floreciente villa, que conoció –con otras ciudades flamencas (Malinas, Bruselas)-, un empuje y prestigio paralelos al de las ciudades italianas del 400, incluyendo la *devotio* espiritual moderna basada en la humanización de los rasgos y atributos de las imágenes sagradas para reproducir una piedad individual y/o familiar, una religiosidad doméstica.

Las clásicas escenas de S^a Ana, la Virgen y el Niño, son emblemáticas de ello: sirvieron, en la nobleza, el funcionariado y la burguesía altos, como aglomerante de casta frente a las contradicciones de un mundo en plena dilatación colonial a través de las rutas del Atlántico. Se apelaba a su sensibilidad e imaginación virtuosa, no a su reflexividad intelectual, y de ahí la composición escénica/espacial, la teatralidad de gestos y la exquisita policromía.

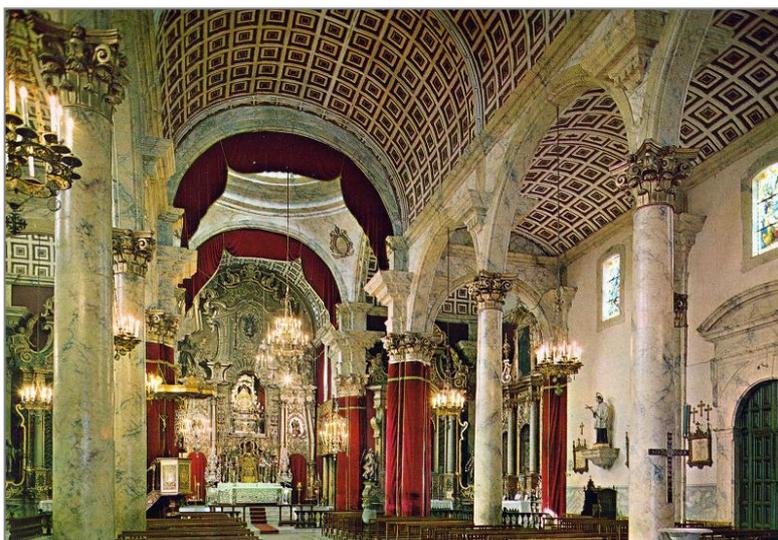
⁴⁴ Sas van Rouveroi, Tte. de Alcalde y concejal de Cultura y Turismo de Gante, en *El fruto de la fe* (2005)

⁴⁵ Como convergieron también los escandinavos y germanos.

Eran las capitales del mundo del arte, centros del ideario nuevo basado en la reproducción fiel de la naturaleza, en sus mínimos detalles, por artistas que habían conquistado cierta independencia intelectual para desplegar su ansia de creatividad. Ese universo de intimismo, narratividad, verismo y suntuosidad⁴⁶ en las piezas es el que educó los ojos y la mente –ya en el siglo XVIII- de la esposa - Antonia Alfaro Monteverde- y la familia política de Antonio Lorenzo de la Rocha, así como los de su círculo *palmero* de amistades ilustradas (los capitulares Monteverde –de origen antuerpiense-, Alfaro, Massieu –nacido en Rouen, pero representante del flamenco Pieter van Dale, con cuya hija Anna se casaría-, Lugo, etc.) en Vegueta, que debieron ilustrarle a él mismo y acabaron *casándole* –cosa harto frecuente por entonces⁴⁷-.

Por entonces –aun en el XVII- la elite palmera se articulaba en torno al linaje Monteverde; este había sido establecido y fundado en el XVI por el alemán/flamenco Jácome de Groennenberghe –quien castellanizó su apellido como Monteverde-, tras hacerse el hombre más poderoso de la Isla mediante compra del heredamiento de Tzacorte-Argual (que acrecentó por diversos medios), aunque acabó sus días acusado de luterano en la cárceles trianeras de la Inquisición (Sevilla) –se dijo que por maniobras del adelantado de Tenerife, que compitió violentamente con él por sus intereses en el heredamiento de Los Sáuces, etc.-, quedando así indiviso su patrimonio.

Una cerrada red de lazos endogámicos iniciada por sus 5 hijos, basada en el interés azucarero, condujo a que en el XVII las casas de linaje en La Palma tuvieran todas ellas relación de sangre con aquella cepa adueñada de la Isla:



16. *Basilica de Teror, abovedada y cupulada: años '70s del s. XX*

Massieu-Vandale, Sotomayor-Vandale, Poggio-Monteverde Vandale, Vélez de Ontanilla-Monteverde, Guisla Boot-Monteverde, Fierro-Monteverde, Lorenzo-Monteverde, etc.; algunas de las cuales además enlazaron con los linajes de casta en las Islas capitalinas, practicando el mismo juego de acaparamiento patrimonial.

⁴⁶ En 1642 fue adornado un *San Sebastián* flamenco (h. 1510-1520) de su homónima ermita de Santa Cruz de La Palma con 13 saetas de plata (“traídas de *Indias*” por el capitán Marcos de Urtusuástegui; Catálogo op. cit.); de uso exclusivo en días de fiesta, se trataba de sustituir las anteriores de palo sobredorado que le atravesaban las carnes –según la visitó el obispo Deza (1558)-: puede imaginarse la expectación/morbo *sangrantes* que produciría tal hecho en el vulgo y la propia elite, y la consecuente veneración que se derivaría de ello...

⁴⁷ Lamento no poder añadir detalles acerca de esta presunción de otro estudioso que ha explorado en su biografía, Miguel Rodríguez Díaz de Quintana.

Uno de esos casos es, ya en el XVIII, los Alfaro Monteverde; pertenecían a ese círculo cerradísimo, aunque quizá no al más estrecho núcleo de poder/patrimonio.

Un verdadero milagro (técnico): el descimbrado de bóvedas

La característica más eminente espacialmente del neoclásico es el abovedamiento y cupulación del contenedor basilical, ya que retrotrae el concepto espacial al tipo basilical con esa tectónica *romana*; ese era el caso de la Basílica de N^{ra}. Sra. del Pino, de Teror, obra del Coronel Rocha *padre*, Antonio Lorenzo: en el antealtar de la misma tiene él su cripta personal por especial concesión eclesiástica, lo cual no deja de ser un hecho singular e infrecuente, arquitectónicamente. Sin embargo, la basílica es una obra que responde en realidad, estilísticamente, a un programa barroco, pre-neoclásico. Muy personal de su autor, por otra parte.

Así, el alzado principal se compone de dos cuerpos que se diferencian por su composición y elementos de lenguaje, y por el color de los materiales –la piedra-. Los elementos ornamentales del cuerpo principal son barrocos y se mantiene cierto atavismo –que hemos adscrito siempre a la influencia portuguesa- en la alternancia del paramento encalado con la piedra en las aristas estructurales.

Sin embargo, hay elementos novedosos, como la ventana central que dobla la cornisa. Este alzado se articula en vertical a través de pilastras, dando lugar a una composición tripartita –típica de la retablística-, en la que destacan el cuerpo central por su proporción, la dimensión del cuerpo puerta-ventana en un mismo paño de cantería, el remate con un paño de cantería entre ménsulas, y el campanario.

Además de todos los elementos compositivos del alzado, también están fabricados en cantería el zócalo, las pilastras en esquina, la cornisa y el paño bajo esta, la balaustrada entre pretilos y los jarrones. Todos los huecos del alzado principal son de medio punto y se le superponen otras líneas con cornisamiento, que dan ese carácter ornamental al alzado. El papel representativo del alzado-frontispicio tiene que ver con ceremonias dedicadas a la patrona en el exterior del templo, de ahí que la fachada juegue a ser el escenográfico telón de fondo en la perspectiva de la calle principal.

Por su parte, los alzados laterales se componen sin voluntad simbólica y con variedad de huecos: ventanas de arco rebajado o adintelado y puertas en arco de medio punto, y en un



17. Altar mayor, basílica de Teror: lápida del Coronel Rocha padre

juego de simetrías y disimetrías, según los paños, que se enmarcan con pilastras y contrafuertes. Pero se repite la combinación de paños encajados y paños con cantería alternados. Hay unas inquisitivas gárgolas zoomórficas y cúbicas, que acechan a los devotos y romeros contrastándose con el cielo⁴⁸, conminándole a pasar al templo a pedir clemencia.

Lo que marca y da rango a la basílica es el frontispicio y su espacialidad: uno es barroco y la otra es neoclásica, a pesar de los desvaríos ornamentales: desmadre *vaticano* en los equinos y ábacos de los capiteles, especialmente los de los arcos torales, etc.

Pues bien; poco se ha reparado en el alarde que fue construir las bóvedas –si es que llegaron a serlo realmente-, y cúpula. Esta lo es, con toda entidad estructural de una cúpula. Sin embargo, las bóvedas parecen; verosímil la central, y falsas las laterales; pero como no disponemos del proyecto original del arquitecto, no sabemos mucho más de sus intenciones.

Y debido a una restauración totalmente inasumible –la del franquismo final, por decreto y sin proyecto ni control alguno por parte de los organismos locales, es decir, con la connivencia de las administraciones del régimen-, se perdió esa característica singular del templo. Un gesto de Estado –que dicen salió del propio tenebroso *palacio del Pardo* (el de la lucecita encendida)-. Colonialista⁴⁹.

Ciertamente, el neoclasicismo fue una corriente despótica, de cariz modernizador, que intentó implantar el borbonismo –desde su propia instauración, tras una guerra de sucesión- contra el gusto popular, que era plenamente barroco, y gótico-mudéjar de fondo, a pesar del viejo renacentismo herreriano. Así que Antonio Lorenzo estaba en sintonía con su medio local, aunque debió ser sensible –como aristócrata *provinciano*- a las tentaciones que se le hacían y venían *de arriba*...

Diseñar al modo *romano* –a lo *l'age classique*, se decía en francés⁵⁰-, debía considerarse ‘ilustrado’ –porque era ese el gusto de los cortesanos, de los prestigiosos ingenieros militares y del propio rey-. Este, Carlos III, llegó a sacrificar a su *genio* de cámara –Mengs- en 1769 para no debilitar el poder político-estamental en la RBASF que ejercían los *consiliarios* –las familias

⁴⁸ *Mira que te has de morir/ mira que no sabes quando/mira que te mira Dios/ mira que te esta mirando*; así rezaban ciertos dichos devotos del siglo XVII, como en un cuadro del Árbol de la Vida y la Muerte, en la catedral de Sevilla; el papel de un demonio en la escena es tirar de una cuerda que puede tumbar en un instante el Árbol, a medio cortar, de la Vida. Fuente: *Iconografía del Árbol de la vida en la península ibérica y América*, Benito Navarrete Prieto; pdf en la red, consultado 2015.

⁴⁹ En 1976, declaró la Basílica *Monumento Nacional*, y en 1979, *Conjunto Histórico Artístico* todo su entorno urbano. En el seno de estas *loables iniciativas*, se enmarcó la restauración sumarásima.

⁵⁰ Recuérdese: el monarca fundador de la nueva dinastía era nieto del borbón francés Luís XIV.

Alba, Osuna, Berwick y Liria, Medinaceli, Aranda y otras-. Algo más tarde (1786) se instituyó la *Comisión de Arquitectura*, el sutil aparato de la RABASF para fiscalizar las obras a realizar con fondos públicos en todas las capitales de la monarquía: esta comisión fue la que más eficazmente logró implantar el neoclásico.

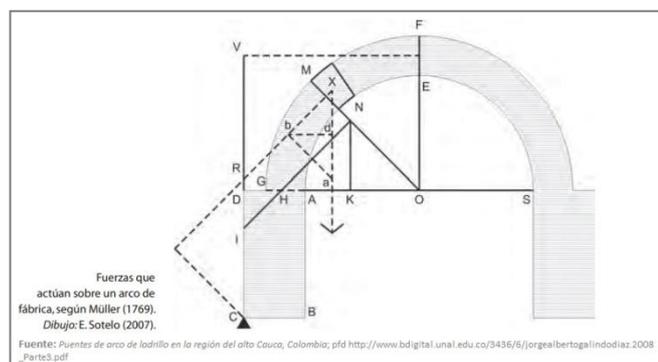
La obra de Antonio Lorenzo es anterior a estos hitos administrativos; a alguno similar en el entorno de la corte debió de encomendar la autorización de sus proyectos; es muy posible, que lo hiciera por conducto del capellán real en Madrid D. José de la Rocha, su hermano y apoderado en la corte; no es difícil que su enlace al respecto fuera Iriarte o Clavijo y Fajardo, etc. Pero no conocemos que D. José dejara un archivo personal a su muerte; hay ciertos indicios de que haya algunos documentos en el AHN.

Un alarde local

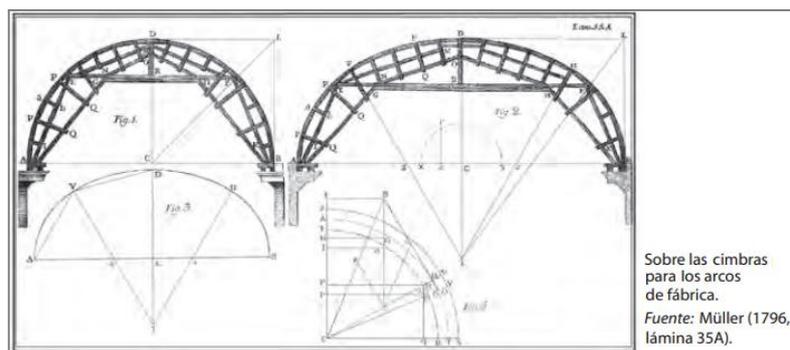
Aquel alarde tectónico local tiene sumo interés, porque el cimbrado y descimbrado de las bóvedas y cúpulas era un momento mecánico crucial en la definición de un espacio basilical, quizá el de mayor exigencia y delicadeza arquitectónica, por el riesgo que implicaba para la fábrica.

Sin embargo –dejando a un lado otros aspectos del tema⁵¹–, era un problema técnico inquietante; aunque desde tiempos romano-imperiales se elevaron bóvedas y cúpulas, hasta el propio siglo XVIII no existió una literatura técnica solvente que sirviera

de apoyo a la confección de cimbrados: los franceses e ingleses formularon/divulgaron la teoría: Pitot, Couplet, Frézier en la 1ª mitad del XVIII, y Müller ya avanzada la 2ª mitad.



18. Fuerzas que actúan sobre un arco: Müller, 1769



19. Cimbras para arcos de fábrica: Müller, 1769

⁵¹ Ya señalamos que era un movimiento estilístico *exógeno, impositivo e uniformador*. Aristocrático.

Pero hacía falta un centro de técnicas y maestrías competentes, con sólida tradición, que aseguraran los ensayos y alardes formales y estructurales; ese centro-laboratorio solían serlo los palacios y catedrales, los edificios públicos; y Ciudad de Canaria tenía parada su catedral – pocos otros edificios públicos podía haber, en una administración local familiar, sin recursos, totalmente dependiente del rey-, desde hacía dos siglos...

Toda esta técnica estaba siendo desarrollada y pensada para arcos-bóveda de puentes; la referida a bóvedas y cúpulas basilicales era una idéntica materia –un caso particular-, y no era estudiada aparte en la tratadística. Porque era lo mismo.

Para final de siglo, dos españoles importaron y/o tradujeron aquellos estudios, el ingeniero militar Sánchez Taramás y el arquitecto (y profesor plagario) B. Bails⁵² –que estudió en Francia y tradujo a los enciclopedistas⁵³, haciendo (pocas) aportaciones propias...; a él se atribuye la cita⁵⁴ que sigue, de fecha c. 1796:

«El modo de quitarlas [cimbrías] es un punto sumamente esencial. Algunos maestros aconsejan que se vayan quitando desde luego las tablitas y los egiones debaxo de la clave, después los de las dovelas inmediatas, prosiguiendo á este tenor hasta los almohadones; pero es mejor lo que aconsejan otros, es á saber, que se quiten primero las tablitas y egiones de los almohadoes y de las dovelas inmediatas al arranque de las bóvedas, prosiguiendo la misma maniobra de mano en obra hasta la clave; dando por razón que *la parte que obra de la bóveda y la clave se halla así más apretada, que el asiento se hace con más igualdad, que la parte superior de la bóveda baxa menos, y corre menos riesgo de desfigurarse su curva.*» (el subrayado y la cursiva son nuestros)

⁵² Un español como tantos delatado por otro español a la inquisición (1791), por *leer libros prohibidos*: no eran otros que los originales de temas técnicos que traducía él, sin atribuirlos por cierto a sus autores franceses; fue preso de sus cárceles 9 meses, que consiguieron acabar de malograrle debidamente la salud –ya era hemipléjico-, y el final de su vida. Esta vergüenza fue aun rematada con crueldad increíble por su antiguo amigo conde de Aranda, que al nombrársele primer Secretario-, le desterró, sin audiencia, de la corte, en medio del *pánico al proceso constituyente*: había empezado la *campaña contra la Revolución*, que veremos en otro apartado.

⁵³ Su muy celebrada *Arquitectura Civil* (1783) es una transcripción del *Curso de Arquitectura* (1750-77) de Blondel, copiando asimismo sus láminas!; no fue un descuido (sistemático): lo mismo hizo con Frézier, Palladio, Vignola, Milizia o Patte; así lo demostró P Navascués en su Estudio crítico a la *Arquitectura Civil* (1983) del plagario Bails.

⁵⁴ *Puentes de arco de ladrillo en la región del alto Cauca, Colombia*; pdf consultado (2011) en la red http://www.bdigital.unal.edu.co/3436/6/jorgealbertogalindodiaz.2008_Parte3.pdf

El autor de la cita añade lo siguiente:

“Bails (1796) desarrolló el tema a partir de dos situaciones: una cimbra para bóveda de medio punto y otra para del tipo rebajado, elíptico o carpanel.⁵⁵ Como premisas, establecía algunas pautas a seguir por el carpintero a cargo de las obras relacionadas todas con el ensamble de las piezas de madera; acto seguido, entraba a calcular el peso de la bóveda, el que debía reducirse en proporción de 14 a 11 para tener en cuenta qué parte de él había de cargar la cimbra [*nota al pie 67*: Se consideraba que la parte inferior de las bóvedas no cargaban sobre la cimbra, ya que podían sostenerse por sí solas durante el proceso constructivo]. Retomando a Parent (1713) y Pitot (1726), con el apoyo de sus experiencias en torno a la resistencia de materiales (en especial la madera), Bails lograba establecer una relación entre carga máxima y capacidad resistente de las piezas de la cimbra.” (el subrayado es nuestro)

En el momento en que se concluye el proceso complejo de monte y labra de la estructura alámbrica –que abordaremos con detenimiento después-, es necesario acudir a un nuevo arte constructivo: el de la carpintería de armar, para la disposición y armado de las cimbras. Pero al iniciar el levantamiento de la cubrición basilical, ya se había cimbrado una estructura previamente en la obra: los arcos formeros –los que sostienen el extradós que sirve para *formar* la directriz horizontal de los tramos de la bóveda-. Ahora debía atacarse el cimbrado de los arcos fajones, más espectaculares, con mayor luz y función, que iba más allá de la estructural.

Es otro proceso anticipatorio, proyectual, obligadamente, puesto que no sólo se trata de soportar los pesos de la piedra formera de los arcos hasta su terminación y espera, sino que deben responder en la contra-operación que supone el descimbrado para su entrada en uso mecánica o puesta en servicio.

En ese momento de retirada de los calzos o cuñas, el arco fajón o el elemento completo – cúpula o bóveda-, entraba en carga, y sus *riñones* ‘se hinchaban’ por empuje hasta asumir *su* posición mecánica. Cuanto mayor era la luz del elemento, el descimbrado era más crítico, ya que habría más pares de calzos, lo que necesitaba una estrecha coordinación en el descalce, pues una acción desigual produciría la distorsión y/o alabeo de los nervios, raíz del posible derrumbe de la estructura.

Hay numerosos ejemplos de esta clase de fallos en la literatura, que podían conllevar enormes secuelas, al ser un fracaso escandaloso.

⁵⁵ En párrafos cercanos hemos aludido a la cuestión estructural de estos arcos, en relación con el uso de este tipo por el arquitecto Rocha en el Hospital de San Martín de Ciudad de Canaria.

Levantamiento de la nervadura

Desde finales del gótico se seguía los consejos⁵⁶ de disponer una plataforma (de andamiaje) a la altura de las jarjas –pieza de reunión de los arranques de los nervios de la bóveda o cúpula-, superficie sobre la que se dibujaba el trazado de monte plana, completo, de la cáscara. En la vertical de los cruceros, se disponía un pie derecho que mantuviera el punto geométrico de la clave en su lugar teórico⁵⁷, impostado por un conjunto de cuñas –ubicadas por pares, para simetrizar los descalces-, desde donde se componía cada cimbra hasta los distintos arranques, atando todo entre sí para fijar el conjunto, comprobando así la corrección del montaje; entonces se colocaba las dovelas una a una y la clave –dovela axial, si la hubiera-, ajustándose seguidamente de modo proporcional todas las juntas, con galgas, para absorber las diferencias de labra y armonizar así su *vista*. Dispuestas así, eran rellenadas con mortero rico de cal hidráulica/arena, y muy fluido.

Formada así la nervadura, se procedía al relleno de la plementería, generalmente con mortero de piedra-pómez o *picón*, que aligeraba mucho la masa –a ejemplo de las soluciones utilizadas en las bóvedas de la ‘media Iglesia’ catedralicia u otras⁵⁸-; la plementería actuaría como *forjado* cohesionando las partes, aportándole enlace esférico o cilíndrico al elemento. En caso de no disponer plementería, cada arco quedaría a sus expensas –una frágil estabilidad propia-.

El descalce del conjunto de *pares de cuñas* que impostaba el pie derecho bajo la clave, sería el sistema de descimbrado, que permitía hacer entrar en carga a todos los arcos fajones al mismo tiempo. Entonces, los pesos, hasta ese momento verticales, empezarían a actuar como fuerzas y tensiones recorriendo los arcos; y si la línea de empujes había sido tenida en cuenta correctamente –alojándose dentro de la sección del arco (criterio de auto-estabilidad)-, la resultante de empujes actuaría sobre el enjarjado con unos 45° hacia fuera –ver figura al final de este apartado-, el cual debería ser zunchado para afrontar esos esfuerzos.

⁵⁶ R. Gil de Hontañón, p. e.

⁵⁷ En la construcción de ábsides y cúpulas con descompensación de esfuerzos, se llegaba incluso a disponer un *pilar auxiliar*, de obra pero sólo ‘de servicio’ para vertebrar todo el andamiaje de cimbrado, el cual era desmontado –de arriba abajo- tras el descimbrado, pavimentándose su base. Muchas veces no quedaba rastro alguno, ni siquiera literario, del mismo: sólo las evidencias derivadas del estudio estructural posterior, al hacerlo necesario, pueden desvelar su obligada –aunque indocumentable- existencia. Es una situación parecida a la que nos ocupa en este apartado: el cimbrado/descimbrado de la cubrición de la basílica de Teror.

⁵⁸ en caso de usar ladrillo, se hacía en ‘vuelta de horno’ (hiladas sucesivas) o ‘a la francesa’ (“en lechos paralelos a los ejes x e y.” Op. cit.

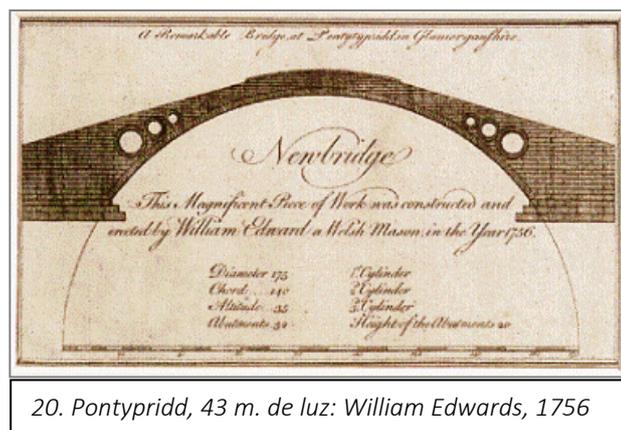
Si todo había sido prevenido así, el colapso solo podría ser resultado de un defecto de construcción; ¿cuál defecto?: especialmente cualquiera que permitiera el pandeo lateral de las dovelas –cosa no difícil que ocurriera, puesto que era casi imposible lograr el perfecto paralelismo entre caras sucesiva de las piezas-. La plementería debía impedir esos probables pandeos. En ese momento del descalce o descimbrado, la entrada en carga de los arcos produciría el subsiguiente descenso de algunos centímetros de la clave y un tensionado hacia afuera del círculo o polígono de jarjas, con una característica deformación, inmedible pero cierta: era el momento crítico, en que la bóveda o cúpula debía comportarse como estructura autónoma –o colapsar-.

Milagro (arquitectónico)

En consecuencia, el descimbrado y retirada del andamiaje, que dejaba la cubierta suspendida en sí misma, era siempre un acto seguido de ceremonial social, político y religioso específicos, objeto de una consideración cercana al acontecimiento sagrado, casi mágico o milagroso: era en cualquier caso, para los menos crédulos, un portento arquitectónico. Y por ello solía ser oficiado con presencia de príncipes, al rango de obispo y/o monarca, y por tanto con presencia de numeroso y exquisito público cortesano –al que el *estado llano* se sumaba, a *curiosear*-: un acto multitudinario.

Así ocurrió en el descimbrado del Puente de Neuilly sobre el río Sena (París), obra de un grande entre los ilustrados del foco de *Las Luces*, el *premier ingénieur du roi* desde 1763 Jean-Rodolphe Perronet –educado por un arquitecto, *principal* entre los parisinos, Beausire, y cooptado luego

por el rey⁵⁹-; vale la pena reproducir aquí el puente de Pontypridd, ya que revela un adelanto técnico considerable.



20. Pontypridd, 43 m. de luz: William Edwards, 1756

⁵⁹ En sus memorias (*Oeuvres* o una memoria de 1792), Perronet señaló qué puentes amaba: no sólo realizaciones francesas –los de Gignac, Lavaur, Vizille, y más antiguos como el de Céret de 1330, o el de Vieille-Brioude (1454)-, sino italianos como el de Verona (1354), o británicos como el de Pontypridd, 19 km al N de Cardiff, País de Gales: tiene un arco de 45 metros de luz (1750, William Edwards).

Evento este –el descimbrado, ocurrido el día 22.IX.1772-, que recogió de modo realista, muy vivo, Hubert Robert “el último pintor rococó”: fue “la celebración de una obra humana extraordinaria, fruto de su inteligencia”⁶⁰, que nació del *génie d’une nation*, dentro del plan que en 45 años (1747-91) habilitó 2.500 km de vías para articular París a su periferia metropolitana, mediante puentes cuyos arcos tuvieran gálibo, de modo que no impidiera la importante navegación por el Sena, que abastecía a diario a París, sin comportar mayor pendiente, de entrada y salida, del tablero.

Pero no se limitaba al aspecto técnico su concepto de ingeniería-arquitectura, sino que estaba inscrito en una amplia reflexión urbanística de vías visuales/perspectivas, bien conocida en la literatura de la disciplina, que implicó la renovación de diversos tejidos urbanos o periurbanos.

Pero ese empeño y compromiso técnico, fueron lo que puso en valor el arco escarzano –*en anse de panier* (‘asa de cesta’), se dice en Francia-, que marcaría para siempre los paisajes fluviales del mundo; aturdiendo a sus *convencionales* colegas, en Neuilly-sur-Seine, Perronet dispuso 5 arcos de 39 m sobre pilas de 4,2 m, con una relación flecha-luz de 1/9, que pulverizaba la 1/5 máxima hasta entonces. Enorme acontecimiento por tanto..., como demostró la presencia del propio monarca francés en el acto.

El funcionamiento de los puentes de Perronet era una evolución, una mutación superior del concepto de puente renacentista –cada tramo equilibrado en su arco/pila, de estática autónoma, con grueso dovelaje y pesadas pilas para encajar las tensiones fugantes de los arcos-: los arcos escarzanos, en cambio, deslizaban los esfuerzos horizontales hacia los contiguos, formando así un mecanismo solidario, cuyas resultantes debían ser contrarrestadas en los extremos por unos potentes estribos de contrafuerza (las pilas sólo debían asumir las resultantes de los pesos muertos).

Como consecuencia, los puentes obtenían pureza de líneas y gracilidad, con gran economía de materiales colaborantes.

Era un avance, un nuevo concepto de artefacto, una proeza técnica; pero por el contrario, estos puentes eran costosos por su complejidad no sólo constructiva sino proyectual, estereotómica y de cimbrado, logística, etc. Aunque el factor económico era secundario bajo las monarquías absolutas, se anteponía en Francia la utilidad como emblema de *ilustración para el propio desarrollo* de las ciencias y las artes, y para divulgar el *genio nacional* –frente al *utilitarismo* práctico de que alardeaba p. e. la ingeniería-arquitectura inglesa-. Formas tempranas de *la grandeur* de esa nación.

⁶⁰ *Ingeniería de ríos*: Juan P. Martín Vide.

Pero todo este progreso avanzó bajo una visión muy religiosa, amparada en la catolicidad y, por descontado poniendo las obras bajo la protección divina; se acudía además a un gremio ultra-religioso, el de la marinería del lugar, por la necesaria implementación de fuertes arboladuras para el manejo de grandes pesos y de las cimbras...



21. Descimbrado de Neuilly-sur-Seine, Perronet

Para el cimbrado, todo el personal de obra oía misa cada amanecer antes de comenzar el tajo, y este se hacía bajo un clima, duración, y cánticos, de novenario (durando 9 días)⁶¹... Perronet mandó gravar las distintas fases de las operaciones, por lo que están visibles, en 4 imágenes muy clarificadoras, en la red.

El descimbrado era siempre un acto fuertemente simbólico y por ello multitudinario: la importancia del ceremonial se descubre en el ángulo derecho abajo en la escena, junto al estribo del fondo; mientras la masa popular ocupa las orillas y algunas barcazas, en ese ángulo, una serie de grandes pabellones y tiendas de lona fueron dispuestas en la orilla para todo aquel público principal, cortesano.

En algún lugar de ese dispositivo, estarían el grupo de ingenieros que darían con toda solemnidad las órdenes de descalce a los operarios, quienes actuarían supuestamente en perfecta coordinación para el *décintrement* o descimbrado del fabuloso puente; cuyas *cimbrias* –en español- vemos en algún punto, caer pesadamente al agua y levantar salpicaduras espectaculares...



La cúpula es el elemento más arquitectónico del edificio, una vez perdidas las pseudo-bóvedas que lo cubrían. Va montada sobre pechinas y posee óculo cenital con linterna visitable y cupulín.



22. Cúpula s. pechinas con linterna, basilica de Teror

⁶¹ Así fue en el caso del puente de Neuilly, p. e. Así se afirma en *Perronet et la Seine*, de Judith Förstel (pdf en la red)

Pero no sólo fue esto, echando mano del artificio, el histriónico Perronet dispuso que las cimbras fueran soltadas sucesivamente a redoble de tambor –el chasquido de tal volumen de madera dicen que se oyó en París (a 8 km)-, mientras ninfas vestidas de blanco sembraban pétalos de flor sobre la nueva ruta abierta, que cruzó en primer lugar *sa Majesté* en su carroza⁶² ...

El célebre *Mercure galant* –periódico del público joven y mundano, de activa curiosidad política e ideológica-, que circuló entre los ilustrados españoles desde comienzos de siglo XVIII (desde la entronización y guerra borbónicas), se hizo eco de este gran espectáculo nacional –y probablemente también lo hizo el *Mercure historique el politique*-, y alguno de ellos pudo ser leído poco más tarde, por el Coronel Rocha –o por cualquiera en todo el imperio español-.

Este tenue campo de librepensamiento –las *gacetas*⁶³- fue otro frente de entrada de *lo romano*-neoclásico, por medio de la *ilustración gráfica* y desde la propia base gráfica: la tipografía Baskerville, p. e., frente a la Caslon, ambas diseñadas a partir de los tipos romanos. Pero también ahí se hubo de librar duras batallas para arramblar los corsés gremiales –a un tipógrafo no se le permitía practicar el grabado-, etc.

Una laguna local

Nadie parece haberse interesado en cómo se hacían las operaciones de descimbrado en nuestra tierra; no faltaron ocasiones. En el caso de la basílica teroreense, el diseño de la cúpula contaba con la disposición de un óculo cenital con linterna como clave; la cual, si bien era semejante a la realizada una década atrás en la cúpula de la iglesia jesuita, no dejaba de tener complicaciones técnicas, por lo infrecuente aquí de estas complejas operaciones constructivas.

⁶² Misma fuente citada

⁶³ Renaudot creó *La Gazette* en 1641: el primer periódico conocido. Antes de ello, circulaban en los puertos los *fogli a mano*, *avissi* o *gazette*, circulados por los *menanti* –mercaderes de noticias-: 4 páginas en cuartilla, sin titular ni firma, con data y ciudad de edición, eran noticias tomadas de marineros, peregrinos, militares... Venecia, potencia comercial en el siglo XIII, fue el foco de partida hacia Occidente; *nouvelles* se les llamó en Francia. Las monarquías y el papado se significaron en la censura de ellas, en particular Pío V, *papa de la contrarreforma*, su sucesor Gregorio XIII y también Sixto V: las bulas *Constitutio contra scribentes et dictantes monita vulgo dicta avissi et ritorni* y *Ea est* fueron un colofón persecutorio contra los *menanti*. La imprenta absorbió parte de ese mercadeo, pero el género *manuscrito* pervivió hasta el siglo XVIII, gozando de notable consideración, gracias a un cierto desarrollo técnico y oficinas de corresponsalía fija en cortes y puertos principales, de los que salían *avissi* para suscriptores fijos (mercaderes, agentes papales, espías, etc.)

Cómo se construyó esta cúpula? No tenemos información técnica, ni anecdotario, al respecto. Pero debió ser un aparejo costoso y espectacular, y por tanto es de esperar que su descimbrado tuviera alguna trascendencia ciudadana, notoria con seguridad: con mucha probabilidad, las Actas del Cabildo catedralicio –que sólo hemos podido consultar parcialmente-, deben informar de ese evento.



23. Cúpula basilica de Teror

Podemos constatar que nuestra bóveda la forman 8 arcos *fajones* esféricos, montados sobre un anillo –o juego de anillos- formero, montado sobre pechinas cóncavas, quedando coronado por el óculo-anillo que soporta la linterna con *cupulín*. Al parecer, tal conformación mediante arcos fajones, según la foto-documentación anterior a la intervención de los años 70, también se dispuso en la bóveda que cubrió la nave central, y quizá también en las bóvedas rebajadas laterales –que parecen más bien cáscaras subcilíndricas o pseudo-bóvedas-.

Por tanto, todo ello hubo de ser cimbrado. Y descimbrado. Y proyectado y calculado resistentemente... Y construido concienzudamente, esto es, bajo la dirección atentísima del Coronel Rocha. Sabemos que el Antonio Lorenzo se desvivió por esa fábrica, durante sus 6 años estuvo a pie de obra, casi sin interrupciones.

Por supuesto, se hubo de programar y dibujar, por *trazado de monte*, todo el trabajo de labra –por los labrantes de Arucas-, considerando con precisión la concurrencia geométrica de las 8 dovelas-cruceiras con el anillo cenital; la relación entre la longitud/diámetro del anillo zunchante, el tramo de los arcos fajones y el diámetro del anillo cenital debía ser –o responder a- una *ecuación* muy concreta...

Y todo ese mecano, hubo de ser reconstruirlo sobre plataforma ubicada en el plano de cimbrado –o sea, del anillo de arranque, una vez consolidado este juego de elementos, naturalmente-.

Es seguro –no cabe especular otra forma de ejecución- que el anillo cenital debió ser *presentado* con toda precisión geométrica en su replanteo, hecho mediante trazado de monte sobre plataforma, con puntales acuñados bajo el óculo o anillo, y montados los arcos fajones, etc., como ya describimos... Y una pregunta oportuna es si la linterna con *cupulín*, fue en ese momento dispuesta ya, o bien –como parece más prudente- después: una vez plementada la nervadura de la cúpula –esto es, los segmentos esféricos de inter-nervadura-, por completo.

Todas estas prevenciones, no eran sólo una cuestión estética, para un buen acabado que fuera percibido más o menos por el ojo; era también una cuestión estructural y de estabilidad-seguridad: el plano del anillo cenital y su posición esférica, así como los puntos de entrega de los arcos fajones, debía tener una perfecta disposición alámbrica y *conforme* –en sí misma-, equilibrada en todas direcciones, para que los empujes sobre los arcos fueran compartidos en ocho fracciones, y descendieran establemente de forma vertical hacia su enjarje al anillo, y de este al crucero y al suelo.

Y eso iba a comprobarse inmediatamente al hacerse el descimbrado, aflojando los *pares de cuñas*, momento en que el anillo cenital descendería unos centímetros, en perfecto plano horizontal... Es obvio así, que todas las piezas debían encajar *milimétricamente*, de acuerdo al diseño trazado por Rocha previamente.

Es francamente milagroso (técnica, mecánicamente) que esta cúpula no haya caído nunca, a lo largo de siglos de deslizamientos y asientos erráticos del sistema estructural de la basílica. Es posible que ello se deba a que está semi-apoyada o encastrada en el bloque trasero del volumen, mucho más masivo que el salón basilical.

Sin pena ni gloria

Si no tenemos descripción técnica, tampoco nos ha llegado la cronística; esto es, no conocemos fiesta o celebración de la culminación de la fábrica –que no la de *Dedicación* del templo, que sí hemos desarrollado en otro punto de esta Tesis-: ahí puede rastrearse la huella dejada por el portento arquitectónico, que los eclesiásticos leyeron en clave celestial.

Aparte de la sobrecarga milagrera que transmitieron los cronistas, como Álvarez de Silva, colocar la clave de cúpula de una iglesia era siempre un suceso de potente simbolismo, que era ocasión para un ceremonial eclesial, asambleario, hecho a los ojos de la ciudad y sus estamentos, un acto de participación colectiva. Y por ello, se escogía una festividad señalada para ello...

- III. El Coronel *padre*. D. Antonio Lorenzo de la Rocha.
- El hombre y su *Casa*.
 - El goce local del linaje.
 - Fallecimiento y sucesión en la Coronelía y Dirección de obra.
 - Conclusión.

D. Antonio Lorenzo de la Rocha. El hombre y su *Casa*.

En el tomo III del *Nobiliario de Canarias* de Fco Fernández de Bethencourt y Junta de Especialistas, La Laguna 1959, en la página 686 encontramos la filiación nobiliaria de **Antonio Lorenzo de La Rocha y Béthencourt**. En la sección del apellido Béthencourt,⁶⁴ se presenta la historia del mismo, y en el apartado CASA DE BÉTHENCOURT-CASA MELIÁN DE BÉTHENCOURT –descendiente esta sub-rama de un Capitán Melián considerado *gran caballero francés*, y situado en la primera conquista entre los más inmediatos *segundos* de Jean de Bethencourt-, figura la filiación IX. Doña Ángela Teresa Lorenzo de Béthencourt y Ayala (n. 1674-?): es la madre de Antonio Lorenzo de La Rocha y Béthencourt.

Esta señora –Ángela Teresa- había heredado por muerte en combate de su hermano José⁶⁵ –el mismo año de nacimiento de Antonio Lorenzo-, la Casa y Alcaidía Perpetua de Santa Cruz del Romeral; de su casamiento en 1696 con el Coronel Cristóbal de La Rocha y Béthencourt –sería por consiguiente, su padre-, nace **Antonio Lorenzo de La Rocha y Béthencourt** (?-27.III.1783, a los 75 años): nació en 1708?.⁶⁶

Así es, su partida de nacimiento la da J. Sánchez en el artículo *Los Rocha de Telde*, 2009. Su testamento, según el *Nobiliario...*: 12 agosto de 1782, ante el escribano de Las Palmas Antonio Miguel del Castillo.* (Ver extensa nota al final)

Esta composición parece no parte de nombre compuesto, sino apellido –y nuevo-: Lorenzo de Béthencourt, Lorenzo de La Rocha⁶⁷. Parece que nuestro Coronel don Antonio escogió como apellido el Lorenzo de proveniente del apellido de su madre para componerlo con el la Rocha proveniente de su padre, resultando de ello el Lorenzo de la Rocha, y Béthencourt suyo. La razón de esta operación con su apellido debe ser que, con la muerte de su madre -como explica el texto de Fernández de Bethencourt-

"terminó la rama agnada de esta ilustre familia de la Gran Canaria, en la que había recaído la representación de la de Melián de Béthencourt en dicha isla, y pasaron ambas y la Alcaidía Perpetua de Santa Cruz del Romeral a su hijo mayor el Coronel del Regimiento de Telde Don Antonio Lorenzo de la Rocha....".

⁶⁴ que figura al cargo de Sergio Fernando Bonnet y Suárez y Leopoldo de la Rosa y Olivera

⁶⁵ "Alcaide Perpetuo de la Casa-Fuerte de Santa Cruz del Romeral, falleció soltero en Agüimes, el 18 de abril de 1712, a consecuencia de las heridas que recibió al reventar uno de los cañones de su castillo, en lucha con barco pirata".

⁶⁶ Al ser dudoso, pregunto: Miguel R. Díaz de Quintana me dice que nació en 1712.

⁶⁷ Puede que también lo fuera en el caso de un Antonio Lorenzo de Quintana, Cura de Teror que hizo información de hidalguía en mayo 10 de 1745 (*Anales* de Millares).

Sus 23 años de mayoría de edad llegaron en 1735: por esta fecha debe comenzar la actividad pública de D. Antonio... Pero fijémonos en el detalle importante: no se sabe la fecha de su entrada en el gobierno de la Casa Rocha, pero debió ocurrir a la muerte de su padre –no la tenemos simplemente porque F.dez de Bethencourt no la da; cuándo fue?; la dá D. Julio Sánchez?-.

La filiación paterna anterior de **Antonio Lorenzo de La Rocha y Béthencourt** es:

I. El capitán Domingo de La Rocha y Mariana Rodríguez Ferrer casados en 1641, fueron padres de

II. José de La Rocha y Ferrer (nacido en Sta Cruz de Tfe.), Regidor perpetuo de Gran Canaria, capitán de las Milicias y Sargento Mayor de la Isla. Casó con Josefa Simona de Béthencourt Castrillo (hija del Regidor de Gran Canaria Fco de Béthencourt Camacho:)por esta vía le llegó la regiduría?), y fueron padres de

III. Cristóbal de La Rocha y Béthencourt -su padre-, coronel del Reg. de milicias de Telde y Alcalde Real de Telde (1706), y después coronel del Reg. de milicias de Las Palmas (1740); ejerció por su esposa, al casar con la citada Ángela Teresa Lorenzo en 1696, la Alcaldía Perpetua de Sta. Cruz del Romeral. Ambos son los padres de solo 2 hijos:

IV.

1. **Antonio Lorenzo de La Rocha y Béthencourt** y

2. Doctor José de La Rocha Lorenzo de Béthencourt, capellán mayor en Madrid.

Antonio Lorenzo de La Rocha y Béthencourt casó (cuándo?) con Antonia Xaviera de Alfaro y Monteverde, hija también de un Coronel, "de Caballos Corazas", (Francisco Tomás de Franchi-Alfaro y Valcárcel, casado con Beatriz Monteverde y Brier), y tuvieron 3 hijos: José Lorenzo, Francisco Nicolás y Ángela. El mayor es quien continuó la línea.

V. José Lorenzo de La Rocha Béthencourt y Alfaro, también Alcaide Perpetuo, coronel del Regimiento de Telde y Síndico Personero general de Gran Canaria en 1779, de quien lo heredó su primogénito

VI. Agustín ...⁶⁸

En **Antonio Lorenzo de La Rocha y Béthencourt** convergió la titularidad de varias casas nobiliarias, por su madre (Melián de Béthencourt) y por su esposa (marquesado del Sauzal y de la Candia).

Descendiente tataranieta de él fue el Alcalde de Las Palmas José Eustaquio de La Rocha y Lugo, también senador; su hija M.^a Dolores fue merecedora "por sus virtudes" de que el Ayuntamiento diese su nombre a una calle conocida de Vegueta.

⁶⁸ Es el Agustín *María de Pino* de que habla Díaz de Quintana; 3 días después de cuyo nacimiento, murió su madre.

Las nietas –siguiendo el *Nobiliario...*- de este Alcalde fueron las señoras que donaron al Obispado, según J. M. ALzola, la casa-palacio de La Rocha ubicada en la calle Malteses de Triana. Según el *Nobiliario...* fueron –en tanto hijas de M^a Dolores de La Rocha y Casabuena y su primo Diego Manrique de Lara y Casabuena, diputado provincial-, las tres siguientes:

1. Cayetana Rafaela Manrique de Lara y de La Rocha (1.XII.1872-21.VI.1937, soltera).
2. Rafaela (6.I.1875-?), sin descendencia de su matrimonio con Santiago de Ascanio y Montemayor.
3. M^a de Rosario (14.VII. 1879-?), viuda de Gustavo de Bascaran y Reina. Padres de M^a Dolores de Bascaran y Manrique de Lara (6.II.1902-), soltera.

Pero D. Antonio Béthencourt Massieu, descendiente del Coronel, señala que la casa matriz de los Rocha era en realidad la que se encuentra en la Plaza de Sta. Ana entre la Regental y el callejón de Frías; él mismo pasó toda su infancia y juventud en ella. También dice que Alzola puede estar equivocado, y que la Escuela de Industria estaba realmente en la edificación que Alzola llama de servicio (de la casa-palacio Rocha) y que da frontis a la Peregrina.

Pero un plano de la conocida ENCICLOPEDIA ESPASA que figura en la voz PALMAS (CIUDAD REAL DE LAS) señala inconfundiblemente como ubicación de la Escuela Superior de Industria toda la parcela en escuadra que se apoya en la esquina hacia naciente de la confluencia de las calles Peregrina y Malteses, dando sus dos frontis uno a cada calle, y dejando exenta en efecto la propia esquina que aparece rayada en rojo; según el INDEX, la publicación de los tomos del Cuerpo alfabético de la obra (70 unidades), se extendió desde 1908 y 1930.

[En las hagiografías fascistas de los años 50 y 60 –prensa falangista- se le atribuye procedencia portuguesa, sin duda, por la línea Rocha]

[* (aquí la nota correspondiente al asterisco).

pero esto no es así (parece un error): en torno a esa fecha sí hay en el Legajo correspondiente del citado escribano (año 1781-1782, signatura 1.844), un "Ajuste y combenio" –con fecha "dies y nueve de Agosto de mil Setecientos ochenta y dos años"-, pero es entre "Nos D.^a Josefa Benitez, y D.n Josef de la Rocha Alfaro, Teniente Coronel de Milicias Provinciales del Departamento de Telde, y vecinos ambos de esta Ciudad", y por un litigio referido al arrimo de una cocina a "unas Casas Altas, sobradadas, q. fueron del D.r D.n Nicolás de Alfaro y Monteverde, que se hallan lindando p.r una parte con la Hermita de S.r S.n Antonio Abad, y p.r la otra, con Casas de mi la d.ha D.^a Josefa, q.e heredé de D.n Miguel Benitez Xuarez mi Padre; y haviendose entablado pleito entre este y el d.ho D.r D.n Nicolas de Alfaro sobre la construcción de una Cocina...". Otorgan y Firman ambos.

En el índice alfabético o *ABCD* de este Legajo 1.844 –que pone la notaría al comienzo del mismo-, no figura su nombre.

En el Legajo 1.842, del año 1779, folio 106, figura el coronel protocolando su Poder otorgado por D.^a Manuela Rodrig.z Benero y Lobatón, viuda del Señor D.n Miguel Martinez de Escobar, Oydor fiscal q.e fue de la Real Audiencia de las Charcas de la Ciudad de La Plata para que le administre sus bienes, a mayo 21 de 1779. Firma y rubrica el propio coronel así: Ant¹ de la Rocha Betancourt.

En el folio 86 del mismo Legajo 1.842 del año 1779, figura citado con igual nombre -Coronel D.n Antonio de la Rocha Betancourt, vez.1 de esta Ciudad- comprando 2 fanegadas y media de tierras labradías "donde dicen las Rosas de Montaña cercada en d.ho Pago [Carrizal]" lindantes con tierras suyas, a Miguel de Artilles vecino del Pago de Carrizal, jurisdicción de Agüimes, "en precio y cantidad de ciento y diez y ocho pesos corr.s" según habían tasado los peritos que se nombran; fecha 22 abril 1779.

El goce local del linaje.

En el Legajo 1.843, del año 1780, figura en el folio 96 b.^o como apoderado del mismo Miguel Martínez de Escobar y su viuda... Por este documento se nos aclara o podemos deducir algo que no estaba evidenciado para este doctorando, pero que así lo entendían desde Indias entonces: que el coronel tenía residencia en Madrid (también); y es que en realidad era cierto, porque allí tenía casa, y le servía de *hombre en la corte*, su hermano José, capellán mayor [[folio 143 del testamento de Antonio de la Rocha] "D.n Josef de la Rocha Betancourt Capellan Mayor de S.M. de la Ygl.^o del Refugio de Madrid su Tio, Hermano entero de d.ho S.r difunto"... La viuda citada le encomendaba que cobrase cuanto se debiera a su marido en España, de cualquier especie.

D. Antonio era por tanto un hombre muy bien articulado en lo político, a la escala de la metrópoli y también en *las Américas*; si la mente se dejara correr, parecería tal vez un agente de la corte (y/o personalmente del monarca) en la Isla, e imaginar que de ahí se derivara la carencia total de biografía suya. No hay fundamentos para afirmarlo, pero...

Ello resulta coincidente con la misma desaparición total de documentos en la época de los prelados Morán y su sucesor, que fueron expurgados del archivo episcopal a principios del XIX con el flaquísimo argumento de que embichaban el mobiliario de palacio...

Demasiado coincidentes resultan estas sublimaciones de información delicada, si se añaden al uso directo de las llamas en el archivo vital del Ayuntamiento-Audiencia regental...: este expurgo total de evidencias personales y políticas en una época de polarizaciones y decisiones muy comprometidas, resulta cada día más sospechoso, porque además nadie lo investigó (ni lo investiga).

Una época realmente oscura.

Y sin embargo los Coroneles eran la cúspide de ese andamiaje señorial; y como se puede entrever en las disposiciones testamentarias y en el relato de su hijo acerca del entierro de su padre en la basílica de Teror, la pompa fúnebre lo representó adecuadamente: su féretro fue escoltado por 12 pobres con cirios, cual 12 apóstoles que siguieran a un Jesucristo de 1783.

Pero los indicios de un control social poderoso son constantes, mucho más vastos en la documentación notarial.

En el folio 42 bº vuelve a figurar para una obligación que le hace al coronel, doña Ygnes Montesdeoca viuda de Josef Díaz, vecina de Tenoya –en fecha 7.III.1780-, acerca de arrendamiento por el S.r Coronel de una tierras por 3 años, de las que recibirá por el mes de Agosto 20 fanegas de trigo bueno, limpio por año...]. Cierra el acuerdo con la fórmula clásica:

"quedan á las Justicias y Jueses de S.M. para que se lo hagan guardar y cumplir como si fuese por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, con renunciac.n de la Ley de la esperas, las de los casos fortuitos; las de la mancomunidad, y las demas q.e en este caso les favorecen; y la suso d.ha de Toro, Madrid y partidas, y la g.ral en forma". No firmaron por no saber, lo hace un testigo habitual, Josef Ant.º de S.ta Anna.

En el folio 86 y siguiente figuran los tenientes coroneles D.n Josef de la Rocha y D.n Pedro Huesterlin, acerca de 510 pesos de a 15 reales corrientes, puestos a censo con la Hermandad del Santísimo Sacramento en mayo 12 de 1790.

En el folio 87 figura un acuerdo de mayo 15 de 1780 que firma el coronel Antonio de la Rocha Betancourt como Secret.º de la V.e Hermandad del Santis.º Sacram.to cita en la Parroquia de esta S.ta Ygl.ª Catedral, acordando lo anterior en Junta particular; los 510 pesos ["que hasen reales vellon corr.s siete mil seiscientos y sinquenta" en 1779a] había sido redimidos por Juan Lorenzo Ramos, que había sido impuestos a favor de la citada Hermandad por sus abuelos D.n Josef Cabrera y Dª Leonor de Osorio.

Se le vuelve a citar en el folio 94 en razón de poder y acuerdo de intercambio de fecha mayo 18 de 1780 entre los vecinos de la ciudad Juan de Cardenes y Salvador Socorro y el coronel, en referencia a la testamentaría de D.n Bernardino Carbonell.

Hay algún otro en que aparece D.n Antonio, sobre misas de cierto matrimonio Suárez, sin descendencia, vecinos de La Vega, de este mismo año 1780.

En el **legajo 1.845**, correspondiente al año 1783 folio 23 bº, vuelve a figurar D. Antonio arrendando tierras en Teror sembradas de millo y trigo, a Luís Suárez, que no sabe firmar.

Fallecimiento y sucesión en la Coronelía.

Y por fin, el Abecedario de este, dice "El coronel D.n Anton.º de la Rocha su testamento, folio 136 b.to": lo he transcrito exactamente como viene en el Legajo, esto es, inserto en el Testamento-poder que otorga su hijo. Dice así:

[folio 136 vº]

al márgen:

Testam.to. En la Ciudad de las Palmas Ysla de Canaria a dies y seis de Agosto de mil Setecientos ochenta y tres años, estando en las Casas de su havitac.n, ante mi el Ynfrascrito escr.no pu.co y t.gos comparecio D.n Josef de la Rocha Betancourt y Alfaro Teniente Coronel del Regimiento de Milicias Provinciales del Departamento de Telde, y vecino de esta d.ha Ciudad, de cuyo conocim.º doy fee, y Dixo, que/

[folio137] (se intercala el testamento de su padre –folio 137- que va a renglón seguido)

Sepase como yo D.n Antonio Agustin de la Rocha Betancourt Coron.l de Milicias Provinciales del Regimiento de Telde vecino de esta Ciudad, hallandome como de presente me allo sano y en mi entero y caval Juicio, aquel que la Divina Mag.d por su infinita misericordia a sido servido darme, y creyendo como frimisimamente creo en el alto y soberano misterio de la santísima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritusanto y en todos los demas q.e nos enseña la santa Yglesia Catolica, y vajo cuia feé he vivido y espero morir, queriendo como mortal tener dispuesto en devido t.po las cosas temporales y que puede llegar en ocasión q.e me lo impida, precaviendo qualquiera acontecim.to lo hé comunicado con el ten.te coron.l d.n Josef de la Rocha mi Hijo de este mismo vesindario y para q.e este lo haga por mi, Por el presente otorgo que le doy y confiero todo mi Poder bastante el q.e por d.ro se requiere y sea

[folio 137 v.º] necesario para q.e a mi nombre haga y disponga mi testamento en el modo y forma que se lo tengo explicado, no obstante q.e sean pasados los terminos q.e las Leyes de estos Reynos par su extencion le conceden; mandando pagar mis Deudas, y demas cosas de descargo de mi conciencia, haciendo las Mandas, legados, y Declaraciones, con el señalam.to de sufragios q.e le tengo ynsiguado, no obstante q.e en este Poder no ban expresadas, pues sin embargo de ello quiero que balga todo lo que ordenare y dispuciese lo que desde aora para quando llegue el caso apruebo, revalido, y ratifico como si por mi propio fuese dictado y hecho especial mencion. Declarando, como declaro q.e si acaeciese mi fallsim.to en esta Ciudad o en la jurisdiccion de Telde, u otro paraje de esta ysla mi cadaver sea sepultado en la Ygl.ª Parrochial del Lugar de Teror en el Sepulcro que tengo en su Capilla mayor, vien entendido que esto se abra de executar, no

[folio 138] impidiendolo los tiempos de Llubias o q.e mi cadaver no de lugar para d.ha translacion, porque en ese Caso, devera darsele sepultura, si fuere en esta Ciu.d en la Ygl.ª del Sagrario en una de las q.e tiene señaladas para sus confratres, la ven.e Hermandad y Esclavitud del Ss.º, Y si subsediese en el Lugar de Telde se hará en el sepulcro que en su Parrochia tengo de mis mayores. Nombrando, como nombro por mis Albasesas testamentarios al dho mi Hijo, a los Doctores d.n Lorenzo Viña Dignidad de Prior en esta S.ta Ygl.ª Cath.l, a d.n Phelipe Alfaro Canonigo en la misma, a d.n Sancho Figueroa de la Serda Cap. de Ynfantería mi Yerno, a todos juntos, y a cada uno insolidum confiriendoles el pod.r para el cumplimiento de mi Testam.to, prorrogandoles el t.po q.e nesiten ademas del q.e esta prevenido por d.ro. Instituyendo, como instituo por mis unicos y universales herederos en el remaniente de todos mis vienes, d.ros, acciones, y futuras subsecciones, al ya

[folio 138 v.º] mencionado ten.te Coronel d.n Josef de la Rocha y a D.ª Angela de la Rocha y Alfaro mis hijos legitimos, y de la Sra. D.ª Antonia de Alfaro mi difunta y amada consorte por yguales partes Y

revoco, anulo, y doy por ningunos, y de ningun valor, ni efecto qualesquiera testam.tos, cobdicios, poderes para testar, y otras disposiciones que tenga hechas, q.e toda, ni alguna de ellas quiero q.e balgan, ni hagan feé, salvo esta, y la q.e en virtud de el hiciere y otorgare el predicho mi Hijo que habra de guardarse por mi ultima y postrimera voluntad, para todo lo que incid.te y depend.te le confiero este sin limitasion; En cuio testim.º otorgo el pres.te en esta Ciu.d de Canaria a veinte y uno de otu.re de mil setecientos setenta y ocho años: Y el S.r otorgante a q.n Yo el infrascripto esc.no pu.co doy fee q.e conosco, y de hallarse en su entero Juicio segun lo concretado de sus rrasones asi lo dijo y firmó siendo t.gos Antonio Piris, Pedro Mig.l Navarro, y Josef de Sta Anna vesinos de esta Ciu.d.= Antonio dela Rocha y Betancourt = Ante mí = Anto

[folio 139] nio Mig.l del Castillo es.no pu.co. =

Es copia de su origin.l q.e ante mí pasó y queda, a que me remito y signo y firmo el pres.te oy dia de su otorgasion

EN TESTIMONIO DE VERDAD

Antonio Mig.l

del Castillo, s.no pu.co (rúbrica).

(dos folios en blanco, inutilizados)

[folio 140] (ahora continúa el texto del otorgante, su hijo)

el S.or D.n Antonio de la Rocha Betancourt Coronel que fue del mismo Regimiento su Padre, por su poder que otorgó ante mi en veinte y uno de Octubre del año pasado de mil sett. y ochenta, se lo confirió a este otorgante para q.e a su n.bre hiciese y ordenase su Testamento en el modo y forma q. se lo tenia comunicado; Y habiendo pasado d.ho S.r Coronel de esta presente vida a la eterna, desde el dia veinte y siete de Abril pasado del corr.te año; Y queriendo cumplir con lo q.e le dejó comunicado, en fuerza del citado Poder, que para la validacion de este se incerta aqui en tres foxas, y su tenos a la letra es el sig.te.

Aquí el Poder

En cuyo uso aceptandolo, como lo acepta, y poniendo en execucion la referida disposicion, otorga por el pres.te q.e fue la del referido S.r Coronel D.n Antonio de la Rocha su Padre la sig.te.

Declara haver dispuesto, que su Cadaver fuese sepultado en la Yglesia Parroquial de N.ra Sra. del Pino en el Lugar de teror, en el Sepulcro q.e tenia señalado con Lapida, en su Capilla m.or; y con efecto habiendo acaecido su fallecim.to en esta Ciudad, fue llevado a d.ho Lug.r

[folio 140 v.º] de Teror con todo aquel aparato y desensia correspondiente a su caracter y persona, yendole acompañando quatro Religiosos Sacerdotes de cada una de las Comunidades desta Ciudad, y dadocele Sepultura al sig.te dia en la d.ha Capilla Mayor de la citada Ygl.º, con toda aquella pompa de Sera, Misas, y demas q.e dejo dispuesto y comunicado; lo que asi se ejecutó sin faltar a lo minimo;

antes sí atendiendo a lo Yl.tre de su persona, procuro el otorg.te el q.e se atendiese d.ho funeral a todo aquello q.e redundara en beneficio de su Alma.

Declara haver asi mismo dispuesto, que luego q.e falleciese se le trasladase a su Cadaber á d.ho Lug.r de Teror, y enterrase en el Sepulcro q.e ya queda d.ho, y le fue señalado, y donado por el Eminentísimo por el S.or Cardenal Patriarca D.n Fran.co Xavier Delgado y Venegas Dignísimo Ob.po que fue de esta Diocesis, poniendocele en lo interior del Cuerpo el Avito del Serafico Padre S.or S.n Fran.co, aplicandocele por los doce Religiosos Sacerdotes que le fueron acompañando en los dos dias de Cuerpo pres.te y honrras, pagandoseles por cada una medio peso corr.te; todo lo q.l asi se executó y por haver intermediado el dia de la festividad del

[folio 141] S.or S.n Pedro Martir y no poderse haver hecho en este las honrras, fue presiso haver de pagar á cada uno de d.hos Religiosos la Misa dee ese dia, que aplicaron p.r el Anima de d.ho S.r Coronel, dandoceles la propia limosna señalada; ademas de lo qual se pagaron a cada uno de los Prelados de las tres referidas Comunidades, veinte pesos, para el costo de los d.hos quatro Religiosos en el modo y forma q.e lo dejó dispuesto.

Declara haver sido voluntad del citado S.r su Padre, se le mandasen aplicar quatrocientas Misas resadas, Ciento p.r la Colecturia de esta S.ta Ygl.ª Cathedral, y Ciento p.r cada uno de las tres Comunidades de S.or Sto. Domingo, S.n Fran.co y S.n Agustin de esta propia Ciudad, haciendocele un Oficio menor en cada una de las Yglecias de d.hos Conv.tos, pagandoceles la limosna acostumbrada de tres rs v.n corr.tes por cada Misa, y quince p.r el Oficio; lo q.e igualm.te se practicó sin retardacion alguna, habiendocele hecho otro Oficio en la Ygl.ª del Sag.º de esta Cath.l con todo aparato, como si fuera de Cuerpo presente en el mismo dia a su enterramiento, y con el propio aparato se hicieron otros dos Oficios en el citado dia en la Ygl.ª Parroq.l

[folio 141 v.º] del Pueblo de Telde, y en la del Conv.to de S.n Francisco de él, aplicandocele por los Sacerdotes Seculares, que alli havia las Misas de ese dia, y a todos se les pagó la limosna acostumbrada por uno y otro.

Declara haver tambien dispuesto, que por todos los Sacerdotes, q.e a la sason de su enterram.to, honrras, y Cabo de año, se hallasen en el citado Lug.r de Teror se le aplicasen p.r su Anima las Misas de d.hos tres dias, dandoceles de limosna p.r cada una quatro r.s v.n y m.º; lo que igualm.te se practicó y satisfizo.

Declara haver sido voluntad del predicho S.r su Padre se le dicesen en la d.ha Ygl.ª Parroquial de Teror a la mayor brevedad las Misas de S.or S.n Visente, pagandocele al Sacerdote que las dixera dies p.s por su limosna; las que prontam.te se le aplicaron, y satisfizo el otorg.te.

Declara tambien haver ordenado, que fuesen doce Pobres con Sirios ensendidos acompañando su Cuerpo a la d.ha Yglecia, donde se le dio sepultura, dandoceles de limosna Tres pesos; lo que practicaron y se les pagó.

Declara haver dispuesto asimismo, que se repartiesen

[folio 142] Ciento y cinquenta p.s entre Pobres, los Ciento a los de esta Ciudad, y los Cinquenta á los que recidiesen en d.ho Pueblo de Teror; y prontamente se distribuyeron en esta Ciudad p.r orden de le otorg.te en diferent.s Pobres de solemnidad, y ademas se repartieron otros dies entre los mendigos, y los Sinquenta se executó el mismo repartim.to por el Cura de aquella Parroquial entre Pobres de solemnidad.

Declaró, que todos los Domingos de un año despues de su fallecim.to se le dixese una Misa resada en la d.ha Parroquia de d.ho Pueblo de Teror, con quatro Sirios ensendidos sobre su Sepulcro, pagandoce de limosna p.r cada una de ellas Tres r.s v.n; lo q.e asi se está executando.

Tambien dispuso, que se le diese a la Fabrica de d.ha Ygl.^a de N.tra S.^a del Pino Cien libras de sera, por el gasto que pudiera tener en la q.e havia de poner en los tres dias de Cuerpo pres.te, honrras y Cabo de año, y el de los Sirios q.e havian de arder en los Doming.s del año; lo que asi tiene ya executado el otorgante.

Declara haver mandado se diese de limosna a las Mandas forzosas, y Snotos Lugares de Jerusalem, quince r.s v.n

[folio 142 v.º] por una ves con que las ceparó de sus bienes.

Declaró haver sido Casado y Velado segun orden de N.tra S.^a MAdre Ygl.^a con la S.ra D.^a Antonia Alfaro y Monteverde, con quien durante su sociedad conyugal procrearon por sus Hijos lex.mos á este otorgante y a D.^a Angela Josefa de la Rocha y Alfaro, y por tales sus Hijos lex.mos, y de su lex.mo Matrimonio los dejó declarados.

Ordenó y dispuso, que cada uno de sus dos Hijos, tomasen Cien p.s para los costos de Lutos, dandocelos a sus cirvientes para el mismo efecto Sesenta; lo que asi está executado.

Declara haver Casado el expresado S.or Coronel D.n Antonio de la Rocha a la d.ha su hija D.^a Angela Josefa de la Rocha y Alfaro con D.n Sancho Figueroa de la Serda Cap.n de Ynfanteria, y Ayudante Mayor del citado Regimiento de Telde, a la que señaló por razon de su Docte, y p.r quenta de su ha de haver en las legitimas Paterna y Materna y demas futuras subcesiones Ciento veinte y siete mil doscientos ochenta y tres r.s v.n, y veinte y seis mrv.s de la moneda antigua, ademas de la donacion vitalicia que le hixo el D.r

[folio 143] D.n Josef de la Rocha Betancourt Capellan Mayor de S.M. de la Ygl.^a del Refugio de Madrid su Tio, Hermano entero de d.ho S.r difunto, en los bienes raises, alhajas de Plata, Perlas, Piedras, Oro, con otras de su adorno y uso, segun p.r extenso, y con toda individualidad contra de la es.ra Doctal, se le otorgó p.r ante mí en doce de Octubre del año pasado de mil Setecientos setenta y ocho, a la q.e se remitia, y manda quede a arvitrio de la d.ha D.^a Angela, el contentarse o no, con los bienes alli señalados, por rason de sus legitimas, o de nó el que las traiga á colacion con los demas sus bienes, para la devida igualdad, con el otorg.te segun lo disponen las Leyes de estos Reynos.

Declaró haver comprado los bienes raises siguientes=

Media fanegada de tierra en Montaña cercada en el Carrizal de Aguímes, a Rosalía de Medina, viuda de Balthazar de la Cruz, en quarenta pesos, por es.ra ante Josef Montesdeoca es.no pu.co del Pueblo de Telde, en once de Febrero de mil Settecientos sesenta y nueve= Dos fanegadas de

[folio 143 v.º] tierras en d.ho Carrizal donde disen el Aljulagar a Rosalía García de aquel vesindario en precio de Treinta y ocho pesos, por es.ra ante Pablo de la Cruz Machado en Catorce de Julio de d.ho año de setecientos sesenta y nueve= Un pedaso de tierra de Sinco Zelemines mas o menos en d.ho Carrizal, y en el propio Pago del Aljulagar, que compró a Fran.co y Cath.ª Ramirez en Catorce pesos, p.r es.ra ante Juan Agustin de Herrera en nueve de Noviembre de d.ho año de Sett.s sesenta y nueve= Media hora de Agua del heredam.to de d.ho Carrizal de Aguímes por la Acequia que se nombra de D.ª Luisa, que compró a Julian Gonzalez Bateria, en precio de nobenta y siete rsv. antiguos libre de la pencion con q.e se halla gravada, segun se advierte de la es.ra que pasó por ante el d.ho Josef Montesdeoca, en treinta de Marzo de mil Sett.s y setenta= Dmas tierras, que seran Dies fanegadas mas o menos montuosas en el d.ho Carrizal de Aguímes, donde llaman las Chosuelas, que huvo de Rosalía Garcia viuda de Balthasar de la Cruz, por ante Juan Agustin de Herrera en

[folio 144] veinte y uno de Junio de Sett.s setenta y uno, en precio de Cien p.s corr.tes= Un pedaso de t.rrade quatro Zelemines donde llaman las Rosas en d.ho Carrizal, que compró a d.ho Luis de la Cruz, en precio de quarenta y quatro p.s, por es.ra ante d.ho Herrera en doce de Junio de d.ho año de sett.s setenta y uno= Una septima parte de tres oras de Agua del heredam.to del Carrizal de Aguímes p.r la Acequia de D.ª Luisa, q.e compró a Ysabel Suarez, viuda de Miguel de Morales, en presio de nobenta y siete rsv. antiguos, seg.n la es.ra que pasó ante d.ho Josef Montesdeoca en ocho de Noviembre de d.ho año de Sett.s setenta y uno= Por otra es.ra ante el mismo Montesdeoca, en veinte y tres de No.bre de d.ho año, compró a Nicolas Perez de Artilles siete fanegadas de t.rra en d.ho Pago del Aljulagar en precio de mil quince rsv. y treinta mrs. de la citada moneda antigua= En cinco de Diciembre del año que antecede, y p.r ante el mismo es.no compró á Felipe Lorenzo Dies oras de Relox de Agua del heredam.to de d.ho Carrizal, en Doscientos y treinta p.s= A Phelipe Lorenzo ante Juan Herrera en Siete de febrero de Sett.s setenta y dos, dos oras mas de agua en el ante d.ho Heredam.to, en precio de quarenta y seis p.s=

[folio 144 v.º] A Luis de la Cruz p.r es.ra ante Carlos Vasq.s en dies y siete de Sept.re del año q.e antecede, dos oras de Relox de Agua en d.ho Heredam.to del Carrizal, en quarenta y seis p.s= A Maria Falcon Zavallos mug.r de d.n Antonio Gon.z de Fortiñan, una suerte de t.rra en las Rosas, en Cinqueta p.s, por es.ra ante d.ho Montesdeoca en veinte y dos de Octubre de Setecientos setenta y dos= A Domingo Morales y Cathalina Lorenzo, dos fanegadas y media de t.rra en d.ho Carrizal de Aguímes, en precio de treinta y tres p.s por ante d.ho Montesdeoca, en nueve de Nov.re del mismo año de Sett.s setenta y dos= A Nicolas Ramires y Maria Ant^o Guedes, p.r es.ra ante Juan de Herrera en dies y seis de Diz.re del ante d.ho año, un pedaso de t.rra de una fanegada en el d.ho Aljulagar del Carrizal de Aguimes en presio de Trese p.s= A Juan Viera y Dominga Ojeda v.s de d.ho guímes, unas t.rras en el Pago de las Rosas, en precio de ochenta y dos p.s y m.º por es.ra ante d.ho Herrera en veinte y quatro de Diz.re de d.ho año de Setenta y dos= A Ysabel Peña Viuda de Pedro Guerra Siete fanegadas de t.rra en d.ho Aljulagar, en precio de nobenta y dos p.s y m.º seg.n la es.ra que pasó ante el citado Herrera,

en tres de Marzo de Sett.s setenta y tres= A Luis Suares Ximenes v.º de d.ho Carrizal de Aguímes, tres fanegadas de t.rra en d.ho

[folio 145] Aljulagar, en precio de quarenta y dos p.s seg.n la es.ra q. pasó p.r ante d.ho Herrera en tres de Abril de Sett.s setenta y tres = A Luis Ag.n de Morales, p.r es.ra ante Josef Montesdeoca en doce de Abril de Sett.s setenta y tres, dos fanegadas de t.rra en d.ho Aljulagar, en precio de Treinta p.s= A Miguel de Artilles p.r es.ra ante d.ho Montesdeoca, en seis de Febrero de Sett.s setenta y quatro, media fanegada de t.rra en las Rosas, con dos oras de Agua del heredam.to del Carrizal en precio de sesenta y tres p.s= A Barth.e Caballero y Maria Artilles p.r es.ra ante Juan Herrera en veinte de Abril del anteced.te año, una [), roto] ora de agua del heredam.to de D.º Luisa, en veinte y tres p.s= A Miguel Artilles p.r es.ra ante d.ho Montesdeoca en cinco de Mayo de d.ho año de Sett.s setenta y quatro, un pedaso de t.rra de media fanegada, en las Rosas de Montaña sercada, con una ora de agua del heredam.to del Carrizal en precio de Sinquenta p.s= A Julian Gon.z Bateria p.r es.ra ante mí en quince de Junio del propio año, un pedaso de t.rra en d.ho Aljulagar, en presio de treinta y seis p.s y m.º= A Luis Ag.n de Morales y Juana Lorenzo, p.r es.ra ante Josef Dom.º Aguilar en veinte y dos de Junio de Settecientos setenta y quatro, ora y media de Agua de d.ho heredam.to del Carrizal p.r la Acequia de D.º Luisa, en Treinta y quatro p.s y m.º; y asi mismo vendieron los suso d.hos otra media ora

[folio 145 v.º] de Agua del mismo heredam.to de la q.e no se encuentra la es.ra, y p.r cuia rason no se anota aquí= A Bartholome Cantero [), roto] y Maria de Artilles p.r es.ra ante d.ho Herrera en veintey uno de Julio de Sett.s setenta y quatro, media fanegada de t.rra donde disen las Palmas en d.ho Carrizal de Aguímes, en treinta p.s= A Maria de la Asumpcion Artilles p.r ante el mismo Herrera en veinte de Julio del mismo año, Cinco fanegadas y m. de t.rra en las Rosas de Montaña sercada en d.ho Carrizal en precio de Ciento un p.s y m.º= A Pedro Martin p.r es.ra ante d.ho Montesdeoca en veinte y seis de Sept.re de d.ho año, una ora de Agua del heredam.to del Carrizal en veinte y tres p.s= A Mig.l de Artilles, p.r es.ra ante el citado Montesdeoca en d.ho dia mes y año q.e antecede, dos oras de agua del propio heredam.to, en quarenta y seis p.s= A Gregorio y Luisa Peña p.r ante el mismo Montesdeoca en quatro de Nov.re de d.ho año, una ora de d.ho heredam.to del Carrizal, en veinte y tres p.s= A Phelipe Martin, p.r es.ra ante el citado Montesdeoca en tres de Diz.re de d.ho año, un Sercado de t.rras labradías en d.ho Carrizal en Sinquenta y cinco p.s= A Juan Lopes y Consortes v.os de d.ho Pago del Carrizal, quatro oras de Agua de aquel heredam.to en precio de noventa y dos p.s p.r es.ra ante d.ho Montesdeoca en dies de Diz.re de d.ho año

[folio 146] de Sett.s setenta y quatro= A Barth.e Ramires p.r es.ra ante el d.ho Montesdeoca en quince de d.ho mes y año, una ora de agua de d.ho heredam.to del Carrizal, en veinte y tres p.s= A Juan Ramires p.r es.ra ante Josef Domingo de Aguilar en siete de Enero de Sett.s setenta y cinco, media ora de Agua del propio heream.to en once p.s y m.º= A Fran.co Ramires y Consortes p.r es.ra ante d.ho es.no Aguilar, en veinte de Feb.º del antecedente año, una ora de agua de d.ho heredam.to, en veinte y quatro p.s= A Miguel Artilles una ora de Agua del citado heredam.to p.r es.ra ante Juan de Herrera en veinte y uno de Marzo de dho año de setenta y cinco, en veinte y tres pesos.= A Josef Perera y Maria de Sta Anna, p.r es.ra ante Fran.co de Palenzuela es.no de Telde en diez y ocho de Diz.re de d.ho año de Sett.s setenta y cinco, dos zelemines y m.º de t.rra en el Sercado frente de la Ygl.º de d.ha

Villa de Aguímes en cinquenta y un p.s.= A Nicolas Artiles, p.r es.ra ante d.ho Palenzuela en veinte y uno de Marzo de Sett.s setenta y seis, un sercado en las Rosas, y seis oras de agua, menos una tercera p.te de ora en d.ho Carrizal en precio de quatrocientos cinco p.s y m.º, y seis mrs.= A Mig.l Artiles p.r es.ra ante mí en ocho de Julio de d.ho año de sett.s setenta y seis, un sercado en las Rosas jurisd.n de d.ho Aguímes, en precio de Ciento y quince p.s.= A Juan Viera, p.r es.ra ante d.ho Herrera en treinta de d.ho mes y año, una ora de agua en el heredam.to de d.ho Carrizal en veinte y tres p.s.= A Maria

[folio 146 v.º] Melean Bateria como tutora de sus hijos menores, y de Phelipe Martin su difunto Marido p.r es.ra ante el mencionado Palenzuela en doze de Diz.re de sett.s setenta y seis, un pedaso de sercado de media fanegada donde disen las Rosas, con una ora, y tercera p.te de otra ora de agua del heredam.to p.ral de Aguímes en sett.s sinquenta y seis rv. y doce mrs. moneda antigua.= A Maria Ruiz mug.r de Pedro Ramirez v.º de Aguímes, p.r es.ra ante Carlos Varg.s en prim.1 de Mayo de Sett.s setenta y siete, media fanegada de t.rra en las Rosas, con tres oras de Agua en el heredam.to del Carrizal en presio de Ciento veinte y quatro p.s = A Fran.co y Cath.º Ramirez p.r es.ra ante d.ho Palenzuela en vainte de No.bre de sett.s set.0 y siete, dos fanegad.s cinco zelemine y m.º de t.rra, y siete oras y media de Agua de d.ho heredam.to del Carrizal en presio de trescientos ochenta y dos p.s y m.º= A Berth.e Morales p.r es.ra ante d.ho Josef Aguilar en dies y nueve de En.º de sett.s setenta y ocho, Tres oras de agua en el heredam.to de d.ho Carrizal, en sesenta y buebe p.s = A Matheo Rodrig.z y Lorenzo Morales, como Albasesas de Gabriel Rodrig.z un zelemine de t.rra en d.ho pago del Carrizal p.r es.ra ante mí en quatro de Abril de sett.s setente y ocho, en presio de treinta y un p.s.= A Maria de la Asempcion Artiles p.r es.ra ante mí en once de Ag.to del anteced.te año, una ora de Agua, y una tercera p.te de otra de d.ho heredam.to del Carrizal, en precio de quatrocientos sinquenta y nueve rv. y veinte y quatro mrs. de la moneda corr.te. = A Miguel Artiles Cinco oras de Agua de d.ho heredam.to, en Ciento y quince p.s por es.ra ante mí en nueve de Sept.re del antecedente año. = A Lorenzo Morales y Josefa de la Cruz v.s de Aguímes, quatro Cacitas terreras con su Catio

[folio 147] y Corrales en d.ho Carrizal, en precio de Cinquenta y quatro p.s por es.ra q.e paso ante mí en veinte y ocho de Sept.re del citado año de Setenta y ocho. = A Salvador Ruís y Sebastiana Ximenez, una suerte de t.rra en el Aljulagar, en quarenta y siete p.s p.r es.ra ante Josef Dom.º Aguilar, en veinte y tres de Marzo de Sett.s setenta y nueve. = A Ysabel de Morales un pedaso de Sercado en las Rosas, en Cinquenta p.s p.r es.ra ante Pedro de Alvarado es.no pu.co de Aguímes, en diez y nueve de Sept.re de mil Sett.s Set.e y ocho. = A Miguel Artiles, dos fanegad.s de t.rra en las Rosas de Montaña sercada, en precio de Ciento dies y ocho, p.r es.ra ante mí en veinte y dos de Abril de Sett.s setenta y nueve. = Al mismo Mig.l Artiles, un pedacito de Sercado con una Cacita y Alpende, en las Rosas de Montaña sercada, en treinta p.s p.r es.ra ante Juan Reyes Cabrera, en dies y ocho de Ag.1 de mil sett.s y ochenta; Y al referido Mig.l Artiles otro pedacito de t.rra donde llaman las Palmas en d.ho Aguímes, en Cinquenta p.s p.r es.ra ante Thomas Alvares oramas es.no de Telde en veinte y uno de Marzo de mil Sett.s ochenta y uno.=

Declaró haver asimismo comprado el d.ho S.r Coron.l d.n Ant.º de la Rocha al Cap.n d.n Pedro de Quintana y Aguilar v.º desta Ciu.d un Sercado de t.rra labradía en el Lug.r de Teror, con dos Casas, la una de alto y vajo, y la otra terrera, p.r es.ra ante mí en treinta de Julio de mil Sett.s setenta y quatro, en precio de Dies y seis mil doscientos seis rsv. y dies y seis mrs. de la moneda q.e entonces corría; y

revajadas las cargas R.s resultaron nectos, y que se exivieron al contado Nuebe mil Ciento setenta y tres rsv., p.^a cuia compra exivió el otorg.te de su propio Caudal Quinientos p.s; y el d.ho S.or su Padre los quatro mil ciento setenta, y tres mrs. de la propia moneda, q.e es la unica cantidad q.e en el dia se concidera a favor de sus hered.s en el predicho sercado.=

Declaró, q.e Juan, y Pedro Guerra, y Luís Falcon v.s de d.ho Lugar de Teror en

[folio 147 v.^o] el Pago de Sumacal, por es.ra otorgada en veinte y quatro de Nobiembre de mil Sett.s setenta y tres, ante Josef Montesdeoca es.no de Telde, vendiera (? , carcomido) al d.ho S.or Coronel su Padre, un pedaso de t.rra labradía, en el Pago de la Cantarilla en el citado Lug.r de Teror, q.e seran quatro fanegadas, y quatro zelemin.s, con el d.r.^o del agua q.e le pertense, en precio de Doscientos ochenta y nueve p.s, cuia compra aunq.e resulta haverse hecho p.r el d.ho S.r su Padre, este dejó anotado como correspondia, q.e el exivo ()) de d.ha Cant.d fue hecho p.r el otorg.te y de su propio caudal sin haver tenido en el asunto mas parte el citado S.r Coronel, q.e el haver prestado su personalidad, y nombre, y en esa virtud declara p.r bienes propios de este otorg.te el expresado pedaso de t.rra y Agua=

Declaró asi mismo haversele hecho venta [), carcomido] p.r Andres Jil v.^o del Valle de Casares jurisdiccion de d.ho Pueblo de Telde de un pedaso de t.rra labradía en el Pago de Tabaibal, en precio de Cinquenta y quatro p.s seg.n resulta de la es.ra q.e pasó ante mí en nueve de Mayo de mil Sett.s setenta y cinco, cuyo exivo ()) fue hecho asi mismo por este otorg.te de su propio caudal, y como tal ordenó y dispuso d.ho S.r Coronel su P.e, que asi este pedaso de t.rra como los dos antecedentes fuesen suios, sin tener en ellos p.te alg.^a los demas sus hered.s a excepcion de los quatro mil ciento setenta y tres r.s v.n del Sercado comprado a d.n Pedro de Quintana p.r haver sido esta cant.d caudal propio del d.ho S.r D.n Antonio de la Rocha=

Declaró, q.e en el Testam.to q.e otorgó ante y con pod.r de la S.ra D.^a Antonia de Alfaro y Monteverde su Muger p.r ante Josef Ag.n de Alvarado es.no pu.co en doce de Abril de mil Setecientos sesenta y ocho, manifestó haver inbertido quinientos pesos en la

[folio 148] fabrica de las Salinas, Casa, y aun su (?) de Cocederos, en el pedaso de t.rra nombrado la Mejora; cuyo Caudal fue adquirido durante su sociedad conyugal, y en el previno d.ha S.ra, q.e mediante a ser aquel fundo libre de Vinculacion, hera su voluntad, q.e la mitad q.e le correspondia en esos mejoram.tos, quedasen a beneficio de la Vincilac.n; y como tal los dejó incorporados a ella. Y el d.ho S.r Coron.l d.n Ant.º de la Rocha, ordenó y dispuso igualm.te q.e así el d.ho fundo de la Mejora, como los Doscientos y sinquenta p.s q.e le correspondian de por mitad en d.ha impensas (?) y beneficios, quedase lo uno y lo otro incorporado y agregado a la Vinculacion q.e poseyó en el Pago del Romeral, siguiendo las subcesiones y llamamientos de esta =

Dsipuso y declaró, q.e en las demas fabricas de reedificaciones, y aumento, q.e hizo en d.has Salinas del Pago del Romeral, gastó de Caudal propio de este otorg.te Once mil trescientos un rsv. y siete quartos de la moneda antigua, como q.e havia de subceder en ellas como Primogenito de la Casa, y recaer en la d.ha Vinculacion, lo q.e advierte p.ª los efecto q.e pueda haver lug.r en la posteridad =

Manifestó y declaró tamb.n, q.e en la fabrica, y compra q.e se hizo en parte de la Casa q.e se halla en el Pueblo de Telde, imbirió siete mil novesientos ocho rsv. y mº de la citada moneda antigua, propios y pertenecientes del otorg.te por ser la d.ha Casa igualm.te vinculada; y para los propios efectos advertidos en la anteced.te clausula lo anota así mismo en esta =

Declaró igualm.te, que p.r lo q.e hacia a quantas, y creditos, q.e acaso

[folio 148 vº] deviera ó le puedan dever, se esté y pase por lo q.e resultare de sus Libros, y apuntes, de q.e se hallan inteligenciados vastantem.te sus Herederos, mandando se pagase lo q.e estubiese adeudando, y se cobre lo q.e se le deviere =

Nombró p.r sus Albaceas testamentarios á el otrogante y a los Doctores D.n Lorenzo Viña Dignidad de Prior en esta S.ta Ygl.ª Cath.l de Canaria (quien premurió a d.ho S.r Coronel) á d.n Phelipe Alvaro Canonigo en la misma S.ta Ygl.ª y al citado Cap.n d.n Sancho de Figueroa, p.ª el cumplim.to de esta su disposicion: Y en el remaniente de todos sus bienes, derechos, accion.s, y futuras subcesion.s, instituyó p.r sus unicos y unibersales herd.s á este otorg.te y a la mencionada (, roto) D.ª Angela Josefa de la Rocha, sus unicos Hijos, para q.e entren en sus bienes (, roto) dicvidiendolos de p.r mitad, calidad, y bondad, y q.e en la misma conformidad se cumpla y execute lo demas contenido en este testamento, q.e es lo que dejó comunicado y mando hiciese este otorgante, y que todo valiese como su Testamento, y en caso que sea necesario, revoca todos los otros Codicilos, disposiciones y Poderes para testar, que antes del q.e queda incerto huviese hecho, asi por escrito, como de palabra, para que no valga, salvo el citado poder, y este testam.to, y asi lo dijo, y firmó siendo t.gos Antonio Piris, Josef Antº de S.ta Anna, y Miguel Sanches v.s desta Ciudad ----

ante mí

firma José dela Rocha, y

Antonio Mig.l

Alvaro (rúbrica)

del Castillo (rúbrica)

* Hasta aquí el Testamento.

Señala D. Antonio Bethencourt que los Rocha tenían importante patrimonio en Fírgas y las Madres del Agua. Lugar, añade, donde practicaron siempre la táctica/técnica de construirse el llamado "coto redondo", que consistía en comprar una zona completa a partir de una propiedad determinante en la riqueza de un comarca, e ir adquiriendo luego las colindantes, y rodeando y aislando a los resistentes, llevando siempre a la baja los precios de las mismas: se acababa teniendo el control dominante de las Aguas y las mejores tierras, y con ello controlando la gente de la zona y consecuentemente el poder eclesial y la política del lugar.

El negocio de la Sal –que había sido importante monetariamente a lo largo de toda la historia antigua y medieval- era también de una significación considerable económicamente en la época de los Coroneles, al ser un producto de uso estratégico para la conservación de alimentos en la navegación y un importante elemento asimismo en la dieta alimentaria y en la elaboración de quesos, etc.

Eran más allá de su valor lucrante, un sector estratégico de la economía y de la geopolítica para los imperios y los magnates de cada época. Al condicionar el control de las rutas -muy en particular, las marítimas, en la época expansiva de los *descubrimientos*- quien controlara tal elemento crucial, no podía ser cualquiera, sino precisamente (y exclusivamente) los agentes de los príncipes de la Tierra. Agentes locales; quienes por tanto, eran responsables de la defensa de tales puntos estratégicos de producción y suministro del producto.

Por ello el monopolio de la sal proporcionó a los Rocha la liquidez de capital y una solvencia muy envidiables, envidiable en el grado suficiente para que la casa del Castillo se resolviera a hacerle la guerra, socialmente, a los Rocha por el control terrateniente y político del Sureste; esa guerra no pudo hacerse contra el agente local del rey sólo en el espacio local, sin la otra mano puesta en la corte -y a un lado mismo del trono-.

Y sin duda tal guerra -que dió con los huesos del jefe de los Castillo en la cárcel, generó un motín peligroso, etc.-, no se limitaba a una contienda social (...que acabaría por absorberles como tal apellido, hasta casarles con una de sus hijas), ni de escala local; tuvo que ser una guerra por la preeminencia en la consideración del rey, como agente de sus intereses en el punto estratégico archipieleño. Pronto la ganaría la casa del Castillo.

De tal envergadura como negocio, es buena muestra el acuerdo notarial de Venta [folios 208 a 210 Leg. 1.845 (años 1784-84), Antonio Miguel del Castillo] a que llegan los vecinos Bartolomé Suárez y su mujer Anna Cabral para venderle al Teniente Coronel Josef de la Rocha y Alfaro en 29.X.1783, la mitad de la propiedad del Barco que había heredado de su madre D.^a Anna – "nombrado *La Concepcion*", con todos sus pertrechos, jarcias y velamen, "fondeado como se halla en las Quemaduras de este Puerto de la Luz"-, además de otra cantidad que les debía, en relación con el mismo negocio, el Presbítero de La Laguna D. Cristóbal Padrón; se trataba de enjugar la cantidad de 1.007 pesos y 3 r.s v.n plata antiguos, que le adeudaban a De la Rocha por suministros de Sal para sus barcos del tráfico de la Costa de Pesquería.

Habiéndose peritado el valor de tal mitad del barco, por los peritos convenidos –el Capitán de Mar Bartolomé Morales y el Maestro de Ribera Miguel Farías-, en 360 p.s y 16 q.tos corrientes "y no más", se acordaron los plazos de pago, y proceden los otorgantes a hipotecar el navío para llevar a efecto la primera parte del pago.

Una cuantía de 1.007 pesos significaba un montante considerable, ya que como se aprecia, representaba alrededor de 1,4 veces el valor de un barco de Pesquería para los caladeros saharianos –*La Costa*-; señal clara de que el deudor –acuciado por el Coronel para liquidarla- no esperaba recuperar tal cifra con su producción pesquera.

Otras referencias a ambos Coroneles que figuran en la serie notarial de Antonio Miguel del Castillo

La Serie de este escribano público se inicia el año 1773, con el legajo nº 1.836, y se prolonga hasta el año 1806 con el legajo nº 1.852. Se hace a continuación un vaciado de sus referencias a ambos coroneles.

En el folio que parece nº 317 comienza una extensa referencia a ambos personajes, derivada sin duda del reciente fallecimiento de D. Antonio.

Comienza con un Poder al coronel D. Josef de la Rocha fechado en Canaria a 28.VII.1773, "estando en las casas de su habitación", dando fe de haber sido nombrado -por renuncia de su anterior titular D. Pedro Huesterlin- Mayordomo de la Hermandad de S.mo Sacramento de la Catedral con fecha 19.II.1773, insertándose Certificación de su nombramiento por el Secretario de la H.dad dada en 26.VII.1773, que firma el coronel-padre D. Antonio de la Rocha. Otorgándosele por este Poder plenas facultades para manejar los créditos de que goza la Hermandad para el cobro de Tributos adeudados, y todas las facultades que en derecho convengan, judiciales y extrajudiciales, etcétera: se apunta para ello a los "Procuradores del causas del número de esta Ysla" Salvador Romero, Carlos Perez Lopez, Fran.co Hernandez Ortega, Dom. Josef Pastrana, Miguel Geronimo Alvarado, Sebastian Antonio de Quintana, Antonio del Manzano, y Valentin Vasquez Naranjo.

Firman el coronel D. Josef y el escribano público Antonio M. del Castillo.

Sigue en el mismo folio 317 v.º la "Venta r.l" que efectúa el coronel-padre:

"Sepase como Yo el Coronel D.n Antonio de la Rocha Betancourt vezino deesta Ciudad, y Apoderado del S.r D.n Miguel Martinez de Escobar y Coronado Del Consejo de S.M. Fiscal Protector de Yndios en la R.l Aud.ª de las Charcaz Reino del Perú, por virtud del que otorgó en la Villa y Corte de Madrid a los dies y ocho de Julio del año passado de mil setecientos sesenta y cinco por ante Felix Rodriguez, a favor del S.r d.n Josef de la Rocha Betancourt mi hermano residente en d.ha Corte de Madrid, por quien me fue substituido en dies de Septiembre de el mismo año, cuya Copia para que conste se incerta aqui en nuebe foxas, y su tenor el siguiente"

.-----

Aqui el poder

(encabezada por fecha de julio 23? de 1773, se antepone solicitud al escribano para que de Testimonio de un Poder dado a su favor por M. M. de Escobar a 18.VII.1775 "inzerto en una Ess.ra de Ventta que en virtud de el otorgue a favor del Capitan D.n Esteban Ruiz de Quesada Vesino de la Villa de Galdar").

Por el Poder que a continuación aparece, declara M.M. de Escobar y Coronado ser "natural de la Ysla de Canaria Ciudad de las Palmas: Digo q.e hallandome proximo á hacer ausencia a los citados Reynos de las Yndias a mi Destino desde esta Ymperial Villa y Corte de Madrid, en la que al presente resido"...

Etcétera. Lo que antecede es sólo un pálido esbozo de las catas que hemos realizado en la documentación notarial el AHP de Las Palmas, en busca de la significación patrimonial y caudalosa de los Coroneles.

La transmisión, por último, se extendió a la **Dirección de obras** en las que actuaba el patricio. Dado su carácter más técnico, los detalles de la misma, en el contexto de la Casa de Misericordia del complejo del HSM, las expondremos en el apartado de las Obra de ambos Coroneles, padre e hijo.

Conclusión

Es incuestionable la significación estamental de los Rocha en la sociedad isleña. Verdaderos señores de la tierra y la economía, aparecen como uno de los poderes más caudalosos de Gran Canaria en la segunda mitad del XVIII.

Su poderío estaba además en camino de adueñarse de las aguas de uno de los arroyos clave de la isla; el de Guayadeque, que pretendían minar para reservarse en exclusiva su recurso hídrico, como se conoce por expedientes obrantes en al archivo de la Real Audiencia y otras fuentes – Archivo Histórico Nacional (Madrid)-.

Desconocemos en extenso otras maniobras territoriales de la Casa Rocha, pero parecen apuntar a una toma de control del abasto y cultivos de unas futuras Nuevas Poblaciones en los llanos costeros a la salida de las corrientes de aguas cumbreras. Entonces nuestros valles del Norte o el Sur –debido a la estructura cónica de la isla-, no eran *barrancos* desecados, sino aguas corrientes, cuasi-estacionales –lo que indicaba una capa freática pletórica-; aguas corrientes, que desaparecieron por la perforación pocera, que es una proeza patricia de finales del siglo XIX y comienzos del XX-.

Resaltemos por último, la total confianza de D. Antonio Lorenzo de la Rocha, en su hijo D. José, que se manifiesta en las disposiciones que le daban la transmisión plena de los intereses y la conducción de la Casa Rocha. La transmisión debió ser inmediata desde el momento del fallecimiento del Coronel padre.

Queda la sensación de contemplar una escena cubierta por cierta neblina.

Pero ninguno de los dos podía imaginar que ese edificio de potentes muros iba a caer en menos de una década. Ni la forma en que iba a hacerlo.

- IV. El Coronel *hijo*. D. Joseph de la Rocha y Alfaro.
- Su vida y actividades locales.
 - Su Diario de Campaña.
 - Descrédito y fallecimiento; ruina del linaje
 - Conclusión.

A raíz del fallecimiento de su respetado padre y superior jerárquico, Don Josef de la Rocha aparece como un patricio a la altura de su progenitor, pero adaptado igualmente a los tiempos que le correspondió vivir, asumiendo importantes roles estamentales y sociales, siguiendo así la condición de su linaje por tradición de familia.

Él se cartea con el obispo, con corresponsales en La Palma, ejerce como Síndico personero en el Cabildo, Justicia y Regimiento insular, eleva memoriales a S. M., manda como Coronel de las milicias insulares de Telde, o gestiona los poderosos intereses patrimoniales y comercial-mercantiles que ha heredado de sus progenitores.

Era miembro asimismo de importantes entidades, como la RSEAPLP o la Cofradía de San Telmo, una especie de sindicación gremial-financiera de los asuntos del principal sector económico de la sociedad isleña.

Aparece en suma en un escalón superior, el más alto logrado por su Casa. Estaba en el goce del imperio local de su linaje, al que su padre había puesto los cimientos.

El Coronel Rocha hijo en la Cofradía de Mareantes de San Telmo

En 1786, *Ciudad de Canaria*, con unos 10.000 habitantes, era una población marítima⁶⁹ de servicio a la Plaza –o sistema de plazas- militar formada por todas las defensas del Archipiélago; la población pesquera y subsidiaria era en torno a 1/3 de aquella población, y sus hombres más laboriosos faenaban en la Costa canario-sahariana en la captura y salazón del *salado*, que era no sólo el sector económico más productivo de la Isla –unos 100.000 pesos/año (desplazando de nuestro mercado las importaciones de bacalao, arenque y sardina)-, sino el alimento básico, por sus proteínas, en la dieta de canarios y madeirenses –incluso de áreas del campo-

«es costumbre inalterable en que se halla la mayor parte de las Yslas del uso de dicho abasto con que se mantienen los labradores pobres y ricos, Hornaleros y en gran número de menestrales y aún gente de otra condición.»⁷⁰;

Así lo señaló nuestro Coronel Rocha *hijo* –José Agustín de la Rocha y Alfaro-, que en ese momento era también Síndico Personero del Cabildo-Ayuntamiento de Gran Canaria, al redactar su *Información testimoniada abierta por don José de la Rocha*, en fecha 9.XII.786, que estaba avalada por una serie de testimonios de paisanos. Esa serie de factores esperanzaban a los dirigentes de Gran Canaria en la posibilidad de establecer

⁶⁹ La información en que se fundamenta este apartado está tomada de *La Cofradía de Mareantes de San Telmo en Las Palmas de Gran Canaria: proyecto de un Montepío textil (1781-1805)*, obra del catedrático emérito D. Antonio de Bethèncourt Massieu –descendiente de los coroneles-. Su existencia fue dada a conocer por Bonnet: AHN, Leg. 2448/4.

⁷⁰ El Coronel Rocha padre –Antonio Lorenzo de la Rocha Bethencourt- había fallecido en 1783.

tres *Nuevas Poblaciones* en el SE a SW de la Isla: como esos dirigentes eran al mismo tiempo los capitanes de la economía –en particular, los Rocha, en el suministro de enorme consumo de sal marina de esas faenas-, no puede extrañar su liderazgo en ambos frentes del tema...

A pesar de su significación económica, esa población de unos 600 pescadores-marinos operando en unos 22 bergantines, apenas pintaba en los terrenos social y político, aunque estaba organizada desde fines del seiscientos en la poderosa Cofradía de Mareantes de San Telmo; a muchos les sirvió la experiencia para enrolarse luego en los buques del comercio de la Carrera de Indias a tratar de *hacer las Américas*.

Cada patrón junto con los tripulantes –pescadores-marineros- se constituían antes de partir en una “compañía” o “pequeña sociedad comercial” en la que «iban al interés común y a la parte», financiados por el dueño y armador del bergantín como *socio capitalista*, que arbolaba el buque con todo su aparejo y lo proveía de los víveres *precisos*. Esa tripulación se escalonaba en *marineros*, *grumetes* y *pajes de escoba*, liderados por un *mandador* de las faenas, con el *patrón* como responsable de la navegación en exclusiva; todos cobraban según su grado, habilidad y rendimiento.

Según la cantidad de cahíces de sal empleados en la extracción, el producto de ella era dividido en *soldadas*; el dueño apartaba su cuota por el riesgo-capital expuesto y beneficio mercantil –que el autor no cuantifica-, y la tripulación recibía por su esfuerzo –valorado por el *mandador*-, una *soldada*, *media soldada*, una *cuarta* o *media cuarta*: de la cual, cada uno reintegraba al armador la *barcala* –fondo común que era la parte proporcional consumida en alimentación, vestido y aparejos-, además del adelanto de sostén familiar anticipado antes de partir a la *zafra* –o temporada de pesca-. No era una *economía social*, con satisfacción elemental del operario por su durísimo trabajo; insubordinaciones, críticas por liquidaciones fraudulentas y pequeñez de las *soldadas*, propuestas de ejercer a salario o aparcería, revelan la injusticia e incivismo del régimen.

La compañía era manejada totalmente por el dueño-armador, a quien asistía en las cuentas un *contador* profesional designado por la Junta del Gremio o Cofradía de S. Telmo; todas esas cuentas eran sometidas a aprobación individual en Junta General a celebrar “por Pascua de Resurrección” en que finalizaba la *zafra*. Con esta ocasión, cada *hermano* –fuera *propietario* o *mareante*-, depositaba un 3 % de sus beneficios (y al parecer un 1,5 % anual) en un *arca común*.

Este fondo era repartido por mitades: al culto de San Telmo y su ermita; y a la asistencia a los *hermanos* por enfermedad, invalidez o fallecimiento: en este caso, el derecho a 50 pesos (que se gastaba en cera y ceremonial de entierro), se lograba una vez alcanzada esta cifra en aportaciones-; en caso de invalidez, o enfermedad, el criterio

principal para una *limosna* era también la aportación acumulada por el mareante y sus antecesores...

Además, el fondo dedicaba un capital a *dotación de doncellas* para su matrimonio, *sostén de una escuela* y esencialmente el *aseguramiento de los buques*.

“Si alguna embarcación se perdiera o sufriera grandes averías, el dueño estaba capacitado para recibir un préstamo proporcionado, con calidad de reintegro y afianzamiento hipotecario.” (A. de Bethèncourt)

La Hermandad era presidida por un *Mayordomo*, especie de ‘Hermano Mayor’, con 50 pesos de salario anual, más 200-300 para gastos del oficio. Los cofrades dirimían sus peticiones ante el Capitán de Puerto, juez particular ajeno a toda otra jurisdicción, aunque a aquellos no les satisfacía de pleno, aspirando a disponer de un oidor para resolver pronto y barato.

El gobierno de la Cofradía se hacía por 12 diputados, elegidos entre los propietarios de buques en la *Junta General*, constituyentes de la *Junta Particular*, en la que tomaban acuerdos por mayoría; estos eran asentados en un *libro de actas* por un asalariado: el escribano más antiguo del Cabildo de la Isla. Esta era toda la constitución o reglamento que regía la *Cofradía de Mareantes*, porque carecía de todo Estatuto o beneplácito de autoridad superior:

“Los acuerdos eran de suma importancia, pues la cofradía desde su fundación carecía de estatutos y aprobación de alguna autoridad civil o eclesiástica.”

Las condiciones económico-productivas eran serviles: la *soldada*, en el grado que fuere, apenas daba para cubrir la existencia y vestido esenciales. Era la gente residente en las casas-cueva de *Los Riscos* de *Ciudad de Canaria*: inmigrantes de los campos o las Islas de naciente, tras los azotes de hambrunas...; el abandono doméstico era frecuente, por el espíritu de busca de horizontes en *Indias*, quedando los hijos desamparados y las esposas abocadas a la prestación servil: *las miserias que produce de suyo la flaqueza humana*, dirá el corregidor Eguiluz (15.VII.1786) en representación al monarca Carlos III en petición del *Montepío* que veremos enseguida.

Para qué existió ese Montepío?

Esas terribles condiciones de vida en *Los Riscos* eran la motivación de fondo de la idea caritativa-política –muy en la línea de los *ilustrados católicos*- de creación del *Montepío de Mareantes* en la Cofradía de San Telmo, para ocupar a esas mujeres ociosas –*madres e hijas, separadas durante la zafra de sus padres y hermanos, maridos e hijos*⁷¹- en tejer

⁷¹ Con gran disposición por tanto al servicio a la soldadesca colonial; fueron frecuentes los *rasgamientos de vestiduras* de algunos déspota-ilustrados católicos –oidores, regentes, militares, inquisidores,

«lino, lana, cáñamo y algodón [y elaborar] utensilios para la navegación y pesca», de donde obtendrían vestidos «a precio cómodo». Por otro lado, así se sobrepasarían; los ‘riesgos económico-laborales’ ya insinuados en la Cofradía, y la ausencia de industria alguna en el Archipiélago..., poniendo en utilidad los miles de pesos que dormían en el *arca común* de San Telmo. Y todo ello sería el “núcleo inicial y modelo que permitiera la industrialización de la isla”... (A. de Bethèncourt)

El proyecto del corregidor Eguíluz se hubo de desarrollar antes de 1781 –fecha en que lo comunicó al Consejo de Castilla, como capítulo agregado al plan de pesca en el Archipiélago-, por tanto en vida del *Coronel padre*, Antonio Lorenzo de la Rocha; trataba de establecer una compañía de pesca de ballena, con un proyecto de la RSEAPLP para el fomento de la pesca de ribera, y supresión de la *postura municipal*. En fecha 1.II.1782 el Real Consejo le dio vía libre, y meses después le encareció de nuevo a él y a la Audiencia de Canarias, a llevarlo adelante...; pero la idea durante un tiempo, fracasó

«porque no estaban de acuerdo los principales del gremio», según informó el personero –dice De Bethèncourt-: no es otro que el Síndico José de la Rocha y Alfaro –por lo que debemos suponer que él mismo no intervino en ello-.

El historiador Antonio de Bethèncourt relata –fundándose en el acta de la *Junta General*, con explicaciones y datas en notas al pie- la gestión del corregidor: en 1783,

“Con el beneplácito de Madrid, Eguíluz⁷² fue convenciendo a los elementos de más peso y luces de la cofradía, utilizando la carta del Consejo «con alguna viveza». Entre sus interlocutores se contaban Bartolomé Morales, Ildefonso de Santa Ana y José Flores. El 30 de septiembre acuerdan llevar adelante el «proyecto, de la mayor utilidad para el gremio» y el 5 de octubre, bajo la presidencia del Corregidor, se celebra una Junta General extraordinaria en el salón de la ermita de San Telmo a las tres y media de la tarde.”

Tras acordarse en la Junta constituir el *Montepío de Mareantes* y estudiar su fórmula contestando por escrito, las resistencias reflataron nuevamente en el momento de considerar el capital obrante en el arca –cuyos fondos el corregidor se opuso a comprobar-, que superaba los 3.000 pesos...

obispos...-, ante la plaga de prostitución a que se dedicaba la población más desprotegida de la *Ciudad* – los inmigrantes conejero-majoreros, que huyeron de las hambrunas severas que azotaron nuestras Islas de Naciente a lo largo del XVII y XVIII-.

⁷² D. Joseph Eguíluz fue corregidor de Ciudad de Canaria en el periodo 1781-1786. Su ideario se fundaba en los «autores más clásicos político-cristianos», como expresó años después en su *Discurso* de posesión como corregidor de Córdoba, advirtiendo a los miembros de su Ayuntamiento acerca de «las principales obligaciones del magistrado político», a semejanza de Moisés, «primer Gobernador, elegido por el mismo Dios para su pueblo.» (1796)

Quién iba a negarse ya, careciendo de constitución alguna, y conminados por las cartas de mandato real? Conminación esta, por cierto, que muestra la inquietud y molestia que los focos de miseria severa producían en la corte borbónica...; perentoriedad proveniente del amor o desamor que los súbditos del monarca pudieran sentir por su *nuevo* dueño y señor –cosa que un buen *ilustrado-católico* sabía bien, se derivaba en último término de la mayor o menor fortuna de las condiciones existenciales de aquellos...-

Los diputados Bartolomé Morales e Ildefonso de Santa Ana –los que ya vimos, eran “interlocutores” del corregidor, al ser algunos de los “elementos de más peso y luces”-, presentaban un mes más tarde, la contrapropuesta de la Cofradía, tomando en cuenta la situación contable de la misma; la oferta de capital se reduciría al sobrante del arca del 3 % producido por los buques y *soldadas* del *salado*, y el monto exiguo de la pesca de ribera, ya que el resto estaba comprometido: 400 pesos para el dorado de 3 retablos, otra cantidad para hacer 18 candelabros de plata, pues los antiguos habían sido fundidos para hacer la lámpara que iluminaba la ermita, y 1.200 para hacer frente al gasto ordinario del año –entierros y dote de doncellas-...: sólo se podía disponer de 1.000 pesos, pareciéndoles posible destinar en el futuro 1/3 de los ingresos “siempre que contribuyeran a los mismos «los barquitos de Telde y Gáldar».”

Pero otro problema sería las materias primas: no se producía cáñamo y era muy corta la colecta de lino; y la lana se consumía toda –inclusa la producida en Fuerteventura-, elaborando tejidos, sombreros y *burel* –“de uso general entre los campesinos”- en los telares de Arucas, Teror, Gáldar... ¡Estos quedarían desabastecidos!

¿Se iba a desnudar a un santo para vestir a otro? ¡No se había estudiado el problema más allá de las portadas de Triana, Vegueta y San Francisco!

Y la solución que aportaban los cofrades era importar “lana peninsular”, rebajando los *derechos de entrada* para que las manufacturas fueran competitivas con los géneros importados semejantes... Se confeccionarían *cordoncillo* y *jerga* –la ropa usada habitualmente por los mareantes y familia-, además de los efectos útiles durante las faenas de la *zafra*, ...importando lino, cáñamo y algodón *peninsulares*.

De esa contrapropuesta se derivó 4 meses y medio después, un proyecto de Estatutos o Reglamento del *Montepío a beneficio de la Congregación de Mareantes de San Thelmo*, en 5 capítulos con 61 artículos –con uno preliminar acerca de los fines de la institución-, y la mitad de artículos dedicada a la administración del Montepío, 19 al destino de los beneficios, y 12 a la dotación y aplicación de los fondos corporativos.

Qué estaba ocurriendo? Hacia el interior de la hermandad, la vieja Cofradía quedaría reformada e instituida en términos jurídicos y funcionales; hacia el exterior, la única y más potente organización gremial de *Ciudad de Canaria* era conminada a generar una

artesanía manufacturera –salvo que importando las materias primas al efecto-, para reformar las costumbres y actividad de un tercio de la población de la capital grancanaria. Toda una operación despótico-ilustrada católica, con nada que ver con una política de industrialización, y mucho menos con “un proceso de industrialización, sector del que carecían las islas” –como quiso ver por los años 1989 el emérito catedrático y co-tutor de nuestra Tesis-.

Como institución benéfico-social, se esperaba el ingreso de *mandas*, *legados* y *donaciones* que eran característicos del Antiguo Régimen, por parte de cofrades y particulares...

A partir de aquellos 1.000 pesos de a 15 reales, con el incremento anual del 3 % de cuotas y un 6 % por materias primas adquiridas, gastos de almacén, gestión y paga del depositario y distribución, y ventas de los efectos manufacturados..., se esperaba alcanzar un fondo o masa crítica no desmembrable –salvo en caso de siniestro...-, indispensable para lanzar el proyecto, de 10.000 pesos.

Así se atendería además a pensiones de entre 2 y 4 pesos mensuales por invalidez, vejez o enfermedad, y *ayudas de costa* –por una sola vez- ante enfermedades ocasionales. A las mismas tendrían derecho las viudas –en función de los méritos de sus maridos cofrades-, sobre todo si quedaban con infantes o hijos en edad de aprender oficios; si tenía menos de 30 años, la viuda que quisiera contraer nuevas nupcias recibía en dote 50 pesos.

También para la educación de los hijos menores de 10 años, se dotaría una plaza de maestro y otra de maestra “que aprenderían además de lectura, escritura y cuentas, labores propias de su sexo.”; a partir de los 11 años, los jóvenes aprenderían un oficio: se dotaba incluso a los superdotados, si fuera menester al extranjero «donde más florezca su especialidad», pero la generalidad de los mejor dotados y dispuestos

“embarcarían rumbo a la Península para ilustrarse en la «Escuela de Pilotaje», con lo que podían navegar a la Península y especialmente a Indias, que era donde se hacía el principal comercio, en manos extranjeras por aquellas fechas. Para navegar entre las islas o alcanzar la costa de África bastaba manejarse con la práctica.” (A. de Bethèncourt)

El pensamiento del corregidor apuntaba también a extender la actividad a los sectores textiles de la seda –se había plantado «considerable número de morales»- y el algodón –también se había plantado mucho en «varios pueblos»-; disentimos sin embargo, de que esto significara un pensamiento de industrialización; D. José de Eguíluz era tan colonial-anexionista como fueron, son y serán hasta el fin de los tiempos, los despótico-ilustrados católicos.

Adquirida la lana, cáñamo y algodón, se importaría también telares e instrumental adicional –tornos, plomadas, etc.-; se distribuirían aquellas a los domicilios, donde se hilarían y tejerían –en los telares puestos en préstamo por el Montepío-: a las manufacturas se pondría valor y arancel a la vista del público, y tendría preferencia la elaboración de las ropas de mayor uso por los mareantes y sus familias

“«coleta» para sábanas y camisas, «cordoncillo» y «bayeta» ordinaria para la ropa de faena; medias de lana y algodón para tiempos de descanso y «liña» para la pesca.”

También sería esencial la elaboración de lonas, cabos, cordelería y cables marinos, no sólo para la flota cofrade, sino creando excedentes para vender a la navegación de escala; incluso, adquiriendo aquellos efectos “a precios mejores en la península o en el extranjero” y teniéndolos en depósito para la eventualidad de guerra: “durante la última con Inglaterra se llegó a pagar el quintal a cuarenta pesos”; he aquí *la mano que mece la cuna* inspirando al corregidor: el interés puramente especulativo de la burguesía comercial canaria –indiferenciable del estamento nobiliario, por supuesto-, sólo capaz de concebir productos de rápida exportación (vinos, etc.), o de bajo impuesto a la importación (cordelería), siempre para especular, manteniendo un capital fragmentado, sin diversificación, frágil.

Manfred Kossok ha expuesto con claridad estas contradicciones esenciales del sistema colonial durante el XVIII:

«La Corona podía dejarse arrancar concesiones con facilidad tanto mayor cuando que, a costa de sus posesiones coloniales, poco explotadas, contaba siempre con la posibilidad de desarmar el antagonismo fundamental entre nobleza y burguesía, entre el orden feudal de la sociedad y el Estado y la difusión de las formas capitalistas. Dado que la burguesía española contaba en las colonias con un mercado asegurado se conformó durante un tiempo con que en la Metrópoli prevalecieran las condiciones feudales. Desde el comienzo, el punto central de la actividad económica de la burguesía comercial, espina dorsal al mismo tiempo de toda la burguesía, no correspondió al mercado interno, sino al externo, o sea al colonial americano. Con esta dislocación del centro de gravedad, y más allá de una prosperidad transitoria, la burguesía aceptó una hipoteca cuyas funestas repercusiones se harían sentir después de la pérdida de las colonias... Semejante proteccionismo comercial e industrial, como contrapartida de la moderna teoría colonial, impuso al Imperio colonial español una carga funesta, puesto que la aparición de cualquier rama de la manufactura se consideraba como una competencia desleal a los ojos de la burguesía metropolitana y también de la Corona. La nueva política económica confirió nuevo sentido a las leyes que, desde los tiempos de la Conquista, prohibían la

producción y exportación de bienes que debían producirse en España o mejor dicho, les dio por primera vez aplicación efectiva. Hasta fines del Siglo XVII, las restricciones se extendían principalmente a las ramas más nobles de la agricultura (vino, olivetos, etc.), y sobre todo trataban del comercio intercolonial. En el Siglo XVIII (bajo la dinastía borbónica) se trató ante todo de medidas que impidieron el surgimiento de una manufactura colonial. »

“La burguesía española y sus economistas representativos, como Ulloa, esbozaron el plan de ocupación económica del imperio colonial, ideando las limitaciones que juzgaron indispensables para que la América española redujera sus actividades productivas a aprovisionar la Metrópoli de materias primas y metales preciosos y servir de mercado comprador de las manufacturas peninsulares. «España puede, por sí sola –escribía Ulloa- con los productos de sus manufacturas, satisfacer el consumo de todas sus posesiones americanas». Para el logro de este objetivo proponía "prohibir terminantemente todos los productos extranjeros para el conjunto de América". [tomado de *Biblioteca Virtual Luis Angel Arango*]⁷³

En suma, la política colonial no tiene jamás *otro objeto que provocar el rápido desplazamiento de la riqueza nativa hacia la Metrópoli*.

El catedrático emérito –y co-tutor de nuestra Tesis-, quiso ver, en todo momento de su texto, un “esfuerzo trascendente”; en particular, por la dedicación que Eguíluz puso a la redacción del Reglamento; los artículos 9 al 19 se ocuparon de los cofrades, hasta entonces integrados por *novicios* –abonadores del 1,5 % anual a la *caja de entierros*, sin haber alcanzado los 50 pesos que daban el derecho pleno-, y los *cofrades* tales. Los propietarios y/o armadores “al aportar el 3 por 100 anual de sus beneficios, resulta que contribuían al «arca de tres llaves» ciento cincuenta pesos.”

El benemérito corregidor proponía en sus Estatutos que a estos últimos se les considerara, según una nueva figura –«adscritos»-

“después de contribuir durante dos años si poseyeran un barco, o al ingreso del primer año si armara dos o más.”;

En cuanto a la marinería, la cuestión era más compleja, dada la disparidad de ganancias en *soldadas* y la cantidad de años como «novicios» que habían de pasar al 1,5 %, hasta alcanzar 50 pesos hasta obtener el derecho de entierro; y Eguíluz propuso dejarlo tal como estaba «pues se ha observado muy equitativo a favor de los pobres», aunque

⁷³ <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/cseiii/cseiii03.htm>, en *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, por Liévano Aguirre, Indalecio, 1917-1982. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1996-03.

dando flexibilidad para efectuar aportaciones y causar baja –con devolución de sus cuotas-.

Por tanto se llevarían dos libros-abecedario de registro; uno de *novicios* y otro de *adscritos*. Cada armador llevaría un libro por barco o compañía, con cuenta individual de los tripulantes, donde se anotaba toda incidencia del cofrade hasta su fallecimiento, con anotación de su fecha y lugar de sepultura. Todo ello se hacía público y se sometía a fiscalización por los cofrades en dos Juntas Generales sucesiva por Pascua de Resurrección...

“Para la administración y gobierno del montepío fue diseñada una organización compleja, con contrapesos y controles. Iba dirigida a lograr una eficaz, sana y responsable gestión. Procuraba, sin embargo, conservar al máximo el viejo organigrama de la cofradía, pues había demostrado un alto nivel de eficacia a lo largo de casi una centuria. Funcionaría el montepío bajo la dirección de una «Junta Particular», integrada por seis miembros: tres «diputados», un «contador», un «depositario» y el «secretario». Serían designados por la «Junta General» de la cofradía, que como ya vimos, estaba compuesta por la totalidad de los dueños de barcos dedicados a la pesca del «salado». Se reunía ésta cada tres meses en el salón levantado en la ermita de San Telmo.”

Como se ve, el gobierno de la hermandad quedó reducido a 6 individuos, sólo 3 de ellos diputados, salidos de la Junta General, formada por los propietarios de barcos. Eran los responsables de las adquisiciones de materia prima y efectos navales, fletamientos, pólizas de seguro, operaciones de muelle y pago de aduanas. Los libramientos y cobros seguirían siendo función del *mayordomo*; pero estaba auxiliado por el contador, el depositario y el secretario.

El único cargo remunerado era el del depositario: cobraría 100 pesos anuales hasta alcanzar el montepío un capital de 6.000 pesos, y después, 200; sacados del recargo del 6% sobre los productos adquiridos y vendidos. Era “el cargo más delicado”, al manejar los fondos, distribuir las materias primas, dirigir la elaboración de productos, comercializar localmente y dar salida a los excedentes, abonar los salarios, etc. Su labor era vigilada –en especial *la comodidad* de los precios de venta- por los dos diputados más antiguos.

Muchos de los aspectos funcionales –incluyendo horarios de almacén, etc.- del montepío quedaron estipulados en los Estatutos de Eguíluz.

El corregidor hubo de esperar más de 2 años sin respuesta del Real Consejo de Castilla; entonces se dirigió “directamente al Soberano” en 15.VII. 1786, insistiendo en la conveniencia y utilidad del montepío para el gremio y la Isla,

«mayormente si el depósito de Expolios y Vacantes le agrega alguna cantidad», con lo que se podría extender la distribución de materia prima a los que no fueran *confrates*.

“Por decisión de Carlos III, el conde de Floridablanca ordenó a Rodríguez de Campomanes que procediera la Sala del Gobierno a separar el expediente del montepío del resto referente a la pesca en aguas de Canarias y tramitarlo con prontitud. Al tiempo el Conde daba las mejores esperanzas a Eguíluz. El Fiscal califica el proyecto de «sumamente útil y muy preciso» para conservar y aumentar la matrícula del mar en Canarias. Sin embargo, recomienda como precaución consultarlo con los Amigos del País de Las Palmas. Idea que fue tergiversada por el Consejo, al acordar que la Audiencia hiciera comparecer a cuantos se consideraran interesados en el montepío o resultaran afectados por la creación del mismo. Equivalió a remitirle *ad kalenda graeca*.

Estas disposiciones se cruzaron con un memorial elevado a Carlos III por el síndico Personero del Cabildo de Gran Canaria, nuestro Coronel hijo⁷⁴. Adjuntaba al mismo una información testimoniada de algún interés, abierta precisamente a petición de los mareantes. En nombre de la Isla solicitaba del monarca la aprobación del montepío tal como había sido diseñado y que fuera acogido bajo su patrocinio. Al igual que Eguíluz, pedía una ayuda inicial sobre Expolios y Vacantes, así como que confirmara al capitán de puerto o capitán de mar, «que regularmente era de confraternidad», para que continuara ejerciendo justicia entre los del gremio en casos de poca importancia, mediante juicios orales. Los más graves deberían en el futuro ser fallados por un «Juez conservador privativo, para evitar los costes». Al juez conservador le sería encomendada una especial vigilancia sobre la disciplina de las tripulaciones, así como consentir que se pudiera enrolar un marinero con un armador, sin haber reintegrado el adelanto al anterior. Floridablanca lo remitió a Campomanes «para que con la posible brevedad informe al Consejo», pero la Sala ordenó su agregación al expediente, a la espera de la opinión de la Audiencia.

La Audiencia mantuvo silencio a pesar de una nueva requisitoria. Asombra la desidia burocrática, si no es que el Tribunal recibiera presiones en Las Palmas. Pero más asombro causa al historiador comprobar, cómo dieciséis años más tarde, o sea a fines de 1803, la Sala de Gobierno haga memoria del tema a la Audiencia, conminándola al cumplimiento de lo ordenado en el plazo perentorio de dos meses.”

⁷⁴ Como ya advertimos, era D. José de la Rocha y Alfaro. La fecha de su *memorial*: 10.II. 1787

Efectivamente, ahí hay razones para sospechar un llevarse a 'vía muerta' el expediente, pero este acarreo se hubo de producir a lo largo de muchos momentos de trámite, probablemente, pero también desde el primer minuto: ¿engañaron las más altas instancias del poder al propio Eguíluz –un idealista militante-?, o ¿fueron los retrógrados del Consejo de Castilla –cuna de los tradicionalistas-, quienes lo embarrancaron? Ambas entidades tenían sobradas razones de peso para abortar el proyecto de desarrollo de la *población marítima de servicio a la Plaza militar formada por todas las defensas del Archipiélago*.

A la altura de 1805 era un buen momento de crisis de los que necesita el poder para justificar sus aberraciones; la Cofradía de Mareantes estaba ya al borde de la quiebra: 'a punto de caramelo'; un comisario regio enviado por el fulgurante *Generalísimo* de Carlos IV

“acabó, en virtud de la legislación hacendística de Godoy, canjeando el valor de las propiedades en tierras de la cofradía y el depósito en el arca, por ocho mil pesos en vales reales.” (A. de Bethèncourt)...

A nuestro co-tutor ya se había adelantado Álvarez Rixo, que seguramente es su fuente:

«a fines de 1805 aportó a estas Yslas uno de tantos empleados de los que con pretexto de buen gobierno nos han solido mandar de Madrid a despedarnos las entrañas: que así puede decirse de quien destruye lo poco útil y necesario establecido en el país a costa de tanto tiempo y trabajo. Llamábase D. Juan Báñez..., y como tales vendió los pertenecientes a los mareantes, llevándose más de 8.000 pesos para su amo, dejando a los pobres nautas canarios en el desamparo que aquí vemos.»

Así de fácil le quedó a la Realísima Audiencia dar un “inclemente informe denegatorio del montepío, ...que por otro lado, alguno de sus oidores no debió contemplar como negocio redondo en los años anteriores” (solo D. Antonio podrá decirnos a quién se refiere)

«sin embargo de que el Ramo de Pesquería, se considera y ha considerado siempre por el más importante, así porque el pescado salado es en ella y en las otras un abasto de primera necesidad, como porque es el que constituye la única negociación o granjería que se reconoce entre estos naturales» (Informe denegatorio de la R. Audiencia, *Canaria* 20.V.1804), y a pesar de valorar el proyecto así

«el pensamiento es grande, el método, prevenciones y reglas muy oportunas y proporcionadas del ingenio y meditación de su autor»;

pero los Sr. oidores no podían dejar de manifestar

«los estorbos invencibles que impedirían los progresos de unas ideas tan bastas, como ventajosas al parecer»,

porque

«...el establecimiento del Montepío es impracticable, atendiendo a las circunstancias destas islas, y que si quisiere llevar adelante, además de que nunca se lograría verle realizado, se malograrían con seguridad cuantos gastos y diligencias se hicieran con semejante designio...

... Y para que los rezelos de la Audiencia no aparezcan infundados, basta manifestar a V.A. que entre todos los dueños de barcos no hay quizás uno que dexese de valerse de persona extraña para que le ajuste la cuenta de los gastos y utilidades que ha tenido la Pesquería en la zafra, que es cuando se entera a los marinos en los que, como partícipes, les toca y tienen que recibir porque muchos de aquellos no saben leer ni escribir, o lo hacen muy mal...

... En una palabra la rusticidad e ignorancia son los accidentes que con más frecuencia se ven en estos naturales, porque la instrucción pública ha estado siempre abandonada y por lo mismo en el día han fixado toda su atención y vigilancia los actuales Ministros en formar expedientes sobre Escuelas Públicas y promover otras que estaban atrasadas.»

Dejemos que sean las palabras de A. de Bethèncourt las que interpreten esta felonía

“Los tres inconvenientes máximos que se ofrecen a los oidores se reducen a: 1.º, la Cofradía ha consumido con el tiempo el fondo prevenido para constituir el montepío; 2.º, en ninguna de las islas se produce ni siquiera uno de los géneros que se proponen elaborar; y 3.º, los dueños de embarcaciones llamados a actuar como directores y agentes del montepío, carecen de la «instrucción y aptitud necesarias» para realizar «los cálculos de Economía» precisos para el manejo de empresa tan compleja...”

Al parecer –de creer a los Sr. Oidores-, los propios armadores se consideraban ineptos para abordar lo que sus padres habían soñado o asumido conminados por Eguíluz; algunos habrían comparecido ante la Audiencia –afirma su Informe- para presentar

«formal solicitud, separándose del seguimiento del expediente, y pidiendo se sobresease»;

Pero veamos el motivo de su comparecencia ‘voluntaria’: una transacción asombrosa con los (¿venales?) oidores

“por preferir a cambio la protección del Tribunal en la demanda que realizaron ante la Secretaría de Marina para obtener unos estatutos y entrar en dependencia de la jurisdicción de un juez privativo, que recaería en uno de los oidores” (en nota al pie del texto del catedrático, figura el original);

de esos ministros ¡dependería así, en todo, *la gobernación y economía del gremio!*

El trámite había durado 2 décadas de silencio por parte del poder borbónico:

“Dictamen del Fiscal. Madrid, 21.12.804. «Entiendo debe escusarse al Montepío de Mareantes». El 3 de enero pasaba el expediente a la Sala del Consejo, que en 1.3.805 decretaba: «excútese».”

Así mantuvo su lánguida decadencia la vida de supervivencia servil de los pescadores-mareantes en el banco canario-sahariano, con la vía única de *las Indias de Su Magestad* como horizonte, y la servidumbre calamitosa de sus madres, hermanas, esposas e hijas, frente a los merodeadores en *Los Riscos de Ciudad de Canaria*.

El emérito catedrático Bethécourt concluyó su texto de 1989 rindiendo homenaje a dos protagonistas del contencioso que tenía tan terrible telón de fondo

“En este proyecto, como en otras realizaciones suyas, brilló con luz propia la iniciativa original del corregidor ejemplar que fue don Joseph Eguíluz, máxima figura entre los muchos buenos corregidores que durante el setecientos prestaron servicio tanto en Gran Canaria, como en Tenerife-La Palma.

También merece destacarse la importancia y el poder de este grupo de mareantes de San Telmo. Gracias a su eficaz y original gestión del negocio de la salazón, lograron acumular un capital con el que se realizaba una labor social de gran transcendencia, incluso permitió acudir sólidamente en socorro de sus paisanos, y realizar obras de ornato, como el pilar o el ajardinamiento inicial de lo que hoy es el parque de San Telmo.”

No merecería la población de nuestros *Riscos* también un homenaje por su resistencia ante tanta indignidad e injusticia.

Y nuestro *Coronel Rocha hijo*, ¿era tan estúpido que avalara con su criterio –por mucho que fuera a petición de los mareantes–, la constitución en 1784 de un montepío inviable, gestionado por hombres ignorantes? O se trataba en 1804 de los hijos de unos padres humillados repetidamente por la máquina del poder despótico-borbónico local?

Un segundo capítulo de interés en la trayectoria local del Coronel hijo, es su interés en la implantación de Nuevas Poblaciones en el SE-SO de la isla; es un asunto que, al tenor de su actividad, le ocupó e interesó hasta el final de sus días, en el entorno gaditano. Allí

aparece como preparándose exhaustivamente para aterrizar más tarde en los ámbitos estamentales –una vez recuperado su honor-, como un estratega disponiendo de sus grandes propiedades en Gran Canaria, para promoverlas como benéfico patrono.

En efecto, él era un piadoso católico, que podría soñar ser una especie de virtuoso colonizador –en gran parte para mitigar la gran miseria e incultura que podía apreciar en el *estado llano*-. Y con refo de genuino ilustrado, promover la riqueza general mediante la puesta en cultivo de nuevas tierras hasta entonces baldías...

Los Rocha, ¿promotores de *Nuevas Poblaciones* en el Sureste grancanario?

La colonización interior del Sur grancanario, explicada en términos económicos y bajo la interpretación también del catedrático emérito D. Antonio de Béthencourt⁷⁵, estaría motivada por la inmovilización de capital en la elite estamental insular, derivada de los dos renglones primarios de la economía.

En primer término, el suministro a Tenerife de más de 60.000 fanegas anuales de cereales –debido a su mono-cultivo exportador de vinos-, de donde la acumulación de diezmos de la Iglesia en las mesas episcopal o capitular.

En segundo término, el superávit de 100.000 pesos anuales de la salazón de la pesca en el banco canario-sahariano, que enriquecía a la fracción de burguesía comercial que sesteaba a la sombra del estamento nobiliario; y ello, en un contexto social de crecimiento demográfico, alza de precios y rentas de la tierra, agotamiento de las tierras irrigadas, control de las reservas de agua, e inmigración calamitosa de población isleña, pero pobre e inculta.

Don Josef tenía una visión propia de todo aquel panorama calamitoso, acumulado por generaciones y rompiendo los mimbres del buen orden.

El *Coronel Rocha hijo*, a quien nuestro catedrático emérito –descendiente directo de él- titula “arquitecto”, además de personero general –*síndico personero*-, afirmaba⁷⁶ que ese *pequeño continente circular pero tan quebrado* en altura, con una mitad montuosa, una cuarta desértica y distante a entre 8 y 10 leguas de la capital de ásperos caminos que recorrían las medianías, y sólo la otra cuarta parte poblada y cultivable, **no podía «alimentar a sus 45.000 moradores.»** (el énfasis es nuestro)

⁷⁵ En su ensayo *Colonización interior en el SW de Gran Canaria a fines del siglo XVIII*. (texto de 1975; con notas añadidas más adelante).

⁷⁶ En su Expediente formado en virtud de... un Memorial del Ayuntamiento de la Ciudad de Canaria sobre que se le conceda facultad para hacer tres Poblaciones a la banda del Sur. Los datos que añade D. Antonio de Béthencourt son: “Archivo Histórico Nacional. Consejos suprimidos, Leg. 4061, núm. 13. Toda la información expuesta a lo largo del presente trabajo, de no hacerse referencia en contra, procede de este voluminoso expediente.”

De ahí se derivaba la *incomodidad*, la pobreza, los desórdenes y la *transmigración* a América, con el “lamentable abandono de sus casas y familias, que por lo regular queda siendo pesada carga para la república.”⁷⁷

Sobre *arrendadores, medianeros, aparceros y colonos*, pesaban la exigencia de los propietarios y además los «tributos, mandas, capellanías, pensiones, hipotecas, etc.» con que estaba recargada la tierra productiva; el *Coronel Rocha hijo* afirma que el precio del agua no bajaba de 16 pesos en los *pueblos de dos cosechas*, y la fanegada de terreno bajo riego, de 30 a 50: el agua era ya ajena a la tierra, *un mercado* de la especulación –“enajenable, vendible, partible, arrendable, hipotecable”-.

Sólo la feracidad de 2 y hasta 3 cosechas en algunas vegas y cauces de barrancos, hacían posible la rentabilidad agropecuaria; la captación de aguas era creciente pero costosísima. Ante la petición de remedio por el personero Rusell en 1776, el monarca respondió con dos sisas sobre los impuestos únicos que pagaban los canarios –motivo de una enérgica protesta de la RSEAPLP en 1782-.

Hacia 1770 se cifraba en 400 a 500 las “familias ociosas, sin ocupación”, un 4 a 6 % de la población insular: unas 2.000-2.500 “personas condenadas a la caridad pública”, dentro de una población campesina que “sólo alcanzaba un nivel de vida de mera subsistencia”. Para esas 500 familias fue concebido el proyecto de poner en cultivo tierras baldías, satisfaciendo el *hambre de tierras* de que dio muestras el campesinado – que estuvo tras la sucesión de motines del XVIII-.

El Procurador del Común Rusell y otros enviaban “infinidad de solicitudes sobre el Consejo de Castilla” en petición de conceder nuevas datas sobre montes realengos, sin afectar a las masas forestales del Monte de Doramas, El Lentiscal y El Pinar –que estaban siendo diezmadas por las roturaciones subrepticias-; el sabio *Coronel Rocha hijo* temía ya “con fundamento su total desolación” a pesar de «los clamores de toda la isla.» Pero en el *Consejo de Castilla* anidaba, como es sabido, lo máximo de la conciencia feudal, mercantilista, imperial monárquica, y estas súplicas debían sonar a gimoteo que no merecería sino algo como *¿y Vd. qué pretende? Eso son minucias; que pueblen América!*

D. Antonio de Béthencourt atribuye al *recordado* obispo Juan Bautista Servera (1769-1777), muy relacionado con la Casa de Rocha, la “idea feliz” de lanzar hacia 1773 el proyecto de asentar las 400-500 *familias ociosas*, en las tierras del SW colindantes entre las “controvertidas posesiones” del marqués de Villanueva del Prado en el barranco de La Aldea, y las del conde de la Vega Grande en el barranco de Arguineguín, *comarca realenga* entonces muy poco poblada, estableciendo 3 poblaciones en los valles de Mogán, Veneguera y Tasarte. Esos *nuevos colonos* serían «vecinos útiles a sí, a la isla y al

⁷⁷ Léase ‘las instituciones civiles’, o sea, sin nada que ver con el civilismo ilustrado anti-monárquico.

estado», recibiendo parcelas de secano y regadío, aperos y simientes, etc. “a cambio de *romperlas* y abonar un moderado canon anual” a la Real Hacienda. Los promotores realizarían las costosas minas de captación y conducción de aguas. El obispo financiaría con 24.000 pesos de sus rentas a fondo perdido, el desembolso inicial.

El Cabildo de Ciudad de Canaria anduvo perfeccionando el proyecto y lo llevó a plenos en las sesiones de 26.IX y 20.X.1773, y luego tras una primera *pérdida de tiempo*, en 25.XI.1776. En 1777 volvieron las presiones del obispo que al ser trasladado a Cádiz, veía un momento óptimo para que el rey dedicara al plan colonizador los 80.000 pesos de sus rentas por sede vacante (estuvieron durmiendo como *expolios* en las arcas de la catedral hasta 1784)

“Sin embargo, el momento para dirigirse al rey estuvo bien elegido. A los 100.000 pesos de *expolios* retenidos en el tesoro de la Catedral, vendrían a sumarse los producidos por sede vacante, con motivo del fallecimiento del obispo Fray Joaquín Herrera.

Este proyecto estuvo a punto de verse potenciado con la financiación por parte del Cabildo catedralicio. Tiene razón Millares Torres, aunque Rumeu de Armas lo niegue, que cuando afirma que hubo discusiones entre los canónigos entre destinar sus cuantiosos fondos a promocionar la población en el Sur de las islas [de Canaria y Tenerife] o al aumento de parroquias y adquirir objetos piadosos para avivar la fe. Es más, fue el canónigo Róo quien convenció a sus compañeros para dedicar tan cuantiosos fondos a ultimar las obras de la catedral.”

En efecto, así fue; y como consecuencia del acuerdo, el *Coronel Rocha padre* fue contratado por ese Cabildo para concebir el proyecto de continuación de la *media catedral* restante, al que más tarde renunció en favor del racionero Diego Nicolás Eduardo –de más sólida y acorde a *los tiempos* formación arquitectónica (neoclásica)-.

Al respecto, cabe especular la posibilidad de un debate entre ambos arquitectos – incluyendo la presencia como tercer tertuliano del *Coronel Rocha hijo*-, acerca de la concepción del proyecto, sus implicaciones, las dificultades técnicas, etc.; en otro punto de esta Tesis se comenta la probabilidad de que esos tres *arquitectos* colaboraran en cierto grado: el plano de planta para la ampliación del Hospital de San Martín –su primera concepción era obra del *Coronel padre*- hacia Poniente, tiene la mano de Diego N. Eduardo, y sin embargo las certificaciones de obra semanales subsiguientes al fallecimiento de aquel, fueron firmadas por el *Coronel hijo*...

Triple circunstancia que, haciéndoles coincidir en esa emblemática obra, permite deducir la supuesta colaboración que hemos propuesto.

En todo caso, a pesar de ser acuciado el Cabildo de Canaria también por la RSEAPLP, aquel *no lo elevó al monarca* (Carlos III), hasta 2.XI.1782; entonces, tratando de prevenirlo todo –incluso ventajas fiscales municipales (“censo enfiteútico perpetuo”)–, el Cabildo-Ayuntamiento añadió los argumentos convenientes de defenderse mejor el sector SW ante posibles desembarcos, y el servicio de apoyo que podían hacer las nuevas poblaciones a la Compañía de Pesca de Ballenas que se proyectaba en Arguineguín...

“El expediente fue evacuado en tiempo récord. Salió de Las Palmas el 9 de agosto y el rey firmaba las instrucciones el 10 de diciembre. Floridablanca remitió la propuesta de Gran Canaria a Campomanes, Presidente del Consejo, quien se conformó con el dictamen del fiscal...”

Se recomendaba en ese dictamen una visita de inspección del corregidor Eguíluz acompañado de ediles y técnicos, elaborando un mapa con localización de los poblados, señalando

“las suertes, los cultivos idóneos, obras de captación y conducción de aguas, dehesas para el ganado, edificios públicos y privados, presupuesto, etc.”,

y la Real Audiencia debía

“perfilar el proyecto acompañándolo de «un paño pintado» para una mayor claridad.”

Floridablanca añadió 3 condiciones de su parecer:

“las nuevas poblaciones se ajustarían al modelo del Fuero publicado para Sierra Morena; el producto del *moderado canon* se destinaría a propios de las nuevas comunidades; y sólo recibirían lotes, pobres de solemnidad de la isla.”

La segunda condición no debió gustar lo más mínimo ni convenir a los potentados del consistorio capitalino; era una pérdida de competencias, de poder y de fiscalidad... El corregidor Eguíluz cumplió con su celo característico estas instrucciones, y haciéndose acompañar por el regidor Cerpa y un escribano “cruzó la cumbre y se dirigió a la Aldea para realizar un «prolixo examen técnico» al efecto.

Pero no le acompañó dibujante alguno ni ingeniero (militar) que levantara el mapa zonal que se pedía; se guió por conocedores lugareños, con los que los datos resultaban vagos; y finalmente, inspeccionó terrenos fuera de los valles de Mogán, Veneguera y Tasarte –realengos– que eran privativos de personajes poderosos –marqués de Villanueva del Prado (la Aldea) y José Quintana (Amurga)–.

Tal vez llevado del celo por delimitar los lindes de las tierras realengas, municipales y privadas (y posibles usurpaciones), describir “el estado moral, espiritual y político”, y evaluar sus posibilidades productivas, el *error* de Eguíluz resultaría fatal, dando pie a pleitos, de posible legítimo fundamento, pero al cabo dilatorios para el proyecto; también lo consideraba como “modelo de otras [colonias] a establecer” para nuevos colonos más numerosos... Pero resultaba que

“Las tierras realengas se reducían a EL Furel, Inagua, Güigi Chico y Grande, Tazartico, Tazarte, Veneguera, Mogán, Macizo de Tauro, Taurito y Lechugal, así como La Solana de Arguineguín, Ayagaures, Amurga, Aldea Blanca, parte de Sardina y el Barranco de Balos.”

Es decir, que esa bolsa de terrenos era lo más montuoso y hacia el interior del cuadrante SW: en realidad, salvando los arroyos-barranco de Tasarte, Veneguera y Mogán –que arrancan de la cumbre de Inagua a Pajonales-, eran los riscos inaccesibles y cuencas, carentes de potencial irrigabilidad, que la colonización de más de dos siglos había dejado virgen –aunque eran terreno de pastoreo por las sagas de cabreros hereditarias del Sur-.

“En la zona colonizable se hallaban establecidos 163 labradores permanentes, que habían roturado y beneficiado tierras, así como tierras, así como otras 106 familias de pueblos y pagos más o menos próximos que acudían temporalmente para sembrar y recoger sus cosechas de *millor*, granos menudos, frutales y ganados. En consecuencia, las tierras cultivables, una vez roturadas, admitirían solamente 290 nuevos colonos...”

ya que, habiendo ya en producción 198 fanegadas de regadío y 3.825 de secano –que daban unas “1.420 fanegas de maíz y 12.400 de trigo y centeno”-, y una vez descontados los terrenos para roturar, construir y disponer infraestructuras para las colonias, sólo quedarían 5.940 fanegadas cultivables. Es decir, sólo había espacio para algo más de la mitad de lo necesario (58% de las 500 familias).

El Ayuntamiento interpretó esta información en clave gubernativa: las roturaciones espontáneas habían densificado los Mogán, Veneguera y Tasarte de 10 años atrás, pero era “urgente prestar a aquellos vecinos asistencia espiritual y política” para prevenir querellas entre labradores y pastores... Ya no era viable el proyecto.

Y de inmediato se debía acometer obras acuíferas y equilibrar las actividades de pastos, agricultura y montes, para proteger estos últimos –tan necesarios “para la construcción naval y urbana”-. Se criticó además “la falta del mapa”.

En cuanto a los condicionantes del Consejo de Castilla, se declaró la imposibilidad de aplicar en la isla el *Fuero de Sierra Morena* y discrepó respecto a los censos, y propuso

hacer una escala de tipos de cánones (3 reales v.n por fanegada para cereales, 5 pesos para las de regadío, ...) Pero los síndicos personeros de 1785 y 86, Rusell y La Rocha, hicieron suyo el informe, pero previniendo que no se hicieran con datos los hacendados o los eclesiásticos...

El 23.VI.1786 conocieron el dictamen del fiscal de la Real Audiencia:

“La comarca no estaba deshabitada, no se señalaba el régimen de policía, desconocíase el monto total del presupuesto, ni cómo se financiarían los edificios⁷⁸, templos, captaciones de agua, etc., y menos las fórmulas amortizadoras.”

Ese dictamen negativo fue corroborado por el informe “abandonista pragmático” de la RESEAPLP: ante las inobservancias del expediente, propuso solucionar lo urgente, en suma repartir *los tres valles* sin crear asentamientos –ya que las gentes de Tirajana, Tejada, Artenara, La Aldea, vivían en caseríos, no en poblaciones *arruadas*-.

El censor de *La Económica*, canónigo Jerónimo Róo, trató de demostrar la aplicabilidad del *Fuero de Sierra Morena* en el SW sin tocar las esencias forales canarias, y salvar el espíritu del proyecto frente a los serios problemas de financiación, proponiendo realizarlo por etapas a empezar por Mogán, pero haciéndolo con vaguedades y cifras soñadoras que revelaban no conocer el terreno... El Ayuntamiento escurrió el bulto a su vez, por no litigar en los pleitos interpuestos por los dos poderosos propietarios del SW.

La reacción del Ayuntamiento fue muy poco ilustrada, ante el varapalo del fiscal –propio de la atmósfera de inferiorización que cultivaron las autoridades realengas (la misma suerte corrió el Montepío de Mareantes)-.

Todo conspiró rápidamente a favor del desánimo. Y se hizo dejación de la tenacidad indispensable para toda nueva empresa pública, que era vital para el bienestar civil, auto-corrigiendo vicios, respondiendo a cada exigencia del trámite o desafío de las circunstancias; sin insistir por supuesto, en el interés indisimulable en las posturas de algunos regidores del Ayuntamiento...

En 1792 –año fatal para las Islas, por lo que iba agravándose el problema de los *ociosos*- entró en el Ayuntamiento-Cabildo como nuevo Síndico personero José Antonio Gómez, con nuevas ideas para reavivar el proyecto, dirigiendo en fecha 22.I a la Real Audiencia una solicitud al respecto; en tres partes, planteaba:

1) una crítica “acerba” a los actuantes en el proceso anterior –incluyendo al censor de la RESEAPLP, canónigo Róo, poniendo al descubierto la falacia de sus valoraciones-;

⁷⁸ Debía referirse a los públicos, porque los hogares de colonos era norma en las nuevas poblaciones que se las construyeran ellos mismos...

2) se debía *volver al terreno*, levantar el plano, hacer un plan de financiación..., para que el proyecto *entrara por los ojos*;

3) que la Real Audiencia se limitara a sus funciones, dividiendo el expediente en tres, separando

a) los pleitos de las tierras de realengo con los terratenientes de Aldea y Amurga,

b) las lindes de realengo, pues los tres valles estaban dentro sin duda alguna, y

c) que se elevara el expediente completado al Consejo de Castilla.

Pero esta iniciativa de des-bloqueo quedó poco después paralizada debido a “una respuesta ambivalente del propio Cabildo”. Muy poco ilustrado; apreciamos más anti-civismo aun.

La dormidera del asunto duró hasta 1799 –con el Coronel Rocha hijo sufriendo su calvario particular en las cárceles catalanas del rey, y ya casi en camino hacia toparse con la peste y la muerte-.

Mientras, no de oficio, sino por ilustración –católica, por supuesto-, el fiscal de la R. Audiencia, Zuasnavar intentó reavivar el *plan de colonización*: al engordamiento natural del problema de los *ociosos*, se venía a sumar el acantonamiento en la capital de cientos de soldados, teniendo que «alimentar dos regimientos veteranos, que nunca ha habido guarnición en las islas», y el hecho de *haber cesado por la guerra (con Francia-Inglaterra) la emigración a América* –la válvula de escape de la colonia-...: la situación le parecía «insostenible ...en ningún tiempo había [habido] más escasez que en el presente», pues tras 6 años de guerra (bloqueo el Estrecho de Gibraltar) y sin expectativas de finalizar «tiene interrumpido el comercio, parados los caudales».

El fiscal alude a que en La Laguna se había puesto en marcha un repartimiento de datos de tierras *de propios* con ese efecto; pero para el SW de Gran Canaria proponía un nuevo plan, de lo más liberal –se diría hoy-:

1º) no habiendo dinero en los pobres y en la hacienda, repartir a quienes tuvieran capital para romper tierras y captar aguas;

2º) favorecer en las costosas grandes captaciones de aguas, el proceso creciente para ¡desvincular la propiedad de las aguas y la tierra! 3º) que los repartimientos los realizara la propia Audiencia...

Béthencourt se pregunta si Zuasnavar habría leído a Adam Smith; si así fue, tal vez lo hiciera demasiado aprisa: parece más bien ‘¿porqué no me pagan un canon, y yo reparto bien *lo juro por mi madre (o lo más sagrado)?*’

Tras la paz (Amiens, 1802), el Consejo de Castilla –sin duda debido a noticias de la iniquidad en las Islas- recordó a la Audiencia en 23.III.1803 el plan de dos décadas atrás, concluyendo el expediente (mapa, conclusiones, proyecto de *fuero* para esas *nuevas poblaciones*...) La aportación el obispo Verdugo se adelantó a todo, proponiendo erigir las parroquias –con el caudal enviado por el tirajadero-habanero Matías Sarmiento, se empezaría una a S. Antonio de Padua-.

La Audiencia encargó el plano al *único perito inteligente que en la actualidad se conocía en toda la ciudad*, pero –al perderse con el expediente- hubo de ser repetido por el artista José Ossavarry, *pañero o pintor* mejor y más exacto al efecto. Y aquella elaboró un informe con su historia del proyecto, y un fuero adecuado para una población de sólo 300 “propietarios censalistas acomodados” –a sumar a los labradores ya residentes-, invirtiendo 40.000 pesos –lo que parecía “caro con respecto a Sierra Morena”-.

El cuadro social-religioso que pinta el informe es muy (católico) ilustrado, por supuesto, aunque es muy dudoso que en los otros *riscos*, los de *Ciudad de Canaria*, viviera mucho mejor la gente marinera –las familias de los *rocotes* costeros-:

«bien los hombres sin gobierno político ni moral, derramados por los riscos y valles, habitando, sin cultura alguna, en cuevas y entre peñascos.»

Lo escandaloso es el territorio que describe tras 3 siglos de colonización –en palabras de Béthencourt-:

“una pésima organización administrativa centralizada en Las Palmas y la compleja orografía insular, carente por entonces casi de caminos. Desasistidos espiritual y políticamente, se comprende que vivan «sin ideas, ni instrucción, faltos de todo auxilio». Al margen de la productividad, del establecimiento de colonos y cualquier otra motivación económica, sólo el atender «estos vasallos del rey» es lo que hace imperiosa la fundación de las tres poblaciones.”

Aunque se propusieron varias fórmulas mediante fondos civiles o eclesiales, se optó por desvestir a un santo para vestir al de la procesión:

“las rentas reservadas para la fundación de la Universidad de Canarias: estas rentas de dos canogías, congeladas 12 años atrás, a 2.000 ducados anuales, que hacían 48.000, así como una pensión sobre rentas del obispado, ascendiendo el total depositado en la catedral a 75.000 duros.”

Acerca del fuero, las nuevas poblaciones se denominarían *Carolina*, *Luisiana* y *Fernandina de Canarias* –con unos 80 a 100 colonos cada una-, que gobernaría un intendente; se describía todos los aspectos de la vida comunal, se asignaba a colonos e hijos trabajos para levantar los hogares, en la captación y conducción de aguas, servicios generales..., y “serviría de modelo a nuevos poblados.”

Se instalarían “cerca de las playas, en boca-barranco” para facilitar el embarque de los productos, etc., y dispondrían de templo y casa parroquial; casa del concejo –que compondrían el alcalde pedáneo, dos regidores, un síndico electos, y un escribano- y su cárcel; hogares para el maestro, escribano, cirujano-sangrador, y otros para inspector, artista, y campesinos...

Y todo debía quedar reflejado en un *libro de registro de la propiedad*, con mapa muy preciso levantado por «un ingeniero, agrimensor o facultativo» donde figuraran las suertes y solares repartidos: 14 fanegadas de secano y 4 de regadío, más terreno colgado (en ladera) para arbolar o plantar viñas, para deslindar las piezas, y disponer de leña...

La superintendencia gestionaría las obras hidráulicas, así como establecer los sitios para molinos de agua o eólicos, horno, dehesa comunal..., y hasta establecer las ordenanzas municipales.

Era condición inviolable la *residencia* por 10 años, sin vender la data, sólo *heredable* por hijo o hija casada con labrador, etc.; tras 2 años sin poner la tierra en cultivo, sería “calificado de vago y destinado a la Marina.” El *canon* se pagaría desde la primera cosecha (1, 2 ó 3 reales v.n por fanegada según calidad, y 30 por la de regadío), para el *fondo de obras comunales*.

Las *suertes* serían *indivisibles*, pignorables pero *no hipotecables ni quedar sujetas a cargas* civiles o eclesiales. Se fijaban los *aperos, simientes y ganado* que percibiría cada colono, antiguo o nuevo: 2 ovejas, 1 cabra, 6 gallinas y 1 gallo; más, *comunamente*, 150 vacas, 100 cerdas, 50 burras y algunos machos. Artesanía doméstica-femenina: recogida de barrilla para hacer jabón, y tejer lino, cáñamo y lana.

No se instalarían en la comarca conventos, hospicio u hospital... Sólo se dictaría enseñanza de primeras letras –obligatoria y gratuita-, pero no enseñanza media ni universitaria...: sólo labradores, «nervio de la fuerza del estado». EL aparato burocrático se instalaría ...”en los bajos de la casa Regental, en la plaza de Santa Ana.”

Toda esta labor se concluyó el 8.VIII.1804, con un expediente que Bethéncourt piensa fue enviado –y sucumbiría a un percance naval-; en 4.VI.1806, el Consejo de Castilla reiteraba su pronta remisión al regente Hermosilla: a mediados de septiembre el duplicado viajó a Madrid, y 3 meses después lo recibía para informar, su fiscal. Los acontecimientos de 1808 en España atropellaron ese tren tan demorado por el mal-hacer de los regidores y la incompetencia del concejo, etc., y del expediente nunca más se supo administrativamente.

Bethéncourt concluye su ensayo preguntándose qué habría sido de esa comarca SW – hoy turística-, si hubiera sido poblada “a tiempo” mediante aquella “planificación

comarcal”, por “tres o más pueblos de pequeños propietarios”, restados a la *ociosidad* y satisfaciendo el *hambre de tierras* –expresión muy cara a los historiadores locales-.

Y tras ensalzar a “nuestros hombres ilustrados... ejemplos vivos de Ilustración” – Servera, Verdugo, Eguíluz, Róo, Rusell y Rocha, Ossés y Zuasnavar-, critica lo que le parece una pauta

“Una constante: casi todas las grandes ideas aquí nacidas, naufragan a causa de una administración central lenta, burocratizada y pobretona, pues la falta de recursos fue retrasando estos sueños hasta reducirlos a nadería. Sin embargo, en este caso concreto, como en otros, es de justicia subrayar que parte de la culpa radicó aquí, ya que el estudio y la planificación no fue ni exhaustiva ni clara desde sus principios.”

Considero que esto es una crítica muy blanda, tanto hacia la metrópoli cuanto hacia los regidores locales, y oidores y fiscales de la R. Audiencia.

Como epílogo podemos añadir que el documento permite más preguntas, al menos esta: qué otras *Nuevas Poblaciones* –a las que sirviera de modelo el intento del SW- se había pensado por las mentes ilustradas de la *Ciudad*? Y dónde. Nos parece obvio que la alternativa no puede ser sino las tierras del SE, donde se desarrollaba una *guerra de posiciones* entre las dos casas más poderosas de la época en Gran Canaria: los Rocha y los Del Castillo.

Como ninguna de las dos, ha permitido a este doctorando acceder a sus fondos –acerca de los primeros, nos referimos a sus depositarios actuales, el marquesado de Arucas; un título de 1911, por cierto, esto es, que entroncó con estos intereses mucho después-, nos permitiremos especular que el Coronel Josef de la Rocha, en particular, tendría pensado promover, por cuenta propia, de su Casa quizás, alguna o varias *nuevas poblaciones* en los Llanos de Sardina-Arinaga, y que ese fuera el sentido de la política de compras de suelo realizada por su padre Antonio Lorenzo, en los márgenes del arroyo-barranco de Guayadeque –zona de Carrizal, especialmente-, así como el proyecto, también del *Coronel Rocha padre*, de minado en este cauce, para una captación *importante* de aguas.

Pero nada en el ensayo de Bethéncourt ha permitido sospechar que pueda figurar noticia alguna, al respecto, en el expediente al que él nos remite –obra de don José de la Rocha, siendo Síndico Personero-: el *Expediente formado... AHN, Consejos suprimidos*, Leg. 4061, núm. 13.

Por último: estando en Puerto de Santa María (Cádiz), el que escribe intuyó por diversos elementos de juicio que don José de la Rocha⁷⁹, tal vez planeaba alguna operación comercial con Indias (con cuyo producto financiar las presuntas *nuevas poblaciones* en la zona de Carrizal o el SE), o quizás sólo reunía elementos –en sus visitas meticolosas a nuevas poblaciones del entorno–, para su más certera planificación...

En todo caso, *nuestro Coronel Rocha hijo*, en vida (fines de 1800) sólo alcanzó a conocer la torpe y fracasada fase primera del expediente, no su reapertura a partir de 1802; en 1792 había sido sustituido además por otro síndico personero, José Antonio Gómez... Así que cuando fue movilizado para la Guerra de la Convención en 1794, ya viajó, al frente de su unidad, estando al parecer medio fuera de la primera línea de los asuntos municipales, y en particular quizá también del expediente y planes de *nuevas poblaciones*.

Resulta algo turbador, quizás relevante a este respecto, que el corregidor Eguíluz no contara con él –persona entendida en estudios territoriales, topográficos– para hacer la visita a la comarca del SW. Quizá, debido a los intereses particulares directos de Rocha⁸⁰ en el asunto? Tal vez, por diferencias de criterio? Por escasa sintonía entre ellos? La pérdida del Archivo del *Concejo de Canaria* se muestra aquí como la certera desgracia que nos cayó el día (29.III.1842) que ocurrió ese incendio...

La rueda de la desventura toca a la puerta de la Casa Rocha

Desconocemos, entre tantas otras circunstancias, los prolegómenos de la vida de don Josef hacia los días en que fue movilizado a la *Guerra Gran* –así llamaron los catalanes a la guerra de Carlos IV contra la Convención parisina–; como quiera que él mismo presenta los hechos tal como le afectaron, le dejamos la palabra a su pluma. El original, como es sabido es una copia, que figura en el Archivo Acialcázar.⁸¹ El frontispicio que sigue bajo estas líneas, trata de recordar que es (una copia a mano ¿de *Don Frasco*?) de un manuscrito, original de don Josef: su Diario de Campaña.

Diario del Coronel Don José de la Rocha

desde

la salida de su casa en 25 de Mayo de 1794 mandando una columna

⁷⁹ Tras el Consejo de Guerra (sería de enorme interés contar con su sentencia), siguió siendo Coronel, ya que sabemos al menos dos cosas; por su testamento militar, que tenía esa calidad, y esa graduación; y que frecuentó en sus últimas semanas al Capitán General Príncipe de Monforte, y las dependencias de su despacho en la Capitanía gaditana, tal como testificaron tras su muerte en la epidemia, los escribientes de aquella, acerca de su firma y rúbrica en aquel testamento. También sería de mucho interés localizar la naturaleza de los documentos que, parece ser, firmó en esas dependencias.

⁸⁰ En el supuesto de que fuera conocida la política de compras de terrenos en Carrizal y el proyecto de minado de Guayadeque por parte de Antonio Lorenzo de la Rocha, como parece probable y sería lo normal.

⁸¹ Debemos a su depositario actual haber dispuesto de todas las facilidades para su consulta y demás.

El Diario se inicia directamente con la exposición de su partida; la recluta se realizó por orden de 19.V.1794 del comandante Gral. de las Canarias D.n Antonio Gutiérrez, afectando a los solteros de los 11 Regimientos de las Islas. Embarcó para Tenerife el día 25 en el barco costero *San José*, al mando de la oficialidad y tropa de los de las Palmas y Telde, llegando a Santa Cruz al rayar el día 26, acuartelándose a la tropa en el Hospicio santacruzero, que estaba entonces desocupado; tras llegar el resto de Regimientos isleños, se pasó revista-inspección el día 13 de junio, y en el navío de S.M. *Santiago la América* (en número de 450 hombres con 23 oficiales) y en una fragata mercante catalana (40 hombres con 2 oficiales), se dieron a la vela en la tarde-noche del día 18. En el primero, que comandaba el cap. de navío D. Antonio Cañedo, navegó el Coronel Rocha rumbo al frente del Rosellón.

Como se ha señalado, en nota al pie, el Diario se interrumpe en la pág. 291 con un comentario –de otra letra- que evidentemente, por su sentido, no es del *Coronel hijo*:

“Aquí termina el Diario del coronel don José de la Rocha, que como puede observarse y sin que se explique, no llegó a su fin.”

Era unos días después o la misma tarde del 22 de agosto de 1795, la fecha en que el *Coronel hijo* concluyó su narración. Se trata pues de un diario-narración a lo largo de más de un año, a distancia de unos 12 años después de la muerte del Coronel Antonio Lorenzo (1783); exploraremos, en cualquier caso, este *Diario...*, a la búsqueda de alguna referencia, por parte de su hijo, a los Coroneles que biografamos.

Dado que se trata de una copia del original, como quiera que no se dice en ella de qué archivo se obtuvo, ni por quién, ni otra noticia alguna, todo lo que podemos hacer es seguir la pista a este *Diario...*: con ayuda del citado depositario del Archivo Acialcázar, y comparando caligrafías obrantes en sus legajos, es fácil concluir que se trata de una copia sacada a mano por el abuelo de D. Pedro María –*Don Frasco*, como le llama este-, esto es, D. Francisco de Asís de Quintana y León, X marqués de Acialcázar, puesto que se trata de *la misma letra* que aparece en decenas de notas tomadas a vuela-pluma por él.

¿Por medio de quién pudo *Don Frasco* obtener el original o copia de la cual él sacó el *Diario...* obrante en su Archivo? Gracias a la ayuda del genealogista D. Juan Gómez-Pamo y apoyándonos en el *Nobiliario de Canarias*, sabemos que D. Esteban José Cipriano de Quintana y Larena (Las Palmas, 26.IX.1816), tío de *D. Frasco*, casó en 6.VIII.¿ “con D^a Francisca de Sales de la Rocha y Lugo, hija de D. Antonio de la Rocha Carvajal Lorenzo de Bethéncourt y Lugo, *Señor y Alcaide Perpetuo de su castillo y casa-*

⁸² Así se intitula el *Diario...*, que se inicia con una página ya ella misma escrita a pluma estilográfica; este detalle no se hizo notorio hasta la segunda visión del original; y comprendido esto, reparamos también en que la propia letra no correspondía a una caligrafía de final del XVIII. Además, va encabezada por un *sello de agua* de la Casa Acialcázar, lo que nos confirmó el propio depositario actual (enero de 2011) del archivo, D. Pedro M^a Pinto; por último, el Diario se interrumpe en la pág. 291 con un comentario que evidentemente no es del Coronel D. José de la Rocha, como señalamos en el cuerpo del texto.

fuerte de Santa Cruz del Romeral –según señala el *Nobiliario...*- y de Doña Cayetana de Lugo Viña y Herrera-Leiva” († en Las Palmas, a fecha 30.VI.1901).

Probables depositarios antiguos del fondo Rocha: D^a Francisca de Sales de la Rocha y Lugo, y su esposo D. Esteban J. C. de Quintana

Es decir, esta señora D^a Francisca de Sales de la Rocha y Lugo era biznieta del Coronel D. Antonio Lorenzo de la Rocha, y tía *política* de *Don Frasco*, autor de la copia del *Diario...* obrante en el Archivo Acialcázar. D^a Francisca de Sales de la Rocha y Lugo no tuvo descendencia en su matrimonio con D. Esteban J. C. de Quintana –según el *Nobiliario...*; a partir de aquí no sabemos quién heredó –o recibió en donación o se hizo con-, el original del *Diario...*

Con estos datos que hemos consignado, no es difícil inferir que esta pareja sin descendientes tuviera aun en su poder cierta parte o la totalidad del fondo documental de la Casa Rocha, o acceso a algún pariente que fuera entonces su depositario, ...y entre esa colección incierta de documentos, el *Diario...* del *Coronel hijo* que venimos comentando. La detección de estos pormenores podría dar la pista de quién pueda tener todavía (2011) algunos papeles relativos a –o autógrafos de-, D. Antonio Lorenzo, el *Coronel Rocha*.⁸³ Aquí los dejamos para el futuro; nosotros no hemos podido conseguir más.

Quizá por supuesto, ese fondo documental sea el que acabó depositado en el Archivo del *marquesado de Arucas* –que fue citado en el libro de Quintana y Cazorla-, pero ello no está por ahora evidenciado.

Otro dato de mucho interés a este respecto es la presencia, en la *copia de Don Frasco* – que así vamos a denominar a partir de aquí al ejemplar del *Diario...* obrante en el Archivo Acialcázar-, de un certificado del teniente general Arias de Saavedra señalando que el Coronel Rocha (D. Josef) estuvo a sus órdenes “en el puerto de Vivre adelantado a la línea del Lampurdan”, el día 29.XI.1794,

“en el ataque general que dieron los Enemigos en d.ho día, en el cual desempeñó su dever, con Onor, serenidad, y valor recomendable; así en la acción que fue muy viva, defendiendo el Pueblo y llegando a batirse su tropa hasta a la Balloneta, como en la retirada en que cargaron los enemigos con summo empeño; y fue el cuerpo de su mando, uno de los últimos que por mi orden la verificaron; y para que conste en crédito del interesado doy la presente a su petición en la Ciudad de Ezija a veinte y ocho de Julio de 1796. Ildefonso Arias De Saavedra.”

El documento, en folio pegado a la página del libreto –en que fue estilografiado el *Diario...* por *Don Frasco* (¿)- y *mecanografiado*, revela dos cosas, al menos; que siendo mecanografiado es necesariamente copia a su vez del certificado que libraría el

⁸³ Aparte de los que sabemos se encuentran en poder del marquesado de Arucas.

teniente-general en 1796; y ello da pie a volver a especular con que ese escrito procede también de algún fondo documental o archivo privado, al que tuvo acceso Don Frasco – ¿a través de su tía?-, en el mismo momento –o no- que accedió al original del *Diario...*

La segunda consideración es que la tropa canaria a cuyo mando iba el Coronel Rocha hijo, fue utilizada en aquel frente contra Napoleón como ‘carne de cañón’...: como se sabe, Don Josef nunca regresaría a su tierra, por razones que no habían sido aclaradas nunca –en la historia local conocida-; las preguntas, ¿vergüenza ante las familias canarias (buena parte de los solteros quedó en el campo de batalla)?, ¿motivos personales (como haber contraído alguna *enfermedad de campaña*)?, ¿ambos móviles?, ¿u otros motivos?; han circulado de forma recurrente para argumentar tal dilema.

Nadie conocía la verdad de ese final trágico que ahora conocemos.

Si toda guerra destroza la mente de los hombres, aunque D. Josef era militar de tradición familiar y largo ejercicio en su tierra, porqué como hombre significado desistió de volver a encabezar la Casa de la cual era titular, con no poco patrimonio e intereses que atender?

Fue esta la razón en la sombra, de que la brillante biografía familiar tras la actuación civil del gran Coronel padre, quedara a partir de D. Josef apagada por el tiempo y se mantuviera tan oculta hasta el siglo XXI? El propio *Diario...* concluye dando parte de las respuestas implícitamente; la –por ahora- enigmática estancia prolongada de D. Joseph en Cádiz-Puerto de S.^a María, y la epidemia de fiebre amarilla de 1800 dan la rotunda e inapelable razón última. Lo que no sabíamos era su final heroico.

¿Alguna referencia, por parte de su hijo en su *Diario...*, al Coronel Rocha?

La navegación resultó dificultosa en la Punta de Anaga, por lo que los patronos desanduvieron el rumbo, curiosamente, para intentarlo *por la banda del sudeste de Tenerife* el día 21, lo que lograron alejándose tanto como para *dejar atrás La Palma* el 23 a la noche, pasando luego por Madeira sin verla, ni ver más tierra que la africana y portuguesa hasta el 14 de julio⁸⁴, cuando yendo a pasar el Estrecho de Gibraltar, *un levante* hizo prudente aportar a Cádiz, a mediodía del 15; el Ayudante D. Pascual de Castro bajó a la petición de autorización y comunicaciones oficiales; pero el Gobernador teniente-general Fondeviella –atendiéndole personalmente *bien*, dice-, impidió la estancia nocturna de la tropa en la plaza, recomendando que se detuvieran allí lo estrictamente necesario...

Consignó Rocha que Cádiz (75.000 almas, 58.000 vecinos) le gustó –templos e importantes edificios bien servidos (como su *Academia de Bellas Artes*), Teatro y Alameda concurrida de población devota e industriosa, con mujeres honestamente vestidas-, abundante de todo, aunque caro. En una de sus numerosas muestras de religiosidad, el día 18 fue –junto con “D. Joaquín Córdova, capellán en Medina”- a

⁸⁴ Nada menos que 3 semanas en alta mar!

Puerto Real en bote a visitar al obispo D. Antonio de la Plaza⁸⁵, con quien comieron, para tomar esa tarde una calesa para ir a visitar en la Isla “al general Marqués de Casa Tilly, y la familia del Jefe de escuadra Tofiño”.⁸⁶

Sofisticadas relaciones sociales, que debían tener antecedentes sólidos...

El día 24 zarparon para Gibraltar, pero el 29 todavía bamboleaban aun en una calma frente a Málaga –describe su perfil, con la catedral dando espaldas al mar “como la de Canaria”- y Vélez Málaga, todo rodeado de viñas y olivares; luego el 30, Almuñécar y Motril –que “presenta una cortina de pueblo grande”-, y el 31 pasaron el Cabo de Gata y Vélez Blanco –“una mancha blanca en la tierra como una sábana”-. El 1º de agosto rebasaron el cabo de Palos, donde recuperaron la compañía de la fragata catalana, cuyas velas habían perdido al entrar en el Mediterráneo. Luego siguieron ya por Alicante y Valencia, –costa que describe someramente-, pero el 3 a la noche sopló *un Norte tormentoso de mar y viento* –que rompió un mastelero a la fragata catalana-, llevándoles a Ibiza entre un mareo e incomodidad generales, seguido a la noche por una tormenta eléctrica; no alcanzaron Barcelona hasta el día 6, es decir, casi 2 semanas más tarde.

Describe la gran ciudad, su *fortificación de Monjuí*, y su agradable vista desde el mar, con detalle, en un territorio muy cultivado, arbolado y poblado hacia Rosas... De nuevo su Ayudante desembarcó para dar parte y recibir permisos, regresando a las 11 de la noche sin haber encontrado al general al mando, teniente-general Conde de Baños; sin embargo, el Gobernador mariscal de campo Cambiaso –que dirigía por todo ejército *una tropa de paisanos armados*- le ordenó, una vez que la oficialidad se proveyera de lo imprescindible para el ejército embarcado, continuar para Rosas; el Coronel se hospedó “en la posada del Escudo de Francia, de la calle nueva de San Francisco”, permaneciendo en tierra sólo hasta el día 10. De lo poco que pudo ver de la ciudad, prefirió referirse a la laboriosidad de los ciudadanos, dispuestos por “calles para cada clase” de artesanos, trabajando estos bulliciosamente “en los portales y en las mismas calles al público”; y de nuevo, los templos –“los más góticos y muy antiguos”- y sus clérigos...

⁸⁵ que había sido obispo de la diócesis canaria hasta 1791. Lo relata con total naturalidad: sin duda, él y su familia habían sido comensales frecuentes del ex-obispo canariense en *Ciudad de Canaria*.

⁸⁶ Nueva expresión de las importantes relaciones sociales, suyas y/o de de su Casa. El *marqués de Casa Tilly* –título dado por Carlos III en 1761-, fue un significado marino (1712-1795) que tuvo una trayectoria paralela al Coronel Rocha *padre* (1712-1783); guardiamarina en Cádiz en 1727, actuó en las campañas del Estrecho y toma de Orán –ya alférez de navío-, alcanzando la capitanía en 1744 y la jefatura de escuadra en 1767. Comandante general en 1773 y teniente general al año siguiente, en 1776 mandó la escuadra de 16 buques que condujo al ejército reconquistador de la colonia de Sacramento, tomada por Portugal. En 1790 fue nombrado capitán general de Cartagena y en 1792 de Cádiz. En 1794, capitán general de la Armada, muriendo al año siguiente en Cartagena. Tofiño (1732-1795) por su parte, era un marino equivalente en sus saberes físicos, matemáticos y astronómicos, que fue profesor y director de la Real Compañía de Guardiamarinas gaditana, amigo de otro sabio marino, Jorge Juan, en cuya casa se celebraba la tertulia *Amistoso-Literaria* donde se puso cimientos a la Academia de Ciencias española; Tofiño fue célebre por sus levantamientos de cartas náuticas. Y ambos personajes fueron influyentes en el largo proceso de conformación –todo el siglo XVIII- de la *Real Armada* de los reinos de España como marina única e ilustrada... (La Marina de la Ilustración; ver <http://www.armada.mde.es>) Les visitó pues en sus últimos días.

Resalta que le fue a visitar el Regente de la magnífica Audiencia, por recomendación de sus oidores D. Ignacio Mostí y Romero Valdés.⁸⁷ Nueva expresión de altas relaciones estamentales...

Refiere la construcción de nuevos edificios para Aduana y Bolsa de Comercio, y resto de dotaciones –“hay buenas botillerías y cafés, teatro de Comedia y opera italiana-. La llegada al puerto de Rosas fue al amanecer del día 12, y el gobernador dio parte a Figueras al general en jefe –lo que aprovechó Rocha para adjuntar parte del estado de su tropa: “estropeada y descalza...”-; por la tarde desembarcaron todos, con sus equipajes.

“Rozas es un lugarejo como San Lorenzo en Canaria, y como lo habitan catalanes no hay quien haga caridad a la mayor necesidad; tiran a robar cuanto pueden en cuanto venden, y su codicia, es superior vicio en todos; me vi por primera vez y Dios quiera que la última, en el caso de darme una boleta como a los demás, para que me admitieran en una casa. Llegué a la señalada y encontré dos enfermos, por lo que me volví a salir y lo dije al Bayle, cuyo nombre tienen en Cataluña los Alcaldes, y me llevó a otra que me recibieron con malos modales, y era gente malísimamente educada y ordinaria; fui a cenar con otros muchos a una casa donde nos pusieron por mucho dinero malísima cena, y di muy mal en mi hospedaje en medio de gentuza.”

Tuvo respuesta del general en jefe a medianoche, ordenándole descansar al día siguiente –que pasaron con mucho calor- y marchar para Figueras el día 14, lo que efectuaron al amanecer siguiendo por Castellón de Ampurias –de donde admiró su “iglesia magnífica, en retablo, puerta y arquitectura, por su antigüedad...”- hasta Figueras, desde donde el Ayudante partió a dar parte; el general ordenó dejar la tropa fuera –“sin comer, ni tener ni aun sombra”-, entrando sólo algunos soldados para levantar el campamento, mientras invitaba al Coronel y la oficialidad al comedor...

En el Cuartel General –que le pareció una enorme confusión, “más confusión que ningún puesto de Cádiz”-, trató inútilmente que el Conde y el Mayor (General Mendinueta) comprendieran la situación de su tropa..., pero las 4 de la tarde acabaron la comida –“los dos Urtus, Nuñez y Betancurt”-, pasando luego a intentar ubicar su campamento a media legua del pueblo, pero les cogió la noche sin localizarlo, “cansadísimos y angustiados”; en un carro que pasaba, pagaron por montar sobre unos costales, volvieron a Figueras, donde durmieron miserablemente.

Sin embargo, muy temprano –“ohí misa por día de N.ra Señora”-, consiguió dar con el campamento, ubicado a $\frac{3}{4}$ de legua sobre “un lomo tan airoso y pedregoso como el Pico de Viento”; allí encontró la tropa y oficialidad agotados, levantando tiendas de la más baja calidad, en particular frente al sol y el viento..., céfiro que no calmó hasta el día 23: cayeron enfermos 23 hombres, y el resto poca instrucción hizo por falta de espacio. La acción bélica estaba en marcha –el mismo día de llegada tuvieron los españoles

⁸⁷ Nueva expresión de su relevancia social, que debe resultar de sus relaciones en la de Las Palmas (quizá, esos oidores habrían estado destinados en la Audiencia canaria, etc.).

escaramuzas con el enemigo-, y sólo en bajas propias habla de 2.500 (“entre muertos, prisioneros y heridos”)-.

Dos días después de la llegada aun no había aparecido el teniente D. Agustín Jaquez, que se había quedado en Figueras...; comenzaron las sospechas de deserción, y el Coronel dio parte. El General pidió informe completo, y Rocha contestó “en verdad su distinguida calidad y distinguido casamiento, y su mala conducta. Es de advertir, que D. Agustín Jaquez vino pagado por el que llaman en Tenerife el Mayorazgo de Tacoronte”, señalando que ya en Santa Cruz, el resto de oficialidad le había rechazado, impidiéndolo el Comandante general... Durante la navegación, sólo molestó “con sus puerilidades mal dirigidas”; en Cádiz, se juergueó bien..., debido quizás a lo cual, en el trayecto a Barcelona le presentó un memorial diciendo estar “quebrado”, lo que certificó el cirujano de a bordo, pidiendo se le separara del servicio...

Rocha adujo que carecía de esa facultad –privativa de los Inspectores-, advirtiéndole lo impropio de hacerlo en tales circunstancias, y recomendándole que lo hiciera ante los mandos del destino y sus cirujanos. Tal vez siguiendo ese mal ejemplo, 3 soldados más siguieron el mismo camino, pero los capturaron; no está claro si el General atendió la solicitud de clemencia hecha por Rocha.

La oficialidad misma se resintió del duro viaje y las incomodidades del campamento –sobre todo los más achacosos y maduros-, por lo que el Coronel *representó* al General señalando el bajo ánimo y desazón de su tropa. El campamento se mudó de sitio el 1º de septiembre, más hacia la montaña –“a la inmediación de Yers”-, con un regimiento de suizos por el frente y el de Irlanda por la derecha, “pero como extranjeros, sin haber de parte a parte, trato ni correspondencia”; sus hombres permanecían harapientos:

“Aquí se vistieron, habiendo llegado el vestuario por Rosas, pero sin fornituras, cajas de guerra, ni sables. Se mandó un Sub.te de Burgos y 8 sargentos para la instrucción, a mis instancias de que no tenía arbitrios.”

Pero siguieron cayendo, muchos, enfermos; el día 7 comenzó la fiebre a Rocha, y tras 3 días recluido en su tienda, se le autorizó ir a un hospital en Figueras “a lo que me vi precisado para salvar la vida, y fui al convento de Capuchinos a ocupar una de sus reducidas celdas, y a experimentar lo que son los Hospitales Militares, aun de Oficiales”; a cuya cabeza estaba “un frailito de S. Juan de Dios, murciano, que tenía manejo de Brigada de Mulas en el Ejército, y mucha cabida para hacer lo que le acomodaba”, sufriendo Rocha, en consecuencia, toda clase de carencias.

Mientras se recuperaba, aun en el mismo mes –el día está en blanco en el texto-, cuenta una acción ridícula: la toma del Monte Montroche, ubicado entre los dos frentes, a lo que se destinó 4.000 hombres “al mando de Taranco”; estando ya arriba todos, alguien vio a unos 400 franceses siguiendo a algunos que se había quedado rezagados, y sin saberse porqué se produjo una estampida monte abajo a través de los campos encepados..., llegando al llano muchos heridos y todos sin aliento. Mientras, los franceses alcanzaron sin oposición la cima; en consecuencia, varios soldados fueron pasados por las armas, y otros fueron degradados –“se pasearon por el frente de los cuerpos, con ruelas y sin vestuario de soldados”-.

No fue la única ridiculez de que tuvo conocimiento...; entonces llegó al Hospital su teniente coronel, también enfermo y con “cierta confusión de mente”, comprendiendo el desorden en que debía encontrarse su campamento, que había quedado al mando del “capitán que los señores de la Orotava mandaron a representar su distinguida Villa”, quien se condujo en la tienda de mando “con la gravedad y circunspección que lo ejecuta un Alcalde en los tres días primeros de su nombramiento”; mientras la tropa seguía perdiendo empuje y se quejaba por todo... Asistió Rocha una madrugada a la agonía de un oficial en celda contigua, a quien ante la muerte reconvenía un capuchino: una vez cadáver, se le abandonó hasta la tarde siguiente a celda cerrada.

El 27 de octubre fue dado de alta por propia petición, yendo a presentarse al General en Jefe —el Conde de la Unión—, quien dijo ser consciente de que se reintegraba por pundonor, asegurándole que no se le “comprometería hasta tanto que estuviera en estado de obrar, lo que expresó a presencia del Conde del Puerto, su sobrino”; se dirigió a su campamento —“en la intermediación de la ermita del Roure, hacia la parte del río”- y luego al jefe de su división —“marqués de las Amarillas, que mandaba en Pont de Molins”-. La llegada de Rocha a su unidad conmocionó a *sus milicianos* —él escribe “mis milicianos”-, que le informaron de maltratos, lo que dio pie al Coronel a explayarse en expresiones de no fácil comprensión hoy... Parece ser que algunos no llevaban a bien

“reconocer por Gefe a quien no era Conde y de la Ciudad que graduaba por la Roma, señora del mundo, [y] procuraba separarse cuanto podía, y no lo vi hasta que se ofreció a asunto del servicio.”, quizás ¿en referencia al capitán de la Orotava?

En ese mismo día siguió enterándose de las novedades, constatando que el cabo *de los sargentos de Ceuta*, que fue asignado a la fuerza canaria, había *estropeado* “a varios milicianos con el uso abusivo del palo en la instrucción de manejo de arma y gestura del cuerpo” y otros excesos de indisciplina o despotismo entre los propios oficiales y sub-oficiales...:

“con principios y escuela tan equivocada para instruir racionales, manchando a la par el honor que se merece nuestra especie, y el excederse a los preceptos que el Rey tiene puestos en sus Reales Ordenanzas en esta parte: bien que se va desterrando mucho este atroz método en varios cuerpos que han logrado gefes de educación e instrucción, que tratan al soldado como hombre, tal como va sucediendo en las escuelas de primeras letras, aunque aun queden algunos maestros Gamillo y P.e Travieso que para entrar las letras a una criatura, les bajaban los calzoncitos y levantaban la falda de la camisa trabando con alfiler (¿?, sic.)”...

Pero el Coronel, disculpándose por la digresión en un “compendioso diario, escrito bajo de una tienda, y ya con sol, ya con rocío, que traspasan sus murallas”, siguió arremetiendo contra el militar elegido por el General, conociendo su afición al “rigor del palo y otros arbitrarios excesos”, con lo que comenzó a presentarse el primero en los ejercicios, y marcharse el último, mandando por su voz a “mis milicianos” durante buena parte de los mismos..., *necesitados más de consuelos que de rigores, tras sólo dos*

meses de desembarcados y después de otros dos meses de embarque, habiendo dejado por primera vez sus casas y familias.

Muy dura debía ser la situación, porque el Coronel insistía que *sus milicianos*

“pensaban aun sin distracción, contando los unos por las estaciones el estado de las frutas de sus árboles, otros, la cría de sus ganados; aquel la fiesta de su lugar, este las luchas y bailes, entre los que no faltaban quienes les parecía oír las campanas de la Catedral, y la hora de llevar el chocolate a su amo canónigo, o ir a la Pescadería a comprar pescado, etc.”⁸⁸

Las *melancolías* de sus milicianos debían ser muy fuertes para que Rocha se enterneciera ante las confidencias de los que recordaban que su vaca, preñada a la partida, debía estar pariendo –y por ello tomaba del bosque trozos de corteza de sauce “proporcionados para hacer aros para formar quesos”, o recogían ¡piedras planas y lustrosas de mármol “para mandar al cura de Teror dentro de una carta”!: entendemos que trataban de contribuir así a la finalización de algunos complementos del templo-basílica o su entorno.

Pero entonces, a últimos de Octubre, partieron del Roure los regimientos de Nápoles y las Milicias de Guadix, “y se dejó aquel punto con sólo la Columna de Canarias p.^ª hacer el servicio de guarnecer tres baterías con oficial, otra de sargento con menor fuerza, almacén de municiones, prevención y retenes por la noche”: seguía aumentando el número de los que estaban enfermos (unos 80 en Hospitales), y de los que se destacaban para otros servicios, por lo que sólo hacían instrucción cada día unos 50, con la oficialidad igual de mermada...

Pero concluye que; a palos, en su ausencia, o con amor delante de él, primero desnudos, después vestidos..., sus milicianos aprendieron disciplina militar ...Y no así ocurrió con sus *tres oficiales*, que “entraron como salieron, porque ni de voluntad a impulsos de su propio honor, ni por violencia a mis instancias de que se aplicaran, pude conseguir lo practicasen” ...

Luego, el 12 de noviembre, llegaron otros canarios –*sin comer, descalzos y estropeados*- en la *división de Rebolledo* y otros oficiales, con el capitán D. Antonio Magdaleno, etc.; también aquí expresó Rocha su mucha lástima: “dispuse se les hicieran ranchos de arroz y tocino por mi cuenta y mandé a la Provisión por pan. Más tarde arribaron los milicianos de D. Vicente Rebolledo con divisa de Sargento Mayor y el capitán D. Domingo Marrero, al tiempo que el Coronel Rocha con sus hombres entraba en acción en el lugar de

⁸⁸ Aquí comprobamos a un Coronel Rocha muy canario y conocedor de *sus milicianos* isleños, esto es, no un veterano castrense, sino miliciano popular; o sea, un lugareño que tomaba las armas *a rebato*, cuando había que afrontar un ataque pirático: siendo movilizado por días o semanas, pero regresando luego a su arado y/o sus labores cotidianas como labriego. Nada que ver con el *colegio de sargentos de Ceuta*. No puede tratarse de blandura de nuestra idiosincrasia –como dirá algún ‘godo’ en cualquier tiempo-; el error estaba en llevar a una guerra de ejércitos ya sofisticados, a labriegos solteros de la colonia incipiente que España venía acunando en el Archipiélago.

“Viure, donde mandaba el Mariscal de campo D. Ildefonso de Arias,⁸⁹ el que me mandó cargarán mis milicianos de herramientas de gastadores para subir luego que amaneciera a la altura de las Arcas, inmediata al pueblecito, y en donde se iba a formar una batería en la noche por la intermediación de los enemigos, y Monte de Mont Roche...”, lo que efectuaron dejando artillada la batería antes de amanecer.

Era una de las 34 baterías con 200 bocas de cañón y morteros que hacían *frente de choque* a los franceses en una sucesión de valles y hondonadas entre montañas (entre La Magdalena y Expolla), sin caballería en el llano, ni segunda línea, ni cuerpo de reserva, etc.: “todo el ejército estaba empleado en esta situación”; y a sus espaldas, quedaban las llanuras que corrían 4 leguas hasta Rosas, y luego a otras 3 leguas la plaza de S. Fernando de Figueras.

La tan inveterada disciplina heroica española, frente al ejemplar ejército napoleónico, tuvo la consecuencia esperable: cayó la Magdalena, aunque se mantuvo la derecha del frente. Todo fue yendo a peor día tras noche “hasta el desgraciado 20 de Noviembre de 1794”, no soltando las armas de la mano en espera de la catástrofe que todos anunciaban; desde el anochecer del 19 comenzaron las operaciones francesas, de fuegos, caballería, y cañoneo finalmente. Las pequeñas guarniciones tras las baterías fueron abandonando sus puestos, “dejando la artillería en el estado de servicio que tenían”, lo que dejaba a tiro enemigo las sucesivas posiciones...

En el pueblo de Viure quedaron para la defensa el regimiento de voluntarios de Castilla y la columna del Coronel Rocha, a defenderlo tras los paredones y barricadas hechas en las avenidas; a pesar de la orden que tenía del General de retirarse en cuanto lo hiciera el regimiento de Castilla, cuando este lo hizo al ser levemente herido su Coronel, el Duque del Infantado, Rocha y sus milicianos resistieron mientras protegían la retirada del General que se encontraba en su Plaza de Armas, y aguantaron hasta la llegada de los soldados veteranos para el combate cuerpo a cuerpo a la bayoneta...

Siguieron al General en su retirada, perseguidos por el cañoneo de las baterías ocupadas impunemente, ofendidos por el enemigo “con nuestros mismos cañones y obuses, con nuestras municiones, y con las mismas cargas que habían atezado nuestros artilleros...: las piezas cargadas por los españoles fueron disparadas por los franceses”, ...contra los españoles y desde la espalda. Una caótica retirada general valles abajo fue el escenario que vio Rocha, en total desorden y ya sin persecución del enemigo, camino de Peralada porque la toma de Pont de Molins impidió seguir por el *camino real* de Figueras. Estas fuerzas en retirada entraron en el pueblo a la 1-2 de la tarde con el General y el General en Jefe a la cabeza –había muerto el Conde de la Unión-, que ordenaron entrar en la Plaza de San Fernando, con el General Arias como guía. Hubo gran confusión dentro del recinto, al entrar *a montón*, sin método ni previsión alguna de artillado para la defensa, etc.

⁸⁹ Este es el Jefe que emitió la certificación que encabeza la copia del Diario, como consignamos al comienzo...

Rocha se presentó a los Jefes ofreciendo a sus 500 milicianos –reclutas, pero con una “presencia de espíritu, conteniendo al enemigo”, demostrada esa misma mañana-, y fueron *repartidos como asistentes para los cañones*, en lugar de los artilleros de reglamento.

A las 4 de la tarde, nada se había comido, y el Coronel logró se le diera pan, que fue repartiendo a sus milicianos por los diversos rincones de la plaza, seguido por *su sombra*, el capitán D. Domingo Marrero. Ya de noche repararon en no haber comido, ni tener asignado aposento; las gestiones no dieron resultado, y se acercaron al portal del pabellón del Gobernador, donde había luz y guarnición de guardia,

“y en la escalera nos sentamos [Marrero y yo], y al sacar el rosario para rezarlo entre ambos, me encontré en la faldriquera media docena de higos pasos, los que nos sirvieron a los dos de desayuno, comida y cena de aquel memorable día”;

Al regresar a su pabellón el General, consiguieron se les asignara uno a las 11 de la noche: llegó el Mayor con linterna y un aro de llaves, y les abrió el portón de una caballeriza sin luz... Tras hacerse con una vela, descubrieron que era un pabellón bajo, con el suelo cubierto de estiércol fresco como si lo hubieran ocupado ese mismo día.

“Tendimos la mitad de las capas sobre él, luego nuestros cuerpos, y encima la otra mitad de capa; y dando gracias a Dios de que nos daba resistencia p.^a vencer tantas incomodidades, nos dormimos tranquilamente por algunas horas y hasta que los huesos se quejaban de la dureza y frialdad del baldosado. Supe por mi compañero Marrero, como había muerto en el Roure el Ten.e Cor.l, aunque sin saber precisamente cómo, porque su ejercicio había sido en la Ermita, sacando municiones; que habían muerto algunos de nuestros soldados, defendiendo el puesto que ocupaban, y que se habían retirado de los últimos que abandonaron aquella situación, y después de haber muerto en él el General en jefe Conde de la Unión.”

Por la mañana localizó el pabellón donde se alojaba la unidad de D.n José de Armiaga “y nos vimos por primera vez desde S.^{ta} Cruz”, quien le ofreció equipaje y le mandó una cama y una camisa; seguidamente se reunieron en el pabellón equino los 16 oficiales y asistentes de su unidad, con suma estrechez y con sólo, para comer, una “ración en crudo de carne un día, y legumbres con tocino otro, cocinándose mal y comiendo sin mesa ni manteles”.

A mediodía del día 22, el Coronel fue designado por el Gobernador para ir con 5 piquetes –400 hombres- a la Villa a relevar a la tropa que había quedado allí, y si eran hostilizados por los franceses, debían replegarse en buen orden a la Plaza... Sabio o bien avisado encargo, porque ya antes de la Villa, la citada tropa venía en retirada por su cuenta, lo que no pudo contener el Coronel; dando él también la vuelta

“hubo una confusión de voces que decían, *que vienen, que vienen!*, y echaron a correr sin poderlos contener los oficiales, que corrimos bastante p.^a poderles ganar la cabeza y contenerlos. Se advierte que de la Columna [nuestra] no iba ni

uno, por que ya estaban este día destinados p.^a los trabajos. Formados ya cerca de la entrada de la Plaza, y serenos del alarma que habían padecido, quedaron sonrojados cuando vieron que lo que venía era el primer oficial francés que intimó la Plaza, escoltado por una partida de húsares. Nos mantuvimos todos fuera de la estacada hasta que volvió a salir el oficial parlamentario, que tuvimos orden de entrar; se levantaron los puentes y quedó la Plaza cerrada, di parte al Gobernador de mi comisión y del desorden que había habido.”

Al llegar a su pabellón, alguien se había tragado su ración (que le había guardado D. Domingo Marrero) a la hora del café... Entre muchas incomodidades –algunos estaban sin zapatos aun-, la mala comida fue la más dura: *no había ollas, calderos ni útiles de cocina*; se hacían los *ranchos* para sus 514 hombres en 6 ollas de 12 raciones cada una “que por casualidad logré”, por lo que hacían la comida fuerte unos al desayuno, otros al almuerzo siguiente, otros a la cena posterior... Pero *sus milicianos*, “macilentos y estropeados ...y con mucha pena” trabajaban duro y con admiración de todos, *en especial “a disposición de los ingenieros”*, supervisados y atendidos “en continuas vueltas” por el propio Rocha.

El 23 por la noche hubo la primera alarma general: igual de ficticia que las anteriores, lo que revela el grado de desorden e incompetencia general que reinaba. Simplemente, había salido una partida de mulas sin ser avisados los centinelas “de las obras exteriores” contra el sitio, por lo que alguno de ellos dio el alto, y al no responder lo propio, disparó a bulto; continuó toda la fusilería, se sumó la artillería en toda la circunferencia, y fueron sumándose a los muros las compañías con sus oficiales a la cabeza para la lucha cuerpo a cuerpo... ¡Cómo sería la carcajada de los franceses ante esta salva general!, ...disparándose entre sí las obras exteriores y los muros propios de la Plaza, en cuya acción murieron “dos o tres soldados y estropeado a otros”: alguno “de la Columna⁹⁰”, que habían ido al foso a llenar sacos de tierra”...

El día 24, el Gobernador reunió a toda la oficialidad, jefes, ingenieros y comandante de Artillería, para discutir la defensa frente a los franceses “dueños sin disputa de todo el campo” en derredor; el Comandante de Artillería propuso abandonar las obras exteriores, tanto por sus defectos, cuanto por la pobre *calidad de la tropa que no dejaba satisfacción*, pero el Comandante de Ingenieros, sostuvo con nervio y vigor que a pesar de estar de acuerdo en ambas críticas, esas obras debían mantenerse como fuera para proteger de sorpresas la Plaza... La Junta de jefes cerró filas en torno a este parecer, disponiendo dotar las obras exteriores de una guarnición adecuada.

El día 25-26 Rocha fue designado Jefe de día, lo que le permitió comprobar mejor el estado de desorden creciente, incluso en las guardias de las puertas; a mediodía del 26, de nuevo se concentró en el Pabellón del Gobernador a la alta oficialidad –“de Teniente Coronel arriba”, y cita en particular a los Brigadieres, Comandante de Artillería D. Marcos Kietling y de Ingenieros D. José Arana-, y a puerta cerrada se les puso en conocimiento a todos que ya había llegado la intimación por tercera vez de los franceses “en los términos más fuertes”, ante una situación de la Plaza con tanta

⁹⁰ Doy por hecho que el Coronel Rocha denominaba así –la Columna-, a *sus milicianos*, es decir los canarios.

penuria y poca y pésima munición, ..."con que no era defendible la Plaza". Tampoco había posibilidad de montar hospitales, etc.

Alguno de los jefes señaló que para ser defendible y dominar los alrededores se necesitaban al menos 8.000 hombres de guarnición..., lo cual había sido puesto en conocimiento del General para que enviara refuerzos, pero sin obtener resultado; por lo que sospechaban que ya estaban interceptadas las comunicaciones –probablemente a raíz de capturar la recua de mulas de la falsa alarma-: serían unos 25.000 los que cortaban el paso⁹¹, de un total de 70-80.000 del total.

Entonces continuó un palabreo a dos y corrillos entre los asistentes la Junta, hasta que

"se dijo: el tiempo estrecha; a las 3 de la tarde se cumple el plazo y ha de ir la resolución, no hay más tiempo sino p.^a que cada uno ponga en una cedula su voto, reducido solamente a defensa, capitulación, y se pusieron sobre la mesa las cedulillas preparadas p.^a este fin."

Don Josef Rocha dice que explicitó entonces en su cedula correspondiente: Si es cierto que la Plaza no se puede defender, capitulación.

Se contó el número de asistentes y de cedulillas y se realizó un estadillo de votación, realizado por Allende Salazar y el Capitán de Dragones D. Diego Arnedo, secretario sin voto; resultado: "5 votos de defensa y 36 de capitulación". Entonces, como quiera que nadie había defendido tal defensa suicida ni de viva voz ni en su cedula, estalló Allende, que rompió esos 5 votos e insultó a sus autores con expresiones como "ahora no se sabrá quienes han querido hacerse guapos, y decir lo que no sienten"; tampoco nadie habló a raíz de esto. Un pequeño grupo quedó para arreglar los artículos de la capitulación "poniendo por principal y primero, que la guarnición habría de salir con los honores de la guerra, camino de España a incorporarse a nuestro ejército"...

El tono del texto comienza a ponerse extraño; parece como si nuestro Coronel estuviera consignando cuanto pasó esos días por sus ojos, con intención de exculparse de toda responsabilidad; véase:

"No fui llamado en este día ni el siguiente 27 p.^a junta ni otra gestión correspondiente, y habiendo entregado las Cajas de varios cuerpos, las que se hallaban depositadas había algún tiempo por expresa orden del General en la Plaza, llevé la de la Columna a mi pabellón y un baúl que de la Villa de Figueras y Casa del vestuario, decía en su tapa Rebolledo, con algún otro de los oficiales que los tenían en dicha Villa, entre ellos uno mío que me proveyó de camisas, sábanas p.^a mí y algunos otros, por lo que devolví la camisa y ropa de cama a mi favorecedor Armiaga, quedándome con el colchón hasta que me provehí en Francia.

El 27 por la noche entendí que estaba firmada la capitulación y que íbamos prisioneros, entregando á los enemigos las Cajas de Reg.tos; pasé al pabellón del Gobernador, y enterado de que era así y de que a las 8 de la mañana se haría la

⁹¹ Cantidades dadas por el oficial Ortuzar, que había ido como parlamentario.

entrega y saldría la guarnición, le representé al Gob.or que la Caja que tenía mi Cuerpo no era de fondos de Reg.to, sino sólo un depósito perteneciente a la tropa, pues dimanaba solamente de su prest.; y que hallándose ahí la mayor parte de los interesados, parecía justo su reparto en cantidad a cada uno que no llamara la atención, y que los oficiales tomaríamos de ella el préstamo que se ofrecía de otras cajas. El Gob.or convino en mi pensamiento...”

Así que esa noche se contó en presencia de todos los oficiales el dinero obrante – “48.789 reales 26 maravedís”-, repartiendo a cada oficial –“5 capitanes, 4 tenientes, 6 subtenientes y yo”-, 3 pagas según su clase –en total 24.960 r.s-, entregando a cada comandante de compañía para su reparto cantidades correspondientes para sargentos, cabos y soldados –que quedaron como espacios en blanco en este manuscrito-, con lo que “sobrando 102 duros 18 r.s que no tenían cómoda partición por falta de monedas, recogió esta cantidad D. Domingo Marrero, capitán cajero.”

Luego hicieron lo propio con el baúl de Rebolledo, “y se encontró un taleguillo que contenía 102 onzas de oro, empapeladas cada una separada; y en otro, 42 pesos corrientes, y un realito de 50 ½ cuartos que llamamos en Yslas, monedita”; estos valores los conservó Rocha en su baúl –así como el monto de las pagas de sus oficiales-, señalando a todos que conservaran las cuentas en su memoria, por no apuntar nada ni dejar indicio alguno aprovechable por el enemigo..., y la ropa y otro baúl, quedó en poder y a nombre de D. Domingo Marrero, que no tenía uno propio. El resto de papeles y contenido se puso “en la chimenea del pabellón” –para su quema, se supone-. Casi amanecieron haciendo este arreglo.

Rocha consigna expresamente que muchos de aquellos “muchachos” solteros sintieron entonces el temor a perder “la primera peseta de que ha sido dueño”; y la angustia del avaro que sacrificaba su descanso por custodiarla... Él mismo viviría a partir de ese momento bajo el peligro de que le fuera descubierta durante su prisión...

Tocada la generala para formar armados, entró la fuerza francesa, y acto seguido

“salió la guarnición con armas al hombro, tocando marcha, banderas desplegadas, con 4 cañones con mechas encendidas y la caballería espada en mano hasta Pont de Molins, donde se dejó todo. La tropa siguió p.^a Francia, camino de la Junquera, y los oficiales se volvieron a la Plaza hasta la mañana del 29 en que pudieron juntar los franceses 250 carros que ocuparon los oficiales con sus equipages y personas de los que no tenían caballo.”

Esta enorme cuantía de carros, la explica el texto como debida al saqueo completo del Cuartel General de Figueras por muchos oficiales, que llegando sin una maleta, se equiparon “con 2 y 3 baúles”, lo que les dio incluso para vender géneros en Tolosa, según le contaron... Este convoy embarazoso –a cuyo paso fue el Coronel en su caballo, “y ojo siempre al [carro] que llevaba mi baúl” señala-, salió a las 10 para la Junquera – “Cuartel General francés”-, que cruzaron a las 4 de la tarde para continuar hasta Portús –ubicación del castillo de Bellegarde, ocupando toda una altura-; en esas inmediaciones durmió, bajo los carros, toda la oficialidad; pero Rocha fue, para su fortuna, confundido con el Gobernador:

“yo no sé con qué motivo urgente me separé luego que nos apeamos, del circo que formaba el convoy en una llanura junto al camino que subía a la fortaleza, serían las 8 de la noche y había oscuro, y llegándose a mí un oficial francés, de los de bigote largo, gorro de la libertad, pantalón de paño con cuchillos de cuero y sable que arrastraba por el suelo, me preguntó en su idioma, si era yo el Gob.or, lo que pude percibir aunque no entendía el francés hablado⁹², y respondiéndole que no, me replicó mirándome los galoncillos de la manga, si era Coronel, le dije que sí, y siguiendo palabras que yo no comprendía, me instaba tomándome por el brazo, siguiera una (sic.) ordenanza que tenía a su lado; y a la que prevenía según las acciones, me condujera al Castillo; aquí de los apuros; yo pensando si sería arresto, y cuanto de él se podía deducir; me empeñaba en explicarle tenía ahí cerca a mis compañeros y que les iba a avisar; no me creía y creía eran excusas urbanas a su convite, y se empeñaba más con sus vivas expresiones y acciones de su nación á que siguiera a su ordenanza; pero como yo no entendía las expresiones, y las acciones son equívocas por sí solas, no salía de la perplejidad en que me hallaba. En este estado y siguiendo nuestra reyerta en la que ya me veía vencido por la fuerza, quiso la buena suerte que un oficial de suizos se acercara, y habiéndose inteligenciado de las intenciones del oficial francés, me dijo que era el gobernador de Bellegarde que quería hospedar a los jefes que cupieran en su pabellón, y que me pedía admitiera su obsequio y subiera con aquella ordenanza, entre tanto que solicitaba algunos otros: le dije agradecía su obsequio y que yo me quedaría gustoso con mis compañeros, siguió su insistencia y determinó fuéramos dos oficiales suizos y yó a la fortaleza y nos guió a ella. Entramos en su pabellón donde estaba su mujer con una niña de pecho, y un anciano, su suegro; nos hizo sentar a la chimenea, y nos dio licor entre tanto se asaban dos piernas de carnero; pero lo más particular que había en esta tertulia era que uno de los suizos acababa de llegar de sus Cantones y no entendía una palabra español, pero si hablaba el francés; el otro suizo hablaba español y no entendía el francés; yó sólo entendía mi lengua española, de lo que resultaba que el primer suizo contestaba con los franceses y pasaba sus discursos en alemán al segundo, y este los trasladaba en español p.^a que yo los entendiera, y entre las especies que por este juego de idiomas llegaron a mí, me acuerdo, fue una que aquella niña se llamaba Viña porque había nacido cuando ya se había derogado por la República el estilo de poner nombres de santos.”

Después de haber comido en todo el día sólo “alguna friolera a caballo”, devoraron “las piernas de carnero, queso, frutas, pasas, y alguna especie de uvate o arrope que parecía jalea”.

Se le colocó una cama frente a la del Gobernador y señora, acomodando a los suizos en otro cuarto; el Coronel durmió tranquilamente, a pesar que le costó conciliar el sueño a causa de las preocupaciones –la situación de rendición y ya en particular el carro con su baúl, lógicamente-. Al amanecer se levantaron, dio las gracias por medio del intérprete, y el gobernador “me las correspondió con dos besos franceses”.

⁹² D. Josef reconoce no hablar francés, pero se deduce, de ello mismo, que sí conocía el idioma, *escrito*. Esto es, por haber leído en esa lengua...

Localizó a su grupo y el deseado carro –“en qué si no tenía puesto el corazón”, exclama-, y siguió la columna cautiva, con su pesadez e interrupciones, hacia “el Bolo”; en este lugar “no encontramos alojamiento, provisiones, ni otra disposición sino que siguiéramos hasta Perpiñán, a donde sin haber comido, entramos a puesta del sol”; el convoy fue a instalarse en una plaza céntrica –“era con más de una hora de noche”-, *echando cada cual por su lado*: los curiosos a una comedia, otros a fondas y bodegones a cenar y/o dormir, y Rocha y Marrero a la Municipalidad a tomar alojamiento..., donde sólo encontraron más confusión –y no sólo por el idioma- que la que traían como rehenes, por lo que desistieron..., para acabar cenando en la cocina de una posada.

Allí les localizó D. Juan Antonio Domínguez, muerto de hambre..., “y le dí de cenar.” Pero volvieron a la Municipalidad, ...para que a las 11 de la noche “un municipal con banda tricolor y hachos de viento” les condujera a alojar en la misma posada en que habían cenado. Sólo hubo para ellos un mal jergón de paja tirado en el suelo; y esto sin saber en absoluto de sus baúles, cuyo contenido tanto les importaba, y que a su vez, más les comprometía aun ante los franceses.

Pero amaneciendo el día 1º de diciembre pudieron comprobar la honradez francesa, encontrando todo según lo habían dejado “sin nadie haber intentado contra ellos”; condujeron todo al campamento que había sido dispuesto para los prisioneros fuera de la ciudad, junto a las murallas y ciudadela, cosa que “cuando lo supimos ya se hallaban nuestros baúles en otro nuevo peligro, cuál era nuestros soldados, a quienes temíamos más que á los enemigos” al respecto.

Uniéndose a ellos Armiaga, localizaron y reunieron los carros con sus equipajes y los de otros amigos, para llevarlos a sus posadas; localizado los conductores gracias a “la eficacia de Armiaga”, al dar vuelta hacia el camino el primer carro, volcó sobre los caballos rompiendo también el fondo del comprometedor baúl de Rocha: los oficiales hicieron como que aquello no iba con ellos temiéndose lo peor, pero la gente circundante ayudó al carretero a recuperar todo y llevarlo a su lugar!, y Rocha, astuto, tapó el agujero con un manojo de estropajo “igual que se tapa el de un costal de trigo”, salvando así la honradez gentil, de nuevo, otra arriesgada situación.

“Armiaga se hallaba [alojado] en una casa inmediata á la posada donde yo estaba tan mal asistido con Marrero, acompañado de Cleraco (¿?), Bataller y dos oficiales jóvenes, el uno llamado D. Alejandro de Silva, de Art.^a y D. Alejandro Orea, de Guadalajara, y siguiendo su genio y afecto que siempre le he merecido, propuso a sus compañeros la unión mía y de Marrero p.^a comer el rancho que a la española hacían en su casa por sus asistentes y criados; y admitido el partido por todos nos unimos en sociedad, para mantenernos bajo un gasto y cuenta a prorrata.”

Así estuvieron hasta el día 4, en que comenzó el reparto de prisioneros para Tolosa y Montpellier; Rocha se asistió de Cleraco para entender el francés y gestionar pasaportes y ruta a seguir, etc.; pero después de varias indecisiones de Cleraco, este y los suyos partieron para Montpellier, y Rocha siguió el rumbo tomado por “los de mi columna”: Tolosa. Hicieron noche en una posada aislada en el camino, habiendo dejado por la izquierda Rivesaltes

“aquí empezamos a experimentar el nuevo sistema republicano, pues habiendo pedido Baltasar a la mesonera que nos pusiera una mesa separada, le dijo que en la República francesa no había distinción, y que todos habíamos de cenar juntos, como con efecto se puso una mesa indecentísima, y en ella se sentaron con nosotros los carreteros, arrieros y cuantos habían de cenar. Bataller no habló palabra en la cena, y mostraba su enfado, lo que dio motivo a reír y divertir tales penas.”⁹³

Las camas se dispusieron junto a la mesa; al apuntar del día salieron para Narbona, y hacia el mediodía comieron en un mesón que servía “anguilas cocinadas de diversos modos ...cocidas en salsa y fritas” –las que comieron-, y conservadas en vinagre y/o en sal en orzas de barro otras, así como gran cantidad mantenidas vivas en balsas de madera con agua, de donde se sacaban para las sartenes. Luego siguieron para Sigean y Narbona, a donde llegaron anocheciendo el día 5; allí se reanudó la discusión con Cleraco y con las autoridades, acerca de si ir o no a Tolosa, pero finalmente se les adjudicó un oficial de custodia.

Salieron después de comer al día siguiente, por Saint Mari –a una legua larga-, estación de partida de la barca de posta en el canal a Tolosa (salida a las 5 de la mañana desde ambos extremos, y llegando por las tardes): en su posada despidieron los carruajes, y afrontaron ásperas discusiones; pero cenaron bien –dos piernas de cordero- y durmieron “mejorados en cama”, cargándose a las 4 sus baúles y equipaje en la barca de posta⁹⁴ y partiendo “a la campana de las 5 ...con más de 40 personas”.

El canal del Languedoc fue toda una sensación para D. Josef de la Rocha, por lo que lo describe en su aspecto más funcional –dado que plumas adecuadas lo habían hecho ya de forma más literaria, dice-; ancho suficiente para el cruce de 2 barcas –que tenían “la manga de nuestros barcos de pesca del salado, cortados estos por la cinta”, con cámara corrida con ventanas de unas 2 y ½ varas de alto y en su techo cubierta elevada –“la toldilla”- para carga y gente. Un camino a cada lado del canal, permitía que circulara una-dos caballerías guiada por un arriero, que era la fuente de impulso, mediante una cuerda, de la barca, mientras esta era timoneada al costado opuesto por el patrón barquero, manteniéndola por el centro del canal; una fila de árboles exactamente distanciados separaba esta senda de un “camino más espacioso”... Los cruces del canal con caminos terrestres eran salvados por medio de puentes de piedra arqueados, cuyo seno dejaba gálibo para el paso de las caballerías; “este carruaje anfibio” alcanzaba en determinados puntos las correspondientes esclusas: estas permiten a D. Josef recrearse en la descripción de sus portones de represa (“4 ó 6 varas de [des]nivel”) y mecanismos –movidos por un solo hombre, en unos 10 minutos-.

Las esclusas eran numerosas hasta Tolosa, a donde se tardaba 3 días en arribar –que se hacían pesados por las continuas bajadas y subidas de gente (incluso junto a los puentes citados), y las paradas para las comidas-; en una de ellas cayó al agua D. Juan Ant.^o Domínguez, al tratar de subir de la mano del patrón, y a pesar de ser la primera vez que

⁹³ simpático pasaje este, donde se percibe la adaptabilidad, casi campechana, a las circunstancias democráticas, por parte de D. Josef...

⁹⁴ El embarcadero estaba a la puerta de la posada.

había “entrado en agua”, supo mantenerse a flote y mediante un palo que le lanzaron arrimarse a la embarcación, pero quedando casi helado “del frío de Diciembre”, debiendo desnudarse y cubrirse con el capote marsellés del patrón...

Este día 7 del suceso habían salido de Carcasona, comieron en “la posada del mediodía”, y fueron a dormir a Castelnaudary; el día 9 hicieron lo mismo, llegando “a las 7 de la noche” a Tolosa, sin guía ni el menor conocimiento del lugar:

“El oficial francés conductor no había estado jamás en Tolosa, y sólo sabía fumar y comer á nuestra cuenta”-;

Mientras docenas de los que llegaron sin hablar palabra de francés encontraron alojamiento cerca, un lugareño condujo al grupo de Rocha y del intérprete Cleraco, desde el arrabal hacia el centro, y tras larga caminata, a la posada *Grand Soleil*, donde no obtuvieron nada, yendo a intentarlo a la Municipalidad y de allí al cuartel de la Plaza (“Caserna? de San Carlos”) donde alojaban prisioneros, pero no les respondieron ya dadas las 10 de la noche; al pasar de regreso frente a una puerta, Rocha vio salir a uno de los oficiales suizos que conoció en Bellegarde, que pudo informarles que allí se comía –como en otras “innumerables donde se da de comer”-.

Allí pudieron cenar –“dos capones asados, una pierna de carnero, y una sopa, con vino, pan y algún postre del tiempo”-, pero no había dónde dormir, así que hubieron de desandar el camino bajo la lluvia hasta la barca del canal, para dormir sobre sus equipajes...: apenas entrados en el sueño, les despertaron para la carga de salida de la barca, así que cobijaron sus bártulos junto a un muro, y antes de amanecer estaban caminando por la ciudad hacia la Municipalidad, pasando antes por la plaza principal “hoy de la Libertad, [donde] tomamos café con leche y bizcochos en el Café de la Libertad”⁹⁵, para de nuevo constatar que cada cual se había resuelto como pudo: a las 11 de esa mañana, día 10, llegaron con sus equipajes a la *posada de Albi*, para alojarse por 3 ó 4 días –siempre *guiados* por Cleraco- hasta

“encontrarse casa donde vivir nuestra cuadrilla, que además de los siete nombrados anteriormente, se hallaba aumentada con D. José López, oficial de Art.^a y buen mozo de prendas, a que se agregaban 8 ó 9 entre asistentes y criados. Nos mudamos por el 15 de Diciembre a la calle de la Poma, hoy de la Caba, a un primer piso de la casa de Mr. Pescayre”.

Allí disfrutaban de cierta comodidad, pero sin mueble alguno ni soleamiento, dando a un patio “sumamente sombrío”, y rodeados de nieve por todas partes –primera mención a la misma-: sufrieron “un frío insoportable”... La escasez y carestía de alimentos debido a la situación, se doblaba con el frío –que *hacía convertirse en piedras las gotas de agua dentro de los rizos de la escarola*-.

Todos comenzaron a buscarse mejor acomodo en cuartos para 2 ó 3, y Rocha quiso mantenerse junto a Armiaga –“y no nos era incómodo Marrero”-; así que estos

⁹⁵ Es obvio que Rocha subrayó estas palabras con la ironía propia de un monárquico, o sea, enemigo de la Revolución de 1789, es decir, tal vez no absolutista, pero sí aristócrata y estamentalista. No podía ser más explícito, por supuesto, en aquellas circunstancias.

encontraron en la *plaza de Calais* uno “doble, con despensita y cocina, y dos camas colgadas muy decentes, buena chimenea, cómoda y ropero; sillas, mesas y vidrieras en sus ventanas” –que ocuparon Rocha y Marrero- y otro mejor aun a corta distancia en la misma plaza –que tomó Armiaga-, comiendo y cenando todos en el primero.

Tiempo después se reunieron los tres de nuevo en uno sólo mejor aun –“segundo [piso] de la de Mr. Roustte, calle de los Carmelitas, y en la que habían tomado el tercer piso Ore y Silva”-, alcanzando así la comodidad y el contento gracias a la “satisfacción del carácter de los dueños de la casa”:

“Escalera magnífica, cocina excelente en lo espaciosa y clara; antesala con un cuartito p.^a una cama; luego un buen cuarto con chimenea (sic.), cama y cómoda; otro también con cama, cómoda, ropero, chimenea y buenas sillas y mesas, como se hallaban también en el antecedente; un tránsito ó galería cerrada y con ventanas a cuyo extremo hacia el jardín había un gabinete con puerta de cristales sobre el mismo y persianas p.^a impedir el sol cuando no acomodaba, y una despensa bastante p.^a nuestras provisiones.”

Todas las habitaciones estaban empapeladas o enteladas; con camas que, a pesar de muy bajas de pies –se queja D. Josef que apenas era suficiente para que cupiera “un orinal”⁹⁶-, poseían colgaduras y tapa de damasco, jergones de paja, más colchones de lana y otro de plumas...

“Mr. Ruostte (sic.), había sido empleado en el Consejo Supremo de Tolosa, es natural de la isla de Sto. Domingo donde tenía a su padre del que recibía parte de su subsistencia hasta que tuvo su padre que emigrarse a la América inglesa; había estado en arresto 18 meses en la prisión de la Visitación bajo el reinado de Robespierre y sus satélites; su familia se componía de él, su mujer, una señora del mejor carácter y amabilidad; una hermana de Madame, que había sido religiosa, y otra también de edad, que había sido muger de uno a quien habían guillotinado, y de cuyas resultas estaba demente, y la tenían con la mayor caridad en su casa; y una criada por toda servidumbre. Siendo muy escasas sus subsistencias, y no poseyendo sino la casa propia suya con un pequeñito jardín, y otro jardinito ó huerto, á alguna distancia de Tolosa. La religión católica, era el fuerte de esta familia, y, aunque se veían precisados a ocultar sus devociones y preceptos de culto, procuraban cumplir con ellos; y cuando nos mudamos a su casa hallamos proveydas las cabeceras de las camas de pilitas de agua bendita, y adornados los cuartos con varias láminas de pinturas de la Virgen y santos, y relicarios con varias reliquias.

Era la Cuaresma cuando nos mudamos a esta casa; y los domingos y días festivos, nos proporcionaban oír Misa, yendo a una casa donde habita un canónigo oculto, y que tenía un cuartito donde conservaba el Viático dentro de un cajoncito y formaba así un altar p.^a decir misa y comulgar varias personas que se reunían a este fin: íbamos separados, cada uno con una de las señoras; se

⁹⁶ Es evidente en sus descripciones que no se imaginaba siquiera aun un *cuarto de baño*..., porque tal pieza, simplemente, aun no se había concebido o mucho menos generalizado.

daban rodeos, y entrábamos en la casa cuando no podía causar sospecha a los malévolos. En el primero día me acuerdo que entré con una de las S.ras, y hallé á la chimenea (sic.)⁹⁷ varios hombres y mugeres, y después entraron más, todos vestidos al estilo del día, y sin apariencia de que alguno fuera capellán. Llamaron p.^a que entráramos a otra pieza y me encontré se estaba vistiendo las vestiduras sacerdotales el que me había parecido más petimetre, más bien peinado y empolvado. Abrió el cajoncito que estaba sobre el Altar, sacó dél una custodia de madera plateada, que parecía verdadera plata, con algunos relieves dorados, y la colocó sobre el mismo cajón con la Hostia consagrada que había en un viril. Dicha la Misa con la mayor devoción, y oída del mismo modo por 15 ó 20 personas, comulgaron algunos, y después, rezando algunas preces, y dando la bendición con la custodia, la reservó en el cajoncito, quedando tan equívoco lo que contenía, que más parecía encerrar un peluquín, ó cosa semejante. En otros días se presentaron algunas madres con sus tiernos hijos a cumplir la obligación que había en Francia de presentar los recién nacidos sus madres al Templo de Dios; y se hacían en la Misa las ceremonias de este caso y oferta de vela al sacerdote. En el domingo de Ramos, hubo la bendición de ramos, en pequeños vastaguitos de arrayán y otros arbustos y se hicieron oficios de Semana Santa todos a proporción.”

He preferido dejar la palabra textual a su autor, para que se *escuche* en directo la vibración de su *espíritu* y mentalidad originales... Del texto se podrá deducir multitud de inferencias; de entrada resalto que D. Josef transcribió, esta parte al menos, más tarde, puesto que dice estar recordando –“me acuerdo”-, etc. Es una variación notable en el pulso del texto, que anteriormente parecía ser una crónica diaria de sus peripecias...

Dado que el edificio estaba ocupado ya solamente por católicos y monárquicos, veamos cómo fue convertido en *territorio liberado* –para unos católicos-: en una pieza de recibidor en el piso de los dueños fue instalado un altar “bastante decente y adornado”, y en el propio piso de los prisioneros españoles, desde el miércoles santo estuvo instalada la Magestad con una hostia consagrada en un cáliz cubierto, y todo ello flanqueado por 4 bugías de cera fina..., sintiendo todos ellos la compañía de la “presencia Real y verdadera” de su Dios, celebrando toda clase de ceremonial salvo los que precisaban la presencia de sacerdote, hasta las 10 de la noche –cuando quedaba encendida un lamparín hasta la mañana siguiente-.

Las 3 rectoras de una *escuela de niñas* –con unas 30 pupilas-, colindante con la de los prisioneros, tenían turno a las 3 de la tarde, yendo de 2 en 2 con sus pupilas, a hacer su visita y demás, con máxima compostura y a la francesa, a la iglesia clandestina así montada!⁹⁸

⁹⁷ Es posible que esta correcta ortografía, o las erratas anteriores, se deba –la que fuere- a la pluma de D. Frasco...

⁹⁸ D. Josef pretende que ninguna “Catedral, Capilla Real ni Vaticano” conocería devoción más tierna que la de aquella habitación, de la que el Sr. Ruostte fue el “párroco, como buen padre de familia”, entonando *vísperas*, leyendo “un discurso ...sobre el Misterio del día”, etcétera.

Pero D. Josef –que admiró continuamente la devoción y correcta liturgia francesas– señala que en Tolosa las cosas así eran bastante generalizadas, porque estaba “manejada por gentes de mejor pensar [que el] abatido partido terrorista de los Malvados”; dice que en su barrio había al menos 14 altares como el suyo, con gran seguimiento especialmente de mujeres, que iban de uno a otro, algunas cantando en bajo, etc.

“entre tanto que la República con sus partidarios, representaban Jueves y Viernes Santo en los teatros, piezas profanas, cuando no burlescas de la Religión. A proporción que caía el partido terrorista, iban tomando alguna vitalidad los buenos franceses, esto es, los religiosos; y constantes en la fé, aunque cobardes, al extremo de tener mayor valor las mugeres; y proveídos los empleos de la República en personas de religión, y por consiguiente de honradez, se fue extendiendo el culto privado, y se hacía con mayor franqueza”...

Llegó a haber alguna detención, pero sin consecuencias. Luego llegaría un decreto de la Convención, tolerando el culto en privado; y entonces se empezó a ver más “casas hechas iglesias”, y hasta hubo sus *maravillas bíblicas*: en la primera que se hizo con publicidad, sus dueños probaban su descendencia (aunque D. Josef lo cuestiona) de la tribu de Leví –y así se apellidaban-.

En el Corpus del año 1795 ya se oyó desde las calles “el Pange lingua, y misas que oficiaban cantando”. En vista de lo cual, los prisioneros españoles dispusieron tener en su ‘iglesia doméstica’, ceremonial oficiado por “un religioso dominico de Puigcerdá que había sido [hecho] prisionero con su pueblo, acompañado de una monja, también prisionera”, y también confesor. Sin embargo, estos debían vestir *traje republicano* en público; en ocasiones, el propio D. Josef ayudaba en la misa.

D. Josef continuó en varios párrafos su derivación litúrgica –que nos lo revela como un buen vecino, muy monaguillo o *meapilas*, del ceremonial catedralicio santanero (recuérdese que los Rocha eran residentes, desconocemos hasta qué momento, en la esquina de Poniente de Plaza de Santa Ana de *Ciudad de Canaria*)-; llegó el decreto del Gobierno republicano para que los católicos tuvieran su iglesia en cada uno de los 13 “Secciones o barrios” en que se había dividido la ciudad: se reveló que la mayoría de los tolosanos conservaban su catolicismo, aunque hubieran aparentado indiferencia, etc.

En este punto interrumpimos el relato del *Diario...*, que relata la estancia cautiva en Toulouse. Parece suficiente cuadro de situación el que nos ha presentado D. Josef...

“ ... se pasaba el tiempo, cuando el 4 de agosto de 1795 llegó⁹⁹ la primera noticia de la paz hecha entre nuestra Côte y aquel gobierno, la que en breve se confirmó, y tratamos de restituirnos a España...”

El *Diario...*, que va sólo comenzando su segundo tercio –pág. 102 de 290-, entra en la fase anunciada; esto es, el regreso a Cataluña. Rocha continúa presentándose como

⁹⁹ Sigue confirmándose que todo este tramo fue escrito ya Rocha preso en España.

uno de los *factótum* del contingente y de su suerte: compró un coche de caballos por 16 ½ onzas –“precio muy cómodo según sus circunstancias”-, cuyas bestias eran “cuatro grandes caballos frisonés”, y un carro con otros 4 alquilados hasta Figueras, disponiendo la salida para el 28 de agosto, y contando con D. Domingo Marrero, D. Simón Ascanio (que contribuyeron a los costos) y D. Silvestre Pinzón –“muy delicado de salud”-, cuya parte dice Rocha que pagó de su bolsillo –igual que hizo con la de 4 soldados de la Columna, también demacrados, que viajaron en el carro sobre los equipajes-.

Es decir, el cautiverio en Francia había durado unos 9 meses.

A jornadas regulares iniciaron el camino “á Perpiñán por Carcasona y Narbona”, acompañados por otros 4 coches de alquiler con otros oficiales. En Carcasona hicieron noche, y en un café donde desayunaban vieron entrar a 2 oficiales que parecieron franceses, pero que usaron alguna palabra en castellano, “é hice seña á los míos p.^ª que hablaran con recato”; los de Rocha se despidieron con la misma cortesía que habían usado los otros al entrar...

En Narbona volvieron a coincidir en una fonda –donde tenían *mesa separada*-, y los otros ya comentaron que ellos también eran españoles y oficiales de la Marina, que habían estado prisioneros...; hablando esto, se dieron cuenta que *todos eran canarios*, y los marinos añadieron que ellos, hermanos, eran *de madre canaria*; de qué apellido, preguntó Rocha, respondiendo ellos: D.^ª Mariana de Alfaro. ¿Hija de D. José de Alfaro, oficial de la Marina Real?, repreguntó Rocha. Por supuesto...

– Pues yo soy primo hermano de su madre, dijo el Coronel; reconociéndose así como parientes, se abrazaron los tres.

Contaron que habían sido apresados por los franceses en el golfo de Valencia –junto con el barco que conducía a la Compañía de Abona de Tenerife a Figueras-, cuando regresaban a casa cruzando el Mediterráneo, de permiso de seis meses tras haber dado la vuelta al mundo en la expedición de Malaespina. Contaron que habían sido maltratados y hasta puestos “á la cadena al descubierto, nevando y sin ninguna ropa de abrigo”, por haber denunciado que habían sido robados, ...rechazando luego en tierra la invitación a la mesa del comandante apresador, etc. Pero la prisa mandaba y se despidieron, sin saber Rocha ni sus nombres, ni nada más de ellos...

Figueras seguía ocupada por los franceses, permaneciendo allí 3 días, al haberse llevado el puente de barcas una avenida del río; dejaron el coche y tomaron otros carruajes, yendo a dormir el 4 de septiembre al campamento de la Cruz de Tallinas, donde seguía

“la parte de la Columna que había quedado en España, agregada a la división de Granaderos de Castilla: nos dio chocolate el Conde de Encinas, su comandante, y desocupó una de sus tiendas p.^ª que pusiera yo mi cama.”

En este punto –pág. 105- estableció Rocha un renglón final para el año 1794.

1795.

Segundo tomo del Diario del Coronel D. José de la Rocha, que principia con su regreso de Francia al camp.to de nuestro ejército que ocupaba parte de la Columna de su mando.

“Amaneció el 5 de Sept.^e de 1795 y me encontré rodeado de ciento y pico soldados de los que habían quedado en España, y los que habían ya llegado de Francia, que eran un corto número; pero si los que venían de Francia causaban por su desnudez y macilento color, no presentaban menor aspecto p.^a mover á compasión los que se hallaban haciendo servicio y acampados: los más descalzos, y con reliquias sólo del vestuario; sin fornituras, ni armamento que diera _____¹⁰⁰ y sin ninguna disciplina.”

Al tomar conocimiento supo que había quedado por Comand.te, por antigüedad, D. José Falcón, sin oficiales para asistirle; había dispuesto de los equipajes de todos a su arbitrio, apoyado en algún compinche, “y total silencio de otros de los que guardan lo suyo y abandonan lo ajeno”; con tal “inesperada herencia”, dejando a “muchos enfermos y estropeados” y a todos desnudos, se marchó a Barcelona con 100 hombres bien pertrechados a integrarse en la Columna agregada al Batallón de Canarias, destinado a guarnición de Barcelona y Montjuich por el General. Por el camino, quiso desfilar en la procesión del día del Corpus de Calellas, dando un espectáculo patético

“sin haber hecho ninguna instrucción; no supo mandar, ni ellos obedecer, y anduvo al palo á troche y moche. Quiso el Sr. capitán de [La] Laguna, Fonseca, enmendar la plana, no supo cómo hacerlo, y cayeron ambos sobre los infelices soldados, con las espadas dándoles cintarazos á una mano y otra, de forma que movida la compasión de aquel paisanaje, tomaron la mano y contuvieron á los Capitanes, precipitados en sus desórdenes; y el Oficial que mandaba en aquel pueblo les mandó no maltrataran á los soldados. Este pasaje lo supe en el mismo pueblo, donde se mantenía muy presente, á mi paso por él después de cuatro meses.”

El tal Falcón comerciaba con el abastecimiento en arroz y tocino, mercadeados personalmente en el campo de Gerona, para los ranchos de la tropa, teniendo pesas y medidas a tal efecto en su propia tienda...; por esas fechorías llegó a ser arrestado por el General en jefe Urrutia “que lo conocía de Ceuta” y puesto a disposición por 3 días de la *avanzada de presidiarios y forajidos* que operaba en Básacara, dirigida por D. Pablo Echevarría... Los oficiales de la Columna se habían dispersado

“unos en Barcelona, arrestado alguno y con causa deshonrosa pendiente, y divirtiéndose los demás; otros en Gerona, y pocos en el campo, y ni unos ni otros miraban por el pobre soldado.

En el mismo día hice cerrar la cantina de Falcón y dispuse que hicieran los ranchos de los efectos que en las provisiones del Rey se franqueaban á precios corrientes y mandé a Gerona á comprar zapatos p.^a los descalzos, ollas y otros

¹⁰⁰ Así (en blanco) en la copia de *D. Frasco*.

menesteres de que carecían; y empecé a presenciar las comidas y su reparto; y los oficiales que iban llegando de Francia reconocían en la tienda de Falcón, el uno su colchón, otro la colcha y este otro los pantalones.”

El día 6 ya fue a Gerona –le acompañó todo ese día, con afecto, y comió con él, D. Antº Gallardo-; iba a solicitar a Urrutia reunir en Barcelona a su Columna, pero lo denegó porque carecía de instrucciones; sabiendo que se había nombrado Sub-inspector de Milicias al Mariscal de Campo D. Gregorio de la Cuesta, bajo quien caía la Columna de Canarias, se presentó a él en petición que se cumplieran las órdenes de S.M. para proveer al menos de camisas y zapatos a sus hombres; el Mariscal no vio necesidad de ello, y D. Josef lo consigna así textualmente

“respondió estas expresas palabras: no puede ser la propuesta, ni el Rey tiene p.ª ello, y una tropa que se va a disponer que no se necesita ya, no se ha de ir á vestir.”

El goteo de prisioneros de la Columna que regresaba de Francia continuó por días; también continuaba el goteo de la lógica española-militar, con el más sublime sarcasmo imaginable: un oficio del Mayor General Mendinueta le ordenaba recoger y repartir 854 gorras de Granaderos hechas para la Columna de Canarias; Rocha le respondió lo ridículo que estaría su unidad con gorras nuevas y sin camisas ni zapatos, ni arma ni forniture algunas... Le respondió que *bien*¹⁰¹, ...que hablaría al respecto con su superior en el asunto.

El día 13, siempre con la tropa canaria con sus carnes al aire, se le ordenó a Rocha marchar al puerto de Palamós “p.ª embarcarnos” junto con los que estaban en Barcelona; sin tiempo nadie para recoger los equipajes dispersos ni ultimar asuntos en marcha, etc. Se despachó dos oficiales en posta con encargos a Barcelona, y sin encontrar carros en Gerona por estar en fiesta al haberse recibido correo con grados, ascensos y laureles..., salió la Columna canaria “y á la madrugada del 15, la seguí con los carros de los equipajes.” Durmieron en el pueblo de La Bisbal, y la noche siguiente en el lugarcito costero de San Antonio, “inmediato a Palamós”; antes de embarcar, Rocha se previno mandando

“un oficio al Sr. Ministro de la Guerra, expresándole el estado en que los soldados se hallaban, y que era de temer un contagio si no se les provehía de alguna ropa; como asi mismo que el armamento que habían traído de sus regimientos se había casi todo perdido y que haría falta este en aquellos, etc.”

Habiendo despedido ya a los carros, se le ordenó marchar a Barcelona, por dificultad de navegar los buques más allá, debiendo lograr del bayle de Palamós algunos otros, saliendo al amanecer del día 19 por los pueblos costeros de; S. Feliú, La Guitera, Vidreras, Malgrat, Pineda, Calella, Canet, Arenys y Mataró –“muy bonitos, con buenas casas y muy industriosos, trabajan todas las mujeres y niñas desde tierna edad en puntas y blondas y á las puertas de las casas se las vé trabajando con bolillos”-, llegando

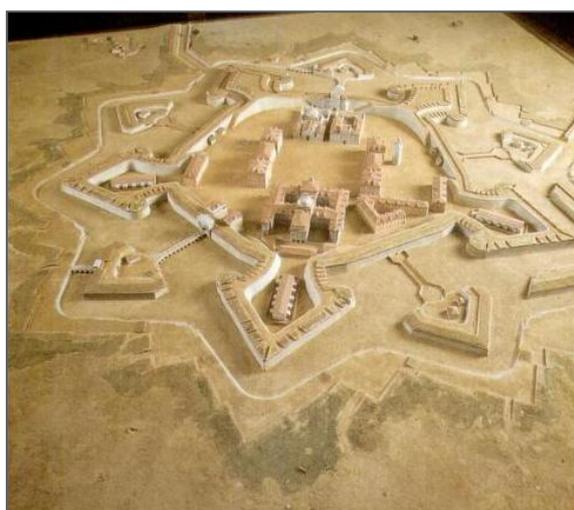
¹⁰¹ vería los cielos abiertos: otro *negociete* posible a la vista.

la tarde del 24, continuando 2 horas más *por el camino de Madrid* hasta el pueblecito de San Justo, donde se alojaron.

El carácter de las gentes “tiene los rasgos de la ferocidad y secatura catalana”; el mejor agasajo tuvo lugar en Canet, donde Rocha fue alojado, un día y dos noches, en casa de los Lloret –abuelo, hijo de unos 30 años casado con mujer de unos 20, con hijo de unos 3-, que se desvivieron con él. En el más escondido San Justo, le alojó el cura, andaluz sensato –*muy racional y político*- “y que tenía noticia hasta de los quesos de Barranco Hondo de Canaria.”

El tráfico marino era grande (y vio astilleros con frecuencia), la industria trabajaba el corcho y otras producciones, viéndose mejor que por otras rutas la cantidad y calidad de Cataluña.

La llegada a Barcelona fue el 25 al mediodía “con calentura y una dejazón de estómago que me incomodaban mucho ...por la falta de digestiones en que estaba”, pesar y desánimo estos que arrastraba desde Mataró, y pasando por casa de Armiaga “p.^a averiguar si tenía lugar en su cuarto p.^a mi cama” y no poder acomodarse allí, se fue a presentar al General-Gobernador S.^{ta} Clara y luego a apalabrar un cuarto, tras lo cual volvió a casa de su amigo; allí recibió a los oidores Mosti y Romero, y ya tomó “puchero de enfermo”.



24. maqueta Ciudadela de Barcelona.

(imagen tomada de De Palas a Minerva... (1988), de H. Capel et alii.)

El día 26 le esperaba la sorpresa clave de su vida –sobre la que él no da en el texto la menor pista previamente¹⁰²-: después de tratar las cuentas de la Columna y escribir al Ministro sobre el armamento y vestuario para la tropa en la travesía de mar, comió y tomó posesión de su cuarto “en la calle del Conde del Asalto”, cerca de la travesía en que tenía el suyo Armiaga.

No había más que empezado a desembalar su equipaje, armado su catre y cama, y desabrochado la casaca –sólo ya, porque sus ayudantes Pino y Bataller habían salido¹⁰³-, cuando

“se me presentó un Ayud.te de Plaza el cual me dijo: de orden del Sr. General entrégueme Vm. sus papeles y venga conmigo: cuantos papeles tenía se hallaban sobre una mesa acabados de sacar de una maleta con motivo de buscar entre ellos y entregar á un oficial de Guardias Españolas una obligación que me empeñó en Tolosa de tres onzas de oro que le presté y las que me devolvió; y así es, que no tuve más que hacer que darle la misma maleta p.^a que los recogiera,

¹⁰² Aunque algo debía barruntar D. Josef, porque la rendición del castillo de Figueras constituyó desde el primer día una ignominia de circulación constante...

¹⁰³ El primero a casa de Armiaga; el segundo, a buscar el médico de su mismo regimiento.

indicándole estaba con calentura, me iba a poner en cama y esperaba al médico; me respondió que en cualquiera estado, era preciso fuera con él; inmediatamente me vestí y salí en su compañía, sin haber dado tiempo á que mi asistente Pino llegara, ni que pudiera saber á donde me llevaba.”

Le habían localizado preguntando por “el Coronel de Canarias”¹⁰⁴. Su destino era la Ciudadela, y por varios años, fruto de las ignominias del poder o alguna delación inconfesable. El gobernador de la Ciudadela, Mariscal de Campo D. Juan Daban, le interrogó mucho para lograr comprender su identidad: en sus palabras,

“para poder entender mi patria y empleo, y me dijo: no se engañó el Rey en la elección de mi persona p.^a gobernador de Figueras, donde no pude ir, pero tengo dos hijos en el Ejército que han sido el honor de él, ya se vé tal padre tienen!”

Si entendemos bien estas palabras, el juicio ya estaba hecho: el mensaje era insinuante, tal vez alusivo pero ya denigratorio... Un Mayor, subsiguiente militar que le interrogó, “tuvo aun más dificultades para entender que había Canaria en el globo terráqueo, a pesar de los 83 años que contaba”; este, tras diversos rodeos le tomó el sable a Rocha, y acompañado de un Ayudante de semejante edad, le condujo a la mazmorra inmunda que le sirvió de prisión durante varios años, en una galería bajo el terraplén de la muralla. A ciegas, reconoció el cuarto palpando sus muros y comprobó que el suelo estaba alfombrado de estiércol y los huecos habían sido tapiados:

“me puse á reflexionar y dar gracias a Dios por todo, y á poco tiempo no pudiéndome ya sostener, me eché por tierra y apoyé la cabeza á la pared sobre un faldón de la casaca.”

José Pino le llevó su catre y equipaje a la mañana siguiente, después que le llevaran chocolate de desayuno y una mesa mínima, en presencia del centinela –oficial de Murcia-, y entonces comprobó que el cuarto medía 5 x 2,5 varas –son 4,18 x 2,09 m-, y la ventana tapiada casi hasta el dintel, 3 varas de alto (2,5 m); cerraron la puerta tras ello, hasta las 8 de la noche. Así pasaron algunos días –sin ser curado del padecimiento “del estómago y de tercianas”-, y sin más novedad que el relevo, del guardián de las llaves, por guardias Suizos; sólo Pino le atendía, hasta que cayó también en cama, y una chica de la posada que le traía comida “fría y mal servida.”

Entonces, “me puso a morir de la dolencia”, sin poder comer cosa sólida, y hubo de suprimir el caldo de la posadera; quedó tan sumamente débil, que sufría alucinaciones¹⁰⁵. Nada de sol entraba por la lumbrera que se había dejado a la ventana (por lo que esta daría al Este o Norte, aunque Rocha dice ignorarlo); sólo oía continuo pasar de carros: era junto a la entrada principal, según le informó Pino. No existiendo ventilación, aquellos cuartos con “vasos inmundos e innumerables pulgas (que habían

¹⁰⁴ Lo mismo hicieron a las 10 de la noche con Armiaga.

¹⁰⁵ “muchas noches se me representaba que había alguna persona á mi lado que me alargaba sus brazos como para tocarme y la fuerza de la imaginación hacía que la separara yo con los míos, y yá se vé no encontraba nada.”

dejado los prisioneros franceses que con ventanas y puertas abiertas¹⁰⁶ los habían ocupado)”, tampoco recibían luz ni ventilación de la galería que comunicaba los 9 cuartos con el mundo. Los vapores llegaron a alarmar a los responsables, y en 1º de Noviembre, S.ta Clara ordenó destapiar algo las ventanas...

La luz permitía ahora perseguir y matar las pulgas... Sumiéndose en su degradación, se aplicó a consumir “la quina en polvo, usando de las papelinas que había traído de Francia” para curarse, intercalando “refrescos de limón”; por entonces comenzaron los cuestionarios de cargos contra él. No se vigilaban ya las comidas, y se permitía barrer y componer los habitáculos. Comenzó a hacer uso de los “efectos americanos”¹⁰⁷ para suavizar al guardián: “conseguí que mi puerta fuera de las primeras que se abrieran y de las últimas en cerrarse.” El 3 de noviembre saludó al pasar a Armiaga, que salió a declarar al pabellón en que estaba en Coronel D. Francisco de Alonso, comandante del regimiento de Navarra; Rocha declaró el 5 de diciembre¹⁰⁸, acompañado por el Ten.e Cor.l D. Tomás O’Donoghue, capitán de Hivernia, como secretario, haciéndole los cargos el comisionado Alonso. Supo que las declaraciones eran remitidas a Madrid según eran hechas por los prisioneros.

Por Navidad recibió visita del oidor Mosti,

“y D.n Juan Nuñez como encargado de la Columna no lo hizo nunca p.ª entender de los asuntos del cuerpo, al paso que D. Juan García, encargado con respecto al Batallón, frecuentaba el cuarto de Armiaga y le servía en cuanto necesitaba. Después, en las pocas ocasiones que Nuñez pareció por mi cuarto, le acompañó García por verme, lo que le agradecí.”

Las declaraciones se concluyeron el 21 de abril; sin entender todavía la trampa en que los jefes superiores habían empantanado la ignominia de Figueras, Rocha señalaba:

“Cuando se vea el proceso saldré de la grande confusión en que me hallo sobre el empleo de 7 meses en tomar 36 declaraciones que son los arrestados que ha habido aquí, hallándose los demás en otras plazas, donde se recibieron las declaraciones por otros comisionados.”

Llegadas las lluvias de octubre, Rocha –que padecía ya “hinchazón de piernas”- descubrió una inquietud más para su salud: una gotera copiosa “que más parecía torrente”, bajaba por una esquina, inundando el cuarto y generando así una humedad inhumana en un habitáculo cerrado y sin ventilación; de nada sirvieron los partes que dirigió a los responsables, incluyendo al “Ayud.e de plaza llamado D. Fernando Marquesi, que hacía de Habilitado”, ni siquiera la visita (5 de mayo) de una Diputación formada por el Ingeniero Comandante Folgueras, el Ayud.e de plaza Marichal, el Médico cirujano Riñé –que dio “terminantes dictámenes”, advirtiendo que no se podría

¹⁰⁶ Rocha trata de resaltar que las celdas fueron tapiadas *por los oficiales de Murcia* para albergar a los oficiales españoles –considerados sin duda *los traidores de Figueras*-, con obvio afán denigratorio...

¹⁰⁷ “empezando por el polvo negrilla, siguiendo las onzas de chocolate, y demás provisiones, cosecha de aquellas regiones”...

¹⁰⁸ Es decir, tras 10 días de prisión denigrante e incomunicada.

vivir sin ventilación- y el Maestro de obras de la Comandancia, para ver de ventilar los cuartos.¹⁰⁹

A primeros de mayo comenzó el Mariscal de Campo D. Manuel de Arista la comisión fiscal ordenada por el Rey para ser vista en Consejo de Guerra de Generales – excluyéndose a los que hicieron la retirada del 20.XI.1794 en Figueras-

“y el 31 de mayo me tomó declaración dicho fiscal, o sea confesión. Me ratifiqué en la anterior; añadí una aclaración que se halla en papel separado; y habiéndome dicho que nombrara defensor, me encontré en el mayor embarazo por no conocer ni uno de los cientos que contenían las listas que me demostraba; y instándome a la elección, le dije que cerraría los ojos y pondría el dedo sobre el que por suerte cayera. Ultimamente, enterado de que D. José Aguilar, 2º teniente del Reg.to voluntarios de la Corona, me pondría sin sofisterías la relación sencilla que yó apetecía, hice en él el nombramiento.”

El 1º de junio sustituyeron la guarnición de la Ciudadela, de Guardias Españolas hasta entonces, por Guardias Walonas; y el sargento llavero pasó a ser uno llamado París, que con un pelotón armado redobló hasta el exceso los controles de seguridad para prevenir fugas...

“La incomodidad que me causó este proceder no sólo en mi persona sino en el espíritu ha sido de las mayores que he avido: yo había visto en Francia varios escritos en que se pintaban las inhumanidades y mal proceder de los carceleros¹¹⁰ de aquellas prisiones; y tenía noticias del célebre Simón, guarda del desgraciado Delfín, y no hallaba diferencia en el obrar de este Cómitre de galeotes, y mi melancolía se aumentó cuando supe que su ascendencia la contaba entre francés y catalán.

Quiso la buena suerte que solo durara cinco días su dominio, y o bien porque se practicaron diligencias porque se supusiera cómo este bribón nos tratara; o que él vió que no pararía en bien su conducta...”

Por fortuna, otro sargento de Walonas, ya anciano¹¹¹, asumió las llaves, aliviando la situación a los prisioneros.

Pero el 9 de julio moría en su prisión el colega de Rocha, *Coronel D. Ant.º Polo* – teniente Coronel del regimiento provincial de Bujalance-, que perdió la razón

¹⁰⁹ Atribuyó el fallo a que “un ingeniero había dispuesto aquellas obras, dando sus disposiciones á un maestro de obras; este á los albañiles y carpinteros, estos a sus oficiales, y estos últimos á sus obreros, que es como se sirven las obras del Rey; y como todos ganan sueldos, y los últimos son los que trabajan, sin dignarse las más de las veces los primeros ni de ver las obras los que deben ser responsables; y de este desorden resultó que los obreros hicieron cuanto la desconfianza de los Oficiales de Murcia proyectó á favor de su responsabilidad.”; más adelante lo justificará de otro modo muy distinto...

¹¹⁰ Aquí comienzan las comparaciones que fue estableciendo Rocha con la situación que conoció en la república francesa pos-revolucionaria; curiosamente, su cautiverio en Toulouse –Tolosa para él- sirvió para que un canario conociera comparativamente ambas situaciones de deshumanización...

¹¹¹ Debe ser el que más adelante reiteró la necesidad de composición de las goteras del cuarto de Rocha, al que este apellidará “sargento Fons” (o Fous).

“inhumanamente y a impulsos del mal trato”, y a raíz del desfaldo de su caudal que le hizo su criado de confianza...: al conocerlo, comenzó a “melancolizarse y cavilar, y tras la fiebre que se le metió se le desordenó la cabeza, y tuvo retoque en el cerebro.”. Permaneció encerrado y sin el socorro adecuado, excusándose el Gobernador Daban de remediarle: sólo se puso un centinela en su cuarto para contener sus frecuentes accesos de locura. Daban tuvo a bien “ir a ver el cadáver que no había visto animado, y al día siguiente se le hizo el entierro con los honores militares.”

Este hecho hizo mella en D. Josef Rocha; no sólo por lo que delatan las crudas líneas precedentes, sino por las amargas y coléricas que siguen:

“Estos hechos son verídicos y me constan por más que se ponga la ilustración de nuestro siglo, la brillantez de Barcelona y la humanidad del Monarca a quien servimos y de cuyas entrañas no es posible creer resista a una inhumanidad tan manifiesta.”¹¹²

El día 16 de julio fue fecha señalada: “se me abrió la ventana de mi cuarto” –como al resto de habitáculos de la galería-, quedando “con vista a la entrada y plaza”. Pero permanecieron sin ventilación comunicante: no se abrieron las proyectadas el 6 de mayo, al considerar lo hecho suficiente...

El 19 se “concluyeron las declaraciones de los testigos y confesiones de los procesados, siendo todos en número de 40, en la Ciudadela 26, 10 en Atarazanas y cuatro en Canaletas.”

Retrasos en los nombramientos de defensores, peticiones para ir a tomar *vitales* baños, etc., cubrieron ese verano largo –unos 82 días-.

A comienzo de septiembre corrió la falsa especie de que un oficial había cometido el delito de *ir a oír misa*, por lo que el general Lancaster ordenó al Gobernador Daban que castigara a los involucrados; entonces se enteró Rocha de que “parece que hay privilegio entre los militares para omitir” el *precepto de cumplir con la Iglesia*, cuando hubiera causas como la de traición, lo que no ocurría con los soldados en calabozo “pues parece que no todos son iguales ni en los preceptos de Religión.”

Interrumpimos aquí la relación de la prisión del Coronel en la Ciudadela barcelonesa, dada la extensión de la misma, a pesar del interés que tiene al consignar las increíbles anomalías del Consejo de Guerra, irregularidades, interferencias del la corte y del propio rey, etc.

1797.

Tercero tomo del diario del Coronel D.n José de la Rocha principiado en la Ciudadela de Barcelona en.

¹¹² Rocha continua dando muestras de un rechazo reactivo a todo lo que sea ilustración; pero quizás para él no tuviera más significado que *despotismo gubernativo*...

En un tercer tomo inició Rocha su relato el 1º de Marzo de 1797 filosofando al hilo de la autorización para *que eligiera un amigo* que le entretuviese “en medio de la soledad que sufro”; algo *hamletianamente*, reflexiona él con hondura, incubada en cierta ilustración respunteada con alguna cita clásica, acerca de la amistad, las amistades y los amigos y sus diversas clases:

“No se habla en el Mundo sino de la amistad; cada uno se alaba de tenerla, y si se juzgara a los hombres por sus discursos, se creería que el universo se compone de una sociedad de amigos. Se abusa también de los vocablos, y se prostituyen los sentimientos que expresan, confundiéndolos con las estrecheces que no tienen muchas veces por fundamento sino los vicios. Cuáles son en efecto los motivos de las pretendidas inclinaciones con que la mayor parte de los hombres se adorna? En la juventud es el gusto de los placeres, y por lo regular del libertinaje; pero en este comercio el Amigo es el objeto que interesa menos, y no tiene otro mérito por lo ordinario que aquel de ser el confidente del aprobador y el compañero de sus flaquezas. En una edad madura, el interés y la ambición son las principales ligaduras que unen a los hombres. Timócrates quería casar a su hija con el hijo de Polidoro: este último era muy rico, y esta alianza sería muy ventajosa para Timócrates que no tenía sino nacimiento y pocos bienes. Para llegar a la ejecución de sus proyectos, él cultiva a Polidoro, y tiene para con él hasta los cuidados más exquisitos de la amistad; pero es tan distante de tener sus sentimientos, que si Polidoro casa a su hijo con otra que su hija, pierde en un instante todas las cualidades estimables que le hacían tan querido a Timócrates.

Un otro sabe que un hombre a quien conoce apenas de nombre tiene crédito cerca de un ministro, solicita al instante unirse con él, y en poco tiempo se lo vé por este amigo ficticio todas las expresiones y las señales exteriores de la amistad, entre tanto que su corazón permanece libre en medio de todas las apariencias de la inclinación la más tierna.

Otro en fin, ve en un hombre de dignidad el objeto el más digno de ser amado: él es como ha dicho un hombre de espíritu el amigo nato de todos los contralores¹¹³ generales sin que cueste el más ligero esfuerzo del sentimiento. Hay del mismo [¿modo?] algunos hombres sagaces de los que el espíritu penetra hasta la oscuridad de lo futuro, y se extiende sobre todos los posibles, su perspicacia en este género les hace ver claramente que un hombre de su conocimiento se verá un día colocado en dignidad y contribuirá a su fortuna. A ellos esta verdad se les demuestra por cálculos de ambición, y después que lo establecen su amigo, lo alaban con exceso por todas partes, no hay persona que les sea tan querida, le siguen a todos lugares, y llegan en fin a hacer creer a este protector anticipado, que tienen para él la amistad la más tierna, porque nada es más fácil que el engañar a los hombres desde que se lisonjea su amor propio. También puede ser suceda algunas veces que queriendo persuadir a los otros un

¹¹³ Contralor (del fr. *Contrôleur*: oficio honorífico en la corte de Borgoña): cargo equivalente al castellano *veedor*: interventor en las cuentas de gasto, libranzas, alhajas y mobiliario, etc., en las cortes, cuerpos de ejércitos, hospitales, cabildos...

sentimiento que no se tiene, se llegue hasta persuadirse a sí mismo. Esta pintura, aunque fiel, no parecerá puede ser a muchas gentes, sin la crítica amarga de un misántropo melancólico que derrama sobre todo lo que toca la hiel de que él está abrevado; pero yo convoco a aquellos que fatigados del mundo se han retirado o por disgusto, o porque han sido bastante sabios para sentir el vacío: ellos convendrán conmigo que el hallar amigos es muy raro: que la vanidad e inutilidad que reina en ellos, el poco respeto en los modales, el torrente de los placeres que arrastran, todo concurre a enervar el alma, y hacerla incapaz de un sentimiento que exige todo su vigor. Cómo hacer un amigo en medio del torbellino del mundo donde no hay lugar para conocerse, estudiarse, ni aun verse, apenas se tiene tiempo para existir.

Se corre sin cesar, sin saber dónde se vá, o a lo menos porqué se vá; las ideas fútiles se suceden aun más rápidamente que los momentos; y parece que el día es muy corto para hacer la nada que se ha empezado la víspera. Si la amistad pudiera brotar en medio de este delirio, sería sofocada desde su nacimiento: el sabio sólo puede darse un alivio digno de ella, y este es muy prudente para retraerse de los peligros a que el comercio del mundo deja para la virtud.

Que elija un amigo se me previene por lo que continúa.¹¹⁴ Si la amistad de elección fuera siempre guiada por la estimación cuando no derramara en el corazón la felicidad de que se goza cada día de un nuevo placer cuando el gusto es el principio, no tendría jamás motivo de arrepentirse de la estrechez que se hubiera contratado; pero muchas gentes toman amigos a la ventura, como si esta elección fuera indiferente: parece que este empeño del que debe depender el bien de la vida no es sino un contrato de educación que la sociedad exige de nosotros para ponernos al nivel de otros, y que como no enfade, es siempre bueno. En una palabra, hacen la compra de un amigo como se hace la adquisición de una casa donde no se tiene intención de habitar. Es preciso tener diferentes especies de bienes en la fortuna; es menester tener distintas suertes de inclinaciones. Los grandes y pequeños señores tienen damas que los arruinan, y no las aman, pero ellas hacen parte de su lujo. Hay también gentes del mundo que quieren ponerse sobre el buen tono, les es preciso amigos para que no les falte nada a su reputación; pero es preciso sobre todo, uno constituido en dignidad, o en el Ministerio para poderle estar en toda ocasión, o decir con un aire importante y misterioso que él está en proporción de saber cosas que todo el mundo no sabe y que cuando asegura un hecho el público puede añadirle fé. Otros toman un amigo como un hombre a lo menos con el cual puedan partir los engaños que le consumen. Otros en fin, sacan vanidad de sus amigos, creyendo que su mérito o sus talentos resaltan sobre ellos y les dan más peso y consideración en el mundo. En consecuencia, es el grado de reputación de un hombre quien le determina a la elección, y cualquiera otro examen le es superfluo. Como el amor propio es el único sentimiento que les

¹¹⁴ Ahora empieza a parecerse cadalso; lo que no dejaría de tener su interés: por curiosidad propia? Por lecturas en la biblioteca familiar? Alguna obra de Cadalso, el autor-militar por antonomasia de la ilustración, debió circular por (Gran) Canaria...

ocupa, con tal que sea satisfecho quedan contentos, y Damon¹¹⁵ es tan glorioso de alabarse de ser amigo de Lisandro¹¹⁶ porque hace bien versos, como un agradable por estar bien con la más bonita mujer de París. Su placer en efecto es del mismo género, porque no tienen más gusto real el uno que el otro para el objeto de su inclinación aparente. No es el corazón quien elige en semejante caso, es la vanidad, y aunque hay de todo género, después de la del hijo no hay otra más común que la de tener amigos célebres: es una especie de reputación que no exige ningún mérito real, y muchas gentes no tienen ningún otro; pero nuestras pasiones son muy interesadas en entretener la ceguedad general para no cubrirse con la apariencia del sentimiento, a fin de gozar sin turbación y hacerse al mismo tiempo respetar: la vanidad bajo este aspecto engañoso recibe muchas veces los homenajes que no son debidos sino a la virtud.”

Después de tal excursión, repleto de amargura –nótese que por ejemplo la mujer, el amor, la verdad..., no aparecen por ningún rincón ni se entrevé por ninguna rendija-, vemos regresar el texto de D. José a la realidad del decurso de aquellos días, para hacer cuentas de como se dilataba todo: era 1º de marzo –miércoles *de ceniza*- y “se han concluido las diversiones de Carnaval, habiendo durado los bailes hasta esta mañana”; ...pero la “imprentación”¹¹⁷ de las declaraciones, que era la fuente de exasperación para los apresados, aun no se había concluido y debían esperar una semana más, porque nadie se dio cuenta de que el mes concluía con 3 días festivos...

“El Carnaval en esta ciudad es una locura que abraza a todas las clases, y desde los más indigentes menestrales hasta los más opulentos, todos a proporción gastan, y se cansan haciendo de las noches y días una seguida diversión. Entre un sinnúmero de bailes se distinguen algunos de los pudientes y acaudalados, única circunstancia para atraer a ellos a las personas más visibles y condecoradas, y los más principales, y asistidos de Generales y otros personajes han sido en la casa del fabricante Canaletas, y del carpintero de la Ciudad, Planas. En la casa del primero hubo el Domingo cena, y en una primera mesa cenaron el General de la Provincia acompañado de otros cuatro generales con seis damas que habían sido las convidadoras; y sus maridos los pagadores en compañía; y después se sirvieron las mesas para las damas convidadas y hombres, entre los que había de todo género, pero muy pocas conocidas porque no convidando la nobleza a sus funciones, a las que daban esta función no las convidaban tampoco; lo que no mira a los hombres que lo corren todo: y a las dos de la mañana de anoche estaba en casa de Planas nuestro Presidente tan despabilado como si fueran las diez de la noche. Sigue otra costumbre muy laudable, y es que toda la gente menestrala van hoy miércoles de Ceniza a enterrar las carnes tortas al campo, y en compañía a los alrededores de la

¹¹⁵ Damón: Filósofo pitagórico siciliano del s. IV; el tirano local había condenado a muerte a Pitias, ante lo que este pidió como último deseo salir a arreglar asuntos importantes; Damón se ofreció a morir por él si no regresaba, pero Pitias volvió puntualmente y el tirano los perdonó a ambos.

¹¹⁶ Posible error, por Pitias. El Lisandro clásico fue un héroe espartano del s. IV a.d.e., que causó la primera gran derrota naval a los atenienses, de grandes consecuencias posteriormente para Grecia; no parece haber relación.

¹¹⁷ Es un hermoso ‘palabro’, que no deja de tener lógica gramatical y etimológica.

Ciudad en francachela y a consumir los redrojos de las prevenciones de Carnaval, así es que para ella empieza la Cuaresma el jueves.

También acompañan a los bailes de Carnaval, donde se hallan las más distinguidas personas, juegos de naipes muy fuertes, y en el que se ha dicho hubo el Domingo en casa de Canaletas con asistencia del general de la Provincia había una banca cuyo banquero tenía delante de sí 250 onzas de oro, y un Alférez perdió 400 duros, que serían tal vez sus asistencias para un año.

Estamos en el 2 de Marzo, jueves día después de Ceniza, y ha habido un precipitado Consejo o Junta de Vocales, porque nuestro gobernador Daban ha ido sin peinar y con el pelo suelto, y de resultas se ha citado a los defensores para mañana a las once para que concurran a la casa del Presidente para tomar el cuarto tomo del proceso...

Urgido el tribunal por órdenes reales para que se prosiguiera sin más dilaciones, consultas, etc.; las que sólo pudieron llegar el martes y mantuvieron en sordina hasta el jueves, y que incluían recrudescer la incomunicación de 8 o 9 de los presos... Cuando esperaban a 3 de marzo la entrega de las declaraciones anuladas e impresas, la Real orden (Aranjuez, febrero 21 de 1797), firmada por Álvarez y dirigida a D. Gregorio de la Cuesta. Autorizaba la celebración de careos entre los reos, el cotejo de lo impreso con los originales en presencia del Fiscal, y la inclusión de copias de documentos que se estimasen sustanciales..., y todo lo conducente a concluir ya con un veredicto. Se acordó fuera expresado por escrito, con exposición de motivos, el lunes 6...

Somos 3 de Febrero y no se ha comunicado la orden sobre comunicación con apoderados o amigos los que no tienen aquí sus familias, sin embargo de haberla tenido también el Consejo y leídola en Junta de 1^o del corriente

Valiente emboscada tenían armada los mismos que aparentaban deseos de que la impresión se acabara para seguir con la causa a su terminación, y cuánto lugar tienen los caprichos para hacer tantos juicios como se pueden deducir del contexto de la R.O. Con efecto, sin entrar yo en opinar la verdadera causa de este fenómeno, tanto por su rareza, como por su tardanza en parecer, se deja conocer que habiendo perdido el tiempo el Consejo que de orden de S.M. se reunió desde el 15 de Abril de 1796 y empezado sus juntas desde 22 del mismo, no habiendo tomado entero conocimiento..., ...pero hoy se ve que en el 26 de consultó á la Corte el Consejo que faltaban careos, citas que evacuar, documentos que unir, declaraciones, ... resultando muy comprobado y confesado el cargo de rendición de la Plaza, único y sólo de esta causa.

Son muy varios los juicios que se forman de tal paso: unos opinan que habiendo determinado vario vocales y defensores echar por tierra al Fiscal por no ser de su devoción y tener enemigos de su conducta, y celosos desde campaña por haber merecido particular estimación del General en Jefe Urrutia, habían fomentado los defectos del proceso que todos estiman solo de formalidad; otros, que hallándose los vocales ligados por varios respetos para no echar el

fallo sobre algún recomendado, quisieron eximirse proponiendo de terminarla a S.M.; otros, que viendo lo que hablaban varios defensores de la opinión de abogados juristas con quienes han consultado, se vieron perplejos e incapaces de construir las órdenes generales y Reales, leyes del caso. Séase lo que fuere, el resultado conseguido es gravísimo, alargándonos el penar por un tiempo indefinido, y que siguiendo el obrar de las pasiones no se le vería término. Sin embargo de las expresiones de a la posible brevedad, de ponerle la cartilla en la mano, y autorizar a los defensores y reos para que les adviertan lo que debían según ordenanza haber previsto, se les manda que sentencien según anteriormente se les ha prevenido, lo que dá motivo a la sospecha de que pretendieron no hacerlo, y como se ve en el proceso que habiendo D. Andrés de Torres representado al Cuartel Maestro General que se pusiera otro Gobernador en la Plaza, confesando su insuficiencia, y este dice que no lo hizo ni representó al General porque sería dar un disgusto a sus parientes, yo no sé qué juicio hacer a lo que veo y padezco por respetos, intrigas, etc.”

Aquí volvemos a hacer un corte extenso del Diario..., ya que relata la distracción de don Josef en sus querencias litúrgicas y conservadoras, a la par que su desengaño del mundo; consciente de que *manos negras* dilataban su estancia en prisión, meses después de saberse que ya había resolución por S. M. del infame Consejo de Guerra, acaba,

“Aseguran de Madrid la finalización de la causa en el Supremo Consejo, y su pase al Despacho de S. M. ¡Dios lo quiera!”

Y punto y seguido, da cuenta de otra situación de afrenta que debió ver

“Hoy hace ocho días que se aparecieron cinco barcos grandes y otros transportes menores ingleses, parlamentarios, conduciendo la guarnición de Mahón, libre, por haberse entregado sin haber hecho defensa en el 15 de noviembre por capitulación que corre separada; al día siguiente desembarcaron todos con sus equipajes y pertenencias: con este motivo se habló terriblemente, y los oficiales que no tuvieron parte ni se comprometieron son los mayores acusadores del proceder de sus Jefes: estoy viendo repetida la escena de S.n Fernando, tan idéntica que me persuado se repetirá la comedia misma en cuantos teatros se formen: se toman ya declaraciones al Gobernador y demás Jefes, y estos deben ya saber la suerte que se les espera durante cuatro o cinco años: válgate Dios, por desgracia de que los grandes hombres se han ocupado en los cafés en hablar; y los pequeños, en los puestos donde se necesitaban las obras que los primeros vociferan sin haberlas jamás ejecutado.”

La siguiente entrada del Diario deja perplejo al lector, que comprueba cómo el Coronel seguía escribiendo para sí mismo o sus incondicionales, con un desprecio evidente, aunque muy cauto hacia *el mundo*...

“Enero 11 de 1798.- En este día se ha hecho saber la sentencia aprobada por S. M. en la causa de Figueras; y como no hay zapatero de viejo que no la sepa, no

me parece del caso ensuciar más este Diario con relaciones de tal causa, y dándole fin y punto redondo, seguiré con mi viaje a Madrid.

Es evidente su indignación y desprecio por su injusta condena. Unas 3 semanas después, anota

Febrero 4 de 1799.- El 30 de Enero salimos de Barcelona a las dos y cuarto de la tarde, don José de Armiaga y yo con nuestros dos criados, ocupando los cuatro asientos de un coche, y nuestros equipajes en la zaga y pescante, ajustado hasta Madrid en 34 doblones...”

Sigue así una relación de los lugares que atravesó el carruaje por Cataluña hacia el Sur, reino de Valencia, Castellón de la Plana “en donde empieza camino nuevo”, llegando a Valencia atravesando “sin número de pueblos, que se tocan unos a otros”, el 6 por la noche. La descripción vuelve a enfocar su mira en las buenas iglesias y en la catedral “muy hermosa y moderna”...

Las calles, sin empedrar, los edificios bajos y pobres; la plaza de mercado, muy buena y bien provista; buenos puentes y alameda, e igual el palacio del General; se estaba construyendo un esperanzador muelle. Salieron el día 8 a las 2 de la tarde hacia Albacete, y luego por La Mancha “hasta Antibosa, a un cuarto de legua de Aranjuez”, siguiendo sin detenerse a Valdemoro..., “y a las 5 de la tarde del 16 de Febrero entramos en Madrid por la puerta de Atocha y Prado.”

Dejemos por un momento la impresión primera de Madrid –que no le admiró demasiado: “su primera vista no ofrece lo que se conceptúa antes de verlo”¹¹⁸-, para pensar en el hombre y su amigo...

Cómo imaginar el sentir de estos hombres, huyendo de su presente destruido, a lo largo de 15 días de duro viaje, con tantas horas para hablar? No se pondría uno, quien escribe o el lector, con gusto, en la piel del más perspicaz de aquellos dos criados, para sentir lo que pasaba por las mentes de los coroneles?

Aunque en su tiempo la tinta debió correr abundante para emborronar las vidas de estos hombres, no fue de tanta trascendencia históricamente. Este permanece en la recámara de la historiografía, como una más de la ignominias del siglo XIX español y canario.

Cuando todavía quedaban cosas por contar (aún llenaría 28 ó 30 páginas más) del *Diario...*, Don José dio aquel sonoro portazo, como desistiendo de defender su honra ante quién le leyera –¿para quién escribió, concretamente, aparte de para sí mismo y huir de la decepción?-. Como ignorando ya su propia biografía, que debió sentir mancillada por la miseria de unos jefes y unos ejércitos sin honra, y un gobierno corrupto y subordinado a una voluntad absolutista –en realidad, del ‘generalísimo’, *primer dictador de los tiempos modernos*-, dio abruptamente la espalda a la humanidad: sus lectores en la posteridad.

¹¹⁸ Puede deducirse que nunca había estado antes...

Es decir, hacia finales de año 1798 debió ser cuando S. M. dictó sentencia condenatoria, –en Aranjuez o en Madrid-. A qué iban, precisamente a la Corte, estos dos milicianos deshonrados y ya bajo sospecha de por vida...

Nuestro Coronel Rocha está entonces en el gran mundo, y esto es esencial para que se explique porqué ocupa tanto lugar su peripecia en esta Tesis. Madrid, capital de un imperio –todavía, aunque a punto de desmoronarse sobre sus patas de barro- se le presenta así:

“Hay muchos edificios grandes, arrogantes y nuevos, pero interpolados de casas viejas y despreciables, de las que no carece calle alguna, y como son desiguales en todo, y desaseadas muchas, no encuentra la vista uniformidad ni grandeza. La policía está hoy abandonada, y las calles son desaseadas –repite-, por llenas de estiércol, escombros y basuras, porque se barren y limpian poco.”

Es el paisaje físico, o es el paisaje humano lo que describe? Es lo que estaba viendo, o ese que le había arrinconado y desviado de un destino honorable –que gozaba por herencia familiar, y curtido él vital, religiosa y milicianamente a base de rectitud-, de forma injusta e injustificada?

Su juicio cambió a continuación, sin dejar de ser severo, cuando mira para su refugio de la beneficencia:

“Las iglesias, son muchas, buenas y todas con aseo y religiosidad adornadas. El Hospicio contiene más de 1.000 personas: su edificio es de extensión pero mal dispuesto, y se hace en él obra para mejorarlo; hay algunas manufacturas de telares, paños bastos y tintes, y la fábrica del Rey de sedas para medias, pantalones, etc.; pero los hospicianos y hospicianas hacen poco, y no hay la mejor organización en la casa; no se parece en nada al de Cádiz, y considero mejor el de Barcelona.

Si no andamos descaminados en el foco al que aplica su examen, es una crítica directa a la Iglesia cortesana...

“El Hospital General, contiene hoy 900 enfermos y muchos dependientes, pues sólo practicantes de medicina y cirujía hay de ello 170, diez y seis capellanes, ect. etc. El nuevo edificio es magnífico y sus salas dobles contienen 140 camas cada una, siendo de largo cada sala 110 varas y de ancho nueve a diez; y hay tres altos de las mismas enfermerías, con cuarto de capellán y practicante a la entrada, o ante sala de cada una; pero no habiendo en tan largo edificio, y para tantas personas enfermas y sanas, sino una reducida cocina en lo bajo, se puede mal o imposiblemente atender a tan largas distancias, las enfermerías, y el tener que hacer en una misma cocina, regular en tamaño de una casa particular, tanta comida como exigen los dependientes de diversa especie que la de los enfermos, y además la variedad de pucheros y sustancias según sus calidades y hospitalidades que pagan, hacen que los verdaderos pobres miran con tedio el Hospital, y sólo van a él destituidos de toda facultad; y el que cura de la enfermedad que le obliga a presentarse en este establecimiento, queda tan

desfallecido, que su convalecencia es otra nueva enfermedad, tal vez de mayor cuidado y peligro.”

Demoledora y lúcida opinión. Y se insiste, parece que habla, bajo el velo del paisaje nacional, del paisanaje y su entramado. De España. Pero no había hecho más que empezar;

“La Semana Santa, es muy indecente en sus procesiones por sus efigies, poca seriedad y mucha disolución en las gentes, y en ninguna parte hay más motivos para prohibirlas: los Monumentos no ofrecen cosa particular...”

Está claro que D. Josef no había viajado por el mundo. Unas veces, su espacio mental quería un telón de fondo retrógrado y conventual; otras, denigraba ceremonias de culto a la muerte, como la introducción de una hostia por el oficiante en el costado de un Cristo sedente en una procesión...

En ese punto llegó al palacio que podemos denominar *escuela de arquitectura*, la primera ‘fábrica de arquitectos’ de entonces –exterior sobre el que él pasa de puntillas, sin ocuparle lo más mínimo-; en cambio, si se interesó más por la *arquitectura del interior*, eso sí, para calificarla de vulgar, pasada de moda y atrabancada:

“El Palacio Real, es un buen edificio, bien que no correspondiente a una larga familia, y resulta hoy todo estrecho y de poca comodidad: sus muebles son muy buenos, aunque no en toda especie, pues las camas son muy ordinarias, y algunas tan antiguas, como que siendo damasco encarnado las colchas, se encuentran guarnecidas de fleco blanco y encarnado; hay grandes y primorosas pinturas, muy amontonadas en los cuartos hasta de dormir, y lo mismo sucede con mesas, relojes, etc., de forma que poniendo el palacio al estilo del día, habría con qué adornar tres semejantes y de igual número de piezas.”

Luego continuó con los otros emblemas de la ilustración borbónica:

“La Biblioteca Real, es muy grande en edificio y en contenido; sus piezas muy largas, pero no corresponde su ancho, y queda poco intermedio para mesas cómodas dejando paso; y sobre todo me ha chocado mucho ver en ella aún el uso de escaleras de albañiles para bajar los libros.

En el Retiro hay de particular un estanque por su tamaño y verja de hierro que lo circunrodea: tiene de largo 141 varas y de ancho 154; y en su inmediación está el juego de mayo del Rey. También es muy digno de examen un caballo de bronce apoyado sólo en las patas de atrás, de una magnitud gigantesca, y la mejor proporción en todas sus partes.

El Gabinete de Historia Natural, es lo más completo en todos conceptos, así en lo material, como en lo que contiene de primores, y toda clase de producciones de la naturaleza; es diversión capaz de entretener una vida, siempre descubriendo objetos nuevos y del mayor mérito y reflexión.

La fábrica de tapices y alfombras es muy buena: los tapices se tejen por el revés, y son del primor que desde antiguo se han trabajado; pero las alfombras se han adelantado a un grado del mayor gusto, en la variedad de sus dibujos y colores, bien que estos no tienen el punto de firmeza para que permanezcan firmes y brillantes.”

Hasta aquí los signos *arrogantes* de la política de ennoblecimiento de la *Villa y Corte*; en seguida volverá al paisaje social, al paisanaje mesetario

“Los entierros en Madrid son por lo común entre las primeras clases por la noche; y tanto estos como los de día son muy ridículos, porque llevando una cruz con manga y sin ciriales, un acólito con sobrepelliz, y su pelo atado o con castaña, todo el clero vá con sus manteos y sotanas, los sombreros puestos y embozados en el manteo, y en esta conformidad cantan y siguen la fúnebre procesión.

Aun más extraño es, que para llevar el viático a los enfermos, se presenta el párroco en el altar con manteo y sombrero, pone el relicario al pecho, se encasqueta el sombrero en el mismo altar y embozado en el manteo y alumbrado por muchas luces y al son de campanilla sigue a la casa del enfermo, regularmente en coche; todos adoran la Magestad públicamente, y solo el párroco se hace el disimulado de lo que lleva.”

El día 21 de mayo (1799), acompañado de don Domingo Poggio, se trasladó a Aranjuez a visitar el real sitio y sus equipamientos; parece evidente que entre el 16 de febrero y el 21 de mayo pasaron unos 100 días de estancia en la capital del reino, de cuyas vicisitudes Rocha no cuenta demasiado –ni siquiera acerca de su hermano capellán real allí-:

“salí de Madrid a las seis de la mañana en el faetón, que es un gran coche se 12 asientos, ocupados por ocho mujeres, un capellán, un paisano y nosotros, y tirado por ocho mulas, llegamos a Aranjuez a las dos de la tarde, y habiendo comido salimos a ver los jardines de la Isla, y los tránsitos y capilla del palacio; después los de la calle de la Reina, canal, astillero, fortalezas, y cuanto de particular contiene este Real y primoroso sitio; y a la mañana siguiente salimos en calesa para Toledo, a donde entramos a la una y media del día; comimos en el parador magnífico que fabricó el actual arzobispo Sr. Lorenzana, y nos fuimos a la Catedral a las vísperas de Corpus. Esta iglesia es a la verdad digna de ver y admirar su grandeza, tanto en lo material del edificio, como en su servicio: es obra gótica y habiéndola enlucido este Arzobispo dándole color de perla a toda, desde sus bóvedas, está clara y hermosa; sus adornos son magníficos, en pinturas, estatuas y altares, y nada de colgaduras a excepción de la capilla mayor que está entre magníficas rejas de bronce. Sus órganos son excelentes; hay varios... La capilla de música y su ejecución es soberbia...”

Describiendo las procesiones deja esta perla: delante de un numerosísimo clero, seglares, tribunal de la Inquisición, Ayuntamiento, y en primer término de todo, iba un personaje muy católico-español

“uno con un palo muy largo, y en el extremo una cuchilla curva, con el fin de si hay en la carrera alguna pintura indecente o persona mal vestida, quitarla de la vista con la guadaña.”

El domingo de Corpus ya estaba de vuelta en Madrid, donde esboza la función en la Real Capilla, donde admiró la colgadura en corredores y galerías por donde pasaba la procesión: “son paños de Corte representando pasajes de historia, mapas geográficos generales y particulares de provincias y países.” Comenta las funciones de las iglesias de las Descalzas Reales y San Martín –la de más feligresía, con párrocos frailes benitos-, pero insiste: “las procesiones son indecentes, y como de villas sin nombre.”

Al día siguiente volvió a salir con Poggio “en mulas” hacia el Real Sitio del Escorial, llegando “a las oraciones”, para ver la parte de monasterio a la mañana siguiente – “contiene muchas preciosidades, así de alhajas como de pinturas, panteón de los Reyes y biblioteca”-, y por la tarde la de palacio y casa de Príncipe –“que es de mucho mérito.”-. El miércoles 29 de mayo salieron al amanecer para la Granja llegando a las 11 y media, para ver esa tarde “la fábrica de cristales y sus máquinas y una sierra movida por agua.”; el día siguiente –“San Fernando”-, vieron la función en la Colegiata, y las fuentes del Real Sitio –que “se echaron” esa tarde, espectáculo en su especie de lo mejor que se conoce”- y el palacio.

El día 31 fueron a Segovia; examinó cuanto contenía su catedral gótica, edificio “de mérito”, el Alcázar, academia y colegio de cadetes de artillería¹¹⁹, la casa de moneda, el puente romano y la gran fábrica de paños...; y por la tarde volvieron a dormir a la Granja. Desde la cartuja del Paular da una ecuación perfecta para valorar la velocidad en los medios de transporte en esa fecha:

“Hay para Madrid por camino de carretas 12 leguas; y habiendo salido de la Cartuja a las 4 de la mañana, y comido en el pueblo de Colmenar viejo, llegamos a Madrid a las 7 de la tarde del día 3 de Junio.”

Seguidamente se tomó otros quince días de asueto ante el lector, retomando el Diario para dar una interesante noticia, sucinta pero completa:

“El 20 de Julio se celebró la junta general de la academia de Bellas Artes de S.n Fernando, la que sólo hay cada tres años para entregar los premios a los que han sido anteriormente acreedores a ellos en virtud de exámen de sus obras por los jueces: es función muy lucida y de un gran concurso; la presidió el príncipe de Parma y asistió el ministro de Estado; concurrieron muchas señoras, individuales de la Sociedad de Señoras, que fueron convidadas; se leyeron las actas en compendio o extracto de ellas; los elogios de los académicos muertos en el trienio; la asignación de premios que entregó el príncipe de Parma, sentándose después los premiados en un estrado de gradas que había para este efecto; y se concluyó con una oración que leyó un académico de mérito, en elogio de las

¹¹⁹ Alguno de sus paisanos estudió allí, y creo que su tío D. José fue capellán.

artes, y moviendo a procurar sus adelantamientos. Había una grande orquesta de música en los intermedios.”¹²⁰

E inmediatamente la política en la Corte en el enderezamiento de las mujeres, sin duda con un ojo puesto en la Casa de Misericordia de su ciudad...:

“Hay una asociación de señoras para cuidar de las cárceles de mujeres, tanto la que llaman Galera donde se las destina por sentencia, como las de las cárceles de Villa y de Corte, que no están rematadas. En estas últimas, hay departamento separado para las jóvenes que no han incurrido en graves delitos, y se llama corrección; y otro para dar socorro a las embarazadas ocultas, para que no se infamen en el público. Llevo las constituciones de todas entre mis papeles;¹²¹ y puedo asegurar que se cumplen exactamente por las señoras que sirven estas obras, de la mayor recomendación y cuya fundación se debe al célebre P. Portillo de Salvador, y a los Reyes que por su influjo atendieron su plan poniéndolo en ejecución. La señora protectora de la casa de socorro de embarazadas, es hoy una señora viuda, doña María Andrea Moreno, cuya caridad es superior a todo pensar. Cuando fui a ver este departamento acompañado de la condesa de Montijo,¹²² individua de la asociación, nos esperaba con una criatura en sus brazos que había pocas horas que había nacido, tan contenta como si fuera primogénito de su casa; y me dijo que si le quitaran esta comisión, por no desempeñarla bien, sería la mayor pesadumbre que podría experimentar.

He visto en la Galera las grandes de España adornadas de sus insignias de distinción entre aquellas infelices mujeres, como madres entre sus hijas, enseñándolas por sí mismas las labores, la doctrina cristiana, los buenos modales, y haciéndolas de fieras indómitas unas criaturas racionales y devotas, lo que se experimenta en la frecuencia de sus confesiones, y la paz que muestran en sus semblantes; y con saber que no hay en la Galera rectora, ni persona alguna que no sean las destinadas; y sólo un portero Alcaide, que tiene su departamento inmediato a la reclusión, y que viven con arreglo; se percibirá cuánta debe ser la frecuencia de las señoras, y sus cuidados: les ha debido a todas tanta confianza, que me han enseñado con satisfacción todos sus establecimientos, sin el reparo que hay para que no entre en ellos ninguna persona.”¹²³

¹²⁰ ¿se trata del Discurso de Jovellanos?

¹²¹ Me parece indicación muy clara de que aun tenía en mente estar trabajando “para su país” y sus pobres. Esto es, pensaba volver a Canaria; a ocuparse en concreto, de la atención a los necesitados en los establecimientos del complejo de San Martín.

¹²² Es de resaltar esta relación, ya que expresa muy bien qué relaciones llegó a mantener durante su estancia en el Villa y Corte. Que era lo de esperar, ya que el *lobby* canario allí la tuvo siempre como una de sus valedoras (desde los Clavijo, su tío el *capellán real* Rocha ...hasta Agustín de Bethèncourt, etc.).

¹²³ Cosa que dice mucho de la consideración que merecía D. José ante desconocidos –ayudado desde luego por el amparo de la condesa-.

Igualmente significativa es la última parte de este periplo, por la que se comprueba que su destino de término no era la *Villa y Corte*; de la cual se despide con un anónimo punto y aparte, como una etapa más, dejada atrás –porque le esperaran intereses más atrayentes–.

Sin duda estuvo relacionada con los planes de *nuevas fundaciones* en tierras del Sureste de Gran Canaria –como señor territorial de primer orden–, que implicaría una ingente tarea¹²⁴ de planeación, construcción y urbanidad: sin duda, sería difícil colmar mejor la ambición de un señor durante el Antiguo Régimen...

“Salí de Madrid el 17 de agosto, y después de atravesar La Mancha, entré en la nuevas poblaciones del Puerto y Sierra Morena, obra grande y precisa en las circunstancias en que se hallaba aquel recinto entes de emprenderla. La capital, que es la Carolina, es un pueblo muy bien delineado, hermoseedo de bellos paseos, alamedas y fuentes, buenos edificios, famosas posadas para coches y carros, con separación; buena fonda, mucha provisión de caza y hermosos edificios. Se dan la mano otras varias poblaciones dependientes. Seguí la carretera por la Carlota, también nueva, en Andalucía, Córdoba, Xeréz de la Frontera hasta el Puerto de S.ta María, donde entré el 26 del mismo Agosto por la tarde.”

Nótense los comentarios: “muy bien delineado” y la valoración de toda una serie de elementos urbanos para hacer de las nuevas poblaciones villas acogedoras y prósperas...; véase también que describe un recorrido monográfico por diversas de ellas hasta el Puerto de Sta. María.

Como es habitual, sigue una somera descripción de esta ciudad; al igual que en sus anteriores visitas de ciudades, mide sus principales recintos o recorridos, cubica, valora. Después de señalar que estaba en “situación hermosa” y resaltar que las mareas eran notadas más de 3 leguas río arriba, en una campiña frondosamente arbolada, señala muy urbanísticamente

“tiene al Norte una grande alameda, y grande naranjal, con huerta, todo del público, con emparrados, fuente, noria, y cuanto contiene la hacienda de un particular pudiente y de gusto y puede reunir: es el paseo general, y para llegar a él desde el extremo del Sud de la ciudad, hay una calle que tiene 1.105 varas, empedrada en el medio y con aceras de lozas de dos y tres varas de ancho, con buenos edificios. El tamaño de la ciudad de levante a poniente tendrá la mitad que su extensión. La Alameda..., que sigue a la calle larga, tiene de largo 433 varas, con cinco calles, y entre los árboles canapés; y al costado derecho está el naranjal, emparrados, etc., en un hermoso cuadro con estacadas de madera dadas¹²⁵ de verde, y paseos en cruz con una fuente en medio. En el centro de la ciudad y a la inmediación del río, hay otra alameda que llaman el vergel, cuyos árboles son de los que llaman *paraísos*: es una calle con jardín de varias flores y

¹²⁴ Sorprende la parquedad de D. José, porque no aparece como un olfato de estricto arquitecto; puede que la época obligara a ser muy comedido..., pero se puede entreleer que estaba actuando desde por encima de esta profesión, como patricio (católico) y señor de sus dominios...

¹²⁵ Sic. en el texto.

yervas por sus costados y fuentes: tendrá de largo como 200 varas, y cerca se halla el muelle por donde se embarca y desembarca para Cádiz y otras partes.

Tiene el P.to de S.ta María 14.000 vecinos: es la residencia del Capitán General de la Región¹²⁶; Ayuntº con Gobernador militar y Político, Alcalde Mayor; una iglesia prioral, que es parroquia, con sólo una ayuda que llaman S.n Joaquín, cinco conventos de frailes, tres de monjas, Hospital de S.n Juan de Dios, la Caridad para convalecientes, y otro hospital de mujeres, cuna de niños, pero de pocas facultades.”

Y como era de esperar, pasa a deplorar la religiosidad de los eclesiásticos y describir la de la población –dirigida por seis curas (de nombramiento del Arzobispo de Sevilla), que oficiaban en turno de semana -; y como si hubiera superado ya la antipatía ante la conducta castellana, empieza diciendo (para calentar motores poco a poco) que aquel clero es numeroso *pero poco asistente*, salvo en *lo novelero* –entierros y demás-; andaban medio revueltas las cosas entre ellos, porque se pretendía que fueran *curas natos* los que sirvieran, y nombrados *por oposición*...

Pero esto, siempre que estuvieran sometidos a las costumbres locales antes que a las devociones y disciplina de la Iglesia universal: “no tener superior que obedecer, y que se queden las cosas no solo como se estaban, sino cada día peores.”; así es como habían logrado entronizar al *memo* Ocaña –aprovechando una ausencia del Vicario-, en perjuicio del legítimo cura, que había ganado el puesto por oposición y virtudes personales y religiosas...

“siempre con sotana y cuello y bonete, y la llave del sagrario al cuello para acudir con la mayor prontitud a lo que ocurra... Son muy aficionados a novenas y fiestas votivas, y dejan desierta la iglesia los domingos y otros días de primera clase en que no haya santito, novenita, procesioncita”.

Y en seguida toma la vara de juzgar e instruye uno de sus veredictos tridentinos:

“Tienen varios abusos en la disciplina eclesiástica y ceremonial: no estando S. M. manifiesta, se presentan en el coro con sobrepelliz, y no sólo con solideos, sino con gorros negros encasquetados hasta las sienes, cuyo uso es tan general, y las cabezas están tan acostumbradas, que aun estando la Majestad manifiesta, he visto a varios ponerse el gorro desde que salen de la puertilla del coro, he visto ir con la Majestad por viático con el gorro puesto el cura que llevaba el relicario; y en esta parte he visto lo que con dificultad en el orbe católico se habrá presentado, y es en una procesión solemne de la Majestad, domingo después de la octava de Corpus, en que iba la custodia en el trono del mismo día del Corpus, con más de 2.000 personas con velas, ir el Vicario eclesiástico delante de la cruz con el Gobernador presidiendo al pueblo y con un gorro encasquetado hasta sobre los ojos; sería capaz el cura más idiota de las Islas hacer otro tanto? Pues este mismo Vicario es tan cuidadoso de que le guarden decoro que grita y alborota el coro si no se ponen de pie cuando él entra y sale; y aún si por

¹²⁶ Detalle este que explica su residencia allí, y la razón de ser de su relación con el Príncipe de

descuido en la calle no se le hace cortesía, siendo al mismo tiempo su sombrero de los clavados en la cabeza.”

Dice que se llamaba Ocaña, sin obligaciones de cura pero presidente del coro, buen hombre *pero muy limitado*, manejado por los de *su facción*: “todos los que quieren tener la jurisdicción en la mano.” Luego presenta una muy gráfica imagen de la conducta eclesial que revela la indisciplina y arbitrariedad de estos indómitos sacerdotes, tan impenitentemente aferrados al “prurito por el bonete en cabeza”, que sólo se lo retiraban *en la grada del altar al hacer la genuflexión*:

“Son tan inclinados a dar porrazos estos clérigos, que llevan el palio en las procesiones dando porrazos con las varas a cada paso, pues llevadas con una sola mano, van como bordoneando, lo que hace un ruido desagradable: en cada ocasión que se sientan en el coro se hace el ruido que al acabar Tinieblas, porque dejan caer el asiento de las sillas de golpe, y sin acompañarlo con la mano, y se alborota la Iglesia a cada sentada de los clérigos. Se guarda poca ceremonia en el coro, se habla en alta voz, se reza particularmente, no se ponen de rodillas en las misas con manifiesto cuando se da incienso a la Majestad por el preste, no se mantiene de pié en las misas solemnes de *Requiem al Domine Jesucristo* del ofertorio, entran y salen en el coro y andan por la iglesia a tiempo de estar cantando el Evangelio.”

La sentencia de Rocha –ya más metido a clérigo que coronel-, continúa criticando las prácticas de incensación en los entierros y oficios...

Luego nos describe Xeréz de la Frontera –a 2 leguas del Puerto-, de una manera estadística y sin detalles autobiográficos: 3.420 casas, 573 haciendas con viñas y lagares, 23 fincas de olivar con molino de aceite; 103 cortijos grandes, 77 pequeños. 9.000 vecinos, 16 con títulos de Castilla, ...50.000 personas en total. 13 conventos de religiosos, 6 de religiosas, 2 beaterios, 1 colegio de huérfanas, 1 cuna de expósitos; 4 hospitales, 8 parroquias e Iglesia colegial, además de 2 ayudas y 4 iglesias más.

“Goza el privilegio de excepción de alojamiento, tiene el de M. N. y M. L.¹²⁷ con dosel y señoría, y todas las demás que goza la ciudad de Sevilla.”; y añade las estadísticas de productos, recursos, etc., así como las rentas de diezmos (cuyos principales beneficiarios eran: la Iglesia de Sevilla y su prelado, la Iglesia y obispo de Cádiz, y la colegiata de Xeréz y beneficiados de sus parroquias); también las tercias reales, donde destaca que “todo el diezmo al aceite...[60.000 arrobas anuales] ...es privativo de S. M.”:

“Excusadas se entienden las ocho mayores casas, una por cada parroquia que corresponden al Rey, como casas diezmeras y está concordado por un tanto con el clero. Las segundas ocho casas mayores, son privativas de la fábrica Catedral de Sevilla por costumbre o privilegio.”

Incluye también producciones y cifras de manufacturas diversas, incluso consumos diarios de trigo, reses (8 vacunas, 10 carneros, 40 ovejas...). Salían unas 5.000 botas de

¹²⁷ M[uy] N[oble] y M[uy] L[eal]

vino de 1ª clase, más “otras 1.000 para la América española y pueblos de la Península, que es el principal ramo de comercio activo.”

Y nos da su fuente: “La relación antecedente es sacada de los autos sobre erección de obispado en Xeréz y formada por don José Eguiluz siendo Corregidor.”¹²⁸

También estuvo, sólo por algún tiempo, en Sevilla –“Asistí a la función de Concepción de este año de 799”-, razón por la que renunció a describirla, estando “tan examinada por mis paisanos, que no puedo yo hacer digna relación en el poco tiempo que la he visto: es el mayor casco de ciudad del reino..., todo es magnífico, grande, ostentoso”;

“la política de aquel Cabildo para con las personas condecoradas es muy particular: se da silla alta a todo caballero de órdenes militares y títulos de castilla y oficiales militares desde Coronel arriba; y baja, a todo oficial desde capitán a teniente coronel: me señalaron una silla alta, gocé los maitines desde ella, me dieron una bujía de cera para si quería encenderla para tener luz más inmediata, sin embargo de la mucha iluminación del coro, pues sólo cirios en blandones había 15...”; y describe muchos de los usos del coro –sólo se ponían en pie *al entrar o salir el presidente!*-, ceremonial, etc.

También estuvo en Puerto Real –“una muy bonita población”, al estilo de Cádiz, y paso hacia ella por tierra-, con algún templo promovido por el Sr. Obispo Plaza¹²⁹, conventos y beateríos, etc. También era punto de partida para la Carraca e isla de León y Cádiz por mar:

“Con mi paisano don Cristóbal Calderín, estuve en la Carraca el 17 de Julio de 800, convidados del Jefe de Escuadra don Tomás Muñoz, inspector de aquel Departamento: fuimos en una calesa desde este Puerto al de Puerto Real, donde nos esperaba la falúa del Inspector, nos embarcamos y llegamos a la Carraca en media hora; presenciamos la salida de la fragata Sabina¹³⁰ de uno de los tres diques que hay para carenas, y luego entró en el mismo el navío Santiago (la América), y seguidamente cerrado el dique, empezaron las bombas de vapor a sacar el agua: son tres bombas que sirven para los tres diques, y en cada movimiento o chupido, sacan 36 arrobas de agua, repitiendo en cada minuto 14 movimientos cada una; es máquina digna de verse, y admirar la potencia del vapor de agua caliente, que es a lo que se reduce el agente de tanta fuerza. En 12 horas de tiempo se deja en seco el dique, que contiene la masa de agua que necesita un navío de 120 cañones para mantenerse boyante.”

Es evidente que le emocionó tamaña tecnología, y continuó describiendo los almacenes y talleres de armado de cables y jarcias, todos de arquerías y cubierta de

¹²⁸ Este enérgico y emprendedor Corregidor estuvo como tal cargo en nuestra Ciudad de Canaria, en el periodo 1781-86.

¹²⁹ Que estaría más tarde en Ciudad de Canaria ¿?

¹³⁰ Esta fragata es, con casi total seguridad, la que le llevaba a él –y su tío D. José, el capellán real- a bordo cuando escapó a la persecución de otra fragata de la Royal Navy que le persiguió hasta Sta. Cruz de Tenerife.

madera –“porque no hay firmeza en el terreno, todo arena y fango.”, en 5 naves de 500 varas de largo; y sigue,

“la nave de arboladura tiene de largo $79 \frac{1}{3}$ varas y ancho $31 \frac{2}{5}$ varas; es obra de Muñóz y cubierta también de armadura de madera. Los almacenes y obradores para todo lo correspondiente a marina, son por el mismo término respectivamente.”

A esta visita técnica, siguió una reunión hospitalaria y familiar, que Rocha debió agradecer mucho:

“Nos dio de comer Muñóz muy bien con su familia que es muy buena; y por la tarde nos acompañó a Pto. Real en la falúa: vimos una huerta que tiene en este pueblo; a las oraciones tomamos la calesa y a las 9 de la noche llegamos al Puerto.”

Luego siguió días después otra de carácter particular: una visita a unas salinas –su negocio familiar- con su primo Poggio, las que describe con cuidado y evidente interés:

“Domingo 10 de Agosto, día de San Lorenzo, acompañado de Poggio¹³¹, salí en calesa para Pto. Real y seguimos dos leguas más delante de este pueblo camino de Cádiz hasta dar con las primeras salinas de que está lleno el intermedio de terreno hasta la Isla, y de esta hasta las inmediaciones de Cádiz. Son por el mismo método que las de Canaria, en cuanto a los tajos, dimensiones y carreras, bien que no hay cocederos, sino sólo unos caños que serpentean y circunvalan las salinas, los que llenos de agua naturalmente en las mareas grandes proveen los quince días de marea a marea, y algunas veces un mes; y no es preciso ninguna máquina para que entre el agua a los tajos, porque en los caños está superior. Hay caños que serpentean la extensión de una legua, y así el agua se cuece mucho hallándose tan dividida y batida. No hay ninguna obra de argamasa; el terreno todo es igual en calidad: todo es fango sin ninguna piedra y tan fácil para contener el agua que en cualquiera parte se mantiene, sin otra disminución que la natural por el sol; y ahí no es preciso curtir la tierra ni salar los tajos; abiertos se les echa el agua y su natural fondo no necesita ni pisón para hacer la sal sobre él: se echa el agua a un tajo, y cuando ha hecho la sal, sin sacarla, se le vuelve a dar agua; lo que se repite hasta que el tajo está tan lleno de sal que no puede entrar el agua; entonces se saca del mismo modo que en Canaria, con ruedas: y dá un tajo un par de caices, y en buen tiempo sucede cada 20 ó 30 días.”

Luego refiere el Coronel la feria del Puerto, del 15 al 25 de agosto, con *una población* de barracas erigida en la Alameda dejando una calle en medio, a cuyos lados iban “tiendas de abanicos, pañuelos, quincalla, etc.”, así como otras de juguetes, dulces y confituras, café y fonda, botillería, mistelerías, puestos de frutas y frutos secos, agua, turrónes, etc., terminando con los puestos de “las buñoleras con sus freideras”; todo

¹³¹ Se pregunta uno si estuvo todo este tiempo por Andalucía acompañado por su pariente, o este se incorporó en las vacaciones de verano...

ello abierto y bien iluminado hasta las 11 de la noche –cada puesto ponía 1 peseta para los faroles y otro tanto para los guardas-; ¡y todo ello animado con música militar!

Desde las 11 hasta el amanecer, 4 bailes públicos en esos 10 días de feria, a 10 reales la entrada –aquellos que fueran *decentemente vestidos*-. No faltaron los excesos cómicos o en la falta de ropa en mujeres, etc., que Rocha reprueba con puntilliosidad..., o una rifa “particular en su método” mediante una arca, siempre vigilada por el Gobernador o un diputado del Ayuntamiento, de la que “el Rey, se toma la sexta parte del todo por la ley establecida para rifas.”

Después estuvo los días 21 y 22 de agosto en San Lúcar, a *4 horas de camino a buen paso de ruedas* del Pto. de S.^a María; pueblo a orillas de la desembocadura del río Guadalquivir y más grande que este, con un barrio alto y otro bajo –con arboleda, Jardín con fuentes y huerta entre uno y otro-, de buenas casas y malas calles; las iglesias, “sólo alguna por el estilo del día¹³², las más cubiertas con armaduras de madera.” Pero ese oasis de verdor en medio de los barrios no era otra cosa que la hacienda medio campera, de “don Ignacio (olor de ¿trazas?), caballero rico”.

“El puerto o desembarcadero, se halla a un cuarto de legua del pueblo, es playa, y lo forma una ensenada desde la cual empieza el primer recodo del río para Sevilla. Fui acompañado de don Silvestre Somera, y su familia compuesta de su mujer doña Inés Retortillo, hija del conde de Torres,¹³³ y cinco hijos que hoy tienen, para cuya conducción de todos se juntaron una berlina y dos calesas, en las que regresamos la tarde del 22 con felicidad.”

Con este apunte de placidez y despreocupación, pero siempre muy bien relacionado socialmente, concluyó la referencia a la larguísima estancia del Coronel Rocha *hijo* en tierras españolas, seguramente ya olvidada en parte su dura experiencia en el exilio y como *condenado sin sentencia* clara en su Diario en el ejército borbónico.

A renglón seguido, parece haber sido ya *Don Frasco* –a quien consideramos copista del Diario original del Coronel Rocha *hijo*- quien escribió en la página final del texto:

“Aquí termina el Diario del coronel don José de la Rocha, que como puede observarse y sin que se explique, no llegó a su fin.”

Es decir, se interrumpe a finales de agosto del año 1800.

La rendición ‘de Figueras’ –del castillo de S. Fernando de esa localidad-

Sería de mucho interés realizar la reconstrucción de las *jornadas de Figueras*, que parece haberse esfumado de las responsabilidades historiográficas; tanto en la parte Norte de la frontera pirenaica –ya que iría en desdoro de Napoleón-, cuanto en la parte

¹³² Referencia al neoclásico.

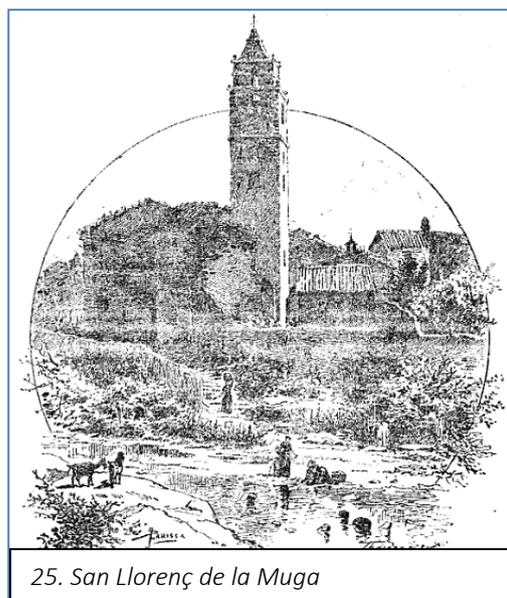
¹³³ En los Libros de Actas del Cabildo de Santa Ana –y también en documentación notarial y en papeles de los archivos particulares y públicos aportados en esta tesis-, figura Retortillo –el conde de Torres-, un gaditano agente de confianza con su Casa para todo tipo de transacciones comerciales y financieras...

Sur –ya que delataría el episodio moderno más vergonzoso de los jefes del ejército español, salpicando a los borbones-.

En cambio, para el pueblo (catalán) fueron momentos de orgullo, auto organización social y política y heroísmo popular, frente al intento de anexión napoleónica, arrancando de la ‘guerra de guerrillas’ al grito, de signo afectivo-religioso, *Patria, Dios y Monarquía* –opuesto al muy racional y político *Nación, Igualdad y Libertad*, de connotación republicana y liberal-.

El dúo Monarquía-Iglesia ha sido históricamente un tándem maestro en el manejo de las conciencias, por vía de la creencia y credulidad populares, apelando a sus emociones primarias: madre-virgen-vida, muerte-castigo-infierno, padre-dios-rey, bondad-caridad-servidumbre, obediencia-orden-seguridad, felicidad y justicia en-la-otra-vida, etc.

Esta gran diferencia determinó el futuro de Cataluña, cimentado no desde una guerra convencional en la que se enfrentaran dos ejércitos, sino desde la victoria de un *ejército del pueblo* que vencería finalmente a un ejército regular y bien equipado...



25. San Llorenç de la Muga

El combustible de esa lucha fue el *sentimiento popular mayoritario anti-francés*, anti-ateo y anti-regicida, frente a la *minoría afrancesada estamental*, que consciente del monarquismo visceral español, creía ingenuamente que José Bonaparte sería un factor modernizador mejor que el cobarde-déspota Fernando VII.

El resultado ha sido unas raíces del *nacionalismo catalán* muy singulares, que le hacen aparecer como el reverso del *nacionalismo castellano*, cara y cruz de *la patria española*.

En la red internet, entre lo mejor que se encuentra está la *Historia del Ampurdán* (Barcelona, 1883), por José Pella y Forgas, que aunque incompleta¹³⁴ es de gran interés, porque está escrita por un nieto de los que vivieron los acontecimientos en cuestión, por lo que el juicio popular estaba aun relativamente vivo; en el Capítulo XXXV de la misma, *Orígenes de la Historia contemporánea de Cataluña. La Revolución Francesa y la «guerra gran» en el Ampurdán*, que va encabezado por el alto campanario de San Llorens señoreando el orbe rural y el universo de unos humildes paisanos –imagen

¹³⁴ por los típicos anuncios para supuesta protección de derechos de autor, ‘la página xxx no forma parte de la vista previa de este libro’.

adjunta-, se suceden tres apartados en su página 741, que nos da el resumen de lo acontecido en esta *Guerra Gran*:

“Curiosas Memorias sobre la situación de España bajo el dominio de los Borbones, por un monje de Vilabertrán.- Las milicias castellanas pasando por Figueras.-Rarísima estadística del dinero que pasó por Figueras para sostener las guerras de Italia.- Ideas e influencias que de Francia entraron en el Ampurdán.- Los enciclopedistas de Gerona y la costa.- Gran número de emigrados franceses.-*La familia de Montalembert en el Ampurdán*.- Proyecto tramado en Figueras por los emigrados franceses.- Agitación creada en la Cerdaña Vallespir; orden del Obispo de Urgel; franceses expulsados de las ferias de Figueras.- Suplicio de Luis XVI y declaración de la *guerra gran* entre España y la República francesa.- Campo de batalla el Ampurdán de los dos colosos: el antiguo régimen y la Revolución.- Donativos del clero ampurdanés; varios sacerdotes al frente de la democracia rural de los *pagesos* contra el ejército republicano.

Campaña de 1793.- Invasión del Rosellón; el general ampurdanés Escofet; aturdimiento de las tropas republicanas; los delegados de la Convención francesa.- Expedición de Rosas; combate y dispersión en Espolla; levantamiento del Alto Ampurdán contra los republicanos franceses.- Desembarco de un ejército portugués auxiliar en Rosas.

Campaña de 1794.- Retirada de los aliados del Rosellón; muerte del general Ricardos¹³⁵; se apoderan los republicanos de la fundición de San Llorens de la Muga; su importancia y riqueza; La guerra en el alto valle de la Muga.- Combate de la fundición y sus peripecias.- Líneas de trincheras para cerrar los pasos de las montañas á la invasión y varios combates.- Batalla de San Llorens de la Muga, y plan del conde de la Unión y sus defectos; muerte del general Mirabel en Terradas, y otros sucesos.- Combate de Montroig ó de la *montaña negra*.- Construcción de las famosas líneas de trincheras; su descripción.- Castigo a los fugitivos paseados con ruelas ante el ejército, y consecuencias que á esto se atribuyen.- Órdenes de la Convención francesa; grandes batallas de los días 17 y 20; muerte en el campo de Dugommier y conde de la Unión, generales en jefe

¹³⁵ D. Antonio Ricardos es un ejemplo del militar ilustrado del siglo XVIII español, admirador de los enciclopedistas, quien siempre anduvo en la estela del secretario de estado Aranda, y cuyos enemigos más temibles no fueron por tanto otros generales, sino los ministros del Santo Oficio y el adversario Floridablanca... Ricardos fue el gran reformador y reorganizador del ejército borbónico, siguiendo el modelo prusiano. Murió a los 66 años, cuando estaba en la corte exigiendo mayores fuerzas a Godoy; un retrato de Goya le presenta el mismo año de su muerte, ya enfermo: puesto en pose, con una fuerte oquedad en la mirada y una bruma de angustia en el rostro, acentuada por el pelo encanecido y cadavéricamente estofado.

de los dos ejércitos.- Monumento del conde de la Unión en Pont de Molins.- Famosa retirada del general Vives.- La noche del día 20 de diciembre.- Asombrosa noticia de la rendición de 10.000 hombres en el castillo de Figueras.- *Descripción de la gran fortaleza*, una de las mayores de Europa, y opiniones diversas cuando se trató de su emplazamiento; pormenores de su capacidad y medios de defensa.- Manera como se averiguó la rendición en la vanguardia del ejército establecida en Báscara.- Curiosa declaración que prestó un soldado fugitivo acerca de lo sucedido.- *Opinión de haber influido en este suceso la masonería*; precio de la traición; el traidor guillotinado.- Importante manifiesto que escribió el jefe de artillería del castillo y revelaciones.- Crítica de este suceso; desmoralización del ejército monárquico: influencias revolucionarias.- Misteriosa carta que recibió Dugommier.- Todo facilitaba la traición; graves cargos contra Torres.- Parte de este suceso leído en la Convención francesa y pormenores.

Es notorio enseguida desde qué polo *entre los colosos* —el antiguo régimen y la revolución- escribió Pella y Forgas, a la distancia de dos generaciones de la “llamada por nuestros abuelos la ‘gran guerra’ (la *guerra gran*)”; mientras criticaba el vaciamiento borbónico de las galeras de oro llegadas de América para cubrir desastres y sostener injusticias en otros reinos europeos, juzga los reinados de Fernando VI y Carlos III como *propicios a la fiebre revolucionaria* surgida del coqueteo con las reformas, las novedades de la Enciclopedia y *las luces* de la ilustración, alentadas por *el filosofismo y las letras francesas*...; incluso la calificaba de *una más de las mareas político-religiosas francesas*, remitiéndose a la herejía albigense, el luteranismo, etc.:

“(la *guerra gran*) empezó colosal, como cruzada del espíritu católico y monárquico contra la Revolución. Los parques se abrían, las arcas de las comunidades se vaciaban¹³⁶ y parecieron los primeros cabecillas salidos de la clase sacerdotal; el canónigo de Gerona Dr. Martín Cuffi, los presbítero Juan Salgueda, Bartolomé Gispert y otros, dejada la estola, empuñaron el fusil, y asimismo los rectores de Bagur y Argolell y otros al frente de la democracia rural de los *pagesos* congregados a los sometenes.”

Nosotros iremos directos a conocer la descripción de los sucesos en el castillo de San Fernando de Figueras, pero para realizar todos los apartados antedichos, Pella y Forgas da sus fuentes de argumentación y enjuiciamiento, siguiendo luego literariamente un relato muy castrense: las *Gazetas de Barcelona* de 1794 y 95, el *Mercurio de España* de 1794 y 95, que publicaron los *partes de guerra* del ejército borbónico, *Le Moniteur*,

¹³⁶ En nota al pie, se da una lista de los abades de monasterios, beneficiados y canónigos, etc., que contribuyeron con sumas al levantamiento.

sendas obras de Fervel, Marcillac y Roffignac, las *Memorias de D. Manuel Godoy*, etc. (nota al pie 3, página 745).

No cabe aquí incluir diversos textos que nos sirvieron para entender qué fue esa Guerra contra la Convención, que comenzó fulgurante con la invasión del Rosellón por el general Ricardos, pero que se empañó al año siguiente, tras su muerte por quien le sustituyó en la jefatura, Carvajal, cuando ante una desbanda ante el más equipado ejército republicano, ordenó una diezmación de los que huyeron tirando su arma... Desde ese momento todo fue de mal en peor, hasta la rendición del inexpugnable castillo de San Fernando, orgullo de los borbones españoles y sus heroicos ejércitos.

Tampoco figurará en nuestra bibliografía la serie de textos que para ello fueron consultados.

El Castillo de Figueres, ¿inexpugnable?

Cinco asedios, cinco rendiciones sin resistir. Esa es la triste hoja de servicios de ese castillo inexpugnable; lo que revela que en realidad fue un error histórico militar: se había construido una ratonera, dados los avances de la táctica militar y su logística. Así lo reconocieron otros jefes del ejército español hace pocos años, en voz baja.

¿Es una ratonera? ¿Una flamante trampa? Todo indica que sí, en un genérico análisis espacial, en abstracto. Es una isla. Y como sabemos los canarios, no hay isla que sea inabordable, inexpugnable, si se tiene buenos adalides. Solo se la defiende desde adentro, mediante guerra de guerrillas, somatenes, etc. –que existen desde que el mundo es mundo-.

Eso eran las Milicias canarias –de las que don Joseph de la Rocha era *coronel*, es decir, jefe-adalid, maniobrero, maestro de astucias sobre el terreno-: sus hombres eran comandos de fugaz y feroz acoso y hostigamiento; eso les hacía superar a todas las piraterías, ...salvo si se le planteaba una invasión para permanecer y anexionar –que es lo que nos pasó en el siglo XVI-, y pudo ocurrir otras...

Posiblemente ha sido la táctica de nunca revelar cuáles eran nuestras armas, lo que mantiene en un limbo, ahora de ignorancia, el modo de operar y la naturaleza de los milicianos del país. Es muy probable que fueran *comandos de lanceros liquidadores*, apoyados por una línea de fusileros de ofensa, y más bien de distracción que de gran puntería.

Cuando hostigaban una posición, fuera en avance o retirada, la escaramuza comenzaría con disparos de los veteranos artilleros, haciendo un simulacro de enfrentamiento de fuego convencional; tras cada descarga, cuando parte de la línea de fuego enemiga estuviera recargando sus fusiles –unos 90 segundos-, los lanceros del país caerían bordón en ristre al cuerpo a cuerpo sobre los soldados uniformados y equipadísimos del invasor, haciendo la inevitable carnicería entre las filas de este, y al aterrorizar al resto poniéndole en desbandada, disuadir la operación de desembarco.

En la defensa, debían ser no menos dañinos, disponiéndose probablemente en forma de *trampas de lobo*, donde quedarían ensartados los asaltantes con fusil y bayoneta, empujados entre sí contra un paquete de afiladas estacas mortales.

Debían ser demonios, muy cruentos y expeditivos; y alguna descripción de su *modus operandi* habrá quedado consignada en las relaciones manuscritas por los jefes corsarios que lo intentaron... Es sospechoso el silencio al respecto, vistos los resultados; o qué pasó?; ¿se asustaban de nuestras fintas y simulaciones, y salían espantados?

Y ello, fuera en el entorno de ciudad –Las Palmas, Santa Cruz, Tuineje...-, o en bosquetes como el Lentiscal; el laberinto a donde se solía atraer al invasor, ...para meterle en terreno favorable a los combatientes del país, que conocían como la palma de su mano, como pastores, caminantes y leñadores seculares del mismo. Ante una carga en comando con sus bordones con regatón en ristre –arma sanguinaria-, los fusiles con bayoneta eran un arma inferior, simplemente; añádase a ello la destreza en la esgrima que es el *juego del palo*¹³⁷ del canario. El resultado era un soldado letal, simple y ligero, pero mañoso, armado lo justo y necesario. Sencillamente decisivo.

Esa fue la misión a la que fueron llamados a los Pirineos, *armados sólo con palos y piedras*. Pero fueron dirigidos por jefes incompetentes, enredados en transacciones que serpenteaban por detrás del telón y toda su escena de sangre y carne de cañón. De poco servían nuestros milicianos *dentro* del castillo de Figueras; su papel estuvo en la montaña, mientras se luchó por el terreno ampurdanés. Dentro del castillo, su protagonismo *determinante* había terminado. Estaban en la misma ratonera que el resto de cuerpos de los ejércitos de S. M.

La división en el estado mayor español fue otro factor que descoordinó su defensa del Ampurdá.

Al general Carvajal, general en jefe –que disponía de la *Légion Panetier*, formada por 400 aristócratas franceses entre sus mejores tropas- no le quedó al parecer otra opción que tratar de restablecer la disciplina y reorganizar el ejército dislocado en aquella jornada de los comienzos, ya orientado a militarizar el Principado en base al somatén y una ley marcial furibunda; habiendo sido un gran general de división junto al general Ricardos, fue un mal general en jefe frente a su homónimo republicano, Dugommier: *bueno para obedecer, malo para mandar*.

Ignoró las leyes de honor en la guerra, burlando los pactos de rendición de sus subordinados; a consecuencia de ello, Dugommier, que no sólo era un héroe de la defensa de Toulon frente a la escuadra combinada hispano-inglesa, sino que ya había protagonizado en 1789 el alzamiento en Guadalupe a favor de la Revolución, y era un rebelde de primera línea, aquel gesto innoble entre caballeros lo debió tomar como una ofensa. Porque es la razón real, que se da por los autores, para la petición de *guerra a*

¹³⁷ *de fuerza y de destreza*, decían los viajeros del XIX-XX acerca de las supervivencias de luchas en el país.

muerte que pidió, y obtuvo de la Convención parisina. A esa *guerra a muerte* es a lo que se enfrentaron los milicianos del Coronel Rocha.

Consciente de la desmoralización y tensiones en el ejército español, buscó aprovechar el momento para acercarse a la *inexpugnable* Figueras, desalojando rápidamente, al conde, del Ampurdá, pero sin mucho éxito.

Y aun fue generoso Dugommier, una vez más. Un contraataque del general La Unión intentó abrir un *impasse* de salida a la guarnición ocupante de Bellegarde –fortaleza obra de Vauban en el formidable mirador natural del cerro granítico que mira hacia *las dos Cataluñas*, dominando el paso natural de La Jonquera y Le Perthus/El Portus (*Los Límites*)-; y en un ulterior esfuerzo, hacer repasar los Pirineos a los franceses. Pero no lo consiguió, y aquella guarnición tuvo que rendirse el 18 de septiembre, en fatales condiciones ya; su guarnición se libró del decreto de la convención por la generosidad de los franceses: no fueron *pasados a cuchillo*, como había jurado su general.

El contorno de Figueras fue quedando casi a disposición de aquellos; y no les fue difícil ya seguir adelantando posiciones, aunque un cañonazo fortuito alcanzara mortalmente al general Dugommier, porque esto no fue determinante. Dos comisarios republicanos que acompañaban al estado mayor reaccionaron serenamente: rehicieron el mando, sustituyendo al caído por el general Perignon y reanudaron la carga –no sin antes llamar a Toulon a los camaradas de Dugommier, para que vinieran al frente a vengar su muerte...

Empecinado Carvajal personalmente en tomar o recuperar por su audacia heroica las vitales alturas del Roure y Montroix –ya que dominan Figueras-, en las subsiguientes refriegas de repliegue, una bala, o, según las fuentes francesas dos, le mató también a él –se afirmó que por disparo(s) salido(s) de sus propias filas-, lo que debió espantar a su guardia, porque dejaron su cuerpo atrás –algo bastante insólito; o significativo, si es que fue sacrificado por *fuego amigo*-.

Aprovechando de nuevo y fingiendo la operación masiva de invasión, Perignon recargó el flanco derecho envolviendo la izquierda española, cuando en realidad se proponía estrechar el cerco a la plaza fuerte de Figueras, lo que consiguió por su centro y empujándoles hacia el río Fluviá, resultando su maniobra en otra huida desalada de las tropas españolas y la población, valle abajo a lo largo de la mañana, hasta media tarde...

El vecindario de los pueblos comarcanos, como de la propia Figueras, huyó a refugiarse en las murallas de Gerona, ...a la que el capitán general se había negado repetidamente a armar.

Esa riada caótica, humana y militar –aparejos, bestias y armas incluidos- inundó la ciudad haciendo intransitables sus calles, y creando una situación hacinada de seguro riesgo sanitario, y un problema de subsistencia, colectivos. Había pánico explícito, a morir ante las bayonetas republicanas, aquella semana final de noviembre de 1794.

El marqués de las Amarillas –nuevo gobernador-, también llegó a esta ciudad, pero ante la solicitud de las autoridades para complimentarle, dijo estar cansado y difirió el encuentro para 2 ó 3 días más tarde..., revelando así su falta de ánimo y de conciencia de su autoridad y liderazgo.

El miedo civil cundió más aún con este gesto absentista; muchos pudientes, así como el obispo y todo el cabildo de canónigos, se apresuraron a huir a sus propiedades rurales, de lo que les parecería una ratonera, dando por hecho que el ejército no querría hacer frente al enemigo y entregaría también Gerona –como había hecho con la plaza fuerte-; el gobernador anunció el 2 de diciembre que quien no dispusiera de víveres para 6 meses, se marchase de la ciudad...

Las autoridades municipales resolvieron en cambio con mucha entereza no abandonar al vecindario, pero sus súplicas de socorro a la superioridad –el general Urrutia, sucesor de Unión- y *Su Majestad*, no recibieron otra cosa que *las gracias* del monarca –*por defender Su patrimonio*, parece ser-, y ...una promesa de defensa fechada 15 días después.

Sea como fuere, hay poca información acerca de la actuación de los milicianos canarios en aquel frente y sus escaramuzas, pero en archivos como el del Castell de Peralada podría encontrarse más información acerca de la presencia y actuación del batallón canario que comandó nuestro coronel D. Josef de la Rocha. Esperamos consultarla algún día, y despejar esas sombras –si fuera posible-.

Esta Tesis no debe dedicar más espacio a esa invasión; se ha llevado hasta el punto en que esclareciera lo suficiente el teatro en que se vio inmersa la milicia canaria que fue levada como *carne de cañón* para acudir a una insensatez fronteriza por motivos *familiares*: dinásticos y contra-revolucionarios. Tan sólo para dar una idea de los efectos de aquel proceso, anotamos la siguiente referencia acerca del despoblamiento:

“Agullana que en 1790 tenia 600 habitants va passar a 49 en 1794. Això s’explicaria per un abandonament general de terres i hisendes durant l’ocupació francesa.”¹³⁸

Una tierra quemada. Buena parte del Ampurdá –especialmente la ruta de La Jonquera a Gerona, y de Figueras a Rosas o al Roure o la Muga-, debió sufrir parecida situación.

Este es el teatro mental que los milicianos canarios que pudieron sobrevivir, llevaron, primero al exilio, y después, por el resto de sus días, a su tierra.

Algunos *intelectuales*, al banquillo

¹³⁸ Una breu crònica de la Guerra Gran, referida a Agullana, por Pep Vila, pdf en la red (visto en junio de 2015)

La posición institucional de los primeros ‘intelectuales’ de *Las Luces* en el Reino de España era una hechura del rey Carlos III, que había accedido al trono al morir su hermano Fernando VI –un demente, que por tanto no reinaba- en 1759; Carlos de Borbón procedía de su reino de Nápoles, en el que había reinado con rara sensatez aunque con un absolutismo incuestionable, donde ya gustaba dejar que gobernaran los hombres más brillantes en cada rama del conocimiento, que situaba él en los puestos de mando clave en sus cercanos o remotos dominios.

La propia elección de su punto de entrada en su nuevo reino fue ya un cálculo personal, orientado a los réditos políticos que reportara a su gobierno: Barcelona; deseaba suavizar las irritadas aguas en la relación de los catalanes con la dinastía impuesta en la Guerra de Sucesión y los decretos de Nueva Planta, para re-inspirar *el amor de sus vasallos a su rey*, en esta exacta visión del amor paterno-filial cristiano en que él creía, con su consejo privado, como un dogma de designio divino.

Eso además prepararía convenientemente su llegada a su indiscutible corte, Madrid, ya en loor de multitudes. Algo que atravesó no sólo su tiempo y los reinados de sus sucesores inmediatos, sino que inspiró hasta a ciertos juglares del mismísimo siglo XX cuando se estaba realizando otra transición –igual de despótica y menos ilustrada, aunque igual de *européista*...¹³⁹

Dejar gobernar a los mejores..., siempre que estos no tuvieran ideas demasiado propias en política, que eso era prerrogativa exclusiva suya: reinar. Hacerlo en Su real nombre, por Su servicio, en cualquier caso *por la gracia de Su real Piedad* –y otros misterios del mismo estilo-. Carlos III, y el IV –su hijo heredero-, gustaron encabezar sus despóticos reales decretos con un «*Impelido del paternal amor a mis vasallos...*», seguido de un ordeno o mando tal o cual determinación.

En el momento en que la ciudadanía parisina se preparaba y daba el salto mortal –más bien vitalista- de la modernidad, auto-constituyéndose como tal ciudadanía y ejerciendo su identidad genuina –tomar decisiones, esto es inventar la política democrática moderna-, en España ese acto de soberanía que es hacer política solo era posible reinando –siendo rey-; el resto era sacrilegio, literalmente. Todo lo demás era revolucionario, esto es insurrecto, sedicioso, desacato al orden regio, monárquico-divino. Sólo el monarca hacía o podía hacer política. Sus súbditos solo tenían, como papel, amar esta *real providencia, regia disposición*, etc.

¹³⁹ *Mírala, mírala: la Puerta de Alcalá*. No, no fueron sus autores los exitosos, sino *Suburbano*, un grupo vallecano de *rock/folk* surgido durante *La Movida*, que siguió en el anonimato tras el boom dicen que mundial de aquellos *guapos* oficiales. Los exitosos sólo *se apuntaron el tanto*.

Esos ilustrados colocados en los puestos clave de la administración regia por Su Real Piedad, debían implementar, en sus ramos, los avances más notorios en las ciencias y las artes, para mayor realización de la gloria de Su Majestad. Así fueron creados todos los centros de formación que proporcionasen los profesionales necesarios para realizar la modernización de España: así fue articulado el complejo científico-artístico español, matriz de la arquitectura institucional moderna. Despóticamente.

El Laboratorio de Química segoviano, la Escuela de Guardiamarinas gaditana, el Jardín Botánico y el Observatorio Astronómico madrileños, la Escuela de Veterinaria, el Real Cuerpo de Ingenieros, la Academia de Bellas Artes, etc., fueron eso y para eso. Una Ilustración de castas: todo por la sociedad, pero sin la sociedad: por La real Piedad. Como un milagro traído a la tierra por el representante de los cielos aquí.

Y para crear, literalmente, las primeras camadas de profesionales, se instituyeron becas en todas esas ramas, para pensionados o *becarios del Rey*, que fueron enviados a formarse en los centros *ciudadanos* punteros en Europa: Roma, París, etc. Ellos fueron los instructores y profesores de las camadas o promociones subsiguientes de profesionales. Estos becarios eran la cara del Estado, del Rey, la fachada de la administración, el espejo de *Las Luces*. Daban la imagen del poder, manifestaban el prestigio de S. M. La bondad de la Monarquía.

Si Carlos III fue elevado por el cariño burgués madrileño al rango de *Mejor Alcalde de Madrid*, a su hijo Carlos IV sus méritos en el banco carpintero le debieron haber convertido en el Mejor Ebanista de la corte, aunque no se le conoce así, sino por su papel como cornudo perfecto –dicen que posiblemente *consciente*-.

Este bondadoso pero completamente absolutista monarca continuó el rol de hacer gobernar a quienes le acreditaran una competencia solvente en su universo cortesano, en lo cual se llevó la palma suprema el primer *generalísimo* de las Españas, Manuel Godoy, que con sólo unos 26 años fue capaz de humillar a antiguos servidores de primera línea, *hombres fuertes* para varios reyes como el conde de Aranda, y asumir el control total del Consejo de Estado y de la voluntad de los reyes. Especialmente de la reina.

El Consejo de Guerra contra el Coronel Rocha y todo el Estado Mayor de Figueras

Bajo este caudillaje desde las alcobas reales es como se instrumentó el Consejo de Guerra contra los 42 oficiales de alta graduación que fueron responsables de la entrega del castillo de Figueras. Es un elenco modélico de aquella ‘intelectualidad’ criada por el calor del amor al rey: un calor paternal que se heló en las venas de esos vasallos ante el clima de odio bélico que se formó a raíz del fraude del estado mayor español a los términos de la capitulación de Colliure, el 26 de mayo de 1794, y el consecuente

decreto de *guerra a muerte* dado por la Convención francesa. Esa decisión se considera un factor que aceleró el fin de la guerra.

Las consecuencias de esa situación o cuadro carnicero fueron minimizadas en los medios españoles –como forma de ignorar aquel descalabro integral de la existencia de las gentes-, pero eso es inhumano y empobrecedor; aquel decreto de la Convención implicaba no hacer prisioneros, sino sacrificar a todo enemigo vencido: así, hubo testimonios de haberlo practicado con prisioneros enfermos, y moribundos abandonados en el campo de batalla...

Por tanto, el aquelarre sanguinario y virulento en que se vieron inmersos los milicianos canarios que fueron llevados al Ampurdán debió ser dantesco, visto desde su condición de bajísimo adiestramiento militar y nulo equipamiento individual para entrar en combate...

La mayoría de esos 42 oficiales eran ingenieros-profesores salidos de la Real Academia de Matemáticas de Barcelona –precedente indiscutible de la Real Academia de Bellas Artes y en especial de la Facultad de Arquitectura-, que había fundado a principios de siglo Felipe V, el instaurador de la dinastía, empleando para ello a los prestigiosos artilleros hechos en las guerras de Flandes e Italia; y en esa propia ciudad de Barcelona fueron retenidos a su regreso de la cautividad en el sur de Francia, para ser juzgados por alta traición e inteligencia con el enemigo.

El frontispicio de esa exclusiva Academia de elite exaltaba la mitología clásica de la guerra y el heroísmo, y los cadetes de ella eran seleccionados entre los más brillantes de las elites de los reinos españoles; su plan de estudios de 7 años –con estudios de óptica, geometría tridimensional y perspectiva- estaba a la vanguardia europea, incluyendo la Academia de Bruselas, que era su modelo.

Eso cambió las teorías de la geometría plana, para ver el mundo tridimensionalmente, algo esencial para las representaciones de cosmografía, los cálculos en navegación, y el proyecto y construcción de fortificaciones. En los combates en el río Fluviá del 2 de diciembre, murieron su director Félix Arrieta y su adjunto Sebastián Sánchez-Taramas –llevándose a la tumba parte de la verdad de la capitulación-: varios de los sentados en el banquillo en el consejo de guerra eran discípulos de ellos.

El tribunal que les juzgó estaba formado por 12 militares –casi todos vascos, alguno catalán-, bajo la presidencia del mariscal de campo Gregorio Cuesta, el oficial que había sido nombrado jefe de las fortalezas de la costa catalana al entregarse Figueras...

Bernard Prats en 8.VIII.2007 expuso¹⁴⁰ sus estudios al respecto: era un proceso plagado, desde su inicio, de irregularidades. En el banquillo no se sentaron ciertos oficiales, y se intentó no contar con los informes que emitieron 2 expertos, sobre las deficiencias de la inconclusa Plaza de Figueras –comunicados a los generales en jefe Ricardos y al conde de La Unión, en 1794-, y acerca del desvío de los fondos para la reparación de estas hacia otras fortalezas –las de Gerona y Rosas-. Varios miembros del tribunal, ante el carácter confuso y escandaloso del asunto, dimitieron o pretextaron enfermedad.

El 8.IV.1796 el tribunal emitió su sentencia, condenando a los 4 oficiales principales a muerte, etc., como ya se sabe.

Una de las consecuencias más severas de esa rendición, traición, corruptelas e incompetencia por parte del Real Cuerpo de Ingenieros, fue la supresión en 1803, por orden de Carlos IV, de la Real Academia de Matemáticas de Barcelona, cuyas enseñanzas quedaron asumidas por las Academias de Artillería de Zamora y Alcalá de Henares.

¿Puede considerarse este episodio uno de los que hicieron el tránsito desde los modos de lucha del Antiguo Régimen al Industrial? Posiblemente es así, aunque nuestra posición –no siendo historiador, y menos aun militar-, no es la más autorizada para sentar conceptos tan audaces. Pero resulta atractivo, verosímil, verlo así.

El resumen de toda la extensa incursión en una lejana guerra para los canariios, es que fueron metidos en una guerra religiosa, en una guerra de reconquista territorial, y en una guerra ideológica anti-democracia; y desde luego una guerra equivocada políticamente, que desembocó por todos estos ingredientes diabólicos en una *guerra a muerte*, un festín de odio y persecución hasta la destrucción del contrario. El error fue atacar a una nación que poseía el doble de población y un espíritu revolucionario recién levantado, por una cuestión de familia y honor mancillado. Los canariios fueron metidos en una lejanísima *guerra de familia* borbónica.

Ante esos elementos de juicio, el coronel Joseph de la Rocha votó en conciencia, pensando en su unidad miliciana, y en sus hombres en singular –como paisanos suyos-, de cuyas vidas era responsable; *capitulación condicionada*, declaró en el consejo de guerra previo a la capitulación, a valorar un riesgo cierto; la cual, gracias a ser votada positivamente –como era su obligación- por el coronel Joseph de la Rocha, permitió salvar a la mitad del batallón de canariios que salió del Archipiélago, a pesar de la

¹⁴⁰ <http://www.prats.fr/pratsv2/dotclear/index.php?post/2007/08/08/107-condamnes-a-mort-par-le-tribunal-militaire-de-barcelona>

cautividad y el regreso un año después, a cuidar sus tierras, sus mujeres, padres e hijos y *sus vaquitas* –como describía el coronel en su *Diario*–.

De haberse combatido aquel sitio por numantismo, es decir por encima de las deficiencias defensivas de la Plaza de Figueras y de la inferioridad militar de las unidades frente al poderío cuantitativo y cualitativo republicano, la masacre habría sido dantesca, sin la más remota posibilidad de victoria.

Unos jefes insensatos, acostumbrados a las elites de salón y guiados por el amor a los altares y el trono, habrían sacrificado centenares de vidas canariias –y otras muchas-. Como seguirían haciéndolo hoy, con un patriotismo cínico e igual de insensato.

Por todo ello, el nefasto *generalísimo* Godoy no sólo mereció del rey cornudo el título de *Príncipe de la Paz*, sino que lo sigue ostentando en la historia de España –lo que les hace partícipes de sus desvíos-; mientras el juicioso y realista coronel D. Joseph de la Rocha fue despreciado por aquel, y desapareció del mundo. Esta Tesis trata de remediar eso.

Domingo de Iriarte: el diplomático de lo imposible

¿Cómo se deshizo aquel magno y sanguinario embrollo –aquella *guerra de familia*-? Fue obra de un canario. Un paisano de D. Joseph de la Rocha resolvería el desaguado. Es Domingo de Iriarte, hermano del fabuloso Tomás, el fabulista mayor de Occidente en esta era, que fue educado también por su tío Juan, el prestigioso jesuita a quien la corte de Fernando VI había confiado la Biblioteca Real y el Colegio de S. Pedro y S. Pablo de Madrid...

Él, D. Domingo, fue el pacificador verdadero, utilizando sus relaciones y su saber diplomático y su poli-lingüismo. Él –un ilustrado, como todos en su familia- aplicó en especial su erudición a hablar las cinco lenguas clave (europeas) de su tiempo, aparte de las clásicas.

D. Domingo era amigo personal del marqués François de Barthélemy –un grandullón afable y sensato-, que era el representante de la Convención ante la Confederación Helvética, por lo que residía en Basilea; este ya había negociado la firma en abril del tratado de paz prusiano –Prusia, como Estado, había entrado en quiebra contable, por lo que se retiró de la Coalición anti-republicana-. Y, sobre todo, fueron las condiciones de entorno las que condujeron a la firma por el Reino de España.

El *barullo de familia* había desatado una frustración roedora bajo una fachada de *entusiasmo militante* español, despertando los resentimientos *vasquista* y *catalanista* derivados de la ocupación francesa de ambos territorios; el desastre militar, la quiebra financiera, y la sustitución de Robespierre en julio de 1794 por republicanos moderados, fueron finalmente rematados por la muerte del delfín Luís XVII en prisión

(8.VI.1795): un punto de inflexión y no retorno para la corte española, que ya venía instando secretamente a un arreglo que no le hiciera aparecer indigna.

Francia se mostraba *comprensiva*, ya que anhelaba reeditar la alianza contra Inglaterra que tanto le había beneficiado durante un siglo; y eso tenía una proyección colonial en el Caribe...

Don Domingo de Iriarte, que había sido encargado de negocios en la embajada parisina con el último embajador español ante Luís XVI, conocía a Barthélemy desde mucho antes de su empleo en la embajada de París –a través del ministro duque de Choiseul-, y siendo en 1795 embajador en la corte de Varsovia, aunque era un protegido del conde de Aranda –rival en el Consejo de Estado del *todopoderoso generalísimo*-, él tenía en las manos todos los hilos para alcanzar el arreglo, siempre que Godoy le diera plenos poderes diplomáticos; fueron obtenidos el día 2.VII.1795, y entonces Domingo Iriarte viajó a Basilea a encontrarse con su amigo.

Esa cordial relación fue decisiva; Iriarte, que desaprobó la caída de Luís XVI y salió a escape de París el 20.VIII.1792, fue sustituido por el ministro Ocariz, a quien Aranda encargó la loable tarea de comprar voluntades, en efectivo, entre los demócratas de la Convención para salvar al monarca.

Al ser nombrado plenipotenciario en Varsovia (en 6.V.1793, aunque no llegó hasta diciembre), nuestro paisano D. Domingo llevó la consigna de Carlos IV de sostener en las reuniones aristocráticas de Nápoles, Viena, Roma y Varsovia la causa de los huérfanos de Luís XVI. Pero la revuelta reaccionaria de los señores prusianos, que abortaron la segunda constitución del mundo tras la estadounidense, e hicieron volar el estado prusiano al involucrar a las potencias europeas, le hizo huir también de Varsovia, hacia Berlín (14.VI.1794), por lo que Godoy no lograba contactarle; sólo al refugiarse en Venecia (6.IV.1795), supo de la misión que se le encomendaba en Basilea.

Las instrucciones de Carlos IV/Godoy eran cambalachear con la entrega del delfín a cambio de un tratado secreto que le impidiera reinar y ejercer toda acción política durante su vida. En mayo 5 del 95 llegó a Basilea en medio de una confusión total; con su *carácter optimista, sangre fría y presencia sonriente* –según la visión de Prats-, esperaba no hacer dejación de los objetivos monárquicos.

Poco más de un mes después, al conocerse la muerte del delfín, las condiciones cambiaron radicalmente: las instrucciones de Godoy a fecha 2.VII.1795 fueron concluir un acuerdo *incluso si las ofertas son menores que las de un mes atrás...* Barthélemy, sin descuidar no ofender a España, arrancó su puja exigiendo Cataluña, Navarra, Guipúzcoa y la *restitución* de Louissiana, aparte de la *venta* de la colonia de Sto. Domingo. Iriarte debió guiarse por el antiguo conocimiento de su amigo y debilidades coloniales de París al responderle ofreciendo entregar Sto. Domingo y abandonar la Coalición...

Obteniendo el acuerdo inmediato, a pesar de algunos obstáculos. Porque mientras París y Madrid peleaban, Londres se adueñaba del Atlántico, si no de todos los mares.

El 22.VII.1795, tras diversos desencuentros por las presiones ultramontanas –los príncipes italianos y el Vaticano se negaban a reconocer a la *Convención* republicana-, se firmó el tratado –o sea, 20 días después-, y sucedió abruptamente...

Un mes después, al mismo tiempo que era aprobada la Constitución francesa, se detenía aquella guerra ruinosa: la urgencia de contener la expansión en los océanos de la marina inglesa era lo primordial. Para todas las potencias; Gran Bretaña ha venido desarrollando una política moderna mediante la que no sólo no pierde ninguna guerra – aunque sí alguna batalla-, sino que aprovecha siempre las de las demás potencias.

No ha sido posible siquiera evaluar –señalaba Prats en 2007- un monto creíble de las pérdidas humanas y materiales que se sufrió en la *Guerra Gran*, y la gente y la mayoría de historiadores no quieren oír hablar de victoria o derrota, ya que no fue sino un trauma odioso y frustrante –no recuperaron *la Cataluña del Norte*-. Todo aquello les resulta indeseable hoy, para olvidar desde que terminó el desastre.

En el Tratado de Basilea, aparte de otros artículos secretos más escatológicos e inconcebibles para las víctimas –importación de yeguas y sementales-, el reflejo de esos manejos entre las casas de la familia borbónica con las vidas humanas y los pueblos, brilla en todo su esplendor por la salvaguarda de la integridad y orgullo de las dos casas; los costos hubieron de ser pagados con la debida amputación del imperio colonial español que habían heredado los Borbón del Sur, ...pero sobre posesiones lejanas; y sobre sabidas apetencias coloniales del vencedor. Carlos IV *tragó* incluso ¡no recuperar siquiera a la hija de Luís XVI!, que era su *matraquilla* para no firmar un armisticio.

Así se saldó la cesión de la colonia española en la Isla dominicana –su parte occidental-, dado que la otra parte ya era colonia francesa por otra *concesión* española en el tratado de Ryjswick (1697), que el acceso borbónico en España, cuatro años después, facilitó aun más...

Por eso la tierra dominicana es un engendro muy europeo: *una isla, dos colonias*. Es una de las joyas de la historia colonial del Atlántico –la nausea político-diplomática suprema-; una afrenta a las bases del derecho y la jurisprudencia internacionales: el *agujero negro* haitiano.

Iriarte, que probablemente nunca pudo portar en su pecho la Cruz de la Orden de Carlos III que Carlos IV le otorgó por esa paz –y menos ejercer su confirmado empleo como embajador en París-, murió de tuberculosis a sus 56 años; ocurrió sólo 4 meses después (22.XI.1795) de aquella firma, en los brazos del obispo Tomás de Lorenzana – amigo personal, como su hermano arzobispo, desde que se encontraron en la

Universidad-Colegio de S. Ildefonso-; aterrorizado sin duda, en el infierno asediado de Gerona.

Según Prats, Iriarte debió ser contagiado en Basilea por alguno de los invitados en la ceremonia de despedida (14.X.1795), tras la firma. El tratamiento en el Hospicio a base de sangrías y sanguijuelas, uvas y leche de burra, no le ayudó a vencer al virulento contagio.

“Domingo Iriarte est enterré dans la partie haute de Gerona au cloître des moines jésuites du couvent Sant Doménec entre la tour Gironella et l’église Sant Marti Sacosta, au Sud de ‘la casa des Aliques’.”¹⁴¹

Los cambios del siglo XIX indujeron la exhumación de sus huesos al Cementerio General de Gerona, en la tumba 4, donde le honra hoy una lápida de mármol rosa.

Una víctima cualquiera por tanto, de aquella *guerra de familia* y sus batallas diplomáticas, que solo favorecían a Inglaterra; una víctima dignificada discretamente por su monarca, pero sin comparación posible con la “loca distinción” –dice Prats- al rango de dignidad de *Su Alteza Real*, como *Príncipe de la Paz*, para Godoy y la merced de la hacienda *Soto de Roma* cerca de Granada, que había sido de los jesuitas...

Fue la gestión de D. Domingo lo que salvó la vida de la última huérfana de Luís XVI, M^a Teresa Carlota, que fue liberada poco después. En su carta testamental para Carlos IV, Domingo Iriarte le recomendaba trabajar un tratado de alianza contra Inglaterra; y así se materializó en agosto (19) de 1796.

Los manejos secretos

Conviene apuntar sucintamente, que desde septiembre (25) de 1794, el castillo de Figueras era sede de una conspiración muy singular, promovida por Carlos IV: unas *conversaciones de paz*, entre el conde de la Unión y el general Dugommier –que era representado por un tal Domingo Simonin-; las bases de las conversaciones eran, inconcebiblemente, un cambalache:

- 1) *España reconocería a la República francesa.*
- 2) *Francia entregaría los hijos de Luís XVI al reino de España.*
- 3) *El Rosellón, Navarra y Cataluña se convertirían en un reino exento y serían transferidos a Luís XVII con el título de Rey de Aquitania.*

Obviamente, ese engendro –crear un reino títere- era una hechura monárquica (española), y/o de una mente que buscaba complacer a Carlos IV, a la casa borbónica. En torno a ello, se venía creando un enigma acerca del delfín Luís, divulgando que había

¹⁴¹ Página web citada.

sido suplantado, en la celda parisina del Temple en que sufría prisión y maltrato, por otro niño; el verdadero en cambio, se aseguraba haber sido trasladado al *Castillet* de Perpignan para un potencial canje –aunque eso más parece un cebo táctico...

Este cambalache pareció ridículo al *Comité de Salud Pública* de la Convención, confirmándole que sólo la guerra se presentaba como vía factible en la situación. El general Urrutia intentó una nueva fórmula en enero (13) de 1795 –con igual *moneda*-, a lo que se negó Perignon. Y aun un tercer intento promovió Carlos IV, un mes después, por Bayona, mediante el negociador vasco Arcangues con la invariable divisa: *canjear a los huérfanos, a cambio de una firma en 24 horas*. Los comisionados se levantaron sin firmar nada, y la Convención, sabiendo el estado moribundo del delfín, lanzó una dilación amenazadora: *Los tratos no pueden seguir a los pies de los Pirineos, sino en Madrid*. La corte española debió temblar durante semanas...

Godoy quedaba en situación crecientemente angustiada, ya que la vía del diplomático José Ocariz con Jean-F. Bourgoing –deudor de Godoy, que le había salvado la vida en el 93-, se rompía una y otra vez ante la Convención; esta fue la razón, y quien tomó la iniciativa, de acudir a Barthélemy, y a su amistad con el canario Domingo de Iriarte, como plenipotenciarios en el caso.

Juzgue el lector de esta Tesis por qué intereses era derramada la sangre canaria –y desde luego catalana, etc.-. Eso dará a nuestra historia y a la biografía de algunos de sus próceres, otra dimensión que el ignominioso silencio en que fue enterrado el coronel D. Joseph de la Rocha, por ejemplo.

Si su padre –el coronel Antonio Lorenzo de la Rocha- yace con honores en el altar de la basílica terorense por mérito propio –aunque la incultura de algún párroco y de sus tutores del Cabildo catedralicio, lo mantenga lapidado en pleno siglo XXI-, él quedó sin embargo borrado de la sociedad gran Canaria por decreto lapidario de uno de los más imbéciles borbones que reinaron en el Reino de España: yace sin duda en alguna fosa común de apestados por la epidemia gaditana de 1800.

Es un lugar común en la historia poco o nada crítica de esta colonia pasar de puntillas sobre esta figura. Sobre las de ambos, para ser más exacto.

La fulminación regia contra el Coronel Rocha

A comienzos de 1799 fue divulgada una de las fulminaciones regias más demoledoras de la historia española; es la R. O. de 4.I.1799 contra los jefes que capitularon en Figueras. Y debió correr como la pólvora en todo el imperio; este es su texto:

“INDIVIDUOS que contribuyeron a la rendición de la Plaza de San Fernando de Figueras. Real Orden de 4 de enero de 1799.

Al capitán General del Ejército y Principado de Cataluña comunico con esta fecha lo siguiente.

El Consejo de Guerra de Oficiales Generales formado en la Plaza de Barcelona por la rendición de la de San Fernando de Figueras, remitió el proceso de esta causa; y fundado en los méritos de ella en los artículos 2º y 3º del título 7º tratado 8º de la Ordenanza general del Ejército, en el art. 24 del título 5º tratado 3º tomo 4º de la misma, y en los de las órdenes generales para Oficiales, impuso las penas que se especifican á los sujetos que por menor se expresan.

Habiéndose enterado S. M. muy por menor del proceso, y de la sentencia referida; y habiendo tenido á bien oír acerca de uno y otro á su supremo Consejo de Guerra, se ha servido decretar en este día lo que sigue.

«Apruebo la sentencia del Consejo de Generales, que con fecha de 8 de abril de 1796 mandé formar en Barcelona para examinar la conducta del Gobernador, y demás sujetos que concurrieron á la indecorosa vil entrega de la Plaza de San Fernando de Figueras: y no obstante que la justicia clama porque se lleve á efecto la ejecución de la pena de sangre, precedida la degradación que muy justamente les impone el Consejo á los quatro reos principales; en uso de mi real clemencia, y sin que de modo alguno pueda servir ni citarse por exemplar en causas de tan ignominiosa criminalidad, perdono la vida á los dichos quatro reos, quienes desde luego por este mi real Decreto quedan despojados del uniforme militar, fuero y demás preeminencias, y qualquiera otra distinción á él anexas, recogiendo todos mis reales despachos, y borrados los nombres de estos delinquentes en todos los estados, y qualesquiera apuntamientos del Ejército en que hubiesen sido escritos ú anotados. Mando, que á las dos horas de habérseles leído esta mi real sentencia, en los términos y con las formalidades que prescriben las Ordenanzas generales del Ejército, salgan desterrados por toda su vida con total extrañamiento de mis dominios: y si por desgracia fuesen después aprehendidos, sufrirán la pena que les impuso el Consejo sin ser oídos. Prohibo que en ningún paraje de mis dominios se les dé por persona alguna de qualquier condición ó clase que fuese, acogida ni auxilio, sino el que exige la humanidad para con un pasagero de forzoso tránsito, baxo la pena de mi real indignación, procediendo al castigo que mereciese el contraventor ó contraventores; y prohíbo baxo la misma pena, que persona alguna me pida ni fable en favor de estos desgraciados hombres. Mando que se publique inmediatamente este mi real Decreto, sacándose quantas copias fuesen menester para la notoriedad

pública con que debe constar en todos mis dominios de Europa, América, Asia y África.»¹⁴²

Estas fueron las condiciones que decretó el rey –Carlos IV-, y eran *1.000 veces más infamantes que el propio fusilamiento* –dicen los autores pertenecientes al cuerpo castrense-; parece que se emitió con clara voluntad ejemplarizante, pero está cargada de *soberano* desprecio. Los altos oficiales Torres –el gobernador de la fortaleza-, Keating, Allende y Ortuzar, fueron esos 4 jefes conmutados. Pero la fulminación era hacia todos ellos, los 43 encausados –«*desgraciados hombres*» se les tilda-; entre ellos el coronel de la fuerza canaria, D. José de la Rocha.

Ya vemos que nada se dice acerca de ellos individualmente, ignorándolos en su graduación, como jefes, para alargar el gesto de desprecio. Es cierto que allá, pocos conocían a Rocha –no se ignore en todo caso, cómo hizo uso de relaciones ilustres en Madrid, quizás porque su tío era o había sido un personaje en la corte (capellán real)-; pero aquí, en su tierra –todo el Archipiélago-, era una de las personas más conspicuas de aquella sociedad ultra-clasista y *militarizada*-. En esas condiciones, ser declarado proscrito –*traidor al rey*, de entrada-, era condenarle a la muerte en vida –por parte del bando social clerical, y todo aquel que quisiera estar a bien con este-. O sea, *todo el mundo*.

Sin embargo, son de considerar las condiciones en que D. José se manifestó en aquella difícil situación: conocía dolorosamente la inferioridad relativa; entre sus tropas y las republicanas; y al conocer los informes de los ingenieros militares y la caótica e incierta situación organizativa, condicionó su voto a esa prueba: *si se demuestra que la plaza es indefendible*, capitulación.

O qué debía haber hecho?; llevar a su tropa –y arrastrar a toda la guarnición- a una inmolación numantina, en un baño de sangre?; obligar a sus paisanos a pelear descalzos y con precarias armas frente a soldados modélicos?

Todo esto se tuvo que conocer en Ciudad de Canaria, como lo fue en América, tal como se ve en la **GAZETA DE MEXICO** del sábado 25 de abril de 1795 –disponible en la red-. Sin duda es copia de la de Madrid.

Así que fue bien conocida también en Canarias, puntualmente; en la isla, en el Archipiélago, se debió seguir las noticias de la Guerra del Rosellón, desde sus inicios, con una ansiedad permanente, aunque las condiciones sociales impidieron que los autores se hicieran eco del caso.

¹⁴² Prontuario de don Severo Aguirre... en <https://books.google.es/books>. Ver nota 3 posterior.

La historia militar española está muy basada en típicas historias locales plagadas de *batallas* y anécdotas épicas, donde se resalta las legendarias proezas o ignominias de *héroes* y guerrilleros justicieros, siempre que compaginen con el integrismo, regalismo y/o clericalismo más venenosos.

La guerra en España fue siempre una *guerra de sitios*, debido al subdesarrollo viario y de la organización de las comunicaciones en un territorio compartimentado; incluso cuando el poderoso ejército francés impuso nuevas condiciones, con su armamento de fuego y apoyo masivo, los sitios tuvieron un lugar clave para el control de los sistemas de vías, de ciudades y puertos, y de los territorios. La propia tradición española de reducción a una plaza y su sistema de defensas por sorpresa, como estrategia ante el enemigo –invasión o partido contrario-, condicionaban a ese tipo de guerra.

Por ello, la entrega de Figueras constituyó una vergüenza general, nacional –en especial para la mentalidad clerical-integrista-: de *la plaza más inexpugnable de Europa* se esperaba una defensa numantina, sí o sí. De los rasgamientos de vestiduras a que dio pie aquella anti-gesta se percibe que no se esperaba otra opción que el heroísmo, todo lo demás era anatema; que pudieran haber sido fritos vivos por un bombardeo y minado sistemático desde posiciones circundantes, no contaba: era su obligación *dar la vida por Dios y el Rey*.

Estaban ante el ejército que venía poniendo fuera de juego toda la poliorcética renacentista, de la que la propia Figueras era ejemplo mayor, último, ...y ya obsoleto – como se vio en el disenso entre los ingenieros del rey durante su erección: Vauban cedía ante Wellington-. Pero no, daban igual estos *tecnicismos*.

Los avances en alcance, precisión y potencia de la balística y cañones franceses venían siendo demoledores, como conocieron todos los campos de batalla de Europa. Por ello, la resistencia del castillo de Figueras habría sido una carnicería. Y con toda probabilidad inútil, porque el marqués de las Amarillas nunca habría podido hacer mucho frente a Perignon –salvo el papel fanfarrón de Ricardos: ganar ventaja y tiempo, hasta la llegada de un aliado o la firma de una paz honrosa-; y esta es otra cara de la cuestión: la inferioridad del ejército español, amasado con un hato de cuerpos descoordinados y con mal equipamiento y pobre logística, frente a la más sofisticada máquina de combate de su época.

Pero admitir esto es otro anatema. Ambos, uno y otro anatema, están en la fuente de los ríos de sangre, civil y soldadesca, que han bañado los suelos del imperio monárquico español.

Una carnicería. Esa era la alternativa *heroica*. Don José de la Rocha votó en conciencia y bien –se puede afirmar-, honorablemente como jefe responsable de su unidad y sus

posibilidades frente al enemigo; pero es muy peligroso tener razón bajo el poder de la sinrazón...

Pero nosotros seguimos hasta aquí sin saber cuál fue la condena final de nuestro coronel Rocha hijo.

Esto es importante porque de ello depende en qué condiciones vivió en Pto. de Sta. María y Cádiz, y porqué; la intuición dice que se ubicó allí para estar más inmediato a las noticias de su tierra y su familia. Pero, por qué no volvió a su cuna y su Casa? La vergüenza, seguramente; pero para ello debemos saber el contenido de la sentencia, y por tanto de su condición social –proscrito o no-.

No había sido expulsado del ejército, según su propio criterio –y al parecer también el del cuerpo español-, porque emitió su propio testamento *militarmente*. Entonces, ¿fue absuelto –a pesar de caerle, o rozarle, la fulminación regia-? Y dando un paso más en esta especulación, ¿estaría esperando su rehabilitación militar?; así, quizás su vuelta a Canariia sería (más) llevadera...

Por fin, encontramos una nueva pieza del lapidamiento del Coronel Rocha: el preámbulo de la condena del rey, que lleva el texto completo de la sentencia del Consejo de Guerra tan esperado.

El MERCURIO DE ESPAÑA, Enero de 1799, tomo I (Madrid, en la Imprenta Real), en su página 111 consigna:

“El Rey se ha servido mandar comunicar al Capitán general del ejército y Principado de Cataluña la Real orden que sigue:

El Consejo de Guerra de Oficiales generales formado en la Plaza de Barcelona por la rendición de la de San Fernando de Figueras, remitió el proceso de esta causa; y fundado en los méritos de ella..., y en los de las ordenanzas generales para Oficiales, se impuso la pena de muerte, precediendo degradación, á los Brigadieres D. Andrés de Torres, Gobernador de la plaza, y Coronel del regimiento de dragones de Sagunto, y á D. Marcos Keating, Coronel y Comandante de artillería, al Teniente Coronel del mismo cuerpo D. Joseph Allende, y al Capitán de minadores, graduado de Teniente Coronel, D. Vicente Ortúzar.

Al Brigadier D. Joseph de Arana, Ingeniero Director, y Comandante de los de la referida plaza, y al Coronel D. Antonio Claraco, Comandante del batallón fixo de Canarias, la de privación de empleos, y que no puedan volver al servicio de las armas.

Al Brigadier D. Terencio O-Neille, Coronel de Hibernia; al coronel D. Henrique Garcia de la Huerta, Capitan de Granaderos del de Mallorca, y al Comisario de guerra, Ordenador honorario, Ministro de la Real Hacienda que fue de la misma plaza D. Joaquin Alfonso Monjardin, la de suspensión de empleos, y arresto por 2 años.

Un año de arresto á mas del sufrido á D. Antronio Garcia Conde, Capitan de Reales Guardias de infanteria Española.

A D. Joseph de Várgas, Coronel del regimiento de infantería de Soria; D. Antonio Solana, que lo es del provincial de Málaga; D. Juan Nagthen, Comandante del tercer batallón del de Irlanda; y a los Tenientes Coroneles D. Eugenio Dana y Dávila, Capitan de granaderos del regimiento de infantería de Mallorca; D. Joseph Antonio Quixano, Capitan del del Principe, y D. Pedro Paylhe, Sargento mayor de la plaza, que han purgado sus faltas con el arresto sufrido, y que sean apercebidos de ellas y puestos en libertad.

A los Coroneles D. Joseph de la Rocha, del regimiento de milicias de Telde en Canarias; D. Joseph de Armiaga, comandante del batallón fixo de infantería de las propias islas; D. Pedro de Henestrosa, capitán de granaderos del provincial de Ecija; D. Joseph del Rio, Capitan del de dragones de Villaviciosa; D. Lorenzo Flood, Sargento mayor del de infantería de Hibernia; y D. Diego Brett, Capitan del mismo; y á los Tenientes Coroneles D. Salvador de Toro, de Artilleria; D. Joseph María Carvajal y D. Nicolas de Villalonga, Capitanes, el primero de granaderos del regimiento de infantería del Principe; D. Luis Varona, Sargento mayor del provincial de Bujalance; D. Antonio Ortiz, Capitan de granaderos del de Plasencia; D. Antonio Moya, Capitan del de infantería de Soria; D. Antolin Lopez, Capitan de granaderos del de

puestos en libertad.

A los Coroneles D. Joseph de la Rocha, del regimiento de milicias de Telde en Canarias; D. Joseph de Armiaga, comandante del batallón fixo de infantería de las propias islas; D. Pedro Henestrosa, Capitan de granaderos del provincial de Ecija; D. Joseph del Rio, Capitan del de dragones de Villaviciosa; D. Lorenzo Flood, Sargento mayor del de infantería de Hibernia; y D. Diego Brett, Capitan del mismo; y á los Tenientes Coroneles D. Salvador de Toro, de Artilleria; D. Joseph María Carvajal y D. Nicolas de Villalonga, Capitanes, el primero de granaderos del regimiento de infantería del Principe; D. Luis Varona, Sargento mayor del provincial de Bujalance; D. Antonio Ortiz, Capitan de granaderos

8

© Biblioteca Nacional de España

114 MERCURIO HISTORICO del de Plasencia; D. Antonio Moya, Capitan del de infantería de Soria; D. Antolin Lopez, Capitan de granaderos del de dragones de Almansa; D. Antonio Astolfi, primer Teniente del de infantería de Malaga; D. Carlos O-Donel, Capitan del de Irlanda (*); D. Miguel Shelly, primer Teniente de granaderos del de Hibernia; y Don Henrique Rodriguez, Sargento mayor del provincial de Xerez, que han purgado sus faltas con el arresto que han sufrido, y que sean puestos en libertad.

A D. Diego Arnedo, Capitan del regi-

26. Sentencia Consejo de Guerra por rendición del castillo de Figueras. R.O. de 4.I.1799 en el Mercurio Hco y Político Español, enero 1799.

dragones de Almansa; D. Antonio Astolfi, primer Teniente del de infantería de Malaga; D. Carlos O-Donel, Capitan del de Irlanda (); D. Miguel Shelly, primer Teniente de granaderos del de Hibernia; y D. Henrique Rodriguez, Sargento mayor del provincial de Xerez, que han purgado sus faltas con el arresto que han sufrido, y que sean puestos en libertad.*

A D. Diego Arnedo, Capitan del regimiento de dragones de Pavía, que ha purgado sus faltas, y que sea puesto en libertad, sin que le perjudique para sus ascensos.

A los Coroneles Marques de Casa Villavicencio, del Provincial de Xerez; D. Pedro Roca, Comandante del de Dragones de Almansa; y al Baron de Montagne, Capitan de Reales Guardias de infantería Walona, que ha purgado su falta con el arresto sufrido, y que son acreedores a las gracias del Rey.

Al Coronel de Artilleria D. Joaquin Mendoza libre de culpa, y acreedor á las gracias de S. M.

Al Contralor interino de Artilleria Don Francisco Olea libre de culpa, y acreedor á la Real piedad por la prisión que ha sufrido.

Y que dejando ilesa la memoria de los difuntos el Brigadier D. Gaspar Alvarez, Coronel del Provincial de Bujalance; D. Antonio Polo, Teniente Coronel del mismo, graduado de Coronel, y el Teniente Coronel D Francisco Wyrzt, Capitan de granaderos del regimiento Suizo de Schwaller, si viviesen deberían sufrir el primero suspensión de empleo, y arresto por dos años; el segundo purgada la falta con el arresto hasta que murió; y el tercero el mismo arresto que han sufrido los demás implicados, y ser apercibido.

Habiéndose enterado S. M. muy por menor...”

Aquí (página 115 del MERCURIO) sigue el texto que encabeza este apartado, es decir, el despectivo Real Decreto de 4.I.1799.

Es decir, el Coronel Rocha sí fue penado, esto es, declarado *culpable* de sus faltas, con el arresto que ha sufrido, aunque fuera puesto en libertad.

Así partió de Barcelona, hacia una nueva vida, pero corta, y es probable que dolorida. Es decir, D. José siguió siendo militar, pero de algún modo quedó desacreditado como tal y como hombre, como español, por este fallo del Consejo de Guerra y el Real Decreto validándolo. Los términos en que el *bondadoso* monarca Carlos IV despreciaba a sus brigadieres, al condonarles la *pena de muerte*, alcanzaba, inevitablemente, al resto del Estado Mayor que fue sentado en el banquillo, tras años de arresto escarmentador, ninguneador, en la tenebrosa Ciudadela barcelonesa.

Sólo como trazo de muestra recordemos una frase que resume todo el anatema regio:

«*prohíbo baxo la misma pena [de mi Real indignación], que persona alguna me pida ni fable en favor de estos desgraciados hombres.*»;

y seguidamente, mandaba que «*inmediatamente*» se publicara ese R. D., obviamente para escarnio de todos ellos.

Esto es, en la GACETA y el MERCURIO españoles, que eran los *media* universales –la internet- de entonces; lo que quería decir que en unas pocas semanas, se conocería en los cinco continentes y todas las rutas marítimas. El Real Decreto señala expresamente, debe recordarse, que *ordena* se le de

«*notoriedad pública ...en todos mis dominios de Europa, América, Asia y África.*»

La intención era, y es, obvia. No dejar otra opción al *apestado* que internarse en el mundo no conocido, el Islam –pero incluso allí, mantenerse lejos del *Mahzen* donde quiera que eligiese, porque de igual modo habría sido injuriado de conocerse su condena...

En aquellos tiempos absolutistas, en que todo en la vida dependía del amor del rey, del *cursus honorum* ligado a su *Real piedad*, aquello era el deshonor, la vergüenza, la soledad: demasiado peso para un hombre, por muy fuerte que él fuese, o mucha la razón que, él creyera, le asistía.

En todo caso, esa forma de hacer recuerda las fulminaciones de tiempos post-medievales, bajo Felipe II, cuando indultó a los participantes en las *Turbaciones de Aragón* –origen de la *Leyenda Negra* española, que no fue obra de la Pérfida Albión, sino de una borrascosa traición muy cortesana-; en ese *indulto*, se excluyó a 22 *destacados traidores* (que encabezó el secretario real Antonio Pérez) y a 125 *participantes notorios*. Carlos IV lo hizo con 4 *destacados traidores* y una treintena de *participantes notorios*...

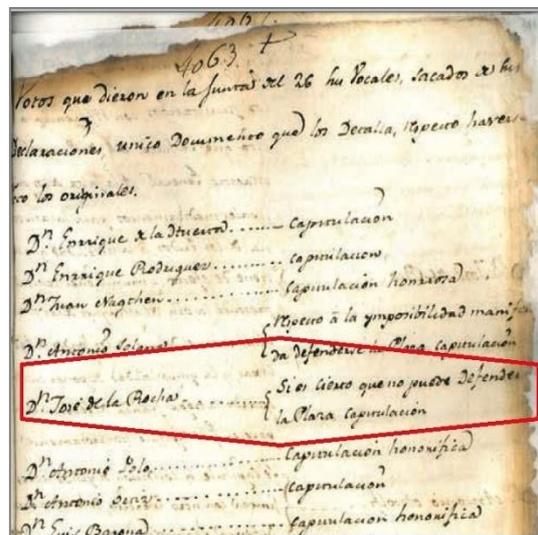


Imagen de la página 4.063 del expediente: Fuente: Boletín Informativo del Sistema Archivístico de la Defensa nº 21, Junio 2012.

«Votos que dieron en la Junta del 26 sus Vocales, sacados de sus Declaraciones, único Documento que los Declara, respecto haverse [¿?] los originales.

... Dn. José de la Rocha (Si es cierto que no puede Defender[se] la Plaza, Capitulación.)»

27. Votos que dieron los jefes en la Junta del día 26... En rojo, D. José de la Rocha.

Es una mejora...; pero igual de ejemplarizante y fulminadora. De lo cual tampoco fueron culpables *los enemigos de España, los franchutes*, etc., sino el *genio* ibérico.

Algo, cuyas verdades que nunca se aclaró: otra constante del nacional-catolicismo. *¿Leyenda Negra, o 'Del Rey y la Inquisición, ¡chitón!'¹⁴³?*

Es plenamente lógico que, si era hombre de honor, como quedó acreditado en su *Diario*, D. Joseph no deseara regresar ya a su tierra. Probablemente hizo bien. Eligió bien; quizás en esa y anteriores ocasiones. Pero todo tiene sus consecuencias, incluso cuando *se tiene la razón*.

Por cierto, no parece necesario aclarar que *las faltas* por que se le castigó eran, casi sin duda –hasta que podamos consultar en el expediente del Consejo de Guerra la valoración por el tribunal de su actuación-, haber dado pie a la capitulación, pero que – recordemos- *él condicionaba a que se demostrase* que la plaza era indefendible –como se puede comprobar por el cuadro que pertenece al sumario; véase imagen adjunta¹⁴⁴-:

«Votos que dieron en la Junta del 26 sus Vocales, sacados de sus Declaraciones, único Documento que los Declara, respecto haverse [¿?] los originales.

...

Dn. José de la Rocha {Si es cierto que no puede Defenderse la Plaza, Capitulación.}»

Una rehabilitación, sospechosa, que reorientó nuestras pesquisas sobre el Cornel

Acerca de este caso, hay más aun. En el *Diario de las discusiones y actas de las Cortes* de Cádiz, Volumen 20¹⁴⁵, encontramos lo que sigue:

«Sesión del día 27 de junio de 1813.

... página (358)

Se dio cuenta de una representación de Doña María de la Concepción Medinilla de Torres, mujer de Don Andrés de Torres, brigadier que era de los ejércitos nacionales, en la qual expone que dicho su marido fue despojado de su empleo y deportado á consecuencia de la rendición del castillo de San Fernando de Figueras en el año de 1794, de que era gobernador: dice que no quiere distraer la atención de la Córtes con la documentada exposición de los hechos que precedieron á la rendición de aquella plaza, *hechos que acrisolan el*

¹⁴³ Dicho popular, que imponía la sumisión a los dos poderes absolutistas del Antiguo Régimen.

¹⁴⁴ Es una imagen escaneada de la página 4.063 del expediente, que sufrió un incendio en los archivos militares, y ha sido recientemente restaurado. Fuente: *Boletín Informativo del Sistema Archivístico de la Defensa nº 21, Junio 2012*.

¹⁴⁵ Consultado en la red. (abril de 2015)

procedimiento del gobernador, al mismo tiempo que comprometen á otras personas de alta graduación, que resultan culpables, y sacrificaron á aquel para quedar indemnes: manifiesta enseguida las tropelías, duro tratamiento y / (359) todo el cúmulo de vexaciones con que el despótico gobierno de Carlos IV pretendió perderle, instigado de la incansable astucia de los enemigos de Torres: los trabajos que en la expatriación sufrió; los riesgos á que se expuso para venir desde el interior de la Italia á defender á su patria, y servirla en la clase de soldado, cuya gracia obtuvo de la junta Central, y á cuyo servicio se prestó voluntariamente, no habiendo cesado de dar en él á sus compañeros de armas grandes exemplos de virtud y constancia, y al mismo tiempo una prueba la más convincente de su acendrada fidelidad y amor patrio &c. &c. Concluía pidiendo que las Córtes, ó bien la Regencia autorizada por ellas, determinasen lo conveniente acerca de la restitución á su marido del empleo de brigadier, á fin de que pudiera terminar su gloriosa carrera con tranquilidad y honor. Pasó esta representación á la Regencia del reyno para que en uso de sus facultades tomase la providencia que juzgase oportuna.»

Esto es todo. Así es como parece se inició el proceso de restitución del brigadier a su grado y empleo en el ejército del ominoso monarca Fernando VII.

Autores como M. A. Príncipe –con su estilo decimonónico pero ya muy periodístico– resaltan que el brigadier Torres se había significado en la toma de Toulon, en octubre de 1793; ¿por qué habría tenido que cambiar de bando súbitamente? Y ¿por qué una década después simulaba su esposa una total inocencia, señalando el encubrimiento de *otras personas de alta graduación, que resultan culpables*? ¿Toscas mentiras de viejos golpistas? El muy crítico, con Godoy, M. A. Príncipe le condena, pero tibiamente;

«un borrón de que la posteridad no es fácil que le justifique».

Es todo cuanto condena el acto que significó la derrota definitiva –aparte de derrumbe ignominioso– del Ampurdán. Y no muestra estar enterado de que Fernando VII rehabilitase al brigadier supuestamente traidor –algunos autores de aquel tiempo le relacionaron con una conspiración masónica para inducir una revolución–.

Pero no parece haber figurado mucho en la opinión pública. En el MERCURIO histórico y político de octubre de 1793 se le cita dos veces, la primera para relatar cómo fueron colocadas el día 13 por tropas españolas e inglesas, en el Arsenal, casa de la Municipalidad, teatro y otros sitios públicos de Toulon, *las flores de Lis y armas Reales con general aplauso y vitores del pueblo*, y debatiéndose acerca de *aniquilar la guillotina por mano de verdugo* como medio de borrar de la historia la ejecución *del mejor de sus reyes*, para sustituirla por la horca como *género de muerte que se diese a los reos de pena capital...*, mientras los intercambios artilleros se sucedían desde aquel día hasta el

18...; en la vanguardia naval de desembarco, la falúa del comandante General Gravina contaba con la presencia, entre otros altos oficiales españoles e *Ingenieros franceses*, del Coronel D. Andrés de Torres.

Dirigían a una tropa paritaria de españoles e ingleses a la que los generales en jefe Lángara y Hood ordenaban tomasen con el mayor sigilo y durante esa noche una altura por la parte del NO de la rada; dejados en posición, los jefes reembarcaron y regresaron a la escuadra conjunta; en los días siguientes se hicieron fuertes allí... Luego siguieron los intercambios artilleros entre la escuadra y la plaza. Etcétera.

La segunda mención en el MERCURIO se hizo para señalar que era comandante de toda una columna, tomando *buenas disposiciones* en coordinación con el resto de fuerzas, se dice después... Él *había brillado* en ese sitio y toma (*Tolón*)¹⁴⁶. La toma de Toulon era una importante maniobra táctica de distracción para dividir las fuerzas republicanas, con la que facilitar la acción del general Ricardos en su avance por el Rosellón para intentar tomar Perpignan, su entorno, y posiciones convenientes al este de esta capital regional para dejar el río l'Agly como foso natural frente al Languedoc...

En otro punto hemos visto que en 1814, había *recuperado su graduación*, ya que

“Fernando VII por R.D. de 6/6/1814 nombró nuevamente brigadier a Torres, quién se había vuelto a alistar como soldado en el ejército.”,

según la Memoria del Plan Director de la fortaleza-castillo de San Fernando en Figueras (Girona). Barcelona, Abril 2001; pero no hemos podido encontrar ese Real Decreto en las fuentes aquí aludidas. Así dejamos cerrado el círculo de esa historia militar –la del brigadier Torres, responsable de la suerte de los embotellados en Figueras-, tan sublime y misericordiosa por parte de Fernando VII, que no sabríamos explicarla aquí –entre otras razones porque no es del caso-.

Pero ni el antiguo *MERCURIO histórico y político* ya que había desaparecido en 1808, ni el nuevo que renació en 1814 como *MERCURIO GADITANO Periódico absolutista* –cambiando a formato *folio marquilla* con 4 páginas-, dan noticia de ese Real Decreto; pero como botón de muestra de su absolutismo, vemos en uno de sus primeros números, el 19, cómo dedicaba al monarca esta variante del *¡vivan las caenas!*:

A FERNANDO EL DESEADO

*España contra el corso enfurecida
De la guerra tremola los pendones;
Y arma Cádiz también sus batallones
Por volver con FERNANDO á cobrar vida.*

¹⁴⁶ Es M. A. Príncipe quien le señala (op. cit.).

*Al fin, huyen los galos escuadrones...
Y pues tamaño triunfo es tu venida
Que al punto disipó las opiniones.
Vive SEÑOR feliz, reina y olvida.*

Tampoco en la red hay rastro de ese documento; con esto es suficiente función poética. Y creemos que tampoco figura en la GAZETA de MADRID.

Los oficiales a que puede referirse la velada acusación de la esposa del brigadier creemos apuntan al brigadier Keating y al capitán de artillería Vicente Ortúzar; a este último se le juzgó también, en el mismo Consejo de Guerra, por la rendición de Pont de Molins –según la directora técnica del Archivo General Militar de Segovia, donde se guarda ese expediente¹⁴⁷, quien ha sido la responsable de una delicada restauración, debido a que sufrió las consecuencias de un incendio “en alguna de sus fases de archivo”-.

Recapitulación. Acerca de las consecuencias del desafío a la República.

La Guerra del Rosellón concluyó en un vergonzoso desastre militar y estratégico para el Reino de España. La República recuperó todas las plazas fuertes ocupadas por el ejército heroico del difunto general Ricardos, rindió la joya de la defensa militar en Europa –que quedó ridiculizada como *La Belle Inutile-*, e invadieron el territorio agresor por sus dos flancos principales, tomando no sólo el Ampurdán, sino también las provincias vascas, y sin oposición las capitales de San Sebastián, y luego Bilbao y Vitoria, como lo habían sido Figueras, Gerona y Rosas. Derrota completa y terminante.

Bajo ese desastre nacional, el Secretario de Estado español, Manuel Godoy, *Príncipe de la Paz* ya en el papel, había negociado rápidamente un tratado con la República para tratar de recuperar cuanto antes los territorios y plazas ocupadas, convencido que el débil ejército hispano era incapaz de asegurar la defensa nacional, y que los franceses podrían proclamar en un acto audaz pero legítimo la anexión de ambos territorios ocupados.

España renunció expresamente a recuperar el Rosellón francés, pero a cambio de ver una primera amputación de su imperio: cediendo a Francia la mitad de la isla de Santo Domingo, y derechos tan insólitos en una debacle semejante como el de importar 200 caballos andaluces –considerados los mejores del mundo-, y un millar de ovejas, anuales durante 6 años; además, el reino de España se comprometía a no perseguir a sus súbditos simpatizantes con las ideas de la Revolución Francesa.

Obviamente, el gobierno de Inglaterra desaprobó la partición y cesión de la isla de Santo Domingo, al considerar que constituía una *flagrante violación del Tratado de*

¹⁴⁷ Cf. BOLETÍN INFORMATIVO del SISTEMA ARCHIVÍSTICO DE LA DEFENSA nº 21 Junio 2012 pp. 23 y sigs.

Utrech. La enemistad entre ambos reinos, nuevamente enemigos, tendrá coletazos letales para el imperio español, pronto.

Este tratado –de Basilea- concluyó la intervención española en la Guerra de la *Primera Coalición*; se restableció así, de forma impuesta, la relación de *estrecha de amistad* que existía entre España y Francia desde hacía casi un siglo. Godoy, que era firme partidario de refundar el *Pacto de Familia* borbónico –que no era otra cosa que una alianza militar y diplomática mutua contra Inglaterra-, acordó reunirse más tarde con los republicanos para concretar los términos de la misma.

Para los ampurdaneses y los catalanes en general resultó preferible después no volver a hablar, nunca jamás, del asunto. Barcelona no fue herida por ese golpe; pero algo más al norte fueron defraudados de cabo a rabo por la corte del Reino, y machacados por la República francesa. La fuerza canariia que había sido arrastrada al frente como carne de cañón, regresó a su país demediada, y su jefe destruido personal y físicamente.

Fin de la debacle. Sin embargo, no había sido sino el preludeo del nacimiento del gigante. Ese mismo año, el general Bonaparte, *defensor* del Directorio, disparaba sus cañones sanguinariamente contra el levantamiento monárquico del 5 de octubre, y comenzaba su carrera fulgurante hacia el poder absoluto.

Retortillo, un recurrente amigo de la casa Rocha

En la amplia documentación manejada para esta Tesis ha aparecido con alguna frecuencia un tal Retortillo, comerciante de Cádiz, por quien, dada la naturaleza de nuestra investigación no parecía interesante indagar; pero hay momentos en la vida en que son citadas las personas realmente importantes, como son los testamentos y documentos de última voluntad. Y eso hizo don Jose de la Rocha en el suyo Militar...

Al hacer una búsqueda en Google con rótulo 'conde de Torres', personaje citado por D. Josef de la Rocha en su Testamento Militar, nos condujo al tal Retortillo. Supimos enseguida que era un comerciante de la *Carrera de Indias*; y no es un excuso tratar acerca de la metrópoli real que fue Cádiz para el Archipiélago en todo su devenir bajo la corona española... Como que no ha hecho sino reforzarse hasta hoy. Y significaba lo mismo para todo particular que tuviera relaciones comerciales exteriores, como la Casa Rocha.

Aparecía en la *Guía de Cádiz, el Puerto de Santa María, San Fernando y el Departamento para el año de 1867*, por D. José Rosetty (Cádiz, Imp.^a y Litog.^a de la Revista Médica), entre los Caballeros de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, instituida por el Sr. Rey D. Fernando VII en 24 de Marzo de 1815, como Gran Cruz y título de conde de Torres vizconde de Retortillo. También entre las Distinciones del Reino. Aparecía también un Título del Reino, como Marqués de Angulo, de nombre D.

Fernando de la Rocha y Torres, propietario (domicilio: Isabel la Católica 20).¹⁴⁸. También en la Real Junta de Damas de Cádiz y su Provincia, aparecía D.^a Adelaida Pareja de Retortillo Condesa de Torres...; y se da una dirección: Duque de Tetuán 16.

En el Comercio con América y títulos de nobleza: Cádiz en el siglo XVIII, de Lidia Anes¹⁴⁹, en su apartado *Procedencia geográfica de los titulados*, aparecieron otros datos confirmando la identidad y significación del personaje:

"El conde¹⁵⁰ de las Torres, don José del Retortillo era originario de Berlanga, en Soria."

Y más adelante,

"Don José Retortillo, conde de Torres desde 1798, tuvo dedicadas al comercio con Indias varias embarcaciones. (Nota 60 al pie: Todos ellos eran de poco tonelaje, ya que ninguno sobrepasa las 188 toneladas, En el expediente de solicitud de título nobiliario se menciona una fragata, llamada Nuestra Señora de la Piedad y Santa Ana, que no aparece en la relación de García Baquero (AHN. *Consejos...*; García-Baquero, *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778*, tomo II)."

En los cuadros finales de ese estudio figura Retortillo como *matriculado en el Consulado de Cádiz*, sin *Hábito de Órdenes* ni *empleos honoríficos*, y carecía de *cargos u oficios* estamentales en el Ayuntamiento de Cádiz.

Estos son los puntos en que aparece Retortillo. Por una astucia –buscando por ‘Torres’–, descubrimos además que

"El conde [sic.]¹⁵¹ de Torres, en 1790, desvió el rumbo de una fragata de su propiedad, que desde Cádiz debía dirigirse a Veracruz, para llevar hasta Puerto Rico a los oficiales de la isla y a los del regimiento de infantería de Cantabria. AHN. *Consejos...* AGS. *Tesoro.*"

Dada la calidad de datos que aparece en el citado trabajo, vale la pena caracterizar el mundo mercantil gaditano en que se insertó D. Josef de la Rocha hasta su muerte. Según la autora, Retortillo aparece como acreedor en préstamos y seguros marítimos, y

¹⁴⁸ Podría ser el tío del coronel Rocha que le acompañaba en la fragata Sta. Sabina en el encuentro con a Royal Navy.

¹⁴⁹ Univ. de Castilla-La Mancha. Documento en PDF en la red (septiembre 2015).

¹⁵⁰ Ver nota más adelante.

¹⁵¹ Seguramente error, en vez de marqués, ...que era previamente *vizconde* de Retortillo. Posiblemente de ahí viene el error.

como exento perpetuamente en el pago de *medias annatas* y *lanzas* en la obtención de títulos nobiliarios, al haber depositado caudales estipulados para ello –podía ascender a unos 160.000 reales, parece ser, sólo por el servicio de *lanzas*-.

Es bien conocido que las ingentes fortunas que se hizo en el comercio de Indias se concentraron en Cádiz durante el siglo XVIII. Buena parte de esos negociantes, españoles o extranjeros, trataron de satisfacer ambiciones nobiliarias –logrando incluso algún título de Castilla-, y adoptaron comportamiento de nobles castellanos.

La acumulación de títulos resulta patética a ojos de hoy, pero eso sería quedarse en la superficie del problema; mientras los aires de Europa soplaban hacia la democratización de las clases sociales, la corona borbónica se aplicó a contra-democratizar la sociedad española a base de este mecanismo: ennoblecimiento de ciertos magnates a cambio de una generosa financiación a la Real Hacienda. Y así fue como consiguió ir directa a la bancarrota; ella y la economía española, también.

Naturalmente, cierta historiografía sigue interpretando ese proceso en clave ilustrada católico-española: Campomanes¹⁵² y su teoría de una *nobleza útil*, ilustrada, que alimentara las RSEAPs con hombres ejemplares para el resto de súbditos, haciendo política económica, ensayos de cría y cultivos, experimentos e indagaciones en las diversas ciencias y oficios, para que fueran los *promovedores* de la industria.

El ataque generalizado de estos fisiócratas mesetarios iba no contra la alta nobleza, sino contra la pequeña nobleza, casta menor que consideraba menos indigna la miseria que el trabajo y, evitando dedicarse al comercio o la manufactura como impropio de su hidalguía, emigraba *de provincias* a la corte con ambición de prosperar en cargos, milicia o iglesia-. Por ello, es que *sobraba tanto fraile, abogado, escribano, procurador, agente, escribiente, paje y otros...* en la corte y villa.

El corolario de esta *revolución cultural* made in Spain sería dignificar el oficio comercial e industrial dandoles acceso a la hidalguía, órdenes de hábito y títulos nobiliarios. Señuelo perfecto, lanzado desde la corte y su Real Tesoro para los *magnates del alto comercio de los ramos; marítimo –incluyendo capitanes mercantes-, cambiario, lanero, del hierro, sedas, labra de plata y oro, granos, vinos y todo noble fruto del país*. Pero claro, sólo para aquellos que *no tocaban* las mercancías, ni las *pesaban, medían ni cobraban* –como expresaban diversas disposiciones oficiales-; se propuso incluso que a aquellos mercaderes que abandonaran el comercio una vez ennoblecidos, sin real permiso, se les multase con 25.000 pesos...

¹⁵² Como Jovellanos, Ward, Gándara, Larruga, De los Heros, Campillo y otros, señala la autora Lidia Anes.

Ante este señuelo, la nobleza andaluza fue comparativamente liberal al respecto, frente a la adusta castellana. El alza de precios, la vida cortesana y de representación social permanente, dar estado a sus hijos, la reforma y equipamiento de sus casas-palacio, etc., puso en dificultades a mucha de la nobleza española del XVIII, por incapacidad de aumento de sus ingresos tradicionales.

Mientras tanto, otros más innovadores lograron consolidar importantes fortunas en pesos, con fuentes de alimentación constantes; y detrás llegaron los títulos del más peregrino pelaje, con el ascenso social adosado al mismo, en una realimentación constante. El comercio americano fue el combustible de esa carrera.¹⁵³

Los castellanos –cántabros, vascos, navarros- solo necesitaban ser admitidos en las ciudades andaluzas –Cádiz- como *hidalgos por naturaleza* que eran... Qué nobleza.

Llega un momento en que los estudiosos ya no saben si es que aquella nobleza patria se había volcado al comercio, o que tantos magnates habían accedido a los empleos necesitados de probar limpieza de sangre, que...

Casi la totalidad de los títulos fueron de nueva concesión regia, en compensación de los méritos –*actuaciones a favor de la Corona*-, que los propios solicitantes detallaban en sus *representaciones a S. M.* Pero también hubo compras a nobles, conventos, instituciones –que eran concesiones regias antiguas, también-; sólo que necesitaban la autorización expresa del monarca. E incluso, donación de títulos a congregaciones –jesuitas-, para vender (*al mejor postor*, se supone).

Un abundante mercado pues, pero en el que para entrar, había que tener una fuente de caudales muy sólida, para el pago anual de lanzas y la media annata. Porque se exigía garantías para *llevar el título con decoro*.

La ayuda o actuación a favor de la Corona no se refería a otra cosa que préstamos financieros –para las campañas militares-. Y los negocios en las colonias americanas –oro, plata, cacao, azúcar, esclavos- rendían caudales increíbles, sólo por cruzar el océano, a la plaza adecuada; operaciones de financiación o donación, que podían ser individuales o sindicadas, o más exactamente ambas formas a un tiempo o todo el tiempo. Aparte de tener disponibles sus flotas para toda urgencia naval que se presentase –transporte de personal militar, cargos regios, pertrechos, acciones militares o cuasi-corsarias, etc.-; y toda pérdida era, por supuesto, por cuenta del propietario.

¹⁵³ “El 90% de todos los nuevos expedientes de hidalguía que se mencionan en las actas capitulares gitanas del siglo XVIII, corresponden a individuos que aparecen matriculados como comerciantes en el Consulado.” Da como fuente a García- Baquero, op. cit. Y aporta otros diversos indicios.

Incluso, la prorrogación de la deuda regia –los servicios de *millones*- eran alegados como méritos, naturalmente. Pero también eran servicios a S. M.: la beneficencia, el socorro a familiares o pobres, las dotes a doncellas para tomar estado, la manutención para estudios –tanto para *primeras letras, números y rudimentos de latinidad*, cuanto para universitarios, eclesiales-, o la donación a hospitales y hospicios, casas de misericordia y casas cuna; es decir, *todo lo que reproduciese el sistema semi-feudal, de dependencia estamental*: reproducir la dependencia Estado llano v.s. Nobleza.

El *Comercio de Cádiz* –así era citado oficialmente-, era reconocido como una cuasi-institución financiera de la dinastía española, la banca semi-gratuita del monarca.¹⁵⁴ A algún comerciante gaditano, el monarca o el Tesoro o Real Hacienda, podía deberle un millón de pesos, sin que fuera cosa extraordinaria; y siempre, a interés muy, muy bajo; tan bajo que nunca sería repuesto. Un sumidero en definitiva, de la riqueza generada comercialmente. Colonialmente.

La mayor parte de estos comerciantes ennoblecidos no eran sevillanos ni gaditanos naturales, sino casi todos llegados del norte español, y un 40% extranjeros –genoveses hasta 5, algún toscano, flamenco (pero muy poderosos y ubicuos), irlandés, etc., *fenicios* unos y otros llegados al panal de la rica miel (americana). La presencia extranjera estricta era combatida por los comerciantes españoles propiamente, porque eso les impedía actuar como testaferros de extranjeros en la carrera de Indias.

Si hemos de dar crédito a alguien tan informado como el ministro Cabarrús, *la mayor parte del comercio español con Indias era de géneros extranjeros, y los españoles amparaban este comercio ilegal prestando su nombre para darle cobertura*, señala Anes citando como fuente legajos del AHN.¹⁵⁵ Había un tercio de la carga reservado para productos agrícolas –el restante 2/3 para textiles-, que naturalmente aprovechaban los más potentados finqueros andaluces.

El *cursus* dentro de la carrera comenzaba desempeñando algún oficio relacionado con el tráfico, junto a algún familiar o compatriota, hasta dar el primer golpe de capital importante, en que si no estaba sólidamente comprometido –en general por matrimonio con alguna de las féminas del mercader-, se separaba con su trabajada red de relaciones para transar con bienes contratados por sí mismos.

Ya vimos que estos comerciantes, los más sólidos, acababan teniendo barcos propios, hasta ocho alguno de ellos; en torno a cinco la mayoría; y Retortillo, como otros, “varias embarcaciones”.

¹⁵⁴¹⁵⁴ Casi como actúa hoy el *Comercio de Algeciras*, explotando el suministro colonial –12 millones de turistas/año más 2 millones de residentes fijos- del Archipiélago Canario.

¹⁵⁵ Vid. nota 45.

El mayor potentado del Comercio de Cádiz entonces, un flamenco –hijo de un capitán de Flandes¹⁵⁶-, llegó sin fortuna personal, y se empleó con un compatriota. Pero, advierte él, nunca pesó ni midió las cargazonas que transó para Indias, sino que las entregaba a *un encomendero*, que le pagaba su valor en mano...; esto es, *nunca se manchó las manos*, siendo por tanto apto para el ennoblecimiento. Y gracias a esa prevención, obtuvo el hábito de Santiago y un título después. No tanta suerte como Colarte, tuvieron los Jácome compatriotas suyos, no sólo por haber sido calvinistas, sino por haber poseído en Brujas una tienda de textiles –indicio claro de haber medido o pesado alguna vez-...

Estos personajes diversificaron sus negocios; a veces, contratando servicios administrativos. De suministro a instituciones –hospitales (de beneficencia o de la armada), arsenal de la Carraca (víveres, medicinas, madera para todo tipo de oficios), abastecimiento a la fábrica de tabacos de Sevilla, limpieza de *caños* –arroyos en Andalucía-, muchos de ellos con el laboreo financiero, como ya señalamos, papel de intermediarios de extranjeros; alguno había iniciado su fortuna en minas de Nueva España...: ventajas tuvo que descubrir para instalarse en la meta de salida de Puerto de Santa María.

Muchos títulos nobiliarios traían aparejado oficios –regidores, veinticuatro, escribanías; diputado del comercio, priorato, fiscalía, director de pósito, o del Asiento General de Negros en La Habana¹⁵⁷, etc.-, y rentas públicas.

Lidia Anes, al exponer las formas de vida de los comerciantes de Indias, afirma que los viajeros de la época y los historiadores de ese periodo gaditano coinciden en señalar el afán de lujo, la magnificencia de su comportamiento y de exhibición de su poderío económico, hasta el derroche. Los excesos suntuarios y la malversación de caudales – que a veces conducían a quiebras, *que deberían ser castigadas*-, se podían ver, no sólo en lo privado –entre ellos, las fincas rústicas, especialmente dehesas, olivares y viñas¹⁵⁸,

¹⁵⁶ Casi un título de nobleza en sí mismo, verdad?

¹⁵⁷ “Jerónimo Enrile Guerci, de familia de origen genovés, aunque nacido ya en Cádiz, cuando obtuvo, en 1778, título de marqués de Casa Enrile, era director del Asiento General de Negros en la Habana... Su padre, José María Enrile tenía buena parte de las acciones en que se dividió la Compañía Gaditana de Negros, que logró de la Corona un asiento para abastecer de negros procedentes de Guinea los mercados americanos.”, señala Anes citando a otro autor. (vid. nota 82) Pero el Asiento de Negros gaditano feneció en 1779, por deudas antiguas acumuladas, etc., a pesar de operar con harina, azúcar, café..., aunque sin cubrir nunca los 1.500 negros/año contratados (alguna vez alcanzó 985). El centro de operaciones era Puerto Rico; la esclavitud, que fue abolida en el territorio metropolitano en 1837, continuó en las colonias hasta finales de siglo: en Puerto Rico hasta 1873, en Cuba hasta 1880.

¹⁵⁸ Ya que podían dar salida comercial fácil a la producción en el comercio con América, actuando como cargadores-cosecheros directamente, además de comerciantes y propietarios. Algunos llegaron a dejar atrás su faceta de comerciante...

de antiguas cepas a poder ser, con cocheras, tahonas, hornos, graneros, pajares, pozos, molinos, casas menores, caserío con ermita y varias casas principales-, sino asimismo, en los excesos y extravagancias de la ciudad –ornamentación de la catedral, 3 teatros públicos, edificios y mobiliario sagrados, etc.- Alguno llegó a realizar el sueño que suponemos albergaba Josef de la Rocha:

“El marqués de Atalaya Bermeja poseía la villa del Algar, en términos de Jerez de la Frontera y distintas propiedades en Puerto Real. ...Quizá lo más destacado de su propiedad sea el término conocido como dehesa del Algar y Mesa de Sotogordo, comprado a la ciudad de Jerez. Pretendió levantar aquí poblados a imitación de las nuevas poblaciones de Sierra Morena, tal como relata Antonio Ponz. Levantó noventa vicviendas, en las que pensaba establecer otras tantas familias de colonas, a los que les entregaría 33 aranzadas de tierra y 90 pesos, para que con ellos, adquiriesen los animales necesarios para la labranza. [nota al pie 91: Los colonos pagaban al marqués *un octavo del producto de las tierras*.¹⁵⁹ Tenían la obligación de sembrar anualmente la mitad del terreno que se les había entregado, pudiendo aprovechar la otra mitad para el pasto de sus ganados, sin pagar nada por ello. Cita a Antonio Ponz: *Viaje de España*.] Tenía el marqués la jurisdicción civil y criminal en estas tierras. Suproyecto parece que fue continuado por su hijo, Ventura López de Carvajal, que se ocupó especialmente de la mejora urbana del poblado. [nota al pie: Levantó, además de las casas de la cárcel y ayuntamiento, viviendas para médico, escribano, cura pósito y una casa de carnicería. Parece que gastó en todo ello más de 30.000 pesos. Ibidem.]”¹⁶⁰

Cádiz era además una ciudad en crecimiento dentro de sus murallas, y por tanto con poco suelo para expandirse, por lo que actuaba el mecanismo clásico de gran especulación urbana. Los halcones del comercio atlántico no podían de mirar ese juego inactivamente. La compra de fincas urbanas, y todas las formas especulativas del negocio, fue naturalmente otro de los renglones preferidos de *inversión*.

Pero Retortillo no suele aparecer en estas valoraciones, quizá por la menor cuantía de sus actuaciones. De muchas de estas inversiones o transacciones se beneficiaban las manos muertas –en general conventos o cofradías-, a través de los viejos censos redimibles...

Por supuesto, en plena época de desamortización, quienes estaban más interesados en actuar mediante prácticas endogámicas de distinto grado y escala, y fundar

¹⁵⁹ No iría por ahí el cálculo de don José de la Rocha?

¹⁶⁰ Parece ser que la población se denominó (nota al pie nº 110) Santa María de Guadalupe del Algar.

mayorazgos, eran estos magnates ...A veces fundando dos: el mayor para el heredero del título, otro menor para otro hermano; algún patricio llegó a imponer enlaces entre sus nietos-primos, ...y lograron que se cumpliera su dictado. Y si recaía en mujer, esta debía casar con un varón de la línea troncal del patrono.

Ni que decir tiene, que vivían en las mejores casas de las principales calles de la ciudad o villas porteñas, en cuyo frontis se apresuraban a colocar los aparatosos escudos de armas a que les daba derecho la concesión nobiliaria, a veces con otros aditamentos estrafalarios de *grandeza*. La posesión, y disposición ante el portal, de coches de cuatro mulas con cochero, era otro signo distintivo de señorío. Y por supuesto, nunca faltó la posesión de oratorios privados (alguno con reliquias), capillas y otras expresiones religiosas, en las parroquias, los conventos o la catedral...; y más si había sospechas de antepasados flamenco-calvinistas...

Sólo algunos de estos magnates fueron miembros de la RSEAP –primer indicio dentro de esta casta acerca de ilustración hispano-católica¹⁶¹-, y algunos añadieron otra seña, el interés por la cultura y el arte –incluso poseyendo biblioteca¹⁶²-; por una tendencia clásica, las primeras generaciones ennoblecidas y sus hijos continuaron en el comercio durante el ascenso, pero a partir de cierto grado de estándar social, los patricios se dedicaron a actividades *nobles* más ligadas a las rentas de sus mayorazgos, mientras las ramas colaterales asumían las acciones comerciales farragosas y arriesgadas.

“Se puede afirmar que el comercio con América fue el origen de una gran cantidad de títulos nobiliarios, ya que dio a los individuos que lo practicaban méritos, por lo beneficiosa que resultaba económicamente su actividad para un país con problemas financieros, y capitales, con los que pudieron adquirir bienes y rentas seguras, que les permitían mantener una vida acorde con lo que se debía esperar de un título de Castilla.”

Cuantifica 21 títulos de nobleza concedidos al *Comercio de Cádiz* en la segunda mitad del XVIII; ninguno en la década de los '80s, y seis en la de los '90s. Era un grupo mirado con indiferencia o algo peor por la *vieja nobleza* española, y la autora confirma que no

¹⁶¹ Representada entonces por el *abate Ponz*, el paladín de *una Ilustración contenida y respetuosa con la Iglesia, la monarquía y el orden estamental*, adalid del 'buen gusto' neoclásico en unos nobles selectos amantes de su señor natural. Fue figura esencial de la política cultural de instauración borbónica: él se horrorizaba ante las libertades estéticas o sociales de ingleses y holandeses, sin sospechar lo que venía cabalgando dentro de los franceses. Expresó estas ideas no sólo en su *Viaje de España*, sino en su *Viaje fuera de España* (1785), testimonio de un recorrido que hizo por Europa en 1783 para defender la españolía herreriana, etc.

¹⁶² 7.000 libras, la del marqués de la Cañada, con obras de arte, alguna muy antigua.

se observa enlaces matrimoniales, de los vástagos de estos magnates de *nueva nobleza*, con aquella.

En *Una comunidad de comerciantes: navarros y vascos en Cádiz*¹⁶³, la Tabla (nº 22) *Los mayores inversores en riesgos marítimos* –citando a Bernal 1992–, nos da una idea del potencial financista de J. Retortillo por su inversión en pesos: *entre los 37 hombres de negocios de Cádiz que más capital invirtieron en préstamos marítimos* –seleccionados de una relación de 2.648 individuos (del Consulado gaditano, entiendo)–, *Retortillo ocupa el puesto nº 11*; si el primero, Landaburu, pesaba 1,28 millones, y Sisto 1,21, Terry 0,98, Palomo 0,95, Jiménez 0,69, Langton 0,54, Aguado 0,48, Álvarez 0,44, Fuentes 0,48, Prasca 0,47; *nuestro Retortillo pesaba 0,45*, ...y así continúa 26 más en cuantía descendente muy suave hasta el nº 37 con 0,22 mill de pesos.

A pesar de significar sólo el 37,5% del *príncipe de las finanzas* Landaburu, Retortillo era un importante personaje en el *Comercio de Cádiz*, más exactamente alguien vital como financista de la Carrera de Indias –no había banca entonces, recordemos siempre–.

En los '60s (1768) aparece José Retortillo como Diputado del Común; en los '70s (1773) como Regidor electivo. Es decir, era un patricio gaditano, no un oscuro comerciante.

Esa posición en el ranking, es lo mismo que decir que Retortillo era el décimo financiero mundial de la época; porque Cádiz concitaba las finanzas del tráfico marítimo entre el Mediterráneo y la Europa atlántica por un lado y la América colonial por el otro, en la era del despegue de la primera globalización: la comercial.

Cádiz quant fuit...

Esta actividad, el *Comercio de Cádiz* –una vez usado, esquilado y llevado contra las rocas por la corte borbona– finalmente acabó degenerando en el siglo XIX a consecuencia de *la decadencia* española, y su relevo por el poderío inglés, francés y holandés: una consecuencia de lo inservible de todo aquel montaje colonialista, su despilfarro y fatuidad.

Resulta una curiosidad histórica consignar que una nieta de este tocayo, amigo de los malos tiempos¹⁶⁴ y albacea de D. Josef de la Rocha, casara (Irún, 1881) con un canario teldense –como los Rocha–: el marqués del Muni, D. Fernando de León y Castillo. El padre de su esposa, José M.^ª, había nacido en Cádiz en 1786 –por lo que en 1800 tendría 14 años (un *cadete*, en su tiempo): debió conocer a D. Josef-. Esta Retortillo

¹⁶³ Victoria E. Martínez del Cerro González. Publicaciones CES.A

¹⁶⁴ D. José, primer conde de Torres, en Berlanga (Sigüenza, 18.II.1735). Esta fecha la da Tabares de Nava.

parió al II marqués del Muni, D. Agustín.¹⁶⁵ ¿Fue este un enlace con *miras atlánticas*, también? Sin la menor duda; sólo que ya no había vuelta atrás.

El colapso de la Real Hacienda ocurrió no por la acumulación insostenible del gasto o la reducción de los ingresos tributarios corrientes, sino por la ruptura del sistema español de rapiña colonial que mantenía a flote el Tesoro de la metrópoli.

Inglaterra atacó deliberadamente donde más daño hacía: el comercio colonial con las Indias, bloqueando las salidas del comercio peninsular al Atlántico; *provocando* la disminución de caudales arrancados a América entre 1791 y 1807 y la reducción de ingresos aduaneros, dos capítulos decisivos de las rentas ordinarias del Tesoro borbonista.

El presupuesto del reino, de diciembre de 1793, quedó desbordado muy rápido por los gastos de guerra, y se adoptó la medida compensatoria de dejar sin cubrir Obispados y Prebendas –ahorrando así unos 4 mill de rs. por año-; pero esto sólo perseguía el efecto psicológico de sostener la confianza de los súbditos en los valores de la deuda o *vales reales*, frente a la propaganda francesa.

Tres factores –urgencia de la Corona, riqueza del clero y cuantía del patrimonio eclesiástico, y necesidad de equilibrar el erario-, impusieron acudir a unas fuentes *celestiales* de ingreso. No quedó otra opción –con el reino empobrecido e inservible por su atraso estructural- que financiar a la sacrosanta monarquía por vía eclesio-papal –una especie de ‘recurso *a divinis*’, lógica alianza por cierto, frente al ‘demonio francés’-, gravando *las rentas eclesiásticas decimales*.

A divinis, pero peligroso

Concedido el empréstito por el Papa, se llamó primero 'subsidio' (*Breve* de 25.VI.1794: 7 mill de rs.) y luego *noveno decimal extraordinario*, que se sumaba a las *tercias reales del diezmo*. Se trataba de incrementar el Fondo de amortización con *4 a 5 mill de rs. año sobre bienes eclesiásticos, el clero regular y manos muertas*, que se sumaran a otro par de fuentes –papel sellado, y 2% sobre caudales ingresados a Tesorería-.

La petición se realizó a través del eficiente Plenipotenciario español en Roma, José N. de Azara. En septiembre ya estaba en ejecución administrativa, por R. O., en el Tribunal de Cruzada, que lo cuantificó en 157,5 millones de reales, y lo prorrateó mediante un

¹⁶⁵ Datos tomados de Tomás Tabares de Nava: *Ascendencia de Don Agustín de León y Castillo y Retortillo, Marqués del Muni* (1945). Revista de historia, Tomo 11. Año 18. Número 071. Páginas 394-396.

Repartimiento¹⁶⁶, entre todas las diócesis españolas: Toledo 21,7 mill, Sevilla 14,1 mill, Burgos 6,2 mill, Cuenca, 6 mill, Córdoba 5,1 mill, Palencia 4,9, Aragón 4,6 mill, Ávila 4,5 mill, etc., entre las más poderosas; y entre las más precarias, Mallorca 0,995 mill, Cádiz 0,987 mill, Canarias 0,768 mill, Prov. Andalucía 0,762 mill, Tuy 0,725 mill..., aunque las hay de mucho menor entidad (0,1 a 0,2 mill): Alfaro, Olivares, Huéscar, etc. No aparecen las diócesis colonial-americanas, lógicamente.

A pesar que la orden del tribunal era terminante y sin descuento ni dilación alguna admisibles, las dificultades fueron planteadas de inmediato: el estudio de Iturriz indaga con extensión el caso de Calahorra...; entre unas cosas y otras (prórrogas, con recursos o no), el clero español fue gravado "a lo largo de siete años y medio." Quien escribe cree recordar –en una cata que hizo en las Actas capitulares- que la diócesis de Canarias también apeló esta disposición...

El *noveno decimal extraordinario* supuso –según estimación de Núñez Roldán¹⁶⁷-, un 5 % de los ingresos totales de la Real Hacienda en la década 1788-1797, y aumentó hasta el 13 % en el lustro 1803-1807, último período de gobierno de Godoy.

Tanta presión por parte del *generalísimo* –para eso están los validos, para echarles la culpa-, debería explicar por sí sola su impopularidad entre el clero, e incluso su derrocamiento político finalmente.

Pero no sólo fue este daño *particular* a un estamento decisivo. Por lo que respecta a los ingresos aduaneros, la evolución fue tan negativa cuanto drástica: la recaudación durante el período 1801–1808 llegó a alcanzar *la mitad* –según valoración del mismo profesor Núñez- de lo alcanzado en los años anteriores al encumbramiento de Godoy, lo que también explica el fracaso de su política belicista –¿un poco emuladora del delirio de Bonaparte?-, sin considerar lo tosca y fatua que fue militarmente.

Se puso en contra así al estamento *sacerdotal* –el *aristocrático* ya lo tenía-, y aun enfureció el ánimo elemental de los súbditos prohibiendo su circo atávico –las *corridos* taurinas y otras quijotadas rituales-, mientras *el comercio* no veía otra cosa que pérdidas, deudas, parálisis, y humillaciones en el mar.

Y así, su compadreo en las alcobas regias acabó siendo inútil. Tanto, que acabó por desfondarse a los pies de los caballos –palaciegos-: los del *partido fernandino*, una

¹⁶⁶ cuyo original está en la Contaduría Gral. de S. M. de la Santa Cruzada; ver referencia de archivo en nota al pie 5, pp. 113, de *Subsidio de siete millones de reales anuales*, del Dr. Angel Iturriz Magaña, 1989. (Complemento de su tesis),

¹⁶⁷ *Godoy, el gran 'dictador'* (PDF en la red, agosto 2015).

cuadriga conspirativa fustigada por *la reacción* aristocrática, soberbiamente beata, de una vieja aversión monacal al reformismo ilustrado.

¿Todos estos fuegos artificiales no fueron ‘responsables’ de *la decadencia* que se inició en la derrota de Trafalgar?

Desde tierra, debieron entenderlo muy bien los patricios del *Comercio de Cádiz*, conscientes de haber sido, hasta el día anterior, el centro financiero-comercial del mundo.

El Testamento Militar del Coronel D. José de la Rocha

En mayo de 2011, quien escribe reconoció *in situ* el Testamento del Coronel José de la Rocha, en el *Archivo Histórico Provincial* de Cádiz, sito en dicha capital andaluza; se trata de un legajo conteniendo otra serie de documentos, entre ellos el de Escrituras Públicas del Esc.^º D.ⁿ Antonio Jph...: uno de ellos dice: “Testam.^{to} Militar de D.ⁿ Jose de la Rocha Coronel de los R.^s Exercitos y de la Provinc.^s de Canarias”.



28. Legajo que contiene el Testamento militar del Coronel hijo.

«En el Nombre de Dios otorgo mi ultima voluntad usando del privilegio de Militar Yo D.ⁿ Jose de la Rocha y Alfaro nat.^l de la Ysla de Gran Canarias, y recid.^{te} en esta Ciudad de P.^{to} de S.^{ta} Maria en ocasión de haver muerto mi tio el D.^r D.ⁿ Jose de la Rocha Betancourt en el prim.^º del corr... [roto] ...se en mi como ¿heredero? su equipage, y dineros que se... [roto] ...sigo hamas de los intereses que existen en el S.^r Conde de Torres vecino de Cadiz, y D.ⁿ Fran.^{co} de Mosteles de Mad.^d. Y padeciéndose actualm.^{te} en esta Ciudad una Epidemia de las mas perniciosas, y precabiendo en sanidad ser atacado ignorando sus resultas; por este declaro ser mi Hered.^º lexítimo mi Hijo D.ⁿ Agustin de la Rocha vecino, y Capitan en la citada Ysla de Gran Canaria y hallándome mui satisfecho de su conducta asi á su Muger D.^a Rosalia de Lugo, y al respeto de mi Herma.^a D.^a Angela de la Rocha faltaría Yo a mi carácter, y confianza si señalara legados a d.^{has} Personas que supongo coherederas también.

Y para en caso de que yo fallesca en esta citucion que corra co[n] recoger, y hacerse entrego de los Bultos de Baules Ca[¿x?]ones, y demás de mi pertenencia, nombro a mi Paysano y fiel Am.^º el S.^r D.ⁿ Christoval Fern.^z Calderin vec.^º de esta Ciudad para que librem.^{te} y sin que se le ponga ningún reparo recoja y disponga h.^{ta} en mi funeral como le dejaré comunicado: y por Albases

testamentarios hademas de d.^{ho} S.^r nombro al S.^r Conde de Torres, y por su defecto a los dos S.^{res} sus Yernos D.ⁿ Angel ¿Ma?[roto] Yribarren, y D.n Silvestre de la Somera para que juntos o separados dispongan quando el tiempo lo permita la remicion de todo lo q.^e consideren útil a mi Casa en Canaria, obrando en qualquiera insidente que ocurra [roto] de esta mi declaración de mi puño, y [roto] ...a Sr.^s deig[roto] respecto de ser Cor.^l de Ex.^{to} y del provinc.^l de ¿Telde?¹⁶⁸ en Canaria [roto]

Están entre mis papeles diferentes vales, y ¿a[justes]? de Cantidades que he dado prestadas para remediar personas que la actual constitución tenia sin recursos, todo lo que queda a cargo de d.^{hos} S.^{res} su cobro por cada uno de los nombrados los que separados pueden obrar seg.ⁿ el plan que formen, respecto a que le doy por esta el mas amplio poder sin q.^e ninguna Just.^a ni Gobierno tome ningún conosim.to p[roto] ...drá ser si la intentan causar costos poner embarasos, y visisarse (sic.) con crecidos d.^{ros}.

Puerto de S.^{ta} Maria Octubre 8 de 1800.-

José de la Rocha (rúbrica).

Dos rúbricas más.

En este *testamento militar* vemos que el coronel estaba acompañado en Puerto de Santa María por su tío el capellán real del Refugio y Piedad de Madrid, Dr. D. José de la Rocha Betancourt –grafiado así, exactamente-, hermano de su padre, el fallecido en 1783 Coronel y *arquitecto* D. Antonio Lorenzo; el Sr. capellán murió al parecer el día primero de ese mes, probablemente por contagio de la peste que aquejaba a todo el área gaditana, que estudiamos en otro punto. Lo que no sabemos es si viajaron juntos desde Madrid, porque ningún pasaje del *Diario* del Coronel, que analizamos en otro apartado, nos permite afirmarlo; sin embargo, es lo más probable: a *sensu contrario*, nada parece descartarlo categóricamente.

A este testamento sigue un documento en folio de oficio sellado AÑO DE MIL OCHOCIENTOS, que certifica:

«En la Ciu.^d del Puerto de Santa Maria á quince de Oct.^e de mil y ochocientos ¿será? como las nueve de la mañana compa[roto] en las Casas y morada del Sr. D.n Ant[roto] Olivares de la Peña del Consejo de S. M. Auditor gen.^l de Guerra del Ex.^{to}, y Prov.^a de Andalucía, y mi ¿presonña? D.n Christoval Fernandez Calderin v.^{no} de esta Ciu.^d y del Comersio de la Carrera de Yndias, y manifestando haver fallecido, á las cuatro de la mañana de este día el Coronel de Ex.^{to} D.ⁿ Josef

¹⁶⁸ Aunque está roto, parece leerse Telde.

de la Rocha, y Alfaro, q.^e también lo era del Regim.^{to} Provincial de Canarias en la Ciu.^d de Telde én las Casas de su habitación calle de San Bart.mé presento una carta serrada Rubricada su Oblea cuyo sobre de letra algo tremula dice= testam.to militar de D.ⁿ Josef de la Rocha Coronel de R.^s Ex.^{tos}, y del provincial de Canarias= que remitió d.^{ho} S.^r Auditor, y havierta á mi presencia se hallo en un Pliego blanco escrito en llan[roto] ...misma letra ser [roto] voluntad...

Expresado D.n Josef de la Rocha [roto] ...da en esta Ciu.d en ocho del corriente al parecer del mismo: Cuyo sobre, y disposición, mandó d.ho S.r se ¿puñese? Por cabeza de estas diligencias rubricándose por S. S.^{ma} y del presente Esc.^{no} hasiendose saber en este acto al suso d.^{ho} D.ⁿ Christoval indique Sujetos q.^e puedan deponer el conocim.^{to} de la letra del referido oficial, á fin de dar la Providencia correspondiente con arreglo á Or.^{nes}, y enterado Dijo: Que quien podrá conocer d.^{ha} letra será D.n Joaquin Ximenez de Velasco [roto] secretario de la Capitanía gen.^l donde [roto] despachado d.^{ho} Coronel algún tiempo, los Sargentos escribientes de ella, y D.n Domingo Garsia Quintana: En vista de lo cuál el nominado S.^{or} Auditor mandó se resivan las declaraciones suficientes de los expresados, con lo q.^e digan se traiga: habilitando en cierta ... [roto] y en cuanto á lugar en d.ro ál mes no [roto] ...nado D.ⁿ Christoval para q.^e disponga [roto] ...del citado oficial [roto] y demás de la ¿presonña? hasta nueva Providencia: Y por auto asi lo proveyó d.^{ho} S.r Auditor y firmó con el sitado D.ⁿ Christoval Fernandez Calderin, de q.^e doy feé.=»

Dos firmas (Auditor y C. Fernandez Calderin) y la de Carlos Hurtado Mauleon (¿el escribano?).

Siguen las diligencias en el mismo folio.

«En la Ciu.^d del Puerto de Santa M.^a en diez y seis de oct.^e de mil, y ochocientos: El referido S.^r Auditor, respecto de comprobar la letra de la disposición militar que va por cabeza por ante mi el Esc.^{no} resivió juramento de D.n Joaquín Ximenez de Velasco Secretario de esta Capitanía general, y haviendolo echo como se requiere ofreció desir verdad, a cuyo efecto le fue demostrada la Expresada disposición con la firma q.e dice: Josef de la Rocha, y vista y reconocida expuso: No le queda la menor duda q.e la suso d.ha su f.ha ocho del corr.te es de puño, y letra del Expresado Coronel D.n Josef de la Rocha, por el conocimiento q.^e ha adquirido della como de su Rubrica en el timpo q.^e ha estado despachando algunas cosas en la Secretaría de ord.ⁿ del Exc.mo Sr. Principe de Monforte¹⁶⁹: Que es cuanto sabe, y puede desir en razón de lo q.^e a

¹⁶⁹ Este personaje estuvo presente an las campañas de la Guerra Gran; se ignora si de aquella convivencia se derivó cierta amistad o acuerdos comunes.

sido preguntado, es la verdad en cargo de su Juram.to q.^e es de edad de cuar.^{ta} y ocho a.^s, lo firmó y &.»

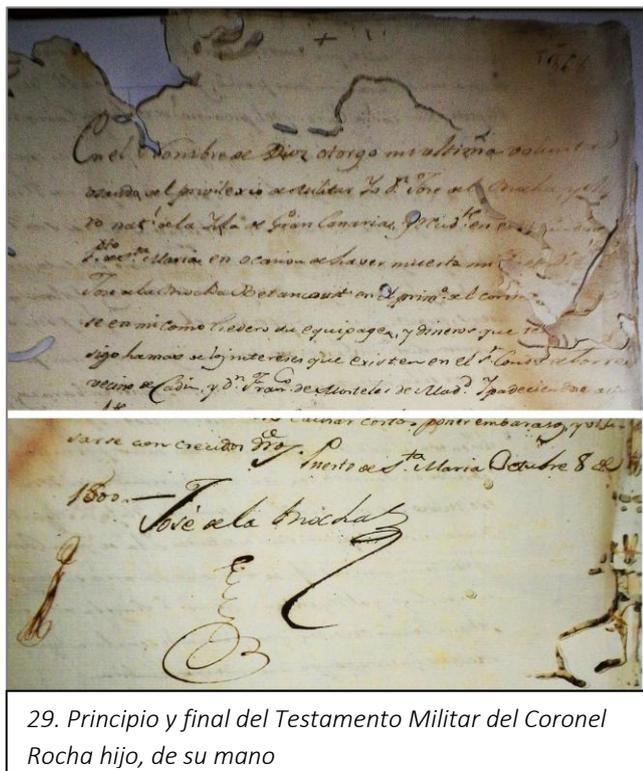
Firman y rubrican: Olivares; Joaquin Ximenez de Velasco; Josef Antonio Quintana.

«Ynmediatam.te el nominado S.^r Auditor, al mismo efecto por ante mi el Esc.^{no} resivió juramento de D.n Domingo [Garsia] Quintana el que haviendolo echo como se requiere, ofreció desir verdad en lo que supiere, y [roto] fuere preguntado, y haviendolo sido [roto] corresponde con demostrasion de la disposición militar q.^e esta por [roto] Dijo: Que la suso d.^{ha} disposición como la misma q.^e a su pie se halla, y dice: Josef de la Rocha: es de puño y letra del Expresado Coronel, su f.^{ha} ocho del corriente lo q.^e le parece por haverse [tachado] cierto [roto] alg.^s veces al d.^{ho} sin tener conocimiento de la Rubrica por haver por haver tenido motivo para ello: Y que lo q.^e á declarado es la verdad en cargo de su juram.^{to} que es de edad de más de Cuarenta a.^s, y firmó con el mencionado Señor Auditor.=»

Firman: Olivares (rúbrica); Domingo García Quintana (rúbrica) y Josef Antonio Santana (rúbrica; ¿el escribano?)

Continúa el expediente en el mismo folio con la siguiente diligencia.

«En la Ciudad de Puerto de Santa María en veinte y siete de Oct.^e de mil ochocientos: El mencionado S.^{or} Auditor al expresado efecto hizo comparecer a D.ⁿ Santiago Belaustegui, Sarg.^{to} Seg.^{do} del Rexim.^{to} de Infant.^a de Napoles escribiente de la Secret.^a del Ex.^{mo} S.^{or} Cap.ⁿ gen.^l de esta Prov.^a q.^e se halla restablecido de esta epidemia por cuya causa no se ha evacuado antes esta dilig.^a á quien por ante mí el Es.^{no} le resivió juramento q.^e lo hizo como corresponde ofreció desir verdad en lo q.^e



29. Principio y final del Testamento Militar del Coronel Rocha hijo, de su mano

supiese, y fuere preguntado y havi[roto] ...demostrasion de la disposi[roto] militar [roto] esta por cabeza ent.^{do} Dijo: No le queda la menor duda en q.e la

expresada disposición, y la firma q.^e se haya a su final y dice Josef de la Rocha es todo echo de puño y letra del Coronel del mismo nombre de R.^s Ex.^{tos}, y de Provinciales de Canarias su f.^{ha} ocho del presente mes y año, lo que sabe por el conosim.to q.^e á adquirido en el tiempo q.^e estuvo el mencionado Coronel despachando alg.^s cosas en la citada S.^{ría} de o[rde]n del Ex.^{mo} S.^r Cap.ⁿ gen.^l: Y que lo q.e á declarado es la verdad en cargo de su juram.^{to}. que es de edad de veinte y [d]os a.^s lo firmó y S. S.^{ría}».

Firman: Olivares (rúbrica); Santiago Belaustegui (rúbrica); Carlos Hurtado Mauleon (rúbrica).

Continúa el expediente en el mismo folio con la siguiente diligencia.

«En la Ciudad de Puerto de Santa María en treinta y uno de octubre de mil ochocientos: El Señor D.ⁿ Antonio Olivares de la Peña del Consejo de S. M. Auditor gen.^l de Guerra del Ex.^{to} de Andalucía [roto] ...de la R.^l Audiencia de Sevilla. Haviendo [v]isto este Expediente; Disposición, y última voluntad su f.^{ha} ocho de oct.e de este año firmada del Coronel de Exército D.n Josef de la Rocha, y del Provincial de Telde en Canarias vajo (sic.), q.e falleció Dijo: Que comprovandose lexitimamente q.e la letra de d.^{ha} Disposición és de Puño, y letra del referido Rocha lo mismo que la firma, y Rúbrica, en conformidad de los artículos de ordenanza, R.s Or.nes señaladam.te la de veinte y cuatro de oct.e del año de mil setecientos setenta y ocho: Devia Declarar, y declaró por testam.to puram.te militar la Expre.da Disposición, y con la misma fuerza, y valor q.e si estuviese otorgada anta Esc.no pp.co y suficiente número de trestigos, y en su consecuencia mandava, y mandó se Protocole en la Esc.nia m.r de Guerra de este Tribunal, dándose a D.n Christoval Fernandez Calderín, Albacea, las copias feasientes, legalizadas q.e pidiese, á quien se continua la havilitasiön absoluta q.e interinam.te se le confirió en Provid.a de [tachado] del citado oct.e y en uso de las facultades que le concede el expresado Coronel ¿recoja? Los Baules, Bultos, y demás efectos de su pertenencia remitiéndolos (cuando el tiempo lo permita) á la Casa én Canarias del mencionado Testador: Y por este su Auto así lo proveyó, mandó, y firmará? S. S.^{ría} de q.e doy feé.=...»

Firman: Olivares (rúbrica); Carlos Hurtado Mauleon, (rúbrica).

Continúa el expediente en el mismo folio con la siguiente diligencia.

«En sinco de Nov.e de d.^{ho} año hice saber el auto ¿anexo? a D.n Cristoval Calderín en su persona».

Firma Martinez (rúbrica).

Continúa el expediente en el mismo folio con alguna otra diligencia menor para D. Cristobal Calderín firmada por Martinez.

Es decir, quedó autenticado el testamento militar del Coronel hijo; el único nuevo dato que nos aportan estas declaraciones de los escribientes de la Capitanía General de Cádiz es que D. Josef estuvo un tiempo haciendo ciertas gestiones en la secretaría de la Capitanía por orden del Capitán General *Príncipe de Monforte*.

Esto tiene el interés de que puede quedar rastro en los archivos andaluces de la actividad última del Coronel en aquel despacho, cerca del *Príncipe de Monforte*; no deberá dejarse de escudriñar ese hilo, porque quizá aporte alguna relación de actividad o reconocimiento de unidades o edificios o entornos...

También nos aporta una inferencia que podemos hacer: el hombre que D. Josef consideraba *amigo*, el *comerciante de la Carrera de Indias* D. Cristóbal Calderín, debió remitir a la Casa Rocha de (Gran) Canaria –*cuando el tiempo lo permitió*-, todas las pertenencias del Coronel: entre ellas debió viajar el *Diario* que él había escrito sobre su larga peripecia en España y Francia, desde su partida para la *Guerra de la Convención* hasta que el bloqueo naval de la competencia franco-británica, y luego la negra peste bubónica, le arrinconaron en Cádiz y su bahía.

Y que alguien –*Don Frasco*, seguramente-, copió y archivó en su Fondo particular –hoy Archivo de Acialcázar-.

Como ya hemos visto en otro apartado, D. Josef concluyó su *Diario*... el día 22 de Agosto, describiendo una excursión a Sanlúcar, acompañado de personas que aparecen, como hemos visto, en su última voluntad: D. Silvestre Somera y su familia, su esposa Inés Retortillo, hija del *conde de Torres*, y sus 5 hijos; viajando todos ellos en una berlina y dos calesas. D. Josef consigna que estaba distante de Puerto de S^a María “cuatro horas a buen paso de ruedas”, lo que indica que estaba instalado en *sus casas de la calle San Bartolomé* y no en Cádiz ya; y que al parecer su tío D. Josef no se sumó al paseo (o quizá aun no había llegado de Madrid).

Incluso en este último reporte, D. Josef no dejó de dar su parecer sobre el lugar: más grande que el Puerto, con dos barrios –alto y bajo- y entre ambos el gran Jardín-Alameda de “don Ignacio, ...caballero rico”, las casas buenas, las calles malas, “y las iglesias solo alguna por el estilo del día, las más cubiertas con armaduras de madera”. El *estilo del día* no era otra cosa que lo que se vino en llamar a partir del XIX, neoclasicismo.

No fue obtenido por don Josef, en esta estancia andaluza de 1800, el documento que antecede al *Diario*..., en el cual el *Tte. Gral. de los R.s Ejércitos*, & D. Ildefonso Arias Saavedra certificó la honorabilidad del Coronel y sus hombres en la acción del

20.N.1794 en el “puerto de Vivre” –el choque más cruento con los franceses en la *Guerra Gran o de la Convención*-, que defendieron hasta el último momento y *a la balloneta*, antes de la desastrosa retirada al castillo de Figueras y su rendición subsiguiente; la citada certificación fue emitida *a su petición* [del Coronel] “en la Ciudad de Ezija a 28 de julio de 1796.”, y por tanto en el momento más duro de su prisión en la Ciudadela barcelonesa, mientras su defensor –adornado no de *bordados, galoncillos y dragones*, sino “de las verdaderas divisas del hombre que son un espíritu cultivado y bien aplicado...”-, preparaba la defensa personal de De la Rocha; seguramente, fue solicitado al Tte. General para acreditar el valor militar de la unidad que mandaba el Coronel, y la suya propia.

Pero volvamos a la situación en la Bahía de Cádiz según arreciaba la entrada del invierno de 1800; vimos que las diligencias del expediente derivado del *testamento militar* emitido en sus últimos momentos por el Coronel, aludieron a que las pertenencias de este fueran remitidas a su *Casa de Rocha* en Canaria, *cuando el tiempo lo permitiera*. La alusión no era trivial ni formulista, naturalmente. Veamos cómo se percibió desde la ensenada exterior de los puertos de la comarca gaditana, la situación.

El bloqueo a que habían sido sometidos los puertos andaluces ante la epidemia –que hemos analizado en otro apartado-, mantuvo anclados a los navíos llegados tras la orden, en las mismas condiciones en que habían arribado, sin hacer distinciones de procedencia, etc. En el mismo Legajo del Archivo Provincial de Cádiz en que está catalogado el *testamento militar*, va adjunta una solicitud desde la «Bahía de Cádiz á Bordo del Bergantín Experim.to y Diciembre 15, de 1800», que firman 5 personajes del estamento noble de la sociedad de la época, dirigida a los «Señores de la junta de Sanidad de la Ciudad de Cádiz»:

«D. María Candearia Rubalcava de Creagh Viuda del Auditor de G.rra de Puerto Rico, el R. P. Fr. Felix de Betolaza, D.ⁿ Juan Mig.^l de Erice, D.ⁿ Man.^l La-Cruz, y D.ⁿ Domingo de Heras del Comercio de esta Plaza; Pasajeros a bordo del Bergantín Americano nombrado el Experim.to su Cap.n Janmes Leving...»;

Ponían en conocimiento de la Junta que ya le habían dirigido un memorial el día 6 donde informaban que habían salido de la Habana para por Nueva York, «su estada allí» y salida para Cádiz el día 3, sin que en estas navegaciones se hubiera detectado enfermedad alguna, ni hubo conocimiento de peste en sus puertos; como quiera que cargaban Duelas, opinaban que no debían estar sujetos a *Quarentena*, y pedían la *Gracia* se les permitiera

«desembarcarnos en un paraje sano y sin mezcla de enfermo como se acostumbra en todas partes ...pues de lo contrario nos exponíamos á contraer alguna ó algunas enfermedades ya p.r lo rigurosa de la Estación de Ymbierno,

como por la incomodidad que ocasiona la pequeñez del Buque y p.r aquel medio asegurar nuestras vidas de los temporales que se experimentan y hemos experimentado en esta Bahía...»

Al día siguiente, insistió en solicitud personal, pidiendo a los mismos Señores la miraran con humanidad, compasión y piedad, pues tras 43 días de navegación y 14 de fondeo en quarentena, siendo obvio que no tenían contagio, y vieran su desamparo *sola, con sus criados esclavos todos, sin una sola persona en este buque q.e la mire ni trate con la menor consideración, sufriendo las mayores vejaciones, impensables no ya una señora, sino una mujer mediocre, comiendo mal y pasando fríos insufribles... Debía además trasladarse a Madrid a atender sus interesantes asuntos.*

Y finalmente, el día 17 otra representación ampliaba los detalles de la durísima vida a bordo del bergantín, volviendo a suplicar, todos los personajes, se les dejara desembarcar... Los Dependientes de la Junta de Sanidad que inspeccionaron con esta ocasión el buque, dejaron certificado al pie de la instancia que vieron

“una pequeña cámara con “cinco Catres donde duermen quatro y el Cap.n con un Criado, y un Pequeño Departam.to de ella una Señora con su Criada, y como en ambas partes tienen sus Baules, Comida, y otras pequeñas cosas, están en la mayor incomodidad igualm.te pasamos al rancho donde duermen dos Pasajeros el Piloto, Cosinero y cinco Criados cuya pequeñez no obstante de lo que han sacado no es suficiente p.a que quepan acostados, a que se agrega estar los últimos en la mayor miseria p.r falta de ropa. Es igualm.te cierto que esta sumam.te embarazada la Cubierta como ella lo manifiesta, y que la pequeñez de la Cosina, no proporciona el que la comida tome el cocimiento suficiente...”, por lo que certificaban que estaban abocados a enfermar “irremediamente”.

La muerte del Coronel Rocha *hijo* en la epidemia de 1800 en Puerto de S^a María

Como hemos visto, don José de la Rocha y Alfaro murió en la epidemia de peste de 1800 que afectó a Puerto de Santa María, su lugar de residencia entonces —en su calle de San Bartolomé—; así se desprende de su Testamento Militar y especialmente de las diligencias posteriores de reconocimiento de su Testamento, firma y rúbrica por varios testigos que se habían relacionado o habían trabajado con él... Don José había testado precisamente previniendo la posibilidad de perder la vida por dicha causa, y de este conjunto de diligencias se obtienen los preciosos datos del final de su biografía.

Todo ello figura en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, en el Legajo de Protocolos P. 829 (06779) del Notario Antonio José Martínez, P.S.M. (Guerra), Año 1800, págs. 368-372. Puerto de Santa María, el cual consultamos *in situ* en fecha 24.V.2011.

Haremos un rápido acercamiento a las circunstancias de este suceso. Acerca de esa epidemia, en el citado AHPC, y entre los fondos del Inventario de la Junta de Sanidad (1754-1860), sólo parece útil un legajo del Libro de Actas de las juntas de Sanidad, el de signatura nº 2930, ya que el resto de la documentación es posterior o de carácter puramente contable. Desde su primer asiento, los miembros de la Junta de Sanidad constituida en Cádiz declaraban haberse decretado desde el 17 de abril una “rigurosa Quarentena a la Embarcaciones que procediesen ...de la Plaza de Gibraltar [donde se padece la enfermedad] conocida con el nombre de Fiebre amarilla”, según se informaba desde el Consulado general de España en Tánger...

Asimismo debían prevenirse todos los puertos de la Bahía de los *patrones, marineros y demás individuos* de la mar, que proviniesen de las “plazas de Algeciras, Marvella, Manilba y Estepona”; dando desde luego por segura la enfermedad, también “en los Dominios de Marruecos”, se advertía a los pescadores españoles no pescar en los mares, puertos y costas *apestados*, prohibiéndoles salir a pescar. Etcétera.

Sin embargo, con fecha 4.IX.1800, la Junta de Sanidad declaraba en el acta de ese día, que la enfermedad que se padecía en Cádiz era una “fiebre epidémica no contagiosa, que ha acometido al crecido número de Yndividuos de esta Plaza”, por lo que recomendaba se diera salvoconducto a la gente, y no se actuase como se venía exigiendo de unos días a esa fecha, pidiendo “Papel de Salud” a “las personas que salen de la misma a los Pueblos inmediatos”...

Para esos días, habían evacuado ya la Ciudad más de 20.000 personas. Se recomendaba además que fueran disparados con profusión

“Cañones con Pólvora, tomando la parte del Barlovento, que sigan las hogueras, de Leña de Pino, el hebro y otras Maderas resinosa nom^o tomillo, juncia, & a fin de que purifiquen el Ayre, mudando la Atmósfera, intimando a los vecinos continúen el riego de las calles, y bertir Aguas en los Husillos y pavimentos de las dichas calles”.

El escenario de tragedia está suficientemente esbozado con estas distraídas pinceladas...

En Cádiz, a día 5.IX se informó a la Superioridad, por el Médico Interino de la Junta de Sanidad D.n Nicacio de Igartuburu, que

“La epidemia continua sus estragos en toda la extensión de este Pueblo, habiendo fallecido de este mal, incluso los de los Hospitales, el día dos 144, el día 3 139, y 190 el día de ayer”, lo que participaba a la Suprema del Reyno.= Sr. D.n Gregorio de la Cuesta.

Este último personaje era según el acta de 18.XI.1800, “Gobernador del Real y Supremo Consejo, y Presidente de la Suprema Junta de Sanidad”; se trata por tanto de un informe oficial, y por ello muy verosímil.

Los siguientes asientos en este Libro son; no Actas de la Junta, sino solicitudes de empleo de escribano y otros cargos públicos por muerte de sus titulares... Así hasta el Acta de fecha 18.XI.1800; la cual era encabezada por una serie de individuos que sustituían a fallecidos, enfermos y sobre todo “ausentes”. Lo cual dio pie a cierta controversia o “conferencia muy política ...con recíprocas urbanidades y atenciones ” por la preeminencia en el acto.

Se solicitó que se librase oficio al Provisor y Vicario General de la Diócesis, para que se obligase a los Curas a notificar cada noche

“nota circunstanciada de los que fallezcan en cada [parroquia] con explicación de los que sean por efecto de de la epidemia, siendo de nuevo acometidos de ella, por recaída, o que hayan venido fuera del Pueblo”,

haciendo la misma exigencia a los “Comisarios de Barrio”, controlados por el Gobernador de la Plaza...

La Junta de fecha jueves 20.XI.1800 se dedicó a la toma de medidas de prevención para que la epidemia no rebrotara en el verano siguiente... Quiere decirse que habría ya remitido? No del todo, a lo que parece...; se trataba, eso sí, de eliminar todo residuo de la misma, con lavado de ropas y colchones con agua salada, albeo de fachadas y patios, uso o *perfumado* con azufres, etc.

El caso es que, como resultado de una dramática elección que le llevó a ser concurrente con una conjunción de factores históricos –espaciales, familiares, profesionales-, el Coronel Rocha *hijo* fue a dar con su ya castigada persona –por las infames e inhumanas circunstancias de su presidio en la Ciudadela barcelonesa-, al lugar donde iba a presentarse el virulento impacto inicial de un ciclo epidémico que abarcó todo el primer tercio del Ochocientos: la pestilencia en el complejo portuario-mercantil gaditano del año 1800; esta epidemia de 1800 está considerada como su inicio y quizá por ello, su episodio más virulento.

Don José de la Rocha consumió así sus últimos días en el contexto de tiempo y espacio donde se reunieron los bloqueos navales (guerras, tensiones comerciales, etc.), las epidemias y calamidades naturales, el comienzo de las independencias americanas, etc. El final de un mundo y un orgullo imperiales. En Puerto de Santa María murieron 3.693 almas, de un total de unas (¿Padrón Municipal de 1797?).

Tal como describe Blanco White en *Cartas de España*, después de la calamidad, Cádiz dejaba ver su rostro más gélido: las caras revelaban la palidez del sufrimiento y la

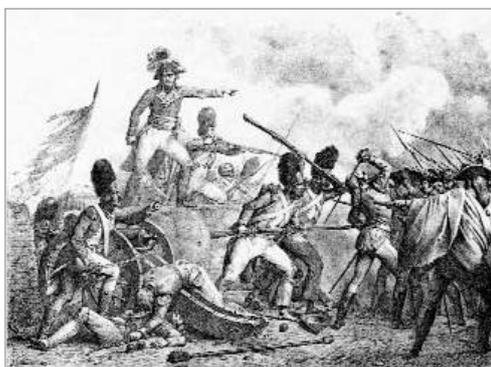
mortandad, las miradas huidizas y enlutadas vagaban por las calles, vaciándolas aun más, y cohibiendo todo arranque de alegría al encontrar parientes o conocidos...; era como asumir una cuota de vergüenza y culpabilidad por la nueva calamidad sufrida *por decreto divino* –como proponían los crédulos y los frailes–, esto es, lo que hoy denominamos una ‘enfermedad social’, que siempre deja un duro impacto en las mentalidades –aspecto bien estudiado también para este caso, mediante los testamentos, como se verá más adelante–.

La muerte generalizada siempre resulta devastadora: fallecieron apestados más de 61.000 efectivos, entre un 10 y un 15%¹⁷⁰ de su población anterior, en menos de 3 meses (para toda la Andalucía del Guadalquivir), lo que es una hecatombe verdadera. Es como un maremoto: cambia la mentalidad colectiva para varias generaciones, y pronto hay que aplicarse a la reconstrucción y *empezar de nuevo, bajo renovados propósitos y principios más puros*. Para el Puerto de Santa María –como para el resto de centros importantes como Cádiz y Rota también–, el autor da por buena una pérdida del 14-15 % de la población.

Qué razones explican la altísima incidencia de la epidemia? El estado higiénico-sanitario de la población siempre está en una ecuación delicada respecto a las condiciones económico-alimentarias. En 1797-1801 se conoció uno de los momentos oscuros de esa ecuación: la guerra comenzada el año anterior con Inglaterra, y como consecuencia del automático bloqueo del Golfo de Cádiz, que indujo la ‘libertad’ de comercio en las colonias americanas y canarias: otorgada por la metrópoli, era en realidad una ‘libertad’ odiada por ella; lo que ocurre es que no podía abastecerlas.

Todo ello deterioró duramente las condiciones económico-alimentarias de los estratos más bajos de la sociedad de la bahía gaditana. Los bloqueos y cuarentenas contra-epidémicos redundaron en la retracción del comercio bajo-andaluz y la quiebra del aparato económico, retroalimentando las condiciones favorables a la difusión epidémica.

La estúpida actitud anti-alarmista por parte de los médicos y cargos públicos de la Junta de Sanidad, que hemos comprobado al comienzo –negando el carácter contagioso del mal–, encubría el interés económico particularísimo de los regidores, etc.: fue la rúbrica



30. Ejército francés en la toma de Rosas el 3.II.1795.

¹⁷⁰ Ni siquiera ha sido posible establecer porcentajes verosímiles. Este y otros muchos datos y citas, tomados de J. J. Iglesias Rodríguez: *La epidemia gaditana de fiebre amarilla de 1800 (el caso de Puerto Real)*, 1987.

definitiva que aportó el elemento oficial –no sólo el más comprometido con el trasiego mercantil, sino el menos afectado higiénico-alimentariamente por el contagio-.

En definitiva, la que era principal área económica-financiera de las Españas, pronto hubo de sentir que el centro de gravedad –fundado en el comercio colonial/intercomarcal de Baja Andalucía-, migraba hacia otros puertos-ciudad y otros territorios o grandes ciudades capaces de absorber los *excedentes* laborales.

Cádiz había ya sufrido epidemias en 1705, 1730, 1733, 1744, 1753, 1764. En 1730 ya había habido un éxodo repentino por parte de la corte de Felipe V,¹⁷¹ que se había instalado en el Puerto de Santa María con motivo de las dobles bodas reales, en Badajoz, entre los príncipes de España y Portugal desde abril de 1729...

En 1741, Málaga había perdido 3.000 paisanos e importante cantidad de población flotante...: esto es, la epidemia fue castigando a las poblaciones no inmunizadas anteriormente; la *población flotante de carácter militar* era abundante en la Baja Andalucía por entonces...

Debemos preguntarnos –en particular, a los historiadores canarios- por el contingente de milicias canarias que había sido movilizado con D. José de la Rocha al frente para la Guerra de la Convención –aquella guerra *levantada por el rey Carlos IV* [contra la Revolución francesa] *por motivos tan justos como el bien de la religión, de la fe y de la patria*¹⁷², y si aquella tropa fue presa de estos u otros contagios, y cómo regresó –y en qué parte- a Canarias al quedar cautivo su coronel en Barcelona...

Al parecer, llegaron en abril de 1796 a Sta. Cruz de Tenerife, en los navíos *Brillante* y *Esmeralda*; el Dr. Pedro C. Quintana A. da como fuente Romero y Ceballos.¹⁷³ Pero no es así: en el folio 30 v.-31r. de su Tomo II¹⁷⁴ lo que dice es: «*en este año se restituyó a Santa Cruz la columna [de granaderos milicianos y batallón fijo que pasaron al Rosellón]..., trageron de menos quinientos hombres, entre uno y otro cuerpo, que faltaron unos por muertos y otros por estraviados y enfermos que quedaron en los hospitales.*» Y no da los nombres citados, ni de navío alguno.

¹⁷¹ Así fue consignado en el manuscrito del hidalgo y mercader portuense del XVIII José Miguel Bernal, que relató sus relaciones mercantiles y sociales en la capitalidad del sistema colonial que ejerció la bahía gaditana. Ver “Memorias de un mercader a Indias”, de Juan-José Iglesias Rodríguez (2004), acerca de las denominadas *Memorias de José Miguel Bernal*. INTENTAR CONSULTARLO de nuevo!

¹⁷² Así se expresa la Relación *Noticias relativas a la guerras movidas contra la Francia en el año 1793, y daños consecutivos causados al manso Viñas del lugar de Agullana, perteneciente a la casa de Veray del lugar de Salrrà*. Una breu crònica de la Guerra Gran, referida a Agullana, per PEP VILA. PDF en la red.

¹⁷³ *La Milicia de Telde y su presencia en la guerra del Rosellón*, en Guía Histórico cultural de Telde, nº 25.

¹⁷⁴ La transcripción, como se sabe, es de Vicente J. Suárez Grimón (2002).

Parece ser que la columna volvió –con 603 hombres- al mando, como teniente-coronel, del capitán D. Juan Guinter¹⁷⁵. Fue miembro del tribunal que investigó la desaparición, durante la entrega de la plaza, del arca de caudales para la paga de los milicianos; la citada página dice que existen documentos referidos a esos interrogatorios a un sargento y varios soldados que estuvieron con él en Figueras “*para saber a qué mandos obedecieron éstos para portar el arca de una habitación a la otra parte del Castillo de Figueras, y qué propinas recibieron.*” A consecuencia de esa desaparición, se dice que “*varios oficiales [quedaron] detenidos en la península que tenían que haber venido con el Batallón de Canarias.*”

Romero y Ceballos fue un cronista que hoy resulta en muchos aspectos fiable, y se hizo eco en su *Diario cronológico histórico* del conflicto desde su inicio (22.IV.1793)-;¹⁷⁶ así, en mayo del 73 consigna que fue nombrado nuevo coronel y gobernador de las Armas don Juan del Castillo Olivares, hasta entonces teniente-coronel del regimiento de Milicias de Telde; en agosto fue enviada a Las Palmas desde Sta. Cruz una compañía del batallón de infantería *de tropa viva* formada con 400 presidiarios que se dignaba enviarnos el rey como protección;¹⁷⁷ en febrero del 94 *se sacó leva de bagos y quinta parte entre los solteros de los marineros de La Costa –más de 300 grancanarios-*.¹⁷⁸

Y en mayo salían para el Rosellón *las compañías de sus Milicias y alguna gente de Mar...*, además del batallón de tropa viva.¹⁷⁹ La defensa de la capital y costas se apañó *turnando quatro hombres de cada una de las compañías de Milicias de los tres regimientos insulares.* Inquietante fuerza de defensa ante cualquier plan de saqueo...

Y en octubre, después de un *retrato por falsa alarma* de desembarco francés en La Laja, hubo una acción bélica más potente, pero de carácter socio-religiosa: la *milagrosísima*

¹⁷⁵ Según <http://amigos25julio.com>; parece su autor J. C. Cardell Cristellys. Considera a Juan Guinter –que era de origen franco-alemán y entró (1752) en el ejército español como soldado en la Guardia Suiza de Nápoles -, “*uno de los militares más destacados, por su comportamiento, en la defensa del Lugar y Plaza de Santa Cruz de Tenerife en la Gesta del 25 de julio de 1797.*” Es el ataque de Nelson. Guinter era en 1769 teniente de las Compañías de Infantería de Canarias, y en 1778, capitán; en 1794 fue al Rosellón con el contingente canario, siendo *valerosa y serena* su acción en la batería de La Pedrera (20.XI.1794) como Sargento Mayor, retirándose el último con su comandante, el teniente-coronel José Arriaga –que tanto cita Rocha en su *Diario*-.

¹⁷⁶ En esa fecha «*se publicó la guerra en esta isla entre nuestra monarquía y la de Francia por haberse sublevado dicho reino contra su rey y señor natural, a quien ignominiosa y cruelmente quitaron la vida en un cadaalso... Y con este motivo y orden que hubo real para rogativas, se hizo procesión general con la imagen de Nuestra Señora de la Antigua.*» dice. Luego dará datos sobre la ejecución de la reina y una princesa.

¹⁷⁷ «*como quiera que dichos presidiarios eran de los más traviosos, dieron que hacer bastante para contenerlos, ia en la puñaladas y embriaguez y ia en otros vicios en que estaban manchados.*» O sea, en el pabellón de contagiados del Hospital, suponemos.

¹⁷⁸ «*de suerte que en cada barco tomaron en unos cinco, en otros tres y quatro hombres*», que fueron confinados, «con los demás bagos», *en un navío de guerra en Sta. Cruz de la Real Armada de Su Majestad.*

¹⁷⁹ Romero da los nombres de los jefes isleños que comandaban esas tropas.

Virgen del Pino fue bajada el 14 de octubre a la Ciudad *en rogativa por la guerra en la raia de Francia* –en lo que fue diputado, elegido entre los regidores, el propio Romero–.

El prodigio que obró la imagen en esa ocasión, dice, fue no confirmarse *la maior sosobra y consternación* que produjo la vista, al tiempo de su entrada en la Ciudad, de un convoy de 25 velas, 3 de ellas de guerra, que se creyó invasión francesa, ...siendo en realidad holandés; *Ella* estuvo en la Ciudad hasta el 4 de diciembre: 51 días de rogativas, misiones y procesiones. Y obró *fuera de tiempo* otro milagro: *reventar la esobasión del sigarrón* en enero-febrero siguientes..., señala el cronista.

En 26.IV.1795, consigna, se hizo funeral, por el Cabildo eclesiástico y de orden real, por todas las bajas de la *guerra con la Francia*: en julio se hizo eco de la paces de Basilea,¹⁸⁰ con devolución de lo invadido en el norte de España, y sin el menor comentario rubrica: «*y España les cedió la media isla de Santo Domingo.*»

No es el único indicio de (auto)censura que deja traslucir el texto: véase en octubre de 1794 la desaparición de los folios 17 r.-v. y 18 r.-v., acerca seguramente de las violencias del «señor regente» *por motivos frívolos contra todos los señores del Aiuntamiento...*; al consignar su muerte en noviembre del 76, dice de Ruíz Gómez que fue «*su gobierno mui violento, inmaturo y por tanto, mui a disgusto de todas las yslas, especialmente de los ayuntamientos a quienes oprimió sobre el manejo de propios y vilipendió en gran manera.*» Podemos deducir, así, el clima de sumisión que debió conocer el Archipiélago bajo aquel *regente*.

A la vista de Romero no se escaparon otros detalles, como el nuevo rumbo, *de pocos tiempos a esta parte* (septiembre 1794), pasando entre Fuerteventura y esta isla, y *a la vista de esta Ciudad*, que ahora tomaban los convoyes ingleses y franceses –por iniciativa de estos últimos–, de paso para India o África; esto era motivo de inquietud, siempre, dadas las continuas discordias españolas con esos reinos, en pleno festín marítimo-colonial, con plena virulencia del corso.

En su *Diario* da detalles personales, como su nombramiento como juez Subdelegado de Yndias y Marina 1.IX.1795, cargo que le trajo disgustos, arrestos, etc., por motivos de protocolo –uso de bastón, siendo sólo capitán–; pero al hacer la obligada visita a todo navío que aportara aquí, recibía las noticias del exterior de primera mano. Es *curioso* que no consignara noticias de Cádiz, acerca de D. José de la Rocha, como veremos...

En aquellos tiempos de guerra –empezando por la ideológica: de *ilustrados* (luego llamados *intelectuales*) frente a *presbíteros* (fueran canónigos o curas), y casi siempre

¹⁸⁰ Prusia se desmarcó a firmar en Basilea algo antes (5.III.1795) que España (22.VII.1795) de la *Primera alianza*, exhausta financieramente: no podía costear la guerra; no cabe aducir este factor en el caso español, que seguía contando con las *venas abiertas* de América Latina, aun.

viceversa¹⁸¹, el resto de referencias de Romero a aquella son difusas; en abril del 95 llegaron dos oficiales, de Artillería e Ingenieros, con motivo de rumores de invasión francesa, a indagar el estado de defensa de los castillos de S.M. y del Ayuntamiento, declarando estos últimos «*inservibles*»; con el mismo motivo, nos da noticia que en esta isla estaban *reclutando*, desde hacía más de 10 años, *2 vanderas de Cuba y Habana*; fueron movilizadas por *el señor comandante* para ir a defender a Sta. Cruz. Se ahondaba el calamitoso estado y disposición a la defensa de Gran Canaria.

En las elecciones del Cabildo-Ayuntamiento para el año 1797 –como siempre el 1 de enero–, cita la elección como síndico personero general de «*el capitán don Simón Ascanio, uno de los que fueron en la columna de granaderos milicianos que fue al Rosellón*»; ¿cómo es que nunca habló D. Isidoro con este compañero del Cabildo acerca de la guerra, ni acerca del coronel que era el jefe de aquel en el frente y en su unidad? Al menos no se conoce que lo haya puesto por escrito... Por otra parte, don Isidoro se permitió no consignar el ataque a Sta. Cruz de Nelson el día 25 de julio de 1797, en que la historia de su tierra pudo cambiar radicalmente.

Entre milagros y nombramientos, la muerte de una esclava suya de casi 90 años criada en su casa, plagas anuales de *sigarra*, epidemias de *virgüelas*¹⁸² o de *tabardillo*, o presas de navíos entre ingleses y españoles y franceses –fragatas inglesas patrullaban los rumbos hacia los puertos tinerfeños–, o por último, *fragatas grancanarias para La Guaira con más de trescientas personas* (19.XII.1799) y levantamientos o motines frente a las carestías o entradas a los Montes (Lentiscal) para salvar a los ganados...; se pinta el panorama después de la *razzia* de manos jóvenes canariias para la guerra contra la Revolución francesa. Dos compañías *de veteranos* envió España para asegurar las plazas de Sta. Cruz y Canaria; lo que faltaba para el salvar al perro flaco.

La solución, nuevos *novenarios a la Virgen del Pino* –y llovió, a 24.XI.1800, dice Romero, crédulo más allá de *la Señora soberana reina de los ángeles...*: también S. Vicente Ferrer en Valleseco le hacía creer en su mano intercesora–; seis meses después, habría *desaparecido la penuria*, tras una temporada de *bullas y gritas* en los repartos de pan que debía hacer la Cabildo en *la recoba*, escoltado por la tropa-. Pero en diciembre llegó

¹⁸¹ Los fanáticos del Trono y el Altar surgieron innumerables, masivos –incluso los delincuentes pedían morir por la patria; de donde obtuvieron un perdón real al alistarse–; si se ha de creer al general Foy, *los donativos de particulares a la República en 1790 ascendieron a 5 millones, los de Inglaterra en 1793, a 45, los de España a 73, sin contar lo que llegó de América*. Y Jovellanos, en una oda á Vargas Ponce, cantó que España era *depositaria de la cólera celeste y portadora de la divina venganza*. Ángel Ossorio: *El pensamiento político catalán (1793-1795)*, Madrid, 1913.

¹⁸² Tratamiento: se le puso a sus hijos, «*por tres veces, y cada vez por dose horas, medio pichón acabado de abrir vivo en cada pie y haverle echo veber por tres meses en dos días leche cosida y después mezclada con agua de toronjil cosida aparte y haverle untado por tres ocasiones la cara, pecho y hombros y espalda con aseite de oliva, en que fueron fritos tres lagartijas que se hechan vivas a freir y el agua de berdolaga...*»; aparte se les practicaron purgas y sangrías, *agua de cuerno de siervo o pan quemado contra los despeños de sangre*, entre otros remedios.

una tartana de Sevilla a costa del rey, de las que traían provisiones no para sus vasallos, sino para sus tropas de Sta. Cruz, con la noticia de que había peste en Sevilla y Cádiz: la epidemia que mató a D. José de la Rocha en Puerto de Sta. María. Sin que nadie se hiciera eco –según los documentos- de ella...

Ya estaba aplacada dijeron, pero había matado 24.000 almas en Sevilla y 15.000 en el entorno de Cádiz; tras mantener en cuarentena 12 días a la tartana, luego «*se les admitió a plática.*» Romero supo entonces que había perdido a 4 parientes allá. Pero nada supo seguramente de D. José de la Rocha, por lo menos en ese momento –no hay rastro alguno en el texto-. Silencio, por supuesto, también acerca de su condición de traidor, de desterrado o proscrito.

Hacia *14 meses que no se recibía correo de España* –Nelson bloqueaba Gibraltar y las rutas al Archipiélago-, y se presumía una invasión inglesa, advierte Romero; la corte había declarado la guerra también a Portugal, y afrontaba una crisis fiscal, déficit e insolvencia, derivados de las guerras y el bloqueo británico (caída de derechos de aduanas, contracción comercial), que era el peor de los riesgos de supervivencia de la monarquía...

La guerra contra Inglaterra comenzó en octubre de 1796: un error capital de Godoy –derivado de la intriga de Basilea-, que arruinó a España y le desprestigió ante ‘sus’ colonias; preso el gobierno del *partido clerical* que apoyaba la reina, no pudo impedir que estos se cargaran los *ministerios ilustrados* que debían modernizar el vetusto imperio, sus finanzas y anquilosamientos...

Y ante semejante crisis estructural, el Cabildo grancanario puso en juego su mejor resorte: traer a la Virgen del Pino; logrado esto, ese mismo día llegó correo, *prodigiosamente* dice Romero, entre media docena de otros portentos (para el trono y el altar)-. La grey tuvo ocasión en su *delirio mariano* de desobedecer –por dos veces- la orden del obispo Antonio Tavira de no sacar imágenes el día del Corpus: le hizo procesión solemne por toda la Ciudad, y poco después por la Plaza de Santa Ana, acompañando a *Su Majestad Sacramentado*...

Por estos mismos días de 1801, la *guarnición de veteranos de Ultonia*¹⁸³ y América encontró oportuno hacer un desfile patriótico de *publicación de la guerra* contra Portugal, *como nunca se había visto en Canaria*; saliendo de la Plaza Mayor a tambores batientes y fuego de fusilería, los veteranos fueron fijando carteles, *sin pararse a publicar*, en los puestos de costumbre, hasta volver al mismo punto. Es curioso que esto no se hiciera en las declaraciones contra Inglaterra o Francia...

¹⁸³ Será Hibernia?

Y semanas después –*si no querías caldo...*–, saltándose las preeminencias, la inmediata paz asentada con Portugal fue publicitada con el mismo aparato marcial, y *por el juzgado militar* –ignorando al *corregidor político*, que lo había hecho siempre, dice alarmado Romero; lo que provocó el correspondiente litigio ante la corona... En diciembre fueron licenciados los milicianos y evacuada a Sta. Cruz la compañía de veteranos, cerrándose un *presidio o vibác* que se había dispuesto en la Plaza de Santa Ana. Qué pueblo más militarmente violado... La inquietud no cesó hasta 1802.

La pobre verdad de mucha historia que se hace hoy es más adormecedora y dañina que la peor mentira: las versiones parciales pero ultra-patrióticas de aquellos tiempos oscuros, engordan la necesidad, la vacuidad del paisano.

La guerra del Rosellón se desarrolló en tres campañas; y sólo la inicial fue exitosa para España –lo que disparó la euforia patriótica–; pero para la milicia teldense y canariia, fue catastrófica siempre. Era imposible que fuera de otro modo, dada la penuria material de su equipamiento y condiciones frente al mejor ejército de Europa en aquel momento. Fueron, sencilla y miserablemente, carne de cañón.

Unos 65.000 hombres puso la monarquía bajo el mando de tres sucesivos generales, unos 32.000 en su campaña inicial al del general Ricardos, que hizo el viejo papel del legionario español¹⁸⁴; entre ellos, los milicianos canarios –no sólo teldenses o grancanarios-. Una entrada fulgurante, que acabó, tras la muerte lejos del frente de aquel, en una sucesión de derrotas estrepitosas, concluyendo en desbandada y entrega ignominiosa de *la más poderosa plaza fortificada de Europa* –según los generales franceses–; y en el trasfondo de toda esa sangre inútil, los manejos político-diplomáticos del primer *generalísimo* que tuvo las Españas, Godoy: la guerra era erosiva para su prestigio, porque nunca podría ganarla –y lo sabía¹⁸⁵. Y negoció una paz a espaldas –lo que no quiere decir que no estuviera al tanto- de su aliado principal, Inglaterra.

Lo mejor del estudio de historia local que hace el Dr. Quintana Andrés en *La milicia de Telde...* citada (Guía histórico-cultural de Telde nº 25, nov. 2014), es la sección documental en su segunda parte; la primera es un lamentable ejercicio que ampara el ultra-derechismo peor de esta tierra, el insularista: divisionismo pro-colonial.

¹⁸⁴ Señaló Thiers: «*la Corte de Madrid prefirió un ataque por el lado de Perpignan, porque allí tenía una base más sólida en plazas fuertes; porque contaban con los realistas del Mediodía, según las promesas de los emigrados; y últimamente porque nunca olvidó sus antiguas pretensiones al Rosellón.*» (Historia de la Revolución, t. III, p. 17., señala Ossorio, op. cit.) Muchos de esos *emigrados* eran clérigos que no juraron la Convención, y vivían por cientos en el Noreste español: muchas *familias distinguidas* les tomaban como profesores para sus pupilos. La reocupación bélica de Cataluña fue una reacción también a las proclamas seductoras de la República hacia el regionalismo catalán, del que tanto recelaba Madrid.

¹⁸⁵ Escribió a Iriarte, su diplomático ante el gobierno revolucionario francés: *Necesitamos la paz cueste lo que cueste.*

Yendo a esa segunda parte, conmueve el que denomina *estoicismo* de los milicianos, atrapados por la triple rueda combinada del destino: el colonial, la ceguera marcial y la obediencia al rey. En realidad, tres caras de una sola verdad, como el misterio trinitario. Se resuelve en la condena a muerte del que no sabe salirse de ese engranaje de misterios.

Los datos que aporta la documentación que suministra Quintana comienzan con el testamento de D. José de la Rocha, a quien una mano del destino escogió como jefe de la expedición; sólo los dioses saben cómo hizo el comandante general la elección de ese hombre, para esa condena al fracaso y a la extinción de su Casa. El 19.V. 1794 había recibido la fatídica orden, y el 22 deponía ante el escribano, sin más tiempo para otras voluntades antes de *cumplir siegamente* con su presentación ante el jefe español en Sta. Cruz, a fin de conocer las órdenes para mandar a la tropa y la organización de su embarque.

Cedía la gestión de sus bienes a su hermana, viuda como él mismo, D^a. Josefa de la Rocha y Alfaro, y a su hijo Agustín de la Rocha y Carvajal, teniente-capitán de la misma Milicia. Así de fácil se descabezó ese linaje: no se volvieron a ver nunca.

Es extraño que siendo viudo y cabeza de una Casa importante, fuera escogido para mandar la expedición peor equipada que podía enfrentarse al poderoso ejército francés; también eran viudos otros soldados, entre ellos algún capitán –e incluso alguno era casado-, pero no eran poderosos. Porqué fue escogido él por el comandante general A. Gutiérrez. O, ¿es que era el mejor capacitado?

Es desgarrador leer las mandas que hacen los milicianos ante el escribano: alguno declara «*me ha tocado pasar en la compañía que del regimiento se saca a la campaña...*», dando a creer que se hizo por sorteo, cuando de siempre las ruletas han estado *marcadas*: aquí, en Tenerife, en España; sin embargo, el Dr. Quintana les denomina, en algún punto, “voluntarios” –no puede ser una broma macabra; ¿un desliz?-.

Después, pasan a dar disposiciones para su entierro, convencidos de adónde iban –sin ignorar las *contingencias del mar*, no sólo las de la guerra-. En hábito franciscano o en uniforme; pero piden a sus compañeros que les acompañen en el duelo allí dónde pudieran caer; y a su parentela de aquí –como si lo fueran a saber-, que en su parroquia, se les haga duelo como si estuviesen de cuerpo presente –*oficio de la media cera*-.

Eso sí, pagándose de sus bienes la debida limosna a la Iglesia; eran todos pequeños labradores o ganaderos, arrendadores de tierras, artesanos, pequeña nobleza rural, llamaríamos hoy por los bienes que declaran en esos testamentos; unos cortos bienes, de los que alguno manda dar *8 reales de plata a la Virgen del Pino y una libra de cera al*

señor del Altar Mayor de Guía, como ofrenda para que no les dejen morir en tierra extraña...: es Antonio Sánchez Álvarez, soldado raso de un lugar tan áspero como *Los Montes de Santidad* en Telde.

Qué tenía que hacer este buen hombre en la guerra de Carlos IV contra la República francesa; ¿el *sentimiento popular, hondamente religioso y monárquico, que acogió entusiasmado esta guerra con el carácter de una cruzada*, como sueñan los cruzados, de cuartel o de sacristía? ¿Volvió Antonio Sánchez Álvarez a Santidad? Silencio, desde luego: nadie nos podrá contestar.

La estancia de don José de la Rocha en el Puerto de Sta. María gaditano se debió probablemente, a su degradación y destierro de su residencia natural y posesiones, por la *real orden* (4.I.1799) de indulto de las penas dictadas –cuatro de ellas a pena capital– contra los jefes del Estado Mayor que entregó el castillo de Figueras –en su estreno en la defensa del territorio; a partir de entonces, la más inexpugnable se convirtió para los franceses en ‘*la belle inutile*’- al general Perignon.

En su *Diario* no constan esos detalles, naturalmente, y no es fácil el acceso a información acerca de ese consejo de guerra, al menos por Internet, o desde las bibliotecas canarias...; ha sido así hasta ahora (2015), en que hemos podido documentarlo mejor, como se ve en el texto.

Sólo teníamos una fuente bien informada, dada su condición militar; según el general de división Sepúlveda (ElPaís.com, 11.IV.2001), las sentencias de fusilamiento fueron sustituidas por destierro y las no capitales por degradación y/o prisión; añade que en 1814, el mismísimo brigadier Torres, pusilánime jefe del castillo que había solicitado su sustitución por no sentirse apto para defenderlo, y principal acusado, *recuperó el grado* en el ejército. ¿Sarcasmo? Así es:

“Fernando VII por R.D. de 6/6/1814 nombró nuevamente brigadier a Torres, quién se había vuelto a alistar como soldado en el ejército.”¹⁸⁶

Debe suponerse que en los archivos del ejército figurará la hoja de servicios completa del coronel D. José de la Rocha, donde se supone que debe consignarse todos sus actos dentro del régimen militar, hasta su deceso; sería interesante confrontar esa información. Pero nada puede sustituir lo que pueda conocerse en el propio expediente del consejo de guerra celebrado en Barcelona, y en la real orden de conmutación de penas (4.I.1799).

Pero ¿había acariciado entonces, y en tal situación deshonrosa, el Coronel Rocha *hijo*, la idea de dedicarse al comercio colonial?; o bien, ¿iniciar una carrera personal en América

¹⁸⁶ *Memoria del Plan Director* de la fortaleza-castillo de San Fernando en Figueras (Girona). Barcelona, Abril 2001.

o El Caribe, bien fuera como mercader, o agente comercial; o quizás, como Juez Comisionado para la fundación de Nuevas Poblaciones, en América?¹⁸⁷

El vector transmisor de la enfermedad fue el mosquito caribeño-americano, que se hace adulto en los meses de agosto-septiembre; en el momento de propagación de la calamidad de 1800, se dieron las condiciones climáticas óptimas para su expansión en las costas bajo-andaluzas (y también lo fueron en su desaparición, después).

El foco primario fue el Barrio de Santa María de Cádiz, que se hizo ya alarmante a fines de agosto, cuando se reunió el cabildo secular; se había detectado *fiebre amarilla* en navíos llegados en marzo 28, junio 30 y julio 6. A principios de agosto había alcanzado ya en el barrio de Triana de Sevilla: el eje del río Guadalquivir, sus orillas, pudo ser un frente de propagación importante; La Carlota –núcleo situado también en el valle del Guadalquivir, limítrofe entre Sevilla y Córdoba-, fue el punto extremo de difusión de este episodio.

En Puerto Real, la primera cita documental data de 21.VIII.1800, y comenzaron ese mismo día las alarmas, enviando agentes y médicos a conocer la situación en Cádiz y Puerto de Santa María: e inmediatamente se ordenó *regar las calles con agua-vinagre al ¾*, así como toda una batería de prácticas preventivas públicas y privadas, con los usos en aseo y desechos, el régimen de los ganados, la matanza, los alimentos, la carpintería, etc. Pero ante las indagaciones de Puerto Real, los grandes puertos comarcanos manifestaron que estaban limpios, no había contagio, *desde luego...*

A fines de septiembre, la situación de parálisis y crisis calamitosa era generalizada, tomando Madrid disposiciones centrales para su control¹⁸⁸. Pero las *poblaciones flotantes* –en particular la soldadesca- no pudieron ser controladas, y desde Cádiz se deslizaron hacia el interior del territorio. Se redobló en algunos puntos la dureza de las medidas, y se puso a la cabeza de las guardas (muchos de ellos marineros) del cordón

¹⁸⁷ Estos personajes eran los comisionados regios para efectuar los actos de fundación de las ciudades Nuevas Poblaciones mediante el procedimiento de Visita General, fundando impuestos a la navegación en los puertos y el comercio, destinados a la construcción de los edificios públicos esenciales –Iglesia, Casas Consistoriales y Cárcel, oficinas de la Real Hacienda, Conventos (otro elemento diferencial de calado respecto a las fundaciones metropolitanas-, a recursos municipales, y a obras de defensa y ornato: “El acto de fundación responde a un ritual muy similar al efectuado en el periodo colonial temprano. En la fundación de La Concepción, el Visitador relata:

«Y los ampare en nombre de su majestad Católica, expresando su real nombre y poniéndole [a] este lugar el de la Purísima Concepción de la Virgen M^a Nuestra Señora... e hicieron en el los actos acostumbrados de posesión, esparciendo tierra y entrando por las calles delineadas y Plaza, todo en sentido de la verdadera, real, actual, civil y natural posesión.» (Isaac D. Sáenz. Arquitecto FAU. URP. Maestría en Historia. UNMSM: Territorio y urbanismo borbónicos. Las Nuevas Poblaciones durante el siglo XVIII en el Perú colonial. http://www.argandina.com/docs/articulo_nuevaspoblaciones_saenz.pdf.)

A veces, estos Jueces Visitadores quedaban como Gobernadores e Intendentes de una jurisdicción, como *gracia regia* en pago de sus funciones.

¹⁸⁸ Es obvio que esta debió ser una de las razones principales de la ubicación de la capital y corte española en el centro equidistante de los puertos de la península (Madrid).

sanitario en Puerto Real, a los capitulares y la gente distinguida, pero el *coladero* en el resto de vías era inevitable...

Es de suponer que las mismas precauciones tomaría el Puerto de Santa María, respecto de Cádiz y sus desembarcaderos; porque los capitulares de Cádiz –pese a la amenaza de la corte madrileña con durísimas penas- protestaron del bloqueo impuesto por los pueblos, debido a su desabastecimiento de productos comarcales, y hasta de la necesidad de esparcimiento de los individuos para mitigar la depresión colectiva.

Una ‘fe de sanidad’ o salvoconducto de ser ‘limpia’ la dolencia –esto es, no contagiosa-, fue el principal mecanismo de la ósmosis mortal: la controversia de pareceres entre los médicos y cirujanos, dio pie a que adoptara su forma más blanda. Así, la exigencia de inter-comunicación por parte de los puertos –singularmente, el mayor (Cádiz)-, se convirtió en marco de difusión de la epidemia...

Hay que considerar que Puerto Real, como es sabido, poseía jurisdicción regia directa, lo que le daba posición fuerte en el cumplimiento de lo dictado desde Aranjuez; pero Cádiz poseía la *capacidad de convicción* que dan las leyes del mercado, más aun en un clima de desgobierno, confusión y pánico como el que nos ocupa.

Además, la carencia de personal médico se hizo notar pronto, cayendo en el contagio los propios facultativos. Los cargos públicos comenzaron a no asistir a las Juntas de Sanidad, como ya se vio, quedando al frente de los asuntos gente de segunda fila; empezó la competencia por contratar a los escasos médicos no sólo gaditanos (se buscó en Medina Sidonia, etc.), sino sevillanos (Arcos, Jerez), ...incluyendo alzas de sueldos en cuantía creciente: la prioridad de las acciones de gobierno eran atender a la gente, a los más desasistidos, buscar asistencia por medio de personas influyentes (Capitán General príncipe de Monfort, marqués de Tamarón, etc.), disponer miles de sahumeros y fumigaciones (incluso con “ácidos minerales”)¹⁸⁹ de purificación de la ciudad-puerto – en ocasiones frente a una oposición violenta por parte de ciertos vecinos-.

Hacia el día 18 de noviembre se habla ya acerca de “la pasada epidemia”, después de unos 7 meses; conclusión esta, certificada por una comisión médica francesa. Y se restablecieron relaciones con todo el país, las flotas de todo el mundo, etc.

Pero en 1801, tras varios rumores de *vómito negro*, la epidemia rebrotó en Medina Sidonia “a fines de verano y principios del otoño”: el óptimo estacional, nuevamente. Y surgieron nuevas cuarentenas de los pueblos comarcanos respecto de ese último. En

¹⁸⁹ “consistiendo en quemar azufre o muriático oxigenado (ácido clorhídrico) dentro de las habitaciones de las casas, hospital y panteones de las iglesias”, sin olvidar los conventos e iglesias, así como también “gas nítrico” J.J. Iglesias Rodríguez: La epidemia gaditana de fiebre amarilla de 1800 (el caso de Puerto Real), 1987.

1803 ocurrió lo propio en Málaga. En 1804, se repitió en Cádiz y Málaga, pero alcanzando también a Cartagena y Alicante. De nuevo se reprodujo en 1805 y 1807...

En 1810 atacó de nuevo a Cádiz, hacinada por una fuerte inmigración (incremento de 1/3 de efectivos humanos). Había mejores condiciones climáticas y de abastecimiento con América, pero ocurrió en pleno inicio de las Cortes de Cádiz; muchos de ellos eran militares y civiles huidos de Madrid (no inmunizados, por tanto), debido a la guerra con Francia; y la epidemia alcanzó de nuevo hasta Cartagena, y también ...Canarias : unas 1.500 almas cayeron en el Archipiélago. ¿Las razones?: los mismos *fallos* en las cuarentenas.

De nuevo se reprodujo el contagio en 1813 –siendo además asediada Cádiz por los ejércitos napoleónicos, siendo este otro elemento de devastación comarcal importante-. Y finalmente, un gran rebrote en 1819, que sufrió toda la comarca, pero especialmente el gran contingente de 20.000 hombres destinado a reprimir los movimientos independentistas americanos –y haría saltar la sublevación liberal de Riego-¹⁹⁰: porque brotó entre él mismo.

Todo parece indicar por tanto que la plaga estaba enquistada en las Costas andaluzas – occidentales y orientales-, y/o era retroalimentada por los navíos españoles, franceses y anglo-americanos de la Carrera atlántica...

Es decir, la epidemia que mató al Coronel Rocha *hijo* fue la trompeta de exterminio que inauguró un ciclo de verdadera devastación poblacional y económica andaluza –urbana, esencialmente- no sólo se la cabecera y capitalidad de la Carrera de Indias, sino de las formaciones nacionales –los reinos o monarquías- de Occidente: fue un factor importante en el *final de era* que aceleró y determinó –en el caso español- la caída del Antiguo Régimen.

¹⁹⁰ El de Málaga de 1821 y otros resultaron ser poco virulentos.

El rastreo final: el Diario D. Antonio Betancourt, a la búsqueda de noticias sobre la coronelía de Rocha.

I.

Este texto-crónica de más una década –aunque hay un paréntesis de un año- fue extractado, comentado y publicado por D. Agustín Millares Cubas, procedente de la testamentaría del Dr. Chil, que obra en El Museo Canario.

Don Antonio Betancourt (1743-1810) fue un personaje singular. Nació en la calle de Los Reyes, o del Agua o de La Acequia (Real), la que bajaba por el Lomo de S. José-Sta. Ana hasta el Callejón de S. Marcial junto a La Huerta catedralicia y giraba en la Plaza del Pilar Nuevo enfilando hacia la Vega de S. José –traza que daría lugar a la calle misma, y abastecía hasta comienzos del siglo XX a Vegueta y a las tierras de cultivo inferiores a esa cota-.

Él era el menor de siete hermanos; sus padres le pusieron a edad temprana en el coro de voces de la Catedral, donde aprendió algo de música. Pero con el dinerillo que ganaba en el coro se inició en el comercio, prestando dinero aquí, arrendado tierras allá, para después comprar barcos de pesca o cabotaje, metiéndose también a constructor de casas para arrendar o vender, haciendo así su primera fortunita.

Puso el negocio comercial de La Peregrina, y su texto revela cómo ayudó a crear otras pequeñas tiendas y almacenes en Ciudad de Canaria –dice él siempre-: digamos, la primera cadena comercial, en la urbe del XIX. Vendía tejidos, comestibles, efectos marinos, etc., que importaba de Fuerteventura y las otras islas, tabaco de La Habana - con su hijo Amaro como *factor* en Cuba-, y maderas para la construcción y reparación de naves, con pino y tea que encargaba a cuadrillas contratadas por él mismo para "jalar la madera en el Pinal", que debía designar toda La Cumbre grancanaria.

Ciertamente parece haber en su texto *una ortografía perversa*, pero resulta que D. Antonio escribía como hablaba, porque eso se nota cuando se es canariio: hay gente nuestra que habla así –canariio- y lo hace en pleno siglo XXI –y no son ‘del campo’, sino vecinos de La Peregrina-; lo que ocurre es que luego tiene la disociación mental que obliga a escribir en el español reglado, es decir *sin faltas de ortografía* en la medida que cada cual puede.

Él no tenía ese problema. No me parece que fuera *enemigo de la Gramática*, y bastante mérito es que supiera escribir –lo hacía lo mejor que sabía, aunque a Millares le sonroje, como pasa a todos los intelectuales (cuanto más españoles, peor)-; y es de sospechar que si se hubiese encuestado a sus paisanos del paso XVIII-XIX, sólo un 3 ó 4% habrían escrito mejor, y en ningún caso tanto, en cantidad, como hizo él. Y que fuera de tanto interés después, incluso más de 2 siglos después.

Hace mucho más que “entretener y divertir a los isleños” este texto. Es puro saber cultural. Conocimiento hondo de la identidad propia. Y tiene la inteligencia más insólita: haberlo transmitido, cosa que se debe agradecer sin descanso, presumo que ya para siempre. Estará por ahí dentro de un milenio, si hay suerte, aun fresco y auténtico, oliendo a mar y lluvia, a pócimas elementales y a muerte. A todo. Vivo.

4.II.96: “llegó el barco que fue mío Sta. Bárbara a Canaria del primero viaje que dio después del de Cadis donde vino el hijo de D. Josef Verdugo, que vino de la guerra del francés. ...trajo también ...carta de D. Roberto Madan y de D. Sebastian Bordón, en que me notician de la cojida del barco de Siprianito Avilés, que se lo tomó el francés.”

Jueves 14.IV.96: “D. Manuel de la Cruz el pintor, nombrado para hacer el mapa de las aguas en el pleito de los de Tafira y Saltutejo...”

8.XI.96: “se pregonó la guerra con España y el Inglés, á horas de las 10 del día.”

17.XII.96: “á la oración se me tomó una declaración ante el Sr. Gobernador de las Armas, a fin que declarase si tenía trato con algún comerciante de nación inglesa, y solo declaré el tenerla con D. Guillermo Mas Daniel...; so hera, lo siento.”

18.IV.97: ataque a los barquillos del Puerto de la Luz por 4 lanchones ingleses, que en una fragata de las dos de la Compañía de Filipinas que estaban fondeadas, mataron a 2 marinos y se llevaron al piloto y a otro, soltando al resto...

24.IV.97: *en el Ganin (¿Arguineguín?), el Inglés se cojió el barco de Juan de Telde que venía de la costa; los barqueros lo encallaron habiendo marea baja, pero esperaron que llenara, y lo sacaron.*

Más adelante (misma fecha) dice que se extendió la voz que había desembarcado por Maspaloma y *formado campo*, saliendo de la Ciudad varios oficiales “á unirse a sus compañías en Telde.”

27.IV: se corrió la voz que “se cojió el barco Sto. Domingo de Domingo Suáres y el barco de la Vera Cruz, de Antonio Melián.”

(29.IV.97: señala que denunció un robo en una lonja vecina de la Peregrina, entre las 2 y las 3 de la madrugada “con el motivo de averme levantado á misa.”)

2.V.97: anota que al día siguiente, día de la Santísima Cruz les dí de comer una comida de pan y otra de gofio, carne y demás, a 27 palmeros que hera la compañía del barco del Gallito, que los avía prisionado el Inglés en la guerra de este año 97, y los cojió el sábado 29 de abril sobre los puertos del Ganiguín y Maspaloma.

12.V.97: a las 5 de la tarde, nuevo apresamiento por una fragata del Inglés del barco de Galinda S. Caetano. Por la noche enviaron a pedir rescate y refresco. Al negarlo el maior de plaza, le dieron fuego, echando a tierra a la gente.

Ese mayo fue un mes duro, en que hubo sarampión, de que murieron “algunos niños.”

28.V.97: nueva entrada del Inglés, en el Puerto de Sta. Cruz; 8 lanchones atacaron a un bergantín francés de 30 cañones con 150 tripulantes, pero con 30 de ellos en tierra junto con el comandante y oficiales: una batalla a degüello, que acabaron ganando los agresores, llevándose el buque; el comandante francés pidió al español “ocurrir al Madrí, al Rey” a pedir satisfacción...

7.VI.97: “se embarcaron los Ingleses que desertaron en el Ganiguín para Santa Cruz.”

En este mes se levantaron los vecinos de Vega de Arriba, S. Mateo y Madroñal, cortando las aguas de Saltutejo y demás; al ordenarse mandar compañías en li(d) de guerra, los prebendados Sumbado, Nabarro y Alfaro y otros dignidad y ciudadanos visibles, fueron a predicarles: el S. Sumbado “consiguió la victoria”, y los vecinos –que fueron los informantes luego de D. Antonio- liberaron las aguas. Debieron declarar los cabecillas ante el Gobernador D. Juan del Castillo y el Sr. Virgil que hera oidor.

Defensivamente, este mes *se empesó a haser una Planada para poner cañones junto a la Carnesería.*

23.VII.97: el Inglés *avía empesado a bonbiar la plaza* de Sta. Cruz, continuando *el fuego vivo* hasta el 26, día de Sta. Ana: defendiéndose la plaza *tan baronilmente que ganaron, matando a unos 800 ingleses por sólo 16 españoles más o menos.*

1.IX.97: aparecieron 3 navíos Ingleses a la caza de una fragata francesa que venía cargada de Mérica por valor de 9 millones de ptas. con 80 personas, hasta meterse en la barra del Confital, donde dio fondo a media tarde, mientras era cañoneada por aquellos a pesar del cañoneo desde los castillos de Cabrón y del Puerto; varios lanchones la tomaron, tras huir a tierra unos 50...

4.IX.97: dice haber hecho una visita a distintas dependencias del Convento Bernardo, cuya Abadesa *con mucho honor* le mostró las imágenes, seldas de distintas profesas, y “una imagen que estaba de nuestra Sra. de la Rocha, que dice avia sudado el año del diluvio, la que estaba en la selda de la Sra. Güertas.” Tiempo después, cuando le dio un dolor de pecho, el convento le envió “una fuente de vollos de alma y rosquillas de masapán.”

No dejemos pasar esta información –porque D. Antonio era un asiduo del Convento que cita-: “nuestra Sra. de la Rocha”... Virgen de la que no hay muchas noticias hoy.

Obviamente debía estar relacionada con la Casa de los Coroneles: “avia sudado el año del diluvio, ...[y] estaba en la selda de la Sra. Güertas”.

Marzo de 1798: “se cojió el Inglés el barco del Carme de mi compadre D. Roque de Torres, que salía de la Orotaba.”

Verano del 98: hay grupos de franceses y moros, que crearon distintos problemas y algún enfrentamiento –poniendo guardas finalmente a los segundos, hasta que se fueran los franceses-.

28.VIII.98: dice haberse concluido *el Sinborrio de la santa iglesia, sentándose la santísima Cruz en el farrol* de aquel, por lo que se hizo *fuegos, repiques y embanderados interiores...*

27.X.98: *aparecieron enfrente de la ciudad 4 embarcaciones Inglesas* que habían apresado otras francesas, entre ellas la que había apresado una de moros, y acababa de salir de este puerto; *echaron bandera parlamentaria*, yendo a hacerlo *el hijo del maior de la Plaza...*; desde tierra dieron algún refresco y soltaron a los franceses.

20.III.1799, miércoles santo: “se tocaron las cajas a rrebato, a causa de averse abistado un convoy que se componía de 55 velas, que fueron las que se pudieron contar y pasaron para Sta. Cruz.”

“En esta semana 1ª de abril [1800] y semana de Dolores hubo una falta grande de pescado salado y se vendieron muchos barriles de arenques que estaban podridos, de un francés, D. Miguel Canal.” Parece indicar la eficacia del bloqueo inglés, incluyendo la no llegada de barcos isleños desde La Costa... Días después (día 11) se confirma esto, al consignar que llegaron *10 balones de papel de Sta cruz para el boticario, en tiempo que avía falta, para que se surtieran los tribunales y el resto para abasto del público de orden del comandante General*, “cuio papel fue de una presa portuguesa que cedió el francés.”

Por fin, damos en este rastreo con la siguiente anotación:

“En este día, 17 de abril, martes tercero día de pascua de Espíritu Santo del año de 1800, llegó a Can.ª la noticia de que cinco buques ingleses se estaban batiendo con quatro buques españoles, dos de guerra, en que venía el coronel Rocha, y su tío, y dos mercantes en que venía D. Reymundo el maltés, y D. Agustín Perez, asta aqui no se sabe otra noticia mas que esta, que la dio una fragata ó tartana que escapó del combate y llegó a Sta. Cruz.”

Es necesario preguntarse en primer término: *qué coronel Rocha* era este. ¿Se trata de D. Agustín Mª del Pino, último del título? Pudiera ser, tal vez porque D. Joseph ya no lo fuese, tras su caída en desgracia y degradación; este murió el a las 4 a.m. del 14.X.1800

–como sabemos, en la epidemia de peste de Puerto de Santa María de ese verano-. Así que estaba aun vivo aquel 17 de abril.

El Testamento Militar o última voluntad de D. Josef parece deshacer la confusión: dice en él de sí mismo que es Coronel –y lo mismo dicen otros documentos adjuntos-, y de su hijo Agustín que es Capitán. Señala además, que

“en ocasión de haber muerto mi [tío] el Dr. Dn. José de la Rocha Betancourt en el prim.º del corri[ente]”.

La fecha de esta última voluntad es “Pto. de Sta. María octubre 8 de 1800”, firmado y rubricado con trazo firme y decidido, de su mano sin duda posible. Su tío, el capellán real D. José, murió por tanto allí el 1º de octubre –víctima igualmente del contagio, parece ser-.

Se plantea así la posibilidad que el Capellán Real, hermano menor de D. Antonio Lorenzo, sea “su tío”, al que alude la noticia de D. Antonio en su *Quaderno*; en cuyo caso, *habría embarcado también en la fragata Sta. Sabina, como tal capellán* –o si no, como soldado raso, que no es probable le fuera permitido-...

Pero no: todo parece cuadrar; D. Joseph volvió desde Sta. Cruz a Cádiz –sin duda ostentando aun el título de coronel-, y lo haría por necesidad o voluntad de continuar sus gestiones allí y Puerto de Sta. María... En tal caso, ese navío ¿podría ser el que llegó a Sta. Cruz con el medio millar de milicianos que regresaron de la guerra del Rosellón-Ampurdán –aunque no podemos precisar en este punto en qué fecha tuvo lugar ese retorno, que parece aquí muy tardío-? Hay posibilidad que en el archivo militar del cuartel de Almeida pueda encontrarse noticia de este buque; Cardell Cristellys¹⁹¹ y otros, citan algunos datos al respecto en la página web de la *Tertulia Amigos del 25 de julio*.

En relación a nuestra inquietud y búsqueda, señala Francisco Tovar Santos, en la citada web (c. 24 de julio de 2015):

“Tras la Paz de Basilea, ya en 1796, regresan los combatientes al mando del Teniente Coronel Guinther, añadiéndose al júbilo por el retorno el aumento de la capacidad defensiva de las islas con la incorporación de soldados veteranos y curtidos, ante unos

¹⁹¹ A pesar que no parece un cronista fiel a los documentos; en la web de esta Tertulia, dice: “El Comandante General de las Islas Canarias, Don Antonio Gutiérrez da cumplimiento a la Real Orden de 29 de marzo de 1794, por la que se le manda conformar “tres compañías de gente soltera y robusta”, entresacadas de la Milicia, con destino a la campaña del Rosellón. Setecientos soldados forman el grupo expedicionario al mando del Coronel D. Antonio Rocha.” Aunque se nota que escribe de memoria, no se exculpa que diga D. Antonio, porque fue D. Joseph de la Rocha, el *Coronel Rocha*.

tiempos que se prevén inciertos, como reiteradamente advierte el prudente General Gutiérrez.”

Asombroso panegírico patriotero este, para unos combatientes que volvían del frente humillados; lo peor es que aun habría de sufrirse un nuevo desvarío de la corte de Carlos IV, su segunda insensatez: declarar la guerra a Inglaterra; en vez de por ejemplo emplear los recursos en desarrollar pacientemente una poderosa marina española que, sólo de paso, protegiera debidamente de las *razzias* de las potencias marítimas, al Archipiélago.

Así, los canarios –como todos los súbditos españoles- se vieron combatiendo, en el curso del mismo conflicto –como el propio Tovar apunta-, a las dos grandes potencias europeas, sucesivamente. Mientras ellas, Francia e Inglaterra, se aplicaron a adueñarse de los mares...

Volviendo a los *Quadernos*, el día siguiente 18.IV.1800, consigna D. Antonio que murió el conde de Vega Grande D. Francisco, de una enfermedad de sólo 24 ó 30 horas; posiblemente le visitara, sin poder hacer nada, el médico del Sr. obispo, como se dice en otras anotaciones de D. Antonio. Un ictus entre tantos?

5.V.1800: *motín á la noche de todo el pueblo de Arucas á causa de la necesidad tan grande que padecían, asaltando el maiorazgo de Arucas*, donde había 400 fanegas de trigo que el Comandante General había ordenado a la tropa enviar a Sta. Cruz, y se *lo repartieron con su dinero*; la Audiencia mandó oficios, pidió auxilio de compañías y artillería al Gobernador de las Armas, corrió la voz que otros lugares se les habían sumado, etc. Pero al tercer día se apaciguaron los ánimos.

12.VII.1800, sábado a la noche: entró un vergantín inglés en las Comedurías de La Luz, y sacó 2 barcos (La Serena y S. Miguel) fornecidos para salir al día siguiente para La Costa, así como el Las Angustias que llegaba cargado de pescado salado. Al día siguiente, a la vista de la ciudad persiguió también al Las Flores, aunque escapó por *caminar bien*; pusieron bandera parlamentaria ofreciendo devolver la presa y tripulación por 800 duros y algún refresco. Dice que *todo lo compuso* Dominguito el del Terrero. Ese vergantín era el que había quemado en Fuerteventura 2 barcos y otro de los Galderos cargado de madera. También cogió el Las Angustias en Las Calmas de Canaria, que venía de La Costa cargado de pescado.

6.VIII.1800: volvió el Sr. obispo de la visita a Lanzarote y Fuerteventura.

18.VIII.1800: llegó a la ciudad el Piloto Sebastián Barrera con el barco del cojo maltés, que venía de Buenos Ayres y recaló por las Salinas de Canaria (¿Caleta del Romeral?), por no poder llegar al puerto de la Luz.

20.VIII miércoles: entró en Canaria las compañías de soldados de América; se repartieron entre la casa de Martínez en la Plaza de S. Bernardo y el cuartel de los Reyes.

31.X.1800, viernes: se embarcó para Sta. Cruz en el varco de Carabajal el Inquisidor D. Candido y los tres hijos del conde de la Vega Grande y su paje, para de hally aser viaje á España en un barco de la China que hía con vadera parlamentaria y llevaba 300 ingleses prisioneros. Salió este barco de Sta. Cruz á su viaje el día jueves 6 de noviembre siguiente, y á las 24 horas. Salidos á la mar, se levantaron los ingleses y botaron una lancha á la mar, y embarcaron al Inquisidor y los hijos del conde, paje y algún otro pasajero, y sin más marineros que el Inquisidor, hijos del conde y demás ...y milagrosamente llegaron al ligar de galdar, al puerto de las Nieves, con parte de hequipaje...”

10.XI.1800 lunes y amanecer del martes: moría su hermano Josef Alonso; D. Antonio costeó su entierro: debía ser mando en las milicias, porque se le vistió de uniforme, recibió honores de una compañía con tambor y armas y fue cargado por 4 sargentos.

4ª semana de enero de 1801: “se puso a repartir en casa D. Félix Verlanga un poco sebada de Lanzarote, y fue tanto el tumulto de las gentes que se agolpiaron en parte. Vino la Justicia y también piquetes de soldados para repartirla, y aun con todo no se podían contener.”

Invierno frío quizá, pues en 13.II.1801, viernes, nevó fuerte —*una granizada muy grande que cubrió la cumbre quanto larga es*—: “en la edad de 60 años que me hallo no he visto otra” igual.

Y por fin una noticia muy directa acerca de nuestra búsqueda: “En este día, 2 de marzo de 1801, lunes, se le dio, por medio del [religioso franciscano] Padre Montesdioca, la noticia de la muerte del coronel Rocha á su hermana Dª Angela y demás de su familia, quienes desde hesa misma ora serraron sus puertas. En el día jueves, 9 de dicho mes, se le hisieron los oficios en la Parroquia y en todos los combentos.”

Cabe decir que era casi necesario que D. Antonio Vetancourt consignara este evento luctuoso ocurrido en el Puerto de Sta. María de Cádiz, porque él debía conocer personalmente al coronel Rocha, puesto que era *vecino de la misma calle*; se trata de D. Josef, necesariamente, por los datos disponibles. Por tanto, la noticia de su estancia en Sta. Cruz en el barco que trajo a los milicianos, tiene todos los visos de ser también cierta: habla en los dos casos de la misma persona, que conocía perfectamente.

5.III.1801, jueves: “se tocó a rebato á causa de unos Nabíos que se avistaron; disparó el castillo del Rey baros cañonazos para juntar las gentes de los campos, pero se sosegó esta tormenta, porque los navíos tomaron otro rumbo y todo calmó.”

A pesar de la situación de bloqueo, el día 6.III.1801 se estableció un récord: “vendí en mi tienda á dinero al contar cerca de 4.500 rrs., cosa que nunca avía vendido.” Pero luego hay un dato que confirma la crisis, el 18.III hubo cabildo [secular, con oposición del eclesiástico] para traer a la Virgen del Pino, que vino el miércoles 22, “por la seca y ambre que avía, y á los 8 días, miércoles a la noche, llovió mucho, que corrieron los barrancos [atribuyéndolo á Ntra. Sra. este milagro].” En la ciudad sólo hubo una ventolera y *rosíos cortos* todo el día ¿Cómo lo hacían –sólo mediante barruntos y cabañuelas-? Estuvo puesta en la sala del cabildo, “...asta el día 16 de junio, que fue pa Teror.”

Hubo el recibimiento por el máximo público nunca visto, y él fue a hacer compañía a la Sra. a Las Regoyas, como el regimiento de Utoña; días después, hubo las procesiones de costumbre, con descargas de la tropa, y la despedida habitual con 15 cañonazos de salva por el castillo del Rey.

(En anotación posterior señala que el día anterior a la vuelta de la Virgen, lunes, salió para Caracas el barco de D. Fco. Dias, con Febles de capitán, habiendo *tiempo de calma y cargamento principal pasajeros*, entre ellos el músico D. Josef Martín, arpista y organista menor de la Sta. Iglesia, y su familia.)

El mismo 22.IV.1801, hubo otro milagro de Nra. Sra.: entró el barco costero El Músico, de Sta. Crus trayendo la valija de La Coruña con cédula de *arreglamento de peso y media de todas las Islas que arreglasen por las de Canaria* –con lo que había habido diversos conflictos según anotaciones anteriores-; orden al Regente Mier *apeándole de todo por varias causas que se le acumulaban*, en particular dice, la de la viudez de Josefa Martos hermana del Iltmo. obispo...; y otra orden para que se continuase á la venta de patronatos, vínculos y capellanías, y otros *impuestos a los canónicos*...

Que los clérigos estaban también en pie de guerra lo demuestra la anotación del 14.VI.1801: el diácono D Manuel de Vetencourt –probable pariente del comerciante- *mató un gato que era muy goloso*, “con un tiro de escopeta de munición.” Del mismo carácter debía ser el paisano Pepe Ayala: “En este dia, 2 de Julio de 1801, se le mandó por el Corregidor á Pepe Ayala que matase un perro que tenía, porque avía mordido á dos ó tres, y se rresistió el dicho Ayala, dijeron, con una escopeta y un sable, y se le hizo una sumaria.”

Consigno dos noticias personales de D. Antonio, que tienen que ver con La Vega: “En 19 de Agosto de 1800, fué mi hija á velarse á la Vega y se veló en la hermita de S. Juan, que está junto al Galión en la hacienda de Josefa Nuez.” El 26.VII.1801, “día de Sta. Ana, fui á Saltutejo ó Engostura que llama en la Vega, á ver á mi hija y á pasar su día con ella, que estaba en ese paraje [á la casa de D.* Cathalina Sumbado, con su marido y criada],

restableciéndose de su salud.” Nuestras Medianías, como lugar tradicional de reposo y restablecimiento.

12.VIII.1801: “se hizo ejercicio por las calles con los cañones violentos de fuego, con el motivo de haber su excelencia mandado orden que se hisiera, á causa de que se desía que venían los ingleses sobre las Islas, ques quanto se puede decir asta este dia de la fecha.” Resulta que ese día “llegó á Canaria él Gobernador de las Armas y también con el empleo de Comandante de Artillería que mandó el Comandante general para la dirección de lo que se avía de haser para la guerra con el inglés, el que usa de todas políticas con los que aquí exercían sus empleos.” Parece querer decir que era bastante déspota –que parece confirmarlo el ejercicio callejero con *artillería violenta de fuego*-.

19.VIII.: aparecieron en la boca del barranco *3 palos de navío de 80, lingados al modo de jangada*, con restos de velas y cabos y otros restos de un naufragio, lo que formó una curiosa comidilla entre los súbditos; fueron traídos a tierra con un barco de descarga y yuntas por dirección del Teniente de Capitán de mar D. Domingo Jil.

23.VIII.1801, Domingo: “se hizo rebista general por el Governador que mandó el General de Sta. Cruz para que interviniese en todo lo tocante á la Isla, como se hizo en la calle de Triana, empezando por enfrente de la casa de Arvoniés á ir al pilar de Triana, y asimismo se hizo registro de todos los castillos, disparando, algunos cañones y fijando sus banderas. Y llovió el día de la rebista.”

9.IX.1801, a las 10 de la noche: hubo alboroto al disparar el castillo del puerto y responder el del Rey, alarmados por el barco La Rosca de los que andaban a flete, que se hizo a la mar... No hubo más novedad.

30.IX.1801: una fragata inglesa cogió “al barco de D. Francisco Días, llamado la Pita, su capitán Antonio Miguel, el que venia bien interesado de las islas, de trigo, animales y demás velülos de pasajeros. Lo sacaron de Melanara por debajo de Telde, á las 5 de la tarde; pidieron 2.000 duros; no permitió el govemador que se diera el dinero, y al día tersero, que fué el dia 2 de Otubre, se retiró de estas vistas la fragata, junto con el vareo, llebando consigo algunos hombres, como fueron uno el hijo de la Gaga, un piloto que venía de Sta. Cruz.”

24.X.1801: “En este día murió la esclaba del Sor. Conde.” Y 5 días después el barranco corrió arrastrando a una familia teldense, con tres hijos, que habitaban un cuevacho junto al cauce.

4.XI.1801, miércoles: “llegó á Canaria la noticia más fija de las Pases.” Parece el final de la guerra con Inglaterra.

18.XI, miércoles: los habitantes del Pinal *molieron a palos* al procurador y diputado D. Jacinto y otro diputado, al ministro Padilla y al escribano D. Fco. Reyes y al –según

entiendo- ¿perito en la madera? Pedro Tobar, por una denuncia de las maderas del Pinal; el peor parado fue D. Jacinto, que “lo pusieron como Cristo en la Coluna”, el menos maltratado, el escribano.

27.XI.1801, viernes: este día murió el Sor. Magistral D. Josef de Icacía, de idropesía; un día después fue “el primero que se enterró en el Panteón de la Nueva Iglesia; se le hisieron sus oficios en el Colegio que en hese entonses estaba sirviendo de parroquia y asían también sus oficios el Cabildo”, mientras se habilitaba definitivamente la catedral. Ya vimos que en 28.VIII.98 anotó “haberse concluido *el Sinborrio de la santa iglesia*”, es decir, se culminó la fábrica; más de 3 años después seguía la labor secundaria, con intención de inaugurar al año siguiente.

Noticia cierta de la paz con Inglaterra –y final del corso, que nos mantenía asediados-: “en este día, 13 de Diziembre de 1801, entró en este puerto, día sábado, al amanecer, una goleta de Sevilla cargada de aseite, losa, aseitunas y otras muchas cosas; esta fué la que dio maior sertesade de la paz.” ¡Cuarenta días después aun no había seguridad en las noticias acerca de “las Pases”!

En consecuencia, el “26 de Diziembre de 1801, 2.º día de Pascua, se embarcó la Compañía de Otoña para Santa Cruz, la que se retiró con orden del Comandante General con el motibo de la Paz.” Pero 24 días más tarde no se había completado la marcha: “martes 19 de Enero de 1802, salió de Canaria los últimos soldados de la Compañía de Utoña, en que fué también el Gobernador que vino á esta Isla por recomendación del Comandante General. Esta tropa fué toda la que vino con los dos regimientos y salió de Can.^a en tres partidas.”

4.I.1802: honores regentales para las más eminentes autoridades de la colonia; al llegar el nuevo Regente y un oidor con sus esposas, el lltmo. Sr. obispo D. Manuel Verdugo envió su coche *a la Regenta y Oydora*, que entraron ese *lunes, a las once del día en la ciudad*.

Pero la noticia, traída sin duda por estos eminentes *Señores de la colonia*, tardó aun 11 días en ponerse en conocimiento de los súbditos:

“En este día, martes, 12 de Enero de 1802, á oras entre las 9 y las 10 de la mañana, se pregonó la paz con el inglés y demás potencia, en esta forma: sale la tropa por las principales calles y plaza á toque de cajas, sin más sircunstancias que estas.” Una sociedad militarizada, señoreando un estado llano en la cuasi-miseria y analfabetismo general; el control social era tal, que como botón de muestra vale aportar la anotación siguiente:

“En este mes de Enero de 1802, á mediado, pusieron en la carsel á Roque el palmero González, y se casó á los cinco dias después de puesto preso.”; o también: “13 de Julio

de 1802, sacaron un hombre por las calles por aver tenido trato ilícito con una entenada y demás que se le acumuló; este hera vezino del lugar de Tirajana; se le perdonaron los azotes.”¹⁹² Algunos señores tenían más que autoridad impunidad:

“13 de Julio de 1802, dio D. Bartholomé boca de cabrilla y castellano del castillo del Rey una calda de palos á una chica criada de Pepa Juana, llamándola á su casa con engaño, de suerte que la sangre le reventó por los oydos, á causa de que dise que la chica le atoriaba boca de cabrilla y le sacaba la lengua.” Y se tomó la justicia por su mano; pero algo le debería él a la criada, para que ella le ridiculizara.

Sin embargo se dieron hechos puntuales de irreverencia: “En 28 de marzo de 1802, Domingo, á las diez del dia, se leyó en Sto. Domingo un apenitenciado por la Inquisición, por blasfemo irreverente, en aver tomado la magestad al tiempo de comulgar y escupirla en el suelo y averla pisotiado, cuio soldado hera del regimiento de los soldados de blanquillo; á éste se le perdonaron los azotes por el Sor. Alarilla, Inquisidor.”

Los riscos eran lugar arriesgado, en ocasión de velas, bailes de parida y otros saraos: el lunes 29.III.1802 murió “el hijo de la Cangreja, gran tocador de viguela”, a resultas de una paliza que le dieron en el risco de S. Juan, en casa de un cojo zapatero.

Fue un invierno frío también: los días 12 y 13 hubo tormenta de rayos y truenos, “vino el barranco y cayó una granizada muy grande que regó toda la cumbre.” El 11.III cayó otra *gran nevada como nunca se había visto*.

23.I.1802, sábado: volviendo de un paseo a las 5:00h sufría un accidente, del que moría horas después (9:30h), el Sor. Deán D. Gerónimo Róo, quien sería el *segundo dignidad enterrado en la Cripta catedralicia*, 34 horas después de fallecer. Fue el hacedor de la Iglesia neoclásica por antonomasia de Canarias: la de Santiago de Gáldar, obra de su paisano Antonio José Eduardo, hermano mayor del racionero-arquitecto de la catedral. El tercer enterrado en el Panteón, parece haber sido el canónigo D. Nicolás Viera, *sujeto mui bueno y capas*, aunque *le juía* a la muerte, a las campanas y a la sepulturero, ni quería que *se le administrare*.

25.I.1802, lunes á ala tarde: D. Pedro el francés con la hija de D. Juan el francés, su mujer, embarcó “para Sta. Cruz, para de allí hacer viaje para Lanzarote.”

Entre diversos ahogamientos, anoto el siguiente:

9.II.1802, lunes: una hijita de la mujer de Pepe el Tonelero, que ella llevaba al quadril – la forma característica de la mujer del país-; *se las llevó el barranco al tiempo de pasarlo*

¹⁹² Por la Inquisición sin duda, todo este espectáculo.

por junto a la banda del mar. Distintos hombres junto con su marido se tiraron al mar por la parte de Triana, pero sólo pudieron sacarla a ella.

¿Emigración?

“En este día, lunes, á las i de la tarde, 22 de febrero de 1802, salió de viaje el Barco de los Panaderos para la Habana, el que llebó mucha gente, y entre ellas muchas mugeres y niños y niñas, con advertencia que fué Agustina la Cajera y su prima Bárbara, y las de Ojeda y Venitez, Juan. En este barco fué el hijo de D. Miguel Herrera y el muchacho D. Antonio Brito, que llevó mis cartas.”

Y cuando poco esperábamos ya de estas anotaciones, aparece un eco de la Guerra que hundió a nuestro coronel y tantos milicianos:

“En este día, sábado, 6 de marzo de 1802, se recibió el Prebendado D. Andrés Herrera, Capellán que fué del Ejército que fué á la guerra con el francés de rosas¹⁹³, y por su mérito consiguió esta prevenda, y fué la única hasaña que hisieron los españoles.” Nótese cómo D. Antonio estaba bien informado del papel penoso hecho por España ante Francia en esa Guerra...

1.IV.1802: marcha del corregidor D. Juan Ibañez, que “llevó mucho rrl., pero no hiso la menor obra en el pueblo.” Debió sustituirle pronto o al mismo tiempo, el corregidor Aguirre, quien, en entrada del día 15.VII., dice D. Antonio que ante la falta de trigo, se fue a Telde y cogió una partida con la que llenó una lonja de la recoba.

El 18.VIII.1802, miércoles, pasó a pie por delante de la casa de D. Antonio, el lltmo. Sr. obispo, que se detuvo a hablarle y dar el anillo a besar, ...acompañado del corregidor Aguirre, que también le saludó “haciéndome un gran besamano, pues me estimaba”; 3 días después, le prestaba “quatrocientos pesos corrientes en duros y oro, de lo que me hiso vale.” ¿Los llegaría a cobrar algún día D. Antonio?¹⁹⁴

Como expresión de la fuerza con que podían correr los arroyos grancanarios –antes de la fiebre del agua del XIX- en invierno vale la pena traer la siguiente anotación:

“En este día, martes, 8 de Enero 1803, por la mañana, por el barranco del Dragonal, se agogaron dos mugeres, la una yá de más de quarenta años, y la otra, sobrina de ésta, que hera una mucbacba. Y de cinco que hían solo se agogaron las dos, pasando por el barranco de la Angostura.”; en ciertos puntos arriscados, como ocurre en alguno del pago Dragonal, el Guinigüada –*barranco de la Angostura*-, encajonado, podía formar

¹⁹³ Rosas fue el puerto por el que arribó el barco que llevó al Batallón que comandaba D. Josef de la Rocha, como coronel.

¹⁹⁴ Generalmente, cuando no esperaba volver a ver el préstamo, escribía: *Requiecat in pace, amén.*

rápidos de corriente muy traicioneros..., y ahí un resbalón o una actitud temerosa podía ser fatal.

Este año parece por la anotación que sigue, que D. Antonio decidió construir su propio barco *del tráfico de la pesca*; quien controlaba ese cometido en el Pinar era uno que parece portugués o madeirense, Sebastián Quevedo de Agalves:

“En 8 de Marzo de 1803 fué mi compadre Miguel Farias á cortarme el barco del tráfico de la pesca de compañía con Francisco Carme el Viato, al piñal, ganando doce rrrta, y mantenido. Se presentó Sebastián Quevedo de Agalves, que está en medio del piná á jalar la madera.” Más adelante hay alguna anotación en que parece haber vendido esa madera, y en 29.III.1805 viernes, ya dice que fue al Puerto a ver “el barco Sto. Domingo del herrero Miguel Sánchez, con el fin de comprarlo.”

El tráfico porteño parece haberse recuperado mucho en estas fechas, y la entrada de buques –malteses u holandeses...- y aun de pequeñas escuadras, no era infrecuente. Las partidas de migración hacia Cuba y América, tampoco. D. Antonio aprovechaba para hacer pequeños tratos o enviar regalos. El 11.IV. entró una fragata de 3 palos en la que llegó el (nuevo) Sor. Regente.

Parece que entre el 2.V.1803 y el 8.IV.1804 no hizo anotaciones D. Antonio. Aquel era un asiento de arreglo de cuentas por 100 pesos con Angélica la de D. Sipriano, que fue despedida para siempre, y que debía estar por encima de cualquier otro que pudiese aparecer en sus Libros...; y el segundo es un asiento muy masculinamente asertivo –“ En el día 1.º de Abril de 1804 estrené los calsones de añascote.”-. Ignoro si ambos tuvieron que ver con su sequía repentina.

Al reanudarse su crónica, parece más interesado por las muertes, naturales o por dolencias, disparos o apuñalamientos, trifulcas, robos, pasiones de amor, destierro, etc.; así como partos y preñeces –*estar ocupada, en meses maiores o menores*, se decía-, en particular los referidos a *Las Higueras...*: su comadre Manuela Higuera salió de vivir en casa de D. Antonio el 9.VII.1804 para vivir con su madre *en la casa nueva*. Cuando el parto salía mal, o había aborto, la expresión podía ser brutal: “se dijo que parió un animal 4 días antes de morir y no se conoció lo que hera” (Estebanita Galindo, 28.VIII.1804).

En fin, anotaba todo lo que entonces estuviera fuera de lo tedioso. Pero sigue habiendo datos útiles, fecundos, a la historia doméstica y general.

Maestro mayor de la Iglesia Catedral. En una anotación del 29.V.1804, al referir una Pericia judicial acerca de un muro medianero con Antonio Melián, en el cual D. Antonio estaba concernido (nombró como perito al maestro Vizente Falcón), el autor nombra al que podemos considerar –en traslación a la actualidad-, aparejador-jefe de obra

“Agustín Hernández, m[ae]stro. maior de la Iglecia Cathredal”; era el perito de la parte contraria, pero en la fábrica catedralicia, debía estar a las órdenes del arquitecto- racionero Eduardo. El muro era medianero de *la casa que* [D. Antonio] *estaba fabricando en la calle de Triana junto al caño de Munguía*. Se mandó a la parte contraria derribar el muro.

Es de anotar aquí que la visita pastoral del obispo Verdugo a Tenerife duró casi un año: del 17.VII.1804 –en que salió de su palacio entre repiques de campana para embarcarse por la caleta de S. Telmo en el barco Las Flores, que lo esperaba a la vela-, al 29.VI.1805.

El 9.X.1804 se empezó rogativa en la catedral de orden de S. M. por la peste que había en la costa andaluza –Cádiz y Málaga-, con enorme solemnidad... Desde 1800 –cuando hubo el primer brote en que murió el Coronel Rocha-, había continuos rebrotes, y en esta ocasión la peor parada era Málaga “que bubo día que morían asta 250 cuerpos Valiéndose de haser sanjas y en carros lleban los cuerpos para enterrarlos en las sanjas.”

Quizá por este motivo, cuando se preparó luminarias y festines al haber sido nombrado el arcediano D. Luís de la Encina obispo de Lima, se publicó un pregón –presumo que por el Regente prohibiendo se “tocasen guitarras ni otros istrumentos por las calles”; cosa que este agradecería, si es cierto que recibió la noticia “con mucha melancolía y nada de gusto, según manifestó”.

Estancia prolongada de la Virgen del Pino en la Ciudad, en medio de sombríos presagios, parece ser: 3 meses y 9 días. El proceso para traerla empezó el 30.X.1804, con oficios entre ambos cabildos...; llegó un sábado de noviembre y volvió a Teror el martes 19.II.1805. Naturalmente, se produjo el milagro: “...y desde que se empezó la 1.ª misa de Ntra. Sra. del Pino [17 de Noviembre] se preparó el tiempo para llober y estuvo llobiendo más de 48 oras y aguas de consideración.”

El martes 20 de noviembre murió el maltés Frasquito Parlar, *de muerte muy peñosa en quanto a sus fatigas, tras larga enfermedad*: “disen que se castigaba ha si mismo y aún se mordía la lengua, ... no se atribuió á cosa buena esta muerte.” El 27 se repitió una tormentilla con truenos y relámpagos, y el 14.XII. en que se había determinado que regresara a Teror el jueves día 20, los cielos se encabritaron de nuevo y llegó *una barranquera de bote en bote mui grande , con que se imposibilitó la hida de Ntra. Sra.*

Maestro de escuela de muchachos por el Rey: D. Pedro Carros, que cita al morir en la calle de los Reyes, el 2.X.1804.

Novedá de averse conspirado la compañía del Barco de D. Sipriano contra su mandador Esteban todo el viaje. Llegó de la costa a Can.ª el jueves 13.XII.1804.

21.I.1805: una fragata de bandera americana echó dos botes con gente armada, que corsearon a los barcos costeros en la Comedurías y otros frente al barranco, llevándose cosas de poco valor; los cañones fueron alistados, pero sólo uno del castillo de Sta. Isabel disparó a la fragata, y sin bala, “á tiempo que ya hía larga y no hera menester.” El miércoles 23 a la tarde se pregonó ya “la guerra en Canaria con el Inglés.” Los días 5 y 6.II.1805, “bajaron las compañías de Telde, Guia y la Vega, con el motivo de la guerra del inglés. Estos se acuartelaron asta en el combento de Sto, Domingo.”

El domingo 10.II.1805 ya apareció una balandra inglesa con bandera francesa; tomó control de las aguas y registró todos los barcos que había, de la pesca costera y un bergantín fornecido para la Mérica, o los que iban llegando; mientras la balandra hacía bordadas hasta S. Cristóbal o la Luz, las compañías milicianas formaron en la Portada de Triana, llevando los cañones violentos: el corregidor Aguirre se puso en camino, “con todos los que le quisieron seguir al Puerto, con el maior ferbor.” Puso bandera para parlamentar, y trataron de transar;

“Para ver si se contenía este destrozo, se determinó abilitar dos barcos para cosarios, y para ello ofrecí yo 700 pesos, una pipa vino, quatro garrafones agte. de Mérica, quatro botijas aceite y dos libras jilo carreto y mi persona.”

Ante noticias de haberse batido el castillo de Gando con una fragata, “al dia sigte., Domingo, 17 Febrero, salí de mi casa a las dos de la tarde para hír á Gando á tomar noticias, y de buelta llegué á mi casa á la una de la noche, abiendo gastado en hida y buelta 11 oras.” El miércoles 20,

“salieron de esta plaia de S. Telmo los dos cosarios que se armaron aquí y los dos barcos de carga salieron á las 8 del día con el mismo fin del corso, pero no se verificó el fin, por averse unido otros barcos ingleses, en que fué preciso retirarse y volverse al Puerto á los quatro días de su salida. Estos ingleses saltaron por Alganiguín y allí tomó algunos animalillos, guebos, gallinas y demás, pues uno disen robado y otro comprado, sin embargo que hallí dicen formaron su campo.”

Los de la zona tomaron cautivo al 2º comandante y otros, al haber ido a parlamentar, trayéndolos a presencia del Gobernador de las Armas Coronel D. Juan del Castillo; este¹⁹⁵ les obsequió grandemente, despidiéndoles para la balandra, cuyo comandante 1º escribió dando las gracias y prometiendo no hacer más daño. Y en efecto, se retiró. Quizá gracias a ello, “un barco grande que venía de Montevideo cargado de asúcar, suela y sebo... [que] traiha su batería”, escapó de la presa, porque entró en el puerto de la luz ese mismo día 20 “á oras de las dos de la tarde”.

¹⁹⁵ que el 9.IV. sufría “un grande asidente..., y al día siguiente lo aministraron.”

Aqui vive un hombre casado con dos hermanas. Insidia, o no, él anotó:

“En este día, 5 de abril de 1805, viernes de Dolores, amaneció un papel de mui buena letra puesto en la puerta de D. Manuel Alfonso, marido de Caitanita Galindo, en que decía: aqui vive un hombre casado con dos hermanas. Yo quité este papel á ora de las ocho del día.”

Delicada debía ser la situación de abastecimiento de la Isla, porque el 22.IV.1805,

“se presentó en mi casa D. Rafael Pastrana, escribano de Cabildo, de mandado del Sr. Corregidor D. Antonio Aguirre, para ver si quería dar una declaración del estado en que se hallaba el pueblo de trigo, millo y sebada, para que echa esta información remitida al Comandante General, á causa que todos los granos que venían de la Isla de Fuerteventura y Lanzarote no querían descargar en Can.^a, sino llebárselo para Santa Cruz.”

Dos días después, nuevo apresamiento inglés:

“miércoles, 24 de Abril de 1805, a la madrugada, se cojió sobre el Puerto de Sta. Crus el Inglés al barco Las Flores, de fletes de los Sres. Russeles, su mandador Bernardo Barranquilla, su mtro. de tierra el Viato Andrés Diepa.” Sin embargo, no estaban del todo bloqueadas las islas: “En este día, sábado al amanecer, entró correo de España, dia 27 Abril de 1807, y salió de este Puerto oy viemes, 10 de maio de 1807.” El 3.V. al amanecer aparecieron frente a Arenales y S. Telmo 2 balandras, una goleta y un bergantín, que echaron 4 botes frente al barranco, pero fueron alejados por tiros de los castillos; lo mismo ocurrió por la Luz, pero castigaron a algunos barquillos, y cogieron una goleta y un barco...

Días después, tomaron la goleta de Pedro Tovar que venía de Lanzarote cargada de granos, y se asistió con admiración desde la ciudad a la fuga hasta el puerto del barco del Carme del herrero que llegaba de Fuerteventura también con granos, perseguido y tiroteado por una balandrilla inglesa. El castillo de S. Fernando le disparó, pero sin daño.

El jueves 16 de mayo *salió el tío Francisco Concón para Sta. Cruz* a llevar un memorial de D. Antonio al Comandante general sobre la oferta que hizo para hacer una explanada de artillería en la salida de la calle Clavel y para intentar cobrar todo lo que se le debía, todo respaldado por informes del Gobernador de las Armas –D. Josef Verdugo-, del comandante de artillería –D. Julián Bermúdez- y el corregidor –D. Antonio Aguirre-, por intermedio del comandante del Resguardo de Sta. Cruz –D. Antonio de Silva, a quien dice envió un queso y unas ligas y un bolso (¿para su señora?)-. Resultado:

“dijo el comandante quel no tenia facultades para ello y que por mi ocurriere al Consejo, lo que tube á bien dejarle en silencio para siempre...”

Asombroso. Pero normal. Una desvergüenza antigua. Botón de muestra de un estado corrupto irreformable. Otra muestra eminente de esa corrupción e inseguridad jurídica fue la suspensión (2ª semana de agosto de 1805) como abogado de D. Josef Romero por la Real Audiencia, que se embarcó a pleitear al Consejo (de Castilla, se supone), obteniendo una resolución favorable, resultando apartada la Audiencia de asuntos eclesiásticos...; y D. Josef, que había salido de aquí como capellán real, regresó como prebendado (10.IX.1806).

Así que D. Antonio aprendió a valerse por sí mismo:

“En este día, domingo, 9 de Junio, á oras de las onse del día, me robarón dos mugeres de Telde una piesa de sarasa de seis pesos, y por indicio disen fueron la una la hija más vieja del Perrero y la otra una que llaman María del Pino, la una y la otra todas de mala conduta y viben en Telde, en la calle que llaman de Cubas. Pase á Telde y hallé ya hecho el vestido y me lo traje.”

El domingo 26.V.1805” á la tarde, fui a ver el Castillo, del Rey, el que aun no avía visto en la edad de 63 años que tengo.” Es decir, D. Antonio había nacido en 1742; por tanto, no pudo conocer a P. A. del Castillo (1669-1741) por ejemplo, pero sin duda sí a Antonio Lorenzo, coronel padre; cuando este murió en 1783, D. Antonio Vetancourt tenía 41 años; ignoro desde cuando vivió en la calle Peregrina, pero fueron poco menos que de la misma generación. D. Antonio debía ser uno de los personajes más bien vestidos de la Ciudad, y algo coqueto: suele anotar las prendas, importadas, que estrenaba.

“En este día, 1º de Junio de 1805, miércoles, víspera de Corpus por la mañana, se bendijo la obra nueva de la Sta. Iglesia Cathedral...”; hubo honores militares, claro –“el primer año que marchó todo el regimiento, [lo] que fue muy lucido.”- el 1.VII. se puso el reloj “en la Sta. Iglecia, y empesó a dar las oras.”

Intercesión de Ntra. Señora del Pino:

“En el dia martes, á la prima noche, tres de Junio de 1805, encalló el barco del Brillante de D. Agustín Rorriero eñ la Costa, y lo sacaron á todo milagro, según quentan por intercesión de Ntra. Señora del Pino.”

Muerte de “una mui afamada costurera”: la Batista vieja, *bordando en su telar* (4.VII.1805).

Siguieron los sobresaltos del corso; el peor, el del domingo 27.X.1805: una corveta inglesa, que echó un bote para las Comedurías y otro para La Laja, tomando dos barcos, sin que logran nada los cañonazos desde S. Cristóbal, Sta. Isabel y el de Mondongo. Los llevó hacia Fuerteventura y vendió a un portugués; luego se cogió otros dos, E Angel y el de Pedro Tovar: se parlamentó por 7.000 o 5.000 duros. y no se concedió el trato por la plaza. El sábado 2.XI se cogió otros dos (de D. Juan Carrós y del Losero), y el

domingo descargaron a toda la gente por la caleta de S. Telmo. El sábado 8.XI un bergantín de Rey de 20 cañones sacó una goleta grande (de D. Juan des Cubet) y el bergantín de Blas Miranda, pero que al llevar bandera portuguesa la soltaron.

Parece que a la gente de los Riscos no gustaba la presencia de autoridades: el domingo 18.V.1806 el corregidor Aguirre se llevó una pedrada y un palo –“que aún se dijo que lo derribaron, estando soto sin escribano ni ministros”-, *en un baile de parida* en S. Nicolás *junto al farrobo*. No era el primero.

1.VI.1806: llegó el barco El Pájaro con el correo de Caracas y España, entre ello pliegos del consejo para que el fiscal Abias y el Regente se presentaran sin demora al Comandante general “para que allí el fiscal le justificase ciertas palabras que por escrito bosiferó dicho fiscal –D. José Osse-; y el regente –D. Venito Juan- para que diera satisfacción al Comandante de otros agrabios”; y al fiscal anterior –D. Josef María Asnabos- apresarlo con destino a España, para entregarlo a corregidor del puerto a que se arribara para remitirlo al consejo. Los 3 salieron en la madrugada del miércoles “víspera del Corpus 20” hacia Sardina, para embarcarse en el barco de Carabajal; para este último “se suspendió la hida á Sta. Cruz para salir de Can.^a para España en la primera embarcación.”. No salió hasta el día 25 –según anotación de ese día-, con su esposa, D^a MARÍA Pepa Asofra y D^a Teresa Madalenos...

Más adelante hubo otras resultas de orden del Comandante general: el jueves 26.VI salió con mucha caballería para el puerto de la Luz para embarcar en el barco de Carabajal para Sta. Cruz, el Coronel y Gobernador de las Armas D. Josef Candelaria Berdugo, siendo sustituido en el empleo por D. Juan Crea... También había en curso una pendencia de otro conspicuo personaje –D. Nicolás Maciud- con su señora –D^a Luísa Maciud, acompañada de Antonio Jardín-, que salieron el martes 8.VII.1806 en el barco S. Lorenzo de Gladary de Cruz, a presentarse ante el Comandante general.

16.VI.1806 lunes a las 5 de la tarde: 2 navíos ingleses –de a 74 y de a 80- se juntaron ante la calle del Claver, “y sin más alboroto, se sacaron del puerto todos los barcos que avía, que fueron 6 = el uno las Flores = el otro el barco de Blas Miranda = el otro de un capitán portugués Gabaro = el otro S. Miguel, de D. Gerónimo Cardoso, y los otros dos de Miguel el herrero, que se llamaba el uno el Carme y el otro la Parado. A estos le quitaron todo el cargamento, y en la misma mañana les soltaron libres.”

27.VII.1806: nuevo bergantín inglés a la vista *por la punta*; era de 18 cañones, llevando 3 barcos costeros que había tomado –dos de D. Josef Serdeña y uno de D. Domingo Suárez-. Les dieron fuego enfrente de la Carnesería.

Falsa ilusión. “En 20 días mas ó menos de Agosto de 1806 vino el barco de D. Juan Vidal de Caiz, y fueron las primeras noticias que se dieron de la paz, que las trajo dicho barco, aunque no fueron con la realidá.”

“Vino avilitado y graduado para oponerse a quien sea que á la doctorala, año 1806.”; o sea, quiere decir D. Antonio: vino titulado para opositar a doctoral.

Nuevo avistamiento corsario, el 14.III.1807, de una fragata inglesa de guerra: a las 2 de la madrugada largaron un lanchón y un bote hacia el fondeadero de barcos, “y se sacaron seis, los cuales fueron el uno palmero cargado, el otro el del Soco cargado, las Flores, el Pájaro, S. Felipe y el barco el a Venus (sic.), los dos últimos costeros, y al día mismo, Domingo en la mañana, delante de esta misma Ciudad, le dieron fuego al barco las Flores y al barco el Pájaro y soltaron á S. Felipe con toda la gente de los demás barcos.”

El día 8.V.1807, nuevo ataque inglés, de una corbeta de 3 palos de 40 cañones. Hubo escaramuza entre los lanchones ingleses y *una barca española que hacía viaje para Buenos Aires* y llevaba preso *un cercke inglés*; fue ataque sangriento –sable en mano-, de que murieron el capitán –cuerpo que devolvió el mar a Sta. Catalina-, el piloto y 3 soldados, con algún os heridos más, etc. Lograron sacar los buques, y tres días después soltaron a la gente que había apresado...

Sin embargo, un mes después parece haber casi normalidad:

“En este día, lunes, 6 de Julio 1807, salieron del Puerto de la Lus el barco de D. Juan Gabaso para Mogador y Cayz, y el de D. Juan Vidal para la Madera.”

Aparición de lo que parece un cometa:

“En este día, 26 á la noche, sábado de Setiembre de 1807, se notó una señal de un planeta reducido en el cielo sobre el castillo del Rey, y lo confirmo por yo averlo bisto, que hera como una estrella apagada con un rayo con tres quartas de largo.” A pesar de lo extraordinario, D. Antonio no dejó el menor comentario.

El Diario del comerciante concluye con la anotación del domingo 18.X.1807, “día de S. Lucas, [en que] fué la colocación de la Iglecia de S. Gregorio en los Llanos de Telde.”

La guerra con Inglaterra no finalizaría hasta el año siguiente. Y la isla y el Archipiélago debió padecer los mismos sobresaltos casi semanales que hemos visto, pero ya no estaba D. Antonio para anotarlos.

Debió ser un hombre valiente pero sensato en aquella sociedad arbitraria e impune, sin seguridad jurídica ni mercantil: ofreció sus recursos, medios y su persona, y las autoridades coloniales le volvieron la espalda y nunca le pagaron las deudas contraídas. Es muy fácil imaginar al Comandante general diciendo por lo bajo, *aquí todos tienen que arrimar el hombro por la Patria*, mientras hacía y deshacía empleos, etcétera.

Gracias a él se hizo una flotilla de 2 navíos para contra-corsear, ¡qué ridículo!: los súbditos levantando la nariz ante la soberbia inglesa más y más dueña de los mares, mientras España, el Reino dueño de medio mundo, miraba para su propia corte de cretinos y meapilas. Para sus fortalezas obsoletas, que daban risa a los castillos flotantes artillados y habilidosos de las potencias marítimas.

Así fue siendo arruinado, en medio siglo, uno de los sectores económicos en que se invirtió el poco fruto que daba el comercio urbano al burgués canario: la construcción naval. Los ingleses lo sabían. Lo sabían ya los holandeses 2 siglos atrás: Van der Doesz; lo sabían todos los corsarios del Atlántico. Los únicos que eran indiferentes a la suerte de estas “*parcelas modestísimas*” –modestísimas por la erosión secular desde el mar y la metròpoli-, eran los imbéciles de Madrí.

II.

La edición que hemos seguido hasta este punto es la de Millares Cubas (1931, Madrid) –en un pdf disponible en la red-, pero la de 1996 del Cabildo I. de Gran Canaria, hecha sobre los 5 *Quadernos de algunos apuntes curiosos* que el Dr. Chil encuadernó con el rótulo «*Manuscritos - Crónicas - 1796 - 1807*»¹⁹⁶, es más meticolosa, al dar el texto completo, pero menos auténtica, al normalizar la ortografía, con la socorrida suposición de llegar, descartando que tenga *un interés literario ni filológico*, a un público de *lectores no profesionales*.

La crónica de D. Antonio *Vetancourt* –que debiera ser editada en facsímil, para que los sabios oficiales no sigan interfiriendo en la formación de criterio del lector-, es *una historia* –sin línea argumental- de la Ciudad, y *una fuente de la historiografía*, ya para siempre, desde ese tiempo de tránsito de los siglos XVIII-XIX hacia adelante.

Una crónica y una fuente, para nosotros más grandes que pequeñas –por mucho que se intente dejar como lo segundo-; y lo primero, mucho más, precisamente, por ser *popular*, ...que las otras historias ya sabemos que fueron pagadas, cómo, y a quién. Lo segundo, no precisa insistencia aquí, porque es demasiado obvio: más que una fuente, es un manantial monumental para esa década y nuestra Ciudad. Que nada podría haber sustituido, ni siquiera la mejor de las historias mayores.

Es cierto: D. Antonio no aparece en el texto, en absoluto, al tanto de la vida culta, ni alta ni baja; ni la RSEAPLP ni Viera ni Eduardo, ni la enseñanza local, aparecen más que puntual y anecdóticamente; tampoco los sermones, ni las obras urbanas ni la política ni actividad inquisitorial o cabildicia; sólo parece consignar aquello que le llegó al oído por

¹⁹⁶ Transcrita por la legendaria –por su pericia, meticolosidad y laboriosidad- conservadora de El Museo Canario, Aurina Rodríguez Galindo, con estudio introductorio del catedrático Antonio Bethencourt Massieu, que dedica la obra así: ‘A Las Palmas de Gran Canaria, su hijo predilecto. 24 de junio de 1995.’

la puerta de su tienda o por vía doméstica o de su círculo social –especialmente su vecino y amigo, el maltés Miguel Sortino-; y se muestra más atento, en ciertas fases, al ceremonial mágico-mítico-milagrero en torno a la Virgen del Pino, y a los miedos de una mentalidad monacal, meapilas y supersticiosa –aunque sin excesiva convicción-. Cuenta aquello de *lo que hablaba la gente* (en las calles La Peregrina-Malteses-Triana).

Por tanto, no hay una línea narrativa de interés amplio socialmente y de conjunto que permita denominar tal masa de noticias como historia. D. Antonio se enraizaba en su pueblo, tenía su misma cultura, aunque su ascenso económico le posibilitara cierto trato –condescendiente, desde luego- por parte de los poderosos locales o autoridades coloniales –que tanto préstamo (oficial o personal) le dejaron *a deber*-. Ya vimos como acostumbró a zanjarlo.

Aparte de los Sortino, el resto de sus relaciones eran; la más conspicua de su círculo, con la familia Madán: el canónigo D. Agustín, y los importantes negociantes D. Ricardo en Tenerife y D. Roberto en La Habana; en cuya hacienda de La Vega, singularmente, trató a D.ª María Volcán y debió hacerle los (dos) hijos; y por último, los Márquez-Higuera, que merecen un cuento aparte.

Estos tenían una *casa de comidas* y celebraciones en *la panza de Triana*, junto al Callejón de la Vica, lo que les daba conexión con los *roncotes* que controlaban otra muralla-frontera de la Ciudad: la que corría por ese Callejón, desde el Risco de S. Nicolás-S. Lázaro y la Casamata a la Caleta de S. Telmo; dominio, todo este sector urbano de los *roncotes*-marinos de La Costa y el cabotaje isleño. Y la matriarca de *los o las Higuieritas*, era *el ama* de su casa –la de D. Antonio-; lo que dio pie a suponer cosillas, con más o menos fundamento. En esa casa vivían con él, que era el menor de ellos, varios de sus hermanos, además de varios sirvientes o criados que les atendían, hacían los recados, etc.

Es decir, si estos Márquez-Higuera eran su *clientela*¹⁹⁷, los Sortino eran los de su nivel social o *clase* –la adquirida mercantilmente-, y por último, los Madán, su techo social. Naturalmente, eran numerosos los conocidos –“como comerciante que ofrece y necesita favores”-; y también la gente y los menestrales *de confianza* de la casa, etc. Era hombre generoso puntualmente, con interés o no. Además de emprendedor. Y este era su árbol de relaciones, de abajo a arriba.

Un ascenso labrado por sí mismo

D. Antonio nació en 1743, el 14 de mayo –según sus propias cuentas-. Llegada del campo a *Vegueta baja* –junto a la Acequia Real- su modesta familia, entró como

¹⁹⁷ Así les llama Millares Cubas, que sospechó que con alguna de sus hembras tuvo amoríos discretos D. Antonio; y también lo especula Bethencourt Massieu.

monaguillo en la catedral, y tras aprender sólo lo básico –es obvio-, pasó a *mozo de coro*; aprendió desde 1765 a tañer el bajón, el cual dominó en un año –lo que le aportó el desahogo de un sueldo de 30 ducados anuales-; y además se defendió con el oboe, la trompa, las chirimías y el sacabuche, lo que le hacía poli-funcional en el coro catedralicio.

Ya allí supo manejarse en el crédito y el prestamismo. Desde joven ya aportó fondos a la reanudación de los cimientos de la catedral; en 1775, llegó a ganar *la no despreciable cantidad*¹⁹⁸ de 262,5 ducados más 18 fanegas de trigo/año. Debió mantenerse con su menudeo comercial y prestamista, aparte de que su condición de ministril le facultaba para contratar créditos con la contaduría, que irían creciendo en cuantía desde los 100 pesos para apuros puntuales, a 250 en 1775; y llegó a hipotecarse al cabildo para obtener la casa de La Peregrina, contra la retención de su sueldo. Y es que el cabildo era la entidad crediticia y financiera más solvente de la época, incluyendo a la administración local o del archipiélago, cuyo raquitismo presupuestario era uno de los males crónicos que arrastró secularmente el régimen católico-imperial. En 1784 hubo un salto hasta 1.500 pesos, que tomó para comprar¹⁹⁹ la casa de La Peregrina. Señal evidente de que poseía ya recursos (comerciales) con qué responder, mereciendo plenas garantías a la contaduría eclesial.

Sin embargo, se hubo de jubilar del Coro forzado por un extraño mal crónico de forúnculos en el pecho –una especie de ántrax-, que sufría ya desde 1765, de que hay diversas anotaciones en el texto más tarde. En 1788 se encomendó incluso a una curandera prestigiosa de Gáldar, pero el mal siguió arreciando, y sus licencias se convirtieron en demasiado frecuentes y prácticamente en prórrogas, por lo que el cabildo le redujo sus emolumentos a la mitad al año siguiente. Hasta que finalmente, con tal cuantía obtuvo la jubilación del cabildo, mediando un certificado de cirujano, acreditando su necesaria inhabilitación para tocar el bajón, en 1791.

Pero él no anota hasta unos 5 años después el 26.I.1796 que cobró por 1ª vez su pensión: seguramente porque justo antes terminó de redimir los 1.500 pesos del préstamo.

En suma, sus empleos musicales en el Coro le obligaban a acudir a las procesiones y todo tipo de funciones religiosas, incluyendo la ida anual a Teror, a la fiesta patronal del 7-8 de septiembre –y las venidas a la Ciudad- de la Virgen del Pino... Conviene tener presente que por entonces las festividades religiosas podían alcanzar hasta casi un tercio de los días del año. Así que de ahí debe datar su devoción mariana, y ese calado

¹⁹⁸ Expresión de Bethencourt Massieu.

¹⁹⁹ a Jacinto Cejas.

relativo que exhibe su religiosidad. No era especialmente devoto: todo el mundo era así, poco más o menos. Sólo que él era pudiente, y podía *sembrar*, para recoger o no.

Desde los '70s –“desde 1774 al menos, con 31 años”²⁰⁰, en los tiempos de los créditos de entre 100 y 200 pesos-, él venía atendiendo a un círculo de necesitados más bien beato y poco cumplidor, en el que supo esparcir un prestigio de súbdito “piadoso, caritativo, solidario y patriota”; como favorecer a los conventos con donaciones -al de S. Francisco, pero también aunque menos, al agustino-; asimismo fue administrador del monasterio de *las madres bernardas* –que le honraban mucho y obsequiaban con dulces y oraciones, correspondientemente-.

Un hombre generoso, a pesar de solterón (con hijos)

Siempre costó con buena disposición curaciones, medicinas, entierros, estancias hospitalarias de gente modesta, incluso reos, así como subsidiar ayudas ante toda calamidad pública –sigarra, avenidas del barranco, reparo de caminos, trincheras contra ataques del corso-, eventualidades para las que –insistamos- no existía prevención administrativa alguna; todo ello acreditado por informaciones testificales ante hombres públicos y escribanos, etc., de plena solvencia para nosotros hoy. Tampoco descuidaba regalar oportunamente cosas especiales a personas distinguidas, o hacerles visitas de cortesía en los días en que él mismo estrenaba piezas de ropa singulares... Esto le acredita como hombre muy equilibrado y consciente de su capacidad para remediar lo que otros no podían, en vez del avaro que puede parecer un poco a distancia.

Si aparece algo aprehensivo ante los eventos climáticos, fue más por lo que pudieran influir en la capacidad adquisitiva de la gente, que por amor científico a la meteorología: la lluvia o *la seca* le mantuvieron siempre alerta; gracias a ello, anotó 18 venidas del barranco²⁰¹ en los 11 años de su crónica; las granizadas en La Cumbre también quedaron puntualmente recogidas. Y también más de una *centella*, etc.

Era un fumador impenitente, del mejor tabaco habanero. Y un solterón acicalado pero empedernidamente soltero, tal vez retraído por su lacra en el pecho; dolencia, cuya peor crisis fue en 1789, cuando le aquejó durante 4 meses y medio; después, fueron remitiendo más rápidamente, gracias a los remedios de un médico seguramente italiano-.

Este solterón tuvo hijos, tres, dos de D.^a María (Comins) Volcán; los que, nacidos como expósitos, sacó él después de la *Casa Cuna*: seguramente gracias a los oficios de convicción por oportunos frailes, que luego vieron sus conventos agraciados con

²⁰⁰ afirma con convicción Bethencourt Massieu.

²⁰¹ Esa cantidad cuenta el catedrático –pero no resta el año sin anotaciones-.

dádivas, todo lo que también explicaría sus brotes esporádicos de contricción... Sólo legitimó a su hija preferida, Ana María –nacida en 1772-, que continuó regentando la tienda de La Peregrina hasta su propia muerte. Los dos varones emigraron a La Habana; Amaro, ya de antiguo; y Pepe –que al parecer fue hijo de otra madre-, después (c. 1798).

D. Antonio Betancourt, hombre hecho a sí mismo, amaneció muerto el 25.VIII.1810, *ab intestato*. De lo que se siguió el correspondiente pleito, que aportó algunos datos más para nuestra historia.

El catedrático Bethencourt Massieu se arriesga a hacer un párrafo de lo más asertivo acerca de la personalidad de este músico devenido en comerciante clásico, titular de una *tienda de todo*, típica del *antiguo régimen* desde el medievo al final del siglo XVIII, esto es, no-especializada, que compraba y vendía desde granos, quesos y vino del Monte, a objetos de lujo, o daba a crédito sobre alhajas en depósito, etc.:

“Don Antonio era religioso, solterón, meticoloso, hipocondríaco, activo, emprendedor, arriesgado con prudencia, estricto, con sentido moral, caritativo, amigo de sus amigos, dadivoso, orgulloso y bastante curioso. Dotado de carácter recio, le gustaba el orden en los asuntos y con escepticismo pragmático, pensaba que la justicia no realizaba su misión. Temeroso con las fuerzas de la naturaleza, a la vez sensible con los animales y tierno con los niños y los desvalidos.”

Que *la justicia no realizaba su misión*, es obvio en una entrada que ya vimos: las máximas autoridades se desentendieron de las abultadas deudas contraídas, que no fueron fruto de otra cosa que de la dadivosidad de D. Antonio, su llana filantropía, y de los préstamos concretos que les había hecho personalmente –y alguna vez casi delante del obispo, y siempre a la vista de todo el frontispicio de nuestra elite-. Sinvergüenzas de siempre; cosa que él comprendió más rápido que despacio, no dándoles siquiera el gusto de mendigarles durante años.

Supongamos que fue la inteligente forma y mejor manera práctica, terminante, de que no le dieran más sablazos *institucionales*.

Finalmente, haremos un rápido estudio para finalizar el rastreo de este manantial de datos, a la busca de nuevas anotaciones sobre los Rocha, dado que esta edición del Cabildo de Gran Canaria lleva el texto completo de los 5 *Quadernos*: se supone que debe haber alguna entrada más, relativa a la Casa de nuestros coroneles, o noticias, etc., de estos vecinos singulares de las calles La Peregrina-Malteses.

III.

En la *monografía más que introducción* que regala Bethencourt Massieu acompañando al *texto completo* –transcrito como se señaló por D.^a Aurina-, pocos datos más puede

añadirse a los antecedentes. Cita el catedrático a *dos D. Antonio posibles*, propuestos por sendos investigadores; Millares C. lo hizo hijo de Francisco Betancourt y Bernarda Teresa ¿?; y luego Rodríguez DdQ, que sin fuente de respaldo, hizo a sus padres Antonio Alonso y Ana M^a Rodríguez dB., oriundos de Arucas y Teror, donde serían *modestos campesinos*²⁰²; seguramente es la misma fuente de que pasara su infancia en la calle del Agua o Los Reyes... (mientras Millares C. proponía la calle Arena).

Como se hace necesario *enterrar de nuevo a uno de los dos D. Antonio*²⁰³, la más segura es ninguna de esas dos fechas, sino la propia cuenta del cronista: en 7.VII.1798 dice tener 55 años y 52 días, o sea que nació el 14.V.1743, pero *no dijo dónde*. Así que nosotros *no sabemos en qué entorno* pasó su infancia-mocedad.

Acerca de su religiosidad cabe aportar que vivió impregnado de simbología tétrica: los 13 cuadros y grabados que formaron su pinacoteca, peritada en 294 pesos, eran de la temática siguiente –habla Bethencourt Massieu-: “Un crucificado, La Virgen, San Juan, San José, San Cayetano, Santa Brígida, La Muerte, y un retrato de la madre Bernarda San Esteban, entre otros –todos con motivos religiosos-. [Había además] una reliquia, y una urna con un cristo crucificado...”

Esto se denomina, no alto nivel de religiosidad, sino atmósfera irrespirable de culto a la muerte y fobia al espíritu libre; ¿es eso un ambiente burgués, la casa de un patricio de una burguesía urbana? Pues bien, es el que hemos visto, en otro punto, se respiraba en la casa-palacio de los coroneles Rocha; por lo que no es descabellado imaginar era dominante en el barrio de S. Francisco-Triana-Peregrina. Era un enorme convento, todo el barrio; más bien, la ciudad entera propiamente.

Y lo confirma de modo rotundo el ceremonial de purificación que sufrió la joven Manuela Márquez Higuera, medio criada en la casa de D. Antonio, que poco antes le había descubierto una carta de amor con 14 años: aparece el ritual completo ordenado por Trento y su Contrarreforma, con el *Ritual Romano* (1614)²⁰⁴ en mano, para *identificar enfermedad y pecado* en un mismo eje del mal, que sólo Cristo vencería sobre los demonios del error, etc.; quien lo reprodujo fue Millares, que debió conocerlo en su generación y estudios. Se desarrolló mediante una *purga-sangría-ayuno* en cama durante 7 días, asistida ella por una madrina, seguidos de confesión-comunión, más 3

²⁰² Aparte de ser bautizado con un padrino solterón y acomodado de quien habría heredado la casa de La Peregrina, fincas diversas por toda la isla y el propio negocio incipiente... Iremos viendo que todo eso es ficticio.

²⁰³ La expresión es de J. Méndez, que respondió en La Provincia de 15.I.1977 al artículo de Rodríguez DdQ en el mismo media de 9.X.1976.

²⁰⁴ Que utilizaron los exorcistas hasta hace dos décadas.

unciones médico-sacras en sendos días, y *cama limpia* a los 9 días; y finalizó con una celebración festiva –como las *de paridas*, bautizo o *casorio*-. Sólo después, ella pudo *salir a la calle*. Obviamente lo haría transmutada, como todo el ambiente social-monacal le exigía.

Pero Manuela persistió en sus tendencias propias, ya que 2 años después D. Antonio recibió la visita del rocote o marino costero Manuel Anaya con su madre a pedirle al cronista la mano de *La Higuera* –que le eligió entre 4 ó 5 *novios*-, de lo cual aquel se desentendió, remitiéndoles a sus padres...: curiosa *confusión*; a lo cual se añadió que el hijo inmediato de la parejita fuera apadrinado por el comerciante, ...lo que no impidió que este rompiera con Anaya sus relaciones más tarde por enrolarse en un barco costero sin contar con su venia. Todo un *padrino*, D. Antonio; un verdadero botón de muestra de la mentalidad que se ventilaba a la calle La Peregrina a comienzos del XIX.

Entre la clientela de D. Antonio cabe añadir al importante personaje capitán de mar de Gáldar, Juan Rodríguez: Gáldar era *primera tierra* en el tráfico insular, y esta amistad aseguró muchos negocios, en primer término con Sta. Cruz de Tenerife, es decir con sus corresponsales en ese puerto floreciente, lanzado a convertirse en capital colonial, donde además eran necesario hacer escala y gestiones para comerciar con La Habana y Caracas.

No se debe obviar a pilotos como Claudio de la Vega o Cipriano Avilés que cerraban el todo de los negocios personalmente, y otros..., tanto los que cruzaban el Atlántico, cuanto algunos locales, menos activos. Los que circulaban a La Palma, La Habana²⁰⁵, Fuerteventura; aquí siempre hubo problemas de morosidad –con Lanzarote el comercio fue de tono menor, siempre: era *feudo de tinerfeños*-. No era raro añadir lazos de refuerzo de esos intereses compartidos, como el *compadrazgo* –apadrinando recién nacidos, etc.-.

Conviene añadir cómo se hacía los encargos –peines de carey, cajas de suela para tabaco *como la mía*, pacas de esparto, todo en poca cantidad-, por ejemplo los que hizo a Manuel *Falucho* y su hermano Jaime²⁰⁶, del grupo del citado Avilés, que viajaban a Puerto de Sta. María. Pero fue en 11.VIII.1802 –ya fallecido D. Josef de la Rocha-; sin embargo, podría haber habido visitas anteriores.

²⁰⁵ Con su amplio conocimiento historiográfico, el catedrático Bethencourt resalta una serie de *perlas* que sólo él puede emitir: “La única mercancía remuneradora para los armadores isleños, con el libre comercio, se reducía a esta mercancía[: el tráfico de pasajeros, o sea emigrantes.]” El resto de productos canarios perdieron toda competitividad. Más adelante veremos otras *perlas*.

²⁰⁶ “previne al chico que en alguna cosa que trajere me prefiriese, y dejé al Falucho un peine de hueso en tres y medio reales plata.”

Los lazos mercantiles *mayoristas-y-minoritas*, se extendían a otros personajes locales con sus propias redes de relaciones; cita en varias ocasiones a D. Agustín de la Rocha como veremos al final, pero quienes reciben regalos suyos de gratitud o apremio, son el coronel Russell, el provisor D. Diego Toledo –que sabía hacerse regalar para agilizar los asuntos que dependían de él²⁰⁷-, el propietario de *fuera de la Portada* D. Antonio Navarro, “el poderoso Casalón”²⁰⁸, o D. Antonio Viña, que regresó *con lo puesto* de Madrí –le ofreció mesa, pero le remitió con su baúl y colchón a otra samaritana-.

D. Antonio, ayudado por su dispuesta hija Ana María, instaló una media docena de tiendas en los barrios urbanos –S. Juan, Sto. Domingo, calle de Los Reyes, Triana..., una de ellas llevada por la madre de su hija, D.^a María Volcán-, y suministraba a otras tiendas, en particular la tan bien situada de Gáldar, del capitán de mar ya citado.

Completaba el sistema comercial de nuestro tendero una pequeña banda de *vendederas* y vendedores –que eran también *milicianos*-, quienes recorrían los caminos rurales de las tres islas con su mercancía a cuestras, o a lomo de burro. A veces, para eludir deudas, esos hombres tendían a refugiarse en un supuesto *fuero militar*, hasta que D. Antonio logró untar al Comandante general para atajar esa picaresca: este opinó fácilmente que nuestros milicianos no merecían esa condición, y mandó impedirla.

También aborda la *monografía de Bethencourt*, los productos, qué géneros manejó nuestro tendero –para el catedrático, un burgués-; los cereales en primer término, de los que dependía todo, la existencia misma, incluso la bolsa de los canónigos y la propia diócesis vía diezmos, y el mismo orden social: eso es lo que explica su preocupación meteorológica. Llegaban a funcionar como moneda.

En segundo término el vino –que sirvió para untar a D. Ramón Madán²⁰⁹ para que a su vez engrasara al comandante general para que dejara sacar de Fuerteventura todo el trigo diezmal del canónigo D. Agustín Madán... D. Antonio era un experto elaborador – que llegó a diseñar su propio alambique- y distribuidor vinatero –mosto, vinos nuevos o añejos, aguardiente-, de lo que obtuvo mucho caudal. El aguardiente tuvo como destino dominante exportar a La Habana y Caracas...; pero él comerció hasta con la tonelería: duelas, arcos metálicos, *pipas*, *toneles* y *tercios*. Hasta sus propias herramientas fueron alquiladas para trabajos externos, como en las obras de la catedral...

²⁰⁷ Este pastor fue responsable de una de las crisis de liquidez de que no se recuperaría D. Antonio.

²⁰⁸ señala el catedrático Bethencourt.

²⁰⁹ La compañía de este apellido la dirigía D. Martín.

En tercer término, el aceite –andaluz, vía Cádiz-, la miel –mucho uso en repostería, botica y sanaciones-, y la sal –artículo vital para salazones, etc.-, que compraba a los Amoreto o los Rocha, en las salinas del castillo de Romeral.

Pero el renglón principal fue los tejidos y medias; pero es difícil de cuantificarlo porque él no anotaba las ventas al por menor, muchas veces hacía *a fiado* –aunque con límite en 50 pesos-; o bien, los admitía como garantía de préstamos en metálico –con *autorización de venta* (modo de enjugar el riesgo)-. También creó una red de artesanos, que recibían de él la materia prima –desde chocolate y miel, a cera y pabilos para velas (vitales en la iluminación doméstica y los omnipresentes oficios religiosos), o medias, o esteras de lona para catres y colchones-. Estos confeccionaban en sus casas-taller los pedidos.

Y las maderas, que recibía desde los puertos de Agaete o Arguineguín: era aquella una *era técnica de la madera*²¹⁰, puesto que se usaba en construcción de casas o barcos, maquinaria, acequias, escaleras o pipas, útiles agrícolas o de cocina y mesa o armas, o cuadros y retablos, o muebles de todo tipo, o cureñas para cañón o yugos de campanas, tronos procesionales o féretros, cunas, camas o cofres y arcones... Qué no se hacía de madera entonces...

Hay un artículo estrella en su comercio exterior; los *molinos de mano* y las tahonas para elaborar gofio –“casi iguales a los fabricados por nuestros aborígenes” (sic.), dice el catedrático, contabilizando en el texto más de 650 unidades, que le reportaron mucho beneficio-; debió venderlos en las islas, pero muchos fueron hasta La Habana y Caracas –allí donde hubiera una *colonia* de canarios-. Llegó a montar una sociedad²¹¹ para comerciarlos y recuperar de paso las deudas dejadas por el anterior socio, Sebastián Bordón.

En fin, también fue inversor inmobiliario – acumuló entre 8 edificios y una docena-, y pequeño armador de buques –que legó a entrar al final de su vida como hermano en la Cofradía de S. Telmo-.

De más rentabilidad sería si cargo de *clavero* de las reverendas madres bernardas –ese convento de linajudas damas, que no dejaban fuera el tratamiento de *Señoras o Doña*, antepuesto a su católico nombre, ni las criadas ni aposentos de rango-; para ellas, fue D. Antonio el comisionista, en todo: prestamista personal o colectivo, administrador de bienes e inversor inmobiliario, aparte de una sustanciosa renta anual por el conjunto...

¿Burgués-mercader o tendero isleño?

²¹⁰ Bethencourt recuerda que Braudel le denomina *Civilización*...

²¹¹ Con D. Antonio Galván Osorio (1805).

El propio catedrático Bethencourt le describe como *un experto en obtener moras y créditos a lo largo de su vida*; su seriedad mercantil debió ser muy sólida para quienes le prestaron metálico y aplazaron sus obligaciones de cualquier índole. Al morir, se comprobó un descubierto exorbitante, de más de 8.000 pesos, que gracias a la intervención del leal D. Miguel Sortino se equilibraron vendiendo ciertos activos, así como renegociando el pleito de herederos que se suscitó por los *legítimos* sobrinos contra la hija *natural*, inseparable de su padre...

Si bien se atravesó entonces los *terribles años*²¹², cuesta con estos datos, integrar a este tendero canarión entre una *burguesía mercantil*, si quisiéramos que nuestra historia se ponga a la escala de su tiempo y espacio atlántico; sin ir más lejos, comparémosle con los Bethencourt de la Orotava, que hemos considerado en otros puntos de esta tesis –a cuento de D. Josef o D. Agustín de la Rocha-. Pensamos que su escala es esa: un tendero local de cierto éxito comercial; más adelante veremos que su negocio adolecía de una *silenciosa* carencia de liquidez, que gracias a su previsión inversora pudo revertirse con su patrimonio y seriedad.

En aquel mundo en que algunos despegaban hacia la primera globalización, la estampa urbana-portuaria y social de la Ciudad que nos presenta Betancourt-Bethencourt es un *Macondo* colonial y sacramental, ceremonioso, conventual y supersticioso; carencial y desabastecido, insalubre y raquítico, aislado por mar y entre islas –consecuencia de las guerras integristas españolas²¹³ con las revoluciones globalizadoras-; un universo analfabeto e incapaz –por anulación de casta- de comer el saludable pescado fresco²¹⁴ que le rodeaba o la carne lechal de que podía disponer, en abundancia en ambos casos. Sumido en conflictos interinstitucionales peripatéticos, y apagando motines y *hambre de tierras* que acechaban a los urbanos, todos practicando una depredación crónica del manto forestal, ...como preparándose para convertirse en seguida en el territorio con el subsuelo más perforado por km² del mundo. Ignorancia y atraso.

Eso no era una sociedad burguesa: ¿la que condujo a la población a la morbilidad a consecuencia de la vorágine *precio-postura-reparto* de alimentos esenciales –las fuentes de proteínas-, imponiendo bajo multas impagables²¹⁵ la venta abierta y a precio

²¹² Señala que Antonio Macías (*Las Palmas al final del Antiguo Régimen*, 1994), los denomina “dificiles años”.

²¹³ El autor de la monografía señala a las guerras como responsables de intensificaciones concretas de la morbilidad en el periodo de la crónica de D. Antonio.

²¹⁴ Esta es otra de las perlas del catedrático: el consumo de salazones es con toda probabilidad el motivo de fondo de la cantidad exorbitante de *insultos* cardiacos en aquella época, algo así como la mitad de las muertes repentinas.

²¹⁵ Su cuantía: 4 ducados y confiscación.

libre; o lo que es lo mismo asegurar, por doble vía, la precedencia efectiva de compra – a precio mínimo- en las lonjas por los criados de canónigos e inquisidores y oidores y regidores –verdaderos obstruccionistas, estos últimos- sobre el público? Era una sociedad de casta. De una misma casta: la colonial.

Había desaparecido la pesca de pescado de ribera, sólo un par de barquillas lo hacían. De nada sirvieron los proyectos de reforma durante décadas.

El derrumbe del *precio-postura-reparto* se debió a un portillo jurídico lateral: el recurso ganado por pescadores malagueños, secundado por valencianos, y que el Consejo de Castilla resolvió generalizar en 1788, dando pie a una real orden para que

“bajo pretexto alguno la autoridad municipal embarazara «dentro de sus barcos y en las playas vender libremente y en todos tiempos» el producto de su esfuerzo, así como obligarles a utilizar las lonjas municipales.”

En Las Palmas se liberó la *postura* en 1790; en 1804 pescaban ya 20 barquillas en las islas²¹⁶, alcanzando un monto del 12% de las capturas en La Costa.

Era la madre de la hecatombe que vendría después; copadas las aguas de subsuelo, quedaban las playas y el clima perfecto por explotar, hasta alcanzar una presión sobre el medio que triplicó a fines de siglo XX la tasa promedio en la metrópoli. Un clásico *modelo Isla de Pascua*.

Pero volvamos a comienzos del XIX, ya corriendo su 2ª década; fue entonces cuando la muerte sorprendió a D. Antonio a los 67 años, amaneciendo el día 27.VIII.1810, en que seguía al frente de su casa-matriz y de sus negocios. La causa concreta fue una gangrena, tal vez relacionada con su propensión al ántrax²¹⁷; había dejado sus anotaciones el 30.IV.1807, es decir 3 años y 4 meses antes –quizá no le convenía ya a su salud permanecer sentado escribiendo-.

Al morir *ab intestato*, su yerno Esteban Laguna solicitó al alcalde mayor Juan Bayle que se personara en La Peregrina, y este –que encontró el cadáver ya amortajado, en el suelo-, acompañado de escribano, se posesionó de los papeles, dinero y llaves de las casas y almacenes, para levantar acta e inventario.

Este trámite se alargó hasta octubre, apareciendo 3 casas más en su patrimonio; de ese inventario ha salido muchos de los datos que sirven para conocer la interioridad de la casa-tienda y los géneros y cantidad, y otros extremos del negocio y hogar-almacén de D. Antonio.

²¹⁶ Bethencourt alude a cifras estadísticas de Escolar y Serrano.

²¹⁷ Datos, estos y los siguientes, del catedrático Bethencourt.

Cuando se conoció el pasivo total de su situación mercantil –algo más de 8.662 pesos-, se esparció un nerviosismo entre sus acreedores y herederos. Autoridades y deudos confiaron la gestión a Sortino, que supo reconducirla y evitar una demanda en los tribunales; dos años después había rebajado la cuantía en 1.523 pesos, y los 7.139 restantes se concentraban en 10 acreedores que confiaban en la seriedad de la casa-tienda y la propia heredera Ana María.

Se remató todo lo prescindible en subasta, logrando que el establecimiento y las dos casas de La Peregrina quedaran a salvo, aparte de contar con un remanente que sirvió para contentar a todos los herederos brotados a la muerte del comerciante, que concitaron un pleito por la herencia, disputando a Ana María –reconocida por D. Antonio como *hija natural*-, que fuera declarada heredera universal.

Bajo su batuta, el negocio continuó su andadura de modo que le permitió a ella hacer un legado testamental (1832) de 1.400 pesos *líquidos de los efectos* para sus herederos –cuatro sobrinos, entendemos-. Desconocemos la singladura posterior del negocio, pues con este colofón concluye la monografía más que introducción de D. Antonio Bethencourt²¹⁸ acerca de los *Quadernos* de D. Antonio Vetancourt, el de la calle La Peregrina.

Rastreo final ‘Rocha’ en la edición 1996 D^a Aurina R.-A. Bethencourt

10.II.1796, día de Ceniza: repasa su correspondencia y encargos a D. Roberto Madán y al socio Sebastián Bordón...: se trata de 2 tahonas que tiene para este, por las que le pedían 15 pesos, aunque quejándose puesto que

“estamos ya en once lo que todo tengo consultado con don Agustín de la Rocha y acordes lo tengo hecho. Y que solo pienso mandarle seis tajonas y no doce como me pide hasta que las venda si le gustan y también sus precios, que entonces le mandaré las otras y que estas las mando en don Manuel Abreud Viscocho, también le incluyo al dicho don Sebastián una carta para mi hijo...”

De este apunte y otros siguientes, como veremos, se deduce con toda claridad que él distinguía perfectamente a; D. Agustín de la Rocha –que evidencia haber quedado como apoderado-administrador de la Casa familiar, ante la marcha al frente de su padre-, del coronel Rocha, su padre D. Josef.

La siguiente entrada Rocha –ya la anotamos en su grafía antigua- es de 4.IX.1797: cuenta su visita al convento bernardo *de segundas*, contando que la abadesa Doña Josefa de Santa María Jesus Gonsáles le enseñó el refectorio, la huerta y le descubrieron en su oratorio las imágenes, así como algunas celdas nuevas, *de las señoras Falconas*,

²¹⁸ “Con *the*, Reixa, escriba siempre Bethencourt”, nos repitió unas cuantas veces.

de la señora Carrasco y la señora Guertas –donde vio “una imagen que estaba de Nuestra Señora de la Rocha que dice había sudado en el año del diluvio”-. Seguimos sin saber mucho acerca de esta Virgen singular.

La siguiente también había sido comentada; transcrita por D.^a Aurina reza así:

“En este día, 15 de abril, martes, tercero día de Pascua de Espíritu Santo del año de 1800, llegó a Canaria la noticia de que cinco buques ingleses se estaban batiendo con cuatro buques españoles, dos de guerra en que venía el coronel Rocha y su tío, y dos mercantes en que venía don Reymundo, el maltés y don Agustín Péres, hasta aquí no se sabe otra noticia más que esta que la dio una fragata o tartana que se escapó del combate y llegó a Santa Cruz.”

La transcripción es fiel al sentido original, y permite hacer algunos comentarios que pueden ser decisivos; D. Josef podría estar reivindicándose como soldado del monarca –tal como hizo el gobernador Torres, el general que entregó Figueras; este, tras ser condenado a muerte y conmutado-desterrado por Carlos IV en un terrible decreto, marchó a Italia *como soldado raso*, y años después fue rehabilitado plenamente por *el ominoso* rey, por su participación en la guerra de la Independencia española-. D. Josef –partícipe del mismo decreto de desprecio regio- debía estar haciendo lo mismo: iba, según la noticia, en el buque de guerra que escoltaba a dos mercantes canarios, en que venían dos conocidos:

don Reymundo, el maltés y don Agustín Péres...

Todo indica que D. Josef estaba tratando de verse redimido de su degradación –en el consejo de guerra-, junto a “su tío”, que debe ser el marqués del Buen Suceso, residente en Puerto de Sta. María-Cádiz²¹⁹. La noticia la dio la fragata o tartana que

²¹⁹ Nosotros habíamos localizado a este pariente en una búsqueda en visita presencial realizada en el Archivo Histórico de Cádiz –gracias a la amabilidad de su personal-. En su catálogo hay al menos 1 documento de fecha 3.VII.1823 que debe ser un Protocolo Testamentario (PT), y su nº (Prot.) entiendo es 5.407. Se trata de D. Fernando de la Rocha; Rumeu de Armas estudia en *El Marqués del Buen Suceso (1712-1783)* –publicado en el AEA Num. 29 (1983)-, sus ascendientes y trayectoria patrimonial en la emigración. No se explica uno cómo este gran conocedor de nuestra historia, al repasar los catálogos genealógicos caraqueños, pudo sorprenderse “al comprobar el extraordinario número de familias criollas de arraigo con progenitores procedentes del archipiélago canario”, etc.

Esa nómina incluye al primer grancanario que alcanzó un *título de Castilla*, el terorense Bernardo Rodríguez del Toro, *vizconde de S. Bernardo* y *marqués del Toro*. Es uno de los pocos que llegó a ser rico de verdad: instalado en Caracas en una hacienda de cacao, café y azúcar, obtuvo una inmensa fortuna; ya se supondrá así cómo fue obteniendo, del instaurador de los Borbones, sus títulos; lo que no fue óbice para que sus descendientes contribuyeran a la emancipación de la colonia, e incluso su bisnieta fuera la esposa del Libertador...

Pero el que obtuvo el título de *Marqués del Buen Suceso* de parecida forma fue Bartolomé Hernández Naranjo, otro terorense (Valleseco), bisnieto del célebre *Médico-curandero de Las Monagas*, y capitán de barco en la carrera de Indias –como otros que hemos visto en las anotaciones de D. Antonio, pero *de éxito*–; Bartolomé instaló su propia casa de comercio en Caracas y logró amasar la ingente fortuna, como para que trasladado a Madrid en 1778 obtuviera de Carlos III ese título (14.III.1783): era el tercer grancanario que obtenía un título de Castilla, puesto que el segundo había sido el conde de la Vega Grande (23.IX.1777)... La introducción de la dinastía parece que ofreció oportunidad más amplia de beneficios compartidos a los linajes canarios.

Bartolomé había casado muy alto en Caracas, con una La Madrid hija de regidor, primero, y en segundas nupcias, con una Monasterios, también hija de regidor, y prima del 2º marqués del Toro; él mismo fue regidor, y en el ejército hizo carrera desde abajo –como teniente salió de Gran Canaria, donde había ingresado como cadete–, y pagó de su bolsillo el uniforme y armamento de la compañía de Milicias de 70 hombres de que logró ser capitán tras servicios delicados frente a un falso anuncio de emancipación de los esclavos negros... También realizó empréstitos de miles de pesos, para cubrir *urgencias y escaseces* a la Real Hacienda... De dónde salió tanto dinero, apunta al tráfico atlántico, pero Rumeu desconoce esta faceta de Bartolomé; Lope A. de la Guerra le calculó 400.000 pesos a su vuelta a España.

Con parte de ese fondo y a través de su representante el presbítero Domingo J. Naranjo compró entre otras propiedades la *hacienda del Buen Suceso*, en Arucas, que dio nombre al título –una conocida *quinta* del *mayorazgo de Arucas*, que trataba de comprar íntegramente al marqués de la Fuente (un florentino)–, mientras él se mantenía en Cádiz con intención de llegar más tarde a Gran Canaria. Cuando lo hizo en 1778 fue solo por unas semanas, volviendo a Cádiz –para gestiones financieras y mercantiles– y Madrid –para batallar en la corte por su ansiado *título de Castilla*–. Ante una primera denegación muy sujeta a rigores de limpieza de sangre etc., recurrió tercamente, recordando su opulentos fondos y generosidad prestamista a la Real Hacienda, ...a lo que ofreció 4.000 pesos más en el momento al mismo tesoro y 2.000 adicionales para el Consejo de Indias, todo ello apadrinado por el ministro Machado y Fiesco y el fiscal Porlier y Soprani, *paisanos* o algo así (*conseguidores* canarios en Madrí). Y a eso *Madrí* no iba a cerrarse nuevamente: Carlos III firmó el 21.II.1781, otorgando el título previo –impagable para la historia futura– de *vizconde de los Naranjos*, precedente al de *marqués del Buen Suceso*.

Lo publicó la Gaceta de Madrid de 1.V.1781, así que unas semanas después pudo conocerse en todos los puertos del Atlántico –y Mediterráneo–. Y detrás –el trámite nobiliario– vino otro reguero de caudal o *raya canela* –unos 270.000 rs. vn.– por costas y pagos en *redención perpetua de lanzas y media annata*, etc. Su hijo Juan Domingo fue casado con la jerezana Mana Consolación de la Serna y Martínez de Hinojosa, sobrina del virrey del Perú, etc.; y fue esa escala lo que llevó al entronque con los Rocha, como veremos.

Bartolomé, ya apoplético y ciego, volvió a Las Palmas en 1783, y testó ese mismo año para fundar un vínculo ligado al título para su hijo y heredero, disponiéndose así a morir (30.XI.1783). Así que murió unos meses después que el Coronel Rocha D. Antonio Lorenzo, de quien era coetáneo casi exacto.

El segundo marqués, Juan Domingo, se estableció poco después en Jerez, patria de su esposa, falleciendo el 3.X.1800; desconozco por la coincidencia de fechas, si fue a consecuencia de la misma epidemia que D. Josef de la Rocha.

Rumeu de Armas aporta finalmente el entronque con los de la Rocha, que tuvo lugar a través de la nieta de Bartolomé:

escapó del combate y llegó a refugiarse bajo los cañones de Santa Cruz de Tenerife. Por tanto, llegó a Ciudad de Canaria en solo dos pasos: verosímil, por tanto.

En el curso de la investigación para esta Tesis, antes de encontrar la partida de defunción de D. Josef en el Archivo Histórico de Cádiz, este doctorando leyó –aunque no puede precisar ahora en qué fuente-, una vaga noticia de que *el coronel Rocha había muerto en un combate naval*; puede que la cuna de ese error sea esta noticia, desde luego una vez malinterpretada... No fue así, como hemos visto. Mientras no tengamos otros elementos de juicio, no hay indicios de duda, y estos son los datos, así como la explicación más probable.

La siguiente entrada de D. Agustín es esta:

“En este día, 5 de enero de 1801, pagué a don Agustín de la Rocha 36 duros de 3 caises sal que me vendió en las salinas.”

Algunos comentarios son pertinentes acerca de este *día de reyes* de ese año: con diferencia de 8 meses, el tan meticoloso D. Antonio distingue perfectamente al coronel Rocha –enrolado para quien escribe en la marina real, *como soldado raso* sin duda, tal como vimos en el párrafo anterior, del hijo del coronel, D. Agustín, a quien fue a comprarle 3 cahices²²⁰ de sal; es posible que fuera en alguno de sus barcos a la Caleta de Romeral –o que tan solo fuera una expresión difusa-.

Y con diferencia de 4 a 5 años tenemos tres noticias acerca de estos personajes: D. Antonio el de La Peregrina debió estar plenamente al tanto de la peripecia de D. Josef, como se reveló, con lamentable discreción –para nosotros- al hacerse eco en 1801 de su deceso, cuando el Padre Montesdeoca anunció al barrio su fallecimiento, dando

“III marquesa, doña Rita Hernández Naranjo y de la Serna (1801), casada con don Fernando de la Rocha y Torres Ayllón, marqués de Angulo y maestrante de Sevilla; IV, don Fernando de la Rocha y Hernández Naranjo (1851), casado con doña Inés de la Fontecilla y Vera; V, don Fernando de la Rocha y de la Fontecilla (1863)”.

Con toda probabilidad, era don Fernando de la Rocha y Torres Ayllón, marqués de Angulo y maestrante de Sevilla –o bien el siguiente-, quien acompañaba a D. Josef como “su tío” en la fragata Sta. Sabina, en la batalla naval *The Action of 7 April 1800*.

En el momento de publicación del estudio de Rumeu (1983), el título estaba vacante. Indagaremos si quedó archivo de esta casa y linaje, o algún escrito que pueda esclarecer los días de residencia de D. Josef en Puerto de Sta. María y Cádiz. Una búsqueda en Google ha sido infructuosa.

²²⁰ El cahíz –unidad que desaparecería pronto con la unificación de medidas decretada, equivalía en las canteras minerales, a unos 666 a 690 kg: compró unos 2.070 kg. Los 36 duros dejaban el kg a 0,28 duros a la puerta de las salinas. Un estudio económico del texto debe revelar qué ganaban los intervinientes, y si era artículo caro, siendo tan imprescindible, para el público.

detalles de vecino respetuoso –*cerraron las puertas* de la Casa-. Es la siguiente noticia de los Rocha en el Diario de La Peregrina.

“En este día, 2 de marzo de 1801, lunes, se le dio por medio del padre Montesdioca, la noticia de la muerte del coronel Rocha, a su hermana doña Angela y demás de su familia quienes desde esa misma hora cerraron sus puertas. En el día, jueves, 5 del dicho mes se le hicieron los oficios en la parroquia y en todos los conventos.”

Resaltemos con reiteración: con sólo dos meses de diferencia, D. Antonio distinguió al Coronel Rocha, de su hijo D. Agustín; identificando también a *su hermana Ángela* [de D. Josef, que era viudo, desde el nacimiento de D. Agustín], así como los *demás de su familia*.

No puede caber duda de su conocimiento de ambos personajes, lo que da consistencia definitiva –por el momento -, a nuestros asertos respecto al coronel D Josef.

Quizá no sean imprescindibles las siguientes palabras, pero ahí queden.

Qué hacía un ex-coronel –degradado, proscrito y desterrado del reino donde no se ponía el sol-, enrolado en un buque de guerra de S. M.? Nuestra respuesta es: rehabilitarse, parece obvio. Como logró el general Torres del ominoso Fernando VII.

Queda por indagar por tanto, en los archivos –gaditanos o donde pueda hallarse papeles del marqués del Buen Suceso, o de la propia marina real, etc.-, algunas noticias de los últimos tiempos de D. Josef. Pero eso ya no será labor de esta Tesis.

En todo caso, parece que estamos ante un gesto *heroico*, de honor (militar): ponerse en la *primera línea de fuego* de la peor o más macabra y arriesgada de las formas de guerra, la marina; y en plena disputa naval frente a la más poderosa armada de la época: la inglesa. Puede recordarse las batallas de S. Vicente (14.II.1797) y Trafalgar (21.X.1805), por poner dos términos extremos entre la docena larga de batallas navales que se dieron entre la Armada española y la Royal Navy; posiblemente, esa escaramuza pertenece a las operaciones derivadas de la derrota de Nelson en Sta. Cruz (16.X.1799) cercanas la *batalla menor* del 7.IV.1800.

Como este doctorando no es estudioso de la guerra marítima, queda para los especialistas, cuál pudo ser esa escaramuza. Pero vamos a adelantar esa labor; hemos acudido a la Wikipedia inglesa, porque en la española no está, ni falta que hace²²¹.

Y el resultado es el siguiente.

²²¹ y cuando llegue seguirá con su indoctrinación-manipulación *por el imperio hacia Dios* on-line.

The Action of 7 April 1800

Los historiógrafos ingleses denominan este evento *The Action of 7 April 1800, part of the French Revolutionary Wars* –nótese la precisión: parte de las Guerras Revolucionarias Francesas–:

“a minor naval engagement fought between a British squadron blockading the Spanish naval base of Cadiz and a convoy of 13 Spanish merchant vessels escorted by three frigates, bound for the Spanish colonies in the Americas. The blockade squadron consisted of the ships of the line HMS Leviathan and HMS Swiftsure and the frigate HMS Emerald, commanded by Rear-Admiral John Thomas Duckworth on Leviathan. The Spanish convoy sailed from Cadiz on 3 April 1800 and encountered Duckworth's squadron two days later. The Spanish attempted to escape; Emerald and succeeded in capturing one ship early on 6 April. The British captured a brig the following morning and the British squadron divided in pursuit of the remainder.

Calm winds delayed both pursuer and quarry and it was not until the morning of 7 April that Leviathan and Emerald came up on the bulk of the Spanish convoy, which was still under escort from the Spanish frigate squadron. Swiftsure had been detached south in pursuit of the rest of the convoy. Two Spanish frigates, Nuestra Señora del Carmen and Santa Florentina mistook Duckworth's force for part of their convoy, came too close and had to surrender after a short but fierce resistance. The third frigate Santa Sabina managed to escape Emerald's pursuit but the rest of the convoy was left unprotected and the British seized four more ships. In all, the British captured and sent into Gibraltar 13 vessels of the 16-ship convoy.”

La traducción es muy obvia, y para quienes tengan dificultad disponen de traductores on-line. Resumiendo, el convoy salió el día 3.IV.1800 y el día 5 topó con la escuadra de la Royal Navy: la fragata que escapó de la cacería hacia Sta. Cruz, junto con 2 ó 3 mercantes más, fue la Sta. Sabina –típico *buque de guerra* de diseño francés, cuyo casco iba forrado de cobre, y armada con 40 cañones–, porque los otros 13 de 16 –incluyendo las fragatas Ntra. Sra. del Carmen y Sta. Florentina²²², que fueron alcanzadas en sus aparejos al amanecer del día 7–, fueron capturados, en una maniobra de embolsamiento del experto contralmirante inglés. Entre los pasajeros de la primera, dice la fuente inglesa que iba el obispo de Buenos Aires, Pedro Inocencio Bejarano,



²²² Comandadas, señala la web, por “Don Fraquin Porcel y Don Manuel Norates”; perdieron 23 hombres y 28 heridos, por ninguna de los ingleses. Ambas fragatas fueron incorporadas a la Royal Navy, con los nombres HMS Carmen y HMS Florentina; una forma muy inglesa de ofender a los católicos españoles. Las mercancías de los mercantes se subastaron en Gibraltar.

granadino, nombrado desde hacía 2 años²²³ –parece ser que fue liberado²²⁴ sin rescate, pero el erario español perdió los 4.000 pesos de costa que obtuvo de S. M. (28.II.1798, R. O. en el Archivo de Indias), para sus bulas y ayuda de costa para el traslado de su familia a América-.

La fragata Sta. Sabina debe ser el buque en que se dice iba el coronel Rocha –y que él dice en su Diario haber visto en la Carraca de Cádiz-; es decir, si estamos en lo cierto – no ha aparecido ningún dato que haga tambalear esa posibilidad-, escapó *de manganilla* del HMS Emerald y compañía: 3 de los 16 blancos de caza. Quizá eso le hubiera salvado la vida a D. Josef –esquivando la peste-, aunque supusiera un segundo cautiverio...

Hemos intentado una búsqueda de la escala de la fragata Sta. Sabina en la web de la muy militar y acogedora *Tertulia Amigos del 25 de julio* – <http://amigos25julio.com>-, con resultado negativo. El blog del mismo estilo blog.todoavante.es, dice que logró entrar en Cádiz el 9 de abril, aunque esconde las capturas –lo que le hace tambalearse como fuente-. Y la web <http://www.todoababor.es> presenta lo que parece una gran laguna para esas fechas...

Cómo explicar esta supremacía, que tan bloqueados por mar nos dejó en Canarias? La potencia de los factores ofensivos de una fuerza naval se compone no solo del número de unidades y su tonelaje, blindaje anti-hundimiento, número de cañones por unidad y artillería del conjunto –aparte de la inteligencia, voluntad, valor y adiestramiento de la marinería-; sino principalmente, del '*peso de andanada*', que es el monto cualitativo de la artillería.

Este factor es lo que resulta decisivo en la guerra naval: la combinación de longitud de cañón y peso de proyectil (en hierro), junto con la disposición de baterías mono-calibre, determinan la eficacia de fuego y su capacidad de concentración –casi puede decirse, la puntería destructiva conjunta de cada unidad en cada andanada, que es el disparo simultáneo de todos o gran parte de los cañones de uno de los dos costados (andana) de un buque artillado-.

Los buques españoles del XVIII-XIX estuvieron siempre infradotados en artillería -por '*peso de andanada*'- respecto a su tonelaje, como un 30% inferior al de los navíos equivalentes de la Royal Navy; a veces, las fragatas capturadas e incorporadas a la Royal

²²³ Como hizo el grancanario Luís de la Encina, retrasó la travesía cuanto pudo...

²²⁴ Bejarano se dice que fue desembarcado en Algeciras y ya no saldría de nuevo para Buenos Aires: en noviembre de 1800 falleció el obispo de Sigüenza, y en diciembre Vejarano fue nombrado para sucederle, sede a la que llegó en mayo del año siguiente.

eran artilladas con *más del doble de peso de andanada* (HMS Margarita, c. 1780) – pese a las continuas quejas de los comandantes y mandos-.

Esto no es nimio: los navíos españoles eran trampas flotantes para su dotación en tales condiciones relativas, ya que lo que paralizó a los círculos del almirantazgo fue el temor ignaro a sobrecargar el buque en detrimento de sus cualidades marineras y duración; la inopia técnica hacía temer los efectos que tuviera el shock de retroceso de un mayor peso de fuego sobre la estructura, cubiertas y flancos, ignorando algo tan elemental como que la diferencia de peso ganado con piezas más ligeras era inversamente proporcional a dotaciones más numerosas que imponían mayor peso muerto de víveres y de aguada embarcados.

Las piezas más ligeras eran además más fáciles de maniobrar, y por tanto, de realizar una cadencia de fuego mayor; mientras los 'grandes marinos-científicos' españoles continuaban centrando la teoría del tiro en la distancia media, las nuevas tácticas británicas eran para el combate a muy corta distancia, casi a bocajarro: ahí el problema de la precisión era irrelevante y predominaba la rapidez de recarga, la eficacia de las llaves de fuego (sin la peligrosa mecha) y la cadencia final de fuego. Era además, un arma disuasiva y decisiva frente al abordaje convencional para ganar la unidad enemiga al cuerpo a cuerpo.

En conjunto, todo aparece como un despropósito pusilánime²²⁵, basado en una ingeniería naval obsoleta e inamovible –actitud que no cambió hasta algún reglamento después de 1803-. Consecuencia de la insuficiencia técnica, industrial, financiera²²⁶ y sistémica, en suma; puede añadirse una desviación ideológica-imperial: pensar militarmente sólo en términos estratégicos, nunca en escala táctica, práctica, efectiva. Desviaciones del absolutismo e integrista institucional.

La Royal Navy, que acababa de enfrentar la guerra de Independencia norteamericana, había hecho una poderosa serie de innovaciones técnicas –dentro de su ‘práctico’ *espíritu revolucionario-industrial*, especialmente en artillería, pero también innovaciones tácticas, junto con un curso que cambiaba las relaciones de fuerza casi diariamente, al incorporar a su flota lo mejor de los competidores: dándole superioridad numérica.

En lo individual, era superior también la *actitud* británica: el ataque era preferible a la táctica defensiva clásica ‘a la Hoste’, y en él prevalecía el arrojo personal y la decisión o

²²⁵ Es de lamentar que sobre montañas de cadáveres flotando en la historia tras derrotas determinantes, se siga erigiendo monumentos historiográficos al patriótico quehacer del régimen absolutista y su Real Armada. Así es España.

²²⁶ Considérese la bancarrota de Carlos IV.

determinación, la iniciativa para cortar la línea enemiga y aislar unidades, y el apoyo mutuo de los comandantes en el ataque combinado a estas. La marinería española era en cambio, inexperta y escuálida, con baja reacción ante las reparaciones frente a destrozos; y sus jefes, sometidos siempre del sistema clásico de señales exclusivo del almirante-jefe para actuar; una *actitud española*, ordenancista y pasiva, que resultaba mortal frente al *Nelson touch* –la *táctica menuda* practicada por cada comandante-unidad-.

En cambio, para la Real Armada española –en su tradicionalismo católico-estamental-, la guerra de 1796-1802 significó una severísima derrota, en beneficio de la Royal Navy y la Marina imperial francesa. Concretamente, la *carronada* escocesa fue la boca de fuego estrella de ese avance destructivo, devastador a corta distancia (disparando metralla); las otras dos marinas un pugna nunca consiguieron una respuesta que neutralizara su eficacia.

Esto explica la cacería que pudo permitirse la escuadra de la *Action of 7 April 1800*: desarboló a las dos fragatas capitanas, escapando por velocidad relativa respecto a su cazadora, la Sta. Sabina. Y explica también para los especialistas el desastre de Trafalgar y sus adláteres.

Final

Estamos ante un final de vida de lo más honorable, el de don José de la Rocha, uno de los muertos del armario del rey cornudo²²⁷ y su caterva de generales; no parece haber duda, a pesar que no fuera abatido por un cañón inglés, sino por la fiebre amarilla, en su embate de 1800 en Puerto de Sta. María y todo el litoral andaluz.

Esta pestilencia acabó rematando aquí, con un contagio severo, aquellos *años terribles* de comienzos del XIX para la Ciudad. Uno de esos brotes aquejó a la familia Rocha, que hubo de huir –tras morir algún sirviente, y contagiados muchos: el propio D. Agustín y señora- de la calle Los Malteses infectada, a la finca Las Buenas Vistas –hoy de las Javerianas-, en La Vega de Sta. Brígida de Gran Canaria.

En suma, D. Josef parece haber muerto en *si no en acto de servicio, sí en el servicio activo de S. M.* –bajo el padrinazgo, parece ser del *vizconde de los Naranjos*, singular personaje de la historia dieciochesca-, y debería figurar así en su hoja de servicios, oficialmente; eso explica que expidiera su última voluntad como *testamento militar* –cosa que hasta ahora nos había intrigado-. Al menos quedará así para nuestra historia –de modo provisional (sometido a mejores argumentos), claro está-.

²²⁷ todos los reyes lo tienen; este pensaría, porque no era de mente muy brillante, que el propio César compartía las matronas romanas con sus cónsules (o más cerca aun, Fernando el *católico*)...

Desde luego, así asumiremos su persona en nuestro caso. Fue un señor de siervos, y gran terrateniente, un Coronel al que hemos visto el plumero humanitario en tiempos aún muy duros, que vivió una vida dramática: casó y enviudó en poco más de 9 meses – al morir su esposa unos días después de parir a su hijo y heredero Agustín M^a del Pino-; y dado que era viudo, fue movilizadado a una guerra de familia, religión y reacción ante la democracia moderna. El resto, lo estamos conociendo poco a poco.

Un paisano, en fin, que no tuvo buena estrella ni le sonrió la suerte, pero que lo intentó y aguantó todo, y frente a la peor de las condenas: el desprecio regio, que significaba el de todos sus congéneres. Así lo muestran las parcas referencias de dos cronistas, como Romero o Betancourt.

Una anotación última, acerca de D. Agustín también, parece que a cuenta de los citados *molinios y tahonas de gofio*; pero que comienza desvelando algo que no podemos dejar de resaltar: la tragedia del hambre isleña –las *muchas mujeres, niños y niñas* no emigraban de excursión-; la extensión de la cita se justifica porque se refiere a la correspondencia con sus hijos:

“En este día, lunes, a las 4 de la tarde, 22 de febrero de 1802, salió de viaje el barco de Los Panaderos para la Habana, el que llevó mucha gente, y entre ellas muchas mujeres y niños y niñas, con advertencia que fue Agustina la encajera y su prima Bárbara, y las de Ojeda y Veniles Juan. En este barco fue el hijo de don Miguel Herrera y el muchacho don Antonio Brito, quién llevó mis cartas para don Sebastián Bordón, junto con la cuenta de que dejé en mi poder tanto de la cuenta de tajonas y molinillos; también llevó el dicho Brito otra carta y cuenta, la misma que ya en esta ocasión mandó don Agustín de la Rocha, también escribí al don Sebastián una cartita con un compadre de Telde, que fue en dicho barco. En esta ocasión escribí a mi hijo Pepe dos cartas: la una la llevó Antoñico Brito y la otra Pepa la de Salvador del Truco, y el Brito llevó otra para Amaro; en este barco se fue el maestro Antonio Padilla y Francisco, el hijo mi compadre Días.”

Con esta anotación terrible concluimos nuestro rastreo de los Quadernos de la calle Peregrina.

Conclusión

El resultado del rastreo de los Quadernos de D. Antonio Vetancourt es altamente positivo, en nuestra opinión, por muy modesto que parezca. Nos ha aclarado el significado de la residencia en Cádiz del Coronel Rocha proscrito: sin la noticia de D. Antonio el comerciante de La Peregrina, no habríamos tenido posibilidad verosímil de rehabilitarle.

Es un significado que cambia radicalmente la valoración humana y militar de D. Josef de la Rocha. Y por ello ha valido la pena tanto esfuerzo, y tan prolongadamente –llevando al límite, o más allá si se quiere, la especulación para encontrar una respuesta-. Ese dato nos apareció en 2015, unos meses antes de la entrega obligada de esta Tesis.

V. Sus obras de Arquitectura

1. El Coronel *padre*. D. Antonio Lorenzo de la Rocha.

Al Coronel Antonio Lorenzo de la Rocha se le puede asignar con plena seguridad las siguientes piezas de arquitectura:

- el Castillo o Casa-fuerte de su Casa Rocha en Santa Cruz del Romeral, en el Sureste Gran Canaria (desaparecido). Se verá al final de este capítulo.
- La Basílica de Nra. Sra. del Pino de Teror.
- El Hospital de San Martín nuevo (HSM).
- Su casa-palacete de la calle Los Malteses (desaparecida).
- La casa de la Cilla en Teror (desaparecida). No hay documentación gráfica, pero es citada en las Actas capitulares del Archivo catedralicio.

Una de las exhibiciones más claras de su competencia como arquitecto fue, aparte de la utilización más tarde de la tipología clásicamente hospitalaria en el caso del HSM, el uso de bóvedas y cúpula en la construcción de la basílica de Teror en 1760-67.

Sólo había un precedente en Gran Canaria de esas técnicas: la Iglesia del Colegio de la compañía jesuita, obra del padre superior Vicentello, quien en enero de 1724 se reunió –según el padre Escribano²²⁸– con los maestros de cantería y albañilería Juan Miguel y Eugenio González y tomaron los acuerdos jurídicos pertinentes para la construcción, por los que ambos se habrían de encargar de la dirección y ejecución de las obras.

Vicentello debió supervisar las decisiones de obra de los maestros, pero consta que consultó con los profesionales competentes para tomar decisiones importantes. El 25 de febrero siguiente se colocó la primera piedra de la Iglesia, y el acuerdo remitió a los maestros a consultar las trazas con el arquitecto catedralicio Antonio Narváez, haciendo el arco de la capilla mayor según el de la iglesia de las monjas Claras siguiendo el molde que aquel les diere, y a copiar la Portada de acceso a la iglesia proyectada siguiendo la Puerta del Aire catedralicia, salvo dotándola de columnas enterizas y salomónicas, y poniéndole dos gradas de ingreso.

También se consultó con otro arquitecto para algo más importante: el techado con bóveda –que Escribano no dice quien le sugirió al superior-. Fue el “arquitecto H. Francisco Gómez” –del que se conoce pocos datos-. Este profesional se negó a validar los tapiales de barro y piedra que estaban levantados, exigiendo aparejo de cal y ciertos estribos... En 1732 se había incorporado otro maestro: Alonso de Mújica, que renunciaría 10 años después.

En 1746 se trabajaba en la techumbre y cúpula. Intervienen entonces en la obra el ingeniero Francisco Lapierre y el maestro Juan Fernández de Torre (*uno de los mejores arquitectos que trabajaron en el archipiélago*). La Iglesia se finalizó, en una sola nave, en 1754; su acabado en 3 naves es actual, y se realizó en 1944.

²²⁸ ESCRIBANO GARRIDO, Julián. “Los Jesuitas y Canarias 1566-1767). Ed. Facultad de Teología. Granada. 1987

En esos tiempos se trataba de un alarde constructivo, según veremos por la relación que sigue.

Una experiencia *constructiva* española reciente

Los Vandelvira fueron una familia de arquitectos del siglo XVI, artífices del *renacimiento español*, desde el plateresco imperial-delirante, al geométrico desnudo: a lo largo de uno y otro, superaron el gótico en el panorama cultural español.

Alguno de los Vandelvira²²⁹ estudió en Italia –que era, a través de su patrimonio y/o de su tratadística, el faro continuo de la arquitectura de Occidente entonces-; y si bien todos fueron competentes *maestros mayores* de obras, se vieron circunscritos a Jaén, al trabajar para nobles locales y funcionarios reales en su capital, y en Úbeda y Baeza. Alguno inventó incluso soluciones constructivas novedosas –Andrés: la bóveda baída, y otras-

Frente a la tradicional preferencia italiana por la albañilería, España llegó a hacerse referente de la estereotomía y la labra de cantería en Europa –quizás aprendida por *ingenieros del Rey* en Flandes-; una parte del mérito de ello se debió a esta saga de maestros mayores. Alonso de Vandelvira escribió un tratado, el *Libro de traças de cortes de piedras*, donde asumió la exposición de la teoría de bóvedas de planta irregular a partir de la canónica de crucería; utilizó así “mecanismos de control geométrico propios de la tradición gótica [nervaduras], en un tratado de cantería renacentista”²³⁰, con objeto de definir las curvas formeras y arcos rampantes, y controlar después el desarrollo especial de la superficie reglada.

Así, a una bóveda que era *romana* (la de crucería), le impuso una estrategia de control geométrico que era gótica, para alcanzar un objetivo espacial (bóveda baída) innovador, que fue plenamente renacentista. Eso es lo que revela su dominio o maestría.

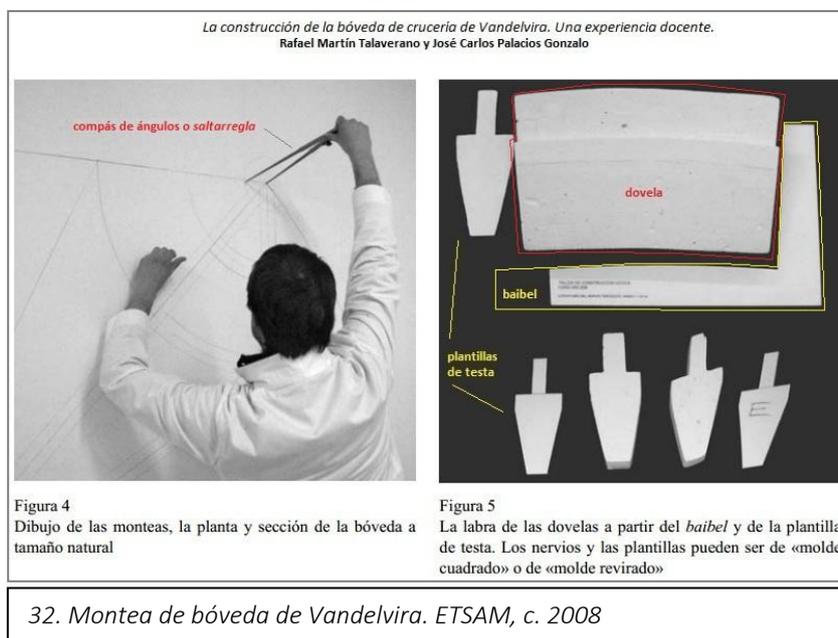
Se demuestra en su tratado algo que nos interesa aquí: la necesidad anticipatoria del proyecto era ineludible –algo en lo que abundan todos los especialistas-; el tracista con sentido constructivo necesitaba, para levantar una cubrición abovedada/cupulada, la herramienta de control que era el trazado geométrico y de monte, y era del todo imprescindible en el acto de levantar una bóveda y/o cúpula –mucho más si se trataba de una planta deformada (romboide)-. Explícitamente:

“la única forma de controlar una superficie es a partir de líneas contenidas en dicha superficie” (op. cit.: Rosa Senent)

²²⁹ Pedro de Vandelvira, padre de Andrés de V.

²³⁰ *Las bóvedas irregulares del tratado de Vandelvira. Estrategias góticas en cantería renacentista*. Rosa Senent Domínguez (Actas del VII Congreso de Historia de la Construcción. Santiago, 2011).

Haciendo un homenaje a estos sabios maestros renacentistas, en el departamento de Construcción de la ETSA de Madrid se llevó a cabo (c. 2008) una experiencia de taller consistente en levantar y someter a rotura²³¹ una bóveda esférica del tratado citado –



que

nunca llegó a ser levantada por su autor-, y que fue fabricada para este caso en escayola enriquecida con fibra de vidrio²³²; no se trata de una gran la diferencia de materiales –por su comportamiento mecánico-: la escayola se usaba ya en tiempos renacentistas para crear maquetas y modelos estereotómicos...

El levantamiento geométrico básico se hizo en AutoCAD y otras herramientas informáticas, y el proceso *de montea* se realizó mediante *la misma* técnica y sistemas gótico-renacentistas –pudiéndose recordar mediante el trabajo de taller, la unión y solidaridad que se vivenciaba en las logias y gremios canteros medievales-.

“La bóveda que muestra Vandelvira en su manuscrito es una bóveda singular, por así decir, un prototipo; su estudio geométrico revela una interesante sorpresa, la bóveda es esférica. Su forma redonda permite una novedosa traza de combados en forma de ruedas concéntricas, dibujo este imposible de ejecutar en los quebrados témpanos de plementería de una bóveda gótica tradicional. La bóveda se forma con diecisiete claves y tres tipos de arcos: ojivo, tercelette y perpiaño. Las jarjas de la bóveda son también interesantes ya que, en lugar de que el arranque se forme con un protuberante haz de nervaduras, por

²³¹ En Youtube puede accederse a un video que muestra la espectacular operación de carga y rotura.

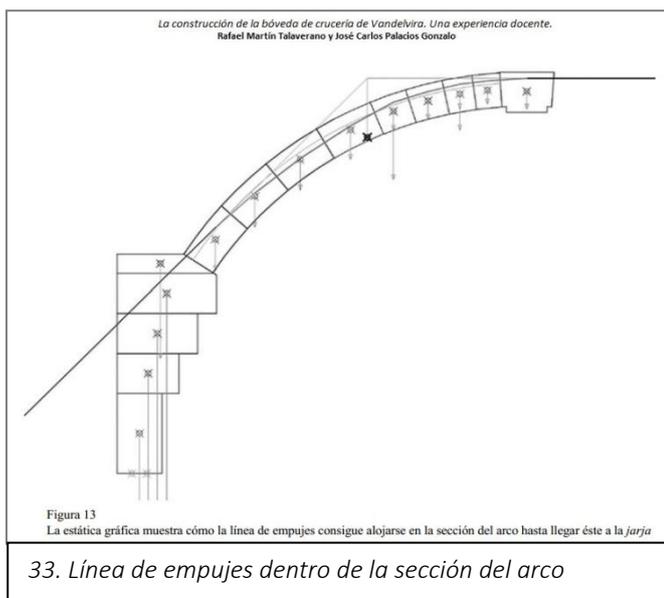
²³² Existe pdf en la red, [http://www.sedhc.es/biblioteca/actas/CNHC6_%20\(78\).pdf](http://www.sedhc.es/biblioteca/actas/CNHC6_%20(78).pdf)

entonces la solución más frecuente, Vandelvira propone que los arcos se fundan entre si hasta desaparecer fuera de los límites de la bóveda”²³³

Ya que el contenido del proceso constructivo está perfectamente descrito en el citado documento on-line, lo interesante de resaltar aquí es lo que nos compete en este apartado de esta Tesis: al abordar las monteas de la pieza, el profesor responsable de la experiencia advierte

“El dibujo a escala natural era absolutamente imprescindible en una época en que el cambio de escala [entre el plano en papel y la labra en piedra] era una operación en extremo arriesgada, un error en forma o curvatura de una dovela podría acarrear la talla de cientos de piezas incorrectas, para evitarlo, sobre las monteas a escala real, se tomaban las medidas de longitudes, ángulos y curvaturas con la certeza de no cometer error alguno. Al llevar a cabo las monteas se aprecia la destreza de los maestros de cantería medievales en el uso de esa herramienta geométrica que hoy conocemos como sistema diédrico de proyección. Durante la larga Edad Media, este sistema de proyección que relaciona el dibujo en

planta de un objeto con su alzado o sección, fue desarrollándose en las logias y talleres de cantería nacidos a la sombra de las grandes catedrales. ...En el siglo XVI, la metodología está completamente a punto y permite resolver complicados abatimientos de arcos así como el dibujo detallado de las



piezas más complejas; como entonces, los datos necesarios para construir las diversas piezas que componen la bóveda se van a extraer de las monteas a tamaño natural.” (lo subrayado es nuestro)

Pero ¿de qué herramientas físicas se valían para resolver las curvaturas de las dovelas y la continuidad incurvada según las trazas proyectadas? De herramientas muy simples, como no podía ser de otro modo

²³³ Se cita en este final a Palacios 2003.

“La construcción comienza con la labra de dovelas. Para empezar, a partir de la montea, se dibujan y confeccionan los *baibeles*, herramienta ésta imprescindible para controlar la talla. Se trataba de unas escuadras de dos brazos no articulados, uno de ellos cortado con la curvatura del intradós del arco y el otro, recto, orientado hacia el centro geométrico del arco (figura 5)²³⁴. Como la bóveda tiene tres arcos diferentes, hemos de construir tres *baibeles*: para el ojivo, el tercelete y el fajón. En la bóveda de Vandelvira, la sección de los tres arcos es diferente, y su autor explica escrupulosamente cómo *revirar* las secciones de los mismos para que se adapten mejor a la sección de la bóveda; sin embargo, en este caso, por simplificar, se ha decidido que la sección de los tres arcos sea idéntica, es decir que los tres arcos tendrán una única plantilla para su sección. En la confección de esta *plantilla de testa*, se ha respetado la forma y, sobre todo, la escala que esta sección tiene en el dibujo de Vandelvira; también se ha respetado la cola, es decir la protuberancia que lleva el trasdós del arco para que éste quede encastrado en la plementería. Finalmente, con el correspondiente *baibel* y la *plantilla de testa*, se pueden comenzar a tallar las dovelas. La escayola nos permitirá el uso del serrucho, el formón y la lima para alcanzar con bastante rapidez la forma deseada.”

Por último, después de exponer la ingeniosidad constructiva y utilidad estructural del sistema de *enjarjado* que innovó Vandelvira, el documento completa la exposición de la experiencia constructiva comentando las labores de cimbrado y descimbrado, que tanto hemos resaltado aquí. En este apartado pudieron intuir otra de las sorpresas que esconden las técnicas constructivas góticas: una vez que toda la nervadura de crucería está montada, ya comienza a trabajar estructuralmente cuando se procede a disponer la plementería entre nervios, por lo que las cimbras no tenían que asumir toda la carga de la cáscara, sino sólo *parte* del peso propio de la nervadura – esto es, los arcos de piedra de la montea-



34. Espadaña y cúpula, polos espacial-simbólicos. Teror

²³⁴ Hemos adjuntado algunas de las imágenes del citado documento, tomadas de su edición electrónica en pdf.

En conclusión, estos comentarios de estudio estático-constructivo nos han acercado a la dificultad técnica y constructiva de concebir espacios y elementos arquitectónicos sofisticados, y la necesidad, de forma imprescindible, de disponer de conocimientos proyectuales y competencia en la dirección de fábrica.

El Coronel Rocha tuvo que contar con un círculo de técnicos castrenses nativos, así como una nómina de operarios de las Milicias Provinciales –las que que guarnicionaban la Isla-, y debieron formar y constituir una mano de obra organizada y competente, bien dirigida por aquel y sus mandos auxiliares, para abordar aquellos desafíos por sí mismos. Esto es lo que queríamos, si no demostrar, empeño imposible debido a la carencia de documentación fehaciente, sí en cambio evidenciar. Porque debió ocurrir así, necesariamente; por imperativo físico y mecánico.

Y uno de sus discípulos, fue con toda probabilidad, su hijo don José, debido a otra evidencia: era su heredero, el futuro coronel de las Milicias por línea de su Casa. Don Antonio Lorenzo de la Rocha debió inculcarle, sin duda posible, los conocimientos de *ingeniería militar* y *arquitectura civil* que eran de rigor en su condición militar y estamental, de forma ineludible, por el reglamento de coronelía.

Por esa razón, al fallecer don Antonio en primavera de 1783, aparece la firma de su hijo don José al frente de los documentos de gestión de pagos de la obra del Hospital de San Martín, que anteriormente firmaba su padre: había asumido la coronelía que le correspondía por herencia; y ello implicaba el cometido de arquitecto local.

Fue la *guerra gran* –o de la Convención- contra la República francesa en 1794 lo que le arrancó de su destino local, para conocer las humillaciones de la ineptitud castrense, de la cobarde derrota y el cautiverio, y la deshonra militar derivada de la corrupción de estado más impune; y lo que finalmente le condujo a sufrir una muerte atroz bajo la epidemia de fiebre amarilla de Cádiz en 1800, cuando intentaba rehacer su vida. Como hemos estudiado en otro apartado, esa cadena trágica de hechos cercenó su trayectoria como arquitecto (neoclasicista) y coronel de las Milicias locales...

Ese era el nivel de competencia disciplinar de ambos, como arquitectos. Como padre e hijo, eran al mismo tiempo, coronel y teniente del mando de las Milicias populares; durante la obra de Teror, don José debió de asumir la coronelía sobre la tropa y suplir la ausencia del primero en el puesto de mando y en la jefatura de los asuntos familiares, por lo que no es verosímil suponer otra actividad...

La misma o parecida situación debemos imaginar en la erección del Hospital de San Martín. Al morir don Antonio, don José hubo de afrontar además el rol de arquitecto, aunque para esos años comenzaba a estar muy interferida desde la corte, por los decretos de imposición del ornato y la exigencia de titulación en la Academia, etc.

Los campos y mundos respectivos de *lo rococó* (barroco) y *lo neoclásico* eran el espacio cortesano, frívolo y refinado de los estamentales –aristocracia-, y el espacio social, virtuoso y útil, racional, de los ilustrados.

Los Rocha se movieron entre ambos espacios: el cortesano por su condición de Casa principal de la nobleza colonial –con deudos y amistades entre los *godos* ministros del rey (obispo, oidores, corregidor, mandos militares)-, y el popular por su liderazgo de la Milicias populares-nativas, ...que incluía la alta dirección del gremio de la construcción – alarifes y carpinteros, artistas, poceros y marineros, etc.- Y debieron sentirse atrapados –o mejor, alimentados- por estas dos posiciones –e inclinaciones propias-, sociales, culturales, políticas, e ideológicas...

El arte rococó era un arte amable, fresco y frívolo, colorista y alegre, que podía llegar hasta ser caprichoso: decorativo y ornamental, curvilíneo; el neoclásico, era en cambio, lo exigente y virtuoso, matizado y contenido, utilitario: estructural, arquitectónico, lineal.

A Antonio Lorenzo de la Rocha le vemos fluctuar entre ambas tensiones. Al fallecer en 1783 el coronel, estaba ocurriendo la rebelión que haría nacer la nación y democracia norteamericanas ese año mismo, porque al luchar contra ellas compañías de jóvenes franceses, la victoria colonial fue un referente de rebelión contra Dios y el Rey para los revolucionarios, que desde los años de H. Walpole en los salones de París (1765) –que lo testimonió-, clamaban contra ambos símbolos del poder estamental...

A pesar de la censura inquisidora, estas noticias llegaron a don José, sin duda, ...si no a su padre; lo mismo ocurriría con las del verano de 1789²³⁵..., y si no, pronto las iba a conocer de primera mano, cuando hubo de afrontarlas al caer el castillo de Figueras y pasar como prisionero a Francia, como describió en su Diario.

La fachada de la ampliación hacia Poniente del Hospital de San Martín, que nosotros hemos atribuido a su hijo don José –quizá en colaboración con Diego N. Eduardo-, tiene que ser anterior a su partida al frente pirenaico (1794), es una muestra notable de aquella sobriedad²³⁶. Nos parece que la misma no puede atribuirse a Eduardo, por su excesivo laconismo y hechura apresurada –sí *parece* en cambio, ser el autor de la planta

²³⁵ Algunos republicanos norteamericanos, como Franklin, viajaron a París donde defendieron sus ideales en los círculos parisinos, contagiando a los nobles y damas titulares de los salones...

²³⁶ Como hemos señalado, su destino no dio para más..., por lo que no cabe aludir a otras obras de su mano. Sólo puede quedar la cuestión en el aire, de si fue autor de alguna, en nuestra ciudad o en Telde, que no tiene aun respaldo documental que conozcamos...

de esa parte del proyecto²³⁷. En cambio, el hecho de que don José de la Rocha firmara algunos documentos de la dirección de la ampliación, nos autoriza a *suponer* que pudo ser autor de ese diseño de fachada. Todo dependerá de más estudios en el futuro.

Manual del lugar: Teror

Al llegar a la plaza de Teror, encontramos tres cosas mayores: un entorno, un frontispicio y un espacio interior; un salón público, una portada pétreo y un templo. Estas dos últimas piezas están superpuestas: el salón interior es basilical –era abovedado-, y antepuesto a él hay un tapiz labrado, un cortinón iconográfico complejo y al mismo tiempo simple. Barroco, aunque sereno. Asertivo, elocuente, pero doméstico.

Pero es capaz de acallar el ronquido gótico-mudéjar de la Torre Amarilla, que es una bisagra con el pasado; porque cuando se le mandó reconstruir el santuario, su autor abrió el libro del espacio –su *manual del lugar*-, en torno a ese lomo, por esa costura vertical: la torre-campanario que iba a ser lapidada en la catedral con la reforma neoclasicista, fue encomendada al imaginario de la Villa-santuario, hacía unas décadas. Él hizo girar por ahí el mundo, horizontalmente 295 grados, para forzar al santuario a encontrarse la mirada del devoto o visitante, y convertirle a un nuevo credo simbólico-arquitectónico, que era el mismo en realidad, pero densamente tejido en piedra azul.

Sutil artificio, porque lo que trataba era dejar en posición presidencial al propio edificio y al trono de la Virgen en sus apariciones públicas.

Es evidente que la pieza intermedia está concebida como telón previo al salón litúrgico, como un tapiz-retablo para los días de la Virgen, y de paso para todos los días: para el orgullo local. Decir que es un fachada, es dejarla desvestida; porque es una portada-cortina, el tapiz arquitectónico de la patrona.

Todo objeto de culto en cualquier religión es siempre la sociedad sustanciada en algún material noble: la fachada de la basílica del Pino es un trasunto en basalto del manto de la Virgen y su discurso simbólico; es patrona hoy de la tribu insular por obra de la magia del obispo-conquistador Frías, que fue allí a encontrársela: aquel era el centro cultural nativo y necesitaba cristianarlo mediante la *Madre Mensajera del Cielo*²³⁸ para anexionarse las mentes isleñas.

²³⁷ En otros puntos de esta Tesis hemos argumentado su autoría, en base a la *mano* que revela su diseño, es decir, al dominio del dibujo que se observa en un plano de la planta que obra en el Archivo de la Catedral.

²³⁸ Se sigue extendiendo hoy la corriente que identifica el manto estrellado de las imágenes de la Virgen con escogidos sistemas de constelaciones celestes, buscando el objetivo de reforzar la credulidad de los más devotos en esta función mediadora, como Madre de Dios y por tanto *intercesora* ante Él de las

En este esquema, el ventanal central del alzado es la clave, 'la' hornacina –su concepto-, ya que hace vibrar el ojo pineal para aludir al camarín, para remitirte a la Madre. Así, desde el mismo umbral hasta el camarín, la emoción está vibrando en la serie armónica *hornacina-baldaquín-manto* de la Virgen.

En esa labra en alzado hay una inteligencia, algo del aplomo del iniciado, del que está seguro de su gusto algo raro, libertad astuta para encontrar morfemas infrecuentes, disonantes por sencillos, todo en un discurso especular pero que llega a su destino, a la forma prevista; vemos variedad desafiante a la norma, que indica imaginación fresca aunque un punto ácida, pero que termina siendo digerida.

Hay una voz acostumbrada a mandar, a obedecer a su manera. A acatar, pero no cumplir a ciegas: a realizar. Hay ilustración, pero no la oficial, la rígida del ingeniero real: hay talento, y nunca vulgaridad.

Hay diseño, originalidad, un juego de la luz y la sombra para la airosa piedra azul, con el que el cantero no tuvo problemas. Sencillo de labrar, rápido. Eficaz, por sus contrastes, escénicamente.

La impronta global que deja vibrando en el cerebelo es un claroscuro sin igual; nadie dirá 'se parece a -', y mucho menos 'es copia de -'. Ya han pasado por allí muchos siglos y millones de visitantes. Dirán: es la basílica de aquel sitio en Canarias, ¿cómo se llama...? (Teror).

Lugar natural y *Lugar'* barroco: la imaginación del lugar

Todo este artificio cultural abstrae al devoto o visitante del Lugar natural; ha creado otro *Lugar'*. Se ha hecho una homotecia arquitectónico-simbólica, que es la que hemos descrito atrás, obra de Antonio Lorenzo. Pero no es el original; ni siquiera la imagen venerada es la misma que veneraron los canarios –*Nra. Sra. de Therore*, de mediados del siglo XV- hasta que el decreto brutal del obispo Suárez (1590) –enterrar todas las imágenes medievales del Archipiélago-, la escondió de los lapidadores. Sobrevivió.

No tiene mayor sentido ahora pensar en un **Lugar cero**: el mundo ahí *sin nosotros* – para qué-. **Lugar natural** y *Lugar'* barroco, en cambio, sí lo tienen; tiene tanto sentido que no hay que explicarlo: sirve para entender lo que pasa ahí, en el Lugar actual.

Imaginemos (cómo se imaginó). El Lugar nativo era un espacio de nacientes, de curativas aguas sulfuradas o *agrias* –para muchas enfermedades de la piel y digestivas-,

súplicas humanas. Cómo se podría concitar esa visión plana en 2D con la inmensidad multidimensional que permite vislumbrar la astrofísica actual, es algo que no parece fácil. Lo más patético es que se viene manipulando los indicios más peregrinos para asegurar a los ya crédulos que la ciencia confirmaría los cimientos de la fe.

probablemente alimentado por gravedad por aguas filtradas desde La Laguna de Valleseco –un pequeño lago entre laurisilva-: un milagro natural, un don de la Madre Tierra; abajo, el Lugar de Therore era el dominio de un bosque o grupo de añejos *Pinus Canariensis*, donde brotaban aguas sanadoras. Un Lugar mágico, benéfico; y por tanto, sagrarizado inmemorialmente.

En el más eminente de esos *Pinus*, y/o en aquel señalado por surgir bajo su tronco uno de aquellos manantiales, los canarios del siglo XV veneraron, primero un *podomorfo pétreo*, sobre el que luego se dispuso una Virgen *de colgar*²³⁹, quizá llegada con *los mallorquines del obispado de Telde* (1351) o por la acción misional-silenciosa de los franciscanos andaluces (un siglo después)...

Esa debió ser la que fue a encontrarse, y decir que había aparecido, el obispo Frías. Su gente –los conquistadores y colonos-, por supuesto, le crearían, pie en tierra –bueno fuera que no-. Quizá ni siquiera lo inventase aquel *santo varón*, sino estos otros *escritores de la historia*. Da igual; seguramente nunca *apareció* milagrosamente: estaba ahí, en su *Pinus*.

Lugar natural –incluso ya bajo *Nuestra Señora de Therore-*, y *Lugar'* barroco –bajo *Nuestra Señora del Pino-*, son dos capas de significado superpuestas; ninguna de las dos tiene sentido sin la otra. A pesar que hoy, difícilmente, pueda ya percibirse o imaginarse la primera. Siempre que entremos en el espacio ceremonial de la Villa –incluso si somos devotos-, deberíamos recordar que estamos en un *axis mundi* natural y cultural.

Un eje del mundo, que fue creado por una tradición con raíces en el territorio tan puras y recias como que son los elementos esenciales: el agua, la tierra, el árbol; ...que aquí es *Árbol de la Vida*: la invención de la identidad del Lugar.

En un principio fue un *Pinus Canariensis*, que por intermedio de una operación de significado –devoción cosmo-religiosa a la Madre-, fue suplantado a lo largo de medio milenio respirándolo, por una singular arquitectura: la portada-manto luso-barroca, para una basílica normando-mudéjar. Bien o mal, es lo que hemos hecho hasta hoy.

Estos elementos, entre otros, son las claves de un Manual del Lugar, uno de los muchos posibles sobre el *milagro de la aparición*. La instrucción nº 1 de este manual es que no hubo aparición, y por tanto ningún milagro –si los conquistadores con su obispo Frías, y el prebendado Álvarez de Silva, nos permiten contradecirles-. Lo que ha habido es una *desaparición* –y eso sí ha sido un prodigio, de aculturación-: el **Lugar cero**, incluyendo a la propia N^a Sra. de Therore, ha sido esfumado –gracias a nuestra intervención-.

²³⁹ Proponemos que se trata de una imagen *de navegar*; ese sentido tendría que tenga un orificio trasero, que se ha identificado como que fuera *para colgar*. ¿En qué lugar una imagen carece de estabilidad –y necesita ser colgada para que no ruede al suelo-?: en un navío.

El alegato oportuno

Hoy queda la *ortografía geométrica del frontispicio* –académicamente se denominaba así a principios del siglo XIX a los alzados arquitectónicos–: un programa iconográfico en piedra azul calado sobre un paño blanco de fondo, obra del singular pre-neoclasicista Antonio Lorenzo, nuestro Coronel Rocha. Él supo exprimir al máximo los recursos estéticos de que disponía: una panoplia gótico-normanda y luso-barroquista, alternativa al incipiente neoclasicismo oficial de la corte en la colonia. Recordemos que se trata de una obra de *nueva planta* de principio a fin, obra toda del mismo autor.

Si se confronta al manifiesto de este estilo y sus secuelas, la fachada de la catedral de Canarias²⁴⁰, obra de Eduardo-Luján-Arroyo, no sale malparada, sino que es el alegato oportuno.

El Coronel Rocha había hecho como haría décadas después Eduardo en la catedral: sobre un salón gótico al interior, aparece la rienda suelta al neoclásico en el exterior; pero salió muy malparada la *ortografía geométrica del frontispicio*, al sufrir las secuelas románticas e historicistas que siguieron a la muerte del neoclásico, debidas a la intervención de Luján y de Arroyo: el imafrente especialmente, que constituye lo más desafortunado del mismo. Fue un infortunio, y un despropósito de proyecto, que Eduardo no dejara una fachada plenamente de su mano.

El alegato luso-barroco de Antonio Lorenzo es la pancarta del *Lugar'* hoy; es nuestra noción del lugar sagrado actualmente, del que fue **Lugar cero** 250 años atrás. Un acertijo iconográfico de difícil lectura, y de más infructuosa aun interpretación.

Este Manual del Lugar trata de servir como *libro de instrucciones* para ese laberinto.

Levantamiento de la Basílica²⁴¹

Este estudio de Bello Cárdenes, dedicado a *Diego*, comenzó a realizarse por el autor *por curiosidad* y su amor a la Villa²⁴² y a la Virgen del Pino y Patrona de la diócesis canaria, con el objeto de proporcionar “el conocimiento histórico de la basílica como obra arquitectónica artística y con especial énfasis en la última restauración del templo”, dada su condición de “centro geográfico del pueblo” de Teror “y espiritual de la isla” tal como la definió el investigador Ignacio Quintana Marrero –*La Virgen del Pino en la historia de Gran Canaria*–, en 1971.

²⁴⁰ Que «del gran templo Hispalense es un retrato» (B. Cairasco de Figueroa). Sólo podía referirse a la media catedral que en su tiempo existía.

²⁴¹ Seguimos en todo el estudio de Ildelfonso Bello Cárdenes titulado *Basílica de Nuestra Señora del pino, Teror* (1.VI.1986).

²⁴² su familia está ligada a Teror desde generaciones atrás; algunos de sus miembros me honran con su amistad.

Los límites temporales del estudio abarcan “desde las primeras apariciones de la Virgen antes de la conquista castellana hasta el día de la terminación de la última intervención en la reforma del Templo en el año 1968.” Algo después, el autor afirma que “este es un trabajo de historia del arte, no de historia en general”; y que hará incapié en los datos gráficos, pero no en la interpretación de los mismos –por considerarse no competente “como historiador o crítico artístico”-, análisis que dejará a los especialistas...

Aunque el autor agradece en el texto a Ildefonso Bello Doreste su ayuda y el aporte de la documentación gráfica, señala con tímida claridad que este –padre del autor- fue colaborador o facultativo en la citada restauración, en su condición de aparejador en plantilla de la delegación territorial del Ministerio de la Vivienda, en una posición muy cercana –según nos ilustró el propio Bello Doreste en entrevista personal- a los arquitectos enviados por el citado Ministerio que dirigieron la restauración; de ahí que el autor pudiera disponer de los documentos gráficos esenciales que la definieron –ya que la citada restauración no se sujetó a un proyecto director normalizado y meticuloso-.

Según la información aportada por el aparejador, la obra se rigió por medio de órdenes directas del entonces jefe del estado, el dictador, a sus ministros, y de estos a los técnicos que se verá en su momento.

Esta fue nuestra vía de acceso a este documento: la información lograda a base de indagaciones entre técnicos municipales y arquitectos, relativas a los trabajos acerca de la basílica; fue el propio Bello Doreste, al exponerle el motivo de nuestro interés –nuestra tesis sobre el autor del edificio-, quien nos aportó el ensayo de su hijo –compuesto para un trabajo de fin de curso-. Le agradezco por tanto, ya desde este punto, su amabilidad y generosidad al cedérmelo para obtener una copia.

El entorno

Bello Cárdenes enclava adecuadamente Teror en la comarca montuosa de nuestras *Medianías*, fresca y lluviosa en invierno, seca y calurosa en verano; zona de fuentes variadas –“unas amargas, otras dulces, todas muy saludables”-, suelo ubérrimo en suma a donde alcanzaba generaciones atrás el pinar del casquete superior insular, uno de cuyos pinos es el protagonista de la comarca: “un majestuoso pino muy alto ...conocido como el Pino de la Virgen, y esta a su vez La Virgen del Pino.”

Los primeros datos documentales que conoce son los de las Actas del Cabildo catedralicio (1514), cuando este tomó posesión de la iglesia de Santa María de Terore; en 1590, el asentamiento tomaría el título de Villa. En 1629 el obispo Dávila dice que su antecesor Cámara la denominaba Terori; en aquel año tenía el importante número de 563 vecinos, incluyendo los asentamientos de El Palmar (60), El Álamo (20), Los Arbejales y Madre del Agua (80), etc.; servidos por 4 ermitas –N^a S^a de Las Nieves, San

Matías (El Palmar), San Joseph (El Álamo), San Isidro (Los Arbejales)-. Uno de los manantiales, la fuente agria, era “de tal actividad, que cualquier carne que le echen la consume sin dejar más que el hueso.”

Consigna que el templo de la Villa es “muy buena iglesia” con la Milagrosa imagen, la que habría hecho, y hacía, muchos milagros; pero previamente que era “llamada así por haberse aparecido en un [pino], de cuyo corazón salía un árbol llamado Drago”, que parece un portentoso mucho más fundado para explicar la veneración ancestral que practicaban ya los nativos antes de escribir los cronistas católicos. Sigue el obispo su relato: todos los isleños vivían por tal maravilla bajo su patrocinio –y en sus tribulaciones era llevada a la capital en silla de manos a lo largo de 3 leguas de duro camino-, donde recibía un tratamiento honorífico singular por los Cabildos.

Acerca del topónimo, atribuye al “cronista franciscano” que “llegó [el que fuera comandante conquistador Pedro de Vera] a un término llamado Terori, porque se llamaba así el canario, cuyo había sido, del cual tomó el nombre aquel terreno suyo, el cual apacentaba sus ganados cerca de la fértil y frondosa selva de Doramas.”²⁴³

Por la fecha en que se realizó el trabajo de Bello Cárdenes, Teror era un municipio de 27,40 km², con 9.604 habitantes, con su núcleo a una altitud de 543 msnm, rodeado por los pagos de El Álamo , El Hoyo, El Pedregal, El Rincón, Los Arbejales, Espartero, Guanchía, Huerta del Palmar, Las Rosadas, Los LLanos, Mirafior, Osorio, y San Isidro.

II.

El problema de la cristianación de las raíces canarias preocupó al autor, y por ello el capítulo 2º fue dedicado a ello: “El pino, los Dragos, la Piedra.”

Atribuye a “los historiadores del siglo XVII”, que los canarios contaron al comandante Vera “que hacía más de 100 años que veían la imagen de la Madre de Dios en un pino muy alto de aquel Valle. Unas veces como una estrella de mucho resplandor, otras como un personaje maravilloso”, unas veces en lo alto del pino, otras señalando un círculo donde luego estaría el templo, para volverse luego a su lugar...

Este relato fue puesto en conocimiento del obispo Frías en el Real de Las Palmas, quien viajó a Terori y no contempló resplandores, pero sí la imagen: “Estaba sobre una piedra rodeada de culantrillos.”, por lo que el prelado se arrodillo y rezó en silencio. Al día

²⁴³ También da eco a otros significados más fantasiosos –*terror* que daban las caídas debidas a la costumbre de escalar el altísimo pino, valle del *terror* por el pánico que sembraron los canarios en las huestes de aquel jefe, etc.- (del canónigo Diego Álvarez de Silva, en 1771; e Ignacio Romero –quizás errata por Quintana-).

siguiente, la imagen había descendido a ras de suelo..., y le hicieron una iglesuela “de piedra solas arrimadas al árbol”²⁴⁴

Sin decir en qué fecha, señala que el árbol medía 42,10 cm de altura, se bifurcaba a los 25,26 m de la base, y la circunferencia de su tronco era 6,70 m.; “majestuosidad de aquel impresionante pino” en el entorno entero del Valle, que avala aquella veneración ancestral; cayó “un lunes de Pascua tres de abril de 1684.”, pero había sido “escalado varias veces”.

Por ello pudo comprobarse el arraigo de varios dragos en su arboladura –cosa no infrecuente en esta tierra, advierte el bien informado autor-; cuando cayó el pino, ya sólo quedaban dos o uno: uno habría caído “entre los años 1621 a 1631”, y otro ya seco, “en octubre de 1681”, cuyas astillas fueron repartidas en reliquias²⁴⁵. Asimismo, se comprobó que “la piedra que había servido de base a la imagen tenía marcadas las plantas de los pies.” No es probable que de haber intervenido la Providencia, necesitara piedra alguna para sustentar la imagen; dado que había un soporte físico, parece que es obra humana al menos esa bandeja.

O sí, en cuyo caso debemos atribuir a fuerzas sobrenaturales la oradación de esa superficie; lo que a su vez, plantea si fue producida por la potencia telúrica de la centelleante imagen, o porque simplemente era una piedra muy singular –con tales perforaciones casuales-, y que la misma fuera adecuada para sustentar un icono proporcionado al caso; o porque fuera una piedra sagrada usada para el culto por los canarios, o un soporte para un icono cultural aborigen; o alguna combinación de los anteriores supuestos...

O sea, que fue colocada allí por mano cristiana o nativa –tal vez para cristianar ritos o ceremonial cultural canario-; pero también se dijo *cuándo*: *un siglo* antes de pasar por el Valle el Atila castellano –lo que podría valer: *mucho tiempo atrás*-. ¿Del tiempo de residencia de los misioneros mallorquines y sus descendientes?

Lo cierto es que la piedra desapareció al caer el Pino de la Virgen; y hay especulaciones que la sitúan “en México”, lo que no hace el autor es decir en manos de quién fue, o allí permanece.

III.

²⁴⁴ Lo cual atribuye confusamente a Marín y Cubas.

²⁴⁵ Es admirable que o hayamos conocido, sólo unas generaciones después, ninguna de ellas... Así somos con nuestro propio pueblo.



35. Primera Virgen del Pino, s. XVI

La imagen es otro misterio encantador. A pesar que su “verdadera historia ...no está clara”, Bello nos encabeza su capítulo 3º con una imagen que dice: *Talla de la Virgen del Pino tal como apareció en el árbol*. Va adjunta, a mitad de tamaño que en el original. Nada hay claro sobre si se hizo en la Isla o fuera –aunque es muy obvia una factura andaluza, aunque el autor prefiere “gótica”-; porque parece que los eclesiásticos se esforzaron siempre en mantenerla en un hechizo límbico, y todo intento de aclararlo un intento vano, que además, deslustraría “cosa tan celestial”, “graciosísima”, y de “excelente perfección”... Mide 110 cm de alto, y no de la misma materia que el pino como se pretendió secularmente, sino

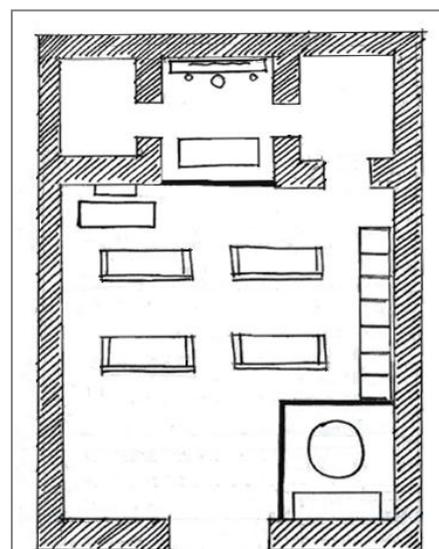
“de madera de peral, ...toda dorada, grabada y estofada.

El manto es azul y el fondo de oro y cae del cuello de lo anterior de los hombros hasta los pies; más por el lado derecho; por debajo del brazo derecho de la Santa Imagen dobla un poco hacia el lado siniestro.

La túnica es roja, el fondo dorado, hace sus dobleces, o plegados sobre el pecho del cuello de la túnica que tiene un dedo de ancho, a la raíz de la garganta de la Santa Imagen, caben tres dedos y algo más, en el cual espacio se descubre la camisa blanca, que lo llena tan sutil, que se trasluce todo el oro del fondo.

No se descubre cingulo porque los brazos teniendo al niño ocultan la cintura. El cabello tendido y todo dorado de puro oro, sin algún esmalte, ni otro matiz del cual caen por lo anterior de los hombros por cada lado del rostro una madeja de ondas haciendo punta que llega más baja que el pecho, todo lo demás del cabello cae por la espalda, y del cuello abajo queda debajo del manto que lo encubre de suerte que no se puede ver más.”

A partir de este punto la cita del autor –creo que la fuente es Álvarez de Silva, ya citado-, describe el rostro de la efigie; aquí se percibe bien el fundamento emotivo de una religiosidad popular que los monarcas trataron de fomentar –y hasta el último dictador era consciente de ello-, para asegurar la cohesión y adhesión de la colonia a la jerarquía estamental, y de esta al poder metropolitano



COMO PUDO SER LA PRIMERA IGLESIA DE SANTA MARIA DE TERORE.

36. Esquema 1ª iglesia de Therore, s. I. Bello Cárdenes

“El admirable y celeste rostro lleno sin exceso: el color cándido: la mejilla rosada propiamente: la frente proporcionada y hermosamente espaciosa. Los ojos azules y con prudencia rasgados, y en punto que miran a todas partes. La nariz perfectísima, derecha

y delgada; las cejas delicadas y la preciosísima boca con muy notable gracia algo rasgada y menos al lado izquierdo, que apenas se conoce; parece quiere reírse, o principios que demuestran una prudente risa. La barba redonda no gruesa ni aguda. La sacra cabeza algún poquito inclinada hacia el lado siniestro sobre el niño. El semblante graciosísimo con el mirar alagüeño, poderoso imán de los más azerados corazones, dulce atractivo de los más tibios afectos, fuerte arrobamiento de las voluntades y celestial encanto de las almas.

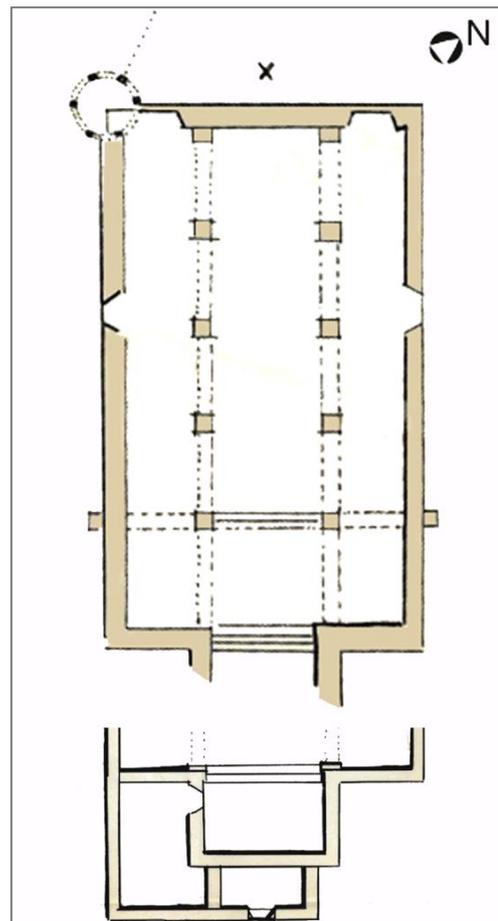
Todo este Angélico aspecto de la sacratísima imagen está espirando gracia, afabilidad y dulzura. En otras imágenes suyas suele ostentar esta reina la magestad, la grandeza y señorío con que mueve al temor reverencial; pero en esta provoca sólo el amor, mostrando afable la clemencia, la dulzura, la suavidad y la gracia."

El secretismo cómplice alcanza a los especialistas en arte, que al parecer no desean enturbiar la credulidad popular:

"La verdadera procedencia de la imagen no la sabe nadie con exactitud. Lo cierto es que es una figura gótica que en los libros como la "Historia del arte en Canarias" publicado recientemente y que trata temas de recopilación, nuestra Virgen del Pino esta sin clasificar."

IV.

En este capítulo, Bello aborda el estudio de la primera iglesia, no la de piedra seca adosada al Pino de la Virgen –que opina, “pertenece a la prehistoria”-; sino a “la Iglesia de Santa María de Terore” que citan las Actas catedralicias en 14.XI.1514, al consignar su toma de posesión por el canónigo Juan de Troya²⁴⁶, comisionado por su Cabildo para decir allí 3 misas; templo que –junto con su correspondiente huerta propia- había sido



Planta de la 2ª fábrica del templo de Teror -con las dos fases de su cabecera/sacristía-, según el plan de la Villa pensado por el Coronel Rocha; la línea de puntos (iz.da arriba) señala el plano de fachada de la basilica actual; vemos cómo utilizó la Torre Amarilla de 1700 como charnela de giro para focalizar el conjunto. El aspa en el eje de la planta (arriba), marca el lugar que ocupaba el Pino de la Virgen

37. Planta 2ª ermita de Therore. La Torre de 1700 sirvió a Antº Lorenzo de charnela para fijar la basilica actual

²⁴⁶ Un hermano de este canónigo, o un médico de igual nombre y apellido, escribió, según L. Torriani, una historia de las Islas que desapareció después.

anexado a la Iglesia Catedral por el obispo Vázquez de Arce “por justas causas”²⁴⁷, anexión reafirmada en la constitución 136 de su sínodo en fecha “15 de abril del siguiente año” (1515)²⁴⁸. Esa anexión se mantuvo hasta 9.X.1583, coincidiendo con el arreglo que se hizo de la techumbre, como veremos.²⁴⁹

Estaba erigida junto a la huerta de Falcón o ‘Halcón’ y las *tierras calmas* de Juan Pérez de Villanueva, que este luego donaría a la Iglesia. Bello Cárdenes da en su texto los pormenores de ese edificio y ornamentos, etc., que no son oportunos aquí; sólo adjuntaremos la planta supuesta que él aporta.

En ella puede apreciarse la separación del altar respecto al resto de la nave, “por una reja de madera; señal inequívoca de ser de patronato”, señala en referencia al patronazgo que ejercían los Pérez de Villanueva, cuyo patricio D. Juan impuso en su testamento de 23.XI.1551 que se le diera sepultura en la misma, por haber construido él esa capilla mayor. Al parecer pasó muchos años con suelo de tierra apisonada, o nunca llegó a ser enlosada, porque en la visita del obispo Deza en 12-21.IV.1558 había en la sacristía “nuevecientos ladrillos para enladrillar la iglesia.”

En 15.X.1582 el edificio estaba apuntalado ya por la capilla mayor²⁵⁰, y se iban abriendo los cimientos del segundo edificio del templo; ubicado este en posición tal, que “el Pino estaba a sólo una braza de la puerta principal” –medida que solía equivaler a 1.67 m (ambos brazos extendidos)-; sin embargo, parece ser que aquel fue reparado a partir de 1583, según se comprometió a hacer D. Diego P. de Villanueva (patrono entonces como hijo del anterior), en la visita del obispo Rueda. Pero en 23.V.1599 había sido derruido ya, mientras el culto parroquial se efectuaba en el templo de San Matías, unos 800 m al NE de ese punto.

V.

Esa 2ª fábrica de tres naves fue inaugurada en 1600 y estuvo en funcionamiento hasta 1760 en que fue iniciado el edificio diseñado por el Coronel Antonio Lorenzo de la Rocha.

²⁴⁷ Esas “justas causas”, cuáles pudieron ser? No puede haber alguna más conspicua que una cristianación más rigurosa de la religiosidad popular, en una sociedad que debía ser despaganizada.

²⁴⁸ No debía ser fácil mantener el culto con regularidad, porque en 7.X.1521 y 3.IV.1528 el Cabildo catedralicio ofreció –según rezan las Actas citadas-, 5 doblas para el clérigo que fuera allí a decir misa los domingos, fiestas de la Virgen, y de los Apóstoles; era a súplicas de los residentes...

²⁴⁹ Posiblemente, por imposibilidad material: la catedral interrumpió su construcción en el corpus de 1570 –dejando el edificio en “media iglesia”, por falta de caudales-, y no pudo iniciar la continuación de la segunda mitad hasta 1785, tras un primer encargo al Coronel Rocha –que no llegó a entregar-, un segundo al ingeniero Hermosilla –que el Cabildo desechó-, y el que sería aceptado y ejecutado, con exigencia regia de tramitación a través de la Academia de S. Fernando, que cumplió Diego Nicolás Eduardo (proyecto de 1781); a su muerte en 1798, José Luján Pérez continuó la dirección de la obra según aquel, aportando algunos elementos.

Fue una fábrica levantada lentamente por fases –en mayo de 1601 estaban terminadas “la [capilla] mayor y las dos del crucero”, el resto de las tres naves se fueron techado después: *entre 9.IV.1603 y 16.XII.1606*-. La fábrica estuvo cuasi-terminada –sin sacristía aun- en 1606, con una portada realizada por los canteros Ruíz Morales e hijo; aunque no tuvo coro hasta noviembre de 1628, ni reloj hasta 23.I.1687, el obispo De la Cámara y Murga la denominó “linda” iglesia. Pero en 19.VIII.1718 se incendió, y entre 1736 y 1742 se realizó una reparación profunda que afectó a *capilla mayor, nave, capillas colaterales y medias naves*; y fue pavimentada y se puso vidrieras en los ventanales.

Hasta la caída del Pino (1684) y desde que se desplomó el campanario de la 1ª fábrica, las campanas habían pendido de la rama más a propósito de aquel; en 1700 se dotó a esta nueva fábrica de un elemento muy singular, en un destacado dispendio de significado icónico y ceremonial bien obvio, que marca un hito en la voluntad de monumentalización del centro de la Villa: una réplica de las torres-campanario de la Catedral –acabada en 1708-, que es de planta octogonal y escaleras de caracol ascendiendo sus ocho *pisos* baquetonados. Al rematarse con un pináculo, tiene una acentuada esbeltez junto a un ejemplar de pino canario; de estilo gótico-mudéjar portugués –el modelo es obra del arquitecto de la Catedral y de las Casas de Cabildo, Juan de Palacios (c. 1500)-, y fue realizada por los labrantes en el basalto amarillo típico de ciertas canteras de Teror.

Su acento luso-manuelino ha dado pie a remarcar mucho las características atlánticas del gótico mudéjar de nuestra tradición arquitectónica, que lejos de ser un anacronismo está más identificado a los estilemas brasileiros y portugueses que a los españoles, como que fueron artífices luso-canarios quienes lo manufacturaron...



38. Ángulo Sur-Este del contenedor mudéjar clasicista

De ello fue plenamente consciente el Coronel Rocha, cuando acometió el plan para reordenar el centro ceremonial de la Villa. A la derecha puede observarse la planta que él mismo dibujó de esa 2ª fábrica de tres naves –con las dos fases de su cabecera-, donde él ubica la Torre de 1700, y también el Pino de la Virgen. ¿Era necesario hacer esto último, para alguna operación constructiva? De ninguna manera, parece obvio que

no; pero Antonio Lorenzo fue consciente que ese era el fulcro espacial del lugar, la razón de ser de la religiosidad y del centro ritual.

El Pino estaba situado a una distancia, respecto al plano de la fachada actual, de 7 varas al Este, y de 3,5 varas desde su contacto con la arista de la Torre: es decir delante de la portada izquierda. La ‘vara castellana’ o *del marco de Burgos* –la utilizada por el Coronel en sus planos, y por entonces generalizada, como mostró con meticulosidad gráfica Diego N. Eduardo en sus planos de la catedral-, valía 0,8359 m; es decir, el Pino Santo estaba a unos 2,925 m desde la arista de contacto de la fachada con la Torre Amarilla, y desde este punto en perpendicular al Naciente, a doble distancia (5,85 m).

Sin embargo, pocos como él podían ser conscientes además, y consecuente en su caso, de la importancia ceremonial del hito que se había sentado en 1700-08. Al elegir este como elemento determinante de la operación, su decisión es arquitectónica: usó ese elemento clave del lugar como *gnomon* de la operación ordenadora-urbana, haciendo girar la fachada $360-65 = 295^\circ$, en el sentido de las agujas de reloj, para encarar la llegada procesional de los peregrinos, y dejar en posición presidencial al propio edificio y al trono de la Virgen en sus apariciones públicas.

Podemos afirmarlo así, porque su mano dejó gráficamente las huellas de esa decisión, como se apreciará en la imagen adjunta.

VI.

Al llegar a la tercera fábrica –la basílica actual obra de Antonio Lorenzo-, Bello Cárdenes se apoya en la interpretación convencional que mantienen muchos acerca de nuestro proceso estilístico:

“En una fase de transición entre el barroco tardío y las primeras manifestaciones neoclásicas se sitúa la basílica de la Virgen del Pino de Teror.”

Esto no es cierto; esa fase de transición no existía: no había “primeras manifestaciones neoclásicas” algunas, como revelamos más adelante. No hay crítica que hacer a alguien que se ha declarado no especializado en crítica de arte; pero revela la falta de autoafirmación cultural generalizada acerca de nuestro singular (y valiosísimo) patrimonio, de lo cual es responsables no él –que es compañero de profesión de quien escribe-, sino el pensamiento dominante en nuestra cultura.

Esa pieza –la basílica menor²⁵¹- es un hermoso ejercicio de creación original, de recreación del repertorio formal que era circulante en su tiempo; y barroca, dentro de una línea racionalista, pero no algún anacronismo canario más. Sólo había que hacer la confrontación más simple posible: analizar el manifiesto iconográfico que plantea el

²⁵¹ Tiene esa categoría por decreto papal de 1916.

edificio en su diálogo con la Torre Amarilla –manifiesto por su parte del gótico-mudéjar canario luisitano-...: es una contradicción interesante cuyos significados vale la pena penetrar.²⁵²

Por otra parte, tiene interés señalar que las circunstancias históricas en que se desarrolló esa nueva fábrica eran también muy singulares, aunque con toda probabilidad el Archipiélago fue mantenido ajeno a la crudísima información que llegaría de la metrópoli del Imperio... Un nuevo impulso reformista había surgido con el acceso al trono de Carlos III, acentuada con la llegada de sus consejeros italianos a partir de 1763, que situó al marqués de Squilacci en el Ministerio de Hacienda.

La limitación de fundación de mayorazgos, la disminución de los privilegios de la Mesta, el intento de liberalizar el comercio de granos, la concesión a diferentes puertos de comerciar con las colonias antillanas, etc., levantaron la *protesta combinada de la aristocracia, el clero y los ganaderos* castellanos.

Con la coartada de la subida del precio del pan, derivada de las malas cosechas sufridas entre 1760 y 1766, aquellos conspiradores –utilizando la xenofobia anti-italiana– consiguieron el apoyo popular en más de una veintena de ciudades españolas, y provocando en Madrid el llamado *Motín de Esquilache* (1766), durante el cual Carlos III –que hubo de huir a Levante–, se vio obligado a destituir a su ministro de Hacienda. En 1767 el rey expulsaba a los jesuitas, quienes habían manifestado su oposición a dichas reformas ilustradas... Fue un momento de crisis profunda en toda la metrópoli, en suma; y de llamada a la oración generalizada...

Parte de la religiosidad crédula típicamente canaria consiste en hacer del obispo de turno el responsable de cada avance en los terrenos constructivo y de beneficencia que se conoció hasta el desmantelamiento del Antiguo Régimen; es una simple traslación del *tic* típico español de hacer al rey tal o cual, artífice de cada cosa buena que ocurrió en la economía, la política o la cultura; estos señores solían estar cazando o cosas más peregrinas aun, y los autores de los avances solían ser el talento y temple de sus validos o ministros de estado, en lucha a brazo partido frente a la reacción latente apoyada en otros pilares del poder cortesano...

Ciertamente, los obispos en nuestra diócesis eran actores necesarios para impulsar con determinación a las fuerzas más laboriosas entre el patriciado frente a los conspiradores –más favorables al medro de sus intereses de clan, etc., cerca de ellos, y del Capitán General, Presidente de la Audiencia y Corregidor–; ...y lo eran, esencialmente por razones financieras: los descomunales emolumentos del prelado comparados con el poder pecuniario de la mayor parte de los canarios, y la condición

²⁵² A lo que invitamos a los especialistas.

determinante que significaba la masa de caudales de la Mesa Capitular, eran el poder capitalista de la diócesis, del país en suma.

Cuando el obispo llegaba a residir aquí –gobierno que casi siempre ejercían sus Vicarios-, naturalmente podían dar un golpe de timón e inflar las velas de los proyectos que necesitaba el país para avanzar unos pasitos. Y por ello eran recibidos como padre munificente, claro! El *Puente de Verdugo*, que cualquiera con un poco de interés en el país conoce, es el ejemplo de libro: lo financió tan tarde como el XIX, el canario D. Manuel Verdugo y Albiturría.

Pero vayamos al relato de Bello Cárdenes. Sirva esta disquisición para entender que habrá que demostrar si fue el prelado Morán, como plantea el autor siguiendo a los especialistas, quien

“urgió al coronel D. Antonio de la Rocha para que las obras dieran comienzo.”;

Aunque no podemos descartar que las instrucciones del monarca fueran la primera nota de inspiración para Morán –porque la Corte vino fomentando desde la *Guerra de Sucesión* las manifestaciones patronales, dentro de la política de afirmación borbónica en el trono-, debe saberse que la Casa de Rocha era muy terorense-mariana, con un apego celoso a la Virgen del Pino –y tuvo siempre en Madrid su legatario activo: el *Capellán Real* D. José de la Rocha, hermano menor del Coronel-; y debe suponerse por tanto, que la dirección del influjo fuera la inversa: esta Casa y el Cabildo Catedralicio debieron ser confluyentes con aquella *encomendación* regia, ...deseos locales, que recibieron el beneplácito del prelado.

Por supuesto, este venía a eso, precisamente: redoblar el control eclesiástico sobre la religiosidad popular que era la corriente galvanizadora de la jerarquización estamental y del orden político.

Para supervisar todo el proceso de construcción del 3.^{er} edificio, fue comisionado o designado un personaje de primer orden de cara a la efectividad material; amigo y familiar político en cierto grado del Coronel –tío de su esposa, y compadre de él porque arregló esa boda con la palmera D^a Antonia Xaviera Alfaro-: el tesorero Lugo. Tesorero del Cabildo Catedralicio, pero que era además uno de los eclesiásticos más conspicuos como dirigentes de la sociedad en *Ciudad de Canaria* –lo fue todo, menos obispo por supuesto, en esta diócesis-.

Los cimientos de la nueva fábrica, según el proyecto de Antonio Lorenzo de la Rocha, comenzaron a abrirse en 14.VII.1760 y la primera piedra fue bendecida por el Tesorero el 5 de agosto –*día de la Virgen de las Nieves*, no sabemos si por alguna razón litúrgica-. Siete años después, el 28.VIII.1767, el templo estaba concluido, y fue inaugurado. En 1784 –el año anterior había fallecido Antonio Lorenzo- se encargó a Diego N. Eduardo el

diseño de una escalera digna para el acceso al camarín de la Virgen, con lo que vemos cómo Diego N. –que había llegado en 1777 de sus estudios en Madrid a su cargo en el cabildo catedralicio en *Ciudad de Canaria*- sustituyó en los diseños a Antonio Lorenzo, en su obra más emblemática.

Recién acabada la fábrica ya se había detectado las primeras grietas, y a comienzos del XIX –en 1801 el obispo Verdugo hubo de ordenar el cierre al culto de la iglesia-, ya fueron necesarias obras de reparación, que se desarrollaron entre 13.III.1803 y 12.III.1812; los problemas de estabilidad de la pieza eran tales que –tras el dictamen de Luján Pérez de que la ruina era irreversible- se pensó en levantar un nuevo templo, distanciado²⁵³ de las arcillas expansivas del emplazamiento, pero de nuevo las *fuerzas vivas* marianas de Teror movieron sus hilos y las protestas llegaron a la Audiencia, mientras el culto hubo de ser trasladado a la *Casa de la Diputación* en el Palacio Episcopal.²⁵⁴

En 1918²⁵⁵ se hizo arreglos al suelo, que era el elemento que primero sufría asentamientos y deslizamientos diferenciales, pero pronto se partió nuevamente. Por los años 1929 se realizó la inyección de importantes cantidades de cemento en el sector sureste del edificio –tras la portada izquierda-, porque por ahí corría una grieta principal de los asentamientos.²⁵⁶ Pero las cosas iban a ir a peor inconteniblemente, y en el siguiente capítulo se hace la descripción de ese proceso, que dejaremos en la voz del autor; el resto del capítulo VI es una descripción física arquitectónica-artística del edificio, que no transcribiremos aquí.

VII.

En este último capítulo, Ildefonso Bello se ocupa de la Restauración de los años 1962-1971; nos servirá para aportar el levantamiento del edificio, basada en sus mediciones y planos para la consolidación. Como continuación de aquellas intervenciones de 1918 y 1929, el autor resume:

“En 1934 mientras se renovaba las pinturas fue preciso llamar urgentemente al arquitecto porque la clave del arco central se hundía.

En 1959 se observa una rotura vertical del arco que está sobre el púlpito así como la abertura del artesonado de escayola de toda la nave central amenazando caerse las planchas. Se llamó a un arquitecto y este ordenó que se

²⁵³ En el punto conocido como *Las Capellanías*.

²⁵⁴ “Se sabe que el 12 de agosto de 1801 Luján cobró por su trabajo 200 reales y para su pavimento empleó losas de la iglesia. De esta Casa de la Diputación salió el artesonado del camarín de la Virgen, adquirido por el cura D. Antonio Socorro Lantigüa, que aprovechó la estancia en las Palmas de la Virgen del Pino para colocarlo en su nuevo lugar.” (I. Bello).

²⁵⁵ En 1917, señala el Informe del arquitecto (véase al final, referencia al Anexo documental).

²⁵⁶ “las grietas eran tan enormes, que, una vez descarnadas se entraba el brazo.” (I. Bello).

pusieran testigos pero como era inminente la caída, fue necesario inyectar cemento y que un yesista restaurara las grietas del artesanado.

En 1961 un pequeño temblor de tierra en Teror afectó al estado precario del templo, abriéndose más las grietas en el coro, en los camerinos y en el baptisterio.

Quizá este pequeño temblor de tierra fue el detonante que pusiera en marcha todo el proceso de restauración siguiente. D. Antonio Socorro Lantigua enterado del grave problema que acontecía empezó a mover influencias hasta que consiguió hablar con el mismo jefe del Estado y convencer a este de que debía solucionarlo.

En febrero de 1962 visitó el santuario el ministro de la Vivienda y crear (sic.) una comisión para estudiar los problemas. Esta comisión estuvo presidida por el subdirector general de Arquitectura, D. Fernando Balletero.

Entonces se encargó a D. Juan del Corro el informe sobre las lesiones de la basílica, firmado este en Julio del 62. En los años 64 y 65 siguieron las visitas de ingenieros y arquitectos y hasta se encargó un estudio a una compañía sueca especializada en el tema. Se llegó como antaño a decir que la única solución posible era hacer un templo nuevo. Con todos los datos obtenidos de los informes se hizo un concurso que fue ganado por 'Entrecanales y Távora S.A.', que presentó un proyecto de consolidación del templo con un presupuesto de 22 millones seiscientas mil pesetas, el estado había presupuestado antes otro de 27 millones. Aprobada la subasta empezaron los trabajos el 3 de mayo del 68, abriendo alrededor de todo el templo unos *bataches* de cuatro metros y medio de profundidad por 80 [cm] de ancho, que fueron rellenados de hormigón armado; lo que después se realizó exactamente igual por todo el interior. Después se hizo igual consolidación en cada una de las columnas uniéndolas a igual profundidad y espesor unas con otras, para terminar la consolidación se rellenó el piso con una capa de hormigón armado de cuarenta centímetros de espesor dejando así la fábrica consolidada para muchos siglos.

Luego se inició la restauración y la decoración interior del templo.

El techo fue totalmente renovado. Se colocaron cerchas de hierro y encima de ellas un encofrado. Bajo las cerchas, un falso artesanado de madera, proyectado por los arquitectos Boyer y Pons de gran conocimiento artístico en este tipo de actuaciones.

Las columnas fueron despojadas de su pintura y quedaron al descubierto las canterías que en el fuste eran de cantería azul y en los capiteles de piedra

amarilla de Teror. El suelo fue recubierto de piedra natural, en algunos lugares de importancia se colocaron losetas de mármol. El altar fue puesto debajo de la cúpula sobre una loseta de mármol.”

En su *Conclusión*, el autor da algunos detalles más acerca de este proceso, como que el principal artífice del mismo fue el Cura D. Antonio Socorro, que acudió a “una vecina del pueblo la cual se codeaba con gente de muy altas esferas”²⁵⁷, quienes le conectaron con ministros y con “el Caudillo ...y convencerlo para que esta fuera una obra ejemplar”. En suma, Bello Cárdenes opinaba que

“Por supuesto, no se le puede achacar nada a Ignacio Quintana y a Santiago Cazorla, el que no considerasen este hecho, ya que son fieles devotos de la Virgen (yo también) y que el libro está escrito en 1971 año en el que todavía no se podía ser objetivo y científico en ciertos aspectos relacionados con la política.

Así, la restauración de la Iglesia de Teror fue una obra, podíamos decir en cierta manera, política, ya que no hay mejor manera de ganarse a un pueblo –y me refiero a toda la provincia de Las Palmas- que poco menos que reconstruyendo el templo más querido y visitado de todos los existentes. Que por otra parte no era mi mucho menos una catedral y los presupuestos, aunque grandes para los del lugar, imagino, no sería tanto en relación con los del poder nacional.”



39. Artesonado neo-mudéjar de la restauración de 1962-71. Una regresión desafortunada.

Finalmente, resaltaba el hecho de que el templo había conseguido así permanecer siempre cercano –*en el mismo sitio y alrededores*- al Pino de la Virgen, el árbol santo donde apareció la primera imagen.

²⁵⁷ Se refiere, con toda probabilidad, a D^ñ Pura Bascarán; descendiente, si no me equivoco del Coronel Rocha.

Un *Apéndice documental* aporta el Informe del arquitecto-funcionario D. Juan del Corro, donde se hace una descripción del edificio en sus *Antecedentes*, señalando al respecto de su cubrición, que

“La iglesia se cubre con bóveda artesonada de escayola construida al parecer, entre los años 1920 a 1922, sobre otra anterior de cinc, que fue construida a principio de siglo [XX] y que sustituyó a su vez a un cielo raso de cañizo sobre madera.

La cubierta del edificio está formada con pares de madera probablemente con un falso tirante de pequeñas dimensiones. Presume el que suscribe que dicha cubierta debió ser en forma de artesa con tirantes de madera en la nave central, como es muy frecuente en las Iglesias de la Isla, prolongándose los pares para cubrir las naves laterales. Sobre dichos tirantes apoyarían las viguetas de madera que soportaban el cielo raso de cañizo, y serían suprimidos al construir la primera bóveda falsa de cinc.

El crucero se cubre con cúpula de media naranja sobre pechinas, de fábrica y sin protección de cubierta al exterior.

Según la información recogida, el edificio está cimentado sobre vigas (?) de madera. Debe tratarse de un pilotaje de madera, lo que indica una calidad dudosa del terreno de cimentación ya apreciada por los constructores de hace dos siglos.”

Es decir, que por lo que parece, el templo nunca llegó a ser abovedado con fábrica mampostera, quizás al observarse al coronar muros el agrietamiento de sus paramentos y pavimento; prefiriendo tal vez hacer una cubrición muy ligera, para mantener descargados todo lo posible los elementos murarios de apoyo... Sin embargo, se le dotó de una falsa bóveda –bóveda *visualmente*, al fin y al cabo, como conocemos por alguna imagen fotográfica anterior a la restauración de 1962-71-; o bien estuvo ya realizada así en 1776, o bien se tomó esa decisión en 1920-22.²⁵⁸

Sin embargo, en una decisión reaccionaria característica del régimen que se soportó 4 décadas, la basílica fue techada arbitrariamente mediante un artesonado neo-mudéjar; este debe verse como una regresión más, a la medievalidad gótica –según pretenden todos los *revivals neo-canarios*, inviolable seña de nuestro patrimonio-, por parte del gusto dominante entre el clero y los patronos de la feligresía en la Iglesia canaria. Recuérdense cómo lo mejor de otro racionalismo, el del Movimiento Moderno de los arquitectos canarios de mediados de los años '30s –tan admirado después por la crítica por su singularidad-, fue forzado por aquel régimen a reinventar el nefasto *estilo*

²⁵⁸ En cualquier caso, es un extremo que debe ser aclarado por la investigación, en el futuro.

canario durante los tiempos de post-guerracivil, con unos estilemas fascistoides que afortunadamente fueron remitiendo con el tiempo, para reencontrar en los años '50s sólo las migajas funcionalistas de aquellos ensayos del movimiento racionalista.

Volviendo al estudio que nos ocupa, el técnico facultativo pasa a describir las lesiones observadas:

“Al parecer el edificio presentaba lesiones desde antiguo. En el año 1917 hubo de hacerse una reparación en el suelo de la basílica que presentaba numerosas grietas. He podido hablar con uno de los obreros que en aquella fecha intervino en las obras y que las describe del modo siguiente: En la nave izquierda (¿y central?) que era la más afectada se tendió una solera de hormigón armado de 15 cm de espesor con armaduras formadas con ϕ 22 mm, y en la [nave] derecha de 10 cm de espesor con ϕ 8 mm.

A pesar de ello, diez años después, en 1927, ya existen grietas en los pavimentos, al tomar posesión de su cargo Monseñor Socorro.

Las claves del arco izquierdo de entrada a la Iglesia y otro en el muro exterior de la nave derecha están muy caídas y es preciso constituir las (sic.) en 1960.

En 1955 se hace un pavimento de mármol en los altares central y los dos laterales de la Basílica²⁵⁹ en algunas de cuyas juntas entre losas se aprecian ligeras aberturas.

Lesiones observadas.- Las lesiones que hemos observado se localizan en el suelo, muros y arcos y dinteles de huecos, describiéndolas a continuación.

Lesiones en suelos.- En el piso de la Iglesia se observan grietas, de mayor importancia en la nave lateral derecha que en el resto del templo y fundamentalmente en la línea de separación de la nave central con la nave derecha.

Igualmente aparecen grietas que separan el pavimento de los muros laterales de la Iglesia.

La escalinata que corre por el exterior a lo largo del muro lateral izquierdo del templo, presenta también ondulaciones debidas a asentos en el terreno.

Lesiones en muros.- Se observan grietas de carácter vertical en muros de sentido perpendicular al eje longitudinal del templo, fundamentalmente en su parte izquierda.

²⁵⁹ La categoría eclesial que posee el templo es “basílica menor”, según Bello Cárdenes. En efecto, es así por decreto papal de 1916.

Como más características señalamos las situadas junto a la jamba de la puerta de entrada a la nave izquierda del templo, la que existe en el camarín de la Virgen, las que se localizan en una de las salas del tesoro en dos muros paralelos y sobre el suelo que los une y la que aparece en el muro que limita el coro en su testero.

Dignas de señalar son las grietas en muros que pueden verse en la capilla bautismal. En los muros normales al eje de la Iglesia aparecen grietas de carácter vertical, y en los dos muros que completan su recinto se han producido grietas de carácter parabólico en forma de arco de descarga.

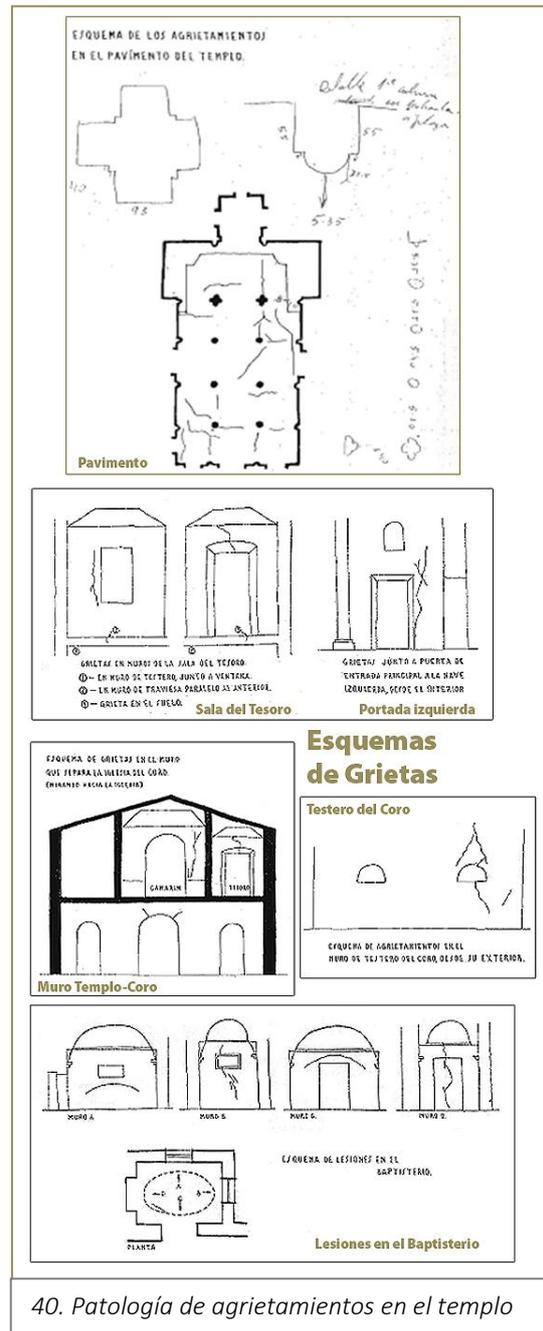
Lesiones en arcos y dinteles.- Se observan roturas y deformaciones en el arco de entrada a la nave lateral izquierda, cuya clave hubo de sustituirse, y cuyo peldaño de entrada ha sido preciso recrecerlo, por haber aumentado la luz del hueco.

Las grietas en muros, afectan a dinteles y arcos de huecos, con una situación casi siempre en su tercio central.

Carácter de las lesiones.- Las lesiones apreciadas que acabamos de describir son típicas de rotaciones y asientos.

En efecto los síntomas característicos de las rotaciones son los siguientes...

Diagnóstico.- De la doble naturaleza de rotaciones y asientos en los movimientos que han causado las lesiones descritas se deduce inmediatamente que dichos fenómenos se producen por un deslizamiento de terreno sobre el que está fundado el edificio ya que la coexistencia de aquellos fenómenos con los que



40. Patología de agrietamientos en el templo

caracterizan dicho movimiento, fenómeno que tal vez fue agravado por la desaparición de los tirantes de la cubierta, si nuestra hipótesis, respecto a su supresión, fuera cierta.

El deslizamiento se produce hacia el valle de la ladera donde está ubicada la Villa de Teror, y al parecer con carácter lento, por lo que la urgencia en la consolidación del edificio no es muy apremiante.

Otras observaciones.- Para confirmar la anterior hipótesis se han inspeccionado otras edificaciones próximas al templo que nos ocupa.

En el denominado Palacio, aparecen igualmente lesiones típicas de este movimiento.

En una casa, con dos fachadas, aparecen igualmente lesiones del tipo descrito en el muro situado en el sentido de la pendiente del terreno.

Las mismas lesiones pueden verse en otra construcción próxima al templo.

Resumen.- En consecuencia, creemos poder afirmar que el terreno donde se asienta el templo de Nuestra Señora del Pino, sufre un deslizamiento sobre una capa de terreno inferior, a las que soportan el edificio.

Esta hipótesis deberá confirmarse con las debidas investigaciones del subsuelo, realizando las perforaciones y estudios procedentes.

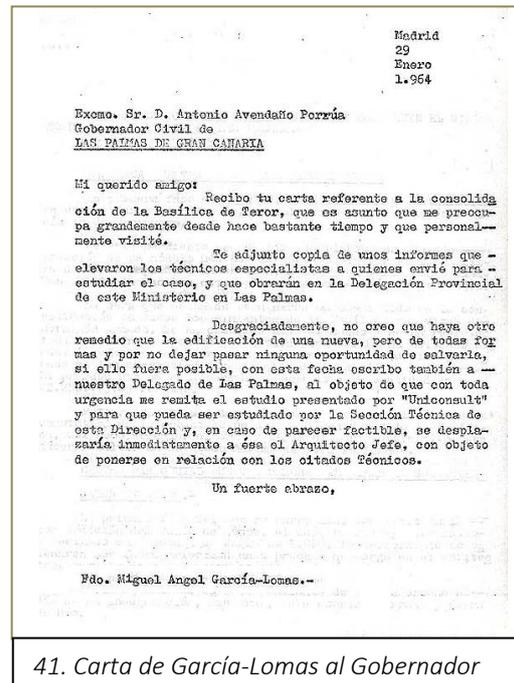
Como consecuencia a la vista de los resultados que se obtengan, podría formularse un plan para a consolidación del templo.

Madrid,

30 de julio de 1962.

El Arquitecto-
Jefe de la Sección de Técnica de la
Construcción,

Juan del Corro (rúbrica)."



A continuación, el estudio de Bello Cárdenes aportó información muy valiosa acerca de las lesiones que se percibía en los años 1962-71, que reunimos en imagen adjunta. Se

puede apreciar que las mismas afectaban longitudinalmente a todos los elementos estructurales en ese eje o plano axial que corre de poniente a naciente, incluyendo suelos y pavimento, , el muro de separación del templo y el coro y la fachada en su tramo adjunto a la portada izquierda, y a la propia cúpula y baptisterio.

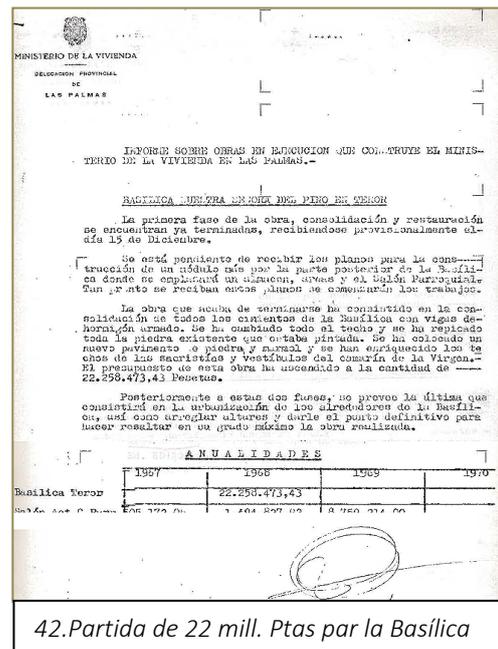
Además, incluía una serie de imágenes en blanco y negro que recorrían todos los indicios de la patología responsable de esas lesiones; esas imágenes eran relativas a: la cúpula y su disposición en el edificio, el arco coronante de la portada izquierda y el de la propia puerta de entrada correspondiente a esa nave, a la clave del arco rebajado correspondiente a la “puerta de entrada” (parece referirse a la principal) y al peldaño de acceso a la anterior (que hubo de ser recrecido al quedarse corta la jamba respecto a su basa.

Las imágenes seguían su reflejo del estado del muro del baptisterio, la deformación ondulante de la escalinata exterior que salva el desnivel topográfico (cara sur del templo), y finalmente, de las edificaciones circundantes al templo, incluso el interior del Palacio y *Casas de la Diputación*, también atacadas por la misma acción del terreno, en el sentido de la pendiente hacia el fondo de valle.

Lamentablemente, la calidad de las fotografías –debido a la repetida reproducción de las mismas, creemos- aconseja no incluirlas aquí.

En suma, parece evidente que fue la disposición escogida por Antonio Lorenzo, el *Coronel Rocha*, lo que posiblemente salvo al templo –esta 3ª fábrica del santuario mariano-, de la destrucción segura; porque de haber sido dispuesto en posición más o menos perpendicular a la actual, el templo habría resultado partido por la mitad. Cabe desde luego especular acerca de la influencia que el punzonamiento de la torre habría hecho en esos tiempos sobre el terreno... Pero el tema –aunque interesante- no es objetivo de esta tesis.

Como expresión irrefutable de qué criterios circularon acerca de la supervivencia de la *basílica menor* terorensa, adjuntamos otro documento del mismo estudio: una carta al gobernador civil del momento, de Miguel A. García-Lomas, arquitecto y político



influyente del franquismo²⁶⁰ –desconocemos qué cargo ocupaba en ese momento, pero vale la pena leer el fragmento que damos en nota al pie, tomada del *blog* de Antón Capitel-. En resumen: entre los funcionarios de Madrid no se veía otro remedio que derruirla.

Puede que fuera la mano del dictador quien decidiera que había que salvar el templo fuera como fuera.

Aun el autor del estudio aportó un documento más, sin contar con los planos que veremos más adelante; se trata de un documento de la delegación de Las Palmas del Ministerio de la Vivienda, en que se relacionan las inversiones en proyectos de ese ministerio en la *provincia* –Basílica de Nuestra Señora del Pino en Teror, Centro parroquial Nuestra Señora del Pilar en Guanarteme (Salón de Actos y Colegio), Reparación de la iglesia de Santa María de Betancuria, y Castillo de la Luz-. Su fecha debe ser 1969 ó 70, pues aunque se da por terminada la obra principal en la basílica, con una descripción somera de las actuaciones realizadas, otras informaciones en el documento permiten creerlo así.²⁶¹

La imagen adjunta es el fragmento del documento relativo a la basílica de Teror.

Así concluye el contenido del estudio. A continuación reproducimos los planos que nos fueron facilitados por el autor.

Una consideración final

Conviene dejar patente en este punto, no ya la singularidad de la expresión arquitectónica, personalísima, de nuestro patrimonio –representada por el proyecto de nuestro Coronel Rocha-, sino la plena coetaneidad de sus propuestas con las de las corrientes europeas; parece que la tesis del anacronismo de nuestra arquitectura no

²⁶⁰ Co-autor del edificio de los Nuevos Ministerios de Madrid, ocupó varios cargos en el ministerio de Fomento, y ya involucrado en la política municipal, llegó a ser el sucesor de Arias Navarro como alcalde de esa ciudad (1973). Acerca de él es jugosa la información que ofrece Antón Capitel en su *blog*, referente a unas expulsiones en la ESTSAM, típicas del franquismo: “No sabíamos lo que había pasado pero un día Fernández Alba se enteró –no sé si por el propio [director] Arangoa o por otras vías- que cuando se había propuesto echar a un numeroso grupo de profesores de la Escuela de Arquitectura, el Ministro, o alguien importante del Ministerio, donde no se fiaban de Arangoa, pues era un desconocido para el régimen, pidieron informe a Miguel Ángel García-Lomas, que había sido Director General de Arquitectura y que entonces no era nada –era antes de ser Alcalde-, pero que era hombre de confianza del enano del Pardo, y algo así como el sheriff franquista de la arquitectura. García-Lomas llamó a Arangoa y le dijo –según Alba- que si creía que el hijo de Antón Capitel era rojo es que él era un gilipollas y le iba a romper la cara. No es textual, desde luego, pero debió de ser algo así. El caso es que a mí no me echaron. Yo lo supe muchos años después, y pensé, que mi padre –que de aquella ya había muerto- había recibido muy pocas cosas de su precario historial franquista, pero que, al fin, algo era algo.” http://acapitel.blogspot.com/2009_05_01_archive.html

²⁶¹ “se tendrán que incorporar los créditos para el año 1970.”, se señala respecto a la consignación para Betancuria; y líneas antes se dice que el Salón de Actos del Pilar “ha sido ya terminado y recibido con fecha 3 de julio de 1969”.

hace más que desvelar el complejo de auto-desprecio de algunos *especialistas* de nuestra cultura. Presentaremos un ejemplo claro, concisamente.

La Seo zaragozana tiene una historia que se remonta a los emotos orígenes de la ciudad, pues en su solar se ubicaba el 'Foro romano' de *Cesaraugusta*, luego lo hizo la Mezquita-Aljama de *Saraqusta*, y en fin la catedral cristiana correspondiente a su conquista, cuyas obras comenzaron en 1166, en un románico que luego, hasta el siglo XVIII, fue acumulando un singular *potpourri* de estilos.

Su planta era en origen de 3 naves, pero se le añadieron otras 2 en el siglo XV, y aun después, unas capillas laterales, y también 2 tramos hacia los pies de acceso; por lo que fue necesaria una nueva portada: pues bien, esta fue realizada en 1763 en un estilo barroco clasicista, casi raspando ya el neoclasicismo, como se aprecia en la imagen adjunta. Este es el elemento e imagen que debe quedar explicitado, con toda rotundidad.



43. Barroco clasicista, en 1763, de la Seo zaragozana.

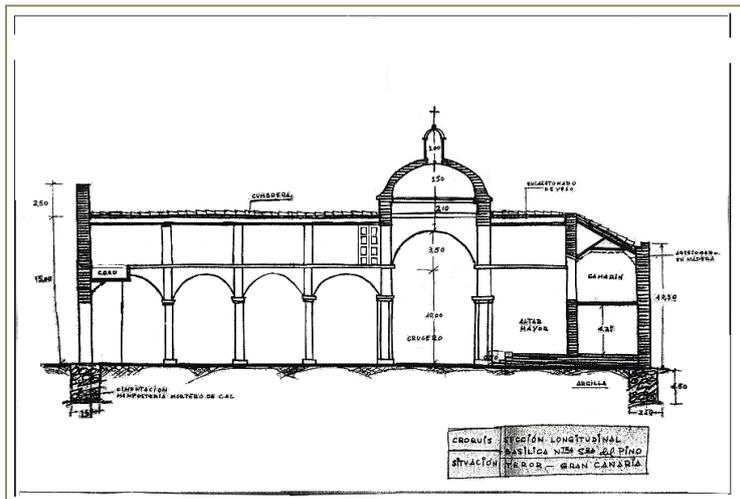
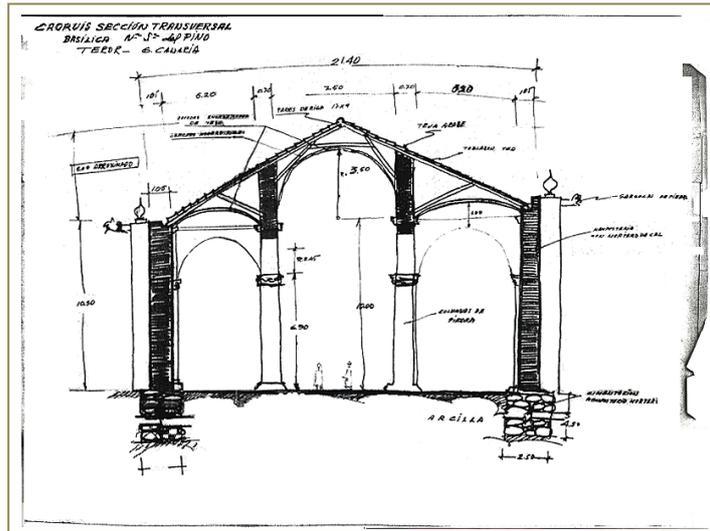
Valga este ejemplo, en un foco tan céntricamente situado en los caminos del Sur de Europa como era Zaragoza –una etapa del camino entre París y Madrid²⁶²–, para comprender que cuando estaba siendo casi concluida la 'basílica menor' de Teror, no era aun el neoclasicismo el estilo dominante en la cultura general europea ni española.

Nada de anacronismo en esta pieza en la Villa de Teror, por tanto; sino adecuación completa de la mano y la cabeza de Antonio Lorenzo a las corrientes del momento.

Pero de paso, nótese sin embargo la rotunda distancia tectónica y significativa, más allá de las coincidencias dentro de la misma corriente, entre el mudéjar canario y el barroco riojano... El acento luso-atlántico es, sin duda alguna, exultante en Teror.

PLANOS

²⁶² Así lo revela p.e. nuestro Viera y Clavijo en su vuelta de la capital francesa en 1778-79: París-Blois-Burdeos-San Sebastián-Zaragoza-Teruel-Valencia-Madrid. Igualmente recalaron en Zaragoza, de paso hacia Barcelona y Perpignan, en el segundo viaje con el marqués de Santa Cruz, a las cortes europeas, iniciado en 1781.



44. Planos con que fue realizada la rehabilitación de los años '70s

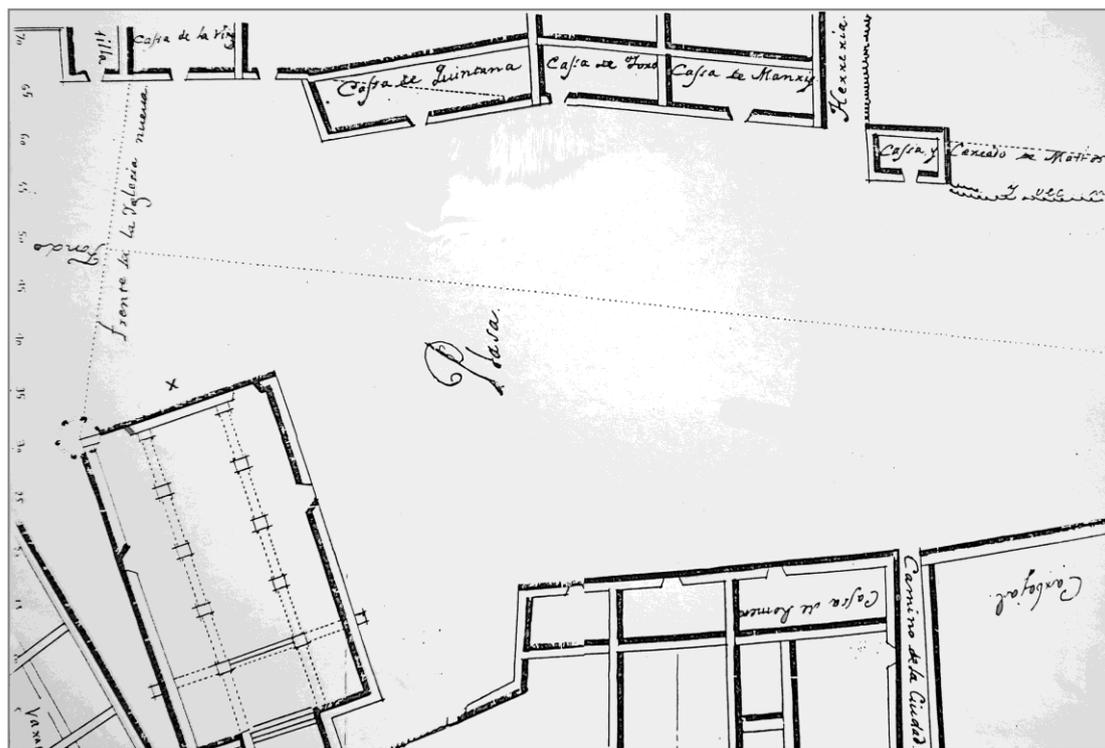
Las fiestas patronales de septiembre podrían tener mucho más sentido si siempre recordásemos que celebran tanto el regalo de la tierra y la naturaleza –las cosechas y vendimias-, como nuestro esfuerzo para gobernarlas y hacer presentes así a nuestros antepasados –recordados por su legado en bienes y

saberes agropecuarios-. La celebración del final-comienzo de un nuevo ciclo de la vegetación y el clima, la esperanza en buenas lluvias y la gratitud anticipada a la naturaleza por futuras cosechas, debieron ser móviles originarios...

Por eso están llenas de colorido, de alegría y derroche. Se usan las mejores ropas y perfumes, se cocina las comidas típicas, aparece la música y el baile; se llama a todos mediante pirotecnia, para que abandonen sus preocupaciones personales, creando una locura y transformación colectiva, que es cohesionadora, y por ello necesaria.

Esas fiestas son el meollo de las Villas, y expresan y transmiten la identidad de su cultura originaria y su evolución. Es identidad expresada de la forma más mágica y sublimada.

El día 8 de septiembre la iglesia católica celebra la *Virgen de Septiembre*, la *Natividad de María*. El culto judío celebra en esas fechas el *Yom Kipur*, y eso no debe ser



45. Plano de ordenación del centro de Teror, de mano del Coronel Rocha padre (¿e hijo?), para girar el templo, abrir la plaza y salón ceremonial, y dar cara a la llegada de peregrinos.

coincidencia, en absoluto: ambas creencias se articulan en torno al eje de 50 días que va entre dos fiestas principales: Pascua (*Pésah*) y Pentecostés (*Sabbuot*); y comparten otras afinidades y convergencias, con similares elementos de tensión y distensión penitencial y promesas de cambio de conductas.

La fiesta de Teror fue la fiesta romera tradicional por antonomasia en Gran Canaria, y el poder se ocupó siempre de manejarla estrechamente. Cuando la fiesta desborda los confines de la Villa, hay un momento en que esta debe adaptarse para acoger y gestionar la riada de romeros que participan del ceremonial cultural y festivo. Eso es lo que ocurrió a Teror en la segunda mitad del XVIII.

La intervención de Antonio Lorenzo en el tejido de la Villa

En el plano adjunto de la Planta de la ordenación del entorno central de la Villa en torno al santuario propuesta por el coronel Antonio Lorenzo de la Rocha —es autógrafa suya, fechable algo antes de 1760—, vemos que trata de formar una plaza con carácter de salón urbano y uso ceremonial-votivo: la graficó como *Plaza*. Esto es, pretendió sin la menor duda convertir Teror en Villa mariana efectiva.

Se aprecian en el mismo; los ejes viales de la trama, que son los estructurales de articulación del Lugar en el sistema insular de asentamientos —desde la ciudad

(importante destino procesional con carácter periódico), hacia la montaña, y hacia Arucas-; las casas de los patricios de la devoción mariana, y la de la Cilla diezmal y la Casa de la Virgen, así como las *ausentes* –pero ubicadas en el extremo del eje de fondo- : la Casa-palacio episcopal y la de la Diputación catedralicia. A la nobiliaria *Casa de Rocha* y allegados correspondían las señaladas con los apellidos Matos y Carbajal, a la derecha de la imagen.

La operación espacial queda expuesta con claridad muy gráficamente, en torno a las líneas de puntos; no sólo por una mano segura, sino competente, como revela la escala gráfica en varas castellanas o *del marco de Burgos*, a la izquierda –tal como hizo años después D.N. Eduardo en sus magistrales planos de reanudación de la Catedral-. El autor señala la atrabiliaria y forzada posición de la vieja fábrica del templo –en disposición canónica sin embargo, de Naciente á Poniente-, y la ubicación relativa del legendario *Pino de la Virgen*, marcada con un aspa. Utilizando esta dirección como brújula, escogió sin embargo la Torre Amarilla –verdadero fulcro mentalitario del clero y patriciado palmaseños-, como centro gnomónico para hacer el giro de fachada de $360 - 65 = 295^\circ$ hacia ese elemento legendario de gravitación cultural.

Vale la pena resaltar que en el otro extremo del frente de fachada elegido, se ubicaba la Casa de la Virgen, donde permanecería el culto litúrgico mientras se fabricaba el nuevo templo. Y en el ancho-mitad de ese frente, como arranque de una suerte de crucero virtual de este salón urbano creado *ex-novo* por su mente de arquitecto-urbanista, apoya el eje direccional del entorno, y también su eje vertical de fachada: el foco procesional, votivo y sacro. Las escalinatas-zócalo y las portadas de la fachada quedaron así convertidas en estrado externo o tribuna de recibimiento para los peregrinos y las ofrendas de los romeros el día 8 de septiembre de cada año.

De este modo el Palacio clerical quedó ubicado, en la gran escala, como en el ábside-deambulatorio virtual del espacio de este contexto *urbano* concebido –casi como un templo exterior- para dar sentido y funcionalidad espacial al ceremonial: es una operación muy racionalista y clara geoméricamente. Neoclásica. Y que ha sido sancionada por 250 años de uso masivo –y de defensa cerrada por la población de Teror, frente a los informes facultativos-.

Toda esta operación implicaba llevar a alineación no sólo las casas de Quintana –gestión que debió llevarse a cabo con habilidad, porque fue realizada con éxito-, sino también las propias del cercado y casa de Matos; y también despejar el entorno Sur del templo nuevo, lo que se hizo en varios pasos a lo largo del XIX y XX...

Es evidente que un *maestro de obras* no realiza una operación compleja así, ...ni mucho menos la dibuja. Carece de sentido hacerlo sin una necesidad arquitectónica; porque revela una voluntad de justificación para una comprensión y creación de lugar. Es el

gesto, el plano de un arquitecto, de un arquitecto-urbanista –antes ciertamente de que se inventara esta palabra–.

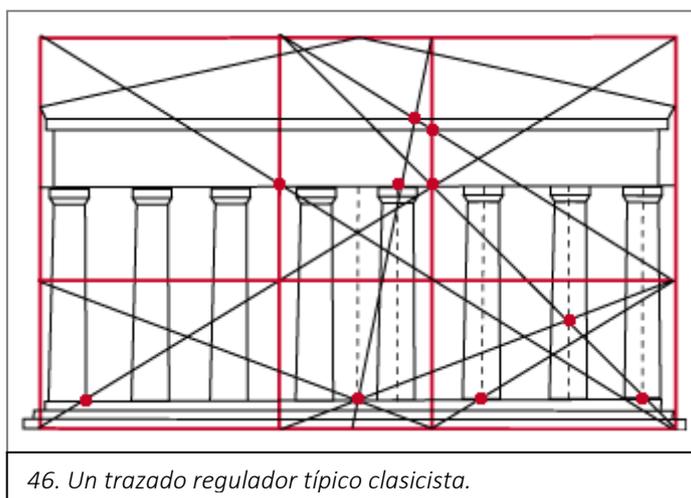
En efecto, consideramos que esta creación de espacio-lugar –*como elemento constitutivo del proyecto arquitectónico* (Norberg-Schulz)²⁶³–, está más inspirada en las propuestas barrocas de Borromini-Guarini²⁶⁴ y del barroco clasicista de Bonavía-Juvarra-Sachetti a partir de 1735, que del decadente e hierático barroco español de los Austrias²⁶⁵, a pesar del anclaje indudable del edificio en sí en el cajón mudéjar-atlántico; este tradicionalismo se arrimaba más al mudo mascarón de la portada y el retablo rimbombantes, sin fluencias espaciales ni el dinamismo de las naves y la tectónica abovedada en las propuestas cultas y académicas.

No hay desde luego el menor asomo de ondulaciones longitudinales en la pieza de Teror –como si lograron materializar en su barroco Bonavía, Guarini y Juvarra-: se reducen a las tectónicas transversales de las tres pseudo-bóvedas. Y mucho menos un doble eje de simetría espacial, limitado al clásico longitudinal...

Pero de hecho y dentro de sus limitaciones, Antonio Lorenzo parece haber sido consciente de que la espacialidad de su templo debía tener implicaciones exteriores en la arquitectura de la ciudad, ordenando con sus proyecciones la Villa mariana. Cuando sea posible estudiar mejor los documentos obrantes en el archivo del marquesado de Arucas y sus dataciones, podrá entenderse más este diálogo interior-exterior y sus direcciones –bien de la ciudad al templo, bien de este hacia aquella-; pero hoy por hoy, del plano anterior parece poder deducirse que ideó su proyecto urbano (ordenación central de la Villa) y su proyecto arquitectónico (templo o basílica menor) con coincidencia de objetivos y un erudito ejercicio compositivo conjunto, destinados a manifestar a la ciudad la tipología interior de su edificio.

Sin embargo, su propuesta puede considerarse cauta y austera, a pesar que se estaba

tratando de *hacer un milagro* que dejara boquiabierto y sumiso al paisanaje de la



²⁶³ Así lo define, en *Arquitectura barroca*.

²⁶⁴ Las obras del arquitecto Guarini –proyectó y dirigió decenas de obras para el príncipe F. de Saboya-, *Disegni d'architettura civile ed eclesiástica* y *Architettura Civile*, que fueron publicadas en 1737 (había muerto en 1683), eran de uso general entre los arquitectos e ingenieros militares españoles.

²⁶⁵ que venía siendo "un arte puramente ornamental" (Schubert, *Historia del Barroco en España*).

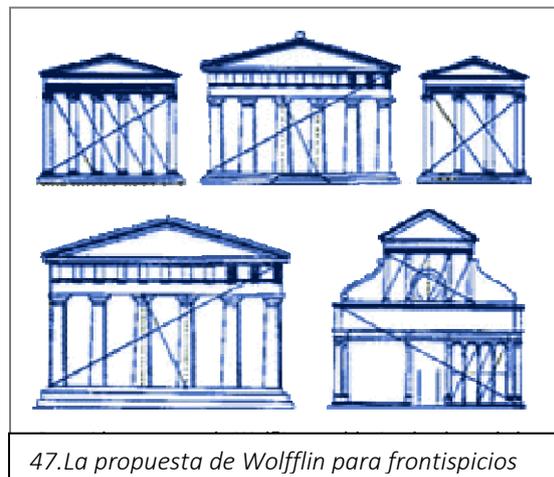
colonia en unos momentos de enorme crisis institucional e internacional, como ya advertimos; no hay efectos de teatralidad ni excesos verticalistas de supremacía respecto a la horizontalidad uniforme del caserío circundante. Es una solución doméstica, local.

Una cuestión clave: ¿utilizó Rocha trazados reguladores en sus proyectos?

En el presente apartado indagaremos en una cuestión que es, arquitectónicamente, interesante: ¿utilizó el autor algún trazado regulador para elaborar su diseño? Nos referimos a la utilización de algún *modulor*, del tipo 'sección áurea', o similares; aparte de la larga tradición desde Alberti, en la tratadística de la época –mediados del XVIII-, ya era habitual que el espacio arquitectónico global, y ciertas de sus partes, quedaran controlados por una serie de relaciones proporcionales, para asegurar la corrección – 'simetría' o 'armonía', se decía- del resultado...

En todo caso, si Rocha no hubiese utilizado de modo evidente ninguno de esos trazados clásicos de control, quizás podamos desvelar qué relaciones geométricas gobernaron su propuesta.

Una vez realizado el laborioso levantamiento de la fachada del templo – que no existía, según nos informamos a través del arquitecto municipal del Ayuntamiento de la Villa-, ya que se trata del documento más rico que poseemos de



47. La propuesta de Wolfflin para frontispicios

la mano del coronel Rocha, podemos proceder a hacer una serie de comentarios orientados en esa dirección, que culminarán con la discusión de la pregunta formulada.

Una fachada atípica

El caso de la fachada de la 'basílica' teroreense es atípico; hay en este frontispicio un *estilo* renacentista-mudéjar canario –esto es, *luso-canario*- de fondo, que es patente, pero que fue erigido con aires si no catedralicios, sí al menos basilicales, es decir de santuario territorial.

O sea, conscientes o anhelantes sus promotores de la significación que en la ritualidad de la religiosidad mariana grancanaria habría de asumir; significación esta, como *basílica* insular –de la devoción isleña a los milagros de su patrona-, que fue confirmada por sanción vaticana siglo y medio después (de fecha 1916 es la declaración papal como 'basílica menor').

Dado ese carácter atípico, su análisis será atípico, porque no se puede realizar por semejanza a los cánones académicos, o 'artísticos', convencionales; sino que más operativamente, lo haremos por comprobación consigo misma, de su coherencia interna.

La propuesta era poderosamente localista, aunque probablemente eso no fue percibido por sus promotores ante el diseño que Rocha les presentó dibujado; posiblemente, ellos, encabezados por el *factótum* que debía ser el Tesorero Lugo, creyeron que era un diseño *dentro del más puro gusto tradicional barroco, con el empaque* requerido para el propósito, y *que compaginaba* muy bien con un gesto poderoso –la implantación de la Torre Amarilla-, efectuado medio siglo atrás como expresión de la inamovilidad que representaba el todopoderoso Cabildo catedralicio – un cuerpo ultra-regalista, pero que solía agenciarse una línea directa propia con el confesor de la reina de turno, para que le sirviera como contrapeso a los tribunales regios locales, que controlaba férreamente el Consejo de Castilla-.

Pero aquí plantearemos, acerca del uso de trazados reguladores, el más poderoso que significa la autoridad tratadística.

Cuando un patrón estamental como Antonio Lorenzo afrontaba la concepción de un templo, aparte de encomendarse a los cielos, tomaba en sus manos un tratado de arquitectura; hay un ejemplo que pudo ser común –aunque lo hemos seleccionado por su obviedad en cómo debía *calcularse* la planta- :

El texto está tomado del "Compendio de Architectvra y Simetría de los templos conforme a la medida del cuerpo humano con algunas demostraciones de geometría. Año de 1681" de Simón García.²⁶⁶

CAPITULO I. que trata de la Composizion de los templos.

LA composiçion Consta de medida, la Raçon de la qual todo arquitecto es obligado a saber, diligente, y justamente, y con ella la analogía de la misma composiçion porque es proporçion; proporçion es, vna comodulaçion de las partes de todos los miembros, de la qual se saca la Raçon de todas las medidas, Y así diçe bitrubio, que no sera echa con raçon de composiçion si careçiese de



48. Portada del Compendio de Architectura de S. García.1681

²⁶⁶ Fuente: <http://www.soriaymas.com/ver.asp?tipo=articulo&id=1137>

medida, ningun edificio, todos los miden y ahen sus pies y mesura, dandole sus tamaños y Gruesos, y anchos, y altos. Aunque si les preguntan porque raçon lo hacen no lo diran. aquí se prueba lo que el dice en el Capitulo primero que a menester fabrica y raçioçinion y que el que alcançare la vna sola, es como el que alcança la sombra de vna cosa, y no la cosa. Para esto es de saber que entre los antiguos hubo un conçilio y ayuntamiento, deseosos de saber por que raçon fabricaban tanto, que nosotros negligentes, y enemigos del saber que es nuestra profesion, y arte, y en este aiuntamiento. Segun Arquitecto rentisno, se aliaron de Grecia y de egipto, ebreos, y caldeas, y latinos, Y siendo todos Juntos, binieron a deçir que los edificios fuesen repartidos por el menor mundo que era el cuerpo del hombre, porque en el allauan todas las raçones, y medidas de machinas organicas, y en el hallaron dos cuerpos regulares, que es cuadrado, y redondo, Y así diçe Bitrubio que fue mandado en este conçilio que desde allí adelante, todos los artistas labrasen Y rijiesen por la medida, del Cuerpo humano, Y que el que saliese de quadrado, Y redondo fuese amonestado Por inabil porque el tal cuerpo contiene en si la dicha medida y para dar Reglas y raçones del vso midieron el dicho cuerpo, Y le dibidieron en diez tamaños que hallaron, tener diez rostros, y cuatro codos, y ocho cabezas, y ocho palmos, y seis pies, Y tambien llamaron Rostro a la mano porque tiene la deçima parte de la altura, en la qual tiene dos quadrados de largo, Y uno de ancho. Tiene el cuerpo desde los pies o plantas, asta la trasversa de los hombros, quatro anchos de los que tiene de un ombro a otro, el pie es de un ancho y tres de largo, la Cabeza es quadrada, y el ardo es çentro, el rostro es partido en 3 partes, a la nariz desde la barba, desde el entreçejo, al naçimiento del cabello. Y aquella deRiuaçion, Y aquella deribaçion, que haçe la calavera es otro terçio, esta medida nos enseña bitrubio que diçe fueron hordenados en aquel conçilio, Y así entre ellos fue dibidido el cuerpo de vna estatua. Y cada vno llebo su parte que haçer, y que de allí a çierto tiempo se juntasen y cada vno lleuase su parte que le abia cabido. vno llebaba media cabeza otro vna mano, otro vn braço, otro vna pierna. Asi fue biniendo a juntarse allaron que benia tan justo como si en vna pieza fuera escultado, fue cosa tenida de los Grandes en mucho el trabajo que abian tomado, Y mandaron que se hiçiesen monedas que ubieren los mismos nombres, como fue que por el rostro que tiene vna decima parte del cuerpo, se hizo mandar haçer vna moneda que balga 10 blancas. = Y porque el pie tiene seis partes hiçieron que tubiese el mismo balar, esta moneda. Pues si esta claro que el numero fue sacado de los articulas del cuerpo, y que significan a el con justa causa deuemos que sea significado, a el repartimiento de los templos bitrubio en el terçero libro de arquitectura.

CAPITULO 2. que trata de estas medidas para componer los Templos. Y le rreparte en Rostros de la altura Y anchura

Filandro en el un terçio que son 30 a 3 cada Rostro, Alberto durero le Reparte en 4 cada un terçio, que son cada Rostro 12 y toda la figura 120 minutos. El tiene raçon porque ay medidas que no caben en un rostro, ni en vn terzio, Y en los dichos minutos caben tod'as. Asi muchos escultores, Guiandose por lo de bitrubio le dan el braçito yGual con el brazo, diçiendo que le cabe cada rostro y medio, Y no lo haze. tambien le dan la pierna con el muslo, y no es ygual, y por aber çiertos Yerro, pondre aqui las ciertas medidas, las quales para las nabes y largos de

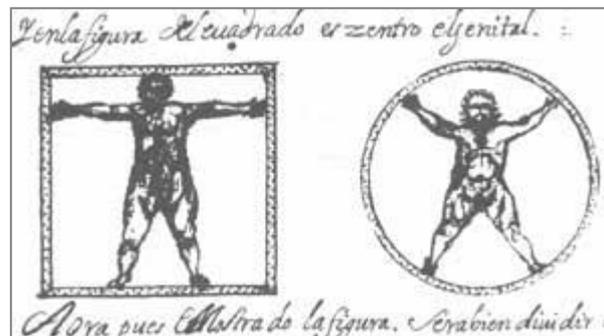


49. La cabeza humana como módulo arquitectónico.

templos, y altos, y Gruesos, de pilares, y estribos, serbiran y aunque aqui en pequeño estan, no por eso dejaran de ser para en grande vsando de la reGla de tres.

Medida de la cabeza.

Por esta figura podemos probar la medida de la cabeza como es quadrada, Y el ardo es çentro. Por esto tomo el nombre el capitel Y la cabezera de un templo, Y si es quadrado que su eligimiento, significa a la traza que ha menester para ser hecha, Y si es redonda, a toda la cabeza compuesta de pelo, o cabello, Y si ochauada, a los ochabos que haçe el perfil por las dos siguientes figuras se muestra como es quadrado,



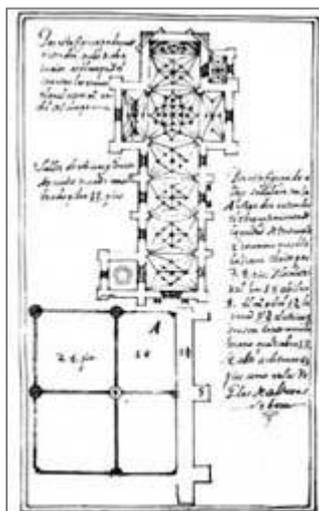
50. El Modulor de Simón García.

y redondo el hombre, Y como es çentro el hombligo Y en la figura del cuadrado es zentro el genital.

Aora pues e Mostrado la figura, sera bien diuidir los tamaños que tienen por los dichos quartos de rostro. Ya e dicho que tiene de alto 10 Rostros Y cada rostro 3/3, y cada terzio se diuide en 4 partes de suerte que tiene cada rostro 12 quartos.

Y toda la figura 120. Pues digamos que la cabeza tiene 15, desde la barba a lo alto de la coronilla, los cuales $\frac{3}{4}$ tiene lo que es de la cabeza, y los 12 el rostro, esto es lo que vna capilla cabeçera requiere de pared y estribo, teniendo 12 de hueco 3 de salida en cada angula. Ay de la barba a lo alto del pecho 9 quartos. Ay asta do diçen la penilla, a un hueso que esta debajo de las tetas $\frac{14}{4}$. Y a la linia de las tetas 12 de esta linia, asta el hombligo otros 12. Ay de alli asta el jenital otros 12 quartos. de manera que tiene 60. quartos la mitad. Los huesos de la pierna son yGuales los de arriua y los de avajo. tiene mas la pierna $\frac{4}{4}$ que es lo que tiene del tubillo, a la planta del pie, mas si se mide del jenital tiene $\frac{2}{4}$ mas el muslo. mas no es zierta medida porque si tubiese mas çierra das las piernas, no bendria bien. asi que la natural medida es la de los huesos. tiene de junta $\frac{4}{4}$, los otros 56 tienen las cañas el hueso de la cadera $\frac{6}{4}$; Ni este ni el de las Rodillas, no ocupan a la grandeça. Por este se saca que si se haçe zinborrio los pilares torales an menester mas Grueso, Asi como ha menester este mas fuerça para el çimborrio del Cuerpo. Asi lo ha menester en un templo, Y asi se le da respectivamente. No tendremos neçesidad de tratar de la medida de las espaldas, pues para lo que pretendemos, no haçe a el caso. El cuerpo como dicho es, tiene de ancho 2 Rostros, medido desta manera, que, puesta la punta del Compas entre las 2 presillas del pecho, hasta donde se liga el hueso de la espalda Ay $\frac{12}{4}$, Y de alli a la punta del codo ay $\frac{19}{4}$, Y de alli a la muñeca ay $\frac{17}{4}$. tiene la mano $\frac{12}{4}$, tienen los dedos la mitad; digo el de el medio. todo esto

se entiende en los huesos de manera que tiene el brazo desde la punta del dedo maior asta donde se liga el hombro $\frac{48}{4}$. tiene los otros 12, la mitad del cuerpo. tiene de junta el hombro $\frac{4}{4}$, que es un terzio de los tres en que se divide el Rostro. tiene el codo $\frac{3}{4}$ la moñe $\frac{2}{4}$ en la qual estan ligadas cabezas de huesos. Estos sirben de pilares para la Naue Mayor, Y colaterales y hornaçinas, Y de no llebar pilar, pared. Por manera que diremos que el cuerpo es nabe maior, Y asta el codo colaterales. Y de alli a la moñeca, horneçinas, Y la mano asta las raia de los dedos, para capillas particulares. Y los dedos pared y estriuos. De aqui y por estas medidas se pueden fabricar qualesquier templos.



51. Su aplicación a la planta de templos.

Asi de vna naue como de 3. y 5. Y 7. Y tomar de las dichas medidas como mas hijiere a el proposito de la disposiçion de tal templo, Respecto del pueblo en que se haçe. Porque no abran menester en vn pueblo de 100 veçinos vn templo de 3 nabes ni de 5, sino de vna naue. Y aquella Con su brazo de cruçero para donde se recoja la gente, sera bien. Algunos abisados modernos suelen mirar la

gente que ay en el tal pueblo, y si es de trato, que tengan entendido que se aumentaran, y conforme a la regla de Ganancias de 10 a 20 o de 30 por 100. Suelen diuidir la Grandeza dando a cada vecino su sepultura de 7 pies de largo, Y 3 de ancho, Y mas otra tercia parte de los que assi salen. Supongo que es para vn pueblo de 100 vezinos que son aora. Y sacase que en 100 años aumentarán 30, son 130, pues cada vno de 7 de largo, y 3 de ancho son 3640 quadrados, Abiendole añadido la vna tercia parte para la disposicion Y paseos. Pues de esta manera se podra ver que aya de tener vn templo para el tal pueblo, porque si fuere como paraleloGramo, puedese saber que pies quadrados tiene, Y la longitud, y la latitud que a menester; diremos que le Cabran treinta de ancho y 120 de largo su lado o nabe y mas vn terzio de pie. En esto no será menester mirar destos Rostros. Asi que por esta Regla se podran haçer otros qualesquier. Por la figura presente se podra, digo, se muestra de la manera que se haçe vn templo de vna naue con su braço de cruzero, que es para qualquier pueblo mediano.

A de tener este templo de largo 150 pies; tiene de ancho 60 la nabe maior tiene 30, que es tanto como 2 Rostros. las Colaterales que son 2, tienen a 15 pies; las 4 capillas de cruçero avajo tienen a 22 pies y medio; a de subir a la clauel del arco propiaño 60. Alto de la torre sin aguja 100 pies.»

Es decir, se trata de una teoría completa de proporciones, que no es gráfica, pero sí *literariamente* geométrica. No parece necesario añadir mucho: las implicaciones para el diseño concreto, *hablan* por sí mismas.

El denostado barroco

El barroco surgió como sabemos en Italia; su desarrollo en estrecha adulación de las monarquías absolutistas, del catolicismo más delirante –contra-reformismo, lucha de poder papal por señorear y 'equilibrar' el poder temporal, etc.- y de los imperios nacientes –incluido el napoleónico-, hizo que después de la dilución del Antiguo Régimen, no haya tenido casi nunca, 'por anticlásico' –como el gótico-, el favor de la crítica histórica –salvo para algunos diletantes con ánimo epatador-.

Hay en ese 'estilo' una ensimismada tendencia a dotar de elementos clásicos derivados (partidos, ovalados, etc.), relieves y profundidades, alabeos, juegos de proporción y de claro/oscuro, movimiento-incurvación en el cornisamiento y de ondulación cóncavo-convexa en los planos de fachada-retablo –eso es lo que presenta a la ciudad el barroco-...; todo eso y la profusión ostentosa de elementos decorativos, produce el dinamismo inestable, de pesadas masas/formas movedizas, que ofrece su arquitectura.

En el proyecto de manos de Rocha no hay *grutesco*, ni ostentación alguna, salvo algunos alardes de monumentalidad y oficio de labra, en busca de solemnizar el

santuario de la devoción popular y erigir el segundo templo de la diócesis, como es bastante obvio; quizás para sobrepasar el templo erigido por la recién expulsada Compañía de Jesús –aunque Rocha tenía debilidad personal por este instituto–.

La composición tetrástila del 'orden mayor' –la preferida de los romanos para sus edificios públicos o singulares–, que ordena la fachada, establece el patrón clásico dentro del nudo de significados que encierra este programa iconográfico de Rocha.

Es decir, toma el modelo o tipo mudéjar de tres calles, con su alternancia cromática, etc., y lo encastra o mete en la horma del más puro orden clásico por definición: la composición tetrástila, de orden corintio.

El concepto renacentista-mudéjar luso-canario en este caso, tiene matizaciones de importancia: porque hay elementos de barroquismo sutil, pero que no aciertan a dominar en el conjunto; esto se aprecia en el modo de esculpir la ornamentalidad del encuentro entre el orden básico (portales) y el subsiguiente (portadas), en los capiteles fajados de los órdenes 2 y 3, de difícil adscripción (capiteles fajados, los hay desde el románico hasta el *egipcio*), o en ciertos detalles, como el remate curvo y contra-curvado del ápice de ambas portadas –que fueron ‘revisitados’ por su autor en las ventanas del ático del Hospital de San Martín de Las Palmas de GC–.

Esa propia composición mediante órdenes yuxtapuestos, al menos cinco –aunque se añaden otros cambios de escala–, es un barroquismo muy patente en sí mismo, que podría ser considerado, también, aportación poco académica por parte de Rocha...

Pero así fue el barroco, sobre todo en su apoteosis: un capricho acumulante, donde cabía antojos personalísimos dentro de un permanente esfuerzo por 'inventar novedad', y toda clase de efectismos aturdidores de los sentidos.

Para situar el estilo de esta arquitectura singular –la de Teror–, sugerimos comparar el edificio con la retabística que reside en su interior: cinco importantes retablos elaborados entre 1767 (inauguración del templo) y 1783 (coincidiendo con el fallecimiento del arquitecto Rocha): ahí vemos que el barroquismo del ambiente cultural-eclesiástico, era profundo e indiscutible; no hay duda que la propuesta y factura del edificio son mucho más cercanas a una racionalidad, mucho más próxima ya al neoclásico.

Calles y portadas mudéjares

En cambio, son de dominante presencia para adscribirlo a un estilo renacentista-mudéjar, de identidad luso-canaria, la ordenación global mediante tripartición en calles verticales separadas por pilastras de cantería con remates extremos en el mismo material, o la presencia rotunda de las portadas monumentales alfizadas que se dispuso a ambos lados, enmarcando los huecos de los ejes secundarios: toda la enjuta o

albanega –el extradós desde los marcos hasta el alfiz curvilíneo-, es aplacado de cantería basáltica.

El paño central situado en el eje principal, que funge como bisagra de la simetría espacial, está protagonizado por, o es en sí mismo, una portada también, igualmente monumental y alfizada, de escala preponderante respecto a sus dos subordinadas laterales y con igual ejecución; pero esta es el tronco formal y estructurante del cuadro arquitectónico, que parece querer 'soportar' el potente friso de cornisamiento.

En el plano original de Rocha, las portadas no engloban a los huecos superiores, y esto es muy de resaltar: fue una solución adoptada durante la ejecución –o en un plano posterior al original que desconozcamos (quizás los hubo para la dirección de la obra)-; y fue una solución acertada, puesto que elimina algo del carácter excesivamente 'doméstico' o civil que presenta el diseño original, sustituido por esos (tres) elementos enterizos que unifican las verticalidades de la composición y la refuerzan, mejorando la unidad de lectura del programa geométrico-iconográfico y arquitectónico: son como los 'ojos de cerradura' de los espacios que anuncian: las naves.

Además, los huecos laterales superiores fueron estilizados y reducidos de escala; y se dotó de arcos de medio punto mucho más altos a los huecos bajos, esto es, las portadas efectivas laterales.

Desabrochamientos

Pero en esta pieza central hay una anomalía, una nueva heterodoxia -que también nos parece una licencia excesiva-: la portada alfizada pierde en su ápice el 'dintel' curvo-mixtilíneo y alfizado, al encastrarse en el friso potente al que aludiremos varias veces; en otro punto hacemos la crítica respecto a que, a causa de ello, cada capitel topa toscamente contra la pletina denticulada de ese friso, en una entrega inasumible 'clásicamente' –aunque quede enmascarada en la complejidad visual-.

Y es censurable, nos parece, pues está ya así –como se puede observar en la imagen-, en el original de mano del proyectista...: no es un fallo de obra, ni un *compromiso* de labra-ejecución.

Los huecos bajos de las tres portadas (las puertas del templo) están sobre-montadas por sendos tímpanos coronados por un arco de medio punto, motivo antiquísimo (románico), que solía estar ocupado por ángeles portantes de la Cruz cristiana –dominando a sendos monstruos representativos del dominio del Bien de la enseña cristiana sobre el Mal de la herejía-, y que en Teror fueron sustituidos por los emblemas crísticos y marianos que presidían la religiosidad popular isleña. Estos tímpanos semi-circulares están también arquivoltados y alfizados, de modo mixtilíneo.

Pero a todo ello hay yuxtapuesto una especie de entablamento mixtificado: un grupo de elementos de horizontalidad energética –el potente friso, en esencia-, que vuelve a llevar nuestra razón crítica hacia el alba del clasicismo, como aludiendo al neoclásico floreciente en las grandes capitales de entonces –con las que nuestras elites tenían conexión directa: Roma, París, Amberes, Sevilla/Cádiz-, o al menos el barroco racionalizado previo a este. Ese friso con remate curvado de ventana mediante arquivoltas, puede leerse como representación del inamovible –para el diseñador-orden social/político establecido; pero un orden que empezaba a ser desafiado, en coyunturas difíciles, por los cotizantes del diezmo.

La ventana central –con arco de medio punto, igual que sus subordinadas-, ha sido incrustada en el friso –una solución potente y novedosa-, que se transforma rigurosamente, con todos sus componentes, para 'arquivoltarle', no sin dificultad constructiva y para el labrante, en el esfuerzo para adaptarse al recorrido curvo; sin embargo, fue resuelto con éxito formal aparente.

Sin embargo, esta solución se resolvió de forma muy heterodoxa 'gramaticalmente': los capiteles de orden corintio (son de hojas de acanto sin *caulículos* y *astrágalos*, y aunque los fustes son lisos, de nuevo las basas presentan *toros* y *escocias*), que rematan el ventanal central, topan directamente con una platabanda que antecede al friso denticulado (que debe simular el viguetado primordial), elementos que resultan notoriamente frágiles, y desde luego inapropiados, en un despiece clásico greco-latino (lo suyo es que ahí gravitase un sólido arquivoltado, seguido de friso y cornisa): es así, una solución 'decorativa', nada culta y pobre arquitectónicamente, que decepciona.

Y esto lo hace casi ser solución barroca –en exceso-, claramente muy poco racional en el oficio: parece más una licencia ornamental, que una solución técnica aceptable.

El orden que hemos llamado 3, es también una variante posterior al proyecto original de mano de Rocha: en su alzado se puede percibir bien cómo los capiteles planos eran de orden corintio –collarín + paquete de hojas de acanto + ábaco de remate-; sobre estas grandes pilastras, formando el orden mayor de la composición y 'estructura' simbólica, gravitaba un arquivoltado corrido, que se cuasi-partía en dos para dejar paso al ventanal axial; y como cornisamiento, el friso corrido dotado de triglifos, etc. –aunque no aparece denticulado alguno-: y ya se incurvaba, en el plano original del autor, para dejar paso al arco del ventanal central. O sea, era ya 'leit motiv' del icono que *vendió* a sus promotores, tal vez su gesto de genialidad u originalidad decisiva.

Porque el verdadero arquivoltado es el que se dispuso justo desde estos pilares corintios hacia abajo, en voladizo a ambos lados, puesto que están 'sustentados' por las pilastras del orden 3, cuya adscripción podría definirse como tardo-renacentista (*¿estilo 'reyes católicos'?*), que dividen la fachada en calles verticales y son expresión externa de

los columnarios-arquerías que forman las naves y reciben la entrega gravitante de las bóvedas. En este despiece sí puede distinguirse dos platabandas y el arquitrabe canónico, seguido del friso denticulado y en voladizo, arquivoltado en su hueco/eje de simetría.

A este grupo se suma una especie de ábacos supletorios o sobre-capiteles aupados mediante una especie de equinos planos o elementos a modo de triglifo, sobre cada uno de los capiteles de las pilastras; ábacos, que no son asiento de nada, sino remates a modo de orfebrería, puramente entretejedores del friso corrido; porque sobre ellos no encontramos más que el barandal abalaustrado de remate. La paradoja es que su entidad formal resulta más potente que la de los propios capiteles de las pilastras de orden 3.

Lo que importa es que el conjunto de elementos fajados constituye una especie de entablamento canónico pero heterodoxo, y eso sí, singular, muy personal del autor –al menos en nuestro entorno cultural-. En todo caso, este entablamento resulta partido por el empuje hacia arriba del ventanal axial: este *divide* en dos el arquitrabe e incurva el friso-cornisa, cuyo denticulado debe adaptarse a un trayecto forzado, aunque efectista: es como un alarde de trazado y labrado de la piedra azul; su fuente probable: la portada de la citada iglesia jesuita y la catedral de la Ciudad, también en su frontispicio –aunque con incurvación más somera-.

Porque al estar dispuesto en visera o cornisa, el curvamiento del friso resulta abocinado, lo que es un problema de monte que debe ser entendido muy bien previamente por el tracista para que pueda ser ejecutado con solvencia.

Uso incuestionable de la tratadística

El uso, en todos estos juegos de molduras, de *golas* o *cimas* y *talones*, *cavetos* y *escocias*, etc., delata, una vez más, el manejo por el proyectista, y por los tracistas o ejecutantes, de manuales de labra y tratados de órdenes arquitectónicos, sin discusión posible.

Desde este horizonte 'proyectual' hasta el *sky-line*, sigue una cuerpo-cornisa corrido que fue añadido al diseño de proyecto –según delata el original de Rocha, porque no aparece-, sin que podamos precisar hoy ningún extremo más; dejando sólo como posible que la obra fuera culminada así en 1776 (sobre lo cual advertimos a los investigadores en el futuro), se trata de un cuerpo aligerado formado por sendas balaustradas que quedan pautadas por cuatro pilones que son rematados por sendos copones –sustituyendo a los pináculos o agujas del proyecto de Rocha-, con obvia intención del ejecutante de continuar la disposición vertical en los parte-calles del frontispicio.

Ambos semi-cuerpos confluyen desde los lados en una espadaña, donde se aloja el reloj –parece concebida para ese propósito, pero no en el original-, y sobre ella una delicada y esbelta espadaña-campanario, rematada por la concha simbólica –que tampoco figuraba en el proyecto original-; en este mismo cuerpo-barandal abalaustrado, y sobre los ejes de calle laterales se ubican sendos escudos nobiliarios, que corresponden a los obispos donadores y co-patrocinadores de la erección del templo –y por ello van equipados por los motivos de sus linajes-: ambos escudos de armas empujan, de forma incurvada, pero levemente, el barandal, dando movimiento vertical, muy barroquista, al *sky-line* del edificio: sin embargo, tampoco estos detalles aparecían en el original de mano de Rocha.

¿Promotores?: una fe ciega

Cabe recordar, para comprender el entorno de este nudo de significaciones, que los que debemos considerar verdaderos promotores, no fueron otros que la comunidad de creyentes en las benéficas aguas medicinales que permitían el tratamiento de diversas dolencias cutáneas y digestivas –y su prescripción por la naciente medicina ilustrada-, que se empeñaban en atribuir a la milagrosa intercesión de la Virgen del Pino la curación de los dolientes que mostraran su rendida devoción; y como telón de fondo, la devoción al Pino y la Virgen 'aparecida' en el mismo.

Recordemos que situado el viejo santuario de 1760 en un terreno de arcillas (expansivas) con deslizamientos y que actuaban como reservorio subterráneo de esas aguas, le aquejaba a aquel cierta amenaza de ruina, que fue raudamente aprovechada por algunos *factotum* de los altos estamentos, conectados con la corte borbónica, para sustituirlo por un edificio acorde con la proyección grandilocuente que anhelaba la propaganda de la fe del clero local.

A la cabeza de todos ellos, el tesorero Lugo y Viña –frecuentador de la Villa, y gestor económico exclusivo de la obra (hasta el punto de no existir asientos en el libro de fábrica del templo- y su pariente Antonio Lorenzo de la Rocha, nuestro proyectista –cuya religiosidad y relación con el círculo íntimo de la catedral canaria, hemos tratado en otro apartado-. Ambos, miembros, no ya destacados, sino principales de la elite estamental de la diócesis-Archipiélago.

Una fachada/retablo urbano

La fachada principal –y la espacialidad de la propia 'basílica'-, fue concebida como retablo público, como frontis urbano; es la entidad que debía corresponder al segundo templo isleño-diocesano después de la catedral, esto es, de claro carácter monumental. Es innegable el carácter parlante que adoptó este *constructo* ante el espacio central de la Villa, ya que es el elemento *verbal* en torno al que gira el interesante salón urbano-

ceremonial para los ritos de la fiesta popular anual, que fue concebido por el *tándem* Lugo/Rocha.

La fachada de la basílica es el elemento verbal de la frase que enuncia el lugar urbano terorense: sin ella, el lugar sería un espacio amorfo y vacío. Parece como si se quisiese *sorpassar* –y desde luego, controlar-, la enorme fuerza de significación naturista, primordial, de sacralidad ancestral, que el lugar cargaba: el Pino, las fuentes, su potencia sanadora, el ritual popular anual dentro de una religiosidad primaria, etc.

También sobre esto, cabe solicitar reflexión a los especialistas; aquí sólo cabe insistir en el hecho obvio que proporciona la ordenación del centro de la Villa y la formalización que impuso la basílica: un adiós radical al conjunto esencial o sistema *Fuente-Pino-Podomorfo-Virgen-Templo*. Aquel lugar, los símbolos que lo cargaban de significado y de sentidos culturales, de raíces inmemoriales, fue extirpado mediante esta operación culta de los ilustrados canarios. El crudo olvido ha hecho el resto: no están ya en la cultura ni siquiera las imágenes de aquellos símbolos.

Al propio tiempo, parece que el propio autor se reconoció, entre las dos categorías –no en el primer escalón (la continuación de la catedral), sino en el segundo escalón (el templo mariano)-, y auto-definió el lugar que su propia categoría como proyectista debía ocupar en el rango de los arquitectos primeros de esta Isla: capacitado para un segundo templo, pero incapacitado para el de primer orden, como era la catedral –que presentaba grandes desafíos estructurales, como p. e. su cimborrio, etc.-.

Parece poder deducirse esto, de su declinación de la propuesta de encargo, que hizo efectivo el Cabildo catedralicio, de la segunda 'media Iglesia'; y se puede deducir posiblemente, que declinó esa alta responsabilidad para que fuera encomendado a los hermanos Eduardo –el mayor de los cuales era arquitecto de carrera. Luego volveremos sobre ello.

¿Es posterior la balaustrada/espadaña?

Hemos resaltado la presencia de un remate que no aparecía en el diseño original; quizá sea pertinente plantear la posibilidad de que el cuerpo aligerado que aparece rematando el edificio sea un añadido que se dispuso en alguna de las reparaciones a que fue sometido. La primera fue realizada ya a comienzos del XIX –en la que pudo intervenir el racionero-arquitecto Diego Nicolás Eduardo, o más adelante J. Luján Pérez, ya que esa fue la secuencia de proyectistas que encabezaron o capitalizaron las decisiones arquitectónicas que estaban bajo control del cabildo-obispado (en particular, todos los templos de la Isla)-.

Aun, se podría sugerir una especulación más: la espadaña-campanario podría ser parte de la diseñada por Rocha, ya que la que figura en el original de su mano parece más

compleja y rica, ...pero con toda evidencia, *parece* 'la misma' en composición, detalles y estilo. Quedó una pieza humilde aunque elegante, pero de clara traza neoclásica o barroco-racionalista, en todo caso.

Sin embargo no es 'la misma': les diferencia la escala, que si nos guiamos por la entidad del arco que lo vacía, es 1,3 veces mayor en la original diseñada por Rocha –y fue desechada en un momento que desconocemos-; pero ello, sin contar con todo el cuerpo de remate que le corona... Entonces podría haber otra cuestión: la mano que diseñó la realmente existente hoy, respetó con toda evidencia el espíritu de la espadaña diseñada por Rocha; ¿fue él mismo, o sus citados 'sucesores'?

Queremos decir: si llegó a ser montada la espadaña original diseñada por Rocha, quizás esa zona izquierda del entablamento sufriese desperfectos cuando se produjeron los primeros asientos –derivados del punzonamiento de la Torre Amarilla-, y la espadaña fuera desmontada para evitar riesgos; después, una vez reforzada la estructura de techos y dispuesto ese remate –que insistimos no diseñó originalmente Rocha-, y que se corresponde con el plano de arranque de los tejados o pseudo-bóvedas, tal vez fuese repuesta parte de aquella espadaña sobre la franja aligerada que acoge la espadaña del reloj.

En la reposición, la espadaña habría perdido dos columnillas adicionales, y todo su friso de remate, que en el plano original esta coronado por un semi-arco montado por una cruz sobre pedestal, como se aprecia en la imagen adjunta.

Es interesante discutir otro extremo; el reloj, fue la máquina que debe considerarse el mayor invento del siglo XVIII, la verdadera piedra angular de la técnica, la revolución industrial y la expansión naviera –junto con el piano, en el terreno socio-cultural-, y obviamente mereció ocupar sitio propio y central muy pronto en las arquitecturas...; en el tiempo de concepción de este tercer santuario, y su erección (1760-67), aun no se había desarrollado la relojería moderna, así que quizá sea aventurado dar por hecho que Rocha previese el óculo que alojaría el artificio antiguo –aunque parece expresamente concebido para ello-.

En concreto, el reloj actual de la basílica, ubicado en la espadaña arropada en el centro de ese cuerpo-barandal abalaustrado –que creemos es un significativo añadido-, nos da la fecha probable de su instalación: 1853.

Pero la web del Ayuntamiento de Teror es más explícita:

"El reloj de la fachada de la Basílica procede de Valencia y fue donado por el Obispo Codina en 1853, sustituyendo a otro de 1687, [cuya esfera] se encuentra actualmente en el Patio del antiguo Palacio Episcopal."

¿Ubicó entonces Rocha en este o anterior óculo el reloj de 1687, y en 1853 fue sustituido por el actual? No tenemos una respuesta segura a ello, por lo que dejamos para otra oportunidad la relectura de las fuentes para aclarar lo que dejamos apuntado.

El frontispicio carece por completo, en el proyecto de Rocha, de guardamuro.

Trazado regulador y estructura de la Villa

Es interesante determinar si el proyectista utilizó alguna clase de trazado regulador –lo más probable es que lo hiciera *siempre*-, por cuanto ello ilustra acerca de su erudición técnica y competencia en el oficio, amén de confirmar su cultura de la tratadística de nuestra disciplina, y en consecuencia del control geométrico que implementó en este diseño –y posiblemente en los demás de su mano-.



52. Esquema fotogramétrico obtenido merced al topógrafo municipal para realizar nuestro levantamiento. 2012.

Y no solamente el conocimiento de clásicos como S. Serlio, como parecen anunciar los pináculos extremos, que intentan señalar el ámbito de fachada dentro del campo visual del observador.

El frontispicio fue pensado por Rocha para que recibiera al visitante, ya fuera desde el viejo camino real desde la Ciudad –que accedía por la calle *de La Escuela* o la *Del Pino* desde Hoya de San Lázaro después de vadear el Barranco de Ojero en la zona del Puente del Molino-, o bien desde la Calle Real de la Plaza –a partir de la construcción del Puente mediado el XIX y apertura de la 'carretera general' décadas después-; esta ha sido el gran eje ceremonial en la celebración anual: el recorrido por ese eje, como experiencia de penetración del espacio –atravesar la vía vertebral intra-urbana-, es el que va dialogando con la fachada basilical.

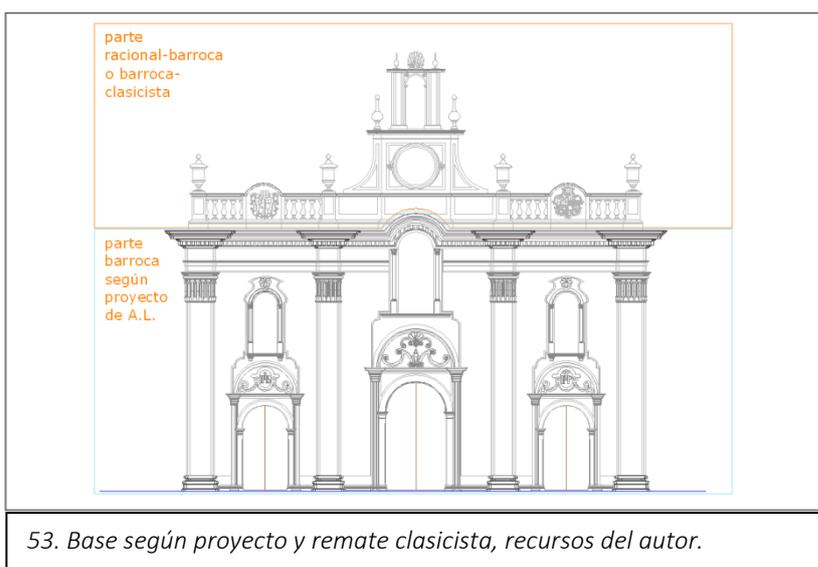
Debemos insistir que ese eje ceremonial es singular, supralocal, no 'es' de la Villa –aunque 'está' emotiva y jurídicamente en la Villa-, sino que es 'de' la Plaza/Basílica, pertenece al espacio sacro isleño: en el espacio simbólico y morfológico, la Calle Real forma unidad con la Plaza/Basílica (y con el Palacio Episcopal, complementariamente). Teror fue convertida en Villa episcopal, o con mayor precisión, en Villa *catedralicia* (de

'los Señores Deán y Cabildo catedralicio', que es el tratamiento que exigieron protocolariamente)-, aunque nunca fuera señorío de la cámara episcopal.

La fachada basilical de Rocha, predica al peregrino –da igual si es creyente o no-, porque este telón escénico le focaliza la mirada según el caminante avanza, sin cerrarle absolutamente la perspectiva; y cuando ya se encara el gran paramento, el individuo se mide con el objeto, tomando nota sensorialmente de la relación de escala y simbólica que se está estableciendo: hoy sabemos que tal cosa ocurre cuando saca la cámara para hacer la foto; aunque ese punto siempre fue junto a la esquina que insinúa la plaza, puesto que es el umbral de esta; y mientras el actor se mide, es el programa iconográfico y espacial/tectónico el que le habla. El objeto, la cosa, llena al actor, lo

quiera o no; y gestiona el espacio que imanta con su simbolismo.

Para todo ello es que el arquitecto utilizó el trazado regulador: debía crear un dispositivo resonante. Y las armonías geométricas y simbólicas eran lo que le proporcionaba esa

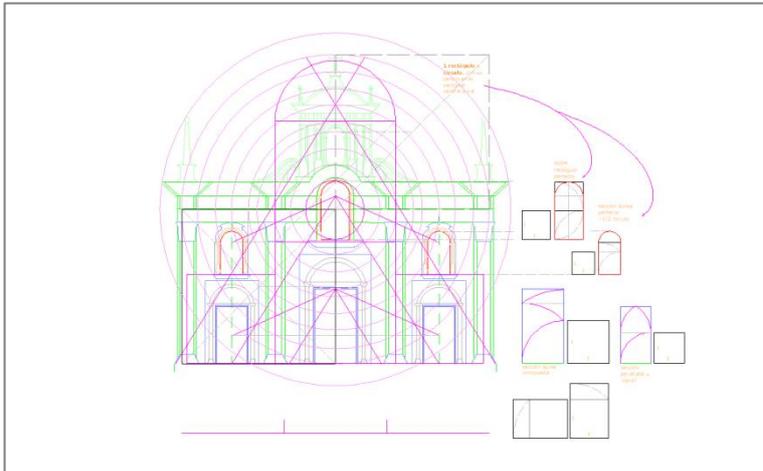


resonancia al objeto. En las imágenes y comentarios que siguen se desvela que ese trazado oculto fue manejado para definir los elementos que 'sonaran' armónicamente.

En otros puntos de esta tesis se expone cómo la restitución de este levantamiento se ha hecho mediante método semi-fotogramétrico y elemental, esto es, tomando con taquímetro y sobre fotografía digital, una medida-base de anchura, y siete puntos de altura en su calle/eje de simetría, que permitieron escalar en AutoCad la citada fotografía y restituir su deformación perspectiva por el objetivo de la cámara. Se complementó este sistema con una medición y croquizado bastante precisos de todo el juego de composición que está a la altura de una persona, básicamente los conjuntos de piezas que forman las basas de pilastras, y sus relaciones geométricas, etc.

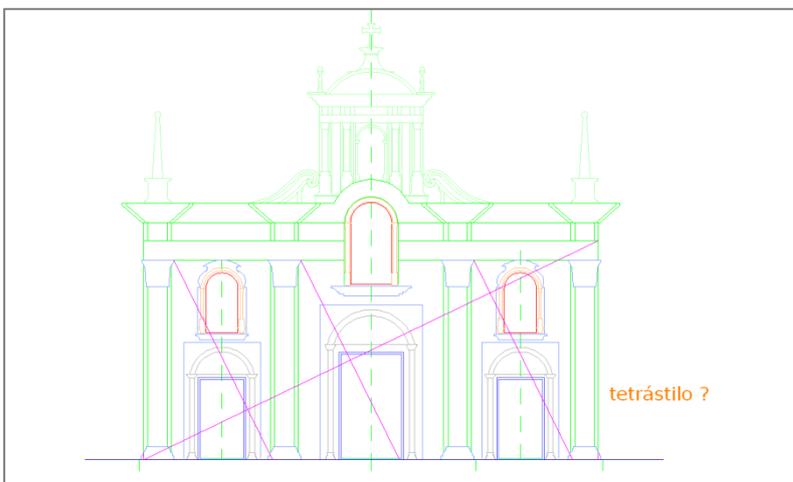
Y desde este horizonte hasta la coronación, se procedió a realizar un reportaje de tele-fotografía de alta resolución, para restituir cada bloque de componentes del complejo y exquisito trabajo de labra que exhibe el santuario; finalmente, se realizó una meticulosa inspección y levantamiento fotográfico de la balaustrada de coronación, que es accesible a través de la Torre Amarilla.

Esta operación 'menos métrica', se encajó sin embargo dentro de la retícula básica definida mediante la horma fotogramétrica citada, por estimación; no es, por lo tanto, de alta exactitud métrica, pero ofrece una imagen todo lo precisa que se deseaba a los efectos del propósito y objetivos mencionados.



54. Algunos elementos geométricos del trazado regulador

El levantamiento que ha resultado, es por tanto, sin ser materialmente exacto, altamente manejable para valorar el juego de relaciones geométricas que pretendemos indagar – además de valorar con gran certidumbre el programa iconográfico que presenta en frontispicio-.



55. Las relaciones geométricas son significativas de cierto intento.

El resultado es rotundo, y confirma la tesis planteada: Rocha utilizó un trazado de control sistemático de su propuesta.

El alzado está contenido en un cuadrado perfecto, cuyo centro se ubica en la semialtura del ventanal central-axial, esto es, en el centro de

este: y este elemento se encuadra a su vez en un doble cuadrado; al superior se inscribe el semicírculo que forma el arco de medio punto. Es decir, el centro constructivo-geométrico es el 'centro de masas' del telón escenográfico, se ubica en el centro del elemento de vacío axial de la simetría.

Es el centro de gravedad que imanta el conjunto ceremonial Calle Real-Plaza del Pino-Santuario. Ese 'centro del vacío' –semialtura del ventanal central-, es el corazón de simetría de la composición –y por tanto, centro de donde parte la voz del programa simbólico dirigida a la sensorialidad del espectador-: en nuestra opinión, alude al

camarín de la patrona. Y forma parte desde luego de la estructura espacial, junto con la demasiado a menudo olvidada cúpula que posee el templo –y las eliminadas pseudo-bóvedas-.

Las diagonales del gran cuadrado global, generan cuatro sub-cuadrados: esta semi-altura define la cara superior del gran pórtico o arquitrabe del *tetrástilo*²⁶⁷ público que identifica al objeto como edificio canónico: es decir, el alzado fue definido por el adosado. El resto de huecos está regido también por relaciones es en sus medidas particulares: los ventanales laterales fueron definidos mediante 'sección áurea' perfecta; los portales laterales, lo fueron mediante lo que definiremos como 'sección peraltada u ojival'; y el portal principal es fruto de una sección áurea 'compuesta' –esto es, utilizando los dos vértices opuestos para alzar el lado mayor-.

Esto no es sino lo más evidente; cuando se continúa ahondando en las posibles relaciones, el juego de círculos concéntricos y triángulos ocultos comienza a desvelar otras pautas probables de control por parte del autor. Todo indica que el artefacto fue concebido con una partitura dibujada con control de trazado perfectamente seguro y, es obvio, del todo consciente por parte de Rocha. Tampoco esto es nada extraordinario, puesto que se trata del proceder normal en nuestro oficio, mucho más si se recorre hacia atrás la trayectoria de la disciplina.

Nuestra disciplina es proyectual, anticipatoria, y debe ser ejecutada 'con partitura'; porque lograr racionalidad en un sistema complejo de componentes cuya interrelación es una red de funciones que no son independientes ni azarosamente inventivas, debe hacerse de modo sinfónico. La estructura no es opcional, sino imprescindible: es la forma que toma la organización para funcionar como un todo.

Esta arquitectura de Rocha tiene proyecto, como no hacía falta demostrar –o tal vez sí, para muchos-; pero resulta que este, a su vez, tiene actividad y proceso proyectual, y



56. El fulcro en torno al que gira todo.



57. Delicadeza y sofisticación del diseño

²⁶⁷ Ya señalamos acerca del edificio de pórtico tetrástilo, que “los romanos prefirieron el pórtico de cuatro columnas para sus santuarios, como el de Portuno, y para templos como el de Venus y Roma, y para los pórticos de entrada de grandes edificios públicos, como la Basílica de Majencio.” (Wikipedia)

está desarrollado con prácticas, técnicas y método que son los ancestrales de nuestra disciplina.

Ahí están implementados mediante un control áureo, los componentes funcionales, constructivos, simbólicos y compositivos que interesaban al autor y a sus clientes, para lograr el resultado que morfológicamente se buscaba: el trazado regulador ha servido como instrumento para gestionar tensiones entre vacíos (transparencias) y sólidos (opacidades), entre huecos y masas, entre luces y sombras, para "fijar con precisión posiciones y relaciones ya aparecidas [en el plano], no para crear" (Quetglas, 2002), tal como ya advertía Le Corbusier un siglo antes.

Pero como quiera que somos tan dados a infravalorar lo que desconocemos, valía la pena recordar dos puntos, al menos; de entrada, que la pieza que nos ocupa es un objeto resonante armónicamente bien logrado y de valor mucho mayor que el puramente emotivo-popular; y seguidamente que su autor fue un competente proyectista, aunque no ostentara la titulación académica pertinente; que esta no se le puede exigir hoy a un paisano que debió asumir, en su primera adolescencia, la coronelía de las *milicias provinciales*, como obligación de linaje y casta estamental, a lo que estaba forzado por nacimiento: de ese modo, no pudo viajar a las capitales de entonces a titularse y hacer luego el 'viaje de estudios' que era de rigor entre la elite dieciochesca... Lo de verdad lamentable, es que haya sido nuestra larga capacidad de olvido –o de desprecio de lo nuestro-, lo que ha desautorizado tanto su figura.

El primer (buen) arquitecto canario

Antonio Lorenzo de la Rocha fue un técnico solvente, muy útil a su tiempo –y el más competente posible-. Fue, aunque algunos lo cuestionen, buen arquitecto. El mejor que era posible para entonces en Gran Canaria, hasta que llegó Diego Nicolás Eduardo con un ideario y talento, más acorde con los tiempos, e idóneos para una nueva arquitectura.

Debemos hacer hincapié, por último, en esa materia, tan sutil, que es el vacío. Es importante no perder de vista la secuencia de horadaciones y macizamientos practicada por el autor en el continuo público de la Villa: todo el sistema de piezas que se vertebran desde la Calle Real, la Plaza del Pino, el vaciado abovedado-cupuliforme del santuario, la Alameda y las Casas/Palacio episcopal; porque todo eso fue lo que Rocha concibió conjuntamente.

Nuestra mente de arquitectos –e historiadores-, debe tenerlo presente: Rocha manipuló el equilibrio de masas que encontró en la Villa –articulado en torno al Pino Sacro-, para hacer de ella una nueva ecuación *espacio vs. forma*. El gran frontispicio de Rocha es el telón iconográfico que gestiona el nuevo equilibrio de esa ecuación, una vez

caído el Pino sacro. Un nuevo tiempo-espacio, un espacio-tiempo de otra escala (urbana e *industrial*).

Algo de análisis estructural, en su contexto grancanario

En la reforma radical de la Villa-Santuario que realizó Rocha, hemos estado sobrevolando por encima de varios conceptos encadenados: retablo, portada, frontispicio, fachada... No es tema de esta Tesis la descripción de los elementos ornamentales que conforman este dispositivo –o su adscripción estilística, alarifes intervinientes o dataciones y proceso constructivo, etc.-, sino el análisis estructural de la pieza en su función simbólica y urbana-territorial.

El elemento 'portada' es obviamente el diseño que ornamenta o compone, en términos arquitectónicos, el extradós del vano de ingreso al templo. El término 'frontispicio' alude a lo mismo en el ámbito de conjunto, pero siendo casi lo mismo que 'fachada', este término designa más arquitectónicamente el plano principal.

El ejemplo de referencia para toda iniciativa arquitectónica entonces en Gran Canaria, era, debía ser –por imperativo sacro-, la Catedral diocesana; así solio ocurrir en todas partes: y todas las del mundo cristiano, a su vez, por referencia a la sede de la 'silla de Pedro' –como primer sacerdote de la cristiandad-: la Plaza de San Pedro en Roma, el *paradigma del barroco*. Pero aquí se sumó un elemento de *retranca* cultural muy propio: la querencia lusa –casi innombrable, si nos fijamos-, que hizo sobrevivir el elemento renacentista más significativo que iba a perderse en la forzosa modernización barroca: la Torre ochavada.

La presencia de la Torre Amarilla en Teror, que Rocha debió asumir –o se le forzó a ello: nótese que el diseño original del frontispicio dejó a la Torre, por completo, al margen-; esto se interpreta por muchos autores como reacción a la desaparición de las torres octogonales (con escaleras internas de caracol), que iban desapareciendo del frontispicio mudéjar de la Catedral. No es difícil descubrir otros elementos de referencia para el diseño de la pieza teroreense...

Cabe por tanto resaltar la enorme autoridad con que se procedió, por Rocha, a imponer el orden barroco-racional, en esa década crucial para nuestra arquitectura que fue la de 1760-70: la Basílica (1760-67) y el Hospital –cuya primera piedra se puso en 1765-...; es posible que a estas dos piezas señeras, se sumara la casa-palacete de los Rocha, en la Ciudad –con aires neoclásicos rotundos, que discutimos en otro punto de esta Tesis-.

En suma, el templo teroreense no era en esto independiente, y esas tres piezas mayores de nuestro patrimonio –catedral, basílica, hospital-, fueron concebidas y erigidas en una unidad estructural de estilo, conjuntamente... Y ello, hasta que irrumpió Diego Nicolás

Eduardo, que supuso un salto adelante para la pieza madre, al desarrollar su segunda 'media iglesia' para completar el monumento, dejando atrás a las otras dos, ancladas en el final del barroco. No es realista pensar de un modo desagregado este proceso conjunto de fábricas.

Entonces, los principales edificios de una ciudad eran los religiosos: por entonces comenzaron a aparecer en las capitales los edificios públicos no-religiosos –alguno de ellos, civil-, que es uno de los logros tenues del neoclásico en el equipamiento urbano, frente a un pasado de oscuridad casi total. Salvando los edificios regios –sin ser la Catedral, las Casas consistoriales y de Audiencia-, claro está.

Ya advertimos en varios puntos de esta Tesis que *lo barroco* en la arquitectura que nos ocupa, es el diseño ornamental, nunca la espacialidad –más que levemente: p. e., el abovedamiento-cupulamiento de la basílica-, ni la volumetría –que es netamente luso-mudéjar canaria-. Fue un fenómeno decorativo, por tanto; lo que también es, al fin y al cabo, por su arte de persuasión, muy barroco.

Por eso, esta arquitectura nos parece 'retablista': uso de 'calles', 'cuerpos', 'pisos', 'vanos', etc.; la calle central aloja el vano de ingreso, y sobre ese mismo eje aparece el tema clave: la hornacina, elemento central, centro de fuga compositivo.

Pero el diseño de Rocha en Teror, ¿es una fachada-retablo, o una fachada no-retablo? –un concepto que manejan p. e. para el caso de Lima, especialistas como E. Vásquez Relyz-. En nuestro caso, no está claro. Las tres portadas mudéjares luso-canarias de nuestro templo, en tres calles independientes, 'dicen' que es fachada no-retablo; pero el 'orden mayor' de la composición 'afirma' que el conjunto es un frontispicio-retablo. Hay así un equilibrio entre ambos extremos, y eso da armonía al original concepto compositivo: en verdad, hay pocos ejemplos o referencias a que acudir, para ayudarnos en el análisis de la pieza.

Es ciertamente original, y eso lo revela el nulo elenco de referencias a que han acudido los especialistas canarios para valorarlo: por nuestra parte, no hemos conocido muchas.

A pesar de la partición en tres calles (y del uso de pilastras y sobre-pilastras en el entablamento), ya están los elementos clave del último tercio del XVIII, cuasi-neoclásicos: economía de elementos y austeridad clasicista en el 'orden mayor' –uso de pilastras, etc.- y supresión de volumetría o voluminosidad. Comparémosla por ejemplo, con la portada del templo jesuita de la Ciudad –que es otro referente que, no olvidemos, estaba muy en el aire-, con sus columnas salomónicas.

Y sumemos a ello, la potencia innovadora definitiva que impone la cornisa voladiza-cóncavada en su centro –dándole al todo un enérgico impulso ascendente-: una flexión

curva que no deja fuera de su control la verticalidad que insinúa, sino que la contiene en el poderoso entablamento.

Este gesto no es barroco, a pesar de su dificultad y tendencia hacia arriba. Es clasicista, sin discusión; y en línea totalmente con la instauración del 'buen gusto' clasicista que decretó la corte borbónica –fachadas urbanas, de 'gusto romano', como se denominaba entonces-: era la imagen que dieran a la ciudad, lo que importaba al monarca –abrumado por la bajeza cualitativa de la arquitectura que mostraban las ciudades y villas de su nuevo reino-. Él, que llegaba a España desde sus refinados palacios napolitanos...

Frtales arquitectos (ajenos al desarrollo del neoclásico parisino)

Y entre los primeros soldados de esta cruzada, estuvieron los frailes arquitectos, muchos de ellos jesuitas –aunque los franciscanos también abrazaron pronto y con entusiasmo la 'innovación romana' impuesta por el regalismo borbónico-; casi todos se formaron bajo las teorías del jesuita Andrea Pozzo –cuya obra 'Perspectiva pictorum et architectorum' (1693, con varias ediciones después), fue un arsenal de imágenes para arquitectos que tuvo universal difusión en Europa y América-.

Como es sabido, estos frailes hicieron una constante circulación 'misional' hacia América –lo que incluyó la erección material de las 'misiones' y *reducciones de indios*-, en cuyo periplo pasaron por las capitales-puerto canarias... Los españoles –como Mosén Juan Pérez, hijo del arquitecto valenciano J. Pérez Castiel-, le llamaban 'Padre del Pozo' o Andrea del Pozo, considerándole la última *luminaria* de la estela de los

"Alberti, Vitrubio, Paladio, Michael Angelo, Fray Laurencio de San Agustín (sic), Sebastiano Serlio, Caramuel, Jacobo de Viñola, Jerónimo Coco, Agustín Galo en el convento de Vitrubio", etc. (citado por P. Cisneros Álvarez, en 'La arquitectura de la portada y retablos de S. Miguel Arcángel de Burjassot.', pdf en la red).

Es interesante pensar, una vuelta de tuerca más, el tema de fachada/portada y retablo –las dos unidades portantes de la iconografía en un centro ceremonial sacro-. Son elementos esenciales del recorrido o trayectoria –espacio atravesado-, desde el espacio urbano-público al espacio cultual/litúrgico. A veces, como sabemos, en eventos señaladísimos, el ceremonial o rito de masas puede trasladarse al frontispicio, de modo que la fachada, aunque 'está' en el espacio urbano, no deja de 'ser' retablo 'externo' del templo, una pieza intermediaria de la maquinaria procesional/conmemorativa hacia/desde el santuario.

Dar, dotar de, condición equiparada al rango del templo –según la especie que fuera: catedral, basílica, parroquia, iglesia conventual-, era asunto de decoración y programa iconográfico, aparte de espacialidad y volumetría, como teorizaron los tratadistas desde

muy antiguo: los fieles debían sentirse *sobrecogidos de santo temor* o veneración al poder (de Dios) a la puerta de 'su Casa' –la portada-; para el altar mayor/retablo, se reservaba la magnificencia, el máximo decoro: allí residían las imágenes devocionales y quizás las reliquias incluso. Los propios teóricos neoclásico-parisinos, contenidos por el esfuerzo de racionalidad, reclamaron «décence» (Blondel) para concebir los templos.

Los efectos teatrales y otros artificios escénicos pertenecían al altar mayor y su retablo; sus oficiantes son los sacerdotes. A las fachadas y portadas, correspondía lo monumental expresado arquitectónicamente, con sus valores de ornamentación y de exhibición del arte de labra: los órdenes clásicos, y los frontones, arquivoltas y vanos, arquetipos instrumentales de la disciplina.

La escultórica y relieves, aparecerán subordinados al lenguaje arquitectónico. Su oficiante es el arquitecto y los labrantes; estos han de entablar el diálogo con el entorno urbano-profano. Los campos visuales son diferentes; los tránsitos de significado también.

Dentro, ocurre el trasiego misterioso entre el acá y el allá, con olores (incienso), atmósfera (música, rezos cabálicos) y sentidos transidos...: el fiel goza de la contemplación rendida al celebrante –que le asegura llevarle a compartir lo celestial-, llevándose en premio por creer, la paz recobrada. Pero en la fachada, el olor es externo y profano, el ambiente, comercial y/o social, los sentidos están de nuevo alerta... Las emociones que se experimentan ante el retablo y la portada son radicalmente desiguales.

En el umbral de portada, ocurre el paso al espacio –comienzo del rito-; concluido el camino ritual ante el retablo, el fin del trayecto atravesado: el alma debe estar dispuesta a viajar con el celebrante.

Es normal que la geometría y diseño de retablos sea más compleja y dinámica que la de portadas y fachadas, así como más plásticas, libres y ricas en luces y sombras, detalles, inflexiones y profundidades en la 3ª dimensión –donde el camarín puede ser una especie de corazón vivo del dispositivo-.

En general, la composición de fachadas es siempre más sobria, contenida en movimientos y simple en su articulación –pero también animada por un elemento tan vivo y concomitante como el ventanal terorense-.

No hay duda que el artista culto era –y es siempre-, el que sabe encontrar la referencia idónea a su propósito, la alusión ideal que sepa fascinar el ánimo de sus patronos. La que logre escoger mejor entre la sopa de influencias que es todo 'ambiente cultural', incluso para la arquitectura, siempre cargada de modelos tipificados de antemano.

A veces, el diseño (más) culto no es el que resulta innovador, porque el tiempo no sea el oportuno; pero entonces –década 6ª del XVIII-, y desde el ingreso de la dinastía de linaje parisino –ya sólida desde la 2ª década del siglo-, el gusto navegaba con rumbo y viento 'romanos'. ¿Era eso más culto que el rococó? Las opiniones se dividen aquí: es imposible sentar un dogma.

Pero una licencia singular que se tomó Rocha fue la relación que dispuso entre su pieza y la Torre-campanario: eje-gnomon de giro espacial –en los templos barrocos de Londres, reconstruidos tras el macro-incendio de 1666, los campanarios se utilizaron como eje de simetría de las fachadas-.

Cómo interpretar tal solución de Rocha? ¿Originalidad o talento? Lo fácil es ser diferente, lo difícil es ser mejor; si Rocha hubiese utilizado la Torre Amarilla como fulcro de simetría, qué habría hecho: ¿neoclásico o rococó? Lo segundo casi con toda seguridad, si nos guiamos por los recursos y repertorio empleados en sus planos... Él eligió utilizar la Torre como asta de su bandera (racional, y por tanto pro-'romana'; ¡faltaría más!).

Otra clave del nacimiento del *romano* ...en la *Campania* napolitana

Recordemos de una vez, que 'lo *romano*' conoció un impulso decisivo, en todos los dominios del imperio borbónico, por arte del destino, al deber acceder a la corona española (1759) como Carlos III/Mª Amalia de Sajonia, quienes habían sido reyes de las Dos Sicilias; y como tales, patronos y mecenas de las excavaciones de las ciudades romanas Herculano, Pompeya y Estabia –ubicadas en sus posesiones-.

Estas importantes ciudades romanas resurgieron así, en pleno siglo XVIII, cuasi-intactas, tal como quedaron carbonizadas en la catástrofe del Vesubio (año 79 de la era). Esa extraordinaria fortuna –hallar unas ciudades enteras, en que se podía revivir la vida cotidiana-, y el implícito desarrollo de los estudios arqueológicos desde 1735-47, merced a la afición de ambos esposos por los estudios de las 'antigüedades', impulsó un acelerón decidido de los métodos de investigación, reflexión histórica y todo arte científico...

Fue un factor decisivo para abortar el delirio *rocaille*..., los paroxismos formales de todo tipo.

Las Academias de todas las cortes europeas comenzaron a becar en Italia a los más brillantes alumnos pintores, escultores y arquitectos, creciendo exponencialmente los levantamientos y repertorios iconográficos..., los cuales volvían luego con ellos a sus capitales de origen. Los viajeros y eruditos carteaban a sus correspondientes contando las maravillas que iban surgiendo 'in situ' o veían en las colecciones formadas en el Museo

Ercolanese, y los debates entre sabios que fundaron la historia del arte como ciencia moderna.

Obviamente, sobre el terreno se practicó lo que debe considerarse un expolio –que luego reprodujo el mismo monarca en la excavación de la ciudad maya de Palenque-, por la falta de método y experiencia en ese tipo de operaciones: los trabajos fueron desacreditados fuera de los dominios españoles y napolitanos, entre otros por Winckelmann –considerado fundador de aquella disciplina-.

Pero el dueño de los tesoros (Carlos III), se sentía satisfecho con la dosis diaria de conocimientos que le reportaba en el desayuno su ministro Tanucci, y consideraba las críticas extranjeras como injerencias en un 'asunto de Estado', suyo personal...; costumbre de cada mañana esa, que trascendía a todo su reino, dándole un prestigio de rey culto y sumo protector de las artes. Algo que le envidiaban los príncipes romanos, los cardenales y el propio papa –muchos de ellos, mecenas compulsivos...

Por ello, Nápoles –y toda la Campania, ya que se localizó una decena de ciudades más-, se convirtió en una 'segunda Meca', tras Roma, para los viajes de *Grand Tour* que emprendían los ilustrados de la elite del siglo –artistas, eruditos y coleccionistas, aristócratas-; "Roma es un vasto museo: pero Pompeya es una antigüedad viva", se decía, y eso debió oír decir todo ilustrado –como p. e. Antonio Lorenzo, Diego Nicolás Eduardo, o viajeros efectivos como José de Viera y Clavijo-...

Los realizadores de esta tarea inaudita científicamente, fueron ingenieros militares –logrando cartografiar topográfica y algo ordenadamente las excavaciones-, cuyo cuerpo español (*Real Cuerpo de Ingenieros*) estaba muy bien informado de los progresos de la misma; al recalar tales ingenieros militares, por destino, en el Archipiélago, debían ser, sin duda, 'ametrallados' por la curiosidad de los ilustrados locales, como nuestro coronel Rocha, quien por oficio hereditario tenía rango equiparable a ellos y debió ser anfitrión de cualquiera de los que llegaron a Canaria...

Una propuesta culta, por respuesta cultural y por auto-exigencia de proyectista

Volviendo a Teror, el diseño del santuario fue una propuesta culta, por respuesta cultural –al reto de los frailes arquitectos (jesuitas): iglesia de san Francisco de Borja de la ciudad-, y por auto-exigencia de proyectista. Hay un dominio de los órdenes y sistemática arquitectónicos, frente al medio quasi-artesanal y cuartero –clima en que se formaban los maestros y alarifes de la construcción entonces-, en que se movía la arquitectura local.

No resultó un diseño puro, es cierto: aunque es una fachada articulada, hay ciertos destrabes o fallos de hechura; piezas 'desabrochadas' –que ya hemos señalado-. Pero son puntuales, y no logran convertir el diseño en arquitectura fingida o efectismo

teatral, lo que lo acercaría al rococó: los recursos son limpiamente arquitectónicos, nunca escénicos.

Y culta, entiéndase, de la manera más cruda: utilizando exclusivamente el contraste encalado/piedra convencional del lugar –el basalto 'piedra azul' (piedra más noble de la corteza oceánica)-, y no la piedra noble de la tratadística –el mármol, por definición (piedra más noble de la corteza continental)-: materiales para expresar intenciones de orden ornamental, retórico o simbólico, dentro de un completo programa iconográfico (mariano), iconológico (racional-arquitectónico), y técnico-constructivo (maestría en el diseño y la dirección de obra y labra).

En este apartado -los materiales constructivos-, está otra gran diferencia entre portada y retablo: lo pétreo frente a lo pictórico-escultórico –puesto que la madera, aunque fuera noble, habitualmente tenía función estructural (sin dorar, la madera se secaba, rajaba y oscurecía por el humo de la cera, etc.)-; estas artes plasmaban un trabajo de rico colorido visual-simbólico y fuertes *brillos* (rojos, celestes, blancos, jaspeados, y oros, esencialmente), para lograr un fuerte valor decorativo y ornamental, ya que a lo largo del siglo, la suntuosidad se persiguió hasta el punto de manipular el pan de plata o de bronce, en zonas distantes de la vista, para que pareciera oro...

Eso estaba a tono con el clima general, ya que en el propio ámbito urbano se generalizó la moda de policromar, y sobre todo, lo que se olvida frecuentemente, jaspear –imitando materiales nobles (mármol, madera, etc.)-, las fachadas: se adujo para ello razones incluso higiénicas. Muchas de las imitaciones de almohadillado o aparejo de sillería isódomo, los alto-relieves de guirnaldas, medallones, cartelas, etc., que aparecieron en muchas ciudades de la mano de los ilustrados pudientes, son de esa época de fines del XVIII.

La tradición barroca 'mandaba' dorar las maderas retablísticas, y la R.O. de 1777 de Carlos III –firmada por Floridablanca, inspirado a su vez por la Academia de B. A. de San Fernando-, no fue cumplida hasta décadas después, en lo relativo a fabricar los retablos en estuco –como prevención contra incendios y carcomas-, como en el resto de extremos (*estilo Romano*).

Los retablos que fueron incorporándose a la fábrica de Teror hasta 1783, fueron todos de madera –dorada o no-. Los 'ojos acostumbrados a los relumbrones y maderajes dorados', a los paroxismos rococó, se negaban a admirar la 'sencillez y seriedad' del 'estilo Romano' inspirado por la Academia, como se quejaba un crítico sevillano de comienzos del XIX (J. Matute); las primeras experiencias en estuco fueron sometidas a la más dura indiferencia, tanto por parte el público y el clero, como incluso por los entendidos en arte incapaces de hacer frente al tradicionalismo popular...

Con ese clima *tumefacto* hubo de luchar el neoclasicismo.

Así se formaron dos campos de especialistas, cada vez más diversificados –y gremializados- a medida que avanzó el siglo: pedreros, peones, alarifes, labrantes, escultores, en las portadas; ebanistas, tallistas, escultores, pintores y doradores, en los retablos; pero compartiendo, en general ambos campos, el arquitecto o maestro mayor, en la función de diseño y dirección de obra.

La portada es, era, sólo el telón de preparación psicológica de la feligresía; el retablo, es en cambio el de tránsito cultural efectivo. Entre ambos umbrales, el transeúnte pasará la experiencia espacial de atravesar la frontera entre ambos estados, a través de un pasaje delimitado por un par de hileras columnarias que sustentan la nave-bóveda, rematadas por unos elementos fuertemente simbólicos: los capiteles del orden arquitectónico elegido, que aportan el rango específico que detenta el templo-santuario.

Potencia de los elementos arquitectónicos

Los capiteles de Teror son potentes, casi potentísimos –llegan a parecer casi excesivos estructuralmente, si no tuvieran una función exaltadora como la señalada-. Ahí es donde estaba fundamentalmente la competencia arquitectónica del proyectista –en la concepción espacial-; en cambio, en la definición del programa iconográfico del imafrente, el encargado de imponer los elementos solía ser un dignidad del Cabildo catedralicio, el señor secretario capitular p. e., que trasladaba el arquitecto *un informe* basado en consultas a autoridades jerárquicas eclesiales, y a documentos fundacionales del propio archivo secreto –aparte de los repertorios patronales del santuario-, en su caso.

En el caso de Teror, el personaje en cuestión debió ser, para todo ello, el tesorero Lugo, tan cercano siempre al coronel Rocha –muy conscientes ambos de la advocación que presidía el santuario-. Podemos suponer –con las reservas que se quiera-, que él inspiró las volutas marianas y crísticas que adornan los tímpanos de las tres portadas, y los escudos heráldicos que aluden a los dos obispos benefactores del nuevo templo, y que preludian la presidencia mariana de la Virgen del Pino.

No deja de resultar llamativo que no aparezca manifiestamente el patronazgo regio –cuando sabemos que operó de forma efectiva, al menos en la sombra, esto es, a través de sus ministros, los obispos ("del mi Consejo", decían sus intituciones por el rey)-, como tampoco el papal... En cambio, sí aparece manifiesto y explícito el reconocimiento otorgado por el obispo consagrante al arquitecto: la lápida que sella su sepultura, está blasonada por su escudo de linaje

«las armas en nuestros tiempos son lenguas mudas que dicen señorío sobre todo lo que están», como rezaba un dicho en el siglo XVI (citado por De la Peña, C. y Hernández, E., en 'De la fachada al retablo', pdf en la red)-.

Tampoco aparece explicitado el papel del tesorero Lugo –quizás esté en las advocaciones laterales del retablo, u otro lugar-, ni del cabildo catedralicio –también poderoso benefactor-. Tal vez se trató de evitar acumulación de concurrentes y posibles agravios...

En suma, una misma ideología actuaba en portadas y retablos, que por tanto tienen una misma clave de lectura; al parecer, había sido superado el mensaje teatral-barroco, secuencial y narrativo, del XVI-XVII –basado en la magia sincrética de *la aparición-sobre-el Pino-sacro*-; o mejor, estaba tratando de ser superado por decreto regio (Real Orden de 1777) e imperativo racionalista.

El paroxismo decorativo rococó dejaba de tener pie donde enraizar: 'lo romano' –a veces se dice explícitamente "el estilo romano" o "a la Romana, ...la que manda a las Órdenes de Arquitectura"²⁶⁸-, estaba tomando posesión de las mentalidades –religiosa, 'política', de la vestimenta, etc.-, y lo hacía apoyándose en un discurso potentemente visual, escultural-arquitectónico como soporte nuevo del mensaje cultural, que transformaría radicalmente por tanto, el lugar –casco central de la Villa-, pero quedando subordinado a su posición, después de la Catedral, en la jerarquía monumental de escala diocesana, claro está.

Se aventura por nuestra parte esta interpretación de la evolución mentalitaria, sin olvidar que todavía duró siglos la inercia más tozuda en diversos rincones de las mentalidades, como los enterramientos en los templos (y la resistencia a implantar



cementerios municipales apartados de los núcleos habitados y aireados por los vientos dominantes, tal como exigió la Real Cédula de Carlos III en 3.IV.1787), cuando la medicina era consciente de las inferencias directas en la morbilidad social...

O la creencia en milagros e intercesión mariana ante la

justicia divina en asuntos sanitarios: sólo gracias a esa intervención en epidemias, enfermedades, y toda clase de percances, conseguían "los pueblos el conservarse libres de las plagas con que la divina providencia les aflige en muchas ocasiones"...como señalaba un párroco aun por 1849.

²⁶⁸ informes en 1788 en Sevilla del pintor-dorador J. del Barco, citado por J. Roda en 'El ayuntamiento de Sevilla y el retablo mayor neoclásico de la parroquia de San Roque', pdf en la red.

No se puede ignorar que el gusto neoclásico en la retablística española no se impuso hasta bastante después del primer tercio del siglo XIX: el espacio-tiempo de los santuarios católicos permaneció aún muchas décadas bajo un espeso aire viciado.

Otros gestos arquitectónicos: primer edificio de uso civil en la Ciudad

Ya hemos señalado que muy poco después de la construcción de la basílica de Teror, se puso la *primera piedra* del Hospital de San Martín de la Ciudad (26.VI.1775), también diseñado su proyecto por Rocha, que pudo verlo casi acabado e instalados los enfermos en 1781, y dirigió la continuación de la obra hasta su muerte (1783).

Su atrio de ingreso es un ejercicio de órdenes arquitectónicos, de nuevo –como en Teror-, con toda obviedad; en otro punto de esta Tesis lo hemos interpretado como experimentación barroca –pero específicamente arquitectónico- por parte del coronel-arquitecto, porque en realidad el escarzano es un arco propiamente más gótico que neoclasicista; este arco, de tres centros –y muy próximo al trazo de media elipse-, puede responder de modo estructural obviamente, pero es menos estable en las zonas de cambio de curvatura, cuanto más rebajado sea, y en todo caso, más inestable que el de medio punto o romano, ya que transmite tensiones comprometidas en la vertical y mayores empujes laterales: el problema -o ecuación de empujes-, es trasladado a los estribos.

En seguida veremos que era un 'tema' de honda actualidad entonces, de alto interés arquitectónico, mecánico, y teórico-científico, mucho más que estilístico. Un problema estructural, por definición; y que atañía a ciencias que estaban tanteándose, buceándose, aun: estática, resistencia de materiales, formulación físico-matemática, etc.

Al ser elemento más gótico propiamente que neoclasicista, los arcos rebajados generalmente fueron relacionados con intencionalidad esteticista; sin embargo, se obvia que así se obtienen mayores luces, si se atiranta adecuadamente el extradós. Se trae esto a colación, porque cabría la posibilidad que los arcos de nervadura de las pseudo-bóvedas que al parecer cubrieron en tiempos el templo, fueran escarzanos –y hasta podrían haber sido no de cantería, sino simplemente de madera-...

Una fuente posible de diseño y cálculo podrían ser manuscritos como el de Antonio Ramos (*Sobre la gravitación de los arcos contra sus estribos y sobre el cálculo para la resistencia de estos*), quien era maestro mayor de la catedral de Málaga, y que circulaban entonces, relativamente bien ilustrados mediante figuras geométricas, entre quienes estaban relacionados con la Academia de San Fernando... Rocha habría mantenido ese contacto, a través de su hermano D. José –capellán mayor en Madrid-; sin embargo este manuscrito en concreto parece que no fue acabado hasta c. 1776, y

sólo llegó al fondo de la Academia cuando fue remitido por el 'protector' Floridablanca en 1786.

Y esto debemos ponerlo en contexto: el problema estructural que estaba en discusión por esos años de 1760-80 era la definición de una teoría científica de arcos y bóvedas de fábrica, hasta entonces guiada por la teoría tradicional fundada en la observación y comprobación prueba/error, con métodos geométricos de cálculo de estabilidad, siempre bajo 2 condiciones: el arco debía ser estable en sí mismo, y el estribo debía absorber los empujes una vez descimbrado aquel.

En el caso de los arcos carpaneles –resuelto el ancho de dovelas para la 1ª condición-, esa ecuación era una importante incógnita relacionada con la luz –y en eso la audacia fue corriendo a lo largo del XVIII desde *flecha* = 1/3 de la *luz*, hasta 1/10-. Consecuentemente, los estribos cobraron creciente papel en suministrar estabilidad a la fábrica.

Sabemos que el asunto estaba lejos de estar resuelto científicamente –lo resolvieron después las leyes de la estática y de resistencia de materiales-, por lo que hace muy interesante considerar su utilización o tratamiento por Rocha...: si no hay seguridad que pensara los arcos carpaneles para las pseudo-bóvedas, sí tuvo que hacer en cambio un estudio por necesidad para la más que generosa cúpula del crucero; disponía, sólo como ejemplo de observación empírica, de la implantada en la iglesia del Colegio jesuita en Las Palmas (san Francisco de Borja), primera estructura de esta naturaleza (bóveda-cúpula) en la Isla-.

El mayor milagro de la Virgen del Pino

Y en ella, la basílica de Teror, fueron necesarias también, por tanto, las operaciones de descimbrado... Estas se realizaban en esa época, *a pelo*, directamente, esto es, con alto riesgo: bajando un poco las cimbras y observando la reacción inmediata de los arcos, bóvedas o cúpula –ajuste lateral o vertical, agrietamiento, etc.-, y con ella el asiento general del sistema y reacciones de los contrafuertes...

El fallo catastrófico en ese momento de entrada en carga, no dejaba de ser una posibilidad real, que fue objeto sin duda del mayor de los milagros de la Virgen del Pino, durante la erección del templo, aunque en las Fiestas de Dedicación no fuera percibido o identificado por los crédulos... Es indudable que sí fue un momento crítico para Rocha, aunque no dispongamos de referencia alguna al respecto.

Todo el mundo puede observar que el edificio posee un sistema completo de contrarresto, mediante potentes estribos, que están dimensionados para responder isostáticamente –dentro de la sección del estribo-, esto es, sin respuesta a tracciones por parte de este elemento. A nuestro modo de ver, la presencia de estos vestigios

demuestran que el edificio fue concebido para ser abovedado, en concreto para los arranques de los arcos formeros (o fajones o perpiaños) de las bóvedas; carecería de sentido pensar ese espacio y su techado, con sólo la cúpula, y el resto en labor de techumbre mudéjar atirantada, de 'par y nudillo' (hilera y nudillos, sobre pares y durmientes atirantados)...

De hecho, entendemos que un estudio exhaustivo del dimensionado y disposición del sistema de estribos debería permitir evaluar la clase y entidad de la techumbre pseudo-abovedada que Rocha pensó para cubrir el templo. Sin embargo así es como ha quedado tras la estafalaria intervención (sin proyecto normalizado) realizada en los años '60s de siglo XX por técnicos del ministerio de la Vivienda, bajo órdenes directas desde *la lucecita* insomne que decían animaba el Palacio de El Pardo.

Pues bien, en esos años de 1760-67, esta 'teoría de arcos' estaba aun sin ser formulada (Belidor, Perronet, Chezy, Lecreulx, Navier, etc., pugnaban por esclarecerla, en concreto para los arcos carpaneles y escarzanos)...: los arcos rebajados (para los puentes franceses) eran el juego de desafíos que sirvió para impulsar esa teoría, y Rocha sólo pudo conocer quizás las tesis de La Hire, que eran incompletas, y su teoría por sí sola conducía a posible colapso en el momento de descimbrado; ello llevaba a que arquitectos e ingenieros –y el propio La Hire-, dispusieran un sobredimensionado preventivo de los estribos por el método geométrico tradicional, además de una disposición vertical de las juntas del aparejo y el uso de morteros ricos (aunque tardarían años en fraguar), para evitar posible fallo por deslizamiento en la cabeza de fábrica.

La resolución completa del problema no llegó hasta décadas después, y algunos aspectos son de reciente descubrimiento (superficie de rotura p. e., etc.), como debe saber todo el que se haya interesado, no sólo por la formulación técnica y normativa del problema de los arcos, sino por la historia de la teoría estructural –rama importantísima de la historia de nuestra disciplina, para evitar caer en la deformación filo-estilística-.

El adjunto levantamiento de la fachada del citado Hospital de san Martín ilustra bien estos argumentos. Ha sido levantado personalmente por el autor de esta Tesis, con los mismos métodos presentados respecto al de la basílica de Teror, ya que los existentes resultaban descuidados para un serio estudio, tal como exige un documento como el presente. En otro lugar de esta Tesis nos ocupamos de la consideración tipológica del edificio, caracterizándolo dentro de la arquitectura del patio –propia de todas las culturas meridionales del planeta-.

El diseño iconográfico. La osatura del territorio

Posiblemente, los dos elementos que son más permanentes a lo largo de la antropización del medio, son el sistema vial básico y los nodos sacralizados del territorio.

Pero el medio pone antes unos condicionantes elementales: esencialmente, la orografía –que limita los trazados practicables para el *homo* y los semovientes-, y el sistema hidrológico de evacuación –que determina la red de los cursos de agua y forma ensenadas que suelen ser puntos de ancladero para las vías marítimas (puertas de entrada de toda colonización)-.

Aquí vamos a comenzar directamente por la incógnita mayor de lo planteado atrás: los nodos sacralizados del territorio. Y en particular, los templos rurales, que son una pieza esencial en la formación del paisaje –que como se sabe es una recién descubierta construcción humana-.

La parroquia/templo rural

La parroquia/templo rural asume en el medio al menos los siguientes roles: 1) función de culto y necrológica, 2) de *arruamiento* y polarización del hábitat, 3) económica-fiscal y diezmal, 4) polo de encuentro social y debate-pleiteo, y 5) puesto de referencia territorial en el sistema.

Esta función de polarización espacial, como una de las materializaciones del poder (episcopal) a escala local, no implicó siempre una posición nuclear respecto al tejido arruado, y su articulación geométrica ha sido frecuentemente un problema de diseño, de tensión entre la trama parcelaria y esa pieza sacra, entre malla arruada y templo-necrópolis: cuando tuvo que ir creciendo la cabida del templo, su entera disposición debió girar o 'morder' el parcelario, para acomodarse al espacio central que nucleaba – a expensas del cementerio que tenía asociado, muchas veces-. Ese es el caso de los santuarios exitosos, como la basílica de Teror.

El salón urbano + templo

Así resultó reforzada la posición central y articuladora que poseía con respecto al poblamiento, al formalizar un espacio de salón urbano + templo; y finalmente, a comienzos del XIX, las necrópolis –al interior o exterior de la ermita-parroquia-, fueron alejadas del tejido urbano...

La parroquia

Cuando maduró esta red de templos, una parroquia se dotó de sus elementos característicos: un lugar de culto –para liturgia y asistencia y actos fúnebres-, un

territorio propio delimitado respecto a las demás, una feligresía como grupo humano que asume su pertenencia a aquella mediante el pago del diezmo y las preceptivas de la vida parroquial, un presbítero que los dirigía, y un patrimonio que financiara o cubriera las necesidades del culto, la atención a los laicos y el sostén del clero.

Lo aceptado en aquellos tiempos de traslado a pie o a lomo de bestia, para asistir a la obligación de misa dominical, era una distancia entre templos, de tres cuartos de hora a una hora de camino (entre un tercio y media legua, unos 3,5 km). Eso envolvería una superficie circular, en torno al centro, de unos 25 km² (un radio de unos 3 km): la dimensión promedio de la cabecera de un valle-sistema de nuestras *medianías*.

El tendido articulador

El sistema de los llamados *camino reales* es el tendido articulador-base de esta estructura de valles-sistema, y es sobre él que se instalan los lugares culturales, aquellos cargados sacralmente: las necrópolis –que son la *ciudad de los muertos*, como los asentamiento son *ciudad de los vivos*–; aquel sistema vial y los polos cargados sacralmente, vertebran y son la osatura del medio y de los paisajes históricos que llegan hasta la actualidad.

Como hojas de papel vegetal

La red parroquial actual, sólo es el estadio ulterior –hasta hoy- de una serie de capas que se han superpuesto en el territorio –como hojas de papel vegetal-, tal como se comprobará cuando se labore interdisciplinariamente en esa dirección; y será confirmado así porque ninguna decisión en el territorio es milagrosa... Siempre tiene una razón práctica hasta la saciedad, porque era una red de sanación –física y espiritual- y de control, el más eficaz instrumento de gobierno y defensa del país para las elites.

Pero lo expuesto es un terreno virgen aun para la arqueología y la historia urbana canarias, que deberá aplicarse en el futuro a la definición original, evolución y patrimonio, y elementos constitutivos, de las parroquias e iglesias rurales de la Isla –y del Archipiélago-, como una de las piezas estructurantes de nuestro territorio y patrimonio, y de la historia social y de las relaciones de poder.

Como una primera aproximación a esta línea de investigación, estudiaremos en lo que sigue el caso concreto del santuario/basílica de la Virgen del Pino de Teror, el más singular de Gran Canaria, que nos da oportunidad de ir tocando la constelación de temas y sistemas de la escala insular y archipiélar que rodean este asunto.

Los actos e comunidades e gentilidad que solían

No se puede dudar que los canarii tuvieron una religión estructurada –con rituales de adoración a las deidades en la cima de los montes, bailes y ritos de lluvia, trato con entidades del inframundo, etc.-, hasta el punto que el cronista y capitulador de la *Guerra de Canaria*, Alonso de Palencia escribió una obra expresa al respecto –*De las costumbres e falsas religiones, por cierto maravillosas, de los Canarios que moran en las yslas Fortunadas*, según él mismo²⁶⁹.

Pero no sólo esto, también la practicaron los canarii cuando fueron deportados fuera de patria: los reyes católicos dictaron una cédula en 1485 ordenando al alcalde mayor de Sevilla que reprimiera –sin duda, tras una delación-, a los canarios –seguramente, los engañados por Pedro de Vera-, “que sigan juntándose en las casas que les señalaron, haciendo los actos e comunidades e gentilidad que solían.”

El santuario de la Virgen del Pino

El diseño iconográfico que compone la fachada de la basílica, en cuanto programa simbólico y arquitectónico, no ha sido bien estudiado, o al menos no forma parte de la cultura cotidiana de nuestro pueblo. Menos aun, lo ha sido en relación con lo que la casta dirigente de la Isla en la 2ª mitad del XVIII –con el coronel Rocha como autor y mano experta en su concepción y ejecución-, quiso simbolizar, como representación de poder y contraseña ideológica para los católicos: siempre es oportuno no olvidar que él yace presidiendo el altar mayor del templo.

Si bien este templo es uno de los centros patronales del Archipiélago –el foco principal de la devoción mariana en Gran Canaria-, su culto está muy ligado a una religiosidad elemental: la propia de una veneración ancestral a la diosa-madre universal –que practicaron todos los pueblos antes de la imposición de los cultos monoteístas-. Esa religiosidad está ya desligada de la cosmogonía agropecuaria que le sostuvo hasta el cambio económico y tecnológico desde los ‘70s hasta la actualidad, cuando el fuerte crecimiento de la cultura urbana, turística y del automóvil²⁷⁰, que trajo detrás el equipamiento electrodoméstico y luego toda la telemática, divorciaron al individuo canario de la tierra y los animales simbióticos.

²⁶⁹ Cómo no!, está *perdida*; debe ser la *Crónica en latín* –lengua preferida de Palencia, quizá para enviarla directamente a los monarcas- o *Tratado sobre la conquista de las Islas de Canaria*, que citó Millares Torres en su *Historia General de las Islas Canarias* (1881), “Otro libro en latín, escrito de mano, en papel de a cuarto, encuadernado en tabla”, tomándolo de una *Relación de los libros que se llevaron al Escorial, procedentes de la Capilla Real de Granada*. Citado por J. Álvarez Delgado (AEA, nº 9, 1963). También fue conocido por fray Bartolomé de Las Casas (1470-1566), a mediados del XVI...

²⁷⁰ Este fue el cambio más estructural de la Isla: el Centro y Norte perdió la mitad relativa de su población entre los años ‘50s y los 2000; la gente que era piquero en las galerías, o vivía de elaborar loza y hacer quesos en las Medianías húmedas, salió de sus cuevas para migrar a las cuarterías del tomate y edificar el parque turístico del Sur: su hábitat es, actualmente, la gran ciudad del Sureste, Sardina-Vecindario-Doctoral.

Hasta entonces, Teror había sido una cabecera productiva de las medianías húmedas de Gran Canaria, que debía ser ya un polo de importancia ritual entre los *canarii*, nuestros antepasados soberanos: en la red de caminos reales de la Isla, la Villa ocupa una posición de encrucijada del espacio Centro-Norte, vertebrada hacia los 4 puntos cardinales, tanto hacia el contorno litoral, cuanto hacia el casquete cumbre, y desde éste hacia los sectores circulares restantes de la Isla.

Durante el proceso desbaratador del equilibrio primario por la colonización azucarera y pobladora, resultó reforzado el eje que unía Teror a la nueva capital, la Ciudad-Puerto Real de Las Palmas –mercado principal y creciente de demanda y fuente de oferta-, a través del camino real que desde el recinto murado Vegueta-Triana iba hasta Tamaraceite, donde se bifurcaba en dos: uno seguía hacia el Norte (Jacomar-Cuevas Blancas-Tenoya, para bifurcarse nuevamente hacia el interior, por Portichuelo-Arucas-Firgas-Moya, o hacia la Costa por Trasmontaña-Cruz de Pineda-Bañaderos-Guía-Gáldar), y el otro trepaba hacia el Centro por La Divisoria y S. José del Álamo hasta Fuente Agria y Teror. Y desde Poniente recibía los caminos reales cumbre, etc.

Sirva este pequeño excursus para entender el árbol de enlaces en que Teror –enclavado en el fondo de saco de un valle muy abrupto-, se relacionó con el territorio históricamente; hasta 1752 no está documentado que hubiera hospedería formal para peregrinos²⁷¹. Así fue creciendo, hasta la fabricación del Puente del Molino en 1827, financiado este por la Mayordomía de la Virgen y las aportaciones materiales y laborales de los terorenses, y es el más antiguo de la Isla –desde que se derribó el de Verdugo, que unía los núcleos de Triana y Vegueta-.

Esta iniciativa municipal tuvo por emblemas: las bajadas de la Virgen a la capital en rogativa y los pagos de promesas y romería del *7-8 de septiembre*, y la llegada de enfermos a los tratamientos en las *aguas agrias* de la Fuente de Teror. Es decir, el devocionario de la Virgen del Pino es lo que relanzó a Teror en el mapa de los nuevos viarios –las carreteras locales-, impuestos por los tiempos primeros del automóvil, aunque la apertura al tránsito reglado no llegó hasta fines de siglo, al concluirse la vía con Las Palmas en los ‘90s del XIX.

Si regresamos al meollo generador del santuario –el relato mariano del Pino-, en las últimas décadas se han planteado diversas tesis acerca de su génesis: *aparición* entre los *canarii* y proceso de síncretismo, cristianización de una deidad nativa, o aceptación del milagro tradicional –obrado por iniciativa divina para beneficio de los conquistadores,

²⁷¹ En su *Las iglesias de Ntra. Sra. del Pino y las ermitas de Teror* (2008), don Julio Sánchez Rodríguez señala, al respecto a los canteros labrantes actuantes en Teror, un asiento tomado de los Libros parroquiales: “* 1752: “46 reales y 2 cuartos de las basas (pedestales de columnas), que se trajeron de Arucas para el corredor de la hospedería”.

en la persona del obispo-comandante Juan de Frías, ...nada menos que a 8 de septiembre de 1481, además: en plenas operaciones de asedio final al estado insular-.

Como quiera que debemos entender el repertorio simbólico e iconográfico que porta el edificio, es necesario discutir estos cimientos del hecho cultural. Así, debemos consignar que la práctica de una adoración divina femenina entre los canarii, está bien documentada ya a mitad del siglo XIV: 1341, siglo y medio antes de la *Guerra de Canaria* desencadenada por los católicos. Da Recco y Del Tegglia di Corbizzi informaron a Boccaccio que los canarii *tenían reyes y sacerdotes, y adoraban a una Diosa*, aunque lo único que pudo robar su tripulación (florentino-genoveses, portugueses y españoles), tras violar con una piedra la puerta de un templo en la costa Norte de Canaria (la Isla no había conquistado todavía el *Gran*, frente a los bethencures), fue una imagen de piedra representando a un dios con una bola en la mano, la cual se llevaron a Lisboa.

Testimonio ese, que avalaría una situación de convivencia de diferentes religiones, nada extraña pues este es el tiempo de la instalación de los mallorquines en la colonia episcopal de Telde, tras su pacto con el poder canarii.

Pero el cronista de los reyes católicos, Bernáldez, coetáneo y colega del obispo-comandante Frías y de los sucesos de la *Guerra de Canaria*, confirmó que los canarii tenían una casa de oración llamada *Toriña* (?), donde era venerada

“una imagen de palo tan luenga como media lanza, entallada, con todos sus nervios de mujer desnuda, con sus miembros fuera, y delante de ella una cabra de un madero entallada, con sus figuras de hembra, que quería concebir, y tras ella un cabrón entallado de otro madero, puesto como que quería subir a engendrar sobre la cabra.”

La arqueología canaria relaciona este cuadro cultural con los rituales fenopúnicos y paleo-bereberes, a pesar de las dificultades de establecer certezas de datación, y otras; se identifica con la diosa Tanit –de la que hay numerosas representaciones en grabados, en enclaves como Balos, etc., que son considerados *santuarios*-, aunque debió haber una adaptación del cosmo-panteón norafricano para articularse a las estructuras etno-políticas de cada formación isleña.

Esta misma ciencia local ha avanzado como tesis lógica y casi necesaria, que uno de esos *santuarios*, sería el Pinus que nos ocupa: el Pino de la Virgen de Teror.

Los elementos que se conciertan en el relato tradicional, montado sobre el vehículo católico, invitan a pensarlo así; una potente piedra singular (basalto verde), verdaderamente un ara cultural en sí misma, pero dotada además de un grabado podomorfo (pies labrados), elevada a una altura considerable de un Pinus gigante –

generalmente considerado sagrado²⁷²- y adornada con 2 ó 3 ejemplares de *Dracaena*, a cuyo pie brotaba un sanador manantial de agua agria, usada habitualmente como remedio para diversas dolencias de la población... Esto es una suma de portentos particulares, totalmente potente cada uno en sí mismo, como para no entender que es un mecanismo prodigioso pensado para articular, en torno a él, prácticas trascendentes. No puede haber duda lógica que era un santuario.

El hecho de que en medio de todo este aparato prodigioso aparezca una imagen católica, es algo que queda para la creencia en la honestidad de los conquistadores, y ahí es poco lo que puede hacer la razón. Pero los católicos jamás construyeron aparatos culturales de ese cariz, ni siquiera santuarios *naturales*: al contrario, los condenaron expresamente como idolatría, y los persiguieron hasta su destrucción física ...O los cristianaron cuando convino en una operación asimiladora, en alguna oportunidad anexionista...

Crear por tanto al controvertido obispo Frías²⁷³ –autor del hallazgo/colocación de la imagen-, es cuestión ardua, que cada cual resolverá hoy –siglo XXI- como prefiera; tras medio milenio de creencia impuesta a sangre, horca y hogueras, diezmos y dogmas, que ha devenido en una ingenuidad mansa y piadosa entre la feligresía –uno de los atributos del cristiano que la jerarquía católica más ha exigido a *la grey*-, ¡allá cada cual con su conciencia! Para los no sumisos, el obispo Frías no es creíble como alma inocente; y tampoco sus pastorcillos, unos *canariis* seguramente inventados por él para adoctrinar a los que estuviera evangelizando en el Real y en el territorio ganado al estado insular.

²⁷² En Tenerife, donde junto con el *Dracaena*, era adorado también el Acebiño, tuvimos también esa veneración por el *Pinus*: el *Pino de la Victoria* –donde los católicos impusieron su primera ermita-, el *Pino del Cristo* en Arafo. Y en La Palma: el *Pino de la Virgen* –“el más alto de Canarias”- en el Paso, que da sombra a la ermita de la Virgen del Pino. En Gran Canaria hay otra referencia: el lugar de Pino Santo, ubicado en la divisoria del sistema-barranco terorense con el de Guinguada, cerca de la Caldera del mismo nombre. El Pino es tan singular en su estatura que de ello se deduce la “tan vulgar hipérbole de comparar a los Pinos las otras cosas altas.” (fray Diego Henríquez, 1714: *Verdadera fortuna de las Canarias...*; vid. más adelante)

²⁷³ El propio cronista de los reyes católicos cuestionaba su integridad, y lo retrató con : culpó al cándido segundo asistente, Diego de Merlo, de haber elegido para ocupar el “mando supremo” de la 2ª *expedición a Canaria*,

«a cierto hombre imbécil y nada religioso, fray Juan de Frías, obispo de Rubicón..., como experimentado durante mucho tiempo en las costumbres de los canarios y como viejo habitante de aquella y de las otras islas, merced a lo cual el año anterior pudo encontrar la trayectoria de un camino más seguro. Yo, que conocía su vanidad y la irregularidad de su vida, buscada por él espontáneamente, hice alguna resistencia diciendo que sería una enorme torpeza confiar el mando supremo de una empresa bélica a un hombre educado desde su infancia en un claustro y desconocedor en absoluto de los asuntos militares, cuando sus compañeros, los otros frailes, son rechazados y considerados entre los militares de profesión como mensajeros de todo lo peor y siniestro, al paso que los marineros no los admiten en su compañía por atraer las tempestades y constituir señales de mal agüero, y de un modo especial aquel fraile conocido por su natural rudeza.» Cuarta Década, libro 32, capítulo II. Trad. J. López de Toro (AEA, nº 16, 1970).

Casi es hasta presumible, en la lógica del argumento conquistador, que ese 8 de septiembre de 1481 que propone el relato, señale la ocupación física del sistema-valle terorense por un contingente castellano guiado por Juan de Frías, quizás personalmente: la instalación de un presidio permanente o cuartel (*Puesto*, dirían en las crónicas), en el flanco de Naciente del bosque de Doramas –este jefe canarii seguía haciendo frente desde su interior a los invasores-, para estrechar el cerco a que sometían progresivamente a la corte galdárica...

Pero la evidencia interna del artefacto que rodeaba a esa imagen *aparecida*, es otra muy lejana al milagrismo: el Pínus era un icono canarii, que presidía un dispositivo religatorio complejo, que era objeto de prácticas venerables por la población nativa. Un *Axis Mundi*, que en seguida precisaremos con mayor amplitud.

Ubicándonos de nuevo en el tiempo anterior a la *aparición*, no podemos alcanzar a exponer cómo se hacía funcionar un podomorfo; si fuera situándose el oficiante con sus plantas sobre la incisión en el ara, tendríamos que ello entroncaría con la afición de ciertos canarii a colocar grandes maderos u objetos inmanejables en lugares increíbles a riesgo de la vida, como forma de desafiar todo lo convencional; eran muy pocos los que osaban hacerlo en ese Pinus –y se precisaba permiso del *obispo* (¿faicag?), remacha el relato-.

Entonces, habría una orientación apropiada que adoptaba el oficiante autorizado a realizar el ritual: ¿el Naciente? ¿el Poniente? ¿O ambos? Probablemente, la primera opción²⁷⁴.

Pero, ¿y si no fuera una pieza cultural, sino funeraria?; dice el eminente Marín y Cubas

“Lo q^e piadosamente se tiene es q^e en aquellas piedras, i tierra onde estaban plantados los dragos, devia estar el cuerpo de algún Varón Sancto que en la Ysla muriese...” (1687: 93r);

Es decir: ¿podría ser que la piedra/ara cultural, fuera en realidad un lecho de soporte de los huesos de un antepasado significado, cubierta por tierra –y tal vez uno o más dragos-, que fuera colocada en un lugar sacral –como quizás en Tindaya-, en posición orientada al Naciente o Poniente?: las plantas de pie del difunto señalarían el punto cardinal que fuere, con o sin precisión –guiando el camino del difunto en el Más Allá...

Entendemos que es más razonable pensarlo así –como urna funeraria-, que como un molde-brújula para que un oficiante hiciera un ritual –algo innecesario para orientarse-.

²⁷⁴ Se afirma en el caso del *Pino del Cristo* en Arafo (Tenerife), que los *kankus* (sacerdotes guanches) acudían cada mañana a dar la bienvenida a la Diosa Magek; obviamente la orientación es al Naciente –*salida del Sol*-, no sólo porque lo señala el relato –*cada mañana*-, sino porque hacia esa vertiente insular se ubica Arafo.

O tal vez, ambas fórmulas, sucesivamente... Pero en todo caso, el testimonio que da Marín y Cubas es muy verosímil, porque él fue médico y un eminente autor, que basó su conocida obra, con valentía arriesgada en su época, en la historia oral que logró que le relataran los canarii descendientes de los vencidos.

Sería inútil rastrear cien veces las crónicas coetáneas que han sobrevivido²⁷⁵, porque ninguna registró un portento tan extraordinario, en plena *Cruzada contra el Archipiélago* —y Canaria en concreto—: la Virgen María personada en apoyo a los Frías, Rejón, Vera, Lugo, etc. Como ocurre con las *crónicas* de las operaciones militares, su datación sitúa las primeras referencias en el siglo XVII, unos 160 años más tarde, esto es, unas 8 a 9 generaciones después...; en verosímil que esas *crónicas militares* fueran reescrituras de relaciones anteriores, amañadas por los frailes expedicionarios para encubrir la actuación, *nada religiosa* —Alonso de Palencia *dixit*, que fue un conocedor de primera mano de los actores de la *Guerra de Canaria*—, de Juan de Frías en las operaciones de campaña de la conquista.

Pero acerca de ello hay varias versiones.

El XVIII canario: *Siglo de la Virgen*

«En muchas ocasiones, una persona intuye que está siendo manipulada pero no puede descubrir el mecanismo que está operando en sus valores, ideas o creencias. Para que la manipulación sea eficaz, no debe haber prueba de su presencia, si un individuo intuye o comprueba que está siendo manipulado ...está en situación de alerta para descubrir algunos de los procedimientos, mecanismos o acciones que intentan actuar sobre él. La manipulación se vale de diferentes técnicas con el fin de lograr un poder de convocatoria determinado. Los mensajes manipulativos se basan en no permitir que un individuo se defienda. Están estructurados por una serie de normas extrínsecas a la [audiencia], que le son impuestas a través de pautas culturales, políticas y sociales.» ('Medios de Comunicación y Manipulación', curso en <http://www.uned.es/curso.pdf>)

Resulta que uno de los más apostólicos frailes de que ha gozado esta tierra, fray Diego Henríquez, compendió ya iniciado el XVIII (c. 1713)²⁷⁶, la variante del relato mariano que

²⁷⁵ a lo mejor, la del doctor Troya sí registró el suceso de alguna forma...; quizás esta aparezca algún día. Por supuesto, los cronistas de los reyes católicos no se enteraron, ni los de Roma tampoco. ¿No es raro?

²⁷⁶ Se titula: '*Verdadera fortuna de las Canarias y breve noticia de la milagrosa Imagen de Ntra. Sra. del Pino de Gran Canaria. Dédalo a la misma Reina de los Cielos, y tierra, en todos instantes de su Concepción, Purísima, y siempre Inmaculada.* El Reverendo Padre fray Diego Henríquez Minorita. Hijo de la Provincia de Sant Diego de Canaria, Lector Jubilado ex-Definidor, y calificador del S. Oficio de la Inquisición de estas Islas, y examinador synodal deste obispado.' En su dedicatoria al Oidor decano de la R. Audiencia de Canarias González de Barcia (presidente interino quizás), la fecha así: *Canaria, y de*

veremos enseguida; el siglo XVIII, que en la historia general tenemos por el Siglo de Las Luces, fue realmente en Canaria –y por extensión en todo el Archipiélago-, el *Siglo de la Virgen* –de la Virgen del Pino en concreto-, de una exaltación mariana directamente ligada al control de la población, de vigilancia del pensamiento popular para su represión, ya que el pueblo estaba intentando liberarse de la presión tributaria que ejercían los estamentos y el aparato colonial sobre el pueblo llano –que ni siquiera era tal *estamento*, sino 7 rebaños coloniales-.

Y la primera aldaba que decidió descerrar el campesinado fue el pago de los diezmos..., a lo que se sumó la conflictividad de masas expresada en motines diversos, numerosos y ubicuos a lo largo de esos años. La Iglesia canaria era el primer poder –patrimonial, financiero, ideológico, propagandístico...-, salvo en la tenencia de las armas –que ya no portaba a la cintura-; y reaccionó para contener la marea libertadora, que amenazaba su *statu quo*, y quizá la estabilidad integral del régimen colonial. Las brasas iniciales del *pleito insular* estaban ya prendiendo, y las sotanas supieron galvanizar la reacción de defensa insular, canario-mariana frente al rupturismo tinerfeño-candelarista... Todo ello puede percibirse en la construcción del discurso y en el relato del fraile que nos ocupará a continuación.

El Compendio

Vale la pena advertir, para presentar al fraile, que al exhibir su obra a la censura, y ser calificada por el *Lector de Prima* fr. Thomas de Castro, señala este

“...y no hallo en el [compendio] cosa contra nuestra fee y buenas costumbres, antes hallo ser obra útil y estimable a la devoción, y en especial la noticia de n.^{ra} milagrosa Patrona poco conocida hasta estos tiempos de la qual puedo ser testigo por los favores q. experimentado... en este Convento de n.ro Seráfico Sr. san Fra.^o de Canaria en 14 de henero de 1714.”

Muy revelador: el relato y el propio milagro, eran *poco conocidos en estos tiempos*. Podría deducirse, por este y otros extremos, que la iniciativa de *marianización* de Canaria, provino de los monjes, de los frailes de los conventos –tan ligados al pueblo por su asistencia en las más diversas dolencias, y tan dependientes de sus limosnas-; y no, desde luego, de los clérigos –dignidades, prebendados, presbíteros, curas de parroquia-.

Muchos datos permiten descubrir que la devoción y mantenimiento del ceremonial mariano –las *bajadas* de la Virgen-, eran una peregrina y costosa incomodidad para el aparato eclesiástico...

Agosto 15 de 1725 años. B.L.P. d.V.S., ...Su mas afecto y rendido Capellán. Pero diversos datos señalan que estaba escrito en 1713.

El texto de este apóstol recibió otros espaldarazos, como el del deán y canónigo Benito de Loreto, que propuso, al quedar *inflamado* por el relato, el cambio de nombre del Archipiélago;

“estas Yslas ...más propiamente se debían llamar Yslas de María Santísima, que de Canaria; pues tantos años antes de Conquistarlas apareció en estas en los admirables simulacros de N. S.ra del Pino y de la Candelaria...”

Las razones de estos delirios se dicen en la petición para imprimir “este compendio”:

“para aumento de la devoción de los fieles, culto, y veneración de las sacras imágenes...”; y naturalmente, quedó autorizada su impresión, por la R. Audiencia, en fecha de julio siguiente.

Es obvio que Canaria estaba bajo el clima de una re-evangelización radical. Fray Diego no sólo cree, sino que dedica interminables párrafos a *sostener como cosa que cae por su propio peso*, una ciencia infusa de que los ángeles habrían sido dotados para escribir letra gótica..., o cualquier otra habilidad humana –con objeto de refutar que los letreros de la imagen de la Candelaria güimareense fueran hechos por árabes (según proponía un *Padre Athanacio*)-; ninguna fortuna mayor, que esa advocación, poseía Tenerife.

Parecida rememoración hace de la fortuna que tendría La Palma: el patrocinio de la Virgen de las Nieves, con dos decenas de milagros. Y para ello comienza *un periplo de aparecimientos Isla a Isla*, todo un milagrario metódico.

Un milagrario archipelar

Empieza por “Lançarote ...la primera conquistada por los Catholicos ...el año del nacimiento de N.^{ro} Redemptor de mil quatrocientos y veinte y siete”; a un *inocente pastorcico* se le apareció N.ra Señora de las Nieves, ordenándole dijese a los párrocos isleños que le construyesen casa en aquella colina –fray Diego no conoce, porque no lo da, el topónimo del enclave-.

Y sigue por Fuerteventura, cuya máxima fortuna sería haber sido *rendida a España* (en 1450) –de donde el *Fuerte-*, en el día de san Buenaventura: o sea, Fuerte-Ventura; sigue su relato con la evangelización de san Diego de Alcalá y sus frailes *españoles*, el corazón de fray Torcaz²⁷⁷ (por orden del *cathólico monarca*, en El Escorial de España), etc. Dedicáronse esos apóstoles, dice, a

²⁷⁷ Es el *descubridor* de la Virgen de la Peña. Refiere sus vicisitudes milagrosas en la charca del Malpaso – *lugar que se puso a sí mismo tal nombre-*, en Río Palmas (Betancuria); donde, tras caer, levitó en rezo mientras se retiraron las aguas...; buscado por *su caudillo* (fray Diego) y hermanos, de nuevo aparecen unos *inocentes pastores*, que antes del alba habrían percibido luces astrales que señalaban hacia Malpaso... Recuperaron a fray Juan del fondo de la charca, que seguía rezando con su breviario, sin que las aguas le mojasen; dijo que le había salvado *alguien* que yacía en *La Peña* frontera al charco: los picos

“hazer guerra al tirano enemigo del género humano, lanzándole a aquellos paisanos con las armas evangélicas, y subyugando con el yugo de la fe al Rey eterno aquellas almas, cuyos cuerpos eran ya vassallos obreros del Rey temporal.”; curioso lenguaje de guerra total, de asalto militar a las almas.

Tras el relato de las penurias de fray Torcaz, fray Diego depone una relación de los incontables milagros obrados por la Virgen de la Peña –todos ellos protagonizados en devotos tributarios de la advocación dirigida por los franciscanos-.

Sigue la serie en Gomera, Isla que *no fue olvidada por N.^a S.^{ra}*, en la figura de N.^a S.^{ra} del Buenpaso. Pero no habría memoria alguna del origen de esta imagen ni de la ermita en que se guardaba (en el peñasco inmediato al puerto); la tradición era que su aparición habría sido en ese mismo lugar. Sin embargo, no era menos portentosa que las demás: despedía de su frente “un suave resplandor, o rayo de luz templado” en forma de estrella, notorio a todos los que la miraran...

Otra de sus maravillas sería la de *saber desatar la bolsa* de los devotos que aunque potentados, fueran más bien tacaños! Asombroso. Su celebración, el 8 de septiembre: coincide con la de la Virgen del Pino de Teror (*Natividad* mariana). La relación de milagros es más corta. ¿Tal vez consecuencia de que la Isla nunca fue formalmente conquistada?

Hierro no podía estar más satisfecha de su ventura, sin merecerla por supuesto por tanto pecador, “quando ella más descuidada y lexos de merecer tal fortuna” estaba: la *Virgen de la purísima Concepción* se ocupaba en un portento para ella.

Los vientos impedían alejarse de la Isla a una nave, sufriendo una rémora que no comprendían sus maestros, viéndose una y otra vez volviendo a puerto; al fin, barruntaron que se trataría de ¡un arca que iba a bordo!, y decidieron dejarla arrimada a un risco vecino al mar, ...logrando al fin seguir su singladura.

Apareció entonces *el Pastor*²⁷⁸ *ubicuo* que custodió en aquellos siglos el Archipiélago todo, alcanzando a ver el arca...; bajó a indagar, calculándole *8 palmos de largo*, pero no la abrió, sino que inocente siempre, avisó a la justicia: “los oficiales y magnates” se personaron allí, para descubrir en su interior, todos *regocijados y llenos de gozo*, una

del vecindario cavaron guiados por él, y localizaron “una arquitectura de proporción tan perfecta” que, cual tabernáculo, guardaba en su altar la imagen de la Virgen con el Niño –la que años después fue trasladada al templo fabricado al efecto...- Fue profanada después por “una Mora dementada, y de varoniles fuerzas” esclava de unos devotos, que hizo desaparecer su cabeza... Y le fue hecha una réplica a la imagen –que debe ser la que conocemos actualmente-.

Es admirable: aquellos franciscanos obtuvieron alabastro del basalto. Tiempos miserables los actuales; cómo no pasan ya estas maravillas?

²⁷⁸ Tema tan recurrente merece un estudio detenido: es la representación modélica del canario-pastor de inocencia bondadosa, aliado natural en los descampados de los sacerdotes –puente de los hombres con el cielo (y la Virgen)-...

imagen de N.^a S.^{ra}, “representando en su rótulo el Misterio de su purissima Concepción”...

Siendo obvio que Ella *quería quedarse en la Isla* (sic.), fue trasladada en procesión a la villa capital hasta la parroquia, titulándola Patrona de Hierro; por el camino, rehabilitó a todos los mancos, cojos y enfermos diversos que salieron a suplicarle, pudiendo soltar las muletas y báculos que hasta entonces precisaban.

Raramente, los anales de aquellos tiempos no recogen este suceso, y sólo se puede rastrear algo así en tiempos crísticos... De hecho, los que hemos dedicado algunos años a estudiar el pasado, no hemos encontrado noticias históricas ni legendarias de semejante prodigio por nuestros caminos, en tierra herreña y canaria.

Fray Diego vuelve a presentar la pieza, como una de dos; o bien obra de los Ángeles, o bien de un artífice *que estuviera en estado de gracia*, porque pareciendo “copia del Original” –lo que parecería un tanto irreverente-, “es cierto que la gracia es quien causa la perfección de las obras.” Esta Virgen tenía también su *traumaturgia*²⁷⁹ particular: la gente de la Villa habría intentado serruchar la pieza única de madera que constituye la pareja –la Virgen y el Niño- “para hacerla de vestir”...; consecuencia lógica: el oficial que lo intentó, vio su brazo *baldado*.

¿Motivo?: según el fraile, la Señora y Maestra de virtudes “aborrece la división y ama la unión de nuestras voluntades”. ¿Simplón (pueril)? Puede ser que fuéramos imbéciles. Y en este caso, no hay listado de milagros; tan sólo relatos de favores marianos, ya *para atraer la lluvia*, ya para repeler el fuego en que se consumió parte de la techumbre del templo parroquial...

Ni rastro se hallará, en este *Compendio*, de la actual devoción a la Virgen *de los Reyes*, donde la religiosidad popular herreña ha desbordado los carriles diocesanos...

Origen de la Imagen del Pino, según fray Diego

De tal modo, que esta primera parte de su compendio –nada menos que 132 páginas-, es un milagrario archipielar. Que nos ha servido para conocer al menos, el ideario motriz –o ideología- del fraile, cuya intención efectiva era hacer del Archipiélago –las “Yslas de María Santísima”- un solo redil, unificado en la Virgen, de la grey cathólica; aunque cada uno de sus perímetros, con su propia *aparición* mariana.

Llegamos pues a Canaria. Aquí, fray Diego recuerda, de pequeño, haber leído en las sinodales de Cámara, que el obispo Carrionero, por 1618, le hizo dádivas a la Virgen del Pino; esta era de *mucha devoción y muy visitada* en rogativas, “por los muchos milagros

²⁷⁹ Término obviamente inventado: podría definirse como *facultad de enfrentar extraordinarias agresiones de forma milagrosa o prodigiosa*.

que ha hecho, y haze"... Pero cuando cita las sinodales, comprobamos que el mito no era muy espectacular, y sobre todo *poco milagroso*; habría una tradición, pero entre otras diversas:

"Apareció en Un Pino alto, que está junto a la iglesia, en el cual están dos árboles de Drago parejos, cosa maravillosa, plantados en el mismo Pino, cerca de los cuales están señalados los pies de la Virgen, según dicen, que yo no los vi, por ser el Pino tan alto. ...Ay en este lugar una fuente agria dicen que es muy sana, y haze muy buenos efectos."

Estas noticias del obispo, tan cortas –"y muy vulgares"-, defraudaron al fraile, proponiéndose dar pasos para remediarlo. Dice haber visitado diversas veces el lugar y templo, a predicar o decir misas, y más expresamente, a tomar aguas de "las fuentes agrias"

"es eficaz medicina para obstrucciones, crudezas, hydropesias, y para todo humor frío, tomada con moderación, y dieta; aunque para toda enfermedad, que procede de calor, y humor picante mata en pocos días lo fuerte, y violento de su intrínseco virtual calor, como ha mostrado en algunos la experiencia."²⁸⁰; ya vimos que también las gozó el calificador del Compendio, el *Lector de Prima* fr. Thomas de Castro –quizás porque también eran llevadas al convento franciscano de la *Ciudad*-:

Respecto a la Virgen, dice haber indagado entre ancianos y *personas hábiles*, seculares y eclesiásticas..., las tradiciones, noticias y origen de la milagrosa imagen, y su aparecimiento, así como libros, instrumentos o escritos que existiera...

"no hubo otros, que los libros de la fábrica, o mayordomía de aquella iglesia, e imagen, y sus visitas";

todo lo cual leyó con atención: la cesión de las tierras por los Pérez de Villanueva²⁸¹ y la posesión de la Huerta de Halcón, la unión del templo al cabildo de S. Ana decretada por

²⁸⁰ Una mayoría significativa de la población padecía entonces dolencias cutáneas, derivadas de la convivencia con animales, de la falta de aseo, de los vicios culinarios y descomposición de alimentos (que derivaban en indigestión, toxicidad..., manifestadas en erupciones), de los contagios llegados por mar..., y de la ausencia de medicinas para todo ello. Como los remedios y mejunjes convencionales eran preparados por ciertos frailes de los conventos a cambio de gratificaciones, las y los yerberos genuinos eran perseguidos, cuando sin duda eran los entendidos y eficaces sabios... Ante tales lacras, ciertas aguas, mineralizadas en suelos jóvenes volcánicos, eran realmente desinfectantes y cauterizantes... Acerca de las condiciones sanitarias durante el antiguo régimen en *las Españas*, ver, entre muchos otros estudios, <http://www.monover.com/noticias/medieval.htm>

²⁸¹ En Teror, la importancia de este linaje tiene tal reconocimiento, que en uno de los cuatro cuarteles del escudo municipal, figura, junto a otros motivos de la anexión católica, una cinta con la leyenda MALO MORI QUAM FOEDARIA [*Antes morir que la deshonra*]: son las "armas y divisas de los Pérez de Villanueva, pobladores de Teror y primeros patronos del Santuario de la Santísima Virgen del Pino"; celebración anexionista muy reciente, a propuesta del cronista de la Villa don Néstor Álamo en 1954, que fue

el obispo Arce en 1514 –en acuerdo con deán y cabildo-, que imponía al templo acordar con el cabildo catedral toda necesidad que apareciera...

Pero estos lazos eclesiales se fueron desvaneciendo, entrando en abandono al fallecer algunos capitulares, y a pesar de gozar, el cabildo, la renta terorense de 9 doblas anuales del censo que pagaban los Halcón...; de modo que para 1584 el obispo Rueda encomendó discutir este asunto al deán y cabildo de S. Ana, que decidió proponer la rescisión de la unión –trabajosa y muy gravosa para ellos- y devolver a *Terori* (sic.) parte del censo citado.

El obispo absolvió seguidamente del vínculo a ambas iglesias, ordenando se devolviese la última paga del censo –quedándose así el cabildo con las 69 percibidas-... Sólo se mantuvo la costumbre de acudir 3 prebendados, con los músicos e instrumental, a cantar misa en la festividad del Pino; pagando el mayordomo²⁸² la conducción, viandas y hospedaje de aquellos.

Aquí se discutía algo esencial en un templo rural, un juego de equilibrio en la organización de la vida comunal: la iglesia rural basculará entre ser obra de una ofrenda personal con fines espirituales, económicos y de prestigio social para un linaje, y ocupar

renovado por varios acuerdos *democráticos* hasta los años 2000... Este linaje era heredero importante de patrimonio del *repartimiento* conquistador, descendiendo seguramente de ambas ramas familiares:

a) de la rama y Casa de Quintana, según F. F.dez de Béthencourt (*Nobiliario...*, p. 683), que se inició con Juan de Quintana: “conocido generalmente por Juan de Soria, era natural de Buberos [Soria] y vino a la conquista de Gran Canaria con las tropas de Juan Rejón en 1478, donde figuró a la edad de diecisiete años con escuderos, armas y caballos a su costa,” y su hermano menor N. de Quintana que “murió en la Conquista de Gran Canaria”. Aquel obtuvo “en premio a sus singulares servicios, grandes repartimientos de aguas y tierras”, y está directamente ligado al mausoleo que sirvió de tumba a *los vizcaínos* de Ajódar: la Iglesia de Santiago de Gáldar – él construyó su capilla de S. Miguel, donde estaba enterrado-; “su privilegio más notable era presidir uno de los [seis] bancos que la Nobleza conquistadora tenía en la capilla mayor de la iglesia parroquial de Santiago de la villa de Gáldar”, cuyos puestos se reservaban a 32 apellidos al menos (*Nobiliario...*, p. 684): además de los béthencures y semidanes, los de los caídos en Ajódar.

b) de la rama descendiente de Bartolomé de Villanueva, “Conquistador de la Gran Canaria en 1486, según consta... de la carta dotal que otorgaron sus padres a Doña Isabel [Pérez de Villanueva Peñaranda y Campos, Patrona de la capilla mayor de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino], en 1580, ante Luis de Béthencourt”. Su hermano era “el Licenciado Don Mateo de Villanueva Peñaranda, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, Capellán de Honor de su Majestad y Ministro calificado del Santo Oficio de la Inquisición, y ambos terceros nietos de [aquel] Bartolomé de Villanueva.” (id.). Según aquella fecha, 1486 –la anexión se había consumado 3 años antes-, podría tratarse de *un heredero* de conquistador –caído en Ajódar o no-, llegado a la Isla en esa fecha *post quem*.

²⁸² Dirá más adelante –sección de Milagros de la Virgen del Pino-, que era mayordomo el alférez Joseph Enríquez –quien atendía “con sus tenues caudales al culto desta Señora”-; y que fue, por su parte, protagonista de varios milagros (1709), cuando transportaba vigas de madera, alguna de ellas para el convento franciscano, desde las cumbres a lomos de bestias (bueyes): se despeñaron estas, en varias ocasiones, sin daño alguno... Y es que la Señora siempre favorecía a quienes se mantenían a la sombra de su amparo; no sólo a ellos, sino también a sus bestias (“brutos que les ayudan ...y miesses”), etc. Y a quienes hacían *promesas* y *ofrendas* en tragos difíciles, de llevarle *Missas*, *azeyte para su lámpara*, *limosnas*, etc., quienes se convertían entonces en *perpetuos predicadores de los portentos desta prodigiosa Ymagen*.

el centro oficial de la vida religiosa de una comunidad rural, con dependencia del obispo y su catedral –cuerpo canonical, que fue el verdadero polo de gobierno efectivo (debido a la frecuente ausencia del obispo)-.

Por fin, en la página 142 (fol.130) topamos el capítulo *Origen y Antigüedad desta Milagrosa Imagen*, que introduce lentísimamente a *la aparición. Maravillosa y graciosísima*, la imagen tendría como mejores avales la fuerza de la tradición, “donde no ay instrumentos más auténticos y expressos que puedan hazer más fe.” Incluso el hecho de la unión del año 1514, le parece que avalaría la certidumbre, ya que ese acto no se había establecido con ningún otro de los maravillosos santuarios del obispado...

“Es muy antigua noticia, como tradición muy cierta, que el origen, y primero punto del aparecimiento desta celestial Ymagen, no fue el tiempo, en que los Españoles, y con ellos la fe, entraron en estas Yslas²⁸³; ni fueron ellos los primeros que la vieron y hallaron, y a quien primero se manifestó; muchos años antes que ellos, la vió, y la veía aquella pagana gente, y gozaba en medio de sus tinieblas deste celestial regalo, pues fueron estos infieles, quienes después de rendidos lo participó a los españoles, los guió a aquel sitio, les dio la noticia, para ellos antigua, para los otros nueva, diciéndoles, avía muchos años, que en lo hermoso, y descollado de aquel árbol veían una rara y estupenda maravilla que ellos no sabían ni alcanzaban que fuesse, ni podían discurrir, ni hazer otros pensamientos, sino que era cosa del Cielo. Sucediáles a estos lo que a el que no sabe leer, que atónito con la hechura de las letras, admira la figura de los caracteres, y alaba la diestrea del artífice, pero qué significa no alcanza.

Explicáronse más aquellos Canarios diciendo a los Conquistadores, que de tiempo inmemorial hasta aquel veían a la mitad de aquel árbol una continuada y agradable claridad, un resplandor sobresaliente, y un personaje ostentoso, y admirable, y que muchos de ellos la avían visto algunas noches baxar de lo alto del árbol donde tenía su continua habitación al suelo, y sitio donde está oy su templo acompañada de muchas luces, y en aquel distrito, que ocupa su Yglesia, hazían un Círculo, ó procession en contorno, y se volvía a su lugar.”²⁸⁴

²⁸³ Sabemos que esto es falso: al menos, había habido siglo y cuarto antes, no ya algunos frailes, sino toda una colonia y sede episcopal, papal/mallorquina, en Telde (1352) –que luego se malogró por deslealtades de los mallorquines-. Lo que ocurrió a partir de 1478, fue una guerra de anexión y apropiación católica, extirpadora y excluyente –una cruzada de conquista-.

²⁸⁴ (El párrafo continúa así: No es necesario decir, porque por sí se está dicho, que la compañía de luces era ordenado choro de Ángeles, y que en esta procession no avían de ir mudos, quando las perennes alabanzas, Suavísimos motetes, y elevadas Armonías, es su incessable exercicio; aunque no llegaran las voces a los infieles; o aunque estos no lo hayan dicho, o aunque, si lo dixesen, no aya de ello memoria, ni tradición. No se nos passe en silencio, que aquella copia de luces, y función procesional celebrada en lo llano de Aquel suelo que servía de plaza al Pino, parece fue señalar sitios, y cimientos, para fábrica del templo, donde gustava tener su perpetua habitación; y aviendo significado su voluntad esta Reyna, y

El análisis de textos, en este extracto de la *memoria* del suceso, arroja obviamente dos partes; un relato, y sumado a él, una interferencia –que se ha señalado en cursiva-; una primera, recoge la tradición que recibió el fraile, y una segunda, contaminadora de la primera con su dogmática católica...

Por supuesto, esta es mucho más larga que el párrafo recogido –ponderando la “indecible clemencia, y imponderable piedad de esta Reyna Universal” para con los canarii, a quienes curaba ya antes que a los cathólicos, sin merecerlo aun “que tan de acierto se estaban en sus tinieblas y en la sombra de la muerte”, por carecer de “la luz de la Iglesia, la soberana Señora...”, ni pertenecer al “cathólico aprisco y christiana ley”.

Etcétera; aquí, el supremacismo cathólico del fraile, como en muchos pasajes del texto, es recalitrante, una desviación mental clásica bien conocida; según él, los canarii “tan promptos abrazaban [los divinos misterios y la christiana ley] a los primeros Avisos, que en las Capitulaciones, que algunas veces hizieron con los Conquistadores, aunque negaban las otras, admitían solamente la de ser Christianos”. Y para apoyo de esa propensión, trae a colación la venida a las Islas de San Brandano, Brandón o Borondón, como apéndice de la evangelización implantada en “Ibernia, antigua Scotia” en el siglo 6º (año 544) por san Patricio, acompañado bien por san Macrobio o bien por san Patricio –los dos mártires de la cruz en Palestina, etc.-, para permanecer 7 años en las 7 Islas.

Aquí se permite meter en juego un elemento mítico-legendario de la misma saga:

“Estuvieron pues estos dos Apostólicos varones san Brandano y san Macrobio siete años en estas siete Yslas de Canaria (entonces eran ocho, pues la que oy está encubierta es la que hasta oy se apellida la Isla de san Brandano, por aver en ella detenidose este santo mucho mas tiempo que en las Otras, resucitado en ella el difunto para convertir los Vinos, y obrado otras maravillas, y trabajado mas en ella, como pedía su mayor dilatación, porque es la mayor de todas).”

Vemos que la creencia en la Isla de san Borondón está programada en el relato para servir de peana a la resurrección del santo mártir irlandés, y para explicar la cristiandad de parte de los canarii. Pero la investigación no debería despreciar o menospreciar esta saga, ya que la arqueología británica viene descubriendo muchos aspectos de cómo las culturas tardo-neolíticas del mundo céltico abarcaron intercambios extensísimos por vía marítima entre centros ceremoniales del litoral atlántico.

No debemos descartar dar cierta verosimilitud a que los monjes, en su labor de cristianación de los santuarios de aquellos cultos hicieran un periplo guiado, consistente

mostrado el sitio con tanta copia de luces, muy ciego yerro hubiera sido, si se hiziera en otra parte. Hemos detenido allí la cita, por brevedad)

en seguir algún itinerario ancestral por los centros ceremoniales del litoral atlántico, donde estaría incluido el Archipiélago. Él mismo se asombra de que “de troncos tan remotos se huviessen estendido a Ramas tan distantes las huellas de Christiandad”...

Según fray Diego, después pasarían 930 años²⁸⁵ sin la salvífica fe, “hasta que el año de mil quatrocientos y ochenta fue conquistada Canaria por España”, perdiéndose el uso y memoria de las *christianas costumbres*...; ya hemos señalado que fray Diego ignoró por completo la historia escrita hasta entonces –y él mismo hizo referencia alguna a haberse preocupado de ello-..., porque lo que él hacía en el Compendio es recoger una *tradicón*, por lo que su *ciencia* doctrinal le bastaba como método operativo para *encontrar su verdad* o al menos compilar *cathólicamente* el texto.

Con ella puede creer, como dice, que las sepulturas canarii iban provistas de *una cruz formada con piedras*, que las cuentas de cerámica eran de sus *rosarios*, etc.: todo ello, “vestigios claros de la fe que profesaron sus ascendientes”, es decir, de lo sembrado por san Brandano y sus monjes escoceses...

La Virgen del Pino también había dado otras órdenes celestiales en el interior del estado insular canarii:

“El imperio desta Soberana y Suprema Emperatriz, que en aquel Pino, como en elevado solio imperava, fue quien ordenó y dispuso que de Lanzarote ya de años conquistado, pasase a Canaria aquella mujer ya christiana, que introducida en el Palacio del Rey le enseñó la lengua española, que ella savia muy bien, le instruyó y dio noticia cierta de la fe, y costumbres, que professan los Christianos, a que se aficionó tanto el Rey de Canaria, que apenas llegaron a ella los españoles les habló amigablemente diciéndoles con excelentes, y pacíficas razones, no pusiesen tan a peligro Sus Vidas con aquella gente Gigante, y Monstruosa en fuerzas, valor, estatura, y corpulencia; que por el deseo, que él tenía de ser Christiano les entregaría la Ysla, para que todos lo fuesen; cumpliolo assi a fuer de su Real palabra, y afecto a la christiandad; aunque el tiempo, que tardó en aguardar la mejor, y más prudente ocasion de hacerlo, fue a los españoles motivo de desconfianza, y de echar mano a las armas con grande pérdida suya, y fuera total la ruina, si la nobleza del Rey Semidán con su prudente industria, aventajado valor, y fuerzas mas que de Tigre, no los hubiera favorecido.”

El compendio continúa atribuyendo a la Virgen del Pino, su intervención como “inexpugnable escudo” de los vizcaínos –no está claro a quién se refiere con “aquella

²⁸⁵ Totalmente falso –como no debemos cansarnos de repetir-, quizás deliberadamente: es difícil que no conociera a Abreu, Torriani, Del Castillo ó Marín, que aluden a los mallorquines, etc.

gente Gigante, y Monstruosa en fuerzas, valor, estatura, y corpulencia”²⁸⁶:- es obvio que fray Diego debe referirse a aquella encrucijada, determinante en la *Guerra de Anexión*, que pudo haber tenido resultados exactamente opuestos, y conocida como ‘batalla de Ajódar’...

Y vuelve a afirmar la anterioridad del culto en el Pino, a la Virgen:

“Tuvieron todos, aquellos españoles y Canarios la fortuna de ver esta graciosissima Patrona elevada en aquel verde, y elevado Trono... Ninguna cosa se halla de quantas miran a esta portentosa y graciosissima Ymagen, que no sea graciosa maravilla, o maravillosa gracia. Todos son admirables misterios, y misteriosos prodigios. No eran los menores los de aquel admirable Pino tanto tiempo consagrado con la presencia y dilatada asistencia de la soberana Reyna...”: y pondera entonces la memoria de todos sus aspectos dimensionales –la altura del espléndido ejemplar se estimó al caer a tierra en *224 palmos naturales* (con palmo de 21 á 23 cm: entre 47 y 51,50 m)-.²⁸⁷

Después de añadir la fantasía de las piñas naturales y otras diminutas –por supuesto obra de la Señora...-, concreta:

“A la mitad deste famoso árbol, en el recodo de uno de sus robustos brazos, ó en lo más inmediato de el al mástil principal, tenia asiento una piedra laja, ó Losa, que fue Peana desta santissima Ymagen. Guarnecian y cercaban esta piedra tres dragos juntamente con tan frescas, y amenas mazetas de culantrillo, que representavan un breve deleitoso Parayso”; en el entorno, “muy pocos passos distantes” había dos Pinos más aunque menos esbeltos –“que cortaron después para fábricas”-, sin que hubiera más especímenes “en aquel parage”.

Por tanto, fray Diego intuye que el grupo de “tres Pinos y tres Dragos” significaban en sí mismos un misterio axial –“es sagrario o templo”- en el lugar –claro que, a su manera...- Pero tenía razón, de fondo al menos: ese cerro allanado, más terroso que rocoso, conformado de arcillas almagrosas, de las que manaba una serie de manantiales, sobre el que señoreaba un conjunto de tres Pinus, residuales quizás de una formación más populosa, era un *locus* singular, con un particular *genius*, para quien supiera leer el

²⁸⁶ La historiografía moderna no ha estudiado, que conozcamos, que el contingente de vizcaínos traídos a la Guerra de Anexión fueran gigantones soldados; no sería difícil escudriñar en Sevilla el reclutamiento de ese cuerpo de elite, por su líder, Jáimez de Sotomayor, por esos años de 1478-82.

²⁸⁷ Otras fuentes dicen que midió 42 m de altura, 7 m de circunferencia en su base, y que se ramificaba a unos 25 m del suelo. Marín y Cubas señala que la gente tomaba resina de su tronco, y las piñas enanas y secas que producía el Pino, para *engastarlas en oro o plata, como reliquia contra enfermedades, riesgos y peligros*. Y él, que vio el ejemplar vivo, y no se olvide, era médico, añade “al pie de este árbol había un zarzal, de donde salían unos manantiales de agua, que recogida en un pozuelo, la llevaban los canarios para dar de beber a sus enfermos y otros tullidos y de diferentes achaques; venían a lavar la parte enferma y verdaderamente sanaban.”

medio. Un *locus*, cuyo *axis* había sido implantado y manipulado por los canarii, para reforzar su potencia simbólica y cultural: tres dragos, vegetación de culantrillo, losa ceremonial, e imagen matriarco-gónica.

Tal era este cúmulo de prodigios en el conjunto, que consideraba necesario separar sus *maravillas* para exponerlas de una en una. Así, considera; Los Dragos, que describe bien para sus medios naturalistas, y señala:

“Herido este árbol [drago] en la corteza, distila un humor, rubio muy semejante a sangre, y por esso el nombre proprio, y común deste humor es Sangre de Drago; esta se Ardurece (sic.), y se conserva mucho tiempo; liquidase en el fuego, y tñense, ó cubrense con ella assi caliente unos palillos delgados de madera muy tierna, que limpian, y blanquean mucho la dentadura, y la fortifican; por este efecto de limpieza, y fortificación de los dientes se llevan cantidades destos palillos cubiertos con este humor deste árbol a muchas tierras, donde no lo ay, y como no lo han visto, ni tienen del noticia, oyendo que lo que entinta aquellos palillos es sangre de drago, es animal o fiera, de cuyas venas procede; para desterrar este error, de quien no ha visto estos arboles, doy esta noticia de ellos.”

Luego apostilla que aquella convivencia no podía tratarse de injerto, pues eran árboles de naturalezas diversas, el Pino de *qualidad* cálida y seca –de donde la tea era tan fácil para arder-, y el Drago, por el contrario muy húmedo y fresco... Lejos de *hacerse uno*, por el contrario, las raíces de los dragos corrieron por la corteza del pino, abrazándole; y llega a describir que los desmembradores que despejaron el lugar cuando cayó el árbol santo, desprendieron esa madeja de raíces, a base de fuertes tirones –ahora hablando en singular: “se apartó el drago del Pino”-; al final de este parágrafo, y al margen, consigna que D.ⁿ Yn.^o de Quintana apartó una serie de raíces con formas humanas (“dos brazos, codo, manos y dedos, tan perfectos q.^e dezían ¿parecer? de el Artífice q.e los formó”), que se llevó el cura a su casa, y luego pasaron a personas devotas...

Obviamente para fray Diego, sólo la Omnipotencia había podido juntar tan opuestas naturalezas, y hacer estos prodigios. Y después de atribuir *el origen o principio de los dragos*, al mismo soberano, da ciertas dimensiones y otros detalles

“crecieron los Dragos mas de dos varas en alto²⁸⁸; y el grueso es mas de dos palmos. De los tres perseveró el uno en su hermandad con el Pino sin dexar su compañía y asistencia con la Piedra.” Ciertamente, así lo presenta –solitario-, el dibujo de Marín y Cubas²⁸⁹.

²⁸⁸ Dos varas: 0,836 m x 2 = 1,67 m. Dos palmos: 0,23 cm x 2 = 0,46 m.

²⁸⁹ Es muy probable que haya habido a lo largo de la historia del Pinus diversos tocones en esa rama: la laja pudo funcionar como obstáculo cálido, destilador de la *tarosada* –agua precipitada como fruto del

Como fueron cayéndose los otros dos dragos?; también lo consigna, citando un asiento del “Libro de las Visitas y Mayordomía ...en el segundo libro al fol. 35”:

“en este mes de Octubre de mil seiscientos y Ochenta y un años, con un grande Vendabal viento del Poniente, que hubo en dicho mes, se cayó el segundo Drago, que estaba en el Santo Pino ...el qual avía quatro, ó cinco años que se avá secado por aver el cogollo llegado a encontrarse con un ramo del Pino, y no aver podido pasar...”; del arbolito caído se hicieron pedacitos, que se repartieron entre los allegados, reservando el pedazo mayor para enviarlo al obispo García Ximenez, en Tenerife –que fue quien entonces ordenó el asiento que estamos citando-.

“Y se anota como en el Santo Pino, en la parte donde está la Piedra, en que están señaladas las plantas de la Santísima Ymagen de N.^{ra} Señora, ay en circuito de dicha piedra algunas yerbecicas frescas como culantrillo; Y así mesmo, que hubo tres Dragos iguales, los quales aun al presente ay algunas personas, que se acuerdan muy bien averlos visto todos tres verdes en el Pino; y avrá cinquenta, ó sesenta años, que se cayó el primero; de que no ay por escrito en los libros memoria, no anotacion. Los dos permanecieron hasta que cayó este segundo, como está dicho: Y se guarda en esta Santa Yglesia el pedazo de una bara de largo, para que más verdaderamente conste esta relación; aviendose dado algunos pedacicos, por reliquias a algunas personas devotas como a los Señores Provissor, Oydores, y Prebendados.” Y concluye, además

“y para que del todo no perezca la memoria desta rara maravilla, están colocados en las dos cornisas del crucero de la Yglesia de N.^{ra} Señora los Ultimos dragos (del primero no ay reliquia alguna) ...”

Nueva demostración de las miserias humanas: hasta donde sabemos, nadie, entre los descendientes de estos individuos, ha tenido el valor, la nobleza, de compartir esos vestigios con el público, con el pueblo canario, que es el titular legítimo de ellos... Eso mismo ocurrió, por ejemplo, con diversos fósiles que fueron descubiertos en la fabricación de la basílica –como consigna Álvarez de Silva en su relación sobre la dedicación de esta-.

La Laja, denominada *Piedra*, por fray Diego, no fue pasada por alto ni pasó sobre ella de puntillas: él sabía que era uno de los prodigios, esto es, uno de los elementos cargados de potencia significativa, del conjunto, por lo cual señala enseguida

punto de rocío-, de cuya humedad frecuente nacería el culantrillo, etc.; y algunos pájaros –mirlos, etc.-, debieron usar esa piedra como bebedero, depositando allí excrementos, con semillas de drago. Esa es una forma muy habitual de difusión de la especie *Dracaena*.

“Lo que aquí puede sin temor decirse es, que la piedra, que sirvió de Peana a esta santísima Ymagen quando apareció en el Pino, es Una de sus grandes, admirables y venerables reliquias; es el mapa mas evidente, y seguro del maravilloso Aparecimiento, y muy gracioso, discreto y fidedigno testigo de las otras maravillas. Nada he dicho de lo mucho que ella dice, y manifiesta a todos en sus notas, cifras, y señales.”

Lo sabía muy bien, pero no así lo mucho que siglos después estaría de acuerdo con él la ciencia, o más bien la evidencia, arqueológicas. Para él, obra de la Omnipotencia –“el diestro lapidario que crió y formó entonces la Piedra solo para el ministerio de Peana, y escabel de los pies de la celestial Ymagen ...así es de creer excluyendo toda duda.”-, en un largo y retórico *excusatio*.

Porque el alambicado y abstruso excursus que sigue –que no llega a teológico, realmente-, es un alegato no pedido, que expresa una culpa de ocultación manifiesta: revela una necesidad de explicación sobrenatural, a algo que un *sacerdote* debía saber muy bien era una fusión, aunque muy contradictoria; no un sincretismo –una conciliación cultural espontánea: los dos cultos se mantienen-, sino un allanamiento religioso –y eso es algo que no iba a reconocer un fanático *cathólico* como él-: el pasado religioso canarii –*aquellos gentiles bárbaros*-, sencillamente no debía existir.

Dos imágenes adjuntas explican bien que sincretismo no es concepto aplicable al fenómeno grancanario tras la catolización.

Ahora sabemos que la laja debió ser una suerte de ara cultural, dotada de un sema rotundo: un podomorfo canarii. Una pieza cargada de voltaje religioso-cultural. Fray Diego, como tantos después y aún, cree que es un cincelado hecho por y/o desde el cielo: y *para Peana* de la imagen: ¿raro no? Pues el fraile católico lo argumenta así.

Pero aun nos dice que la pieza es azul “y su especie parece ser la común”; llevando impresas: una cruz, el nombre de Jesús, el de María, los pies de la Señora, y en medio de estos “un piesito del Niño, a petición de su Madre.” Pasando por alto la última puerilidad, y descartando que fuesen los conquistadores quienes colocaron la obvia laja basáltica, si todo ese grupo de inscripciones hubiera estado realmente en la pieza, merece una consideración seria, por cuanto los canarii que colocaron la laja en el Pinus serían cristianos plenos.

La imaginación podría volar y preguntarse fríamente si ese acto habrá sido obra de misioneros mallorquines o posteriores, y ya de cualquier procedencia; lo más verosímil es que fuera subida hasta unos 20 m o más de altura por un canarii, en tiempo indeterminable, y que en tiempos de cristianación, la imagen mariana sencillamente fuera llevada a esa *peana* por otro canarii, más o menos cristianado; eso sí habría sido un acto de sincretismo real.

Y hasta se podría hacer un bucle más: que la imagen fuera dejada ahí por alguno de los *canarii de paces* que residieran ya en el Real católico, en el periodo 1478-1482; y aun, por último, que lo hiciera en el curso de la maniobra de razzia por el valle teroreño que realizó el comandante Vera en fecha que veremos pronto: poco antes de la *aparición*.

Finalmente, confirma que la pieza, tras la caída del árbol santo, tomó un siniestro camino propio –“dio lugar la Omission, ó inadvertencia, que caminase tan lejos, y fuese a dar a las Yndias.”- Ese es el tema de sus siguientes párrafos, descartando de entrada que las yerbas y dragos pudieran haberla tapado. Y no era fácil ni frecuente llegar hasta ella; pero en dos ocasiones, habían subido sendos marineros –ejercitados en escalar las arboladuras de los veleros-; uno de ellos debió ser, dice, antes de 1628, para que el obispo Cámara pudiera decir que tenía señalada la figura de los pies; y el otro lo habría hecho *más de 12 años después*, lo que fray Diego explica algo confusamente

“llevó consigo una pequeña Cruz para colocarla arriba²⁹⁰; llegó al lugar de la sagrada Piedra; registró bien con los ojos, lo que pudo con las manos; y pasando de allí a lo más alto del Pino, al ir a fixar la Cruz en su remate se halló, o sin clavo, ó sin martillo; llevó consigo la barrena, y viendo que en aquella ocasión solo ella podía suplir la falta, torciola en la Cruz, y el Pino, y dexandola en vez de Clavo, quedó la Cruz colocada en lo mas alto de aquel excelso árbol. ”

El robo de la piedra por “un sacrílego” astuto, lo atribuye a que ocurrió *al tiempo de estar sacerdotes y fieles en rogativa en el templo*; luego hubo un fuerte alboroto – encontrándose la Cruz y la barrena-, pero a pesar de las admoniciones y rigurosas censuras que se divulgaron por el juez eclesiástico –con pesquisa entre unos 30 testigos-, nunca fue restituida. Dice que bien escondida por “la rústica y bárbara ignorancia”, y de mano en mano, llegó

“al puerto de Campeche, en cuyo territorio para al presente en la Parroquia, de quien es titular la Concepción, que parece ser la Metropoli ó Cathedral”, donde era venerada, protegida por “decentes vidrieras”;

Esa sede se habría excusado siempre de restituirla a la basílica “sacrílegamente usurpada”, encubriendo con ello a los autores de esta piratería, etc. Fray Diego elude dar el nombre del autor; pero que ha circulado en otras fuentes: *según la tradición*, un paisano-emigrante llamado Pérez Quevedo.²⁹¹

²⁹⁰ Así parece confirmarlo el dibujo de Marín y Cubas.

²⁹¹ Según Gustavo A. Trujillo Yáñez en <http://terorhistorico.blogspot.com.es>, habrían sido los hermanos Sebastián y Fernando Pérez de Quevedo, descendientes de los Pérez de Villanueva, o más exactamente parientes políticos de estos, por vía de la esposa del segundo; la declaración del oficial cantero Nicolás Hernández, les señaló como autores, al arrancar y llevarse a casa del segundo el drago, entre cuyas *raíces se aseguraba que estaba oculta la laja que contenía las plantas de la Virgen*. Es más, el declarante afirmó que “a la reprimenda del citado oficial de cantería Nicolás Hernández, preguntándoles «¿Quién lo metía

Sigue La fuente Milagrosa. Aquí achaca de nuevo, a la ignorancia o malicia, que no haya sido eterna la fuente virginal, de “aguas dulces como cristalinas”, señala, al haber sido *estancadas*; eran bebidas –“si era interior el achaque”- o lavando la piel –“si era exterior la dolencia”-, pero una vez más, abre a los pueriles fieles la duda:

“quien sabe, si de la celeste imagen como de fuente admirable, haziendo aqueduto el Pino, baxaba por su centro a manifestarse en sus rayzes? Puesto que afirman algunos, que aplicando el oydo al Pino han percibido sonido del agua, como que baxa de lo alto.”

Consigna que se intentó poner a censo el uso del agua; por lo que enojada la Señora, habría secado sus mercedes, de forma ostensible además... Pero no por ello, a pesar que no manó ni una gota más, ¡cesó el murmullo por el interior del Pino, que continuaba oyéndose!

Y concluye fechando en 1684 ú 83, “uno de los días de Pasqua de Resurrección”, su caída;

“Tenía en lo grueso de su pie una gran concavidad, que ocultaba muy bien una persona, originada del tiempo, ó enfermedad de polilla, de que con los muchos años suelen enfermar los árboles, y por allí se rindió; pero parece, que no fue essa la Causa, sí la que dixen poco á, pues con su fazilidad se acabaron, y perdieron tantos bienes, y remedios corporales, y espirituales...”

Estava este grande Arbol delante de la puerta principal de la Yglesia, algo menos de tres baras distante de ella, y estando tan cerca, sólo con el movimiento de sus largas, y robustas rayzes corría el templo mucho riesgo...”;

Que no cayera sobre el templo, habría sido otro milagro; es más, el poder de la Señora había avisado

“de su desmayo, y ruina, con la espaciosa inclinación, y estallidos de su rompimiento; acudieron luego al templo el Parroco, sacerdotes, y otros del pueblo, que se hallaron presentes hizieron patente el Sacramento Altissimo suplicando fervorosos por la libertad del sacro templo: la dueña de aquella casa usando se su dominio y poder dio orden al sacro árbol, que avía sido trono suyo inclinase hazia un lado, y rompíesse llana, y concisamente sin mover raíz alguna para que su sacra casa no padeciesse el menor detrimento..., ...[el qual] ni en un ápice faltó al orden que se le dio...”

en eso? ¿Qué si le tocaba algo?»”, contestaron “«Que aquello [se refiere al drago y a la laja] había sido de sus padres y abuelos” (misma fuente citada). El drago fue devuelto, pero no así la laja.

En tal caso, presumían, y nuestra fuente no les contradice, que el terreno que se ha considerado público junto a la basílica, era propiedad de sus antepasados, es decir, parte del repartimiento hecho por el comandante Vera a ¿qué conquistador?

Del tronco quedó sobresaliendo una porción de 1 vara unida a la raíz, pero se determinó que junto con la arboladura toda del ejemplar, fuese reducida a astillas, que fueron repartidas entre devotos feligreses grancanarios, archipieleños y de “tierras muy remotas”. Nueva decisión dilapidadora.²⁹²

Nótese, en todo el relato, cómo nada se dice de la imagen que se ubicaba allí; nunca tenemos claro si continuaba estando sobre la laja, ni que pasó, en caso positivo, con ella, cuando cayó el Pinus...

En este punto, fray Diego dice haberle llegado a la mano “de onde no puede imaginarse, ni avía noticia dellos, unos manuscritos antiguos de la conquista desta Ysla”, cuyo contenido llama “antigüedades”, bien dilatados aquellos en extensión; y “porque las antigüedades, y mas de la propia patria, deben ser apreciables”, transcribió a continuación textualmente ciertos capítulos atinentes al asunto.

«Discurso 109. Aparecimiento de la Virgen ss.^{ma} del Pino, y razón del repartimiento de las tierras de Canaria.

Quando el Cap.ⁿ General Pedro de Vera fenecida la Conquista, andava por los campos repartiendo las tierras, aguas y cortijos entre los conquistadores, Capitanes y Soldados, y demás Cavalleros Ventureros, dándoles parte también a los que avía muerto en las pasadas batallas, para lo qual con maduro acuerdo avían hecho lista de todos, cuya herencia vinieron después de España a gozar en gran Canaria sus hijos, hermanos y herederos: prosiguiendo Pedro de Vera en el repartimento, llegó a un término llamado de Terori, porque se llamava assi el Canario cuyo avía sido, del qual tomó el nombre aquel terreno suyo, en el qual apacentava sus ganados, cerca de la fértil y frondosa Selva de Doramas.

No avían llegado hasta entonces los españoles a aquel sitio, por ser lo mas fresco y llovisnoso de la cumbre, a la parte del Norte de la Ysla, y para llegar a el en esta ocasion fue necesario que fuesen de aquellos Canarios guiados los Españoles Conquistadores que iban en aquella tropa; aviendoles antes los Canarios informado, que en aquel sitio de Terori estaba un árbol muy alto, y admirado que contenía en si una rara maravilla, cuya noticia tenían de sus mayores y ancianos, y avía cien años que venía de Unos en otros.

Dixeronles, que en aquel territorio avia muchas fuentes de aguas muy claras cercanas las unas a las otras, copiosas, y corrientes, unas muy sabrosas,

²⁹² En su sección o apartado de los Milagros de esta Señora, consigna que el ejemplar, después de rendido, estuvo en tierra sin *deshacerlo* “quatro ó seis años”; y que 6 meses después de su caída, cuando el sobrino del Cura, el capitán Juan Rodríguez, tenía unos 6 ú 8 años, cavó en lo corrupto del pie del árbol, y del corazón de su tronco manó —“la sudó”, precisa fray Diego- un brazo de agua que duró algún tiempo...; claro que *era ya entrado el invierno*... Esa agua habría sido milagrosa nuevamente, haciendo recuperar la vista al vecino Álvaro Yanez.

dulces y frías, y otras de agua agria, aunque medicinal, y saludable; pero que al pie del coposo árbol nacía una, que lavándose con su agua sanaban las enfermedades, que padecían, y por eso la usaban mucho en sus necesidades, y faltas de la salud, y que en las ramas de aquel árbol asistía tan continua una estrella muy resplandeciente, y clara, que ellos la tenían ya por vezina: y aunque muchos avían intentado subir a las frescas ramas donde estaba, por ver su hermosura, nunca les fue posible llegar a ella porque todos perdían las fuerzas, y se deslizaban por el pie de aquella planta, donde habitava.

Luego que los Conquistadores oyeron esta nueva, deseosos de ver tal maravilla apresuraron el paso, y aviendo llegado al sitio acercaronse al puesto, y vieron en medio de los gruesos ramos de un alto, y fértil Pino muy perfecta hermosa y bien tallada al Ymagen y verdadero retrato de la Virgen Santissima María Reyna esclarecida de los Cielos, a quien todos con grande reverencia adoraron en el ameno trono donde estaba con su beatissimo hijo, que tenía en el pecho, y brazos; manifestándoles el prodigio, que miraban los hermosos Dragos, que en la misma parte donde veían a esta Señora, por sus lados procedían del mismo Pino como engertos en la aspera corteza de aquel árbol, con tan crecidas ojas frescas y tan verdes como si estuviesen arraygados en la mas fértil tierra, y plantados en el mas fresco Jardin; donde cada instante los regassen; los quales hasta oy permanecen en el mismo Pino, y lugar con la misma frescura, que los hallaron, sin disminución alguna, ni perder la oja; brotando allí mismo fertil culantrillo, que servía de alfombra al divino oráculo; en medio de cuya frescura esta una piedra llana á modo de laja, adonde N.^{ra} Señora de Pino se mostraba en pie; y están en esta piedra los pies de la Virgen señalados o impressos; la qual esta cubierta con el fresco culantrillo, por cuya causa no se determina del suelo mas que la suerte dicha.»

La transcripción continúa con la entrada en escena del obispo-comandante Frías, pero nosotros interrumpiremos aquí el texto, para releer críticamente este episodio.

Este es encabezado en primer término por el comandante Vera –es de notar que resaltando el repartimiento a los herederos en España de los caídos aquí en combate: ahí puede haber una referencia involuntaria al desastre de Ajódar, a los caídos de la especie de tropa de elite que los cronistas (todos ellos, franciscanos y dominicos) denominan *los vizcaínos*²⁹³ –comandados por Alonso Jáimez-; pero el relato está hecho

²⁹³ Aunque ese contingente pudo ser reclutado de forma general con hombres de las Asturias, Cantabria, Vizcaya y Navarra –*montañeses*-, las notas constitutivas del *tipo vizcaíno* hacia el XVI-XVII eran las siguientes –según pdf *Ideología Española del Siglo XVII. Concepto de los vascos* (M. Herrero Garcia)-: 1. Aferramiento a su nobleza de linaje (no contagio de moros ni judíos): "Nuestra hidalguía y antigüedad es desde el principio del mundo: ...somos los primeros habitantes de España" (*Castellanos y Vascongados...*, Potosí, Perú); "Vizcaya, archivo/Del valor que España encierra" (Lope de Vega). 2.

de un modo obviamente romanceado, no crono-histórico: cuando dice «fenecida la Conquista», posiblemente expresa la creencia de que con el suicidio del guanarteme Bentejuí y su faicag –la entrega de la guayarminda (29.IV.1483) no se habría efectuado todavía-, se habría derrotado al estado insular, por lo que habría *fenecido la guerra de conquista*.

Pero sabemos que todo ello está en contradicción con que todas las historias primeras desconocieron el milagrario mariano que nos ocupa. El caso es que el relato es un monstruo de dos cabezas irreconciliables: unos vasallos canarii que guían a sus nuevos amos a conocer un portento hidrolátrico –el más alto *Pinus* de la comarca- con elementos zoolátricos de su antigua creencia, por un lado..., que por el otro lado, tras un momento mágico transformante, les lleva a *acelerar sus pasos*, para desembocar sin anestesia, en la aparición de una Virgen, que parece haberles estado esperando disfrazada de *estrella vecindada*, entregándose allí mismo a su adoración... ¿Hay mejor forma de justificar el allanamiento ilegítimo del estado insular, su anexión, y con ello lograr la sumisión del pueblo grancañario al estamento anexionista, dominado (siglo XVII) por los herederos de los Conquistadores? Claro que no.

La Virgen se habría ‘aparecido’ pues a *Los Conquistadores*, sin intervención siquiera de su obispo. Y ya están ahí todos los elementos del portento. Antes de la presencia de Juan de Frías.

Todo indica que estamos ante la fundación del asentamiento de Terori, el acto de colonización del centro fertilizante las medianías del Norte insular: la implantación de un asentamiento-encrucijada de control del territorio.

Sencillez de espíritu, o bienintencionados y alejados de dobleces. 3. Testarudez y cortedad de carácter, de ingenio, de razones, de palabra (al menos en castellano: 'medio mudos' según Fernán Pérez de Guzmán, s. XV) y de modales, ...hasta que son cultivados ("Vizcaya, tierra sin poetas..., tan fuertes de manos como el hierro." (Salas Barbadillo) 4. Aptitud como secretarios de todos los príncipes y tribunales (ser vizcaíno era condición casi imprescindible): además de habilidad caligráfica extendida (*siempre con el cartapacio y pluma consigo...; con las escribanías en la pretina, ...como los suelen enviar sus padres a esta corte a valerse por sí*), fidelidad y lealtad con las cosas de gabinete, al estar dotados del *don preciadísimo de saber guardar un secreto, condición contraria a la de los gallegos*. 5. Aptitud para la marinería (*arte reputada por baja*, por otros vanidosos; desprecio continuo contra la gente de mar). 6. Afición al vino, muy extendida. 7. Humor colérico y abrupto. En conjunto, cierta vanidad prepotente: *Vizcaíno; hombre, en efecto/De los del duelo en la mano/Y la razón en el pie,/Muy señor de un mayorazgo,/Y que trae lo presumido/Junto a lo desconfiado (Un bobo hace ciento, Solís)*. Y la pretensión más añeja: "Venir de los godos", aunque los eruditos se lo negaran por no tener nombres propios como "Pelayo, Payo, Fernando, Nuño, Rodrigo, Toribio, Mendo, Gonzalo, García, Ramiro, Bermudo, Alonso, ni otros" (*Castellanos y Vascongados*); con ello, además perdían antigüedad, y contradecían su pretensión de no haber sido contaminados siquiera por los romanos... Eran así, grandes peones-soldados y colonos –"no de grande estatura sino medianos, alegres, afables, conversables, de grandes fuerzas y ligereza, algo jactanciosos deso" (Pedro de Medina)-: *nada poetas; muy marineros*, esto es resolutivos, obedientes, buenos vasallos del rey.

«Los Conquistadores todos llenos de gozo con la experiencia, y dichosa vista del portento, que los Canarios les habían dicho; acatando la dignidad despacharon luego Posta²⁹⁴ con tan alegre nueva al obispo D. Juan de Frías, que avía quedado en el real de Guinguada el qual apenas recibió el aviso del milagroso aparecimiento desta Señora del Pino, partió de allí saliendo al punto del Real, y tomando sin dilación²⁹⁵ el Camino guiado de la Posta llegó al puesto²⁹⁶ de Terori; y mostrándole el portento llevándole a la presencia de la Virgen levantó los ojos al Pino y viendo²⁹⁷ aquella hermosa y grave Reyna, las rodillas en tierra la adoró, y hizo devota oración, dándole infinitas gracias a Dios N.^{ro} S.^{or} por tan gran portento y maravilla...», quedándose un rato admirado contemplando» a la imagen con el Niño²⁹⁸. Dice que continuaron allí «algún tiempo», y días después

«en lo mas baxo del Pino, le fabricaron una pequeña Yglesia colocando en su altar esta Santíssima Ymagen con la reverencia, devoción, y decencia debida»,

continuando después, en un tosco párrafo, rememorando de nuevo la subida de los marinos –“testigos y nuncios”, les denomina, que entraban en temblor y cuasi-desmayo

²⁹⁴ Correo especial: estos correos, conductores, postas y postillones que iban 'de oficio', iban armados y no podían ser detenidos por las justicias ni siquiera con motivo de delito, como no fuera extremo o alta traición (debiendo nombrar sustituto, en tal caso).

²⁹⁵ En estas dos frases se confirma muy expresivamente el carácter romanceado del relato, o también el tono aparatoso-retórico del narrador: se entrega de forma untuosa a la épica del tema, pero sin datos de situación. El obispo-comandante saldría sin duda rodeado de un contingente de protección, a lomo de bestia; e iría, ¿con mitra y casulla, o bacinete y armadura; con báculo, o lanza; con cruz o espada?

²⁹⁶ Esto es un término militar, sin duda posible razonablemente: el hecho que en ese lugar se encontrara Vera, indica que estaba establecido en ese punto el *puesto* de mando español en campaña, y junto a él estaría el grueso de su cuerpo de mando y oficiales, auxiliares y medios de transmisión e información; junto con un pequeño cuerpo administrativo, para la ejecución jurídica, y medición sobre el terreno, de las suertes del repartimiento; sin duda, para nombrar también una jerarquía de gobierno local, con su capellán.

²⁹⁷ Fray Diego nos acababa de decir que desde abajo apenas se distinguía la imagen en pie... Enseguida nos dirá, fundado en las *antigüedades* que dice consultar, que fue colocada en el altar de *la pequeña Yglesia* que le construyeron *los conquistadores*.

²⁹⁸ Otras versiones afirman que ordenó a un paje suyo, portugués, subir al Pino, para colocar allí una imagen católica. Esto entronca con otra pieza del puzzle que aportó el impagable Marín y Cubas:

“Lo q^e piadosamente se tiene es q^e en aquellas piedras, i tierra onde estaban plantados los dragos, devia estar el cuerpo de algún Varón Sancto que en la Ysla muriese...” (1687: 93r);

Según ello, lo que entonces residía en el Pinus habría sido las reliquias de... ¿Terori o Aterura? Podría entroncar con cultos imazighen –y semitas y griegos-, la concepción dualista del alma; dos ánimas habitan al humano: una vegetativa, *nefs*, y otra sutil *rruh*. *Nefs* guía las pasiones y el comportamiento emocional, circula con la sangre (*idamen*) y reside en el hígado: principio madre, femenino y húmedo. *Rruh* gobierna la voluntad, fluye por los huesos, reside en el corazón y sólo se esfuma con el último suspiro: principio masculino y seco. (Laura Mouzai: *Le féminin pluriel dans l'intégration. Trois générations de femmes kabyles*. Karthala, 2006).

La unión de esas dos entidades se simboliza en la imagen de una pareja *árbol-peñón*. El árbol da sombra y humedad a *nefs*, pero es ante todo el soporte de *rruh*, que se posa en sus ramas como un pájaro. *Nefs* está presente en el peñón, en la piedra; los manantiales que brotan son símbolo de la fecundidad venida del mundo de 'abajo'. (fuente:)

cuando intentaron medir los pies impresos de la Virgen, etc.-, confundiendo lo transcrito con su propio sermón predicatorio, refiriendo la discusión acerca de los «grandes milagros» que experimentaron «el obispo y conquistadores referidos»²⁹⁹, y si la imagen la habría fabricado allí el poder de Dios, o transportado desde algún lugar sagrado, o «baxado del cielo», o si era «obra Angelica divina y milagrosa»...; no es ocioso plantear si el obispo llevó una imagen del Real, de entre las que tuviera en su bagaje catedralicio o personal, traídas de Sevilla, y celebraría allí un ceremonial consagratorio para la soldadesca.

Es obvio que estos actos son la fundación de Teror como asentamiento colonial, aunque muy singular; porque se trata de la cristianación de uno de los polos culturales canarii, para establecer la *segunda parroquia* de la Isla anexionada... El primer párroco que se conoce de ella es también pieza singular, que ayuda a conocer el *espíritu de los tiempos* aquellos...

Se trata del canónigo Juan de Troya, cuya más antigua noticia es del año 1514. Era hijo (como su hermano Diego) de Ursula de Troya, llegada de Sevilla con esos dos hijos pequeños, en el servicio del obispo Muros; ambos fueron significados clérigos, pero Juan llegó a la posición clave de Tesorero Dignidad de la catedral y comisario general del tribunal de la Santa Cruzada de Canaria.

Juan de Troya debió pensar, como el cardenal-papa Borgia³⁰⁰, que el mejor modo de sembrar colonizando sería darle hijos al rebaño de la mestización, y tuvo así varios hijos

²⁹⁹ Señala que aparte de asistirles en los naufragios o despeñamientos, en concreto, «otros que lavándose con el agua de la fuente eran luego libres de todas sus dolencias.»

³⁰⁰ Rodrigo Borgia era cardenal –desde 1456 hasta el decanato del *collegia* en 1484- y vicescanciller de la Iglesia de Roma desde 1467 –cuando con 27 años soñó que *su destino era sentarse en el trono de San Pedro*–, aparte de innumerables títulos, dignidades, etc. Por todo lo cual, manejó con firmeza los hilos de la ‘sede de san Pedro’, bajo 4 papas, a partir de su tío, el *primer Borgia*, papa Calixto III –de quien aprendió los métodos nepóticos y simoníacos–, y finalizando con su apoyo a su predecesor, el *primer papa cazador-pirómano de brujas*, Inocencio VIII; este le dio el arzobispado de Valencia y obispado de Mallorca en acuerdo con Isabel y Fernando, y fue el otorgador formal del título *Católica Majestad* a estos, por su impulso conjunto a la Inquisición en los reinos de Aragón y Castilla y a las Cruzadas de Canarias y Granada. Asimismo, se repartió (Edicto de Granada, 31.III.1492), con Fernando e Isabel, unos 200.000 judíos de España: los bienes de los judíos fueron transferidos a dos beneficiarios; 1) la corona española; y 2) el Vaticano, que además aceptó el asentamiento de aquellos en Roma, a cambio de un tributo anual, percibiendo así unas enormes ganancias adicionales.

Inocencio VIII murió matando, tras un torpe intento de transfusión –usando oralmente la sangre de tres niños de 10 años de edad, que murieron por shock hemorrágico-. Gracias a lo cual, y a ese reinado de *guerra santa*, el ‘partido aragonés’ de Alejandro Borgia en el Vaticano, le llevó al papado, con su propio voto y en medio de rumores de simonía y sobornos de voto (Alejandro VI, 1492-1506).

El poderosísimo vicescanciller ya era padre, con la condesa Vannozza Cattanei (su pareja desde 1470 –aunque tuvo otras muchas amantes; y conocidas, como la «Bella Farnese», p. e.-), de cuatro hijos; 1) Juan (1474-1497), al que nombró *capitán general de la Iglesia Católica*, y casó con la hija del mayordomo de *Fernando el católico* –murió arrojado a las aguas del Tiber–; 2) César (1475-1507), el sifilítico *capitán general de la Iglesia Católica*, cardenal, arzobispo de Valencia y obispo de Pamplona, etc. antes de los 20 años (su divisa: O CÉSAR O NADA); 3) Lucrecia (1480-1519), modelo renacentista de incestuosa (con

con la canarii bautizada Antonia Ramírez, con la cual hizo pareja conocida, y ostentación de familia al atreverse a asistir a las bodas de sus hijas –por lo que fue procesado por la inquisición (1524)-; nuestra paisana sufrió peor castigo que el canónigo: fue paseada a lomo de asno por la ciudad y encarcelada para escarmiento público.³⁰¹

Continúa apoyándose en el manuscrito a que aludió, para señalar que la fuente se agotó –«no ha muchos años, ...afirman muchos ancianos ser assi esto verdad, y assi ha corrido la voz..., puedo afirmar aver visto las paredes del carco.»³⁰²-, debido al afán de vender su agua «un cura de aquella Yglesia... [que] para ello cercó de alto mampuesto con caballete la fuente y el Pino, echando a todo puerta y llave».

Finalmente reafirma que el obispo Cámara certificó que la imagen estante en el templo era la misma aparecida a los españoles en el Pino «y no otra.» Porque en los años del «curioso Político» había habido una polémica pleitista –“sueño, que corrió entre algunos vulgares”-, con las Vírgenes patronas como disputa: que la aparecida en el Pino “fue N.^{ra} Señ.^a de Candelaria..., y que de allí se fue a la Ysla de Tenerife”. Dice que son quimeras, fábulas, sueños...; no es así: son viejas astucias de los pro-anexionistas de uno y otro bando para abrir brechas pasionales en la unidad archipieleña; *juego del montón* que tanto regocija a los españistas –autoridades coloniales y otros elementos oficiales-, que corren a apoyar incondicionalmente contra la otra parte, por separado, los orgullos locales heridos.

Aquí le interesa el dato de que los canarii –“los Canarios Gentiles”- decían haber convivido largamente con ella

“Mas digno de atención es el dicho de los Canarios de aver entonces más de cien años, según venía la noticia de los antiguos a los que iban sucediendo, que

César), maquiavélica, corrupta sexual y célebre envenenadora de eminentísimos maridos –el 2º de ellos, hijo de los *reyes católicos*-, y de su padre y su hermano; quizá por tales méritos, fue algún tiempo *administradora general de la Iglesia y del Vaticano*; su hijo con Alfonso de Aragón vivió en la corte de Isabel *la católica*; 4) Jofré (1481-1516), que el papa supo siempre no era hijo suyo...; casado con una amiga de Lucrecia –Sancha de Aragón, hija ilegítima de Alfonso II de Nápoles-, aquella tenía por amante a su cuñado Juan, el hermano de Jofré: tras la muerte de su padre y la consiguiente caída de César -de quien Jofré era ‘sombra’-, se retiró a Nápoles, donde su esposa se hizo amante de Gonzalo Fernández de Córdoba, el *gran capitán* español, captor de César y directo alfil de Fernando e Isabel en Italia.

Con estos negros mimbres –que manejó en beneficio de sus políticas impunes y sanguinarias, para el reparto del mundo-, este papa valenciano estuvo en el meollo de todo el montaje jurídico-diplomático que indujo la toma católica de Canarias, en la disputa de España con Portugal, a favor de Isabel y Fernando, *los católicos*... Un envenenamiento masivo tras un banquete, le llevó a la tumba; lo que evitó que le sucediese en *la silla de Pedro* su hijo César...

³⁰¹ Su hermana Jacobina fue matriz de los Arencibia de Teror, al casar con ¿el escribano? Miguel de Arancibia ‘el viejo’. Ver <http://www.infonortedigital.com/reportajes/docs/151.pdf>

³⁰² Quién la vio?; ¿el amanuense del manuscrito, o fray Diego?: parece tratarse del primero, porque este último mantiene el entrecomillado, y al final del párrafo reitera que todo es del primero –«Hasta aquí es del autor referido en su historia y conquista de Canarias»-, pero no da fecha alguna de referencia ni nombre del autor, al que llama líneas después «curioso Político»...

aparecía, y veían a esta Señora en el Pino, pareciéndoles de estrella los rayos que despedía; prueba y testimonio cierto, que de las Ymages aparecidas en todas estas Yslas, la que apareció primero, fue esta señora del Pino.”

En suma, la Virgen del Pino llegaría alrededor del año 1380 a ocupar su posición sobre la laja basáltica con podomorfo, en el Pinus de Terori –si es que ya era ese su topónimo-. Con esta ocasión, dice que fue “el año de la conquista, que fue el de mil quatrocientos y ochenta.”³⁰³ Y eso aventajaría en dos décadas la aparición de la Virgen de Candelaria (1480):

“mostrándose en esto la Justissima señora exemplar de acciones bien ordenadas, guardando orden en aparecer primero en la Ysla, que desde sus principios, y primeros habitantes fue constituida y estaba de tantos siglos en la possession de primera y cabeza de las otras.”

Asombroso aquí fray Diego. Él también resulta ser un *hábil político*; en seguida retoma su lenguaje predicador para insistir en el testimonio certificado por los conquistadores sobre la bajada segura desde el cielo de la imagen..., y haciendo una pirueta suprema dice que los canarios no pudieron conocer a otros *cathólicos* que a los santos Brandano y Macrobio...

“[y] a estos [no] se puede atribuir la fabrica desta Ymagen, ya porque no sabían de escultura como ejercicio extraño a su profession; ya porque a la Mision que vinieron, es cierto avian de venir apotolicam.^{te} sin la carga, y embarazo de instrumentos de ese oficio, ni en la Ysla los avía; ya porque aunque fuera fácil la subida al Pino, no avian de subir a el, sino hacerle casa ó templo, y colocarla en su altar, assi por ser esta la costumbre de católicos...; y finalmente porque el aparecimiento desta Señora en el Pino fue quasi ochocientos años después...”; y además cómo iban a haber sido los canarios, que no sabían arte, ni arquitectura, ni hacer más que criar su cebada y ganados, y vestirse con pieles: cuánta ignorancia del pasado!

En este punto, el sermón, cuando parece que iba a relatar indudables milagros de obtención de la lluvia, derivada por supuesto de las rogativas hechas cuando fue bajada al real de Las Palmas –“a la Ciudad”³⁰⁴ - en 1711³⁰⁵ y 1712 “por lo estéril de ellos”, donde le recibió un ángel o “contemplativo Espíritu” –debió ser alguna decoración al efecto-;

³⁰³ La llegada a Canaria del comandante Vera –nombrado el 4.II.1480 (AGS), según Aznar Vallejo- se ha situado en 18 de agosto de 1480 (J. Álvarez Delgado, en *Alonso de Palencia (1423-1492) y la historia de Canarias*, AEA nº 9, 1963). Pero ha sido discutida...

³⁰⁴ Nótese: era la sede del obispado y audiencia (*del consejo de S. M.*), catedral (canónigos, *nombrados por S. M.*) y residencia de los Conquistadores (*vasallos de S. M.*), y su ejército (de S. M.)...

³⁰⁵ En este año la Señora *varió el modo de sus prodigiosas mercedes*: “no quiso dar gota de agua”, ...atribuyéndose “a lo enorme de las culpas”; pero la cosecha fue tan buena que el precio del trigo tuvo un “muy baxo precio.” Misterio.

pasa en cambio a reafirmar –“no se puede dudar”, “es forçoso no negar”, etc.-, temas puntiagudos de la ecuación milagrosa rubicense³⁰⁶: la *sacra reina* habría revelado varios *misterios*; que ella era hechura de los Ángeles, tomando la materia del mismo Pinus; que la laja-peana “esta excelencia ...último quilate de su precio y corona de sus maravillas todas”, por contener *los pies de la Virgen y el Niño*, se encontraba “en Yndias”; que esos mismos *santos querubines* (sic.) la habían descendido al suelo para señalar el sitio donde quería se fabricase su casa: nada de ello podía dudarse.

Todo ello, declamado con la parafernalia predicatoria que hace *profusos, confusos y difusos* los sermones, para nublar el entendimiento y aturdir la docilidad de la feligresía: *pía voluntad, liberal patrocinio*, etc.

Este debate reiterado es larguísimo, y muy (peregrinamente) argumentado: es obvio que esa ecuación milagrosa debía ser objeto de debates en la población, y los frailes, entonces en el apogeo de su poder ideológico –y los más influyentes de ellos, miembros del tribunal de la santa inquisición-, se aplicaban a tapar resquicios débiles, creando mensajes y discurso canónico.

Siguiente parágrafo es *Copia desta graciosissima y maravillosa Ymagen*. Se aplica aquí a dejar una descripción física –ya que un dibujo no haría justicia a una efigie celestial-,

“Lo alto desta Santa Ymagen es Una Vara y Una tercia³⁰⁷. Su materia ya está dicho por su boca (sic.), es el mismo Pino, en que apareció. Es toda dorada, granada, y estofada³⁰⁸. El manto es azul en fondo, de oro; y cae del Cuello por lo anterior de los ombros hasta los pies; más por el lado derecho, por debaxo del brazo derecho de la Santa Ymagen dobla un poco hacia el lado siniestro.

La túnica es roxa, el fondo dorado, haze sus doblezes, o plegados sobre el pecho; del cuello de la túnica, que tiene un dedo de ancho, a la raíz de la garganta de la Santa Ymagen caben tres dedos y algo más, en el qual espacio se descubre la camisa blanca, que lo llena tan sutil, que se trasluce todo el oro del fondo. No se descubre cingulo, porque los brazos teniendo al niño ocultan la cintura.

El cabello tendido, y todo dorado de puro oro sin algún esmalte, ni otro matiz, del qual caen por lo anterior de los ombros por cada lado del rostro una madeja

³⁰⁶ Hasta 1483 no trasladó el papa Sixto IV la *diócesis de Rubicón*, a la Ciudad Real de Las Palmas, con el nombre de *diócesis de Canaria*, englobando a todo el Archipiélago, hasta que en 1819 se desgajó la *diócesis de Tenerife*. La consagración de la catedral de Canaria (Santa Ana) tuvo lugar en noviembre de 1485, según Viera y Clavijo, citado por J. Álvarez Delgado. Juan de Frías falleció antes de 25.I.1486 (id.).

³⁰⁷ En SMD, 1,11 m. (*una vara y una tercia*: 1,333 x 0,836 m).

³⁰⁸ La etimología parece partir del italiano *stoffa*, ‘tela rica’. Es la técnica que se usa en la elaboración de figuras religiosas, con su apogeo en la escultura barroca, y de esta destaca la *escuela andaluza*; marca los pliegues de vestiduras de las imágenes para simular que se utiliza oro macizo, utilizando pan de oro –y también, pan de plata o de cobre-, láminas que imprimen brillo metálico, dando un toque decorativo valioso.

en ondas haciendo punta, que llega mas baja, que el pecho, todo lo demás del cabello cae por la espalda, y del cuello abaxo queda debaxo del manto, que lo encubre de suerte, que no se puede ver mas.

El admirable, y celeste rostro, lleno sin exceso: el color cándido: las Mexillas rozadas propiamente: la frente proporcionada, y hermosamente espaciosa. Los ojos azules, y con prudencia rasgados, y en punto que miran a todos lados. La nariz perfectísima, derecha y delgada. Las sejas delicadas. La preciosissima boca con muy notable gracia algo rasgada, y menos al lado izquierdo, que apenas se conoce; parece querer reírse ó principios que demuestran una muy prudente risa. La barba redonda, no gruesa ni aguda. La sacra Cabeza algún poquito inclinada hacia el lado siniestro sobre el niño. El semblante graciosissimo con el mirar halagüeño, poderoso imán de los más azerados corazones, dulce atractivo de los mas tibios afectos, fuerte arrobos de las voluntades y celestial encanto de las almas...”

Y señala que fue muy ponderada por el obispo García Ximenez; este habría respondido a un prebendado del coro catedralicio que le preguntó por sus afectos a las vírgenes patronas:

“N.ra Señora de Candelaria es la Madre de Dios; esta Señora del Pino es la Madre de la Gracia...”: frente al claro conocimiento del *gracioso y dulce aspecto de la del Pino*, el *grave y majestuoso de la de Candelaria*, interpreta fray Diego.

Seguidamente describe cuidadosamente el Niño, que formaba pieza única, *del mismo madero*, con la Imagen de la Virgen (que le sostiene con la mano siniestra), y porta aquel en la mano también siniestra “una flor rubia como rosa”. Esta imagen fue convertida con el tiempo en *de vestir*³⁰⁹, yendo de mucha, en cada vez mayor, pompa; *un obispo* que llegó a verla *sin vestir* –y la consideró “obra tan admirable y perfecta”-, ordenó se le dejara así, auténtica... Los encargados de la basílica obedecieron, pero la feligresía –“los opidanos”³¹⁰- se entristecía de verla sencilla, hasta que volvieron a exigir que fuera ricamente vestida, lo cual fray Diego compartió, señalando que así:

³⁰⁹ “se documenta vestida desde 1558”, según Juan Sebastián López García: El programa iconográfico del retablo mayor de Teror (Gran Canaria), en <http://www.fuesp.com/revistas/pag/cai0350.html>; es decir, podría ser *de vestir* casi desde su llegada; si debe descartarse que bajara vestida del cielo, quizá fuera vestida desde que se construyó su primer templo y fue bajada del Pinus –extremo que también nos hurtó el relato original-. Además de este artificio, se le dota de una peana de madera para exagerar su altura, así como de unas manos postizas que esconden las originales tras los pesados ropajes de lujo – desde 1707, por mandato del obispo Ruiz Simón, sólo el cura, la camarera y el sacristán, están presentes en el vestido o desvestido de la imagen, y se efectúa dentro de su camarín-.

³¹⁰ Suponemos que usa este etnónimo (pueblo antiguo ibérico), como sinónimo de *vernáculo*, la gente del pueblo llano –hombres y mujeres-. Debe entenderse también: los que laboran; *oppidus* era la fábrica –de un puente, de un templo-: por tanto, los que lo laboran materialmente, *los obreros* en el sentido antiguo de la palabra.

“mueve mas a la devoción, y veneración ese Real adorno y decente aceo, como mas proporcionado con la materialidad de nuestros corpóreos sentidos.”

Y después de quejarse de la inconstancia de la feligresía en “las obras” –financiar el mantenimiento del culto de la Imagen-, admite

“Tiene esta Santa Ymagen vestidos suficientes de diversas telas, y colores, y nuevamente el obispo D.n Bernardo de Vicuña y Zuazo le dio uno de rica tela encarnada de todo costo con guarnición de puro y fino oro, tres cadena de fino oro, unas mas gruesas que otras...”, y otras muchas joyas... (donación de D.^a Luisa Antonia Trujillo, *con gravamen de no poderse enajenar*), pero le faltaban *candeleros* y andas de plata, y otras prendas, como colgaduras, que no había querido remediar la avaricia de todos –porque “ninguno se hallará que no se diga muy devoto” de ella-; lo que no cubrían las limosnas, ofrendas y promesas, lo suplía el mayordomo.

Luego describe el edificio de la basílica, empezando por sus tres naves, orden de columnas, puertas, capillas, un órgano donado por el coronel D. Francisco de Matos, etc., y admite que también se le había hecho tabernáculo o camarín nuevo, de cantería y sobredorado...: se trata del segundo templo, hay que advertirlo –no el de Antonio Lorenzo de la Rocha, que es el tercero-. Pero confirma

“No tiene fabrica esta Yglesia, ni otros tributos ni rentas que las tierras y huerta que están dichas. Los vecinos de aquel pueblo con su trabajo, y labranzas, y algunas cortas limosnas, y la solicitud del el Pr. D. Juan Rodríguez Cura de aquella Parroquia ya quasi quarenta años, suplen lo necesario a la santa Ymagen, y su templo; y ahora nuevamente han hecho, y costeadado una muy buena torre a las Campanas de fuerte y durable canto de color amarillo, que se halla cerca de aquel sitio, que ha sido de mucho lucimiento al templo...”

Opiniones! En realidad, esta sentencia revela el anacronismo diocesano-canariense: la forma canaria de la recurrencia retrógrada de la cultura católica. La *torre amarilla* es una antigualla, una reminiscencia gótica injertada a un tiempo barroco final, que en unas pocas décadas iba a luchar por racionalizar las formas y espacios, para desembocar en un nuevo concepto de la arquitectura –lo que en el XIX se bautizó, y conocemos hoy, como neoclásico-.

En este punto sigue el apartado *Viage desta Santa imagen a la Ciudad*. Cuando *la falta y tardanza de las luvias* augura el peligro de pérdida de las mieses, una vez que “las experiencias y observancias de los naturales” desisten que aquellas lleguen a tiempo, entrarían en juego las *fuerzas vivas* del poder insular, nombrando sendas parejas de *comisarios*

“determinan y decretan los dos Cavildos ecclesiastico y secular el recurso a la clemencia desta prodigiosa Yimagen como refugio seguro, cierto, y eficaz remedio; acordando que se traiga a la Ciudad...”

Así, nombrando sendas parejas de *comisarios*, se iniciaba el ceremonial, la catarsis preventiva de los malos tiempos, la purga colectiva anticipatoria del estado de emergencia, de gobierno despótico para superar contingencias de riesgo para el orden que ambos cabildos custodiaban; el resto del párrafo entra de nuevo en un delirio taumatúrgico y adoratorio, en el que la hipnosis de la señora debía arrojar a los paisanos

“mirándolos a todos con su muy graciosa Vista y benignísimos ojos tan prodiga dilata esparce y infunde los copiosos raudales de su suavissima gracia aun en los mas pedernales y rebeldes corazones, que mas tiernos que la cera detestan las maldades y abandonan los vicios con que se hacen aptos al beneficio.”

Fray Diego lo presenta como un acontecimiento, un evento insular, que movilizaba, en cuanto se fijaba el día de la *venida a la Ciudad*, desde el Gobernador abajo en el control del camino entre ambos núcleos, para velar con *sus ministros*

“por la quietud y concierto del numeroso concurso, y evitar las alteraciones, y desordenadas licencias, que suele ocasionar la confusión de la gente...”

Pasan todos la noche [de la víspera] en aquel Pueblo, unos en las casas de el, otros velando en la Yglesia, gozando de la dulçura de aquella suave presencia y amable afabilidad rezando a choros sus tercios, y acompañando...”; seguirán llegando allí gente de todos los puntos de la Isla, de modo que “finalmente esta noche en aquel sagrado templo es segunda noche buena.

A los últimos crepúsculos, y primeras luces del día³¹¹ se agrega la gente al sacro templo, y sus plazas; y porque gasta y llena el día todo, este viaje, se canta luego

³¹¹ Es evidente que entonces la concepción del tiempo –ya lineal-, se basaba en la alternancia del día y la noche, comenzando el día con las luces del alba y concluyendo con los crepúsculos vespertinos, no como en nuestro tiempo cronométrico-tecnológico –que hace comenzar el día a las 24 horas, medianoche-: sus seis primeras y últimas horas son *nocturnas*. Así era ya para los romanos, pero no para pueblos emparentados y vecinos de ellos (etruscos, etc), o para los germanos y judíos, que situaban el inicio del día con el final de cada atardecer –sigue siendo así a efectos culturales-; y entre los bereberes hay una difusa conjunción cíclica-lineal. En aquel tiempo del siglo XVIII, la articulación del día, laboralmente, era *de sol a sol*: se iniciaba al alba y concluía con la puesta de sol.

Los templos eran el cronómetro o reloj de sol –metafóricamente-, de esa articulación temporal, pero también lo eran de articulación territorial: eran un espacio de control de los ritmos, de encuentro e intermediación entre el poder de las elites y las pautas productivas y sociales de los paisanos-campesinos. La red insular de templos católicos está instalada sobre la red de santuarios canarii –¿cómo iba a ser de otro modo, en una cultura que llevaba 2.500 años sobre un territorio manejable en 2 días?-; la red parroquial católica fue escogida sobre los puntos más estratégicos de esa red de templos rurales, de acuerdo a su posición en los sistemas-valle de la Isla –que eran el campo espacial-vivencial para el

solemnemente la Misa; diciéndose en el interín y antes, otras muchas rezadas por los sacerdotes que en esta ocasión concurren”; tras la misa solemne, se celebraba ante el altar y trono la ceremonia de encomienda de la Imagen a los Comisarios, ante el Juez eclesiástico, Provisor y Vicario G.^{ral} del obispado, y el Párroco, Alcalde, Ancianos y gente del pueblo, por ante escribano público y del Cabildo, “dan caución juratoria, hazen pleito omenaje, y juran en las manos consagradas del Prebendado más antiguo de los Comisarios” prometiendo *restituir la Imagen porque sólo se trae a la Ciudad por pública necesidad y bien común y general de toda la Isla*. Los cuatro Comisarios, Prebendados (del cabildo *catedralicio*) y Regidores (del cabildo *secular*), tomaban la Imagen³¹², en procesión con Cruz alta, etc. hasta un trecho fuera del Pueblo –“en la parte acostumbrada, que es antes del Varranco”-, donde se cubría con una funda y se entregaba a “los Opidanos” –todos los que cupieran en la longitud de los largueros de “las andas” o Silla-, y ahí comenzaba la bajada hacia la Ciudad, para llegar a las 10 ú 11 horas al

“paraje o sitio llamado el Álamo por aver allí estos Arboles, y es quasi la mitad del viaje; están allí quatro o cinco casas de labradores, y una hermita del glorioso S.n Joseph, que avrá quarenta años la mandó hazer D.n Juan Coello de Portugal siendo Governador y Capitan a Guerra desta Ysla, solo para estas ocasiones destos viajes.” Se hacía allí descanso y comida pagada por los Comisarios, y reparto de limosna de plata a los más necesitados presentes...

Fray Diego continúa con todos los detalles del trayecto: los encuentros con las procesiones con Cruz Alta de los Patronos de los Pueblos de *Arucas*, de la *Vega Santa Brigida*, y *San Lorenzo*³¹³; la gente de la Ciudad –*especialmente la mujeres descalzadas en promesa*-, salía a recibir la bajada, etc. Hacia las 4 ó 5 horas de la tarde, asomaban al lomo que hace espaldas a la Ciudad, junto al castillo del Rey, que permanece “en viva

campesinado en Gran Canaria-. Obviamente, la historia conquistadora quiere que esa red sea considerada obra suya, o sea, creada de golpe y en su tiempo, porque ello le hace más dueña del estado insular anexionado. Pero no es así: la evidencia lo denuncia –las contradicciones de la historiografía, cruzadas con las pautas comunes de implantación espacial de los templos y santuarios en su entorno-, y las ciencias del pasado le desautoriza.

Estos templos y santuarios han de estar vinculados con los espacios de enterramiento preexistentes, ecuación que adquiriría un valor sacral de carácter comunitario otorgado por las elites locales: cada sistema-valle tendría una necrópolis central, que serviría a los difuntos de sus distintos asentamientos. En el caso de Terori, hemos visto que hay indicios en el XVII –Marín y Cubas, que escuchó a los biznietos de la cultura canarii-, a pesar de la lapidación exterminadora en el momento anexionador por parte de los conquistadores. Son los lugares cargados sacralmente, cuya función religiosa debió ir madurando paso a paso.

³¹² En los maderos delanteros los regidores, en los traseros los capitulares.

³¹³ Son nombrados, en el *pleito omenaje*, como “lugar de Arucas, Lugarejo [de San Lorenzo]”. No cita el saludo militar del castillo real.

centinela” para avisar a la guarnición, que entonces, “en vez de saludarla y darle la enhorabuena” hacía una

“real salva con los horribles estruendos de sus fuertes bronces, cuya Violencia no solo estremece toda la magnitud de aquel monte, sí [no] también (hablo de experiencia) el llano de sus rayzes”, donde está la mayor parte de la población...

Pasaba luego la comitiva *a la orilla de los fosos del Castillo*, siguiendo hasta la vista de la Ciudad; en el momento de asomar a ella, las Campanas de la Catedral eran soltadas en “incessables repiques”, a las que seguían las de conventos, monasterios e Iglesias de los barrios, “y es este de los mas festivos días, que celebra esta Ciudad.”

Bajando la cuesta hasta la ermita de S.ⁿ Nicolás, era recibida por este santo, incorporándose a la procesión; allí –en la azequia, que está en el risco desta Ciudad en el Altar que para su recibimiento se haze³¹⁴–, tomaban de nuevo los cuatro Comisarios en sus hombros la Imagen, y cien pasos más adelante la depositaban en un altar donde se ubicaban ya “los otros santos”³¹⁵, donde acudían en forma los cabildos, con sus insignias, etc., y es curioso y oportunísimo

“si ay Obispo presente en la Ciudad asiste con su Cavildo con capa Pluvial, Baculo y Mitra, saliendo de su Yglesia luego que las Campanas avisan con sus repiques...”, celebrando ritos en los altares y saliendo en procesión hacia la ermita de los santos Justo y Pastor, que estarían fuera para saludar a la Patrona e incorporarse a la comitiva. Antes de llegar al puente que unía los barrios de Triana y Vegueta, le esperaban escuadradas en una bocacalle³¹⁶, unas compañías militares que le hacían “repetidas salvas de fusilería”; luego seguía hasta la Plaza de S. Ana, sede de la catedral y palacio episcopal a Naciente, y de la Real Audiencia y Casas de Cavildo a Poniente, donde, bajo sus pórticos, estaba formado el “cuerpo de Guardia del Presidio”, haciendo nuevas salvas, coronadas por otras de cañón expresamente para el caso. Y sólo tras este aparatoso recibimiento, entraba en la catedral; donde comenzaba otro complejo ceremonial, litúrgico y popular, que es también tema para otro estudio...

Es obvio que estos honores desbordan toda jerarquía litúrgica: era el ritual mayor de la religión en la Isla, en que todos los signos de la catolicidad se subordinaban a la Virgen del Pino. Era considerada la matriarca y virgen-madre cosmogónica, incuestionablemente. No es de extrañar la inquietud enorme con que el Tribunal de la *Santa* Inquisición contemplaba estos actos de delirio popular e institucional –¡la Virgen

³¹⁴ Así se señala en el *pleito omenaje* de rigor, que aporta fray Diego Henríquez en el apartado *Forma y exemplar del pleito omenaje, según los originales que se guardan en el Archivo del Cavildo*, que va en el folio 97 del manuscrito que comentamos.

³¹⁵ El *pleito omenaje* cita además a S. Sebastián y S. Roque.

³¹⁶ “una encontrada calle”.

local, por encima de Dios católico, apostólico y romano-español!-, como veremos en seguida.

Una carta dirigida 7 décadas más tarde por la Santa Inquisición española en Canarias al rey de la metrópoli, un par de décadas después que fuera dedicado el templo del coronel Antonio Lorenzo (1766); reza así

«Muy Poderoso, Señor:

Con ésta y en nueve fojas útiles, remitimos á V. A. testimonio de la denuncia, que en este Tribunal hizo el Doctor D. Rafael José Ramos Perera, Canónigo de la Santa Iglesia catedral de esta Ciudad, por haber mandado su Cabildo, que la Imagen de Nuestra Señora del Pino se le den tres golpes de incensario, ó tres incensaciones, y que en sus procesiones vayan los Capitulares y Clero con el bonete la mano.

Para que V.A. se pueda, enterar bien del caso, debemos decir, que esta santa Imagen fue aparecida el año de 1483 recién conquistada esta Isla, en un Pino en el Lugar de Teror, distante dos leguas de esta Ciudad, como V. A. verá por la estampa que incluimos. Allí tiene, un Templo, el mejor que hay en toda la Isla, y han llegado á juntarse tantos capitales de las limosnas y legados de los isleños, que pocos años hace, se fundaron seis ú ocho Capellanías cuyos individuos asisten todos los días á cantar vísperas, tercia y misa, y en el templo hay ricos ornamentos y alhajas, con lo que se celebran las funciones con la mayor magnificencia.

El cuidado de este Templo y administración de rentas está á cargo del Cabildo de esta Catedral, de modo que un canónigo es administrador principal; hoy lo es el Doctor D. Andrés Domínguez Vélez, y este tiene de sustituto un clérigo residente en Teror que llaman Mayordomo. El día de la Natividad de Nuestra Señora se celebra la función de esta Santa Imagen del Pino, y para ello van de diputados un Dignidad, un Canónigo y un Racionero, con el numero competente de Capellanes, músicos y sirvientes, todos á costa del Cabildo, que tiene allí una casa, que llaman de la Diputación.

Esta Santa imagen no se trae á la ciudad, sino en caso de urgentísima necesidad y antes de traerla, que siempre es á petición del Pueblo y Ciudad, se hacen tres días rogativas con misa en la Catedral, al Santísimo Sacramento; después nueve, á Nuestra Señora de la Antigua, que se venera en una Capilla de la misma Catedral; luego otra a San Pedro Mártir, Patrono de la isla; y el ultimo a Santa Ana, que lo es de la Catedral; y concluidos estos días de rogativa, se hace procesión por varias calles de la Ciudad, con la propia imagen de la Antigua; y no consiguiendo el remedio de la necesidad porque se pide, decreta el Cabildo la

venida de Nuestra Señora del Pino y se señala día. En esto van á buscar la imagen del Pino un Dignidad y un Canónigo, como Diputados de la Ciudad y pueblo.

Sale por la mañana la Santa imagen de Teror procesionalmente; y luego, a corta distancia del Pueblo la cubren, y la traen en una silla de manos, que para esto tienen preciosamente adornada, El Cura de Teror con su sacristán y cruz parroquial, Alcalde y Regidores, vienen acompañando hasta la Ciudad, y lo mismo todos los Curas, por cuyos territorios pasa. Desde Teror llegan á una Ermita, que llaman San José del Álamo, distante como una legua: allí dejan la imagen en la Capilla con seis hachas, y comen los Diputados del Cabildo en una casa propia: lo mismo hacen los de la Ciudad, y dan de comer á cuantos concurren a conducir la imagen y sus adornos, que es una turba.

Salen de la dicha Ermita de San José del Alamo: como á las dos de la tarde, y ya de allí, sigue á la Imagen de Nuestra Señora la de S. José. Al pasar por el término del lugar de la Vega sale el Cura con capa pluvial y cruz a recibir á Nuestra Señora con la Imagen de Santa Brígida, que es su titular, y siguen. Luego en el término del lugar de Arucas, sale el Cura de su parroquia del mismo modo, y con la imagen de San Juan, que acompaña á la de Nuestra Señora; y por último, en el término del Lugar de San Lorenzo sale el Cura con la misma ceremonia, y la Imagen del dicho Santo Martir su titular. Con todo este acompañamiento llega la imagen de Nuestra Señora del Pino [al] Castillo del Rey, que está en dicha altura dominando la Ciudad. En cuanto da vista, el Castillo dispara sucesivamente hasta trece piezas de cañón; y desde el Castillo bajan la Imagen en hombros, los oficiales de primera graduación de Milicias y guarnición de la Plaza hasta la Ermita de los Santos mártires Justo y Pastor. A la primera pieza de cañón que dispara el Castillo echan á vuelo las campanas de la Catedral, de todas las Capillas y conventos de la Ciudad, y sale el Cabildo con la Parroquia, todo el clero, todo el Clero de la Ciudad y Comunidades religiosas, que obligan a esto, á recibir la Santa Imagen en una plazuela que hace, ante la dicha Ermita de San Justo y Pastor, cuyas Imágenes también sacan al recibo de la Virgen. En esta plazuela hay una mesa cubierta de damascos, con sus almohadones al pié, y allí hace el Corregidor, Regidores diputados, obligación ante escribano, al Alcalde y Pueblo de Teror, de devolverles la Santa Imagen después de la rogativa.

Concluido este acto, descubren la Imagen de N. S. del Pino, la dejan los oficiales y la reciben Clérigos. La música del Cabildo entona la antifona con sus versículos, y el Preste, que regularmente es el Deán, ú otra Dignidad, inciensa la Imagen y canta la oración. Hecho esto, se dirige la procesión a la Iglesia de

Religiosos agustinos, donde está en una Capilla de Patronato de la Ciudad, donde está la Imagen del Santo Cristo de la Vera Cruz: sale este Señor presidiendo la procesión, después de la Virgen del Pino y demás efigies. A esta procesión concurre, no solamente la mayor parte de gentes de la Ciudad, sino de toda la Isla; de modo que es el concurso mayor que aquí se ve. Desde San Agustín van a la Catedral, en donde al pié de las gradas del Presbiterio se forman tres altares, y se colocan las Imágenes de este modo: el SS. Cristo de la Vera Cruz en medio; á la derecha, la Imagen de N. S. del Pino, y seguidamente San Juan y San Lorenzo; y a la izquierda, San José, San Justo y Pastor y Santa Brígida. Regularmente hay sermón, luego que entra la procesión en la Catedral, y muchas ocasiones misión por nueve días.

La mansión de la Imagen del Pino en la Catedral, suele ser lo menos de un mes durante el cual, desde que se abre la Iglesia hasta las diez de la noche, está siempre llena de gentes de toda la Isla, y á la mañana se dicen muchas misas en los tres altares, y recogen cuantiosas limosnas; volviendo, cuando llega el caso la Virgen del Pino á Teror con el mismo acompañamiento y ceremonias que la traen.

El Pueblo ignorante, que ve todo este aparato cree, que el remedio de todas las necesidades, es la Virgen del Pino, QUE PUEDE MÁS QUE DIOS y que no trayéndola, no hay remedio para su miseria; y si el Cabildo tarda en determinar la venida, después que se pide claman contra los Canónigos.

En el presente año se trajo por falta de agua. Lo pidió la Ciudad; el Cabildo hizo sus acostumbradas rogativas, como dejamos dicho, al SS. Sacramento, á N. S. de La Antigua, á San Pedro Mártir y á Santa Ana; y después la procesión con N. S. la Antigua.

El Pueblo empezó a clamar, que no habría remedio, si no venia la Virgen del Pino, y se determinó el traerla. El Cabildo rehúsa la venida de esta Sta. Imagen por los crecidos costos que se le siguen y los más cordatos, porque ven que no sirve, sino de haber concurrencia del Pueblo; y muchas solo por diversión y porque ven también QUE SE DA MAS ADORACION POR LAS GENTES Á LA VIRGEN DEL PINO, QUE AL ADORABLE SACRAMENTO.

El tiempo en que se acostumbra traer esta Señora, por falta de agua, es la primavera; y de este modo suele hallarse en la Catedral el día y octava del Córpus. Entonces llevan la Imagen del Santo Cristo de la Vera Cruz 'á la Iglesia de su Convento' y retiran las de los demás Santos á Capillas privadas, dejando la Imagen del Pino entre el Coro y Presbiterio, á la mano derecha; y con este motivo se ha visto muchas veces entrar bastante gentes indiscretas, volver la

espalda al Sacramento, y orar en voz alta á la Virgen del Pino, por cuya razón, alguna vez se ha tratado en Cabildo, retirar la Virgen del Pino á una Capilla, pero no se han atrevido á determinarlo, por miedo al Pueblo y en este año, después de varias disputas, dispusieron volverla á Teror, cuatro días antes del Córpus, de cuya determinación se habló mucho contra los Canónigos.

Cuando ha estado en la ciudad el día del Corpus, salió en la procesión inmediatamente después del Sacramento, pero dentro del cuerpo del Cabildo, y se ven, ir mas gentes rodeando á la Virgen del Pino, que al Sacramento, además de esto se nota, que cuando no va en dicha procesión la Imagen del Pino, y la de N.^{tra} S.^{ra} de los Reyes, y entonces la llevan muy adelante, fuera del Cuerpo de Cabildo; cuya diversidad de cultos á Imágenes de N.^{tra} S.^{ra}, se mira melancólicamente por los sujetos de instrucción, al mismo tiempo que los ignorantes profieren, que todo se lo merece la Virgen del Pino; y de esto han nacido varias pandillas y disputas, sobre el culto de la Imagen del Pino.

En este año observaron, que algunos Capitulares iban en la procesión con el bonete puesto, otros le llevaban en mano; que unos, estando de semana, incensaban tres veces á la imagen del Pino, como á la del SS. Cristo de la Vera Cruz, y otros daban tres incensaciones al Cristo, y dos á la Virgen, y por esta razón se tuvo el Cabildo espiritual, en que se mandó dar solamente dos veces incienso á la Imagen del Pino, y todos fuesen con bonete puesto en sus procesiones.

A este Cabildo asistió el Racionero D. Francisco Enríquez, natural del mismo Lugar de Teror, y apasionado, según él dice, de la Virgen del Pino, y para anular el Cabildo, discurrió pedir su bolilla ó voto; y apenas salieron de el Cabildo se extendió por la Ciudad lo que habían tratado, y empezaron las pandillas entre los Capitulares, y toda la clase de gentes; de modo que se les decía en los estrados á los Canónigos, que no llovía, porque no trataban a la Virgen del Pino como se merecía, y que breve tendrían el castigo, los que habían mandado que se pudiesen el bonete en sus procesiones; y que no se la incensase como á Dios y con estos gritos del Pueblo, se celebraron después los Cabildos, de que hace mención el Canónigo Ramos en su denuncia y declaración después de que en el Pueblo se haber mandado dar tres veces á la Virgen del Pino, y llevar el bonete en mano en las procesiones, se les burlaba públicamente y mas por las mujeres á los Capitulares del voto contrario, diciendo, que la Virgen no había ganado el pleito y otras palabras á este tenor.

Antes de estas disputas, siempre en el Lugar de Teror, llevaban los diputados del Cabildo, Cura y Clerecía, el bonete puesto en las procesiones, que allí se hacían con esta imagen dándola solamente dos veces incienso, pero ahora

se les ha mandado hagan como el Cabildo; y con efecto, le salieron á recibir, cuando volvió, con bonete en mano, y la dieron tres veces incienso.

Nos consta por conocimiento y trato que los Capitulares que han votado –por que solamente se dé dos veces incienso-, y se lleve el bonete puesto en las procesiones-, son los sujetos más hábiles y timoratos del Cabildo, y por esto solían decirles vulgarmente que la Virgen del Pino había ganado pleito contra los beatos.

Sabemos también, que al Reverendo Obispo se ha escrito, y dado parte de el caso por varios Capitulares, pero se ha desentendido por no sufrir un pleito. Los canónigos dicen, que al Cabildo pertenece solamente el ordenar procesiones y demás ceremonias dentro de su Iglesia.

Para que al Dr. D. Domingo Alfaro, Dignidad de Prior, se le admitiese su protesta, que va al fin del testimonio, y pusiese en los libros Capitulares, fue preciso acudiese á la Real Audiencia por vía de fuerza, y de este modo se le admitió, lo que se le había denegado en dos Cabildos, poniéndole en el segundo perpetuo silencio.

El Tribunal ha creído, que este lance, por los alborotos y pandillas que ha causado, tanto entre los Canónigos, como en el Pueblo, necesita de remedio, y más, por la disonancia que causa la diversidad de cultos á la Imagen de N.^{tra} S.^{ra}, dentro de una misma Iglesia, porque á la del Pino han de incenciar, según el nuevo mandato, tres veces, y llevar bonete en mano en sus procesiones, y á la de la Antigua solamente dos, y bonete puesto y aunque también le pertenece, se debían calificar los hechos y determinaciones que se denuncian, no la ha mandado, porque uno de los dos calificadores que hay, es Canónigo, y porque temen no hallar sujetos imparciales para esta calificación, porque unos están por un bando, y otros por el otro.

V .A. nos mandará sobre todo, que debemos ejecutar para acertar, como lo deseamos = Nuestro Señor guarde á V. A. etc. = Inquisición de Canaria 10 de Setiembre de 1788 =Licenciado don Cándido Toribio de Alarilla = Doctor D. Francisco Javier Sains Escalera.»³¹⁷

No hace falta resaltar la disidencia e intranquilidad que el ceremonial y los usos populares inspiraban en las instituciones coloniales, porque la carta del inquisidor Alarilla es una delación en toda regla... En definitiva, vemos que los 75 años que separan el Compendio de fray Diego y la carta del inquisidor Alarilla –que contienen también los

³¹⁷ Citado por <http://elcanario.net>: *Correspondencia de la Inquisición en Canarias*. Libro 8.º pág 272 v.^{to}

de construcción del templo del coronel Antonio Lorenzo de la Rocha- son los de explosión de la devoción mariana a la Virgen del Pino.

El obispo de la Plaza, sin duda cumpliendo directrices dadas por la corte, zanjó la cuestión (1791) tras consultar a la *Sagrada Congregación de Ritos*: se anularon los usos que había ido imponiendo el pueblo y los dignidades canarios, y en concreto la Virgen del Pino sólo recibiría 2 inciensaciones.

Regresando al ceremonial en la Ciudad de la bajada de la Virgen, tras todo el novenario y misas con bendiciones episcopales, etc., se desandaba todo el camino, custodiada siempre la Imagen por los cuatro Comisarios, seguidos por el pueblo, etc., hasta la basílica de Teror, donde “se levanta y chancela el pleito omenaje con que se fenece el viaje.” Fray Diego aporta copia del “Pleito omenaje, según los originales que se guardan en el Archivo del Cavildo.” Este documento pone a nombre de “los S.^{res} Capitanes D.ⁿ Diego Machado Espinola y D.ⁿ Blas de Carvajal Aguilar Regidores perpetuos desta Ysla”, la petición de traer a la Ciudad la Imagen

“para por medio de su intercession alcanzar de la Magestad divina levante el azote de su justicia, usando de su misericordia en el grave achaque que se padece”,

apareciendo los otros concurrentes –“los S.^{res} Doctor D.n Francisco Martínez de Escobar canónigo Doctoral... y Don Juan Velez racionero”- como simples Comisarios; el primero, como decano, hizo en el altar ante el Párroco –“Bachiller Don Juan Rodríguez de Quintana Venerable Cura”-, el juramento en la forma acostumbrada –*poniendo sus manos entre las del Alcalde*-, eso sí, tras una polémica incordia iniciada por el Machado, en la que intervinieron, *con altas voces muchos vecinos*, etc.; este personaje volvió a polemizar, en la entrega en la acequia del risco de S. Nicolás, con el Deán esta vez (quizás no estaba impuesto del protocolo acostumbrado).

Polémicas peligrosas...; porque el origen del *pleito omenaje* estuvo, dice el fraile más adelantge, en una alarma tiempo atrás, “fuesse ociosa o verdadera”, que había intención de dejar la Imagen fija en la Ciudad, ante lo que *los opidanos* se amotinaron con armas y ahuyentaron del pueblo a los Comisarios con las manos vacías... Sólo la garantía del citado juramento, les volvió a pacificar... En otra ocasión, habría sido necesario, por un olvido, hacer el *pleito omenaje* en El Álamo; y aquí recuerda fray Diego, que también es ejemplar, oportuno al caso, el de la Virgen de Candelaria, robada por los españoles en Tenerife “reinando aun en ella los infieles” y llevada a Lanzarote; fue colocada en su templo, pero al día siguiente apareció vuelta hacia la pared, y cada vez que era volteada, volvía a dar la espalda (hasta que fue devuelta): demostración de que la voluntad divina era clara

“porque estas Santas Reliquias milagrosamente halladas, assi como se muestran en el lugar que aparecen ...no [tienen voluntad de] aparecer en otro sitio y lugar, que aquel en que quieren asistir, mostrándolo con milagro.

Si quieren ser trasladadas a otro lugar de aquel en que aparecieron, lo hacen también por milagro; como lo hizo el glorioso San Eugenio discípulo de san Dionisio...”³¹⁸;

por tanto, concluye que no puede calificarse de “irracional” la reacción de los opidanos de Terori. Fray Diego ha aprovechado bien la oportunidad de enaltecer la celosa fe y “justa defensa del pueblo de Terori contra el intento de privarles de su Celestial Tesoro...”: eso alejaba al pueblo de ahondar en las raíces del fraude original. Parece atribuir, también a ello, la costumbre de estar presentes *los Ancianos*, en la ratificación del juramento.

En la Ciudad, desde el altar de la acequia hasta la catedral –de nuevo fueron ignorados por el notario los honores militares-, la Imagen estuvo llevada a hombros por dos racioneros y dos canónigos. Está firmada así

“en esta Ciudad Real de las Palmas Ysla de gran Canaria, a dos días del mes de Abril de mil setecientos, y quatro años = Pedro Alexandro de Medina escribano publico, y de Cavildo.”

Fray Diego anota estos desencuentros entre ambas instituciones –que, anotemos, frecuentemente polemizaban por causas de protocolo, y eran terciadas por el tribunal de la inquisición (cuando no los fomentaba)-, culpando por su parte al escribano, que habría encontrado si lo necesitaba diversos ejemplares en el archivo capitular, aportando como muestra uno del escribano Gerónimo del Toro y Noble de 1689...

La perorata de los Milagros, que conviene ser leída pero no es oportuna aquí³¹⁹, se desarrolla a continuación, comenzando por reiterar, una vez más, que sus gracias primeramente “lo experimentaron los Canarios”, antes que “los españoles”...

³¹⁸ No se entiende porqué ya en los siglos XX y XXI no pasan estas cosas, estos desplantes (y favores) divinos, etc. que ocurrían continuamente en el florido siglo XVII...

³¹⁹ Se trata de los mismos favores que consignó acerca de las Matriarcas isleñas de las otras Islas: partos, diversos cautivos, accidentes y naufragios, recuperación de la vista con el agua manada del árbol ya caído, etc. Y añade la asistencia a las gentes de Fuerteventura y Lanzarote, con ocasión de las *secas* rigurosas, como la calamidad del año 1703: “su remedio a esas tribulaciones es refugiarse a Canaria, que es su Ciudad de refugio...” Pero no encontraron embarcación en que huir..., hasta que aparecieron algunas fragatas en 1704, que sacaron a las gentes agolpadas a las playas (así eran las cosas entonces: ni la comunicación de emergencia entre las Islas era segura): muchos supervivientes, moría enseguida en el propio barco, de debilidad, señala... Aparecieron las epidemias, para lo que se bajó a la Imagen, ...con lo que el cielo hizo desaparecer todo.

Sin embargo puede ser oportuno –ya que toca a la arquitectura del templo-, el milagro ocurrido con la piedra clave del pináculo piramidal que corona la torre amarilla (1700), base de la veleta original: fue movida de su posición por un soberbio huracán de cumbres, amenazando caer sobre el techo del templo...; el pueblo y sacerdotes imploraron clemencia y remedio milagroso..., y en respuesta, el cielo o los ángeles *castigaron al viento su osadía de atreverse a cosa que mira al culto de la portentosa Imagen* o...: la piedra volvió a su lugar, con mayor perfección que antes.

Convendría saber porqué no hizo lo mismo con la esquina SE de la nave izquierda, que se fue hundiendo tanto por asientos acumulados, y fue necesario el atado integral de hormigón armado que se hizo en los años '70s para impedir que se abriera irremediamente esa esquina...; ¿para dar oportunidad de intervenir en el edificio al propio *generalísimo*?

Otra referencia a la arquitectura del edificio:

“Estan pendientes de los tirantes de la Yglesia algunos Navichuelos, de dos ó tres palmos bien enjarcados, y adornados hechos solamente para señal, y memoria de los naufragios, de que han sido libres los navegantes... En las paredes de el ay pedazos de maromas, figuras de Cera, y otros instrumentos, que muestra las restituciones de saludes, los peligros y conflictos, de que esta prodigiosa Reyna ha librado...”

El Compendio concluye con apartados sobre N.^a S.^{ra} de la Antigua del convento seráfico de Telde, la de la Concepción del pago de Ginamar, y el Cristo de La Laguna.

N.^a S.^{ra} de la Antigua era Imagen *de 1 palmo o una tercia de alto*,³²⁰

“muy morenica y muy hermosa, es tenida por aparecida en aquel terreno o distrito; no ay otra tradición, ni memoria del origen desta Santa Ymagen, es tan antigua en aquella Ciudad, que desde los primeros años de conquistada esta Ysla tuvo su hermita, que es oy la iglesia del Convento, su fabrica y Mayordomo cuios libros y cuentas de los tributos y caudal, Ymagen, y hermita se dio y entrego a los Religiosos para la fundación del Convento, en cuyo archivo se guardan hasta oy dichos libros en cuenta Castellana, que usa en lugar de números las letras, y era antiguamente la mas usada en Castilla.”;

había sido de mucha devoción en Telde. También tenía su milagro, sí, en singular: una pueril fábula de un cautivo –que frecuentaba fray Diego-, quien advirtiendo a su amo moro en África que iba a ser liberado por la Virgen de Antigua, fue engrillado y encerrado en un arca, y se acostó sobre ella para custodiarla; a la madrugada aparecieron todos en una playa desconocida, ...que era Gran Canaria –trociéndose el

³²⁰ 27,6 cm (1/3 de vara: 0,33 x 83,6 cm).

cautivo en libre y el amo en esclavo-, y celebrando todo el pueblo la piedad de N.^a S.^{ra} de Antigua; luego el moro pidió el bautismo, por supuesto, y vivió y murió con firme observancia...: y regaló a la iglesia

“los grillos moriscos que son solas dos Argollas ligadas, y están hasta oy en el templo ...en el crucero tan limpios y lustrosos como si todos los instantes se les diera nuevo lustre, aviendo mas de cien años, que sucedió este Milagro, y que están en la pared de aquel templo, con otros instrumentos de otros milagros.”

¿Se conoce alguna referencia a este suceso en los anales de Telde?; ¿mentiroso o crédulo; o ambas cosas?

N.^a S.^{ra} de la Concepción residía en Ginamar –“en medio de las dos Ciudades de la Ysla de Canaria quasi a la mitad del camino en un espacioso valle [árido, y estéril]”-; era venerada casi todo el año, “expecialmente el verano”, por numerosa gente de todos los puntos de la Isla. Y no era *aparecida* allí, sino “quasi aparecida” dice textualmente,

“pues milagrosamente fue allí colocada según la antiguada tradición; traíala en su Navio un Capitan, o fuese por titular, y Patrona, como suele acostumbrarse en las embarcaciones, o fuese por especial devoción...”

que se encontró en medio de una fiera tormenta o/y con falta de mantenimientos..., llegando a una situación de canibalismo inmediato; y echándose a suertes “quien avía de morir para sustentar [a] los otros”, le tocó al capitán, que pidió al menos 24 horas de plazo para la ejecución...

Él prometió a la citada Virgen construirle su ermita en la playa a donde arribara si les guiaba a tierra, y vinieron a dar a la playa de Jinamar: “hizo fabricar la Yglesia y colocó en ella la santa Ymagen.” Aquí tenemos otro santuario canarii cristianado, sin duda; en aquel principio del siglo XVIII –“en este año de trece”³²¹, dice páginas atrás-, el conjunto tenía un aspecto que fray Diego describe sucinta pero claramente:

“alegría de aquel Valle, pues siendo tan arido, y esteril, le da tal hermosura aquel devoto Santuario, que desde que alcanza a verse las almenas de sus casas, y su cerco infunde en los corazones Jubilos...”;

La Imagen

“es bien esculpida y graciosa; tiene mas de tercia de alto³²². Está colocada en su altar particular, y nicho proporcionado cerrado con rexa por la que se mira; y en

³²¹ Es decir, este último apartado del manuscrito a cerca de los milagros de la Virgen del Pino, se estaba redactando en 1713.

³²² En torno a 30 cm.

el altar mayor se puso otra de una vara, o más de alto³²³. Desde su origen ha sido siempre de mucha devoc.^{on} venerada y visitada generalmente de todos, así de los de la Ysla, como de extrañas Provincias. Han sido muchos los milagros desta muy devota Ymagen..., así con los Navegantes como con los demás afligidos, enfermos y necesitados, de los cuales prodigios se ven en las paredes, tirantes y rexa deste santuario algunos signos, como son pedazos de cabos de Navios, espadas del Pez llamado espadave...”

Se cierra el capítulo reafirmando que *la dicha de las Yslas Canarias era y debía su fortuna a la Reyna de los Cielos quien las hizo afortunadas a todas y a cada una de ellas, regalándoles las admirables y milagrosas Imágenes “halladas y aparecidas”, sin olvidar otras muchas muy devotas y milagrosas que dilatarían mucho el compendio...*

El Santissimo Christo de la Ciudad de la Laguna. Prodigiosa, antiquíssima, verdadera efigie, de admirable, tremendo y venerable aspecto, milagrosa, que contaba con excelente y decente culto, “con que le atiende, y venera su devotíssima y noble esclavitud”: la Nobleza de aquella Ciudad é Ysla, y los cuidados solícitos de los religiosos. Dice que es de madera de “Terebinto, nombrado árbol de bendición”, con citas bíblicas, etc.,

y su “forma y artificio es de San Lucas, Joseph, y Nicodemus; todos tres cooperaron a la fábrica desta efigie; y como quienes le vieron en la Cruz y le baxaron de ella, y tenían tan reciente en sus potencias y sentidos la viva y clara idea de lo que los ojos vieron”, pudieron reproducirlos en la efigie.

Es de entender que fray Diego lo dice, porque lo cree, materialmente. ¿Pensábamos que no diría cómo llegó a La Laguna? Nos equivocáramos, porque sí lo hace: la imagen fue escondida por disposición divina en una cueva de la Ciudad de Damasco, en las faldas del monte Líbano

“donde estuvo oculta esta Santíssima Ymagen tantos siglos hasta que por voluntad del mismo Señor, la pasaron de allí los Santos Ángeles a la Ysla de Tenerife, y Conv.^{to} de Religiosos donde hasta oy se venera. De lo qual parece cierta la tradición, que siempre a dicho aver llegado una noche desde los principios de la Conquista a la portería del Convento dos jóvenes con esta santíssima Ymagen, y entrándola los religiosos a que la viesse el Prelado, y los demás, y vístola volviendo a los Jovenes no les hallaron, ni parecieron mas ni hasta oy se ha sabido ni conocido quien fuesen; ni ay duda fueron los Ángeles.”

Asombroso; a veces, cuando no interviene la aportación fantasiosa del pueblo, los relatos ni siquiera tienen ni portento, ni milagro alguno, sino credulidad franciscana o

³²³ Unos 90 cm.

pura mentira o invención. Si en esas décadas del XVIII estaba amaneciendo en Occidente la claridad de Las Luces, cómo denominar a esto: ¿el Agujero Negro de Trento?

Añade una copia de unos epigramas en distintas y “varias lenguas, y idiomas”, que colocó “el Adelantado D. Alonso Fernandez de Lugo su principal Conquistador”, en un paño que rodea la cintura de la imagen.

La traducción de esos letreros advierte que 1) la imagen es verdadera Imagen de N.ro Señor y Redemptor...; 2) que es Hijo de la Virgen y Rey de los Judíos...; 3) que en el día del Juicio vendrá a juzgarnos...; 4) que cumplirá su promesa de que todos resucitaremos... El resto da los nombres de los fabricantes de la efigie, y el lugar de fabricación.

Aquí concluye el Compendio, en su página 247 del digitalizado.³²⁴

De nuevo el bucle cultural nos remonta a *la Conquista* y a uno de sus pretores: el conquistador vandálico Alonso de Lugo –llegado en la primera arribada rejonista, hasta hacerse *Adelantado* merced a su expeditiva acción en La Palma y Tenerife-, quien aparte de deudo del comerciante de orchilla e intrigante cortesano Juan de Lugo, fue cómplice de métodos del depredador jerezano Pedro de Vera, llegado en el verano de 1480.³²⁵ Siempre debe tenerse presente que este y el devastador jerezano pertenecían al bando isabelino-aragonés en plena *guerra civil* frente al bando trastamárico-portugués, mientras De la Algaba se decantaba por este último bando.

Ambos formaron un tándem carnicero, orientado a liquidar por la vía tajante la resistencia nativa³²⁶: lo cual supuso un cambio de tendencia en los métodos de la *Guerra de Conquista*. Ese espíritu déspota es el que ensalza el fraile en su *Compendio*, y el que la elite canaria de ese siglo XVIII enarbolaba como ideología y seña de identidad. Y eso no es *ilustración*, sino una realidad militarizada-clerical, sin tejido civil.

³²⁴ <http://mdc.ulpgc.es>

³²⁵ las fuentes jerezanas dicen que partió de allí el 1.VII.1480, y una semana después hacia Gran Canaria, desde *el Puerto* (¿de S^a María?). Fue escogido como jefe resolutorio por Alonso de Palencia para reducir Gran Canaria a los *católicos*, en base al prestigio que obtuvo como adalid en la toma de Montánchez, bajo mando del clavero de Alcántara Alonso de Monroy, según el texto o “epístola del secretario Hernando del Pulgar” *Letra para el condestable*, “escrita en la primavera de 1479” (citada por Ana Isabel Carrasco Manchado, en *Isabel I de Castilla y la Sombra de la Ilegitimidad: Propaganda y ...*, 2006). La significación de este momento es clave: Hernando del Pulgar, que fue embajador a Enrique IV ante los *reyes católicos*, justamente en 1480 fue elevado por la reina a secretario y cronista real, ...en detrimento de Alonso de Palencia, que ya era se consideraba él mismo anciano, aunque también se sentía así el primero (*Letra contra los males de la vejez* (1482) *al Señor doctor Francisco Núñez, físico*).

³²⁶ Eran hombres cuyo carácter describe así Hernando del Pulgar: «vuestra condicion, ...que en las otras cosas que por vos han passado, prosperas o aduersas, ni os vimos mouimiento en la cara, ni sentimiento en la palabra»... Jefes impasibles, despiadados, sólo movidos por el servicio al rey: «por ensalçamiento de la corona real e por el honor», *por duro o largo que fuera*.

Hemos visto que no hay indicios de una andadura hacia *Las Luces*, no aparece en ningún instante; la situación de la colonia era férreamente dependiente de la existente en la metrópoli: la *Guerra de Sucesión* –que se encaminaba a su fin en los años de elaboración del *Compendio* (hacia 1714)-, en la que el púlpito tomó una parte muy activa en defensa del integrista católico y el regalismo más feroz –del lado borbónico e inquisitorial-.

Si el ilustrado español, como librepensador, debe tomarse con muchas reservas, en el caso de Canarias hemos planteado que ni siquiera llegó a existir un Siglo de las Luces como dinámica de modernidad, desarrollo económico-cultural, liberación clerical, etc., y mucho menos un movimiento que pueda reconocerse como tal. Lo que se observa en nuestro entorno es un *Siglo de la Virgen*: una forma de contra-integrismo mariano, vestido de religiosidad elemental e infantilizada; la Diosa-Madre antes que, casi sobre, el Dios-Padre. El fiel católico canario, era así, manso hasta el hueso, el más madrero, y mejor de los vasallos, el perfecto colono, obediente y ahijado.

Ni siquiera se percibe un tenue amanecer en la arquitectura, ...hasta las propuestas, algunas gotas en un océano de tendencias retrógradas, de Diego N. Eduardo. Y el predecesor de ese amanecer, afirmamos, fue Antonio Lorenzo, que en la Basílica ya apuntó a una racionalización barroca, que se afianzó en el Hospital de San Martín sutilmente.

Y así, el desarrollo cultural canario de fondo careció de una fase de maduración crucial hacia el mundo actual: *la ilustración europea* de mediados del XVIII. A lo que se sumó el convulso siglo XIX, y el salvaje XX; tiempo en que nuestras elites han seguido cambiando de atavío según soplasen los vientos mesetarios, que acaban influyendo en nuestro *clima civil*, 2.000 km al Sur.

Una visita a los fondos fotográficos del Archipiélago ilustra muy bien cómo las elites isleñas, anglófilas y puerto-franquistas a comienzos del siglo XX, fueron sustituidas en el escenario que se abría al objetivo de los fotógrafos, por las hordas militarizadas que arrinconaron a nuestra población en el fondo de sus casas y sus mentes en los años '30s, '40s y '50s; el rey Alfonso XIII y su dictador Primo de Rivera, tras su visita a Mussolini y al rey Vittorio Emanuele, se llevaron a España el modelo de régimen fascista que lograra enderezar las veleidades democráticas y civilistas, poniendo los cimientos del autarquismo católico-español moderno.

Una década después, el golpista fusilador y *demócrata*-orgánico se apoyó en aquellas milicias para sembrar el terror y concluir la obra. Tras 4 décadas de aturdimiento policial, cuartelero y catequético, la rauda acomodación de las generaciones al neoliberalismo de consumo y sustitución de valores, deja a la vista un paisaje social desertizado. La desforestación civil no podía acabar de otro modo.

Una de las grandes obras de Ciudad de Canaria

Muy avanzado el siglo XVIII, Ciudad de Canaria seguía languideciendo del mal que se derivó de las represalias de las potencias marítimas contra la monarquía católica: la escuadra del holandés Van der Doesz había quemado la urbe, sus edificios principales, justo antes de comenzar el siglo XVII.

La política de la monarquía española para conservar la colonia fue sencilla: mantenerla tan pobre que ninguna potencia viera beneficio posible en poseerla, debido a la inversión radical que precisaría para ponerla en camino de desarrollarse por sí misma en unas generaciones; en realidad es la misma que la actual: hacerla tan dependiente de la metrópoli, que cambiar el sistema completo resulte algo que desanime a cualquiera. En



59. El atrio de ingreso del HSM hacia el exterior

las dos circunstancias hay una misma estrategia, pero diferente táctica.

La posición que ocupa el Archipiélago en las rutas del alisio o *trade winds*, que llevaban en volandas hasta América –que Castilla había convertido en su cueva del tesoro-, era nuestra *fortaleza*; la extrema estrechez económica era la *debilidad* que debía equilibrar aquel atractivo.

La invasión holandesa indujo más de un siglo de postración y dejadez, estado al que se sumó la larga Guerra de Sucesión para imponer la dinastía borbónica, justo en el comienzo del siglo XVIII, que prolongó aquella convalecencia. A la entrada del rey ilustrado –despótico ilustrado, claro está: educado en Nápoles, muy lejos de París o London-, las cosas comenzaron a moverse en un impulso sostenido.



60. El atrio hacia los tres ingresos del HSM: en el eje, la portada del oratorio.

La señalada extrema estrechez que era nuestra *debilidad* que debía equilibrar el atractivo atlántico³²⁷, se obtenía merced al control absoluto de la tierra por una exigua casta de dependientes directos del rey, a lo que se sumaba la amortización y vinculación estrechísima de los recursos; de modo que los *tercerones*³²⁸ de los linajes todos, debían emprender la emigración –siempre al imperio americano- junto con lo mejor de la mano de obra campesina. Ese fue nuestro *tributo de sangre* verdadero, que la historiografía paisana restringe abstractamente al río humano que huía en barquillos de vela, asumiendo el cuento de las *cagadas de mosca* de Pepe Monagas...

Esos dependientes directos del rey debían asumir la auto-defensa del país, mediante una articulación de los labriegos serviles como milicia permanente, y financiando con los réditos de diezmos y quintos reales –y sus hijuelas-, el conjunto de una economía de resistencia patriótica, que incluía la fortificación física, eso sí, siempre a las órdenes de veteranos enviados desde la corte a capitanearnos –y en su caso a fecundar a la hembra más conspicua de la casta local, que alguna siempre tuvimos a mano-.

Es en este marco que tuvo lugar la llegada de los obispos que enviados por el rey –este eclesiástico podía asumir la capitanía general del reino de Canarias y presidencia de la Real Audiencia, en caso de fallecimiento de su titular-, asumían la beneficencia pública, y por tanto la provisión de hospitales. Es un detalle revelador de cómo se organizaba el estado del Antiguo Régimen: la Iglesia era uno de los dos brazos estamentales –junto con el aparato de la corte real- de aquel poder.

Estos prelados elegidos personalmente por Carlos III –un hombre muy *piadoso*- y su confesor Eleta, y que debieron pasar audiencia directa con el monarca antes de partir hacia la colonia, para expresarles qué se exigía de su ejercicio, llegaron imbuidos del afán constructivo, modernizador y sobre todo saneador, de aquel monarca –ejercitado en la *modernización* en su reino napolitano-.



61. En línea roja, al N de la catedral, el HSM del siglo XVI, que pervivió hasta el XVI.

³²⁷ Hoy es el turismo de sol y playas *versus* total dependencia exterior.

³²⁸ El primogénito heredaba los mayorazgos y título, el segundón iba para cura –bien dotado con una capellanía de *la gruesa*-, y las hembras –con una dote generosa- eran casadas con lo mejor posible de los linajes competidores.

Este es el sentido de la iniciativa para proveer a Ciudad de Canaria de un hospital acorde con su población, y con las necesidades más perentorias. Unos 300 años después de la fundación del Hospital de San Martín –hecha como hospital de campaña para atender a los heridos de la guerra de conquista y sus secuelas-, la Ciudad seguía teniendo el mismo local, ubicado a las puertas de la vieja catedral o *Iglesia de los Conquistadores*, una casona dando a la Plaza de los Álamos –ya que la plaza de Santa Ana estaba vuelta de espaldas a ese punto al estar paralizada la construcción catedralicia-.

Esta formaba como una ciudadela unida a la Vegueta profunda, en donde dominaban el palacio episcopal, el Cabildo secular-Real Audiencia, el Cabildo eclesial y el tribunal del Santo Oficio, etc., cercados más al Sur por la muralla y los monasterios de Sto. Domingo, S. Agustín y S. Ildefonso –actual manzana del Museo Canario-...

Fue en este entorno, y dentro de una iniciativa de reanudación de la obra de la catedral, donde se eligió ubicar una nueva sede para el Hospital de S. Martín –en adelante HSM-. Casi un nuevo bastión fronterizo en el recinto de la ciudadela veguetera.

El solar elegido se encontraba en un punto exterior secundario de Ciudad de Canaria, pero no marginal: era uno de las *portadillas* de la Ciudad con su hinterland insular, como umbral hacia dos direcciones importantes; las Vegas del Centro insular y punto de repliegue defensivo ante invasiones –donde las Casas más importantes tenían haciendas emblemáticas-, y la Vega de S. José, para la que se proyectó la ermita que ha quedado como emblema del neoclásico diocesano más puro. De esa encrucijada partieron las dos carreteras del Estado, hacia el Centro y el Sur, lo que refleja que ya fue la encrucijada de esa parte de la Ciudad.

En esa esquina exacta fue ubicado el nuevo edificio del HSM. Sin ningún espacio urbano de antesala que lo vertebrara al sistema de salones públicos urbanos, como nueva pieza del sistema de centros y salones urbanos: y quedó como una pieza más del parcelario colmatando lo ya compartimentado.

Por tanto, nació sin espacio perspectivo o visualización. Sin su propia plaza delantera, lo característico de todo edificio público –cívico o religioso-. Fue una mala decisión.



61. Patio articulador derecho del HSM, vista hacia el oratorio.

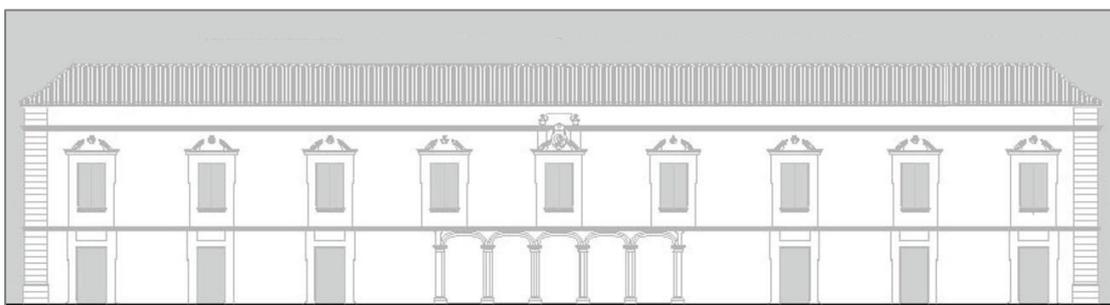
Pero el edificio erigido por el Coronel Rocha padre, Antonio Lorenzo, ha sobrevivido no sólo gracias a su discreción –casi nadie en la ciudad sabe algo acerca de su paternidad o biografía-, sino al hecho de que el antiguo régimen español nunca muriera en realidad. No fue sino hace unas décadas que el Cabildo Insular grancanario dejó de asumir las funciones asistenciales sanitarias a la población grancanaria –y *provincial*-...

Y lo hizo casi de perfil, al haber sido ubicado como esquina. Como diedro en esa encrucijada de la salida urbana, hacia el Centro y el Sur. El edificio nos recibe con su esquina, desde su pilastra izquierda.

La fachada a Naciente, en la salida antigua hacia Telde y el Sur, es nueva –del siglo XIX-, y nada puede contar respecto a la consideración actual del edificio original de Antonio Lorenzo; y lo mismo ocurre con sus otras dos fachadas, volcadas al Sur y Poniente: son anodinas y de puro cercamiento respecto al barrio con que linda el complejo sanitario.

De la fachada al Norte es de lo que podemos hablar, sin olvidar que sigue articulada a la concepción del edificio en cuarteles con patios al modo clásico renacentista, con oratorio en su eje, dentro de una fábrica general mudéjar dando acceso a sus salas mediante galerías y una escalera de concepción barroca-clasicista. En otro punto se ha tratado esta faceta del edificio; ahora nos detendremos en el esquema iconográfico que presenta esta propuesta estilística de Antonio Lorenzo, al hilo del levantamiento que realizamos para estudiarla.

Como ignorando que iba a carecer de espacio visual, Antonio Lorenzo proyectó un esquema perfectamente ordenado. Probablemente, en el momento inicial fue



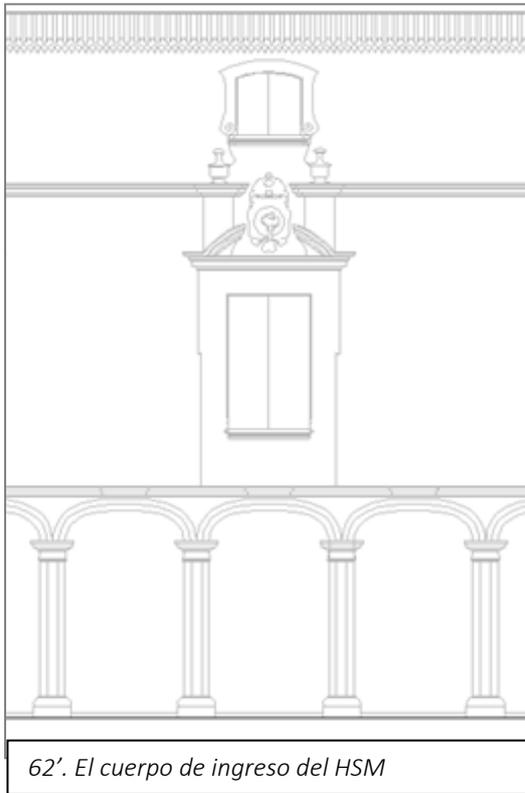
62. Una idealización de la posible fachada original de Antonio Lorenzo, en dos plantas.

concebido para dos plantas, a las que luego se añadió un ático, que quedó casi embutido en una altura muy similar a la preconcebida: los ventanucos de sabor lusitano logran hacerlo olvidar –porque casi lo expresan con su curiosa éntasis-, pero a poco que se detenga la mirada analítica, esa condición de añadido parece evidente.

De ser así, habría existido un diseño anterior con dos plantas, que se remataría posiblemente apoyándose sobre la cornisa de piedra que sobremonta la fila de frontones partidos con su concha respectiva que rematan los ventanales del segundo

piso. No deja de tener interés hacer este ejercicio, para imaginar el posible propósito estético de Antonio Lorenzo, su idea pura del edificio.

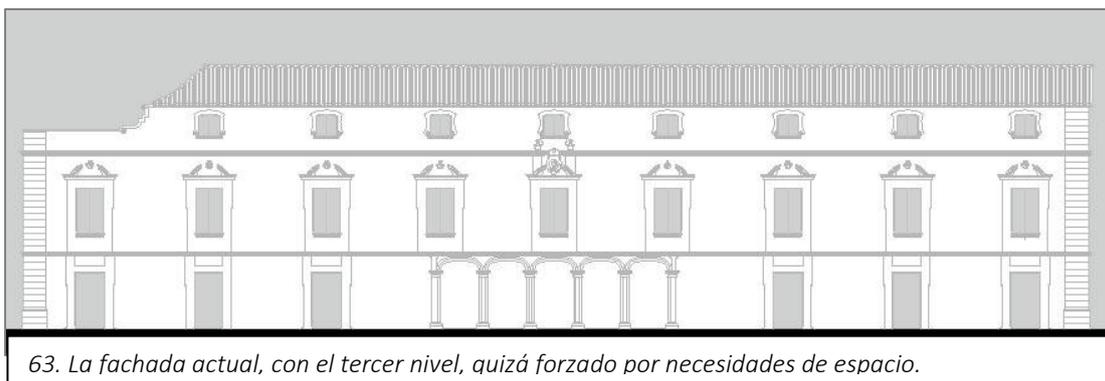
Quede bien claro que la imagen anterior es una Idealización, que trata de imaginar cuál fue el propósito original de don Antonio Lorenzo.



Creemos que la astucia ha valido la pena, aunque sea sólo como divertimento: revela una armonía extrema. No tiene mayor mérito; en realidad es fruto del trabajo de croquización para realizar el levantamiento de esta fachada única en la Ciudad histórica: por medio de ese ejercicio pudimos *sentir* la lógica estrictamente simétrica de todas las partes de la composición. El resto ha sido atreverse a jugar.

Es sobre esta base de partida –muy verosímil-, que procederemos a seguir el análisis iconográfico. Porque el edificio real es el adjunto bajo estas líneas:

La dis-armonía es evidente. Sin embargo, las necesidades de espacio debieron ser perentorias, y el Coronel debió hacer lo menos malo que pasó por su entendimiento.



Siempre con un ojo puesto en nuestra *Idealización* –una argucia que debe disculpársenos-, planteamos cómo el edificio presenta una sobriedad clásica rotunda.

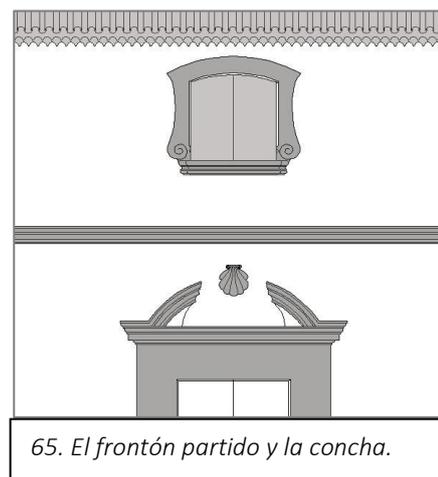
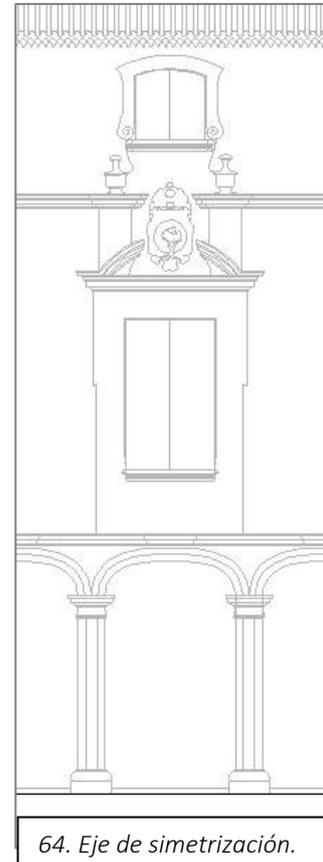
En esta austera pero elegante composición, hay tres cuerpos nítidos de huecos, con un ritmo básico regular, divididos por un sistema de elementos de simetrización del conjunto: el cuerpo central, compuesto por el atrio columnado –marcando el eje funcional-compositivo-, más el eje del ventanal axial, que recibe un tratamiento iconográfico de elementos heráldicos para reforzarlo –las armas estamentales del obispo-patrono-.

Pero como elementos auxiliares no debe olvidarse que los dos cuerpos laterales del programa, con sus huecos y llenos de igual regularidad, fungen en conjunto como contrapesos uno del otro, porque masiva y compositivamente contribuyen a balancear el conjunto. Los elementos de remate lateral –pilastras- y de distribución en niveles –cornisas- son también muy nítidos. El proyecto, el esquema proyectual, es por tanto, muy claro.

Hay un defecto extraño en este conjunto, en sí cuasi-correcto: es la discordancia entre las columnas extremas del columnar del atrio y el descuelgue de las dos ventanas correspondientes del 2º nivel. No parece ortodoxo que esos dos huecos apoyen en un punto aleatorio sobre el arranque del arco rebajado que tiene bajo sí, aunque lo haga muy cerca del eje de la columna sobre la que carga. Quizá plantear esto sea un exceso de rigurosidad geométrica, pero mejor es dejarlo descubierto; hay ahí un punto de debilidad estructural-constructiva y compositiva, que sin embargo no ha generado con los siglos ninguna patología a los arcos en cuestión.

Acerca del uso del frontón partido

El uso del frontón curvo partido, variedad del frontón tradicional que corona la fachada de un edificio o un elemento de ella –ventana, etc.-, cortándose o rompiéndose en su tramo central para acoger algún aditamento decorativo, es muy frecuente en la arquitectura barroca, por ser un artificio ideal para sus fines: se conjuga el movimiento ondulante horizontal de la línea curva en los sucesivos huecos, con la inserción de una mayor ornamentación en el programa icónico.



En el caso de la fachada del HSM, hay dos singularidades, acerca del uso del 'frontón' partido; el propósito es ideológico, propagandístico: marcar la concha jesuita-lorenziana –una especie de firma del Coronel Rocha, *como arquitecto Antonio Lorenzo-*; y en segundo lugar, los frontones son, digamos, curvilíneos, partidos pero con el tramo curvo alejado del vértice, lo que contiene el manierista efecto ondulante, tanto horizontalmente, cuanto en vertical –donde queda muy afirmado el centro y eje del hueco-. E indudablemente es una solución austera, y por ello más adecuada al encargo del HSM. En realidad, no es un frontón, sino un artificio para ornato y caracterización del edificio como centro de beneficencia.

Es decir, el gesto es más clasicista que barroco, más 'racionalista' –aunque su móvil se puede atribuir a economía de ejecución y costes, es válido como argumento racional: es casi neo-clasicista, o como ellos dirían, más puramente 'romano' que barroquizante. No puede darse por hecho que el propósito fuera obedecer a cánones impuestos desde la corte, en último término; hay que atribuir el mérito de modernidad al autor, que se pone con ello en frontera con los aires internacionales –si no, inmerso de lleno en ellos-. Su fecha: 177X.

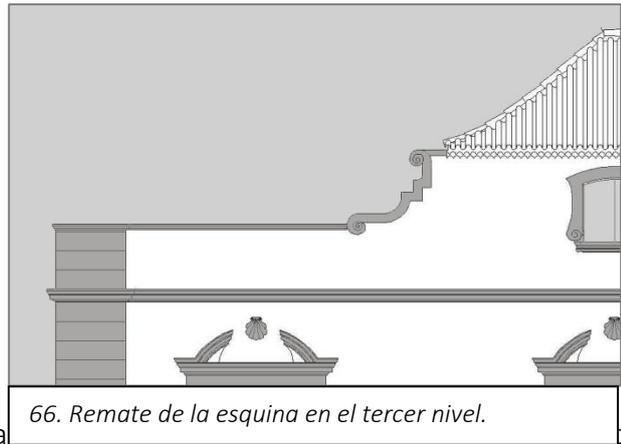
Salvando las distancias, si Le Vau (1612-1670) creó el clasicismo francés –el *estilo Louis XIV-*, que él supo combinar brillantemente con el barroco euro-cortesano, nuestro Antonio Lorenzo parece haber hecho algo parecido en su trayectoria local, como vemos en sus dos fachadas emblemáticas –Teror y Ciudad de Canaria-, sin olvidar la que perdimos en la calle Malteses –su residencia familiar-; en la del HSM, concretamente, combinando una panoplia de elementos barroco-locales con un clasicismo propio –aunque *tratadístico-*.

Louis Le Vau es el reconocido creador del *clasicismo francés*; no es un arquitecto célebre, al que hayan dedicado párrafos los historiadores del arte fuera de Francia –ni siquiera los enciclopedistas-, pero su trayectoria es paradigmática –y exitosa-, pero principalmente dejó formalizado el clasicismo sobre el que se teorizó el neoclásico europeo.³²⁹

³²⁹ Él descendía de una saga familiar de canteros; su padre dejó atrás el tallado de la piedra para hacerse albañil, y después maestro de obras; el aprendiz-hijo trabajó con su padre haciéndole los diseños y presupuestos, dicen las fuentes biográficas. Esto es, se inició como aprendiz, para hacerse arquitecto práctico; carrera que luego consolidó él mismo, integrándose en las obras de urbanización de la Isla de San Luís para hacerla área residencial parisina.

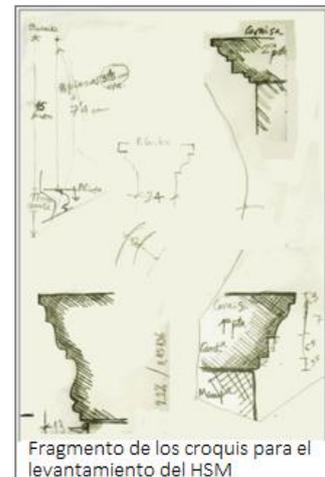
Allí comenzó haciendo casas sencillas, luego haciendas de campo, mansiones y palacetes, con lo que impuso cierta unidad clasicista en la arquitectura a aquella Isla fluvial del centro parisino; en 1654 fue nombrado Primer arquitecto del Rey, para reformar o adaptar los palacios reales –Vicennes, Tullerías, Louvre, Versailles-, o el Hospital de La Pitié-La Salpêtrière de París –un macro-sanatorio de la capital para más de 10.000 plazas (niños, hombres y mujeres), 300 de ellas carcelarias-, etc.

De nuevo salvando distancias de gran escala, sobre todo en segunda parte de su vida, la carrera acomodadiza de los arquitectos barrocos era un hacer las cosas bajo el criterio de buen gusto asumido por la casta estamental; algo, que no era controlado por otra instancia que el consenso en el círculo de poder dominante efectivo. Los únicos referentes eran la tratadística y los doctores titulados en *Quadrivium*, aparte de los arquitectos afianzados por su currículo, que solía eclesiásticos, y en todo caso los tocados por una sensibilidad hacia las bellas artes –y materias conexas-, muy poco generalizada.



66. Remate de la esquina en el tercer nivel.

Regresando a nuestro arquitecto barroco-clasicista y la escala de su encargo, el HSM es un manifiesto, un pequeño manifiesto. Para valorarlo, se podría hacer una lectura de su imagen siguiendo las categorías que estableció Quatrémère de Quincy en su Diccionario de Arquitectura; este señala el estado del pensamiento en la capital de Las Luces en el tiempo napoleónico, así que debían ser ideas que estarían en el ambiente y los textos más o menos teóricos, aunque hay que manejar todo ello con cuidado para evitar anacrónicas valoraciones...



Fragmento de los croquis para el levantamiento del HSM

67. Croquis para nuestro levantamiento del HSM.

Cuando se contempla el frontispicio del HSM, se puede recorrer el texto categorizado por voces o términos conceptuales del gran teórico –el *Wilkemann francés*-, reconociendo que Antonio Lorenzo logró plasmar aquellas

Mientras mucha de su obra es ostentosa, no es así el complejo de edificios Instituto de Francia –que acoge las 5 Academias francesas, varios museos, colecciones y bibliotecas-, o la Orangerie de Versailles, un palacete-belvedere –o altana que se recorre tectónicamente, esto es, por su techo, para visualizar los jardines-, que son contenidos y casi clasicistas.

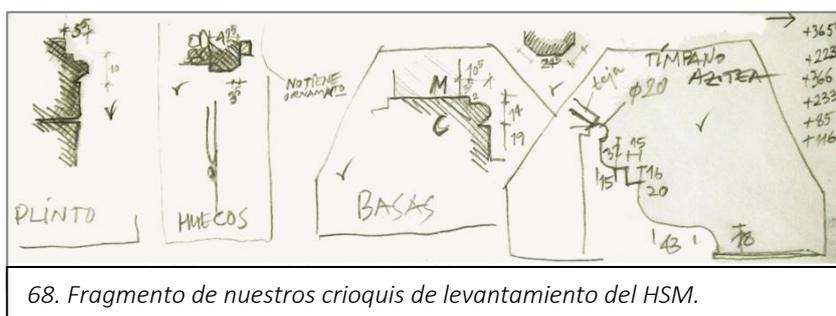
En realidad, Le Vau fue un maestro de la puesta en escena arquitectónica, siendo más un director de equipos de artesanos, que un artista laborioso y de talento. Su salto de oportunista le llegó con el encargo por Fouquet –superintendente real y *el hombre más rico de Francia*-, del proyecto de su palacio en Vaux-le-Vicomte, donde integró tres cuerpos unidos sobre un salón ovalado central con el *urbanismo de jardines* –que deslumbró la vanidad de los cortesanos-, y esplendorosas ornamentaciones...; también fue su despeñadero, pues para inaugurarlo dio un festín de tal derroche de lujo, con el monarca como invitado, que este ordenó su prisión semanas después –el cardenal Mazarino le había denunciado en su lecho de muerte por malversaciones, corrupción, etc.-.

precisiones formalmente en su obra. Hay Armonía, hay Carácter, hay Conveniencia, Corrección, hay Eunitmia; hay Gusto, hay Práctica, Principio y Proporción; hay Proyecto, Simetría, hay Sistema, Teoría y Tipo. Con mayor o menor fortuna, el autor logró caracterizar esta propuesta como pieza singular, comprendiendo que era uno de los edificios emblemáticos mayores para su Ciudad.

Eclecticismo: recurso para un añadido

Incluso, cuando asumió incorporar el elemento añadido –la tercera planta-, dotó a esta de carácter propio –con algo de sabor popular- y cierta gracia eclecticista. Para el autor de esta Tesis, hay ahí un portuguesismo declarado, tanto en el adorno de cantería que acompaña la transición de la terraza al arranque del tejado, como en la curvilínea guarnición de cada uno de los huecos de la franja de ventanucos del ático. Ese par de soluciones no fueron dos descuidados plumazos, sino un gesto de sutileza para dar un remate digno a su pieza y que resultara airoso, cuando menos, para el espectador.

Será necesario en el futuro que se lleve a cabo muchos otros estudios para sustanciar más fundamentamente las afirmaciones que aquí se hace; sólo



podíamos abrir los caminos, conscientes que algunos de ellos podrán ser cerrados sin encontrar salida, quedar desautorizados por datos nuevos en investigaciones más meticulosas; o en último término no puedan ser esclarecidos nunca. Pero hasta el momento, y como resultado del levantamiento que hemos realizado personalmente para esta Tesis, podemos valorar positivamente el trabajo dl Coronel Rocha.

La ejecución muestra que, como en la basílica de Teror, hubo un trabajo riguroso con el equipo de canteros, albañiles y maestros que intervino en la obra. Hay una más que correcta ejecución de los elementos y componentes de la cantería, lo cual implica la presentación de diseños de detalle para los ejecutantes,



69. Escalera original de A. Lorenzo: tema de barroco mudéjar-clasicista que resuena con otras de Vegueta.

etcétera. Y debe imaginarse que el ayudante directo del Coronel padre –Antonio Lorenzo-, en todo ese trabajo gráfico fuese su hijo adolescente, Josef de la Rocha –aunque solo dispongamos del respaldo de una única firma por su parte, al fallecer aquel-.

Entre los elementos que identifican muy propiamente el HSM está su escalera barroco-mudéjar clasicista, que es el elemento de articulación vertical del conjunto, casi en su globalidad hasta mucho después de la terminación de la primera parte del complejo hospitalario. Se encuentra junto al patio izquierdo de la planta, y conduce a la galería del segundo nivel; esta sobrevuela el acceso al oratorio o ermita del HSM desde el atrio en planta baja, en una solución muy arquitectónica.

La escalera tiene una fuerte resonancia con la que hace la misma función en el patio del Colegio jesuita en el mismo barrio de Vegueta, y nos llevó siempre a especular si se trata de un elemento que el Coronel repitió como tema propio o bien copió –no hemos logrado conocer el autor de ese edificio, quizás Visentello-.

La autoría de la Casa-Palacio de Rocha

La autoría de la casa-palacete de la calle Malteses nº 12 –con un ala también dando a la Peregrina-, fue residencia de los titulares de la Casa Rocha desde algún momento en la trayectoria del Coronel *padre*, que fue el autor de su fisonomía neoclásica según por lo menos dos testimonios.

Él se llamaba realmente Antonio Agustín Lorenzo de la Rocha y Béthencourt, y según el genealogista Rodríguez Díaz de Quintana había nacido el 24.IV.1712 y muerto el 27.IV.1783 –lo que es del todo exacto, si se contrasta con otras fuentes-.

Antonio Agustín había sobrevivido y alcanzado la mayoría de edad y la primogenitura de su familia y su casa nobiliaria, después de que nada menos que tres hermanos – Francisco (n. 1700), José Nicolás (n. 1703) y José Antonio (n. 1708)- no lo consiguieran, pues murieron todos en su infancia o adolescencia, sucesivamente.

Este es sólo el comienzo una historia familiar de fatalidades, en el que al menos uno de ellos murió en el ejercicio de la alcaidía del castillo del Romeral, al reventarle un cañón de aquella casa-fuerte –desaparecida después en esa fatalidad del linaje-; pero muy poco más sabemos acerca de ellos, lamentablemente. Hasta ahora.

La tormentosa historia del XIX del imperio colonial español debe tener mucho que ver en ello, pero también la intrahistoria local...; nunca podrán esconderse las duras relaciones entre su padre –don Cristóbal de la Rocha Bèthencourt- y el jefe de la casa del Castillo –Amoreto- por el control del SurEste grancanario, ya que la documentación del motín de Agüímes las desveló, y también está documentado que ambos fueron

citados a presentarse ante el capitán general en Santa Cruz de Tenerife para ser llamados al orden por soliviantar a sus partidarios respectivos...

Era una agria disputa intrafamiliar –o al interior de una parentela antigua-, porque como veremos, una antepasada de la Casa Rocha fue el tronco del que surgieron el condado y resto de *marquesados* de Gran Canaria. Para rematar todo ello, las conductas necias de los auto-engrandecidos, acabaron de enterrar literalmente la factoría/casa-fuerte de Santa Cruz del Romeral, con cierta ayuda del fascismo en los tiempos de su empoderamiento en la Isla a raíz del golpe del 36 –no sabemos si para lucro particular o para financiar la guerra de exterminio-.

Y también después de la absorción por el condado de la Vega Grande de la Casa Rocha, se dejó languidecer ese conjunto patrimonial, hasta lapidar con el mismo la poca documentación que generaría aquel castillo-industria del Romeral; parece como una consecuencia física del descalabro nobiliario que sufrió el linaje con todos estos golpes, en cuyo centro debió estar el descrédito en que la hundió el rey Carlos IV, en la persona de don José, el Coronel hijo. Coconjunto patrimonial aquel un poco insólito en aquellas soledades del sur grancanario antes del monopolio turístico, pero perfectamente lógico en su función vital para las pesquerías y el abastecimiento a las flotas de paso: la sal de sus salinas..., que hoy sigue siendo de una deliciosa calidad.

Naturalmente, también esta importante producción fue objeto de una sorda guerra entre ambas casas, que ha dejado rastros sobrados en la documentación de nuestros archivos históricos; seguro que también en los fondos particulares de ambas casas, pero estos están por ahora hurtados a la vista de los especialistas en su estudio...

Será necesario –es un reto cultural- acabar con ese aldeanismo algún día!

Política endogámica de enlaces

Antonio Agustín debió ser un niño no sólo muy deseado por sus padres, sino también mimado por la jefa real de la Casa, doña Ángela Teresa Lorenzo de Bèthencourt –que a mediados del XVIII sería ya una pre-anciana (unos 75 años)-, con el objeto de que corriera mejor suerte que sus hermanos.

Casó, como ya sabemos, con la ilustre palmera Antonia Joaquina de Alfaro Monteverde, en un matrimonio de pura conveniencia –al parecer la novia era mayor que el Coronel-, enlace arreglado por sus conspicuos tíos Lugo –potentes líderes en el Cabildo catedralicio y el poder episcopal-, también oriundos de esa misma sociedad palmera-. Acerca de Antonia Joaquina no conocemos casi documentación que ilustre algo acerca de su vida, ni en La Palma ni en Gran Canaria, hasta el momento.

Una vida doliente, típica del Antiguo Régimen

El Coronel *hijo* tiene aun características similares a sus padres, en cuanto a la carencia documental que padece toda esta saga familiar –en parte, según ya hemos consignado, por la cerrazón de sus descendientes-.

José Antonio de la Rocha nació en 27.II.1743 y murió el 14.X.1800 –como ya sabemos, en la epidemia de peste de Puerto de Santa María de ese verano, pues allí residía en tal momento-; había casado, según los citados genealogistas, en Telde el 22.XI.1761, con Marcela Carvajal y Matos (m. 4.IX.1762). Es decir, el Coronel *hijo* se vio casado, padre y viudo en el curso de algo más de nueve meses; es decir, el periodo de un embarazo de doña Marcela.

La probable razón de la muerte de su esposa –que debió quedar encinta inmediatamente después del enlace- fueron las complicaciones tras el parto de su único hijo, Agustín María del Pino de la Rocha Carvajal –que es en buena parte el protagonista de este epígrafe-, nacido dos días antes del fallecimiento de aquella (2.IX.1762).

Lo cual da una explicación acerca del temperamento tan estoico y descreído –pero piadoso- que muestra don José en su *Diario...*, al enfrentar la injusta situación y condiciones que hubo de padecer, entre su cautiverio en Toulouse y su encausamiento en el consejo de guerra por la entrega de la super-mega-fortaleza de Figueras, y luego los días anteriores a su encuentro con *la peste* –o fiebre amarilla-.

Agustín M^a del Pino –que sería el último Alcaide perpetuo del castillo y casa-fuerte de Santa Cruz del Romeral-, fue casado con Rosalía de Lugo-Viña y Molina –hija de los marqueses de Villafuerte, como vimos (y *prima segunda* suya, según el *Nobiliario de Canarias*)-, natural de La Orotava, el 23.I.1785.

Estos fueron padres de otro hijo único, Antonio de la Rocha y de Lugo-Viña, que casó *por poderes* al parecer, en 5.IX.1813 con Cayetana de Lugo Herrera Leiva –prima suya también, según la misma fuente-, y fueron padres ya de cuatro hijos al menos



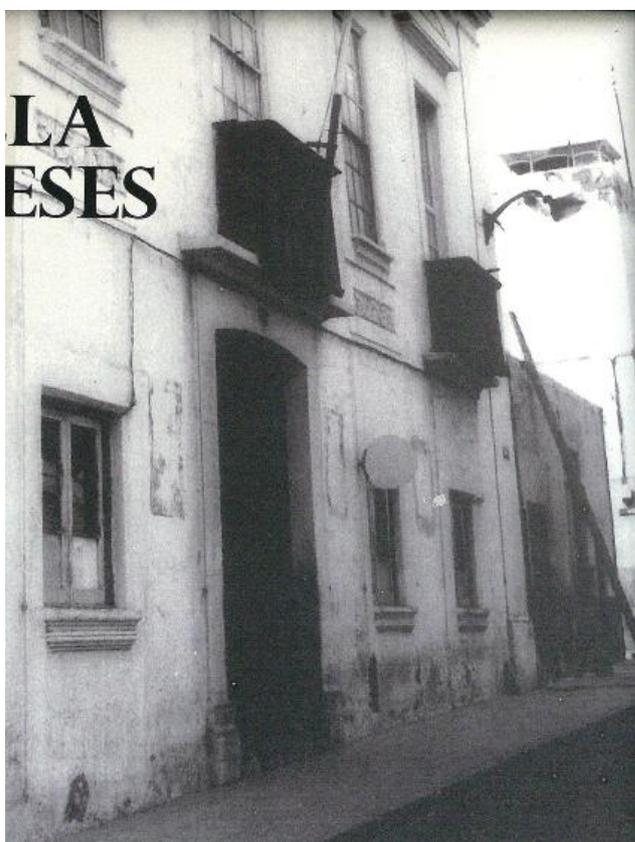
70. La casa-palacete de los Rocha en la c/. Malteses, vista desde la del Cano. Puede apreciarse la factura neoclásica que inspiró a sus seguidores, Luján p. e. (cortesía de la familia Bello)

Acerca de aquel matrimonio, de Agustín M^a del Pino y Rosalía, hay en Gran Canaria menos documentación aun; y abundando en ello, el genealogista D. Miguel Rodríguez – que atribuye aquel atípico segundo apelativo (M^a del Pino) a la gran devoción de su

abuelo, el Coronel *padre*, a la patrona grancanaria y a su ascendencia en la basílica de Teror-, afirma que no se ha encontrado su testamento.

Quienquiera que fuese de todos ellos, fue uno de los introductores del más nítido neoclásico en Gran Canaria y el conjunto del Archipiélago...

Ya sabemos que esa autoría se le atribuye al Coronel *padre*, pero es de una forma algo inconsistente: esa atribución la hizo el autor del *Nomenclátor de Las Palmas* Navarro Ruíz (1943) –que era a comienzos de siglo XX una especie de *cronista oficial* municipal-, aunque confundiendo las biografías de *padre* e *hijo* y dando una identidad difusa al personaje... Por razones de cronología, suponemos que esta propuesta fue anterior a la que dió más adelante Sebastián Jiménez Sánchez, cuando la casa-palacete iba a ser derruida para septuplicar su valor en planta...



70'. Imagen parcial de la Casona Rocha, en la c/. Malteses nº 12.

Si pudiéramos dedicar unos párrafos a los enlaces preacticados por las familias Lugo y Rocha se haría evidente que hubo una sistemática de entroncamientos estamentales y de optimización del linaje clara y programada. Transitaríamos por el núcleo duro de los poseedores de la tierra y el patrimonio: no otro sentido tenía esa política recurrente y sistemática de entronques entre primos. Crear mayorazgos y vinculaciones, muchos hilos de los cuales acababan en *manos muertas*.

El enlace de Agustín M^a del Pino de la Rocha y Carvajal con Rosalía de Lugo-Viña y Molina tuvo lugar, según el genealogista Miguel Rodríguez, el 23.I.1785 presuntamente en La Orotava – aunque ya hemos visto que el

Nobiliario... dice contradictoriamente que fue, ora en La Orotava, ora en Las Palmas-; ya hemos aclarado –al encontrar nosotros la partida de matrimonio en La Orotava-, que lo correcto es lo primero.

Es de suponer que los padres, o al menos algún familiar, de Agustín se trasladaran desde *Ciudad de Canaria* a la sofisticada Villa de La Orotava (Norte de Tenerife) para tan

especial ceremonia de entronque de la nobleza orotavense con los Rocha; obviamente esto no es un cotilleo social, y quizá algún día pueda localizarse noticias literarias o simplemente básicas referentes a este evento, despejando un poco la niebla que encubre todo ese tiempo, no tan lejano... Por la siguiente razón: como expresa la partida de matrimonio, asistió, como testigos a los novios, lo más granado de la sociedad orotavense; en particular, personajes como el padre del gran ingeniero Bèthencourt³³⁰, por lo que vale suponer que estuvieran presentes tanto este, cuanto su hermano José, que actuaba por entonces en Tenerife como arquitecto prestigioso³³¹.

La Casa-palacio familiar de los Lugo-Viña es de una obvia similitud formal y compositiva, casi plenas, con la que fue idéntico tipo doméstico para la de los de la Rocha: la Casa-palacio de la calle Malteses. Cuál de ellas es el referente estilístico de la otra? Interesante cuestión. La información urbana que da el propio municipio de la Villa acerca de este inmueble es rotunda: su autor fue José de Bèthencourt y Castro: el hermano arquitecto del célebre ingeniero del zar ruso. La pregunta consecuente es, insistiendo: ¿hubo una confluencia de líneas intelectuales y formativas paralelas, de *Ciudad de Canaria* hacia La Orotava, o al revés?

Pero lo más destacable –para una tesis de arquitectura e historia del patrimonio–, es la presencia de la ilustrada familia del gran ingeniero D. Agustín de Bèthencourt y Molina –su padre D. Agustín de Bèthencourt y Castro, aun con el grado de simple capitán, pero ya con el alto rango social-institucional como caballero de Calatrava–; ya resaltamos que debió constituir todo un evento familiar-social-estamental, al que debió asistir el *arquitecto* neoclasicista D. José, hermano del célebre ingeniero D. Agustín.

Al parecer, no debió asistir este último: según sus biógrafos, el que sería ingeniero e inventor-desarrollador de éxito en los comienzos de la industrialización europea, en 1785 debía andar por París (estaba allí en 1784) o recién vuelto de allá. Después de abandonar la isla en 1778, a la edad de 20 años –había nacido en 1758– para comenzar sus estudios en los *Reales Estudios de S. Isidro*, ya no volvió a la Isla; le había llamado a ello, según S. Padrón Acosta (1958)³³²

³³⁰ Como es sabido, los de este apellido en Tenerife grafieron Bethancourt –en particular, los de esta familia, como sabemos por la correspondencia familiar entre el ingeniero y sus padres–; yo he seguido la recomendación de D. Antonio Massieu, descendiente de ellos, para grafiar Bèthencourt, al parecer fiel al uso original.

³³¹ Por supuesto, *sin título académico* hasta donde sabemos; hemos de insistir que por entonces una profesión reglada y liberal de arquitecto –salido de una ETSA y colegiado, etc.– tal como después se desarrolló hasta el presente siglo XXI, era simplemente inconcebible entonces, porque los cambios de estructura socio-económica y disciplinar eran impensables –incluso, inasumibles e indeseables para aquella casta, realenga y ultra-católica–.

³³² Citado en *La familia de Agustín de Betancourt y Molina. Correspondencia íntima*. Juan Cullen Salazar (2008), depositario del ‘fondo Betancourt-Castro’.

“el Marqués de la Sonora..., mediando en esto la influencia del docto tinerfeño don Estanislao de Lugo y Molina, a la sazón director de los Reales Estudios” citados. Obsérvese que ese *docto tinerfeño don Estanislao de Lugo y Molina* era hermano de D^a Rosalía...

Un arquitecto pre-académico local

Respecto al *arquitecto* neoclasicista D. José, hermano del ingeniero D. Agustín y poseedor del mayorazgo de la Casa de Castro, vale resaltar aquí ciertos datos que aporta Juan Cullen Salazar, depositario del ‘fondo Betancourt-Castro’ en su libro *La familia de Agustín de Betancourt y Molina. Correspondencia íntima* (2008).

A primeros de 1797, el gran botánico Andre Pierre Ledru hizo una escala de más de 4 meses en Tenerife, al regreso de la expedición científica oficial francesa a Las Antillas, y la tarde del 13 de febrero visitó los jardines de la Villa de La Orotava con don José de Betancourt, consignando en sus notas:

«este español, que dice pertenecer a la familia de Bethencourt³³³, conquistador de Canarias, es uno de los hombres más instruidos y amables de la isla. Amigo de las artes y especialmente de la arquitectura, ha viajado por Francia, Inglaterra y España; posee una buena biblioteca, habla nuestra lengua con bastante corrección y es miembro de varias sociedades literarias de Europa. En su casa he visto una colección preciosa de cuadros de Rubens, Van Dick, El Españolito y Miranda.»

Cullen atribuye, con otros especialistas, a D. José –al ser el poseedor del mayorazgo de Castro-, la formación de tal colección pictórica, con la colaboración de su hermano el ingeniero; es interesante además retener que D. José realizó el clásico viaje de estudios ilustrado por los centros europeos de su época, aunque no se acercara hasta los focos greco-romanos del clasicismo, y que su especial inclinación fuera hacia la arquitectura, algo poco frecuente entre sus paisanos –en general, la inclinación de los personajes



71. Casona de los Coroneles y Casa Rocha, en c/. Malteses nº 12: desde la c/. del Cano en 1962: lo que se apreciaba en la foto de los Bello es los dos ventanales derechos de su fachada.

³³³ Advértase cómo grafía el apellido este francés.

ilustrados era hacia *las artes y/o las ciencias*-. Lo cual quedó ejemplificado muy bien en el diseño de su propia casa; pero también se debe consignar una relación muy significativa:

“la amistad de José de Betancourt con los escultores Luján Pérez y Fernando Estévez”³³⁴.

Asimismo, debemos consignar su dedicación común a

“proyectos artísticos... entre los que citamos tabernáculos, expositores, etc.”

Esa relación y dedicación común es muy interesante por cuanto establece un puente en varias dimensiones entre los artistas y arquitectos que ejercían en las distintas generaciones e Islas, y que venía y fue pasando desde Pedro A. Del Castillo a Antonio Lorenzo de la Rocha y su hijo José, José de Betancourt y Fernando Estévez, José y Diego N. Eduardo y Luján Pérez, y otros, en un decurso temporal que fue desde mediados del XVIII a mediados del XIX; sólo entonces, las distintas profesiones se acabaron de profesionalizar, al ser de-construidos los gremios y liberalizarse los oficios, establecerse oficialmente las titulaciones, etcétera-.

No apareció en Tenerife dato alguno relativo a la casa-palacio de Malteses, 12.

El edificio cayó en el año 1977, según muestra la fotografía aérea disponible en SITCAN; una de 1962 va adjunta; afortunadamente, puede reconocerse la presencia del edificio en la textura urbana, y reconocer el proceso de destrucción patrimonial que se ensañó con la calle Malteses. Alguna imagen permite incluso reconocer su entidad como *casona canaria con patio* y su formalidad de fachada con lenguaje neoclásico especialmente explícito.

Parece ser que, en general, era conocida como *Escuela de Industria*, como puede verse desde la información referente a la convocatoria de elecciones del año 1933, pues allí quedó ubicado el Colegio electoral correspondiente a la Sección 2ª ‘General Bravo’ –los



73. Artículo de crítica por el derribo de la pieza.

³³⁴ Este artista es tan querido por la sociedad orotavense, que la calle estructurante de la Villa se denomina hoy ‘Carrera de Fernando Estévez’ (antes *La Carrera*).

electores residentes a fines de 1932 en las calles Travieso, Cano, Enmedio, Cairasco del nº 1 al 45, Dr. Déniz, Clavel, Malteses³³⁵ y G.ral Bravo (*La Provincia*, viernes 17.XI.1933).

Igualmente, en el anuncio de la venta del inmueble en el año 1961 (7.X.1961), dispuesto por la última heredera –doña Rafaela Manrique de Lara y de la Rocha-, leemos una denominación similar –*Escuela Industrial*-; al mismo tiempo, vemos que era también propietaria de las dos casas adjuntas hasta la calle Peregrina: la última de estas funcionaba parece ser como talleres de la Escuela. La operación se realizaría en el despacho del abogado D. Antonio Limiñana (c./ S. Agustín, nº 19), unos días después.

Finalmente, adjuntamos un valioso artículo de advertencia escrito por el ínclito falangista Sebastián Jiménez Sánchez –*El Eco de Canarias*, sábado, 16.III.1968- exigiendo *Respeto y atención a los monumentos histórico-artísticos*, en reacción a la demolición de dos piezas esenciales de la Ciudad: una de ellas, la casa-palacio de los Rocha. Y atribuye su autoría al Coronel Rocha, es decir Antonio Lorenzo de la Rocha Béthencourt; no dice en qué fuente se fundaba –esperemos que no fuera (sólo) D. Carlos Navarro Ruíz, autor del *Nomenclátor...*-, pero debía tener información fidedigna, porque él sí era un conocedor del patrimonio y otras muchas *cosas canarias*.

Aunque él sólo era Maestro Nacional de formación y titulación, y funcionario de la Junta de Obras Públicas de oficio, había sido designado en 1941³³⁶ *Delegado o Comisario de Excavaciones Arqueológicas de la Provincia de Las Palmas*, y era *estudioso* bien informado al respecto, como es sabido, y se desprende muy bien del contenido del artículo; movido quizá, por resentimiento, pues había sido destituido –o lo iba a ser ya-.

Era académico correspondiente de la española Real Academia de la Historia, también tenía carnet de periodista profesional, y dirigió varias revistas, aparte de ser articulista frecuente, mantener una ingente correspondencia con cuantos significaban algo en el mundo cultural, y de elaborar varios libros y actuar infinidad de veces como asesor de autoridades, párrocos, etc., y ejercer como solicitado conferencista y pregonero sobre

³³⁵ Conviene tener presente que a fines del XIX se decía: “calle del General Bravo, antes Malteses...” (Diario de Las Palmas, 27.I.1898)

³³⁶ El resultado de esa labor es el *Fondo Jiménez Sánchez*, donado al Museo Canario tras su defunción en 1984; se expone muy en extenso la misma en: *Sebastián Jiménez Sánchez y la investigación arqueológica en la provincia de Las Palmas (1940-1969): un balance historiográfico*, por Manuel E. Ramírez Sánchez (XIV Coloquio de Historia Canario-Americana). Considerado en 1941 “persona debidamente capacitada” al respecto de las cuestiones patrimoniales, sus funciones –nunca remuneradas- dependían de la CGEA, dirigida por el falangista amigo del general Franco, catedrático Martínez Santa-Olaya, dependiente a su vez del Director General de Bellas Artes y este del Ministerio de Educación Nacional. En 1955 fue reordenado todo el servicio arqueológico español, poniendo a la cabeza de las delegaciones provinciales a catedráticos de las Universidades correspondientes: Elías Serra Ráfols en La Laguna, que se conformó con los arqueólogos *no profesionales* que eran Cuscoy y Jiménez, a pesar que la Ley de aquel año exigía mayor capacitación. En 1968, ya forzado Serra por una nueva Ley, sustituyó a Jiménez por José M. Alzola, dada su condición de directivo del Museo Canario, como *Consejero Provincial de Bellas Artes*. Es en esos momentos cuando Jiménez escribió su artículo reseñado, razón probable de que pudiera ser crítico con los responsables-autoridades.

temas del país... Como dato estimativo: la *Colección S.J.S.* obrante en El Museo Canario –no es otra cosa que su archivo personal-, tiene un inventario de catalogación que abarca la enormidad de 303 folios mecanografiados clasificatorios de unas cien cajas de documentos; pocos archivos personales podrían equipararse al suyo en el Archipiélago. Es el de una persona meticulosa e informada, como buen *policía* que era³³⁷.

Así que debemos dar por creíble su atribución acerca de la Casa-palacio de Malteses 12, aunque insistiremos en encontrar un testimonio declarativo, en el entorno directo de los Coroneles.

Obviamente, las cartas estaban echadas y bien marcadas en la Ciudad de los '60-70s: para regocijo de los promotores de uno de los edificios más vulgares y rentables de la Ciudad, fue derruida la joya de arquitectura doméstica que había inaugurado la introducción del neoclásico en el Archipiélago –y quizás fuera el modelo de influencia que trasplantó ese *racionalista e ilustrado* estilo a la Orotava: la Casa Bethancourt y Molina; ¿por vía de Agustín M^a del Pino?–.

En todo caso, en los testamentos de los descendientes de Antonio Lorenzo se evidencia que ninguno de ellos adquirieron el inmueble y/o erigieron la casona neoclásica que nos interesa. Todo parece apuntar que lo tuvo o debió hacer el *Coronel padre*, D. Antonio Lorenzo de la Rocha y Bethencourt...; quizás lo hiciera tras la compra de una casa terrera –como era la que lindaba por poniente con el nº 12 y hacía esquina a la calle Peregrina-, la cual reformó añadiendo una segunda planta, etc., y que presumimos convirtió en el delicado y rotundo manifiesto fundador de la presencia neoclásica en el Archipiélago: pudiera ser tal vez que ese inmueble fuera el almacén salinero de la Casa Rocha desde antiguo... O cualquier otra posibilidad, por supuesto.

Durante las pesquisas para descubrir la adquisición de Malteses 12, sí aparecieron las importantes compras –ya señaladas en otro punto, en torno al Barranco de Guayadeque y de Las Majoreras-Carrizal, que pensmos tenían la intención de fundar allí una Nueva Población:

“Veinte cercados, cituados en la Banda, Las Rosas, Machos del Ajulagal, y Cantarilla, con Cuatro días y media hora de agua, de á veinte y cuatro horas el día, del heredamiento del Barranco de Guayadeque y Mina, con más Doce horas del de las Majoreras, Un Grande Estanque, Un Granero, Pajares, Alpenderes, y Cinco Casas, todos estos bienes han sido comprados, y el ALvercon, Granero, Alpenderes, y Pajares fabricados por los Coroneles Dn Antonio, Dn José, Dn Agustín de la Rocha, y el otorgante, quien ha invertido en sus compras tres mil treinta y seis p.s corr.s, se advierte que ademas de los Cuatro días y media hora de agua referidos hay vinculada Dos días y medio p.r Dn

³³⁷ Su archivo revela que fue un delator político vocacional, desde bastante antes del golpe fascista de 1936.

Antonio Lorenzp, y Un día y una noche, ó lo q.e es lo mismo Dos diaz, p.r el Presbº Dn José de la Rocha, siendo el total de agua entre vinculada y libre á esta f.ha ocho diaz doce y media horas, con Doce horas del heredam.to del de las Majoreras.” Así como en diversas localidades del Sur, el Cantro y el Norte de la isla.

Hemos terminado suponiendo que la razón de nop encontrar su origen es que habría pertenecido a los bienes entrados en la masa patrimonial por vía del Presbítero D. José de la Rocha. Con tal fin obtuvimos en el Colegio de Notarios de Las Palmas –gracias al buen hacer del oficial de su archivo Antonio Cárdenes, con autorización oportuna-, tras dificultosas gestiones en el Registro de la Propiedad nº 1, datos que pueden permitir alcanzar la trayectoria de esa finca y edificio. Van a continuación.

Al morir D. Diego Manrique de Lara y Casabuena el 20.II.1903 en Las Palmas de GC sin haber otorgado voluntad, el juzgado de 1ª instancia emitió auto de 21.VI.1906 declarando únicos y universales herederos *ab intestato* a sus hijas Dª Cayetana, Dª Rafaela –asistida esta por su esposo D. Santiago de Ascanio y Montemayor- y Dª María del Rosario, procediéndose a una *Partición de Bienes* efectuada por el licenciado D. Tomás de Zárate y Morales. Todo ello, según escrituras obrantes por ante D. Agustín Millares Cubas en 16.XI.1918.

De la misma obtuvimos –apartado *Treinta y cinco* de la citada *Partición*-, que la “casa de planta alta señalada con el número doce de gobierno, situada en el barrio de Triana, calle de los Malteses, hoy General Bravo, que linda...”, que medía *470 m2 aproximadamente* y se encontraba *libre de gravámenes*, “la adquirió Doña María de los Dolores de la Rocha por iguales títulos que las dos anteriores [casas]” –dando sus datos registrales-; esos títulos eran, se dice en la nº 33 (porque la nº 34 también remite a ella), “por adjudicación que se le hizo en la partición de los bienes que pertenecieron á Don José de la Rocha y Lugo, protocolada ante el Notario Don Vicente Martínez el diez y nueve de mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro” –y da los datos de Registro de la Propiedad-. Su signatura de catalogación en el AHPLP es la nº 3.502.

Del testamento de un heredero de los Coroneles –D. José Eustaquio- quedaron líquidas en *Metálico*, 12.600 pesetas; en el apartado de *Alhajas* de todo tipo –desde palmatorias a escribanías o espejuelos de plata, cubiertos de lo mismo, cáliz y vinagreras, medallas y crucitas, leontina de oro, lente de aro y bastón con puño de lo mismo; un reloj inglés y una caja de oro para rapé,³³⁸ unos candeleros y trozos de plata, etc.-, unas 3.254 ptas.

En el apartado de *Muebles* se relacionan 2 relojes de sobremesa, una licorera de platina, una cigarrera de id., 18 sillas de caoba forradas de damasco, un sofá de id., dos bandejas de charol, 8 esquineros de caoba, 12 sillas de rejilla, 2 mesas de caoba de

³³⁸ Nuevos pinceladas pictóricas del cuadro histórico: es fácil adivinar el porte de don José...

arrimar, una mesa redonda de caoba, dos jardineras, dos jarras de China, un sofá de pinsapo con cojines, un catre de caoba, diez marcos de id., un velador y un tocador de id., 12 sillas de rejilla, un sofá de pajilla, un sillón de madera, una mesa escritorio, un sillón de caoba u rejilla, un esquinero y una cómoda de caoba, una carpetita de cedro, un veladorcito de caoba, una caja de cedro, una bañadera y otra pequeña de caoba, una mesa redonda de caoba, un tocadorcito de caoba, un juego de bañaderas, dos burras para un cofre, una banca con su lebrillo, una mesa de caoba, otra de moral, un ropero de pinsapo, un aparador y estante, una silla de madera, una bañadera de pinsapo, una banqueta antigua, una arquilla antigua, una mesa tocador, una silla cama de rejilla, un catre de acero, una cajita de cedro para papeles, una caja de pinsapo para plata y otra para papeles, dos mesas de juego, 12 sillas pintadas y otras 12 de escamilla, dos rinconeras doradas, un sofá de rejilla con cojines, dos sillones de mimbre, 4 cajas de tresillo, dos palmatorias de cristal y una de platino³³⁹, una lámpara de colgar, una mesita de pinsapo, una espátula, una escalera de pié, un mortero de mármol, un reloj con su repisa, una caja de música, un anteojito antiguo (15 ptas.), un anteojito moderno (125 ptas.), una silla de montar (80 ptas.), otra de cuero de cochino (40 ptas.), otra muy destrozada, unas cabezadas con sus frenos, un baúl maleta de cuero, una sombrera de cuero, un carpeta de cuero, ocho pipas (en la bodega del Palmital) y 6 más pequeñas, y 6 más para liña (sic.), los canteros de la bodega, 1 bolsa (¿) y dos tercios y medio, un juego de café, dos mesas de pinsapo, una caja y un esquinero de tea, una banqueta antigua, una percha de pinsapo-: en total unas 3.293 ptas.

Esta relación nos permite un recorrido virtual por las estancias de la casa de la calle Malteses en los tiempos de D. José Eustaquio, es decir un siglo después que los Coroneles Rocha padre e hijo circularan por ellas; es incuestionable que algunos de esos enseres debían proceder de los tiempos de estos... Sería lícito preguntarnos si ese *baúl maleta de cuero* o esas *dos burras para un cofre*, pudieran ser parte de los enseres que se enviaron a la Casa del Coronel D. José de la Rocha desde Puerto de S^a María tras su fallecimiento; es posible que las autoridades sanitarias grancanarias impidieran la entrada de aquellos bultos, pero...

A continuación veremos su apartado de *Cuadros*, que completarán la escena.

Son casi todos de tema religioso: un *marco antiguo* de S. José, otro de la Virgen, otro de S. Juan³⁴⁰, dos paisajes antiguos, dos modernos, 6 cuadritos con grupos de niños, uno grande grande (sic.) del Corazón de María, uno antiguo del Señor, 2 paisajes de Carrión y 2 más menores, uno de las bodas de Canaán, uno de la Virgen de Belén, uno

³³⁹ en el apartado de Alhajas se había incluido “un velón para aceite”, la pieza de más alto valor (413,08 ptas.), por encima del de un juego de 18 sillas de caoba forradas de damasco (360 ptas.), o el juego de afeitado de plata (363 ptas.).

³⁴⁰ Todos estos por valor de 150 ptas., como el conjunto de 6 cuadritos de niños; los demás oscilan entre 30 y 50 ptas., menos el de las bodas de Canaán (10 ptas.).

pequeño ovalado de S. José, un paisajito del Descanso en Egipto, uno de S. Jerónimo, otro de la Magdalena y otro de la Anunciación, otro de un Calvario, y otro de la Oración en el Huerto. Eso es todo: una densa atmósfera monacal que domina por completo; aparte de ello, contrasta muy fuertemente con el nivel de calidad y valor de la pinacoteca que exhibía en la Orotava la familia Bethancourt Molina.

Entre los *Inmuebles* aparecen las dos casas de calle Peregrina y la de la de Malteses, que formaban la casa-palacete familiar.

“Ciento cincuenta y tres. Una casa de planta alta situada en esta Ciudad de Las Palmas, barrio de Triana, y calle de la Peregrina, señalada con el número tres de gobierno, que mide de superficie doscientos metros cuadrados aproximadamente. Su valor siete mil quinientas pesetas.

Ciento cincuenta y cuatro. Otra casa de planta baja ó terrera en la misma situación señalada con el número primero de gobierno, que mide de superficie ciento quince metros cuadrados aproximadamente. Su valor cuatro mil novecientas pesetas.

Ciento cincuenta y cinco. Otra casa de planta alta situada en la calle de los Mateses, señalada con el número doce de gobierno, en dicho barrio de Triana, que mide de superficie cuatrocientos setenta metros cuadrados aproximadamente. Su valor diez y ocho mil pesetas.”³⁴¹

Entre las consideraciones que cabe hacerse al respecto de los bienes considerados, no es una menor la de que, como parece obvio, el equipamiento doméstico de la casa familiar no presenta el menor indicio de ser el de una familia ilustrada –o bien lo había dejado de ser-: no hay rastro alguno de biblioteca o instrumental de cualquier tipo –salvo los anteojos-, ni de algún libro suelto siquiera; y su misma colección de cuadros carece por completo de la menor veleidad cultista. Esta es la cruda verdad que presentan los datos.

Y lo cierto es que nada nos aclara el origen y la trayectoria patrimonial, ni tampoco por otra parte la autoría de la casona de la calle Malteses.

Recapitulando acerca del contenido de todo el bloque de información que aporta la *Nómina* del testamento conjunto, tenemos que la masa de bienes procedía de cinco Vinculaciones:

-la fundada por D. Francisco José de Carvajal y su mujer D^a Bernarda Manuela de Matos y Coronado, con facultad real, por ante Pablo de la Cruz Machado en 7.IX.1765, donde se describe el conjunto de fincas rústicas y urbanas que la componen.

³⁴¹ Es decir, se valoró a 38,30 ptas./m²; mientras que en la calle Peregrina fue a 42,60 ptas./m² en el nº 1 y 37,50 ptas./m² el nº 3. Desconocemos el criterio seguido para obtener estas cifras.

-la fundada por Dn Antonio Lorenzo Bethencourt, Sargento Mayor³⁴², según testamento por ante Lucas de Bethencourt y Cabrera en 19.III.1669, íd, íd.

-la fundada por D^a Paula de Bethencourt y Castrillo, según testamento por ante José Cabrera Bethencourt en 14.VIII.1738, íd, íd.

-la fundada por el Presb^o Dn Manuel de Soza Bethencourt por ante Diego Hurtado en 11.VII.1727, haciendo este una agregación al mismo patronato, por ante el mismo escribano en 5.III.1730.

-la fundada por el Presb^o D. José de la Rocha Bethencourt para el hijo segundo de la Casa de Rocha por ante Felix Rodríguez esc^o pú^o de la Villa y Corte de Madrid a 12.I.1779, donde se hace la habitual descripción de bienes rústicos y urbanos. Es decir esta es la fundada por el aquí citado, en realidad Capellán Real³⁴³ del Refugio y Piedad de Madrid, hermano segundo del primogénito y titular de la Casa de Rocha, el Coronel *padre*, a la que aludió en primer término la *Nómina* ya que no debía entrar en la partición.

El *Nobiliario* da como fecha de muerte del Capellán Real “en Las Palmas el 14 de marzo de 1704”, cuando debe ser 14.III.1804, seguramente; pero no dice ante quien testó.

Pues bien, en alguno de estos cinco documentos debería estar la información que buscamos; o bien la casona de Malteses fue un bien transmitido de antiguo, o bien una adquisición del Coronel padre, el arquitecto D. Antonio Lorenzo de la Rocha Béthencourt. Pues ya vimos que no aparecieron indicios de que lo hicieran ni su hijo José, ni su nieto Agustín M^a del Pino.

Muchas circunstancias hemos encontrado en la exploración testamental del linaje Rocha, aunque las hemos eliminado del texto, para explicar el temperamento estoico y descreído que muestra D. José, el Coronel hijo, en su *Diario...* Pero ahora podemos añadir que explican también, una vez que hemos conocido toda la serie de luctuosas

³⁴² Este personaje induce algo a duda o error; pero se trata, según el *Nobiliario de Canarias*, de Antonio Lorenzo de Acosta y Béthencourt –descendiente de los *Lorenzo* defensores de Canaria frente a corsarios por mar con naves propias, y en las defensas en tierra contra Drake y Van der Doez-; merced a tan nobles antepasados heredó el oficio de Sargento Mayor de Gran Canaria por S.M., Regidor Perpetuo Preeminente de la Isla y Alcaide perpetuo del Castillo del Romeral por merced de Carlos II en 22.III.1677; si bien casó primero con Beatriz Espinosa de los Monteros y Cabral (3.I.1649), en 30.VII.1673 volvió a enlazar con la mejicana Lorenza M^a de Ayala y Rojas del Castillo, lazo este del que proceden, el condado de Vega Grande, y los marquesados de Villanueva del Prado, de Acialcázar, de Guisla-Guiselín y de la Florida. Su hijo 3^o, José, murió en 18.IV.1712 al reventar un cañón en el castillo del Romeral ahuyentando a un pirata, por lo que –habiendo ingresado su hijo 2^o fray Luís en la Compañía de Jesús-, la hija 4^a Ángela Teresa continuó la línea del linaje (casando con Cristóbal de la Rocha y Béthencourt); su hija 7^a Rosa fue Abadesa de las Clarisas de Las Palmas, y también fue religiosa allí su hija 8^a, Blanca... *Altas varas* en Canaria, como vemos!

³⁴³ Aunque todos los instrumentos otorgados por la familia, sólo dicen *Presbítero...*

circunstancias que conoció la familia, el ambiente monacal y ultra-creyente que hemos podido detectar en la Casa de Rocha a lo largo de décadas.

También las vivió su abuelo, el Coronel *padre*, D. Antonio Lorenzo de la Rocha – primogénito después de ver morir a tres hermanos mayores-, nuestro arquitecto y autor del proyecto de la Basílica y el Hospital de S. Martín, entidades que vemos aparecer repetidamente en la documentación debido a las actitudes ante la religión, la vida y la muerte por parte de quienes eran sus protectores.

Cuando a fines de siglo XVIII, el Coronel *hijo* hubo de pasar por la dura prueba que le arrancó de la Isla y de su hijo y familia, para llevarle a la muerte en la epidemia de Cádiz, Agustín María del Pino era ya un hombre con más de 30 años, que debemos suponer en pleno uso de su mayoría de edad desde muy joven, ya que fue Teniente Coronel de Milicias, Alcaide del Castillo del Romeral –último de ellos, por cierto- y Regidor de Gran Canaria, casado en 23.I.1785 en la Orotava, y ya con su descendencia asegurada por el nacimiento de su hijo único, D. Antonio.

Debemos suponer también que D. José, al partir hacia la Guerra del Rosellón al frente de las Milicias grancanarias, tomaría disposiciones para ceder en su hijo la administración de sus asuntos en la Ciudad y la Isla, y ya no los debió recuperar –ya que se mantuvo en Puerto de S^a María, sin llegar nunca a volver a Gran Canaria-.

Recapitulación

La inferencia que estos datos parecen señalar, es que alguno de los tres coroneles revistió de una fachada neoclásica el contenedor que debemos suponer de vieja fábrica mudéjar –una típica casona canaria de patio con galerías-, que los Carvajal-Matos legaron en la masa patrimonial del mayorazgo que venimos transcribiendo aquí (año de 1765). Pero, ¿quién de ellos...?

Queda como conclusión por tanto, que después de haber explorado todos los hilos razonables durante meses de laboriosa búsqueda en los fondos documentales, sin detectar ninguna opción taxativa o indiciaria en contra, y no poseyendo más datos que la atribución coincidente hecha sucesivamente, en 1943 por Navarro Ruíz, y en 1968 por Jiménez Sánchez; quien escribe debe dar por cierta –aunque con reservas y sin confianza ciega en aquella-, esa autoría. Mantendremos que fue D. Antonio Lorenzo de la Rocha, nuestro arquitecto, quien habría sido el autor de ese diseño de fachada neoclásica; a reserva desde luego, de algún dato que indique otra cosa en el futuro.

No parece fundado pensar otra cosa. Los datos invitan a pensar la materialización de la imagen neoclásica del inmueble de esa forma: antes de 1765 no podía traer una factura neoclásica una casona en la ciudad –ese estilo nació en las capitales europeas hacia 1750, durando unos 70 años-. Y dado que ya era una pieza *de alto y bajo* entonces,

cuando fue transmitida a la Casa de Rocha, es muy razonable pensar que fue 'modernizada' por el Coronel *padre*.

Queda así fundamentado, indirectamente, que el arquitecto Antonio Lorenzo de la Rocha realizó al menos esta actuación arquitectónica de carácter tipológico doméstico; una tipología en la que no tenemos más que este ejemplo seguro.

Quizá debido a que las dificultades normativas comenzaron a impedir que formulara – parece anacrónico decir firmar- proyectos, para la sociedad abiertamente: en otros puntos de esta Tesis planteamos que puede atribuírsele otras actuaciones; y se trata, la casona de calle Malteses, de una propuesta particularmente luminosa, por cuanto presenta una factura realmente clara de los cánones más característicos del estilo – aunque con un residuo mudéjar en su planta baja-.

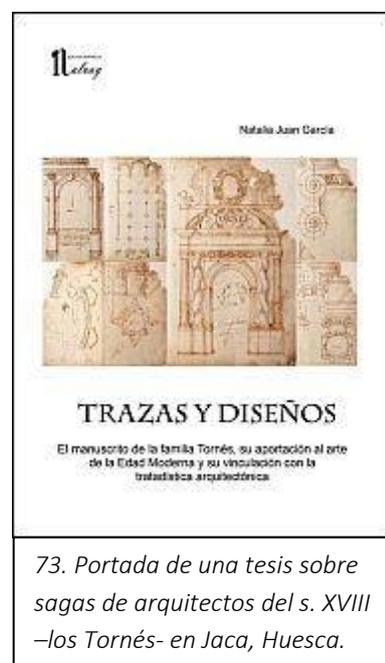
En cambio, lo cual es significativo, esas otras actuaciones que se le pueden atribuir, están más ancladas claramente en el barroco tardío.

¿Poseyeron los Coroneles Rocha un Álbum o Cuaderno de gabinete, familiar?

La edición de manuscritos, cuando se trata de cuadernos de artista, *taccuinos*, álbumes de arquitectura o pintura, etc., es una labor que reviste un interés excepcional para conocer el pasado de una sociedad, su cultura, su mentalidad, a través de sus profesionales.

En 2013 Ediciones Nalvay editó *Trazas y diseños. El manuscrito de la familia Tornés, su aportación al arte de la Edad Moderna y su vinculación con la tradidística arquitectónica*, de la profesora del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza Dra. Natalia Juan García; *Trazas y diseños...* está basado en un Cuaderno de notas de varios arquitectos de de la saga Tornés de Jaca (siglo XVII-XVIII), que contiene textos de carácter técnico, planos de plantas, alzados, detalles y tipos de órdenes arquitectónicos, así como trazas de corte y monte de cantería, además de datos y anotaciones de familia – bodas, bautizos, defunciones-, etc.

En su prólogo, el director de la RABASF, D. Antonio Bonet emparenta esta naturaleza familiar del Cuaderno de los Tornés con la tradición que arranca del teórico inaugural de la arquitectura, el ilustre bastardo León Battista Alberti, cuyo *I Quattro libri della familia* (1433-40) circuló hasta el XIX en la misma forma manuscrita que el Cuaderno Tornés. La familia Alberti, exilada de Firenze,



debieron afrontar circunstancias delicadas, y precisamente a orientar un núcleo familiar honorable bajo esas dificultades se orientaba esa obra³⁴⁴: la virtud, orientada por una ética mercantil de la utilidad y la práctica, era lo único que podía resistir a la fortuna, que podía mostrarse poco adicta –a veces investida de una sagacidad grosera y mezquina–.

El Cuaderno es un libro de taller o de estudio, no un libretto de obra; en el que intervinieron al menos seis manos sucesivas a lo largo de varias generaciones, de los maestros de una familia culta – médicos, notarios, eclesiásticos, arquitectos- y acomodada. Una familia con esta rama típicamente gremial de la construcción en el antiguo régimen español, en una ciudad, aunque episcopal, secundaria y apartada un tanto, según la autora, de los centros emisores de escala europea –París-Toulouse, Zaragoza-Madrid–.



74. Una de las láminas copiadas de la tratadística clásica por los Tornés, para uso interno de su taller.

fuentes: pdf 'Una aproximación al estudio del racuino de los Tornés. Diseños y textos de la Regola de Vignola en el arte del Alto Aragón.' Natalia Juan García.

La circunstancia de ser una saga gremial que se auto-reproducía no es anormal ni excepcional en Europa ni España, y el prologuista cita los Morata, Mestres, Mazarrasa, Churriguera, Rates, Figueroa, Álvarez...

El Cuaderno Tornés es muy amplio, en cuanto incide en la estereotomía, los teoremas geométricos y trazados gráficos de De l'Orme o la tratadística militar –Jaca era una ciudad fortificada–; pero esencialmente lo hace en la específica obra de Vignola, fray Lorenzo de S. Nicolás y Serlio, acerca de órdenes clásico-barrocos para portadas, como resaltó para la arquitectura canaria el Dr. Graziano Gasparini por los años '90s del siglo XX.

Este conjunto de circunstancias y la documentación que se ha podido combinar durante la elaboración de esta Tesis nos llevaron a formularnos una pregunta luminosa: ¿poseyeron los coroneles Rocha un Cuaderno de gabinete similar, del que habrían formado parte el cúmulo de piezas citado?

³⁴⁴ sobre el matrimonio, la familia, la educación de los hijos, la gestión de patrimonio, relaciones sociales, etc.

Nos referimos en concreto a los planos que obran en el archivo del marquesado de Arucas, que citó –puesto que los catalogó, o más exactamente ordenó y clasificó para uso interno- el canónigo D. Santiago Cazorla en una conocida obra acerca de la Virgen del Pino de Teror; es decir, ¿formarían parte de un Álbum arquitectónico? Contestaremos a esta pregunta al final de este apartado, después de conocer el contenido de un *taccuino* típico de estos, cual es el Cuaderno Tornés.

Para los profesores que dirigieron la Tesis de la Dra. Natalia Juan –sobre el monasterio del XVII-XVIII de S. Juan de la Peña (2009)-, y los trabajos derivados de la misma, el cuaderno que ella denomina *taccuino*³⁴⁵ es “una auténtica joya documental”; una verdadera reliquia, sacada a la luz por una alumna que realizó un trabajo de campo e investigación y ha seguido un *cursus academic* –Vicenza, Milano, Toulouse, Bordeaux, Grenoble, Beira, etc.- espectaculares... Dichos doctores resaltan la ampliación del conocimiento acerca de los maestros de obra y arquitectos de los siglos XVII y XVIII que permitirá esta publicación, así como de sus fuentes, métodos de trabajo, realizaciones, etc.

Cuando se esclarece un hito de este carácter, aparece una red de relaciones en que se conecta ese foco con una serie de mapas externos, como el de la tratadística, el de las influencias estilísticas, el de las intensidades de conexión o el comercio, etc. Es encender una luz en medio de los descampados del conocimiento del pasado y la documentalística.

Entre los profesores citados, la Dra. Elena Barlés, que dirigió la Tesis de la Dra. Juan acerca del el monasterio de la Peña, conoció la compra del manuscrito por el Gobierno autónomo aragonés mediante derecho de tanteo, y comprendiendo la relación que dos de los maestros Tornés había tenido con el citado monasterio, puso a la segunda en el camino para estudiarlo, como hizo tras una “profunda reflexión teórica”, después de concluir su Tesis.

No cabe incluir en esta reseña de *Trazas y diseños* del Cuaderno Tornés –que es reproducido en facsímil con sobrada calidad-, otras consideraciones que las sumarias, y por ello –saltando sobre los capítulos, que hemos estudiado detenidamente: Estado de la cuestión, los Autores, el Manuscrito, y el Contenido-, nos ceñiremos aquí a una valoración de las Conclusiones.

La Dra. Juan comienza su recapitulación *A modo de Conclusión* repitiendo casi textualmente la expresión de su directora de Tesis: el Cuaderno Tornés –que tiene una

³⁴⁵ En realidad dice que el manuscrito “se encuentra a medio camino entre lo que los franceses denominan *libre de raison* [libro de razón] y los italianos un *taccuino* [cuaderno de taller].” No es un *recueil factice* – ‘colección de maniqués’-, un tipo de libretto de trabajo que incluye solo *patrones* o modelos de trabajo, y nunca datos familiares.

encuadernación y restauración del siglo XX, con el título de *Libro de trazas de la arquitectura jacetana*- es “una verdadera joya documental”; no es un block de faltriquera –para llevar a la obra-, sino un cuaderno o libreta de apuntes y estudios de taller o gabinete.

Aparece así como un pequeño compendio gremial-familiar de apuntes tomados de tratados disciplinares, por maestros de obra o arquitectos habilidosos en el dibujo, que fue siendo heredado por varias generaciones. No parece que fuera pensado para llevar a la impresión, y menos aún cuanto más manos fueron interviniendo en sus folios. Funge como un libro de trazas que fue conservado para enseñanza de los noveles y recordatorio para los expertos.



75. Distintos estudios proyectuales en el manuscrito o taccuino de los Tornés

No hay duda que los Tornés que elaboraron las figuras del manuscrito-cuaderno se

basaron en tratados concretos de la tradición disciplinar –manuales de órdenes, estereotomía, arquitectura militar, poliorcética y artillería-. No puede sorprender el embrollo de sus folios: números, líneas, ejes, operaciones –elementales, y a veces complejas-, palabras, figuras e imágenes, tipos volúmenes, formas..., constituyen el abecedario del dibujo de arquitecto. Y aparecen juntas en los planos, ya que son parte del proceso ideativo y creativo. Otras veces están simplemente superpuestas, por las *seis manos* que intervinieron, en los espacios vacíos de dibujo...

Era pues un manual de referencia para aprendices y cargado de conocimientos para la consulta por veteranos, y para la resolución de dudas técnicas para el práctico de las fábricas en que intervenían o debían peritar u opinar. Incluso un *entendido*, con entendimiento claro acerca del dibujo, podría desenvolverse en lo general del contenido. Los tratados sobre construcción arquitectónica se debían encontrar en todos los talleres, en todo buen taller, al menos.

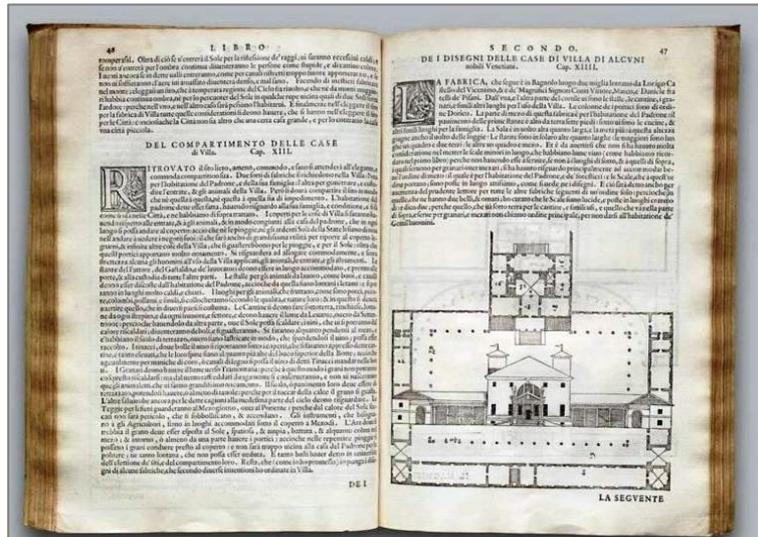
No se conoce inventarios que permitan conocer las bibliotecas de los miembros de la saga Tornés, pero la autora presume que poseyeron una bien nutrida o de las más voluminosas de Jaca y de todo Aragón –que podrían aparecer en inventarios levantados post mortem en actas notariales aun por investigar-. Esa cantidad se refiere, para un artista de mediana reputación, a una docena de volúmenes, de los cuales la mitad serían disciplinares –“específicos de su profesión”-; excepcionales serían las de

arquitectos como Juan L. Musante, que contenía 114 volúmenes, en cuyo caso lo frecuente es que además de tratados de arquitectura³⁴⁶, abarcasen temas de historia, literatura y textos clásicos, además de religiosos – añadimos por nuestra parte³⁴⁷-. También es posible que les llegara por vía de préstamo de mano de prácticos de confianza, y realizaran las copias en su *taccuino* o cuaderno de taller.

En todo caso, al ir a reseñar a los estudiosos cuyas bibliotecas han sido escudriñadas³⁴⁸, señala que el caso de los Tornés “el panorama deviene desolador.” Es decir, se desconoce aun totalmente esa faceta, tan importante para conocer la cultura artística de los profesionales y las ideas estéticas que intentaron aplicar a sus encargos³⁴⁹ o sus tendencias a lo largo de su currículo. Y lo mismo en general para el caso aragonés, exceptuando los casos de los artistas o maestros de obra Sariñena, Soria, Santa Cruz, Fanegas, Salcedo, Vedel, Ondarra, Bocanegra.

Algo parecido a lo que nos pasa con los coroneles Rocha.

Solo cabe deducir, de la copia evidente de los tratados reconocidos, su conocimiento de Vignola, De l’Orme, Vandelvira, Martínez de Aranda, Serlio, fray Lorenzo, Rojas y Medina de Barba.



76. El célebre *I quattro libri dell'architettura* de A. Palladio. Venecia, 1570.

³⁴⁶ La autora resalta el valor que para aquellos profesionales tenían la palabra escrita y la imagen, citando a Gombrich –a través de Bonet-: «las canteras del hombre del saber histórico son las bibliotecas.»

³⁴⁷ Esa es nuestra experiencia con inventarios post mortem en Canarias. También solían consultar textos de matemáticas y de geometría, por la fuerte influencia de los ingenieros militares y los artilleros. Casi se consideraba que un buen *matemático*, era automáticamente un competente *arquitecto*.

³⁴⁸ La nómina es relativamente extensa: Herrera, Toledo, Monegro, Mora, Rada, Román, López, Segura, Arroyo, Casas, Larrea, Ardemans, Solera, Fiter, Musante. Sin embargo, la relación que suelen hacer los inventarios suele ser muy sumaria, sin datos de edición, etc. Confirmamos este extremo en el caso de los inventarios canarios.

³⁴⁹ No infrecuentemente, en disputa con sus comitentes...

Estuviera su catálogo compuesto de caros manuscritos o tratados de prestigio, o fueran sus Cuadernos una selección de apuntes de aquellos, aquel anaquel de referencias canónicas debió ser un armario pedagógico-didáctico, con carácter práctico para el maestro de obra, muy ocupado por toda la logística y las tareas de la fábrica, y sin tiempo para la teoría; pero necesitados de ciertos conocimientos especulativos e imaginativos, con soluciones seguras y aceptadas.

Un sólido aparato gráfico se hacía imprescindible en tal caso —a pesar de su carestía, debido a la elaboración de los grabados y las pruebas y tiradas consecuentes—, tan importante como el planteamiento escrito.

El buen profesional debía hacerse con buenos medios de respaldo, con imágenes gráficas: la compra de láminas era el primer paso para llegar al conocimiento y resolución de los problemas espaciales, estructurales, de corte de la



76. Las Musas con los símbolos de los conocimientos propios del arquitecto

— incluso cuando el idioma original de las láminas no

fuese el nativo³⁵⁰-. Los Tornés revelan en su álbum un fuerte interés por estar al tanto del saber disciplinar y su campo profesional; de todo lo que circulaba más allá de los muros de su taller.

«El lenguaje del arquitecto no es la palabra sino el dibujo», defendía Vignola, cuya obra-emblema es la *Regola dei cinque ordine di architettura*, de 1562. Frase, de sentido relativo, en cualquier caso, que muchos hacen propia sin citar a su autor, elevándola al absoluto.

Ya en su tiempo no era una invención propia: F. Zuccari —no sólo pintor célebre y arquitecto, sino teórico de historia del arte—, definía el dibujo como *forma expresa* —expresada— que da vida a las cosas imaginadas: expresión del intelecto. Zuccari fue primer *Príncipe* de la *Accademia di S. Lucca*³⁵¹ romana, fundada por él en 1593, bajo control de su protector el Papa y la propia Iglesia —y así se mantuvo hasta el siglo XIX—,

³⁵⁰ La autora revela que no se conoce si los Tornés conocían el francés, a pesar de su cercanía a la frontera-. Cuesta creer tal cosa.

³⁵¹ Advocación debida a que según la leyenda cristiana, Lucas fue retratista de la Virgen...

para elevar al rango de artistas a los practicantes de *las tres nobles artes*; la *Accademia* era heredera de la medieval *Universidad gremial de Pintores, Miniaturistas y Bordadores* de la ciudad.

A lo largo del XVII la *Accademia* supervisó a todos los artistas y su producción, y fue presidida por algunos genios célebres como Bernini o Antón R. Mengs, aunque no todos ellos engrosaron sus filas, uniéndose a otras academias privadas...

Fiel al anterior pensamiento acerca del dibujo, la *Regola* de Vignola no era un texto teórico-literario especulativo sobre todas las materias que pudiesen dar autoridad intelectual a la arquitectura, al modo de los tratados de Alberti, Serlio, Labacco, Filarete o Palladio.

Partamos de la dificultad esencial: levantar toda una fábrica, desde su propio replanteo, sin que se cometiera errores constructivos ni defectos técnicos, es siempre un reto, y aun en el caso de que así fuere, siempre es preciso contar con soluciones a problemas no definidos en el diseño, que a veces deben ser arreglos o saltos imaginativos, soluciones improvisadas...

Las láminas de la *Regola* –provistas de una breve explicación al margen (y no en latín como los teóricos, sino en lengua 'vulgar')-, se acompañaban esencialmente de medidas grafométricas –es decir en escala gráfica y módulos (r = radio del fuste, siguiendo al maestro mayor Vitrubio), y/o en 'palmos' (la unidad de medida por debajo del 'codo' y la 'vara')-; así cada comprobación, cálculo o toma de dato en sus diseños, se podía verificar directamente mediante el compás, el útil prototípico de los arquitectos, junto con la plomada y la escuadra: así presentaba a las Musas la portada del *Libro de Labacco appartenente a l'architettura...* (1761).

No era algo tan exclusivo el uso del compás: los orfebres –artífices de la mayoría de útiles e instrumentos de precisión-; los ingenieros militares y artilleros sobre sus planos geo-espaciales; o los pilotos sobre sus portulanos, compartían todos ellos esa forma de control métrico seguro..., a veces vital.

No por otra razón –como resaltan diversos autores- el propio Vignola aparece en la lámina inicial de su *Regola, compás en mano*, como herramienta de control de medida y escala en el dibujo: eran su modo de expresión y medida naturales, como arquitecto que se dirige a arquitectos. Y –acompañado también por las Musas con el mismo equipo³⁵²-, se presenta mirando a los ojos al lector, buscando tan seria como

³⁵² A pesar de la extendida creencia, en la Antigüedad no había correlación entre las artes clásicas, que eran seis, y las Musas –sólo tres al principio (entregadas a la meditación, la memoria y el canto)-. Es una asociación que fue muy posterior, durante la Edad Media; entonces, el coro de musas se compuso de siete, asociándolas con las llamadas 'artes liberales', por oposición a las 'artes serviles'.

Estos conceptos 'heredados', son en realidad una reinterpretación idealizada de la antigüedad clásica, para auto-justificación del régimen feudal y servil –con su desprecio del (vil) trabajo manual-, acerca de las artes cultivadas según dos categorías; por los hombres libres (oficios o profesiones de disciplina académica), en oposición a los propios de los siervos o esclavos (oficios viles y mecánicos).

Así, en los siglos V y VI, Capella y Casiodoro cristianizaron el sistema enciclopédico del conocimiento, que luego generalizarían las escuelas monásticas y catedralicias de la Alta Edad Media hasta el siglo VIII, en que con Alcuino de York las artes liberales se clasificaron dogmáticamente en *Trivium* –disciplinas de la elocuencia: gramática, dialéctica, retórica-, y *Quadrivium* –disciplinas matemáticas: aritmética, geometría, astronomía y música-.

A partir del diseño educativo de Alcuino, las artes liberales pasaron a conformar la parte central del currículo. En las universidades medievales, al trabajo preparatorio del *Trivium* seguían las enseñanzas superiores del *Quadrivium*, currículo global conocido como 'educación clásica'; esquema que no sufrió innovaciones hasta una nueva época de transformaciones intelectuales, el denominado 'renacimiento del siglo XII'.

El título de 'bachiller en artes' era el grado universitario inicial, conferido en la facultad de artes; si se continuaban los estudios, se obtenían los grados: superior de 'magíster', y supremo de 'doctor'.

A partir del Renacimiento –*Quattrocento*- la lucha por una consideración humanista y sublime de ciertas artes, obviamente 'manuales', llevó a los artistas y tratadistas de arte a esforzarse –con fuerte oposición de ciertos teólogos y *Padres de la Iglesia*- por definir las como 'artes mayores', a expensas de las menos prestigiosas, las 'artesanías' (artes decorativas o menores).

Mucho después, el término 'bellas artes' se popularizó, ya en pleno siglo XVIII, para referirse a las principales formas de arte, que se conciben según el canon de la estética, la idealización de la belleza y el buen uso de la técnica. El primer texto conocido que clasifica las bellas artes es *Les Beaux-Arts réduits à un même principe* (1746) de Charles Batteux, en el que él estaba tratando de unificar las numerosas teorías sobre belleza y gusto. Obviamente, este texto señala un hito en la invención de la disciplina: en su *Diccionario de Arquitectura: voces teóricas* (editado por él entre 1788 y 1825; traducido al español por F. Aliata y C. Shmidt en 2007, Nobuko, Buenos Aires), A. C. Quatremère de Quincy –uno de los patricios del Nuevo Régimen, la Enciclopedia francesa, etc., con una gigantesca producción personal a los largo de una extensa vida (1755-1849)-, trataba la voz *ars-art-kunst* (en la *Encyclopédie Méthodique. Architecture* [1788], dentro del *Dictionnaire historique d'architecture*), ya con el sentido moderno estable acerca de la naturaleza, medios y fines de las diversas artes, con distinción entre *artes del placer* y *artes de la necesidad*, “derivada [del citado texto] de Ch. Batteux”.

Batteux incluyó en las 'bellas artes', originalmente: la danza, la escultura, la música, la pintura y la poesía, y añadió posteriormente la arquitectura –y la elocuencia, que finalmente quedó descartada-.

Interesante cuestión –aunque poco estudiada- es cómo fue que la arquitectura pasó después a presidir este jardín de lo sublime, pero debe tener que ver con la clasificación helénica original en seis artes. Las *artes superiores* eran las que se gozaban con los *sentidos superiores*: vista y oído, que no necesitan contacto con el objeto; por tanto: música y poesía; las *artes menores* serían las que se gozan con los *sentidos menores*, gusto, olfato y tacto... En esas condiciones, lo que hacían los artistas plásticos –además, *mancillado* por el pago de un estipendio-, debía denominarse, obviamente, artes menores.

La recensión de Quincy –casi 30 voces- fue definitiva, por magistral; por ejemplo acerca de la citada voz *arte*: “La poesía, con medios intelectuales, vale decir con el ministerio de las ideas, nos pone bajo el ojo

las cosas. La arquitectura, con el medio de las cosas mismas y el uso de los objetos más materiales, nos hace vislumbrar relaciones más intelectuales.”; ante las muchas derivaciones del tema, nos remite a otras voces del Diccionario, y advierte que cada arte es diferente por naturaleza propia, sus medios y fines..., hasta acercarse a “la definición teórica del arte de la arquitectura”: la hondura del lenguaje revela lo deliberada y *forense* que era la elaboración que estaba proponiendo; compáresela con la que realizó Jovellanos en su *Discurso* por el mismo tiempo... Remítase el lector a los términos *Gusto, Armonía, Carácter, Imaginación e Invención, Proporción*, etc., del mismo Diccionario, para que el abismo que se abre entre una y otra obra, denote qué fueron en realidad la Ilustración francesa y su remedo despótico español: la diferencia entre el *eidós*-idea de la cosa y *eidola* (ídolo), su remedo, encogido –alejado de la esencia, de la verdad- de la cosa. Pero prosigamos:

“...considerada bajo la relación de su naturaleza esencial, la arquitectura es un arte basado en la necesidad, cuya imitación puramente ideal no tiene nada de material o de positivo; que saca provecho de la naturaleza y de las artes, que son una imitación sensible, así como de las analogías imitativas, pero no imita ninguna realidad; ya que su forma no es otra para el espíritu que una combinación de relaciones, de proporciones o de razones que cuanto más placen, más simplemente son expresadas.”

“...considerada bajo la relación de sus medios, la arquitectura emplea dos especies, esto es medios materiales o aquellos de la construcción, que comprenden todo lo que tiene relación con la solidez, el cálculo, la ciencia de la mecánica, etc., vale decir a la necesidad física; y los medios intelectuales, que tienden a producir aquellos que debe dar placer; y es esto lo que la hace una de las bellas artes o artes del genio.”

“...considerada bajo la relación de su *fin* u *objetivo*, la arquitectura participando de dos principios, de la necesidad y del placer, tiene efectivamente un doble fin: uno, independiente del arte toma sentido moral, aquel de procurar al hombre y a los usos diversos de la sociedad de las habitaciones y de las cubiertas seguras, cómodas y sólidas; el otro es el de hacer servir la distribución ortográfica, la elevación, los materiales, la disposición, la forma y las combinaciones, las relaciones, las proporciones, los ornamentos y el acuerdo de las partes con el todo, tanto al placer de los ojos, como al que produce sobre el alma cada conjunto que presenta una imitación de la armonía de la naturaleza en el mundo tanto intelectual como moral. De lo que resulta que la arquitectura podría ser definida un *arte mixto*, ...”

El texto de esta voz se extiende aun varios párrafos más, hasta concluir que ninguna cultura ha logrado consagrar esos valores, principios y fines, como lo hizo la arquitectura Griega.

En fin, la iniciativa de traducción integral por parte argentina se derivó de la preparación que recibió un grupo de arquitectos, con el traductor F. Aliata al frente, al regreso de su compañero F. Liernur de la Facultad de Arquitectura de Venecia, formándose allí con M. Tafuri. Tradujeron el Diccionario de Quincy ya en 1991, movilizados por la necesidad de sumar la formación e investigación en los fundamentos disciplinares al ejercicio profesional, señala en el Prólogo el Dr. Arq. Jorge Sarquis.

En su introito *Mímesis* a esta versión del mismo Diccionario, G. Teyssot, después de definir el clasicismo como *el arte del eterno comienzo*, titula a Q de Quincy ‘el Winkelmann francés’, antes de afirmar la condición de *sistema* de la arquitectura griega, donde el módulo establece el despliegue del todo; la arquitectura es una de las *artes del disegno*, que debemos considerar un lenguaje –figura que significa palabra-, a pesar que se fabrica con materiales; sin que estos sean nunca su esencia –como no lo son el mármol de una escultura, ni el acrílico o el puntillismo de un cuadro-. (¿A cuántos años luz pueden estar estas proposiciones de las de Jovellanos?). Toda esta construcción vino detrás del clasicismo teórico, hasta más acá de Heidegger: el arte como puesta en obra de la verdad, la Poesía; pero solo una vez salvaguardada, mediante su historización, que deben obrar los cultos –que resultan *coesenciales* con el autor-.

serenamente su inteligencia disciplinar, su saber técnico, obviamente. La eficacia de la imagen es rotunda. Es una figura que merece una consideración detenida, porque fue un hito, una mutación en la disciplina –casi como lo fue *el Neufert* en la 2ª mitad del siglo XX, antes de la generalización de internet-: Vignola fue el vulgarizador de las soluciones constructivas en el oficio, el libertador de los maestros de obra.

Porque consideremos otra faceta; estudiar arquitectura por entonces, hacerse arquitecto, era algo muy diferente a como creemos hoy con nuestra orgullosa auto-complacencia académica; era un aprendizaje gremial, de taller, con un fuerte componente de esfuerzo personal sobre los tratados de cálculo elemental y gráfico y de geometría en sucesivos órdenes –hasta la *geometría descriptiva*-, que se debía completar viajando –en la medida que cada cual pudiese- a las fuentes del saber: los edificios, irse en viaje de estudios a 'visitar monumentos'; todo lo cual, se sometía en cierto momento a un examen en los gremios mayores o colegios y estudios facultados para ello...



76. Vignola, compás en mano, en acción de venta de su *Regola*, el más gráfico de los tratados de arquitectura.

Considérese que durante el antiguo régimen, un señor territorial, fuera regio o eclesial, era competente para facultar a los maestros de obra –arquitectos *de facto*-, si su reino o diócesis disponía de universidad o colegio –jesuita- donde se pudiera cursar el *Trivium* y *Quadrivium*; este último facultaba como bachiller o doctor en artes. Hay citas que prueban que un obispo podía nombrar arquitecto a un maestro competente.

Y a los ingenieros militares se les daba por arquitectos, dentro de su competencia *in pectore*, al haber cursado la materia denominada *Arquitectura Civil*: conocían los tipos arquitectónicos a partir de los cuales diseñar cualquier encargo civil. Y finalmente, los Coroneles por herencia eran instruidos como cuasi-ingenieros militares en su jurisdicción –siempre subordinados a los *ingenieros del rey*, desde luego-. Ninguna de estas cuestiones se osaba discutir entonces.

Un lenguaje. O sea, no inventado ni ejercido jamás por un sólo hombre. Un habla, una *lengua madre* que *per se* no tienen origen. Q. de Quincy era arqueólogo: no estaba elucubrando, hablaba de su tema. Y el salto, la desviación imperceptible, habría sido la imitación de la carpintería en madera por la construcción en piedra: *transfiguración* esta, que supuso la invención de la arquitectura (griega), “una repetición anagramática perfecta.” (G. Teyssot). Q. de Quincy creó la ecuación que relaciona el tipo arquitectónico y la escritura –*el arte de escribir* o literatura-, como aparece en muchas voces de su obra. En conjunto, hizo el primer tratamiento sistemático de la materia que constituye la arquitectura.

El conocimiento adquirido por aquellos maestros de obra era además un saber reservado para ser transferido a los miembros del taller propio, transmitido de padres a hijos y aprendices; cada maestro poseía su cuaderno de obras, y archivero o álbum de planos..., que estaban referidos estrechamente a los tratados canónicos; conjunto de secretos gremiales este, que desde la irrupción de la imprenta quedaron algo desacralizados, pero nunca obsoletos.

Ese texto no era un libro de arquitectura –ni siquiera un libro-, sino un catálogo coleccionable de diseños gráficos (grabados), de referencia para proyectar, trazar y 'saber' acerca de los 5 órdenes –los 3 griegos, más el toscano y el compuesto-: una suerte de prontuario de taller. Un auxiliar de trabajo, del oficio. Un compendio de modelos para uso del clasicista –que era entonces lo moderno-, o de cualquier persona culta.

El predominio total de imágenes sobre textos hacía al compendio *Regola* lo equivalente a 'más legible', o sea más visual y amigable que cualquier otro tratado para entendidos, profesionales y oficiales practicantes, al dirigirse a ellos en el medio y lenguaje más pedagógico para su oficio: las láminas en dibujo técnico y geométrico-espacial, claras hasta para "cualquier ingenio mediocre", advertía Vignola, sin dejar de apostillar "...si tiene un poco de gusto por el arte".

Es la didáctica propia de un profesional muy experimentado y sagaz. Resolutivo; de ahí su enorme e inmediato éxito y difusión, ubicuos internacionalmente, ya que alcanzó a centros tan secundarios como Jaca poco después de su edición. Los estudios conventuales y colegios jesuitas fueron el vehículo, sin olvidar a los libreros más avezados.

Fue *el texto de arquitectura más leído en la edad moderna*, y a veces el único que habitaba el anaquel de un taller de arquitectura; si el siglo XVI había sido el de Serlio (y Sagredo), el XVII –y definitivamente- fue el de Vignola. El abate Ponz, que debió visitar muchos talleres en su *Viaje de España*, se quejó de que muchos arquitectos *no leyeran otra cosa*, concretamente "obras más teóricas" –citado por la Dra. Natalia Juan, en *Trazas y diseños que venimos comentando*-.

Concluyendo el estudio de esta pieza, es toda esta constelación de significados lo que pone en valor este sencillo *taccuino*, el Manuscrito de los Tornés, una pieza algo tosca, sin unidad artística aunque sí intelectual y profesional: es un faro en la cultura profesional de su época y su capital lejana a las rutas principales, Jaca.

En suma, haciendo un paralelismo: ¿Poseyeron los Coroneles Rocha un Álbum o Cuaderno de gabinete familiar?

¿Es el conjunto de documentos que catalogó u ordenó el canónigo D. Santiago Cazorla en el archivo marquesal de Arucas *un taccuino de los Rocha*? Sólo un estudio *de visu* y meticoloso por especialistas puede contestar a esta pregunta.

En realidad es difícil que así sea; los Rocha eran mucho más que unos arquitectos: en esencia, fueron unos coroneles de milicias y señores de la tierra. Su vida cotidiana debía transcurrir ocupados en la gestión de su Casa y múltiples minifundios, y en su reproducción y aumento en una época en que era desafiada por la ambición de los Amoreto, que competían a golpe de numerario por el favor de los borbones en el comando señorial-institucional de la isla.

Dentro de esa actividad, proyectar arquitectura debió ser una función muy específica, ocasional, que podían ejercer por su condición ilustrada, como un saber más, gracias a una competencia derivada de la tradición del linaje. Tendrían en suma un archivo-biblioteca de la Casa Rocha, donde trazaban sus diseños, dirigiendo a algún aprendiz – probablemente, en especial, el heredero de la coronelía de que eran propietarios-; en este sentido, poseerían un *planero* o buenos cartapacios, o incluso anaquel o alacena, específico para este tipo de documentos, junto con una biblioteca, constituida por *una docena* de volúmenes –que fue lo frecuente- de la tratadística disciplinar.

No es difícil imaginarlo así; también cabe imaginar que, de haber confeccionado su *taccuino* propio, este se extrajera de láminas o figuras tomadas de tratados, no propios, sino prestados por el Colegio jesuita, que debió poseerlos en su biblioteca, como hemos estudiado en otro apartado de esta Tesis. Aparte de ello, el Padre Vicentello, arquitecto de la Iglesia de los jesuitas de Vegueta, pudo haber suministrado otros ejemplares de la tratadística... Y la casa condal de Vega Grande pudo ser otra fuente de recursos de este tipo, como ya señalamos en otro punto.

La escuela del oficio

Finalmente, veamos la *fábrica* en que el 4º primogénito de la Casa Rocha aprendió sus primeros rudimentos arquitectónicos: la ingeniería militar, en su casa-fuerte de Sta, María del Romeral, el fuerte bien artillado que defendía el fondeadero salinero de su industria hereditaria. Los datos que van a continuación proceden del Archivo Jiménez Sánchez, depositado en El Museo Canario.

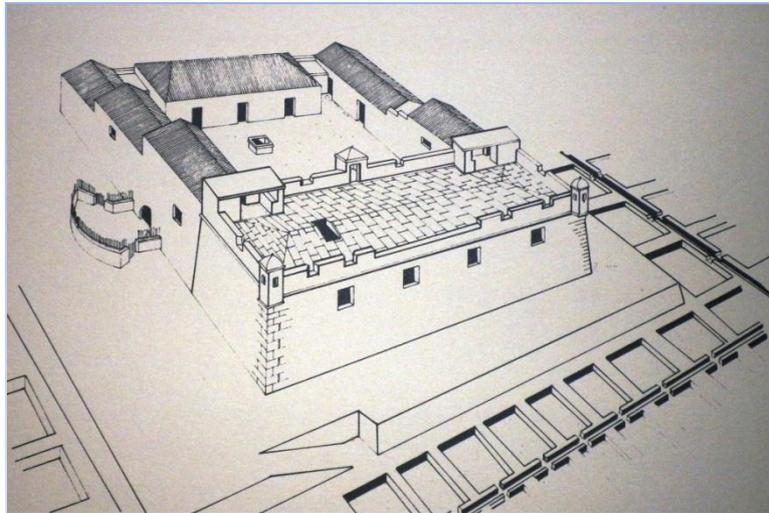
Veamos los datos que sobre la Fortaleza de Sª Cruz del Romeral dio Romero Ceballos en su *Diario y relación de los viajes dados por el Bachiller Isidoro Romero Ceballos* (pág. 135):

“Año 1778. Desta ermita (Nª Sª de Guadalupe), derechamente al mar, hay un quarto de legua, y en su rivera hay un gran castillo propio de la Casa de la Rocha, y entre él y el mar unas grandes y hermosas salinas; lo registré con cuidado, es

su construcción antigua y cuadrilonga, y da su frente más ancha al mar, con siete cañones, con sus dos garitas con otros dos resguardos p^a utensilios del uso de la artillería, y p^a abrigo también de la centinela. Debajo de su explanada corren a lo largo dos órdenes de salas y debajo de ellas, otras tantos almacenes p^a pertrechos y para la sal, y en las primeras están comprendidos la sala de armas, oratorio y otras piezas mui cómodas para vivir en él y a un lado la cocina: un muro y varias salas terreras sueltas, vienen a formar un gran patio cuadrado, en medio del cual estaba fabricando un algibe; la puerta principal está en ese patio, y tiene una estacada en medio círculo con dos puertas.”

José M^a Pinto, en su magna obra sobre las Fortificaciones de Canarias apota una serie de apuntes sobre la casa-fuerte, siguiendo sin duda a Hermosilla

Y en notas a vuelapluma en su información acerca de Castillo del Romeral, Sebastián Jiménez Sánchez señala que había “un molino arcaico, ...con aletas de madera y tela”, junto al núcleo originario de La Caleta –“de casas primitivas”, habitadas por



76. Interpretación de Pinto sobre el Informe de Hermisilla, 1780.

4 antiguas familias de pescadores-, donde había unos 35 barquillos y 2 falúas. Luego se añadió el otro asentamiento –El Romeral-, con “tres calles: Conde Vega Grande, María de la Rocha y Rafael Massieu”; su gente pescaba con unos 29 barquillos incluyendo 4 falúas, de unos 58+32 lugareños, casi todos marineros, pero que alternaban el trabajo también con labores agrícolas a lo largo del año; el pescado cobrado –con algún arte especial llamado *traima* o *traña*-, que se iba a buscar a Arguineguín, San Agustín y Las Burras, era luego llevado a vender a los pueblos, por “los arrieros y alguna mujer”.

Era gente buena, noblota, dice –siempre sin datar, como habitualmente, sus impresiones-; y sufría carencias de decoro general, luz, sanidad, escuelas, agua –se surtían del agua salobre de los pozos comarcanos-; había, una escuela de niñas y una Escuela de Orientación Marítima y Pesquera. Además, ¡1 teléfono! Y señala los nombres de los barrios aldaños –El Matorral, El Rayón, Los Rodeos, Piedra Grande, Buena Vista, Barranco de Las Palmas, Juncalillo, y el caserío más notable, Juan Grande-: algunos, formados por simples chabolas de piedra precedidas por cerca y toldo de cañas, aunque alguna casa de mampostería había también.

Asimismo, señala:

“los documentos de la familia Rocha los tiene hoy el Marqués de la Florida por ser hijo político de don Felipe Massieu de la Rocha, ya fallecido. Entre ellos figura una Real Cédula de Carlos III concediendo al capitán don [] de la Rocha la merced del castillo de Santa Cruz del Romeral. La Casa de la Rocha estuvo en la plaza de Santa Ana, en su última época, hoy la vive doña Carmen Wandevale, Vda. de don Rafael Massieu de la Rocha. La otra casa señorial de la Rocha, es donde hoy está la Escuela de Peritos Industriales, en calle Malteses. Se cuenta de ella que el entonces Capitán General de Canarias, don Francisco Tomás Morales, conocido por el Salinero, natural de Agüimes, así llamado por haber sido salinero de profesión en el señorío de los Rochas, en Castillo del Romeral, cuando llegaba de Santa Cruz de Tenerife, iba siempre a visitar a don Antonio de la Rocha, en su casa de calle Malteses, y que al llegar al patio daba una palmada, y contestándole ¿Quién?, él respondía ‘el salinero’”...

En fin, hay toda una serie de notas más, con los datos conocidos –y muy extensos- de Hermosilla.

Pero además, figura una carta de Juan Ortega Guedes –en papel de carta del antiguo Instituto Social de la Marina. Delegación Regional. Agencia Local, de fecha 7.VI.1961 y dirigida al Sr. D. Sebastián Jiménez Sánchez. Las Palmas-, en que le relata cómo aun quedaban vestigios diversos de la construcción

“como Vd dice desaparecido no está del todo pues están todas sus vases además de las Fosas, unas cinco habitaciones, que hoy están habitadas, a más de su oratorio con sus puertas igual a las casas de tea labradas, canterías...”-

El oratorio era –dice-, de unos 7x5 m, con la cantería de la puerta “muy bien labrada” e intacta,

“y dentro se nota donde estaba el altar y el coro, todo de tea –cortadas-. Las llaves de esto las tiene Doña María Teresa Rivero del Castillo viuda del conde de la Vega Grande –último propietario-.”

Y como recibiendo noticias de boca de la gente de Castillo del Romeral:

“dice los viejos que hoy tiene noventa años que desian sus padres que aquí se decía misa pero que al abandonar el Fuerte el coronel Rocha –y un sacerdote de la Villa de Agüimes llamado D. Sebastián trasladaron á dicha Villa todos los ornamentos del Oratorio, recuerda que les decía un lienzo de San Cristóbal una Virgen del Rosario un niño Jesús – caja de tea, sillas con todos los ornamentos. Si se pudiera [¿ver?] sobre el terreno era como quedaría todo claro y detallado...”

Dos cartas más entre uno y otro personaje acerca del mismo asunto, confirman las noticias e informaciones vistas en la primera; de ellas puede añadirse que Ortega Guedes informó que el comienzo de la expoliación del Castillo del Romeral tuvo lugar en 1937 –el infausto año de la victoria-; en carta mecanográfica de 2.VI.1961, S. Jiménez Sánchez comenta a aquel –residente en el Castillo del Romeral, según la misiva: seguramente como maestro en la Escuela de Orientación Marítima y Pesquera-, que lleva tras esas informaciones 3 años con intención de publicar un artículo en el periódico Falange, y que había visitado el barrio de Castillo del Romeral hacía 2 años, con el cura-párroco de Vecindario don Manuel Guedes Quintana; que también había hablado ya con D. Agustín Massieu de la Rocha –sin lograr de él nada más que vaguedades acerca del oratorio, recordando un misal con atril y una custodia de palo-, y que “toda la documentación de ese castillo” había pasado al ya difunto hermano de aquel, D. Felipe, “marqués consorte de Arucas”:

“También me dice usted que en 1.937 fueron traídos a Las Palmas once cañones. ¡Dónde estarán a estas alturas! Seguramente fundidos. Cree usted hayan más enterrados en los escombros[?].

Si usted me concreta estos daos que intereso vendrían a completar los que poseo y así haríamos revivir una fortaleza que no existe.”

Sin comentarios.

V. Sus obras de Arquitectura

2. El Coronel *hijo*. D. Josef de la Rocha.

La ampliación del Hospital de San Martín y la ermita de San José

Con la salvedad de la pieza que tratamos al final de este apartado –la Ampliación del Hospital de San Martín³⁵³–, el primer y único manifiesto físico puro y completo que pudo plantear el neoclásico en Ciudad de Canaria fue la ermita de San José.

Un diminuto edificio parroquial, que fue diseñado por el racionero-arquitecto Diego N. Eduardo con una discreción total, por lo que no generó el menor revuelo estilístico, al ubicarse fuera de la portada Sur del casco histórico-colonial –a *extramuros*, como señala el cronista Romero y Ceballos³⁵⁴–.

Aún hoy, es fácil olvidarse de su presencia en el patrimonio histórico-estilístico de la ciudad. Nadie lleva allí al visitante a conocer esta pieza única de *la arquitectura, y del patrimonio canario*.

Mientras tanto, iba prosperando la obra de la Iglesia Mayor o catedral de la diócesis, aunque también discretamente, ya que estaba santiguada por el *visado* de la Academia de S. Fernando –de lo que no hay constancia documental, pero sí suficientes indicios–, y su interior mantuvo prudentemente la espacialidad renacentista-mudéjar de origen, como tan airadamente mantenía la parte más tradicionalista de canónigos del Cabildo eclesial...

Los regocijos de estilo neoclásicos que diseñó para el exterior el racionero Eduardo eran tan discretos y armónicos cuanto correctos y airosos, y cuando se dispuso el bajorrelieve de Sta. Ana en mármol blanco –día 26.VII.1798– que sellaba la fachada a naciente de la catedral, nadie protestó ya, porque el resultado era mucho más que digno y *aseado*.

El motor artífice de todo este *engaño* a los de dentro y fuera de la mesa capitular fue el ilustrado arcediano –hasta diciembre de 1790– que sería desde entonces deán, el Dr. D. Jerónimo Róo, también responsable del encargo de la iglesia de Santiago de Gáldar al hermano mayor de Diego Nicolás, D. Antonio José, el arquitecto lagunero –como él–; D. Isidoro Romero Ceballos le llama al morir (26.II.1802)

³⁵³ Para albergar el Hospicio y Casa de Misericordia, además de la Casa Cuna, y demás dependencias del *centro de caridad* decimonónico, que devino en *complejo hospitalario* insular –hasta el tercer cuarto del siglo XX–.

³⁵⁴ Al describir las murallas de la Ciudad, señala respecto a la muralla Sur: “Dos puertas abren esta otra muralla y las nombran de Los Reyes, y San José; a ésta última dicen así, porque se sale por ella a un barrio adonde está una ermita con la advocación de este gran patriarca...” (¿fecha?)

“el móvil de la empresa de la obra nueva de la conclusión de esta Santa Yglesia, removiendo y venciendo todas las oposiciones de algunos capitulares y otros obstáculos que la querían impedir...”

Si duda, el cronista y regidor municipal, testigo presencial de cuanto acontecía en las instituciones, sabía muy bien qué decía con esas palabras.

¿Podemos dar por supuesto su empuje al menos, para realizar el encargo, diseño y libramientos, para sustituir la ermita de S. José, al mismo deán Róo? Casi seguro que sí; las Actas capitulares lo deben reflejar sin duda –aunque no tengamos el dato a mano–

El punto de inflexión

Si en agosto 16 de 1780, se renovaba³⁵⁵ la ermita de S. Roque, que amenazaba ruina, “desde el arco de la capilla mayor hasta su frontera”, y se realizó en un *estilo* mudéjar convencional con aire neo-renacentista en su frontispicio.

Debe ser bien resaltado que no ocurrió en cambio lo mismo siete años después en la de S. Joseph, en junio 18 de 1787, cuando el diminuto oratorio que era la anterior ermita –que “apenas tenía de largo 6 varas y media” (5,43 m)-: estaba siendo ya sustituido, pues estaba construida la sacristía nueva³⁵⁶ y el día 20 se empezó a demoler el resto de la ermita; parece que ya estaban construidas “las tres casas nuevas del santo por ensima de la acequia”. Es decir, se creó un pequeño centro-núcleo urbano, parroquial, un foco de gravitación para un espacio sub-urbano en cierta expansión.

Sin duda, Diego N. Eduardo fue el artífice de esta operación urbanística de conjunto, en el Risco de su nombre. No ocurrió lo mismo que en S. Roque, porque el diseño de Diego N. Eduardo era rotundamente neoclásico, de cabo a rabo; la primera y casi única pieza completamente neoclásica –por concepción y estructura. Ya hemos visto que un ingeniero militar había propuesto, en la variante cortesana u oficialista del neoclásico, el proyecto para la iglesia de Ntra. Sra. de La Luz, pero nunca se llevó a efecto.

Así que es aquí, en la ermita de S. José donde está el salto de estilo en esta isla, sobre el telón de fondo, eso sí, de la fábrica catedralicia: entre una y otra fechas, entre una y otra ermitas, hay que datar la entrada del neoclásico a Gran Canaria.

³⁵⁵ La ermita antigua era hechura de los vecinos bajo el patrocinio del poderoso señor regidor perpetuo D. Diego Ponce de León y su esposa D. Magdalena Alarcón de León, para que el vecindario que laboraba aquella Vega oyera misa; estaba ya “hecha a su costa” en 1674. La nueva ermita de Eduardo no fue erigida en parroquia hasta 27.II.1938. (fuente: <http://www.barriodesanjose.com>)

³⁵⁶ A esa dependencia se trasladó *el cuadro de San Josef*.

Cierto que se había proyectado la iglesia de Gáldar; pero tardó décadas en terminarse. La de S. José en cambio, se concluyó muy rápido, por lo que fue lo que vio la gente.

Contexto en que se produjo el *cambio*

Como índice de la intensidad de nuestra conexión con el exterior en esos momentos, aportemos un dato de este *subdelegado de Yndias* –don Isidoro Romero–: en ese año 1787 entraron 12 *embarcaciones*, 3 maltesas y otras francesas y portuguesas –es decir, unas 5 españolas–, al *puerto-ensenada* de La Luz. Y otras tantas en el año siguiente. Es decir, un barco por mes. Desde luego, la conexión de 1ª línea era ya Sta. Cruz, desde el traslado de los Comandantes generales, etc., y las relaciones con el exterior eran pues de 2ª clase; mucho más numerosas, seguramente semanales o poco más, las locales entre ambas islas.

Un autorretrato perfecto de nuestras mentalidades

Desde luego, no era Ciudad de Canaria un *puertucho* –aunque la Ciudad sufriera el insulto de presenciar “un espectáculo que no se avía representado desde el año 1749, que fue sacar al suplicio de garrote a una mujer llamada Clara Méndes, que avía matado alevosamente a su marido”³⁵⁷–, como veremos por la entidad poblacional que tenía, y que consideraremos enseguida.

³⁵⁷ El texto es del siguiente tenor –¿puede extrañar en este contexto que la Ilustración tuviera dificultades para entrar en aquella sociedad?; obsérvese que no fue el Santo Tribunal quien ajustició...–:

“La sacaron en un serón suspendido por quatro hermanos de la Caridad, amarrado a la cola de un jumento, con el acompañamiento a cavallo del alguasil maior de la Real Audiencia, un escriivano de Cámara, ds procuradores y dos alabarderos. Y, entre la portada y la hermita de San Sevastián, en un tablado de sinco quartas de alto que estaba armado en un palo que salía del medio, le fue dado garrote que sufrió con la mas laudable rresignación que llenó de gozo por la cierta esperanza de su salvación a todos los circunstantes, y no se hizo plegaria como era costumbre en todas las iglesias ni se dobló en todas por varios enfermos y paridas que avía a la sasón. Quatro horas estuvo espuesta en el cadalso, desde el cual hizo una práctica después de su muerte mui elegante el señor canónigo don Rafael Ramos. Luego que la quitaron del cadalso la metieron en una pipa para arrojarla a el mar y, quando estaba ia cerca de éste, la tomaron (apartando a el verdugo) quatro hermanos de señor San Francisco, que desde allí cuidaron de proporcionarle un entierro mui lusido que se compuso del clero de la parroquia, tres hermandades de Concepción, San Francisco y Grasia y las tres comunidades, y un acompañamiento mui lusido de nobles y plevellos y de mujeres (cosa no vista), atraídas por la fruición de 40 días de indulgencia que concedió el señor obispo a todos los que acompañasen al entierro. Sacaron de limosna los procuradores hasta sinquenta pesos, los que recogió el señor regente y distribuyó en misas de a peseta por el alma de la difunta y no consintió se gastase de ello un real en el entierro, pues la ponpa nada le aprovecha a su alma, y la sepultaron en la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios por deseo suio.”

Hablamos de un dato de lo más interesante que da Romero en su *Diario* con fecha de junio de 1787 –ya hemos resaltado la posición institucional que gozó este patricio en nuestra ciudad-, y que pasa casi siempre desapercibido a historiadores y estadísticos: se hizo *por orden del Rey, nuestro señor, un padrón general*, cuantificando el

“número de personas que tiene esta ysla al presente en las diferentes clases de calidad, estados, oficios, empleos y edades, incluso los eclesiásticos y comunidades...”;

Resumiendo su texto a lo que aquí interesa, había en la isla “48.889 almas, de cuyo número 9.020 son avitadores de esta ciudad.” Eso significa una densidad media en Gran Canaria de 31,34 Hab/km²; pocos territorios de Europa, África o América o isleños del Atlántico, alcanzaban esa cifra; entonces, ¿cómo entender el aislamiento?

Analfabetismo y desposesión severas, a lo que se añadía un control militarizado-catolizado absolutos –como revela el *espectáculo elegante y resignado* que acabamos de ver-, contestamos nosotros. Respecto al padrón que se había hecho quince años atrás, añade, había 4.000 almas más: un crecimiento fuerte y sostenido; pero dejemos que los sociólogos interpreten estas y otras cifras jugosas que contiene esta anotación del Diario –edades sexo, estado, etc., que permiten hacer una pirámide o varias, y muchas otras consideraciones-.

Shock de *urbanación* y urbanidad: *primer plan urbano* de equipamiento y dotaciones públicas para los salones, placetas y paseos del espacio vial

Ciertamente, si se ciñe nuestra mirada a las anotaciones del *Diario* de Romero y Ceballos, se puede convenir que la Ciudad conoció en estos años finales del XVIII una actividad urbana, si no intensa, sí esencial –ya que articuló los espacios públicos que hasta entonces eran en buena medida residuales-, y los equipó; hasta entonces, la ciudad era un artefacto primario y primitivo, sin equipamiento y dotación del servicio esencial: abasto de agua potable.

No hablamos del domiciliario, sino del elemental de pilares públicos en las encrucijadas viales. Era hasta entonces un arruamiento o aglomeración, de 9.000 almas, no-equipado³⁵⁸. Parece tener relación con la secular y admitida aversión del español por el

Recuérdese: era 23 de abril de 1787. Sin embargo, nunca llegó a ejecutarse la condena de una década antes a otro esposo asesino –incluyendo la orden de cortarle la mano y exhibirla en el camino de Geneto; Estamos ante el autorretrato perfecto de nuestras mentalidades, a fines del XVIII, al tiempo que en París iba cayendo constitucionalmente el Ancien Régime...

³⁵⁸ Se dirá sin duda que muchas casas de la ciudad poseían pozo propio y/o algibe; es cierto, relativamente. Eso no es suficiente, ni señala un buen sentido de urbanidad. Todos debemos recordar que esa función era cubierta por trabajo servil: esclavo y femenino e infantil, generalmente; casi siempre llevando el cántaro a la acequia..., origen de tantas infecciones y parásitos.

agua, los baños –públicos o privados- y a desnudar su cuerpo –ya que tal cosa era deshonesto, pecado por supuesto, y por tanto un riesgo de delación ante el temible STOI-. Por cierto, no escasean en el Diario de don Isidoro, como tampoco en los *Quadernos* de don Antonio, las noticias sobre ahogados en el litoral –ninguno de mujer-

Estaba siendo convertida en Ciudad, urbanizada, ya que muchos ángulos y trazas del casco *entre murallas y acequias* eran riscaderos, ni siquiera rurales, sino inmundos; algo de esto debe relacionarse con la frecuencia de enfermedades de la piel y ciertos contagios continuos, que inducían una mortandad infantil realmente vergonzosa, contra la que apenas se hacía nada, porque ocurría en la casa-cuna –lugar de los nacimientos de ilegítimos y demás *santaneros*-. Era un criadero de contagios.

Las noticias son continuas acerca de las obras públicas que se iba acometiendo, que él –don Isidoro- como regidor y otros cargos oficiales –*subdelegado de Indias y Marina*, por lo que debía visitar una docena de veces al año los puntos de embarque para despachar ese número de buques, etc.-, estaba en posición de conocer en primera línea; cuando no, siendo él mismo diputado para realizar alguna obra –como el vallado de la fuente del agua de la Virgen en Terror...

Da continuas noticias también de los avances en el complejo de San Martín –para adosar al Hospital diseñado por el Coronel padre Antonio Lorenzo, el Hospicio y Casa de Misericordia, de la R. Audiencia –salas nuevas de audiencia, *acuerdo*, oratorio y archivo, y de la nueva Academia de Dibujo en la Escuela de S. Marcial –costeada por el obispo, como las obras hospitalarias, señala el cronista-, en diciembre de 1787.

Una nueva anotación de mayo de 1788 señala que se culminaban los ventanales, puerta y cornisas de la ermita de S. Joseph, así como en su interior, las arcadas hasta capiteles, principiando “la media naranja”: se refiere a la bóveda por arista –un gesto típicamente neoclásico-basilical de Diego N. Eduardo-: se trata del elemento tectónico abovedado que se utiliza para cubrir espacios cuadrangulares: resulta de la intersección perpendicular de dos bóvedas de cañón, sobre la directriz de su arista-clave.

Y en paralelo señala los avances en la catedral, cual si fuera una misma obra común... Al mismo tiempo anuncia que se había cerrado el murallón de frontera del Hospital de S. Martín que lindaba con la acequia real, es decir, su fachada Sur, dando a S. Juan; y la casa para el médico, enfrente del hospital –es decir, de su frontispicio de Antonio Lorenzo-. Y poco después –octubre 16- se empezó a “sentar la puerta de la iglesia de San Agustín.”

No es menos importante consignar la anotación referente al Muelle de S. Telmo, con la estancia del capitán de ingenieros y teniente de navío de la Real Armada D. Rafael

Clavijo, lansaroteño, el día 6.V.1788, cuando “se tomaron medidas”, sin duda quiere decir topográficas para diseñar esa infraestructura.

Una anotación de septiembre siguiente (1788) informa que se cerró la bóveda de la ermita de S. Joseph, “menos la de la media naranja”; debe referirse a la transversal de la bóveda por arista. Y en octubre de 1790:

“El domingo 3 de octubre se vendijo y colocó la hermita nueva del señor San José, extramuros, por dicho señor obispo que la costeó desde cimientos.”

Se percibe un plan general de equipamiento y urbanidad

Es un momento de interés, porque es el manifiesto del nuevo estilo, el que tenía el beneplácito regio y culto-estamental, en la Ciudad. Aunque fuera una pieza modesta, debió aparecer como un mensaje autoritario, ilustrado-despótico. Esto es lo moderno, lo que se debe admirar. La asistencia a la inauguración de la ermita puede que no fuera de altísimo prestigio social –alejada del centro ceremonial, sin el influjo de una tradición procesional ni patronal-, pero cierta parte del panteón social debió acudir a la consagración, incluyendo a su patrono, el obispo Plaza –que una semana después se embarcaba para su nuevo destino, Cádiz-. También dejó acabado el Hospicio...

Días después de esta inauguración, la obra madre catedralicia veía culminar sus muros “para resivir las bóvedas ...de la Santa Yglesia.” Y se inició un “empedrado general de calles y supresión de vertederos inmundos de esta ciudad.”

El clima de obras se debe resaltar, porque afecta a todos los centros neurálgicos de Ciudad de Canaria: sus espacios públicos, como se ve. Y seguiremos viendo.

Así, en 1791 continuó otra serie de obras para dotar de agua a los espacios público urbanos: en febrero –o quizá hay error por enero-, se concluyó “el pilarillo nuevo que llaman de Sta. Clara, a la parte de Triana a bajar del convento de dicha monjas para venir al puente, el cual nunca hubo allí.” Y las atarjeas de conducción de aguas y caño subterráneo de desagües “que baja desde la plaza de S. Francisco a Terrero”. En febrero, también se tendió la cañería “del pilar que se va a construir junto a San Telmo para la aguada de las envarcaciones”.

Se abrió la “calle nueva de Monguía que sale de la calle Mayor de Triana al mar...”, y “la otra de salida al mar desde dicha calle de Triana que llamaremos de Almasán, que es la más vesina a la calle del Claver...”, y en abril fue concluido “el empedrado general de las calles de esta ciudad... de murallas y aseQUIAS adentro...” En julio “quedaron cerrados todos los arcos maestros que ligaron la yglesia vieja con la nueva y sus columnas en la Santa Yglesia.”

Alguna que otra vez Romero³⁵⁹ atribuye esa actividad o iniciativa al “señor corregidor”; y cuando en agosto 24 anota la estancia de 24 horas del comandante general, mariscal de campo excelentísimo señor don Antonio Gutiérrez, para su toma de posesión como Regente para seguir a residir en Sta. Cruz, dice que pasó revista a los tres regimientos de Milicias, siguió a Teror a la festividad de la Virgen, fue agasajado con varios refrescos, convites y saraos en sendas casas de la principal nobleza y oficialidad, y el 25 salió por el puerto del Juncal de Guía:

“Este general era de edad de más de sesenta años, justiciero al paso que benigno y grato, y uno de los más bien quistos que han comandado las yslas, llano y sin altives, y de un trato mui dulce, sencillo y amable.”

En cambio, a la arribada del obispo Tabira en la fragata de guerra española Santa Cesilia” (20.XI.1791), no da perfil alguno del personaje, salvo *su desponsorio con la Yglesia* –que hubo de hacerse a la carrera debido a un aguacero, entre dos altares, en la puerta del palacio episcopal y en la catedral-, etc. Parece haber alguna relación –algo de antipatía- con la serie de reformas litúrgicas que ordenó observar el obispo Tavira, que recortaban algo el boato ceremonial trentista acostumbrado (menos campaneos, menos procesiones y misas, etc.: don Isidoro anota los cambios sin adjetivaciones –a veces señalando: *en lo que no había estilo*-. Un innovador (*peligro*).

La catarata de nuevas obras –que nos dice indirectamente todo lo que no había habido nunca en los descampados urbanos-, continuó (octubre de 1791) con el pilar que “está en la calle mayor de Triana que va a la puerta deste nombre.”

En febrero de 1792, echó agua por sus chorros el pilar de los mareantes de San Telmo, que fue costado por “la caja” de esta cofradía. En mayo se concluyó dos pilares: “el pilar de la plaza de las monjas bernardas, en cuio barrio no lo avía avido”, y el “de la plaza de Santo Domingo, en donde nunca lo avía avido.”; y en julio, una pieza esencial de este tendido:

“se sangueó el varranco, atravesándose desde la bocacalle del Toril a dar a la que va derecha al convento de San Francisco, para conducir la cañería de el agua de las fuentes de Morales hasta aquel barrio de Triana.”

Y en agosto, “el pilar de la plazuela del Espíritu Santo, que se construyó en lugar del que avía en la mitad de la Plaza Mayor que está delante de la Santa Yglesia.” Y el día 25,

³⁵⁹ En una entrada de octubre de 1791, señala al aludir al clima tormentoso de España y toda Europa, cómo se informaba : “según se avisava por las gasetas.”

“entró y corrió por primera vez en las cañerías de los pilares y fuentes de esta ciudad las saludables y cristalinas aguas de las fuentes de Morales³⁶⁰, a resultas de haberse concluido su encañado subterráneo desde dichas fuentes, una legua distantes de esta ciudad. Cui empresa, proyectada de más de dos siglos y nunca principiada, la emprendió el actual señor corregidor don Visente Cano y l concluyó con una brevedad y asierto que lo hará inmortal en los fastos de esta ciudad.”; a cada brote de agua en los pilares citados, iban saludando con salvas los castillos...

Curiosidades de la posición social-política de privilegio que gozaba el cronista don Isidoro, es el apunte que sigue al anterior: cuatro días antes de esa inauguración, se había concluido un ramal particular de cañería “al pilarillo que tengo en estas mis casas de mi avitación de la calle de San Antonio Abad y Herrería, cui gracia me hizo el Ayuntamiento en atención a mis servicios”, mediante un *enjerto* que se practicó desde *la plazuela del pilar nuevo*³⁶¹... Y en noviembre se concluía “la bóveda de la capilla mayor nueva de la Santa Yglesia.”

Quedaba mucho por hacer. En enero de 1793 se adecentó el acceso desde el puerto a la ciudad:

“se plantó la Alameda y tarajales que están a la entrada de la portada de Triana y se hicieron los canapés y muro que guarnece el sercado que hace costado derecho a dicha entrada, la cual se ensanchó hasta siete varas [5,85 m] que se le cortaron a dicho sercado, cui valor dél hicieron pago la ciudad. Y la dicha Alameda tomó todo el terreno que tenía la hermita de San Sebastián que allí avía y del campo santo que estaba contigua a ella³⁶². ...Y se hizo el paseo que está en la marina de Triana y el pretil que la guarnece.”

Pero a continuación dejó de consignar noticias de obras públicas –coincidiendo con la marcha del *señor corregidor don Visente Cano*, para atender a las noticias de la guerra declarada a Francia *quienes mataron innomiosa y cruelmente a su rey y señor natural*; ya vimos cómo se informaba –las gasetas-, y así dice que habían levantado

“una Convención trastornando enteramente el gobierno monárquico, sustituyendo república. Y con este motivo y orden que hubo real para rogativas, se hizo procesión general con la imagen de Nuestra Señora de la Antigua.”

³⁶⁰ Afloramiento en el propio cauce del Guinigüada, al pie de Lomo Blanco bajo.

³⁶¹ Señala las medidas exactas en varas respecto a *la esquina de la sacristía de la capilla nueva de Nra. Sra. de la Antigua*...

³⁶² Se descubrió en esas obra “asia la marina”, unos cimientos “de castillo o batería, que hoy están entre la Alameda y el mar, que se mandaron conservar por si acaso fuese necesario reedificarlo.”

En octubre consignaría que lo mismo hicieron con *su legítima reina y señora* y la *serenísima princesa Ysabel*.

El día 10 de abril se recibió como capitán don Isidoro, por real despacho, “de la séptima compañía de fusileros del regimiento de Milicias desta ciudad.” Y ante la situación de guerra contra la República, anota cómo la corte encontró una gran solución militar, tan adecuada al enemigo cuanto brillante logísticamente: vaciar las cárceles, al menos con destino a las colonias –con las consecuencias que era de esperar-; en agosto

“llegaron a Santa Cruz quatrocientos presidiarios que mandó venir el Rey, nuestro señor, para completar con las compañías de infantería de tropa viva de las yslas un batallón fijo, que se dignó crear para su defensa y guarnición, del que se puso una compañía en esta ciudad. Y como quiera que dichos presidiarios eran de los mas traviesos, dieron que hacer bastante para contenerlos, ia en las puñaladas y embriaguez y ia en otros vicios en que estaban manchados.”

Habíamos adelantado que don Isidoro era hombre público, ejecutivo, práctico en distintos oficios –incluso de aparejo de obras-; he aquí una muestra:

“En [septiembre] se concluyó y estrenó el pilar de agua del abasto público que está en la plaza [de Terror], haciendo espalda al sercado de Nuestra Señora del Pino, que linda con la plaza con la cabecera de la iglesia, con dos caños. Y se cubrió y se hizo arca con puerta en la fuente de Santa María, que es la que abastece dicho pilar. Y io interbine y dirigí dicha obra.”

Año 1794. Es el año horrible de la leva de carne de cañón para la guerra del Rosellón-Ampurdá. Continuaban las obras del primer plan urbano de equipamiento y dotaciones públicas para los salones y placetas del espacio vial; en marzo

“se concluyó la calzada, empedrado y pretiles del camino que sube desde la calle San Justo y Pastor³⁶³ y hermita de San Nicolás hasta el castillo del Rey, a espensas, los empedrados de las casas vecinas, y el puente y resto de calzada, del ilustrísimo señor obispo don Antonio Tabira. Y se dio principio y concluyó dentre deste mismo año por el celo del señor teniente de gobernador y alcalde maior don José Fernández de Ocampo, natural de la ciudad de Salamanca³⁶⁴, al paseo que corre desde la plaza de dicha hermita de San Nicolás hasta el castillo de Mata, y de allí hasta la Alameda, lo que antes era una vereda y derriscadero”;

³⁶³ Se llamaba así, por la ermita de ese nombre que había en la esquina Suroeste con la escalinata de bajada a La Fuente, la calle actual San Nicolás que baja desde 1º de mayo a la Alameda de Colón.

³⁶⁴ Esta pincelada revela una vez más uno de los rasgos de D. Isidoro: un adulator del goda, compulsivo. El súbdito (colonial), el cipayo perfecto.

la frase final de la cita es esclarecedora: señala muy bien el carácter in-urbano de todo un frente trasero de la ciudad; es de resaltar cómo y quien debió financiar las obras: no existía presupuesto municipal, nunca lo hubo bajo la monarquía absoluta. En cuanto al *celo del señor teniente de gobernador*, era muy natural el interés de este comisario del comandante y la corte: la sede de la Subdelegación de Gobierno estaba justo en esa vía –actual calle San Nicolás-, en la esquina a la Alameda, y que esa vía fuera un barrizal o un arenal polvoriento alternativamente, sería algo muy indecoroso.

En agosto se acabó

“el muro de mampuesto en el sercado de Socorro, por la parte que mira al reducto y muralla de la portada de Triana, y el que guarnece el sercado que está a la mano derechab de la iglesia del hospital de San Lázaro y el que guarnece el sercado que está al otro costado de la plazuela de dicha iglesia, y los demás muros de mampuesto que están lindando con el paseo que, entre la muralla y sercados, va a dar al castillo de Matta y paseo nuevo, los cuales muros antes eran de sarsa y piedra seca.”³⁶⁵

Asimismo, se erigió buena parte del convento de bernardas, que llevaba muchos años arruinado tras un incendio, cambiándose el pilar colocado 2 años atrás en el centro de la plaza, para adosarlo al frontis del convento con objeto de darle llave, poniéndole *un libatorio más al pilar de los 5 que tenía* antes. Otra placeta urbana quedaba así, adecentada.

También quedaron cerradas totalmente las bóvedas de la catedral, “y la media naranja se arrasó, puso varandas y cornijamientos de su coronación”, y también se acabó la otra sacristía de capillas y la sala del tesoro y caudales encima de ella. Además, el obispo Tavira, invitando al Cabildo secular –*Muy Ilustre Aiuntamiento*-, puso la primera piedra de la nueva ermita de los Remedios para sustituir la vieja ya demolida por ruinosa, para “hacerla aiuda de parroquia para el barrio de Triana.”

Culminación, cierre físico del complejo de San Martín

Y en octubre se concluyó, “y perficionó en un todo la obra del hospicio y sus últimas habitaciones, contiguas al muro que el divide de la plazuela de la hermita de San

³⁶⁵ No es difícil imaginar la naturaleza de aquellos muros rurales, para quienes vivimos antes de los años de la turistización extensiva. Eran lo que llaman los urbanitas unos *criaderos de lagartos*, sí: naturaleza viva, aun, dentro de la ciudad.

Juan”³⁶⁶; es interesante recalcar esta noticia: es la culminación, el cierre físico (octubre de 1794) del complejo de San Martín.

Pero antes, ya en enero de 1794 y como primera noticia, después de la consabida *elección* anual –por una variante temprana de *democracia orgánica*- de diputados del Cabildo municipal, don Isidoro consigna una cruda medida de *decimación*, maquillada por don Isidoro como *quinta*:

“Sácanse trescientos ombres de leba para la Real Armada. En este mes [enero], por comisión que tubo para ello el señor regente, hubo leva de bagos y quinta entre los solteros de los marineros del tráfico de la costa, de suerte que en cada barco tomaron, en unos sinco, en otros tres y quatro hombres, los cuales, con los demás bagos, se embarcaron de esta isla para pasar a un navío de guerra en Santa Cruz, en número de más de trescientos, sólo hijos de esta isla, para servir a Su Majestad, en la presente guerra, en su Real Armada.”

La siguiente anotación del Diario, en mayo, debió ser tan funesta como la anterior; a don Isidoro no se le ocurre emitir la menor crítica, naturalmente; es interesante su testimonio, ya que él mismo era capitán de Milicias, teniendo así las mejores y más directas fuentes:

“Salen de estas yslas para el Rosellón, en España, once compañías de sus Milicias y alguna gente de mar.

Pasa también el batallón fijo de estas yslas a la guerra en dicho Rosellón.

Oficiales que fueron de Canaria.

En este mes llegó orden de Su Majestad el rey para que de cada regimiento, de los once que tienen estas yslas de Milicias, fuesen a la raia de Francia dos compañías, a saber, la de Granaderos y la de Casadores, de gente escogida, soltera, exceptuando aquellos hijos únicos de madre viuda, de padres ancianos sin conveniencia o que tuviesen a su calor algunos hermanos o hermanas pupilos y desamparados. Como no era posible completar las dos compañías de tanto moso esento de estos inconvenientes³⁶⁷, sólo se sacó una compañía de cada regimiento. Lo que se representó a Su Majestad por el señor comandante general y por el Aiuntamiento de la ciudad de La Laguna y Su Majestad se dignó

³⁶⁶ Señala que el Cabildo eclesiástico reusó ir a la ceremonia de “su día, como acostumbraba, por la indecencia de lo interior de la hermita a causa del descuido de su patrón, el capitán don Mathias de Matos.”

³⁶⁷ Este es otro dato sociológico precioso para el análisis estadístico: la cantidad de adultos dependientes era extrema: la población no daba más de sí para suministrar solteros a la reproducción; con seguridad, en los lustros siguientes se disparó el número de hijos naturales, procreados por señores y familiares, frailes y eclesiásticos, y la reserva de milicianos que quedó en la defensa... Otra forma de debilidad estructural derivada del trato colonial.

aprovarlo, mandando que en lugar de las que faltaban fuese el batallón de tropa viva resientemente creado como fijo para las yslas. Y de coronel de las compañías de Milicias de dichos regimientos se eligió (sic.) al coronel del de Telde don José de la Rocha, hijo y nasido en esta ciudad de Canaria, de a donde fueron naturales también el capitán don Simón de Ascanio, el teniente don José Espino, natural de Telde, don Juan Antonio Dominguez, natural de Firgas, el teniente don Diego Pino de Quintana, y en el pabellón don José Berdugo. Todos los quales se embarcaron para España a principios del mes de junio, en Santa Cruz, en navíos de guerra que, para este fin, aportaron a dicho puerto. Y en el mes de agosto del mismo año se enbarcó el batallón a dicho destino con las compañías de Milicias de Fuerteventura, de que fue de capitán don Antonio Thomás de Madaleno, mi cuñado, y las de Lanzarote y Garachico, que no pudieron ir con las demás en aquel entonces.”

Como consecuencia de la marcha de la tropa viva, quien hacía guardia en la Plaza de Sta. Ana, era un vivac de Milicias, que fue turnándose cada mes con los de Telde y Guía, que finalmente “se redujo a venir quatro ombres cada mes.” Y ello en tiempos revueltos, desde *arriba*, sobre todo:

“Violencia del señor regente contra el Aiuntamiento, a quien multa. En este año³⁶⁸, el señor regente, ecsediendo de sus facultades de intendente y subdelegado de propios de estas yslas, multó por motivos frívolos a todos los señores regidores y diputados y alcalde mayor.” Una nota, a continuación, de Suárez Grimón, quien transcribió el texto e hizo el estudio introductorio de la obra, señala que faltan –alguien arrancó del original- los folios 17 r.-v. y 18 r.-v.; esto es, dos folios por las dos caras menos una parte, porque la siguiente noticia en el folio 19 r. aparece mutilada. Lamentable decisión o imposición esta, pero interesante anécdota acerca de cómo se hace la historia. ¿Arrancó las dos hojas él mismo (don Isidoro)?

Una anotación subsiguiente es de interés: sin que hubiera unos tiempos muy malos, salvo algo de sigarrón –aunque estaba como pretexto la guerra con Francia-, el Cabildo catedralicio anduvo en misión de rogativas por todos los conventos de la ciudad, por lo que una diputación del Aiuntamiento insular se juntó con otra de aquel para ir a Teror a solicitar la venida de la Virgen para el día 14; fue al frente de ella el propio D. Isidoro³⁶⁹..., siguiéndose todo el ritual acostumbrado, hasta devolverla el día 4.XII.1794,

³⁶⁸ Esta anotación está entre noticias correspondientes al mes de octubre. Debe entenderse que se refiere al *señor comandante general* Gutiérrez, de quien había hecho el panegírico tan enternecedor que ya vimos a su llegada a tomar posesión de la R. Audiencia, etc.

³⁶⁹ Él estaba contagiado de sarna –que le duró hasta mediados del año siguiente-, que se propagó en el mes de agosto a todos los de su casa, contagiados al mezclar la ropa de su familia con la de una criada...

entre diversos prodigios, naturalmente. Y entre rebatos o amagos de rebato, etc.: estallidos del miedo a una *invasión francesa*.

Por febrero continuaban las obras en las bóvedas de las sacristías de la catedral; don Isidoro sigue informando de la obra con tal precisión aparentemente, que parece haber estado a pie de obra como aparejador o similar: en octubre informa que se acabó de encalarlas interiormente, y textualmente

“se acabó de armar la sinbria del cerrado de la media naranja.”

Esta operación, y más aun el descimbrado de una cúpula, era un momento mágico, que ignoramos porqué aquí, nunca aparece celebrándose...

En abril 8 informa de la llegada de una comisión de oficiales con un capitán del Real Cuerpo de Artillería y un teniente del de de Ingenieros al frente, para reconocer el estado de las defensas de la ciudad-puerto: los castillos de Su Majestad, al parecer podían pasar; los del Ayuntamiento, estaban inservibles.

Parece ser que *tan sobrada* situación dio pie al comandante general para retirar algunas fuerzas más, para defender Santa Cruz: dos banderas de recluta de Cuba y Habana, que llevaban en la isla más de 10 años.

Pero eso sí, el 26.IV se celebró ya unas primeras solemnes honras fúnebres en todos los templos de la isla, por todos los caídos en la guerra con Francia... En julio se conoció la paz de Basilea, y los detalles generales del tratado, incluso la cesión de “la media isla de Santo Domingo”, con toda naturalidad.

El año siguiente 1796 fue muy duro, “el más escaso que en muchos tiempos se avía visto” en cosechas de grano y huerta:

“desde principios de marzo faltó la provisión del pan, siendo necesario el repartirlo con la maior angustia y bulla que consternava los ánimos, por cuia razón fue necesario comprar algunas partidas de trigo de Fuerteventura de cuenta de la Ciudad, amasándose cada día 26 fanegas para dicho cotidiano abasto.”

A esta angustia se sumó la llegada de un escuadra holandesa de 9 fragatas y navíos de línea, con pocos víveres ni agua y aquejados de escorbuto y calenturas pútridas, a la que hubo que socorrer durante mes y medio... Las mareas dejaban en las playas los cadáveres que se largaban por la borda, por lo que hubo de exigirse que los 2 buques hospital fueran alejados de la bahía, impidiendo también el cambuyoneo y las visitas de ortesía, y exigiendo permitir una visita médica; admitieron las dos primeras exigencias, pero no la tercera de ellas, asegurando que no tenían peste ni otros contagios...

Sin embargo, los propios señores y señoras de la ciudad pasaban una y otra vez a los convites a bordo, y hasta el gobernador local invitó en tierra, a la oficialidad holandesa, a un *banquete mui enpléndido* en su casa... Al levar anclas, alguien mató, disparando desde el último bote que abandonó la playa, *de un fusilaso y por algún resentimiento particular*, al sargento José Arzola, comandante del destacamento del castillo de La Luz. Y punto, nada se dice más; no parece que nada se hiciese –no desde luego este flamante *subdelegado de Indias y Marina*³⁷⁰ - para perseguir esa fechoría holandesa.

Después de una noticia de noviembre de este año 96, anotó el regreso de los milicianos –sin nombrar para nada a D. José de la Rocha- que habían sido levados para el frente del Rosellón, con *500 hombres de menos*:

“Regresa a Santa Cruz la columna de granaderos milicianos que pasó al Rosellón y el batallón fijo. En este año se restituyó a Santa Cruz la columna de milicianos granaderos y el batallón que se envarcó y pasó a España a la guerra de Rosellón, que fueron echos prisioneros quando se tomó por los franceses el castillo de Figueras y llevados a lo interior de Francia. Estubieron ocho meses prisioneros hasta que se hizo la paz y trageron de menos quinientos hombres, entre uno y otro cuerpo, que faltaron unos por muertos y otros por estraviados y enfermos que quedaron en los hospitales.”

En la primera entrada del año siguiente (1.I.1797), anotó al consignar los electos para su Ayuntamiento

“...por síndico personero general el capitán don Simón Ascanio, uno de los que fueron en la columna de granaderos milisianos que fue al Rosellón.”; ya le habíamos visto nombrado en una entrada anterior; no ganó rango por méritos de guerra, pero accedió en cambio al escalafón político, sin duda por su posición socio-patrimonial.

Comenzaba un año también difícil, a juzgar por la extraordinaria convocatoria de un *cabildo general abierto*. En enero había habido *una seca*, por lo que se puso en novenario a *la santa imagen de Nuestra Señora del Pino*, ...y al día siguiente llovió tanto que no pudo salir en procesión, pero *no llegó el agua sino como hasta una legua distante de la orilla del mar*. Febrero también fue de buena lluvia...

³⁷⁰ Don Isidoro dice haber sido nombrado en septiembre anterior (1795), según entrada expresa al efecto; nombramiento, que le traería diversos conflictos de protocolo... En noviembre de 1796 moría en La Laguna el Superintendente del comercio de Indias D. Bartolomé Casabuena y Guerra, cuyos cargos de Marina y Correos asumió el comandante general hasta que S. M. los proveyera, y a D. Isidoro *le continuó* en la subdelegación (29.XII.1796).

En mayo había habido un desembarco de la tripulación de 2 corsarios ingleses –50 hombres- por las playas del Ganiguín, quemando casas y plantíos de conde de la Vega Grande, y al acudir 4 compañías de Milicianos de Telde reembarcaron y estuvieron capturando barcos de la pesca de costa merodeando durante 3 meses..., también entre la isla y Tenerife. Pero siempre soltaron a los marineros –tras robarles víveres o vacas-, volviendo estos a tierra.

Dueña del mar en suma, la Royal Navy; ¿la solución, como siempre?: rogativas y novenarios a Su Majestad Sacramentado y la Virgen del Pino. Obviamente, llovió y nevó como nunca en 4 años.

Pero la gente estaba un tanto alzada por *una carestía no vista jamás*, por lo que se tomaron medidas que culminaron los días 13, 14 y 15 de julio en una suerte de asamblea insular

“Con motivo de las escaseses insinuadas y carestías de los granos hubo algunos movimientos de sedición con pasquines, de suerte que fue necesario que por el gobierno político y militar se destinasen por más de un mes patrullas comandadas por oficiales de Milicias que duraban toda la noche, con cuya providencia se tranquilizó la ciudad y con un cabildo general abierto que, por ser de corta extensión la sala capitular, se hizo en el salón de las episcopales, con asistencia de diputaciones del Muy Ylustre Cabildo eclesiástico, Real Sociedad de Amigos del País, abogados, prelados locales de las religiones y diputaciones de todos los pueblos de la isla.”

Para estas sesiones la R. Audiencia dio un bando sobre el protocolo de asiento de esta suerte de *imafronte social-político* insular –presidido por el señor corregidor, que estuvo flaqueado a su derecha por el señor alféres mayor y a su izquierda por el señor alguasil mayor-, en el que estaban también abogados y diputados de los gremios de oficios y artes, etc., y entre estas dos alas, las diputaciones de los pueblos, además de los escribanos, etc. Se resolvió *representar a S. M. para que se dignase conceder...*³⁷¹



77. Cimborrio y linterna de la catedral de Sta. Ana

³⁷¹ Control de precios de granos, igualación de pesas y medidas de las yslas, que se estableciese mercado, alhóndiga y pósito provisional –todo ello elevado a través de la R. Audiencia-.

Consigna que el 25.VII, Santa Cruz era atacada, tras varios intentos antes, por Nelson, desembarcando dice Romero en el día *de memoria de nuestro invicto patrón de España, el glorioso Santiago Apóstol y, asimismo, al señor San Christóval, patrono titular de la ciudad de la Laguna...*: y claro, fracasó; entre otras cosas, porque concluye él

“No siendo de omitir... que aquella misma noche antes del ataque se vio un meteoro luminoso que duró por algunos instantes.”

A fines de diciembre se terminó de techar los aposentos y el cornisamiento de la fachada de dichas piezas [las sacristías] que mira al pilar nuevo y a la mar. En el curso del año 1798 se coronó, sin estar concluido su frontispicio,

“la media naranja de la Santa Yglesia ...y el farol... varandas y perillones de ella...”

También fue reformado el frontis que mira a la marina del palacio episcopal –aun no se abrió la calle Codina-, rehaciéndose diversas salas, escaleras, patio, casa puerta, etc.

Pero la Royal Navy seguía adueñada del mar canario: en el puerto de las Salinas –o *Caleta del Romeral*, para el comerciante de La Peregrina³⁷²-, capturó un barco de costa...³⁷³ Y los corsarios ingleses seguían dominando las aguas, porque cuando en junio de 1799 aportó el correo de Su Majestad para Sta. Cruz y La Habana, descargó aquí lo que iba para Sta. Cruz y zarpó directo para La Habana –él debió ser quien despachó ese buque, lo mismo que 2 más en noviembre para Montevideo y diciembre para La Guayra-, “por recelos de dos fragatas inglesas que crusaban en aquellas aguas.”

En el año 1799 también hubo reformas urbanas; el 20.V se concluyó y estrenó el colegio de San Marcial. Desde este momento empiezan a escasear las menos frecuentes noticias de obras del plan de choque que hemos visto, y hay que acompañar a don Isidoro hasta 1802 para volver a verlas, ya mucho más vagas como *en este año se enlosó de todo el piso de la Santa Yglesia Cathedral...*; con igual vaguedad señala que

“se allanó y aniveló la Plasa Mayor de esta ciudad y se pusieron las filas de cantería que la crusan y se empedraron los paseos de los costados y tubo de costo más de mil pesos.”

La plaza de Sta. Ana había sido *un revolcadero de burros* hasta entonces, decían los apuntes del cabildo catedralicio...

Pero entonces hubo que huir del Ayuntamiento

³⁷² Cuya propiedad asigna don Isidoro al conde de la Vega grande.

³⁷³ Esta noticia parece reiteración de otra anterior...

“se abandonaron las casas capitulares por temerse desplomación de los techos, y se empesaron a aser los cabildos en casa del corregidor, y después en las casas del señor don Agustín de la Rocha, contiguas a la hermita de San Antón.”

Se trata de D. Agustín María del Pino, el hijo de D. Josef, y último Coronel Rocha, por vía del castillo del Romeral y su casa nobiliaria. Esta noticia parece querer decir que don Agustín habitaba esta casa; o sea, que no residía en la casa-palacio de calle Malteses...

En la ciudad sin embargo, parece que continuó el ritmo de mejoras que increíblemente no existía:

“En este año [1802] se pusieron números a todas las casas de esta ciudad, en Triana, y, en el siguiente, en las de Begueta.”



78. Fachada a Naciente, fuertemente clasicista, de D. N. Eduardo.

Hay que esperar hasta octubre de 1804 para ver que se reformó el área del *callejón de San Martín y la calle que baja al puente* junto al Colegio de San Marcial... Es decir, sin descanso, todos los puntos cardinales del edificio urbano matriz –en la ciudad cristiana-, la catedral, fueron siendo neoclasificados, rehechos y remozados a los tiempos de reforma que se vivía, mientras las mentalidades se mantenían tozudamente en el atraso e integrista, pero aceptando formalmente los nuevos aires.

Hemos visto que el neoclásico –quienes lo patrocinaban- aprovechó ese momento de reformas general en la ciudad, para colarse por su *extramuros*, con una pieza que es casi, por su escala, como una maqueta ejemplificadora del programa neoclásico. La ermita de San José, en solitario.

Manifiesto mayor del neoclásico

Pero también –a falta de completarse el frontispicio catedralicio-, hubo pronto un *manifiesto mayor*, que es una nueva plaza, neoclásica, de la ciudad: la del pilar nuevo. Fue una operación neoclásica la que le abrió el hueco urbano necesario –a través de un complejo acuerdo urbano, parcelario y vial-, y la que la diseñó: en la trasera³⁷⁴ o tras-cabecera catedralicia –sus sacristías y salas-, concluida con la colocación de la lápida de

³⁷⁴ Ya sabemos que el mudéjar luso-canario prescindió del ábside basilical desde sus inicios mahorero-bethancurianos, y esta es una de sus señas de identidad.

blanco mármol de la patrona Sta. Ana; este mismo gesto, el propio bajorrelieve de Sta. Ana en mármol blanco colocado el día 26.VII.1798, es un gesto neoclásico en sí, si penetramos más allá de su superficie: es una pieza de mármol blanco, que firma el programa iconográfico entero de esa perspectiva del edificio central.

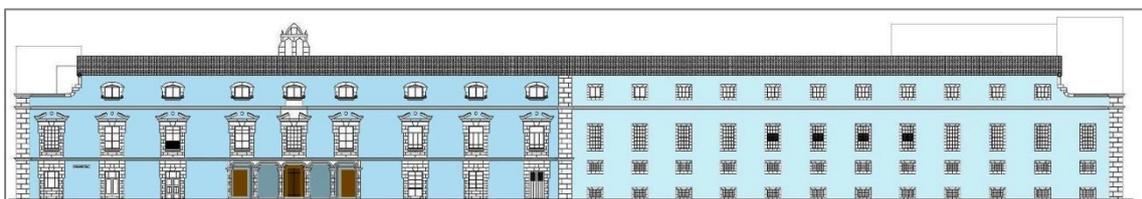
Más allá de la superficie, si llegamos hasta su significado cultural, es una cita referida a la clasicidad, hace una referencia obvia a la Antigüedad grecorromana (vistiéndola con la imagen cristianadora, como siempre hacen las religiones del Libro, para hacer la síncretis). En la literatura española de la época no era raro llamar al estilo neoclásico con el mote de *romano*; pues bien, esta fachada es *muy romana*. Neo-romana.

En sí mismo, este es el manifiesto mayor, la pancarta o rótulo del programa neoclásico.

Topos y logos

El topos –lo que solemos denominar *el lugar*- es neoclásico; la pequeña plaza ante el noble frontispicio de Eduardo, es regular –tan regular cuanto recoleta: *casi* a la escala de la fachada-, es urbana al cuadrado, cúbicamente neoclásica –a pesar de los engendros neo-goticistas que se injertó en los desmandados tiempos del tardo-franquismo-. Lo que la hace neoclásica es su espacialidad, el haz de relaciones másicas-volumétricas y perspécticas que establece con este frontispicio a Naciente.

El logos también –la tectónica, el trazo; o mejor, *la traza*-; la palabra, el discurso, en



79. Alzado íntegro a Naciente del complejo HSM: a la izda. la mano del arquitecto padre, a la dcha. la del arquitecto hijo. Clasicismo en las dos alas: toscano el primero, racionalista el segundo.

tanto meditado, reflexionado o razonado, es decir: razonamiento –arquitectónico-, argumentación formal. La inteligencia que dirige, ordena y da armonía al devenir, el pensamiento y el sentido estéticos, del racionero-arquitecto Diego Nicolás Eduardo. Un insigne discreto, otro más, que pasó por la vida sabiamente: sin hacer ruido. Qué contraste tan fuerte con la verborrea chillona y rimbombante que coronó el frontispicio del mismo edificio, por el Poniente...

El otro manifiesto físico de un concepto neoclásico

El otro manifiesto físico, realmente realizado de un concepto neoclásico en Ciudad de Canaria, es el alzado que alguien levantó para la Ampliación del Hospital: para cerrar el frontispicio Norte del complejo Hospital-Hospicio-Casa de Misericordia.

La clave y leit motiv de todo este rodeo en torno y acerca de la figura del coronel hijo, D. Josef es que él fue, en nuestra opinión, el presunto autor del primer ejercicio neoclásico de Ciudad de Canaria: el alzado de la ampliación del Hospital de S. Martín, que debía constituir la continuación del frontis clásico-barroco o neo-toscano de su padre D. Antonio Lorenzo, el Coronel Rocha padre.

Nosotros atribuimos a este continuador de la obra de su padre, esa autoría. Nuestros argumentos son circunstanciales –sustentando tal afirmación no categóricamente por supuesto, sino dejándolo subordinado a documentados argumentos en otro sentido-.

Ese alzado no es –no parece- por su traza y su trazado obra de; ni Antonio Lorenzo; ni Diego N. Eduardo. Las razones están a la vista: el esquema, casi un croquis, es de un dibujante menor. Y como autor más probable, dada la asunción de la dirección de la obra a la muerte de su padre, parece ser D. Josef de la Rocha, el coronel hijo.

Ya hemos planteado la probabilidad de que José de la Rocha colaborase con su padre en toda clase de tareas de su Casa y coronelía; esta sería una confirmación de esa presunción, que habrá de verse fundada en el futuro mediante nuevos datos, y en particular, probatorios, documentales...

El plano-alzado presenta una disposición tan racional, o funcional-esquemática, que resulta pobre estéticamente. No tiene más detalle que la colocación, en el eje de la malla formal, de una parca puerta con frontón, también de una escala algo decepcionante –que parece casi un añadido-; cabe señalar que fue desechada en el curso de la puesta en obra –no haría falta recalcarlo, pues ha estado siempre a la vista que desapareció-.

Pero conviene advertir que ese paño informe que hoy vemos –o más bien no-vemos- tuvo un eje de simetría, una intencionalidad compositiva; en cualquier caso, el conjunto puede clasificarse, calificarse más bien, como neoclásico.

Podría espetársenos: es una ampliación sumaria, lacónica y maquinal, casi instintiva y de urgencia. Como hecha a la carrera, por apremio, etc. Esto sería indiferente: es una pieza del paisaje histórico, de una pieza singular de nuestro patrimonio, y ello con independencia de su valor estético-estilístico. Y no tenemos autoría cierta, documental.

Lo cierto es que el plano de que disponemos es una composición. De mayor o menor valor. Pero una pieza que prefiguró un telón urbano ya con siglos de presencia en la ciudad. Es memoria de la ciudad, de nuestra cultura. Es preciso estudiarla. Y no está hecho ese estudio.

Una composición neoclásica. La cual precisa de un estudio compositivo: cómo fue dibujada? Que reglas se usó para componerla?

Obviamente, se apoyó –se debió remitir a-, para las correspondencias espaciales-, en una planta que hemos atribuido a Diego Nicolás Eduardo; pero eso es todo, y el alzado salido de esa correspondencia, no nos parece de su *mano*. Los arquitectos decimos *mano* para referirnos a la habilidad de trazo, al estilo personal de cada cual para dibujar. Hay gente que destaca: Diego Nicolás es uno de esos; debió ser un meticuloso –*un gusano*, decíamos a veces en la ETSA de Las Palmas: los que estaban por encima de una nota de 9,5-. Y los meticulosos no hacen un plano de alzado como el que estamos discutiendo.

Lo más plausible es que sea obra de la *mano* –no muy admirable- de D. Josef de la Rocha. Hasta que tengamos otro argumento, ...y bien documentado.

Así que este es *el otro manifiesto neoclasicista* que conoció la ciudad.

Desde luego, su disposición espacial-vial impidió siempre que fuese un frontis a admirar, un verdadero alzado, ya que era un plano súbito, un brusco paredón, un precipicio junto al deambular peatonal: carente siempre de perspectiva para ser contemplado –lo mismo o en gran parte por cierto, que el alzado o frontispicio de Antonio Lorenzo-. Y no digamos, a partir de que esa vía fuera la entrada-salida de la Carretera del Centro tras la llegada del automóvil a la isla, hasta que se dispuso de circunvalaciones...

Puesto que además se decidió que todo el ala nueva –Hospicio-Casa de Misericordia, Casa Cuna y resto de dependencias del complejo hospitalario- se sirviera por la puerta-soportal o atrio del viejo diseño, la Ampliación se quedó sin eje de valor, sin centro o foco de atracción visual. Así que ese cuerpo nuevo es una composición castrada –que en origen tenía, se concibió con, su punto focal, su hueco de acceso-.

No sabemos el motivo de esa decisión; carecemos de datos para manejar hoy el momento en que se tomó. O en todo caso, tendrá que ser dándole una vuelta de tuerca o de rastreo meticuloso, con la correspondiente reformulación de hipótesis o certezas, al conjunto de datos, tras concluirse esta Tesis.

Neoclásico

Cuando se desprecia una pieza por su escaso valor estético –significante-, se borra también todo el trasfondo de significados que encierra o encerraba. Apegarse a lo más obvio, próximo o simple, reduce el alcance de significados de una frase ideográfica, una composición, porque se corre el riesgo de que el significante nos oculte, o no deje ver o percibir el significado. Un alzado o iconografía carga en sí un ideograma, una especie de crucigrama que posee unos contenidos, no un único mensaje sino un programa iconográfico o icono-estilístico.

Es pertinente discutir esta cuestión en el caso del alzado de D. Josef de la Rocha para la Ampliación del HSM. Los sistemas logográficos fueron las primeras formas verdaderas de escritura, de las que se derivó el dibujo de arquitectura; un logograma es un grafema –unidad mínima de un sistema de escritura-, que representa una palabra o morfema (sin indicación de su pronunciación). Contrastan con otros sistemas, como los alfabetos, o los silabarios, donde cada símbolo representa (o lleva indicación de) un sonido o una combinación de sonidos.

Comúnmente los logogramas son denominados también ideogramas o jeroglíficos, pero esto es inexacto, porque los ideogramas representan directamente ideas, más que meras palabras o morfemas, y los sistemas logográficos no son completamente ideográficos.

Un alzado es un sistema logográfico. Un ensayo o juego, una sensata recreación, de huecos-membrana sobre masas, un *recortable*: papiroflexia básica pero compleja.

Si a un banco de ahorros le ponemos como nombre *Ábacus*, todo el mundo entiende la idea –por referencia al artilugio esencial de cuentas-; si denominamos *Neoclásic* a una arquitectura, todo el que tenga unos rudimentos de historia del arte, sabrá a qué nos referimos y porqué. Ese gesto simple es el que realizó D. Josef de la Rocha, con mayor o menor ciencia, o mayor o menor talento.

Así, decimos que un programa icono-estilístico es neo-clásico cuando es *revival* de la clasicidad greco-romana: una negación de la floritura, el engendro repostero o capricho sinuoso cualquiera. Esa simplicidad, racionalidad: un grado cero del diseño. *Minimal*, podría decirse, en argot posmoderno. De hecho, cuando el barroco es racional, solemos adjetivarle como clasicista, y es expresión de respeto, de valoración positiva. Desde luego, este prurito no suele responder a ascetismo estético, sino a practicidad y economía de la puesta en obra.

El barroco *toscano* de Antonio Lorenzo en el HSM, lo es; y el alzado de la Ampliación lo es también, sólo que en un *minimal* clasicista, que no cabe denominar sino neoclásico, por su formalidad y contexto.

Josef de la Rocha supo dar un paso más respecto a las maneras de su padre, sin duda bajo el influjo de Diego Nicolás Eduardo, a quien debió frecuentar sin la menor duda. Ambos *arquitectos* fueron incuestionablemente, sus maestros.

El carácter de *lo romano*/neoclásico –lacónico, útil, lineal-, sintonizaba bien con el espíritu castrense, con el hacer militar. Particularmente con un cuerpo de creciente ilustración en las ciencias y saberes que desarrolló o fomentaba el movimiento de *Las Luces*: el Real Cuerpo de Ingenieros de S.M.

Ya hemos señalado que el gusto neoclásico efluía por todas las manifestaciones de arte, desde las propias bases de *lo culto*, desde la tipografía al vestir o las actitudes sociales, como el empoderamiento anti-diezmero, etc.; las personas que se consideraran cultas y cosmopolitas dejaban, incluso en una ciudad colonial, que algunas de sus inclinaciones revelaran simpatía por *lo romano*: siempre había un personaje *viajado* –muchas veces militares, pero también clérigos venidos de Roma- que rememoraba los avances en las capitales de mundo.

Era un pensamiento muy arquitectónico, por otra parte, que fustigaba mediante ilustraciones muy romanas los caprichos por el paroxismo *rocaille* de la arquitectura efímera sacra y los tenebrosos helicoides de la cultura de la muerte del barroco... En las publicaciones que sustentaban esta nueva moda, dominaban las imágenes y diseños neoclásicos.

No podemos estar seguros de su primacía absoluta, pero uno de los primeros proyectos arquitectónicos neoclásicos que debió aparecer en Canaria por los años de los coroneles Rocha, fue el de un templo para la ermita de La Luz, en el Puerto de las Isletas grancanario³⁷⁵, obra de un joven ingeniero militar recién destinado a Canarias. Podemos considerarlo una irrupción temprana, si tenemos en mente que eso no ocurrió en sitios como La Rioja española hasta 1780-82³⁷⁶. Eso sí, bajo inspiración directa de la propia RABASF, y no por conducto militar –diferencias de nuestra condición colonial-.

El capitán ingeniero militar Miguel Hermosilla había sido comisionado con el cargo de *Comandante de las Reales Obras de S. M.* en la Isla de la Gran Canaria, por orden del jefe del Cuerpo, el Ingeniero comandante Andrés Amat de Tortosa, fijado a la Comandancia de Ingenieros de la Capitanía en Sta. Cruz de Tenerife, pues como Ingeniero-jefe, debía estar siempre cerca del Capitán General.

Don Miguel debía ser orgulloso de su condición –hijo de teniente coronel y cadete él mismo desde los 12 años, etc.-, y tuvo variada fortuna con las autoridades locales, particularmente las religiosas. Honró el cometido que le trajo a la Isla, haciendo reparaciones en el edificio del Cabildo insular, su Archivo y Cárcel, y las dependencias de la Real Audiencia –mientras aprovechaba al parecer para requebrar a la hija de su

³⁷⁵ Toda la información procede del Plano 7.2, páginas 85 y 89 de la obra *Las Palmas de gran Canaria a través de la Cartografía (1588-1899)*. Incluye, al final de esas 5 páginas una biografía del Ingeniero Hermosilla –basada en datos del general Pinto de la Rosa (*Ingenieros Militares de España, siglos XV al XX*, obrante en el Archivo de Acialcázar)-, a las que remitimos.

³⁷⁶ Dra. Ana J. Mateos Gil: *La fachada y torre de la parroquia de Santiago de Calahorra* (2006), pdf en la red. Esta desvela cómo el Cabildo de la citada iglesia –muy bien asesorado por *maestros mayores de obra* locales y algún *maestro de edificios*-, al mismo tiempo que ponía férreas condiciones de fábrica y aparejo en el pliego de condiciones, cuestionaba sin muchos miramientos las exigencias estéticas de la RABASF –mostrando al mismo tiempo una seria inquietud por el ideal de belleza vitruviano y buen conocimiento acerca de los órdenes clásicos y las proporciones-, en los extremos que se expondrá más adelante en nuestro texto...; pero acabaron limpiando su propia solución definitiva, de toda ornamentación barroca.

presidente-. No debieron ser estas sus únicas gestiones sociales, porque algo después recibió (1.XII.1780) el encargo del Cabildo catedralicio de hacer trazas para continuar la *media Yglesia* –la obra interrumpida de la Catedral-, pero al presentar su proyecto en mayo de 1781, este no resultó del agrado del Cabildo... Es bastante de sospechar que debió llegar amparado por el regente.

Esos planos no han aparecido³⁷⁷; se presume que sus trazas serían concomitantes, en *estilo*, con las del Templo que estamos considerando.

Pese a ello, al ardoroso capitán las cosas parece que le fueron yendo de bien en mejor, al menos en un importante sentido; en 1783 casó con *la hija del virrey* –regente de la Real Audiencia, P. Burriel-. Y dos años después migró para no volver nunca, con destino a la misma Galicia –aunque era catalán hijo de una italiana- de donde había llegado...

Conviene que demos el título completo de la carátula de plano del citado templo, porque ilustra el juego de actores que intervino en la cuestión:

«Ychonographia ó Plano, con las correspondientes Ortografias ò Elevaciones y Perfil de una Yglesia ò Hermita Ydeado por el Capitan de Ynfanteria é Yng^o. Ordin^o de los R^s Exto^s dⁿ Miguel Hermosilla Comand^{te} de las R^s Obras de S. M. en la Ysla de la Gran Canaria; En virtud de haverse pedido permiso al Coronel de Ynfanteria Conde de la Vega=Grande Governador Militar de d^{ha} Ysla, por el Presb^o. Cappⁿ R.^l de la S^{ta} Ygl^a Cathedral de ella dⁿ Antonio Zumbado, que lo es también de la Tropa de la misma Ysla, para redificar la Capilla en que S.M. le manda servir su 2^a Capp^a en el Puerto Pr^{al} de la Ysla nombrado de la Ysleta y comunmt^e de la Luz, donde se da culto a M. S^{ma}. baxo el tit^o de N^{ra}. Sra. de la Luz, y para cuya Obra le facilitan Caudales el fervor y generosidad de los Fieles: Por lo qual teniendo pres^{te} el Señor Governador quanto previno el Excmo. Sr Conde de Florida-Blanca de Orden de S. M. en Diz^e del año 1777 en la Carta Circular dirigida à los Yllm^{os} Señores Arzb^{pos} Ob^{pos}, Prelados, Religiosos y à otros Cuerpos del Reyno: Mandó pasase d^{ho} Cappⁿ con la Ynstan^a al Expresado Yng^o Comand.^{te} para que le dispudiese el Proyecto del Templo, según está mandado por S.M. en la citada Circular, à fin que pasando despues el Plano à la aprobación del Yng^o Director de la Provincia y precedido el permiso del Exc^{mo}. Señor Comandante General puede procederse à la Execucⁿ de la Obra que desea el referido Cappⁿ según quede dispuesto y Prescripto p^r los Yngenieros.»; el Ingeniero volverá a aludir, al final de su Explicación o leyenda del Plano, a esta Circular –en

³⁷⁷ El capitán Hermosilla acusó al racionero Eduardo de “copiar o pinchar” (Tous) su propuesta: «Sería esclarecedor superponer el plano 7.3 de Hermosilla levantado a escala aproximada de 1:217 y el 7.6 de Eduardo levantado a escala aproximada de 1:220, pues pienso que se trata de la misma escala gráfica», dice que señaló en su disputa; este es todo el argumento que Tous nos aporta, y de nuevo no da la fuente que entrecomilla.

Y a raíz de esa acusación, las relaciones se debieron enturbiar venenosamente de modo definitivo.

referencia a coste, reutilización de materiales, intenciones de S. M., etc. De modo, que alguna clase de comunicación detallada le hubo de llegar, por conducto jerárquico, a su mano.

Este encabezamiento del año 1777 –esto es, del mismo año del decreto regalista-, es de gran significación en la historia local de aquellos años; la enorme extensión de la intitulación no debe esconder hoy, que revela la voluntad de hacer saber a los actuantes como arquitectos en la Isla, que S.M. ordenaba poner bajo jurisdicción o tutelaje de los Ingenieros militares de su Real Cuerpo, todas las obras públicas, militares desde luego, pero también civiles, que se proyectara y ejecutara en la Isla.

Se trata de una especie de *Edicto*, que citando la Carta Circular –una Real Orden como otra cualquiera-, dictada por medio del *ministro de estado* o secretario del consejo real –es decir primer ministro- *Excmo. Sr Conde de Florida-Blanca de Orden de S. M. en Diz^e del año 1777 ...dirigida à los Yllm^{os} Señores Arzb^{pos} Ob^{pos}, Prelados, Religiosos y à otros Cuerpos del Reyno*, advertía a los maestros mayores de obra, que supieran que estarían vigilados y sometidos a la intendencia o inspección del Real Cuerpo de Ingenieros de S. M. La expresión *Reales Obras de S.M.* eran todas, fueran públicas o militares; porque las obras públicas o monumentales, eran; o bien episcopales –y aún así, el obispo era *del Mi Consejo*, por privilegio de Patronato Real: es decir, un agente más del Rey, con instrucciones estrictas a su confirmación al pie del trono-; o bien realengas –el corregidor del Cabildo secular era también de designación regia, por medio del Consejo de Castilla-. Y las militares, no es necesario argumentarlo.

En esta especie de *Edicto* que pretendió promulgar el *Comandante de las Reales Obras en Canaria* de S.M. capitán Hermosilla, parece que había un error: la Carta Circular a que él se remitía no sería de fecha de diciembre, sino de noviembre de ese año: 25 de noviembre de 1777, es la fecha que da la literatura sobre la historia de la RABASF. ¿Existió dos documentos? (uno para los religiosos, otro para los ingenieros o jefes de la milicia)... Es posible.

En ese mismo noviembre, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid (RABASF) había recibido facultades de su Protector, el ministro de Estado, para trascender desde sus funciones de enseñanza de la Arquitectura que ejercía desde su apertura en 1752, hasta *asumir el control superior e inspección de todas las obras y construcciones del reino, supervisando cada proyecto que fuera a desarrollar cualquier institución de sus dominios*; en marzo de 1761 –cuando estaba comenzando a erigirse nuestra basílica de Teror-, había suplicado ya la RABASF al monarca que obligara a los cabildos catedralicios y municipales a escoger para arquitecto en sus nóminas, sólo entre arquitectos *formados y aprobados por la Academia...*

Pero el Consejo de S.M. no empezó a exigir hasta 1765 que los que quisieran ejercer como arquitectos debían ser examinados por arquitectos ya formados/titulados por la Academia. Un nuevo impasse siguió hasta noviembre de 1777 –la primera piedra del Hospital de San Martín se había puesto dos años antes-; entonces la Academia –dominada por orgullosos arquitectos de extracción estamental, actuando como *consiliarios*³⁷⁸-, aprovechando que Floridablanca había sido designado Protector, arremetió contra el gusto barroco popular, pretextando que el vulgo infamaba al rey: parecía como si sus construcciones buscaran asestar

«una afrenta al Rey en afearle sus ciudades y Reino, a la Religión en llenar los templos de objetos indecorosos y ridículos, a la edad presente en imprimirle tantas y tan torpes señales que la desacreditan, y al público en poner delante de su vista un sinfín de cosas que, en lugar de inducirle a conocer y estimar lo bueno, le dejan con su ceguedad y en la radicada costumbre de apreciar lo malo».

Obviamente proponían una medida de regeneración: la imposición del clasicismo romano, en el que ellos se habían formado, becados por S. M. en Roma.

Los consiliarios consiguieron impresionar a Floridablanca, y este preparó dos nuevos decretos impregnados de ese designio radical, con supervisión absoluta de la RABASF, que firmó el monarca maquinalmente; uno, dirigido al nuevo gobernador del Consejo de Castilla –cuerpo tradicional que entendía en vías y puertos, corregimiento de ayuntamientos, etc.-, el capellán real Manuel Ventura de Figueroa; y otro decreto, complementario, dirigido a los arzobispos, obispo y prelados –que es el que aludía Hermosilla-.

Eso significaba el control total por la RABASF de las competencias en materias de *las tres nobles artes* –pintura, escultura y arquitectura-, en consonancia con la centralización puesta en marcha por el regalismo en estas materias, como en otras. Aunque a ello siguió una larga reiteración de decretos exigiendo el cumplimiento de la Carta de 1777 –lo que denota que no era obedecido-, el paso estaba dado, y la adaptación de los profesionales a esa norma hubo de irse cumpliendo, a regañadientes, en paralelo con el desmontaje del gremialismo.

En Ciudad de Canaria, las relaciones de don Miguel –que en 1777 tenía 27 años, habiendo llegado a Tenerife en agosto y a Canaria en octubre-, se enrarecieron a consecuencia de esa exigencia. No es difícil imaginar que Hermosilla era el agente real que, respecto a *su ramo*, jerárquicamente debía hacer cumplir ese decreto, como

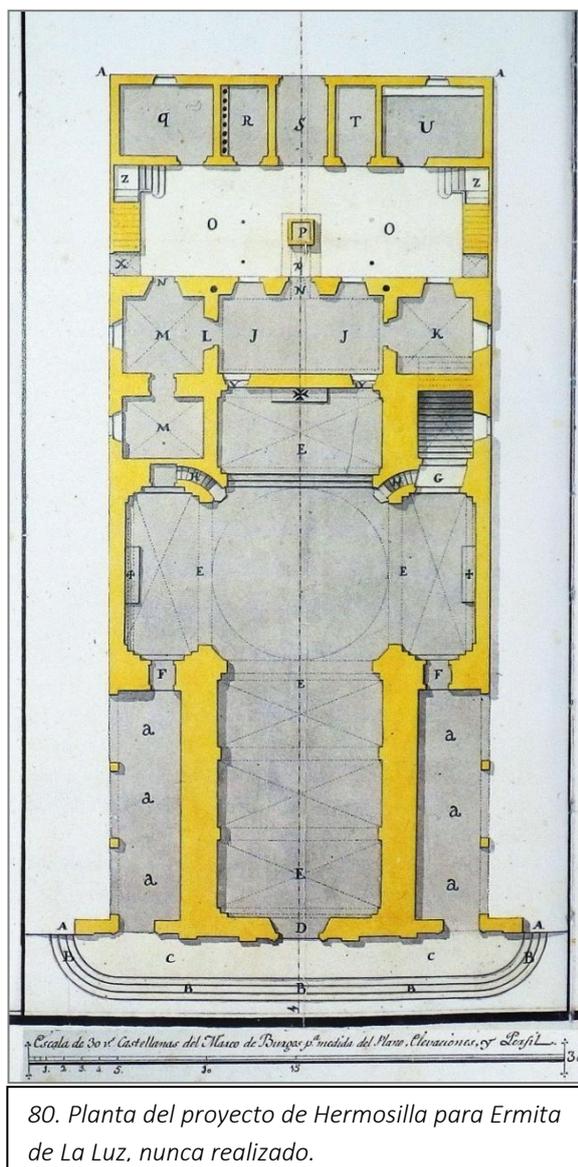
³⁷⁸ Inspirados a su vez por los engraidos artistas italianos y franceses cortesanos, llegados de Nápoles con Carlos III o no, protegidos por los ministros de este, naturalmente. Las opciones para los españoles eran; bien seguir ciegamente los planteamientos *romanos* puros de esos artistas, o bien volver los ojos hacia las *glorias nacionales*: el clasicismo renacentista de Herrera y especialmente El Escorial.

Comandante de las Reales Obras de S.M. en Canaria, y quizás había sido comisionado con tal misión específica por el Yng^o *Director de la Provincia*.

Su jefe le había dado instrucciones muy precisas, «minuciosas ...relativas al reconocimiento de las fortificaciones de la isla de Gran Canaria», señala Tous; pero no hay porqué ignorar –aquí no lo haremos–, que la Comandancia *provincial* del Cuerpo de Ingenieros debía estar muy al tanto de las disposiciones regias al respecto de la arquitectura y su combate contra el barroquismo... El Real Cuerpo de Ingenieros era el florete ilustrado que usaron los borbones para poner firme al resto de Cuerpos castrenses –colmados de mandos nobiliarios obtenidos por compra de rangos, una corrupción de Estado que hemos estudiado en otro punto de esta Tesis–.

Podría aventurarse incluso que el *proyecto de ermita de la Luz* fuera utilizado por él mismo como *sensor* para pulsar la disposición de los estamentos locales respecto a la reordenación regalista y sus exigencias –tan difíciles ambas de cumplir en la colonia, ya que podía suponer un año o más, y costosos caudales, para su completa tramitación en la Corte–; los tribunales del Antiguo Régimen estaban librando por otra parte una tensa batalla por sus privilegios seculares contra el centralismo borbónico, y eran sumamente celosos de su *statu quo*.

Asimismo, por en medio de la escena que describe la titulación del Plano, vemos deambular la figura del conde de Vega Grande, que era según el capitán Hermosilla, Gobernador Militar de la Isla. No conocemos qué relaciones mantenía este personalmente con el Coronel Rocha –activo ejecutor de las más relumbrantes arquitecturas públicas en la Isla–; pero los jefes de ambas Casas habían protagonizado sonados enfrentamientos por el control del Sureste grancanario –que les habían llevado a ser llamados a presentarse en Santa Cruz de



Tenerife ante el Capitán General-, con los motines anti-señoriales y anti-diezmeros como telón de fondo...

Peor aún era el hecho de que el coronel Antonio Lorenzo de la Rocha, además de ser jefe de la Casa más conspicua de la nobleza canaria, cultivaba una estrechísima relación con los prelados de la Catedral y con varios de sus canónigos y Dignidades –*tribunal* que era no sólo el poder ideológico hegemónico, sino también económico-financiero principal de la Isla (y conjunto de la diócesis)-, y además debía disfrutar de un liderazgo indiscutible en las Milicias populares, con un prestigio desbordante añadido, merced a las obras públicas que venía realizando como *arquitecto*, con enorme dedicación y generosidad...

Y la casa condal de Vega Grande –un título *comprado* hacía 3 meses: su R.D. es de fecha 23.XI.1777-, aunque venía creciendo en importancia, era aun la competencia política y territorial aspirante a la hegemonía.

Los estudiosos deberán profundizar, en el futuro, en estas opacas relaciones y lucha de poder, ...cuando se les permita hacerlo en el archivo condal, como también en el marquesal de Arucas –descendientes de los Rocha-. Este doctorando no pudo conseguirlo.

Si seguimos elucubrando posibles tendones de aquella situación, lo último que podemos deducir del largo encabezado del Plano del capitán-comandante Hermosilla, es que también estuvo en la trama del asunto el Capellán Real de la Catedral don Antonio Zumbado, que lo era también de la Tropa de guarnición insular; y por lo tanto superior jerárquico castrense en grado incierto del ingeniero...

En todo caso, el capitán Hermosilla designa a don Antonio Zumbado como *promotor* de la ermita –«la Obra *que desea* el referido Cappⁿ», señala con toda claridad, y con un cometido concreto: templo en «que S.M. le manda servir su 2^a Capp^a»-. Tous Meliá nos aporta el dato del encargo por *los patronos de la ermita*, que tuvo lugar en diciembre de ese 1777 –señala en la biografía del ingeniero en la obra cartográfica citada al comienzo-; ...añadiendo: “Según el parecer de la época, la ‘delineó de neoclásica factura...’” (no cita su fuente, a pesar de las comillas).

El Capellán Real debió tener noticia por su parte, en sesiones del Cabildo de Santa Ana, acerca de la Carta circular nominal que esta Mesa recibió de S. M. en torno a diciembre de 1777; el capitán comandante –que por la suya, debía tener órdenes que no cita de sus superiores en el mismo sentido- y el Capellán Real, debieron comentar estos pormenores de la nueva situación, en una amplitud de detalles, alusiones y comentarios que sólo podemos dejar a la libre imaginación de cada cual, y concertaron indudablemente un plan conjunto de acción, que no es otro que la erección efectiva del templo.

...La cual debía realizarse con financiación popular –*Caudales del fervor y generosidad de los Fieles*-, lo que posiblemente ilumina de cierta manera el asunto, también en la medida que elija el libre albedrío del lector.

El Proyecto del Ingeniero Heramosilla, si bien pudo haber sido la primera obra neoclásica de la Isla, nunca fue realizado. Tiene una extensa *Explicación* de 23 puntos, ilustrando los distintos extremos del proyecto ideado por él, y está realizado en escala de *30 varas Castellanas del Marco de Burgos* –que nos hemos permitido anexas a la planta adjunta³⁷⁹- y equivale a un 1/125 aproximadamente, según Tous Meliá, ya citado repetidamente como editor-comisario de la citada obra *Las Palmas de gran Canaria a través de la Cartografía (1588-1899)*.

Se componía el Plano proyectual de una Planta basilical de 9 x 30 varas cubierta por *voveda o medio cañon executado con Malpais o Piedra Pomes y cal de un pie ó tercia de grueso*; la altura de suelo a clave de bóveda –que medimos sobre su escala- es 13 1/3 varas, y la de crucero a clave de cúpula, 19 2/3 varas. El ingeniero proponía alzar la planta mediante relleno de 4 escalones o 28 *pulgadas* de alto para prevenir las humedades capilares –*que sufría la antigua ermita*- y posibilitar la *Sisterna* bajo el patio trasero sin que sufriera intrusión del nivel marino.

Le acompañan tres Alzados y una sección longitudinal, de los que aquí incluimos la Fachada y Sección citada.

Además del Templo, el inmueble se componía de cuartos-*havitacion* para el sacristán, y un patio con *Sisterna o Algive*, más dependencias menores para despensa, cocina y *Hospederia para la Pobre Gente que va de Romería al Santuario* y sus caballerías, señala. Todo ello, «señido en todo a los preceptos é intenciones de S. M. insinuadas en la circular de Diz^e del año de 77»-, es decir, atendiendo al mínimo costo y reutilización de materiales, y pensado previniendo que hubiera el mínimo de madera para combatir incendios, y seguridad contra asaltos «por ser parage despoblado».

Concluyó su *Explicación* con una preocupación de inserción en el lugar:

«Otra [Nota]

Al Trazar y colocar el Templo se cuidará que la línea de la fach^a de él esté en la misma en que se halla la espalda del Castillo de la Luz á fin que la Yglesia no perturbe los fuegos del Castillo estorvando como la actual que la Artilleria de d^{ho} Castillo descubra toda la Playa del Puerto.»

³⁷⁹ En el original está bajo la carátula o Explicación, a la izquierda del Plano; hemos hecho otras mejoras visuales, todas de carácter menor.

Es decir, imponía replantear el edificio de modo que la fachada del templo fuera paralela a la fachada trasera del Castillo, con el propósito que señalaba. No hay plano de situación, ni otra indicación de lugar –brújula, etc.-. Pero es un interesante aspecto del pensamiento arquitectónico: la colocación de la pieza, su disposición en el lugar.

Aunque se fundamente en razones polemológicas –no estorbar el fuego amigo desde el bastión dominante del enclave, que debía barrer la playa entera (ofreciendo también el menor cobijo posible a una fuerza oponente)-, era una visión operativa, manipuladora en extremo, del objeto arquitectónico: este debía ser ubicado convenientemente en el lugar, por referencia a las líneas y ejes de posición de los elementos esenciales del espacio. Lo que quiere que se entienda es: ‘hay que *girar el elemento* actual hasta la posición x, eso es lo correcto.’

Hasta aquí la información que podemos destilar del documento.

El Proyecto del Ingeniero Hermosilla, que pudo haber sido la primera obra neoclásica de la Isla, no llegó a ser realizado, como hemos dicho. Pero sí debió ser conocido por la casta ilustrada de la Ciudad: la primera imagen de una nueva forma de hacer, que se entendería *por su fachada* –guste hoy o no-. Y hecha para un símbolo de la religiosidad popular, frecuentada por los romeros, y por los que agentes y operarios que trajinaban entre el puerto natural de La Isleta y el recinto urbano colonial, así como por la guarnición de su castillo de protección –y *cohorte de servicio* a todo ello-. Es sabido que desde el siglo XVI funcionaba en el lugar una fonda...



81. Alzado frontis del proyecto para Ermita de La Luz.

Así que a través del capellán real Zumbado, se debió conocer esa imagen, como mínimo entre los canónigos de Santa Ana, y en el Cabildo catedralicio. No tenemos muchas referencias –que debe haberlas en los Libros de Actas-. Qué les pareció a nuestros antepasados? Don Antonio Lorenzo de la Rocha tenía relaciones directas con los capellanes reales de la Catedral –por su alto respeto, devoción y compromisos

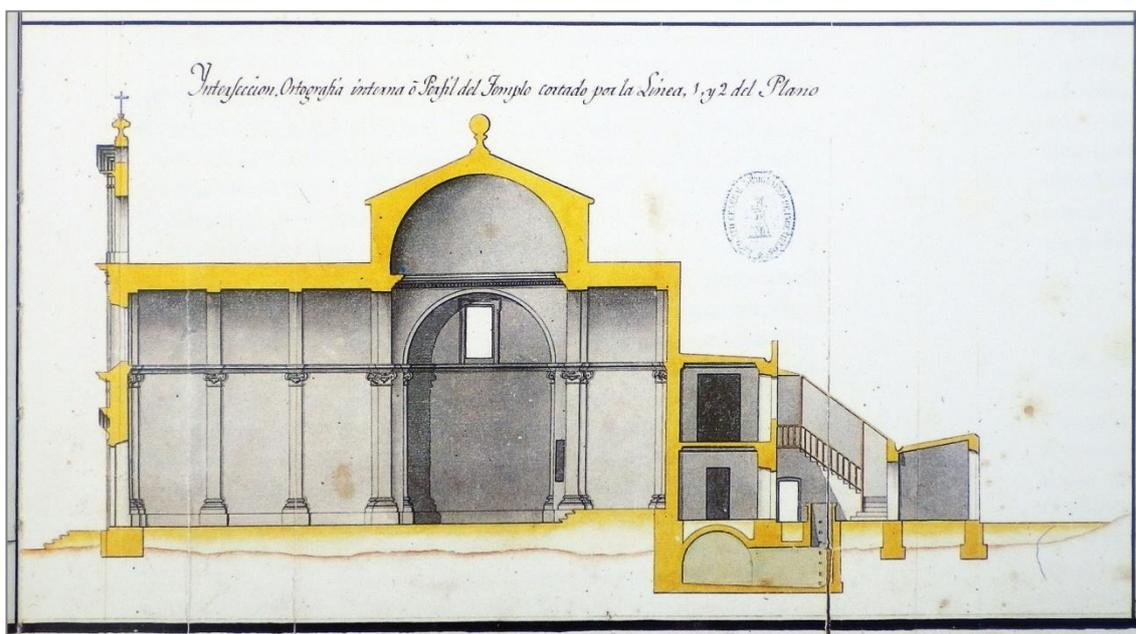
feligresales³⁸⁰; y probablemente, por su dedicación al *arte de la arquitectura*, se le debió pedir opinión, si sus relaciones con Zumbado eran francas o este no impidió su conocimiento...

Lo lógico es que saliera a conocimiento de la casta estamental; pero desconocemos en qué grado. Sin embargo, una imagen puede valer como mil palabras: podemos analizar la traza de su arquitectura, porque el plano es primoroso. Es una pieza neoclásica por definición, aunque discreta hasta lo anodino en sus caras secundarias.

Hermosilla realizó un ejercicio sobrio, y por lo que podemos deducir, rápido: casi, resultado de copiarlo de algún tratado que utilizara como manual de trabajo –como si dijéramos, su *libro de cabecera*-. O bien, habría hecho ya algún diseño anterior; lo evidente es que no tuvo tiempo para pensarlo mucho... Y actuó como capitán-ingeniero, no como arquitecto estilista.

Por cierto, este es el modo en que suponemos actuó el coronel Rocha don José, a raíz de la muerte de su padre –Antonio Lorenzo de la Rocha-, en el alzado de la ampliación del Hospital de San Martín: no criticamos peyorativamente, señalamos una forma de proyectar, lacónica, inmediata, castrense.

En qué medida podemos añadir que es un modo de hacer *racional*, que estamos ante un racionalismo?



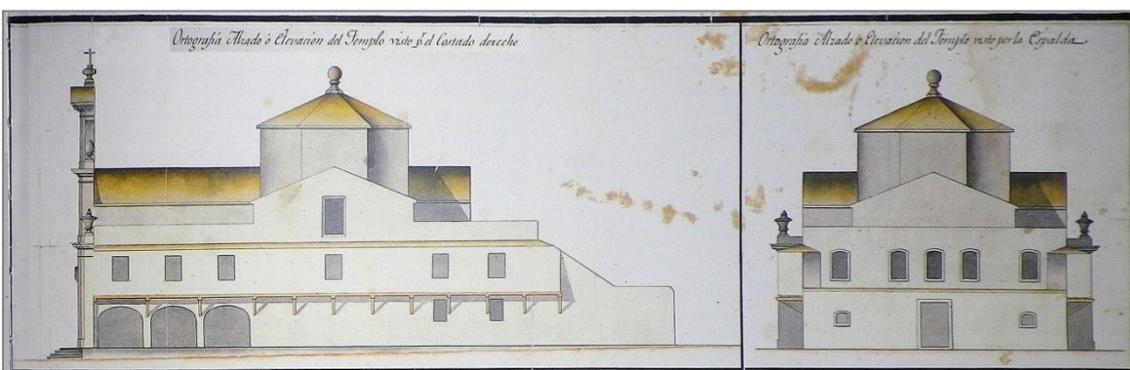
82. Sección longitudinal, proyecto Ermita de La Luz

³⁸⁰ El coronel era Hermano Mayor de la Cofradía del Sagrario.

Su *Ortografía Alzado ó Elevación del Templo visto por la Fachada* –tal es su título-, es ‘de manual’; en seguida haremos un análisis de sus estilemas... Su planta –que no lleva otro título que el general de *Ychonographía*-, es más aún ‘de manual’. La hechura, su ‘dibujo técnico’, es correcta, incluso pulcra y habilidosa, con *lavados* y sombras arrojadas, tanto en la planta, o la sección –que denomina con deliciosa precisión de ingeniero *Ynterseccion, Ortografía interna ó Perfil*-, cuanto en los alzados, y estas son muy realistas –aunque no exactamente definidas-.

Del sólido en su conjunto, destaca el volumen octogonal que encastra verticalmente la cúpula. La *Yntersección* u *Ortografía interna* revela neoclasicismo normalizado: orden jónico³⁸¹ *romano* –volutas en las esquinas de los capiteles- para las pilastras que pautan los tramos de la nave, orden que se refuerza mediante las cáscaras perfectamente canónicas, semi-cilindro –*medio-cañón*- y semi-esfera –*media-naranja*-. Esta última es maciza, ciega por completo –ambas lo son-: ello obligó a disponer sendas ventanas, casi desproporcionadas, a todo lo alto que permitían los tímpanos de las bóvedas de los brazos del crucero.

De nuevo aparece la necesidad del cimbrado/descimbrado en el proceso constructivo, para la realización de los arcos fajones y la bóveda, para los arcos cruceros, y para la cúpula; también hay arcadas en los bajos laterales externos: sus arcos son escarzanos, y son *soportantes*. En cambio, toda la arquería *arquitectural* es canónica, es decir esférica y circular, de *medio punto*: los propios arcos cruceros son idénticos –la planta del crucero es una circunferencia inscrita, de 10 varas exactas de diámetro; los brazos laterales tienen 4 x 10 varas, y el ábside, 5 x 10-. Esto es todo muy del *romano*.



83. Alzado lateral y trasero, proyecto Ermita de La Luz.

El cuerpo trasero de servicio –patio y estancias-, es un simple adosado, resuelto sin estorbos ni elucubración alguna.

³⁸¹ Tal vez el antecedente esté en Sabatini (1774, Puerta de Alcalá, Madrid), o Boullée por 1763...; o con mayor probabilidad, en los libros de texto de las *Academias de Matemáticas* (Barcelona) donde estudiaron los cadetes de artillería y primeros ingenieros militares del Real Cuerpo...

Valoremos por último la *Ortografía Alzado ó Elevación del Templo visto por la Fachada*, que así denomina el capitán-comandante Hermosilla el alzado principal.

Es 'de manual'; con frontones curvos en su eje por todo juego dinamizador –*adornado* con los consabidos copones, delimitadores de los ángulos-. Una hornacina diáfana – quizás por sugerirla como campanario- refuerza el eje en el ático, donde las pilastras aletean con triple retalle ayudadas por los cartabones curvos, y un óculo hueco hace lo propio en el frontón curvo y partido de remate; todo ello se culmina mediante las consabidas bola y cruz sencilla.

El esquema es simple: tres pisos –sobre zócalo de 4 escalones-, con cinco, tres y una *calles* que van apocándose hasta el vértice; ningún detalle en el juego de huecos aspira a seducir al espectador. Pero ahí no hay mudéjar luso-canario residual por ningún lado.

Es el proyecto de un foráneo, un recién llegado que probablemente sólo había tenido contacto con la casta realenga, desconociendo por tanto las querencias del gusto local. Pero podemos, con fundada lógica, presumir que ya debió conocer al coronel Antonio Lorenzo de la Rocha, por conducto oficial muy probablemente; o tal vez social...: todo agente regio recién incorporado, debía girar visitas de cortesía a todos los tribunales y estamentos principales, y a su vez eran presentados en sociedad por las autoridades reales.

No hemos analizado el posible estudio de proporciones que hiciera el ingeniero, porque no es obra que se acabara insertando en la corriente cultural local, que es lo que nos ocupa. Pero es evidente en su diseño, que se proponía respetar los órdenes clásicos, la desnudez de formas básicas –cuadrado, círculo, triángulo- y los cánones asociados a la belleza vitruviana, entendida como nuevo lenguaje formal, guiado por el orden, la simetría, eutimia, proporción, armonía...: *racionalismo*. Pero sería imposible interpretarlo como identificación con el enciclopedismo-ilustración que ampararían el surgimiento de la ideología burguesa u otros extremos.

Unas veces, una arquitectura era concebida para adaptarse a un entorno que impone su paisaje y carácter –bien de armonía, bien de modernidad, etc.- por su fuerte monumentalidad; otras, el objeto-edificio es él mismo el que debe generar el carácter urbano en un entorno sin definición o vacío, y a veces hasta tiene que generar el espacio. En el centro de Teror, el artefacto hubo de generar la plaza votiva; en el entorno de La Luz –donde no había más referente que el Castillo y alguna edificación anodina-, la fachada debía ser la portada del ritual romero, el foco o fulcro de giro de una acción religiosa, popular –frente al carácter adusto del bastión-, cuya individualidad eclesial por tanto debía fungir con fuerza la pieza.

Era además una *puerta de acceso* a la Isla, la más importante para el viajero, sin duda. Eso debió entenderlo, en alguna medida, Hermosilla. Para dar esa *primera/última*

imagen de Ciudad de Canaria dispuso él esa arquitectura de limpieza decorativa y líneas depuradas con un nuevo lenguaje *romano*, que remitiera al rey, Su Majestad –que era de lo que en último término se trataba-.

Lo que debemos resaltar en todo caso, con respecto a esta pieza inaugurante del designio regalista para *modernizar-por-el-neoclásico* –sería difícil encontrar expresión más gráfica de ‘despotismo ilustrado’ que la arquitectónica-, es que comprobamos que el coronel Antonio Lorenzo venía bebiendo en las fuentes de vanguardia que corrían en esos años; más de dos años atrás, había utilizado los frontones curvos partidos en sus ventanas del Hospital de San Martín, los arcos escarzanos como elemento soportante, etcétera. Esto es, la transición estaba en marcha –del barroco al neoclásico-, naturalmente desde las propias raíces locales.

Nótese otro nervio esencia de esa transición: la financiación era generalmente por suscripción popular –según terminología actual-, esto es, por *donaciones particulares* o *generosidad de los Fieles*: la penuria presupuestaria de las entidades públicas era en realidad el *talón de Aquiles* de la cultura, lo público y el nivel de equipamiento coloniales –una situación extensiva a toda la administración española, secularmente-.

Y si en ámbitos *peninsulares* el ritmo de la transición del barroco al neoclásico fue marcado por la RABASF, en la colonia tuvo lugar *vía castrense*: los *ingenieros del rey*. Más adelante se sumarían los eclesiásticos a la nómina de esos innovadores, como D.N. Eduardo; la *sociedad civil*³⁸² siguió muerta hasta mediado el XIX –*primera república*-, y cuando nació fue *matada de hambre* por la misma insuficiencia presupuestaria citada...

Es decir, la influencia de la RABASF que puede reconocerse en las Islas fue débil, sustituida por la de militares-ingenieros y eclesiásticos-*arquitectos* –tampoco Eduardo fue titulado, por la Academia-. Muy particularmente en la primera fase de la RABASF, el periodo 1742-52 extendido a la Circular de 1777, cuando estuvo bajo la influencia de los profesionales franceses –patrocinados por Felipe V- e italianos –llegados con Carlos III³⁸³–: Dumandre, van Loo, Bonavia, Carlier, dirigidos por Giaquinto, Olivieri y Sachetti; aquí –y en todo el Archipiélago-, no vemos otro liderazgo que el de personajes como Rocha.

³⁸² No hay que alarmarse por este aparente ‘anacronismo’, porque no lo es: ya se distinguía con cierta claridad, entre «Nobleza y pueblo civil...» (carta del marqués de Mina al ministro Grimaldi, 15.IV.1766), o «personal civil», «justicia civil», refiriéndose a los “labradores honrados” armados, que colaboraron para reprimir los motines de 1766 en Barcelona, Zaragoza, Valencia, donde había poca tropa... Citado por José Luis Gómez Urdáñez, *El rey, la ‘domus’ regia y los ministros. Los primeros años del reinado de Carlos III (1759-1767) y el ‘giro español’* (2009). Pdf en la red.

³⁸³ El *rey beato* que debía hacer olvidar a un *rey loco*, pero pasó de *rey-vasallo* del Papa (Nápoles) a *rey absoluto* y *vicario* de una teocracia como ninguno en la historia española: la máscara de rey-alcalde, rey-arquitecto, y rey-todo, escondía a un hombrecillo testarudo, tímido, supersticioso y misalero, ocioso y apenas ilustrado: sobre todo, despreciaba a sus súbditos. Como le denotan las imágenes: hueco. Y guiado por un confesor que no le aventajaba mucho

En la segunda fase, a partir de 1777, comenzó la *superintendencia* neoclasicista de los que, becados en Roma, volvieron para sustituir a aquellos pioneros: Bails, Castañeda, Rodríguez, Hermosilla, Ponz –secretario-, etc. “bajo la dirección de Felipe de Castro”³⁸⁴; ante nuestras dificultades marítimas (secuestro o pérdida de correos por el corsarismo en nuestras costas y frecuente bloqueo británico del Estrecho..., aunque la tramitación por la Academia era gratuita), es la época, aquí, de los *ingenieros y racioneros del rey*, que desautorizaron y desbancaron a personajes del estilo de los coroneles Rocha y otros tracistas. La corte concibió con pleno rigor –es evidente que todo inspirado por los *consiliarios*- el sistema oficial de consulta, que daba por cómodo también para los súbditos transatlánticos, ordenando:

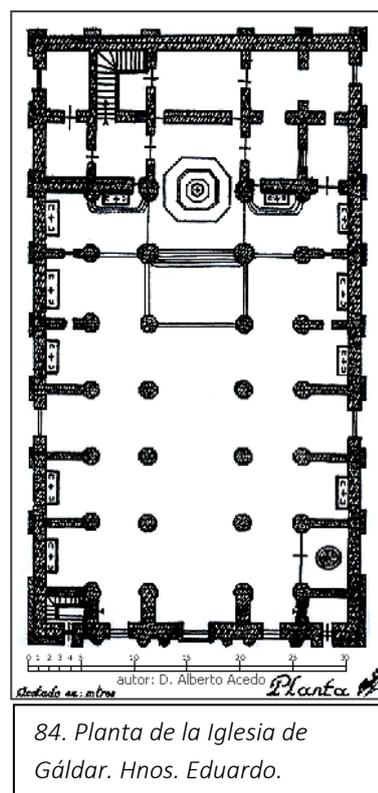
«que los directores, ó artífices, que se encarguen de ellas, entreguen antizipadam^{te} á aquellos superiores los diseños con la correspondiente explicazion; y que los agentes, ó apoderados respectivos presenten en Madrid a la academia los divujos de los planes alzados, y cortes de las fabricas, capillas, y altares, que se ideen, poniendolos en manos del secretario, para que examinados con atenzión, y brevedad, y sin el menor dispendio de los interesados, advierta la propia Academia el merito, ó errores, que contengan, é indique el medio, que conceptue mas adaptable al logro de los proietos, que se formen con proporción al gasto que quieran y puedan hacer las personas que los costeen...»

En 1787 se prohibió definitivamente la expedición de títulos de Maestro a ayuntamientos o cabildos y gremios –es el final de un sistema tradicional, el gremial, de enseñanza de la arquitectura-; y a los tracistas no aprobados por la Academia, proyectar o dirigir obras; a pesar de los retardos, para fines de siglo la firmeza era ya plena. Aquí sin embargo, a Eduardo le siguió Luján en la dirección de la obra catedralicia: señal de que el obispo y/o el regente convencerían a la corte de la necesidad de regirse por sí mismos en este extremo, ya que la Academia imponía la supervisión mediante dos ejes: el control sobre la arquitectura y asumiendo la enseñanza del oficio de arquitecto; Luján *tampoco* era discípulo ni titulado por ella, y el proyecto en cambio, estaba al parecer aprobado *por la corte* al menos –los indicios de aprobación existentes son indirectos-.

³⁸⁴ Señala acertadamente (como otros varios autores, y lo hemos comprobado nosotros mismos en el Archivo de la RABASF en Madrid) Ana J. Mateos, en la citada obra (*La fachada...* Kalakorikos, 11. 2006), pdf en la red.

Esto no se haría sin tensiones, infiltradas por los agentes realengos en la órbita de la RABASF arribados a mandar en la Isla, para desautorizar y deponer a los maestros de obra³⁸⁵ locales. Es probabilísimo que la Carta Circular de 1777 y las informaciones que le llegarían de Madrid –su hermano D. José de la Rocha, capellán real del *Hospital de los Alemanes*, debió hacer consultas más o menos discretas cerca de la Academia, o bien de los confesores reales³⁸⁶–, estuvieran en la razón de que Antonio Lorenzo de la Rocha declinara la invitación por el Cabildo para proyectar la continuación de la Catedral, que el racionero Eduardo –miembro del propio Cabildo– sí se consideró *facultado* para acometer.

En ese contexto de tensiones –la pólvora y el incienso no siempre arden al unísono–, debió debatirse el proyecto de ermita de La Luz propuesto por el ingeniero-comandante capitán Herмосilla. El Cabildo de Santa Ana parece haber demostrado más poderío que él; las Actas del Cabildo deben ilustrarlo con toda seguridad.



Otro proyecto que debió conocerse: la Iglesia de Gáldar o de Santiago de los Caballeros

Otra importante imagen del neoclásico en su expresión arquitectónica, fue evaluada por los grancanarios. Al menos, igualmente en papel –como la del templo de La Luz de M. Herмосilla–; la del templo de Gáldar fue dibujada por los hermanos Eduardo –al parecer el racionero Diego Nicolás hizo ciertos cambios personales en el proyecto que se había encargado por intermediación de D. Jerónimo Róo, asiduo de la Villa, al arquitecto Antonio J. Eduardo--.

El plano correspondiente al Proyecto de templo parroquial para Santiago de Gáldar, tuvo que ser conocido por todos los interesados de Ciudad de Canaria, incluyendo a

³⁸⁵ Nos referimos a sus numerosas variantes: *maestro arquitecto, maestro de edificios, maestro mayor de obras...*

³⁸⁶ Estos eran decisivos actores en cualquier ámbito de la corte, incluido el arquitectónico; el confesor real del monarca era en esos años el padre Eleta –desde 1761 a 1786–, con enorme influencia sobre Carlos III, a quien se conocen ‘gestiones’ para erigir templos, hospicio, seminario, universidad, ampliación de la catedral... de Burgo de Osma, de donde era natural Eleta y fue en 1786 nombrado obispo...: para la sede hizo el encargo al arquitecto real, Sabatini. Y para realizar la obra que este proyectó se valieron del maestro local Ubón y de un joven arquitecto, con menos compromisos que aquel, para dirigirla *in situ*: Juan de Villanueva, que modificó la traza por exigencias de espacio y ¡de ‘buen gusto’! del cabildo –cliente *especial*, siempre poderoso–, y luego «D. Luis Bernasconi mi Arquitecto» (R. C. 1.XII.1781), italiano discípulo de Sabatini en Aranjuez –a quien prohibieron permitir nuevas ingerencias del cabildo--.

nuestros personajes, Rocha padre e hijo. Si la planta es de una perfección canónica *del romano*, la imagen adjunta del alzado, de no perfecta precisión, da una idea de lo que debieron tener a la vista y dictaminar los personajes de la elite estamental que debieron decidir acerca de su aprobación.

Sin embargo, el observador de hoy debe recordar, como hemos resaltado en otro punto de esta Tesis, que esa imagen, ya edificada, sólo llegó a ser contemplada por los grancanarios una vez bien entrado el siglo XIX, ya que la obra sufrió sucesivas interrupciones por las carencias de financiación propias de la desproporción entre la capacidad tributaria y caritativa vecinal y el montante que exigía lo presupuestado.

No deja de tener enorme interés realizar una lectura comparada entre esta propuesta, netamente neoclásica –pero de mano local-, y la que había hecho Antonio Lorenzo en Teror, de racionalización barroco-mudéjar, desde luego personalísima. Incuestionablemente, esta arquitectura de Gáldar es sólidamente equilibrada, de una autoridad, limpieza y simplicidad, que sin embargo no deja de heredar cierta riqueza iconográfica y ornamental, que le reporta una gracilidad y vibración elegantes; de las que carece del todo la propuesta cruda, castrense, de Hermsilla para el templo de La Luz...

El factor religioso

Volviendo a las disputas por la introducción del neoclásico, cómo entender tanta contradicción? Porqué las buenas iniciativas aparecen ya envenenadas, y ante toda acción, aparece una reacción inmovilizadora?

No es ocioso recalcar cómo el factor religioso condicionaba entonces la totalidad del mundo; las circunstancias metropolitanas eran de ese mismo tono tenso desde los años anteriores. Las obras a que se alude en nota al pie –en Osma- son todo un símbolo: habían comenzado en 1770 –fecha coetánea con nuestro estudio-, promovidas con caudales logrados, en Madrid o del propio rey, por el confesor Eleta, secundado por el obispo local. Se trataba de un asunto de Estado: dedicar la capilla principal al Venerable Palafox, *látigo de los jesuitas* –por sus cartas *Inocencianas*-, dentro del ambiente anti-



85. Alzado de la Iglesia de Gáldar. Hnos. Eduardo.

Obispos de la diócesis de Canarias del siglo XVIII		
40.-	D. Bernardo de Vicuña Zuazo	1691-1705
1700		
41.-	D. Juan Ruiz Simón	1706-1712
42.-	D. Lucas Conejero de Molina	1714-1724
43.-	D. Félix Bernuy Zapata Mendoza	1724-1730
44.-	D. Pedro M. Dávila y Cárdenas	1731-1738
45.-	D. Juan Francisco Guillén Isso	1739-1750
46.-	Fray Valentín Morán Estrada	1751-1761
47.-	D. Francisco Xavier Delgado	1761-1768
48.-	Fray Juan Bautista Cervera	1769-1777
49.-	Fray Joaquín Herrera de la Bárcena	1779-1783
50.-	D. Antonio Martínez de la Plaza	1785-1790
51.-	D. Antonio Tavira y Almazán	1791-1796
1800		
52.-	D. Manuel Verdugo y Albiturria	1796-1816
fuente: http://www.diocesisdecanarias.es		

86. Obispos de Canarias, siglo XVIII.

Compañía que promovían el propio Eleta y diversos obispos en la corte; la canonización de Palafox se gestionaba ansiosamente en Roma. Aunque al final, la muerte del pontífice Clemente XIII³⁸⁷ frustró las cosas, se había maquinado ‘hacer un santo’ *carolino* –a mayor gloria del propio rey-, español-imperial, y seguidamente

“nombrar a Palafox *patrono de España*, canonizando así las presuntas opiniones jansenistas, regalista y anti-jesuitas, propias de la época ilustrada, que se querían ver reflejadas en la vida de Juan de Palafox.”³⁸⁸

Es difícil entender hoy semejantes manejos de la diplomacia vaticana para fines absolutistas, pero el monarca bajito era un supremacista delirante, que hacía creer que era vicario de Dios –dicen que *para hacerse dios hay ser muy listo: hacer que los demás se hagan el tonto-*.

La guerra intestina de los jansenistas e ilustrados, contra los *trentinos* jesuitas era antigua. Los jesuitas por su parte –para quienes la doctrina de Jansenio ‘se parecía’ a la de Lutero y Calvino- eran radicalmente anti-jansenistas, así que las tensiones hasta la expulsión fueron *bipolares* e intensas. Un acto infame delata la frustración secular por la carencia de Seminario conciliar, que la existencia del Colegio jesuita hacía más espinosa: sólo dos días después de *la expulsión*, el cabildo de Santa Ana se atrevió a discutir, votar e invitar al obispo para enviar una *súplica* a S. M. –mientras los jesuitas³⁸⁹ esperaban incomunicados en el Castillo de La Luz a ser embarcados para Roma-, para convertir el Colegio jesuita en Seminario... (la iniciativa fue parada, con buen tino, por el obispo Delgado). Increíble; pero revelador: la ancestral España de las cabras despeñadas desde el campanario, se cobraba su nueva *cabeza de turco*, celosamente cultivada durante años.

Cervera (1769–1777) llegó dos años y medio después de la expulsión –una *sede vacante* que debió ser enjundiosa-, cuando en los conventos y entre la gente del Archipiélago las heridas estarían ya podridas: él ordenó la conversión del edificio, y la

³⁸⁷ Este era el *postulador* del proceso, y fue elevado por los Borbones al papado –en tándem con los Augsburgo- para que lo culminara; después, entre otras cosas, se dejó forzar por ambas Casas reales, consintiendo *las expulsiones* (Portugal, Francia, España) de la Compañía en 1767, y la suprimió en 1773. En 1777 fracasó todo ese *plan Palafox*, a instancias del papa Pío IV, que consideraba virulenta la opinión de Palafox sobre la actuación de los jesuitas en México –fue obispo de Puebla de los Ángeles (1640-53)-. Muchos mexicanos abominaban de su gobierno, pues aparte de Arzobispo, Obispo y Visitador general, fue Virrey, Presidente de Real Audiencia, Juez de residencia de 3 virreyes, gobernador general y capitán general, según coyunturas –cargos coloniales en los que Palafox hubo de actuar con mano de hierro (incluyendo ejecuciones)-. Respondía a las críticas con «Todo ese humo sale de una [misma] chimenea».

³⁸⁸ Inmaculada Jiménez Caballero y Carlos Montes Serrano *La Real Capilla Palafox en la Catedral de Burgo de Osma*, pdf en la red (del catálogo de la exposición: *Francisco Sabatini, 1721-1797. La arquitectura como metáfora del poder*. Comunidad de Madrid, Madrid 1993).

³⁸⁹ “Como dice el profesor Enrique Giménez, ‘a esas alturas, a los jesuitas se les podía acusar de todo.’ Véase su web sobre los jesuitas alojada en el Instituto Cervantes.”, señala José Luis Gómez Urdáñez, op. cit.

preterición de la escolástica..., además del encargo a Rocha del Hospital de San Martín – la basílica de Teror le había sido encargada por Morán-. Pero entonces se recrudesció la vigilancia inquisidora del Santo Oficio³⁹⁰ en su enseñanza, costumbres, etc., combinada pronto con el estrecho cepo envidioso de las órdenes religiosas, que se vieron sin neófitos ni alumnos... El clima jansenista continuó bajo Herrera (1779-1783), y después del *impasse* de Martínez (1785–1790), llegó a un climax con Tavira (1791-1796), el más significado jansenista; le siguió Verdugo (1796-1816), más *galicanista* que jansenista –y el único grancanario en las diócesis canarias en medio milenio-.

Es decir, el último tercio del XVIII estuvo enteramente bajo ese clima: el absolutismo regalista. Y hemos visto que el cordón umbilical de esa voluntad de poder era el jansenismo. Pero no es fácil entender qué era el jansenismo, qué era en la colonia...

Un asunto que lo desvela bien es el tratamiento que los jansenistas dieron a *la fiesta* hacia finales del siglo XVIII. Entre los numerosos trabajos al respecto, hemos escogido el de A. Morgado³⁹¹, de donde hemos destilado las reflexiones que van en las siguientes líneas.

Con ocasión de las numerosísimas fiestas religiosas y festividades de todo orden, el poder bi-cefálico propio del *antiguo régimen* disponía de una ocasión sin igual para el adoctrinamiento, el aleccionamiento moral y la acción auto-propagandística –en favor del orden social y la autoridad establecidos-: la monarquía y sus tribunales y la iglesia y los suyos, siempre interdependientes.

Eso resultó crecientemente necesario al poder absolutista, porque el final de siglo XVIII fue un momento de fuerte desafío al orden señorial y estamental: la heterodoxia en el pensamiento, los idearios civilistas a raíz de la independencia y la fundación de la república norteamericana (1776 y 1788), seguida de un respaldo constitucional basado en la *Carta de Derechos*, y no por *la real gana* o *graciosa concesión regia* de sus *regalías* (1791), fue un proceso que se hizo contra los borbones franceses y españoles y en nombre explícitamente de la democracia, la libertad y la igualdad ante la Ley. Lo que le convirtió en el antecedente directo de la revolución francesa (1787), que eliminaría una de las monarquías más sagradas y ancestrales de Europa.

El principal ritual de esa acción didáctica era lo que para simplificar representaron siempre *las procesiones* –alrededor de este acto central se desarrollaban fuegos y

³⁹⁰ Tribunal bajo control absoluto de Carlos III, siempre, que utilizó para infundir miedo y sumisión.

³⁹¹ *La reforma de la fiesta religiosa en el Cádiz de fines del siglo XVIII* (2009), pdf en la red. Una de las razones de apoyarnos en este trabajo es que uno de sus protagonistas fue el que había sido obispo de la *diócesis de Canarias*, Martínez de la Plaza, que pasó en 1791 al obispado de Cádiz. Como no hemos encontrado estudios consistentes acerca de su papel en el obispado canario, hemos rastreado su actuación en la capital-puerto que vinculaba entonces a Ciudad de Canaria a la metrópoli. Es muy probable que su actuación fuera una mera prolongación de lo actuado en la diócesis canaria.

pirotecnia, juegos, pasacalles, iluminaciones, repique de campanas y recepciones, etc.-; desde los púlpitos y las cátedras episcopales había mucho trabajo que hacer para afrontar ese reto potencial.

En la procesión –en el siglo XVIII, como hoy-, se escenifica *la sociedad ordenada* por estamentos y cuerpos, siempre representada por los cabildos, presididos por el obispo y el gobernador o corregidor de la ciudad: es un acto votivo, dedicado al poder supremo natural, a los dioses –cualquiera que sea el nombre que se les de-. Pero está representado para otro ente: el pueblo –público asistente- que asiste en actitud reverente, de devoción y acatamiento. Ahí debía representarse *el Orden*, en particular el orden público, vital para que el poder absoluto –el paternalismo regio- obtuviera obediencia automática de *sus* (amados) vasallos.

Sin embargo, más allá del itinerario oficial, la realidad es siempre otra. Incluso, el pastor siempre sospecha que en el interior de cualquiera de los corazones, las inclinaciones pueden tener alas mucho más ligeras que lo que dice la apariencia... La silla episcopal y el púlpito del lectoral deben desterrar esas tendencias de la flaqueza humana, a veces bajo capa de *la necesidad* de erradicar la inmoralidad, la superstición, la ignorancia en las expresiones populares. A mediados del XVIII –en torno a la 4ª década- hubo un punto de inflexión por parte del “puritanismo jansenista” (op. cit.), para corregir o enderezar las costumbres populares y la piedad barrocas, con un móvil clarísimo: “por aversión instintiva hacia lo popular”. Porque el jansenismo, lejos de ser una variante *protestante* como pretendían los jesuitas, era un puritanismo de regreso a las raíces del cristianismo: una secuela más del trentismo.

En las diversiones y modas de la elite, los ilustrados actuaron *reformando* toda expresión simbólica que no se orientara al regalismo absolutista de los borbones; pero respecto a los rituales festivos y las costumbres populares, actuaron *reprimiendo*, mediante la *simple prohibición*: en Canaria sabemos que ese papel fue sencillamente dictado como prohibición de usos tradicionales, decretado por el conocido historiador Pedro A. Del Castillo –en su condición de corregidor y capitán á guerra por *sede vacante*-, en nombre de S. M., por supuesto. Se trataba de erradicar todo alcahueteo popular, todo lo que oliera a peligrosidad social: toda expresión instintiva o espontánea del pueblo.

Lo político: la vara

Cómo estaba lo político, cuál era *el clima* del último tercio del XVIII?³⁹² Una de las obsesiones de la ilustración absolutista fue el control del *orden público* en el espacio público: *controlar la calle*.

³⁹² Nos guiaremos en este apartado por *La Audiencia de Canarias y el gobierno municipal: establecimiento de los alcaldes de barrio (1769-1803)*, de J. Guillamón (pdf en la red). A pesar de los consabidos errores de

No hay un cambio *ilustrado* más significativo que este, en el ámbito municipal, junto con la concesión de los *diputados y personeros del común* –para la ‘representación’ del *estado llano*–; aparte por supuesto, de la especialización de las facultades del corregidor hacia funciones de justicia en 1ª instancia y policía –hasta comienzos del XVIII, podían intitularse *Justicia mayor y lugarteniente de capitán general*, es decir con plenos derechos de administrar justicia y comandar fuerzas militares, como se consideró necesario en vastos enclaves de la América colonial–: en todo caso, era un *Juez representante de la corona en el cabildo municipal*³⁹³, no un alcalde electo ni representativo del pueblo.

Actuó como tal hasta que en 1835 fueron creados los *jueces letrados de 1ª instancia*, para cubrir los partidos judiciales en que se subdividió las provincias creadas en 21.IV.1834.

Para el control social-policial de las capitales se creó la figura de los *alcaldes de barrio* o 'barrieros': y sobre el tejido urbano de Ciudad de Canaria³⁹⁴, se perfiló 8 barrios y 4 *quarteles*.

La Real Audiencia de Canaria se dirigió al Consejo de Castilla en fecha 13.XII.1766, suplicando facultad y comisión para 'arreglar' todo lo relativo a elecciones y facultades de *diputados y personeros del común*, ya que

«en nada se parecen los pueblos de las islas en sus usos, costumbres y modo de gobierno, a los de España»;

la súplica fue motivada al recibir el mandato para que se estableciera «alcaldes de quartel» y «de barrio» *a imitación de Madrid*, para una sujeción mayor de las conductas populares³⁹⁵.

La Real Audiencia de Canaria obtuvo tal facultad de la corte –eso sí, dando siempre cuenta al Consejo de Castilla, «para su aprobación o no»–...

Pero una vez obtenidas, ¿qué hizo con esas facultades la Real Audiencia? Según este tribunal, redoblar su injerencia en el gobierno municipal y colocar a 'sus favoritos' en los cargos –nombrándolos «de oficio»–, los cuales se dedicaron a torpedear toda acción de los concejales:

ubicación espacial de todo 'enterado' español acerca del Archipiélago Canario, las fuentes de su estudio son fiables, y sus valoraciones casi siempre consistentes.

³⁹³ Pero en cambio era *pagado* por el Municipio, de las *rentas reales* recaudadas.

³⁹⁴ que Guillamón dice ser Tenerife –piensa que era la sede de la Audiencia–; el original (documentos del A. H. N.) no debe ser lo que le llevó a confusión: seguramente fue más bien el uso –desorientado– de los textos de Peraza de Ayala, como respaldo a su reflexión, sumado al desconocimiento geográfico.

³⁹⁵ *El regente de la Real Audiencia sobre que se establezcan en aquella capital alcaldes de quartel y barrio a imitación de los de Madrid*. A. H. N. Sección Consejos, leg. 2.684, exp.e 23

«no hay día en que no entre alguno de los escribanos de Cámara o receptores, a hacer saber providencias del tribunal», según denunciaba José de Eguiluz, corregidor de Canaria, al Consejo de Castilla.

La Real Audiencia –que acusaba a su vez a los corregidores de «prepotencia»-, se hizo dueña por completo finalmente, del acceso a la representación del pueblo, apoyada por el Consejo de Castilla, que confiaba en contener mediante este tribunal los fraudes y cohechos –que eran implementados probablemente de una u otra parte, según dominara a la contraria-. Adueñarse de la representación era lo más coherente en un régimen absoluto.

No cabía que tal usurpación fuera vista como aberración, porque no se trataba de 'representación popular', sino de «concesión regia», 'cesión de regalía' con objeto de mejorar la *autoridad y voluntad de orden* del rey: así, lo que hoy llamaríamos *el aparato*, funcionaba evidentemente mejor, más centralizado y coherente, racional, y por tanto ilustrado. En suma, bueno: porque los vasallos no eran lo que importaba; sino conseguir la supuesta perfección del reino, personificada en el monarca.

Pero otra forma, más poderosa, de fraude a la *concesión regia* de facultades –no se olvide esto- a los diputados del común, fue la actuación de los «foristas» o exentos de tributar: era un copioso conjunto de cuatro fueros al menos; 1) *eclesiástico*: frailes y novicios, clérigos, prelados e inquisidores y sus empleados, los sacristanes, los sepultureros, y todos los empleados catedralicios –desde el fuellista hasta el colector o el pertiguero-; 2) *militar*: de toda graduación hasta miliciano; 3) *funcionarial-civil del rey* (oidores, corregidor, hacienda real: aduana, renta del tabaco, gestores de la Bula de Cruzada); y 4) *noble estado* –aunque según el Censo de Aranda (1769)

«aquellas islas [carecen de hidalguía] ...[en ellas] no hay formal división de estados ni materia pública que autorice esta especie de exención [tributaria], y únicamente se arregla por la estimación común"-; pero los encuestadores para Aranda o Floridablanca consignan concretas cifras de 'hidalgos' en las respectivas capitales.

En suma, en la capital grancanaria –área urbana con 2.000 vecinos, la más densa del Archipiélago-, el regente Altamirano evaluó los «foristas o exentos» para 1787 en «la tercera parte» del conjunto social.

Al respecto de tributación y orden público, campaban por sus respetos los *foristas* militares, conscientes de que las Islas estaban bajo un régimen de ocupación, militarizado (de presidios del Rey o plazas de Ultramar) y además corrupto desde la médula; señoreaban el país, no sólo por la inclinación sistemática de la Comandancia Militar a ingerirse en el gobierno económico o político de la cosa pública, sino porque

cualquier soldado raso –bien emparentado-, podía suponerse con poder suficiente para maltratar de palabra u obra a un diputado del común.

La situación llegó a tal grado de «humillación y desprecio» del pueblo, bajo la omnipotencia del *brazo militar*, que el corregidor Eguiluz añadía que *sería mejor* «que en Canarias no hubiesen magistrados civiles»³⁹⁶.

El corregidor hablaba naturalmente de las Islas bajo dominio realengo, pues en las heredadas por señorío, sus titulares nombraban en exclusiva a *alcaldes mayores* insulares –residentes en su capital-, y estos a los pedáneos. En las dos Islas *mayores*, dotada cada una de corregidor en su capital, existían aún sendos señoríos, el de Adeje y el de Agüimes con *alcaldes mayores* señoriales; en La Palma regía un teniente de corregidor, dependiente del de La Laguna. En esos señoríos, probablemente el despotismo clánico sería adecuadamente señorial; así que se terminó ordenando que en ellos se duplicara los cargos.

Así que se daba un mosaico de situaciones jurídicas muy variopinto, donde la Real Audiencia debía arbitrar en apelación, interpuesta entre este mosaico y el Consejo de Castilla. Pero el mando superior, militar y político, era ostentado por el *Capitán* o *Comandante* General, residente ya en La Laguna: la escala en la Carrera de Indias, ya había sido fijada en la rada capitalina de Tenerife –y en su capital se residenciaron un Juez de Indias, un vicario eclesiástico, los consulados, etc.

Así que la Real Audiencia logró hacerse actor central frente al resto de fueros/jurisdicciones, con ocasión de la introducción de los *diputados del común* y *personeros del común* –partiendo el tribunal de una situación languideciente previa-; les supo atraer enseguida, al presentarse como poder jurídico-arbitral emanado del Consejo de Castilla, que entendía, en nombre del rey, en la materia en disputa: las competencias de cada cual, amparando a los más débiles frente a los abusos de los prepotentes (los aforados militares y demás)... El tribunal se había ofrecido como tal – como *buen conocedor del país canario*- también al Consejo de Castilla, explícitamente, como vimos al comienzo.

Para 1783 –fecha clave de nuestro tema: fallecimiento del Coronel Rocha-, estallaron los altercados verbales y escritos a la corte por parte de ambos poderes actuantes en la esfera municipal: Audiencia y Corregidor, apareciendo luego complicada la jurisdicción militar... Aunque finalmente el expediente fue sobreseído, la incoherencia del territorio canario respecto al metropolitano hizo que la designación pretendida de los *alcaldes de barrio* se retrasara 35 años. Estamos ante otra manifestación del anacronismo que a veces se aduce respecto de los estilos artísticos? Probablemente así es; la condición colonial lo ha marcado todo.

³⁹⁶ A. H. Nacional: Consejos, 2.685/24.

Pero las intenciones de 1769 fueron aparcadas hasta 1784-1787, en que el regente Altamirano –proveniente de la misma función en Granada- desempolvó el expediente y reclamó al Consejo su validación³⁹⁷, dada la utilidad que se le conocía en España a los 'barrieros'. Pero él también tropezaría con la desarticulación característica del tejido social colonial: sólo venían a estar «sujetos a la jurisdicción ordinaria» y por tanto a tributación, los comerciantes de Triana y la gente de mar y otros pobres «proletarios» –artesanado, seguramente- y menesterosos que vivían en los riscos –«un montezuelo» sobre el citado barrio, señala-, «en unas como casas cuevas y agujeros»;

«de lo que resulta que en la expedición de justicia todo son encuentros y todo competencias. Y lo peor es que faltando la obediencia y el respeto a los que administran, y estando las fuerzas en las manos de los privilegiados, se permiten o toleran los excesos y desórdenes por no poderse remediar, y como están implicados los intereses de los unos y los otros y ligados mutuamente con el vínculo de la sociedad común y aún los mismos privilegiados entre sí, con oficios políticos, económicos y militares, se confunden los conocimientos.»

El cuadro que pintaba Altamirano es diáfano, clínicamente colonial, una sociedad de castas inviable en el sentido productivo-tributario. Desde 1784 se había vuelto la vista a las medidas de control, debido a tiempos críticos de escasez y pobreza severa en las familias –«para evitar robos y capeos», se señala-: el cabildo –"tinerfeño", asegura Gillamón-, creó "sus propios alcaldes de barrio", comunicándolo al Consejo de Castilla para que confirmara el nombramiento... (eso solicitaba en 1787 el regente Altamirano).

El control público incluía cualquier extremo o ámbito de policía de la vida de los *quarteles* o barrios, hasta la emigración a Indias... Esos *barrieros* eran 6, repartidos entre los dos grandes tejidos de Vegueta y Triana, con opción de disponer otros tres para los pagos más cercanos a la capital: Marzagán, Tafira y (La) Calzada; todos ellos quedaban gobernados por los 3 ministros de la Real Audiencia, como *alcaldes de quartel*; se solicitaba en la súplica la creación de «juzgados de Provincia», existentes en «otras Audiencias» de España. Esto fue al parecer lo que empantanó burocráticamente el plan, hasta 1792; entonces, el fiscal Zuasnavar removería de nuevo el expediente en el Consejo español: pero esa medida hubo de esperar 10 años más de informes y consultas (1803); eso sí, sin contemplar los «tribunales de provincia»: «no ha lugar» a esa petición, fue la resolución metropolitana.

Una humillación política más...; pero Guillamón sólo percibe la consabida matraquilla de la *peculiaridad regional* de los cabildos canarios con respecto a los "peninsulares": un poder autónomo muy extenso en poder ejecutivo y administración de justicia... Es lo que Peraza de Ayala –citando a Ossuna- ya pretendía relacionar con *el poder de los*

³⁹⁷ A. H. N., Consejos, nº 5.991, expe.º 111, señala el autor.

senados de las repúblicas libres de la confederación imperial alemana..., una divina libertad supuesta, que "al mismo tiempo estimuló su españolismo", ya que sin ellos "las Islas Canarias hubieran quedado sin régimen y en la anarquía..." (Guillamón entrecomilla a Peraza).

La colusión del autor con la manipulación peraziana –que hizo un panegírico mucho más extenso, acerca del 'desinterés' de los próceres cabildantes, etc.-, es obvia, pero no por ello menos odiosa...

En todo caso, sobre el papel, esa la *poderosa* autonomía municipal canaria contradecía la política absolutista –y la *razón* centralizadora del sistema ilustrado- de los borbones. Ello, en el sentido teórico de 'lo político' superior...; ya que si descendemos a la llana arena municipal, al convertirse todos los cargos municipales en *bienes* de compra-venta, estos fueron siendo acumulados por los poderosos, y agregados como *juro de heredad* a sus mayorazgos... Ya se dirá por tanto qué autonomía era aquella..., sino el *comedero* para los caciques coloniales: el consistorio había devenido en oligarquía cerrada, perversión plena de la 'res publica'. El autor colige que paradójicamente –debido a esa "desnaturalización", 'venal' y anti-popular en las Islas bajo dominio realengo-, los cabildos de las Islas de sujeción señorial disfrutaron de una mayor y/o mejor autonomía comparativamente.

El control público en lo religioso-ecclesial: el hisopo

Pero regresemos a lo religioso-ecclesial; las expresiones de lo popular-barroco –su piedad delirada, sus exuberancias votivas, etc.-, eran *motivo de disgusto y escándalo* para la jerarquía jansenista y los ilustrados en general, más cuanto más obediente al poder absolutista fuera el sujeto.

El *prohibicionismo de lo popular y reformismo del gusto elitista*, no se implementaron para recuperar la dignidad litúrgica o contener el despilfarro popular, sino para ordenar un imperioso rendimiento al monarca y el sistema centralizador borbónico-ilustrado. Ordenar la calle, embutiendo a la gente en sus casas, y en un ambiente de unanimidad casi total ante la represión –sólo Jovellanos alzó su voz discordante, señala A. Morgado (op. cit.)-; y se hizo a base de *atemorizar a los súbditos por medio de rondas y patrullas, de varas y bayonetas*³⁹⁸; y regular la conducta en público: alojar la piedad en los templos puros del *romano* y excomulgar la espontaneidad barroca y sus excesos festivos.

³⁹⁸ Son expresiones de Jovellanos en 1790: *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas...* Con ese prohibicionismo, concluye él mismo: "la libertad se amedrenta y la tímida e inocente alegría huye y desaparece."

Se abominaba del *libertinaje* –«la mezcla escandalosa de hombres y mujeres y frailes»- en los tradicionales *rosarios nocturnos callejeros*³⁹⁹ –que habían nacido de la *promoción de los jesuitas y dominicos en Sevilla* por 1690, que en Cádiz habían derivado en lucro e invenciones en el rezo de la Salve y el Ave María, etc.-; también en despilfarro –todo se hacía a base de cirios y venta de boletos-. Se abominaba también del *boato* en entierros y honras fúnebres, del *desorden* y usos en los bautizos; ...demasiados *escándalos* mezclados con el culto piadoso. Qué abominable ¡lo que pensarán los extranjeros!, de tantas naciones como residían allí –muchos de ellos herejes...

A todo ello puso coto el obispo Martínez de la Plaza (1791-1800) –proveniente del mismo cargo en Ciudad de Canaria-, siguiendo la estela que dejó marcada su antecesor en el obispado gaditano (Escalzo, 1783-1790)...

Los ejes de actuación fueron las cofradías, depurando sus actividades de todo lo profano –como banquetes y bailes-, y reprimir su conflictividad haciéndolas manejables por el poder: imponerles ser asociaciones puramente religiosas, depuradas incluso de ciertas funciones asistenciales que ejercían, y de toda actividad callejera.

Las parroquias debían ser el teatro nuevo de la religiosidad, y los párrocos los educadores de la piedad popular.

Pero el clima de opinión, entre algunos sectores sociales –como refleja la prensa del entonces-, era ya sintónico con los obispos... Los edictos de estos fueron cayendo como simiente sobre suelo ya abonado –por usar el mismo lenguaje predicador de la Iglesia-: se prohibió en las procesiones, los *azotados de sangre* –que aún perviven en Filipinas-, *penitentes* desnudos, y los *disciplinados* aspados, engrillados o encadenados... Se amenazó en cierto momento, con suprimir las procesiones de Semana Santa –un chantaje de segura reacción calculable-; y bajo ella, los cánticos quedaron reducidos:

“...sólo permitimos que para acompañar a las voces de los que cantan se use de algún bajo o bajos y mandamos que en dichas procesiones no se cante otra cosa que el salmo quinto Miserere por ser el más propio”, como dictaba un *Edicto impreso* del obispado gaditano en 1789.

Y atornillando más aún el *recogimiento*, las procesiones debían retirarse antes de anochecer, suprimiéndose los rituales *de recibo y despedida* de las hermandades –y sus repiques de campanas- a la puerta de las iglesias, los *niños de manguilla y campanilla*, los mendigos vociferantes y maledicentes, las bandas de música, los sermones del jueves la noche de Pasión –predicándolos el viernes a las 6 a. m.-, y todo lo que no guardara el orden canónico de los hechos de la Pasión...

³⁹⁹ En Cádiz, recuérdese; pero es probable que en Ciudad de Canaria fuera parecido...

Sin embargo, lo que más dolió y levantó quejas fue la prohibición de los rosarios nocturnos: la siempre odiosa nocturnidad para el fanático del Orden. Se odiaba la *mezcla indecente de sexos*, y de algún fraile suelto, la diversión, *los noctámbulos*, etc.-. Pero la presión en contra fue tal, que se restableció la costumbre, pero con limitaciones y nunca después de las 10 p. m. en verano y las 9 en invierno –siendo ocasión a la postre de nuevos excesos-.

El control de la calle no dejó de avanzar bajo Martínez de la Plaza, y los dos cabildos se aliaron bajo su batuta, en la custodia del decoro y orden de toda celebración o ceremonia en la ciudad, evitando que los súbditos se distrajeran «en diversiones profanas, convites [y profanos recreos] y otras peligrosas [y criminales] alianzas»; había que evitar la tendencia a

«entregarse a el ocio más criminal: para embriagarse en el corrompido cáliz de Babilonia, haciendo como ocupación propia del día santo, el paseo, la asistencia a los teatros, a los convites nocivos, y a todas las profanas asambleas..., ...[dejando] desiertas las Casas de piedad, y los paseos brillantes, y deliciosos, no sólo por el gran converso, sino por la vanidad, y la inmodestia en los trajes, el desenfreno en las conversaciones, la satisfacción más licenciosa en los sentidos, y la disipación más inicua en los pensamientos.»⁴⁰⁰

Así se argumentaba en 1779 la urgencia del decoro cultural ante *el pueblo, más pagano que licencioso...[que no consultaba] otro oráculo que los placeres y deleites, ...tragando a sorbos continuos el veneno envuelto en la sal del chiste y del sarcasmo... La religión pierde su fuerza pues roto el freno de las pasiones por el desprecio de las doctrinas y elementos de la moral hecho el hábito de canonizar la razón humana en lugar del dogma y de las enseñanzas de la religión se socavan los cimientos del estado.*

Hemos destacado la frase subrayada por cuanto contrasta con el espíritu de Las Luces..., con el objeto de que no olvidemos que la ilustración española fue una *ilustración católica*.

Y siguió haciéndose todo en esta línea, con Martínez de la Plaza –paladín del puritanismo jansenista- y después.

La vara y el hisopo

En suma, los cabildos catedralicio y secular se aliaron con objetivos varios, pero coincidentes, en la represión de la espontaneidad festiva del pueblo y sus florituras barrocas: el decoro cultural o el control de la calle. Y ello, cuando la propia liturgia de la iglesia gaditana había acogido por siglos y con fervor ciego el culto a docenas de santos

⁴⁰⁰ Remitimos a las referencias documentales que se dan en el trabajo aludido.

peregrinos: habían sido incorporados por el capricho de obispos antiguos, sin fundamento histórico alguno, esto es ajenos a la historia propia de la ciudad...

A la iglesia gaditana le costó décadas aún deshacerse de esas excrecencias. De igual modo, el cabildo secular podría haberse ocupado más por su financiación –talón de Aquiles secular de la administración española- y su representatividad democrática, que del control de la calle para asegurar el orden público, pero...

Fue el poder civil quien se llevaría finalmente el gato al agua, mientras la factura fue pagada por el eclesial, perdiendo día a día el control social sobre la feligresía que detentaba hasta entonces; pero a cambio, ganó con el inmovilismo del orden instituido –que en el fondo es de lo que se trataba-.

IV. Conclusiones

Lo primero que quiero destacar, como colofón a estos capítulos, es que ha valido la pena el esfuerzo de casi una década dedicada a esta investigación. El tema de los Coroneles Rocha era un enigma en la cultura canaria, y grancanaria especialmente, e incluso para el propio doctorando ya que los especialistas más reputados sólo conocían, parcialmente, algunos aspectos marginales de sus biografías. Hubo quien se preguntaba si era tema de entidad suficiente para una investigación de calado y que mereciera la pena dedicar una Tesis. Pocas veces me hicieron dudar, a pesar de que en los comienzos era más un largo túnel oscuro lo que se veía al fondo que alguna pequeña luz. Lo que pasaba era que el túnel tenía cierta curvatura que impedía ver la salida que no se vio hasta muy al final.

En cuanto a la segunda de las biografías, la de don José de la Rocha, el desconocimiento era total. Era un nombre que había sido lapidado y su identidad contaba con diversas confusiones como, por ejemplo, que había muerto en un encuentro naval contra los ingleses. O sea que había un cierto ruido de fondo; sí, por ahí iban las cosas pero mal encaminadas. Por otra parte la figura de don Antonio Lorenzo se conocía más entre los historiadores franquistas que en la actualidad. Así, el único civil que tiene cripta en la basílica emblemática de la isla, la del Pino de Teror, es un completo desconocido aunque algunos crean que se le celebra una misa en la novena posterior a cada celebración de la patrona grancanaria. Sin embargo en su biografía la nebulosa continúa tan espesa como antes ya que las citas documentales de su quehacer son mínimas y dispersas. Es una infamia, por ejemplo, que sus herederos dejaran que fuera derruido un valor del patrimonio como el *castillo* o Casa-fuerte que él rehízo contiguo a las salinas del fondeadero del Romeral, junto a La Caleta del mismo nombre. Eso ocurrió durante el franquismo inicial, porque don José María Pinto y de la Rosa aún pudo obtener en 1943 un croquis completo y un apunte del natural bien conocidos, que figuran en su célebre obra monumental sobre las fortificaciones de Canarias.

En esta Tesis se ha tratado de paliar todo esto documentadamente y se han establecido importantes conclusiones que clarifican algunos de los principales ángulos. La primera es que Antonio Lorenzo de la Rocha fue un patricio de la primera línea del poder en la isla, un jefe de la defensa insular, que ya aprendió las consecuencias de las armas al quedar huérfano al explotar un cañón de la Casa-fuerte de Santa Cruz del Romeral, feudo de su familia, cuando no era mucho más que un niño. Así tuvo que combinar la gestión de su Casa patrimonial y sus intereses salineros, pesqueros y agropecuarios y sus funciones castrenses. Seguramente fue un hombre recio, casi siempre a lomos de su caballo, con una pequeña cuadrilla miliciana, en una tierra agreste carente de buenos caminos. Fue un hombre piadoso y formal, dotado de inteligencia y capacidad de estudio, de tal manera que supo aprender el sofisticado oficio de arquitecto. Así reconstruyó la Casa-fuerte familiar, solar principal del linaje

Rocha y de su industria salinera-pesquera y como prolongación civil de sus estudios de poliorcética y materias aledañas. Un hombre, en suma, que aprendió a luchar contra los competitivos linajes eminentes, como los del Castillo, vecinos en la misma zona y negocio.

Este hombre tenaz supo educar en sus mismos conocimientos y recias virtudes a su hijo, don José de la Rocha, como se demuestra en la plena confianza que depositó en él, en su poder para disponer del patrimonio de la Casa en sus últimos momentos. Don José, el Coronel hijo, aparece como un hombre reflexivo, íntegro, señorial, muy bien relacionado socialmente y sociable él mismo. Un político laborioso –Síndico personero del Cabildo- integrado en todas las entidades locales, estudioso, propositivo. Un hombre que aprendió a sufrir la soledad desde su mismo matrimonio, al quedar viudo cuando nació su primer hijo y justo después de los 9 meses de su enlace.

Fue un hombre competente que supo dirigir durante un lustro de construcción las obras de un edificio singular, único de la isla, la Casa de Misericordia; probablemente, su educación como cadete a las órdenes de su superior jerárquico, su propio padre, incluyó muchas de las nociones de arquitectura y construcción militar para la defensa. Eso incluye, casi seguramente, un conocimiento del territorio de su defensa –la isla entera- como hoy tienen muy pocos insulares.

Estos adalides, coroneles de las milicias canarias, debían ser cazadores natos en el sentido más amplio -ojeadores, tramperos, astutos elementos huidizos- que atraían al enemigo invasor hasta las ratoneras del territorio donde eran muy superiores maniobrando. No por otra razón, ningún invasor permanecía en la isla más que lo justo para saquear y *salir a escape*, sin que ninguno de ellos, o muy pocos, les vencieran.

Otra importante conclusión es que la función de este tándem padre-hijo, este equipo de arquitectos-coroneles, fue determinante para desarrollar y hacer arrancar una arquitectura culta en la ciudad –*Ciudad de Canaria*, entonces- en el patrimonio de la isla y el archipiélago.

Así los consideramos precursores del Neoclasicismo o de un clasicismo post-barroco, que no fue ni puro neoclásico ni una prolongación manierista del goticismo impenitente que estaba enquistado y alimentaba el anacronismo en el gusto de nuestras élites estamentales. Las obras emblemáticas de don Antonio Lorenzo así lo revelan, sin mucho aspaviento pero con firmeza culta. Apoyado en las raíces mudéjar-lusitanas autóctonas desarrolló un clasicismo propio, y sin la menor duda, singular.

Quizás don José ayudaba a su padre en la mesa de dibujo desde mucho antes de 1760 ya que, para entonces, cuando don Antonio Lorenzo inició la construcción de la basílica de Teror era casi un hombre de 17 años. Porque esas sagas familiares eran el modo propio de la época de afrontar los oficios, incluido el de mandar, y también, el de hacer

arquitectura. He aquí una de las razones de la importancia de los legajos Rocha que conserva el marquesado de Arucas.

Un Coronel del todo, no sólo señorial, debió ser don José cuando estaba en la cúspide de su señorío local y tratando de implementar medidas públicas y entidades de financiación para aplacar las miserias locales fue sometido a leva por el capitán general colonial, junto con 'sus milicianos' –así les denominaba él- para dar la cara a una guerra lejana, obedeciendo a su rey, contra los agravios de familia que infligió la Revolución francesa a su primos, los reyes franceses.

Un monarca, al que creía encarnación de una ley divina, le ordenaba ir al mando de una tropa que conocía bien en su propio terreno de guerrillas pero no en un invierno pirenaico, sin equipamiento alguno, ante unas filas desarticuladas y mandadas por jefes de salón sin mucha disciplina y con demasiadas connivencias, por lo bajo, con el enemigo. En una tierra hostil, que aprovechó la guerra para esquilmar a los milicianos, gente que ni sabía dónde, en qué universo existía un lugar llamado Gran Canaria.

Con estas cartas le tocó perder y dio un voto responsable ante una situación desesperada en el castillo más *inexpugnable* de Europa –en realidad, la ratonera perfecta ante los avances en asedio de plazas-, y pagó su inocencia con años de prisión y retrasos y afrentas denigrantes.

Pero al salir liberado unos 4 años después, despreciando esas durísimas pruebas de la vida, retomó sus intereses de cara a la creación de Nuevas Poblaciones para sacar a su isla del atraso e incultura que conocía mejor que nadie, pues no debió ser indiferente a la sangría popular hacia las Indias, ni a la calamidad interior enquistada.

Sabemos, en fin, que trataba de recuperar el honor que le había sido despojado por la ignominia de sus jefes en el frente contra la República francesa y el despotismo del monarca, que le despreció para que quedara afrentado ante las bajas miserias humanas de todo el imperio que, por entonces, era el globo entero. ¿A dónde dirigirse tras eso?

No había otro escondrijo, que purgar ante el tirano la falla supuesta. Sabemos que fue así gracias a una merced que realizó el ominoso sucesor en el trono a la persona de uno de los degradados en la infamia de aquel estado mayor desertor. Esa fue una de las ecuaciones que quedaron irresueltas en las horas de estudio para esta Tesis y, sin embargo, por ello mismo, fue la que explica –por ahora- la razón de que en Santa Cruz de Tenerife se dijera que don Josef iba a bordo de una fragata de la marina real que huía de la Royal Navy.

Sabemos así que estuvo enrolado en una fragata de guerra de la marina española haciendo méritos de heroísmo en nombre de S. M. que enfrentó los bloqueos de la

Royal Navy y escapó de sus cañoneos implacables, muy superiores al poder de andanada de las escuadras españolas. Era ponerse a pecho descubierto cuando se conocen las tácticas de combate innovadas por los ingleses: el sistema de ataque a bocajarro seguido de asalto sable en mano. Pero no pudo con la epidemia de fiebre amarilla que le esperaba al regreso a Cádiz, ya anidada en la Baja Andalucía por entonces. Esa fue la cara de la muerte ante la que no pudo mirar para otro lado.

Una de las facetas más atractivas de esta investigación ha sido comprobar que nuestros protagonistas supieron implementar los equipos humanos y las técnicas constructivas, para erigir, al menos puntualmente, obras de una alta dignidad arquitectónica. Seguramente esas formaciones del saber se desplomaban unos lustros después ante las calamidades naturales o la torpeza económica de nuestro régimen productivo pero, eso también, hubiera podido ser de otro modo. Es una buena lección sobre la que reflexionar, al menos para este doctorando.

Tuvo amigos de su lado, y lo bastante conspicuos para entrar y salir de la capitanía general de Cádiz donde se debía conocer el heroísmo con que actuaron los canarios y su jefe ante la potencia republicana y sus armas y tácticas. E incluso, entre la sociedad gaditana, la más liberal del reino por entonces, pudo pasear su desengaño del mundo con la cabeza alta.

Esta Tesis ha deparado a este doctorando la panorámica de un siglo XVIII durísimo para nuestro pueblo, cuya ignorancia por falta de medios y educación y sangría de tributo al régimen estamental nos hizo débiles y cada vez menos emprendedores en nuestro propio suelo.

Los dos personajes que nos han ocupado siguen sin tener, increíblemente, rostro para nosotros. A pesar de nuestros esfuerzos en múltiples direcciones no conocemos imagen alguna de dos patricios de hace sólo ocho o diez generaciones. Ello es una muestra de muchas cosas que recuerda a este doctorando y le hace consciente que apenas ha rozado la superficie de aquel tiempo y aquellos personajes en el contexto cultural y social al que pertenecen. Pero espera haber abierto suficientes vías de exploración para que, en el futuro, se penetre más amplia y hondamente en ese pasado que estamos obligados a conocer o repetiremos lo peor de nuestra historia.

Como una reflexión final de esta Tesis, después del proceso de años que ha llevado la elaboración de este documento, queda la comprensión de que las herramientas de imagen y tratamiento de textos es hoy, respecto a hace sólo un lustro, totalmente superior a los viejos métodos manuales de recolección de la información documental.

Los archivos y fuentes documentales acabarán por estar a disposición de los investigadores, lo quieran o no los depositarios que se niegan aún a facilitar el acceso a lo que es *luz de todos* por el propio hecho de ser patrimonio común de la sociedad: la

necesidad de saber, de ver el pasado, que es patrimonio común de la humanidad y del pueblo canario en concreto.

Insistimos, la luz que algunos tratan de ocultar, es de todos, aunque el soporte material pertenezca a quienes lo han heredado, por vías paradójicas, muchas, demasiadas veces. Sólo queremos la información, no la propiedad de los papeles donde está aquella depositada.

Es un hecho conocido, no por ello menos denunciado, que mucha de nuestra historia está hoy empantanada o mutilada por falta del cruce de nuevas fuentes con la antigua información que expurgaron pacientemente las generaciones anteriores de *ratones de archivo*, los documentalistas de raza, muchos de ellos buenos o grandes historiadores. A veces, esta es la única vía que anima a las nuevas camadas de estudiosos a reelaborar los temas, la interpretación de los hechos pasados, lo dado por hecho o dado como cosa inmutable definitivamente.

No cabe duda que a medida que el conocimiento se continúe informatizando más y más en el futuro, el hecho de poder localizar mediante búsquedas de programa a los protagonistas de los hechos o actos históricos, e integrarlos en un mismo archivo o serie temática, se descubrirá una más amplia implicación de nuestros Coroneles en la arquitectura y decisiones urbanas de su tiempo.

En concreto, multiplicarán esas posibilidades la digitalización y tratamiento informático de los documentos públicos, desde testamentos, escrituras públicas, asiento de transacciones, libros de actas y de acuerdos de organismos, contratos privados, hasta imágenes diversas y toda clase recursos de información. Y lo mismo cabe esperar respecto a los grandes archivos privados. Y los pequeños. Y las colecciones de estampas. Y la correspondencia de cualquier tipo.

En general, las Universidades e instituciones culturales del Archipiélago deberían establecer una común y cooperativa estrategia documentalística con estudios de diversa escala para conocer en todo el Archipiélago las colecciones de documentos y correspondencia existente y poner nuestras fuentes y recursos históricos en la perspectiva de la sociedad del conocimiento futura en que el hipertexto será el medio de la historia.

Las tesis del futuro, con estos recursos a su disposición, podrán ser más exhaustivas en sus aparatos de respaldo e inferencias en la investigación. También este apartado debería ser objeto de una política planificada que fuera, además, orientativa para los doctorandos.

Pero qué ironías tiene la información. No fue hasta que este doctorando dio de nuevo con una o dos noticias de pasada en los prosaicos comentarios de los *Quadernos* de

don Antonio Betancourt, el tendero de la calle La Peregrina –que debía conocer *de toda la vida* al Coronel y a su padre- cuando el círculo se cerró y muchos de los elementos, sin salida y que habían quedado sueltos en una década de estudio y especulaciones para desmadejar el nudo gordiano, cobraron sentido.

La noticia de que don José iba a bordo de una fragata fugitiva de la caza inglesa que aportó a Santa Cruz debió llegar a oídos de una barca del cabotaje interinsular – aquellos expertos marinos que conseguían, sólo ellos, esquivar por agilidad y conocimiento de las brisas costeras a los corsarios que merodeaban nuestras rutas- y trajo esa noticia preciosa a Las Palmas quizás por el Puerto de Sardina del Norte. Cualquier eventualidad pudo haberla ahogado en el mar pero llegó felizmente al oído de don Antonio.

Y felizmente, él se sentó en el humilde escritorio de tendero en que elaboraba sus *Quadernos*, a regalarla a nuestra memoria. *Que Dios se lo pague* a ambos, a él y al barquero. Que los cielos les bendigan.

La vida está llena de gestas heroicas tan simples como estas. Las de los que simplemente hacen lo que tienen que hacer. Que a nadie se le ocurra despreciar el saber popular, la información inocente y honesta de los sabios de a pie porque, ahí, es donde suele haber luz y está la clave de muchas ecuaciones complejísimas, la explicación de los agujeros negros.

Luego se tuvo que echar mano de la meticulosidad y apertura cultural de las fuentes inglesas acerca de la guerra marítima –basadas en las bitácoras de combate de los capitanes de navíos de la Royal Navy- y poder consultarlas a través de Internet; pero sin los pasos anteriores, el de la calle Peregrina y el de las bordadas costeras del cabotaje, jamás hubiéramos, ni siquiera soñado, poder cuadrar los términos del crucigrama. Todo eran incógnitas.

También la importancia de las fuentes y del azar de su manejo se ha aprendido. Y de la paciencia hasta encontrarlas.

Miguel Díaz- Reixa Suárez, doctorando.

El Monte Lentiscal, noviembre de 2015.

VI. Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

AA. VV., De Béthencourt Massieu, Antonio (ed.): Historia de Canarias. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1995.

AA. VV.: Las Palmas de Gran Canaria. Retrato de una ciudad. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1998

ALEMÁN HERNÁNDEZ, Rosario. Las Palmas, Ciudad y Arquitectura. 1874-1930. Tesis de Doctorado.

Sobre la historia de la arquitectura. ULPGC, ETSA, Las Palmas de Gran Canaria, 1999.

ALMAGRO GORBEA, Antonio y ORIHUELA UZAL, Antonio (eds.): 'La casa nazarí de Zafra' (1997).

ALMODÓVAR, CABEZA y GARCÍA: La quimera de la luz: evolucion de las cúpulas en el barroco iberoamericano .

ALZOLA, José Miguel. *Biografía de una calle: La Peregrina*.

ANES. Lidia: Comercio con América y títulos de nobleza: Cádiz en el siglo XVIII, Univ. de Castilla-La Mancha. Documento en PDF en la red (septiembre 2015).

BOSCH MILLARES, Juan. El Hospital de San Martín. Estudio histórico desde su fundación a nuestros días, 1940 (PDF).

BOSCH MILLARES, Juan. Nuestra historia de ayer y hoy. Las tres épocas del hospital san Martín, por Dr.

BOSCH MILLARES, Juan: La Medicina canaria en la época prehispánica. Anuario de Estudios Atlánticos, año 1961 y 1962.

BREESE Gerald: La ciudad en los países en desarrollo. Tecnos. Madrid, 1974.

CAPITEL, Antón: 'La arquitectura del patio' (2005).

CARPO, Mario: 'La arquitectura en la era de la imprenta' (2003).

CAZORLA LEÓN, Santiago: Aguimes : Real señorío de los obispos de Canarias (1486-1837) Real Sociedad Económica de Amigos del País de de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1984.

Historia de la Catedral de Canarias. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1992.

Historia de las tradiciones del Pino. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria, 1980.

Obispos de Canarias y Rubicón. En colab. con SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio. EYPASA. Madrid, 1997.

La Virgen del Pino en la historia de Gran Canaria, en colab. con QUINTANA, Ignacio. Lit. Saavedra. Las Palmas de Gran Canaria, 1971.

CENTRO DE LA CULTURA POPULAR CANARIA (ed.), GOBIERNO DE CANARIAS, CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS DE LAS 7 ISLAS (coeds.), Y OTRAS ENTIDADES: Gran Enciclopedia del Arte en Canarias. Archipiélago Canario, 1998.

CIORANESCU, Alejandro: 'Descripción de las Islas Canarias por L. Torriani' (1999).

CORRAL JAM, José: 'Ciudades de las Caravanas' (1978-1981).

CULLEN SALAZAR, Juan. Agustín de Betancourt y Molina. Correspondencia íntima. Domibari Editores. Islas Canarias, 2008.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: 'La Sevilla del siglo XVII' 1984.

ESCRIBANO GARRIDO, Julián. "LOS JESUITAS Y CANARIAS 1566-1767). Ed. Facultad de Teología. Granada. 1987.

ESPINOSA VILLEGAS, Miguel Angel: 'Judaísmo, Estética y Arquitectura: la Sinagoga sefardí' (1999).

FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco y Junta de Especialistas: *Nobiliario de Canarias*. La Laguna, 1959.

GAGO VAQUERO, José Luis: 'Ver Vegueta' (1994).

GARCÍA, Epifanio. Apuntes históricos sobre el Hospital San Martín o Actuación de las Hijas de la Caridad durante los cien años que llevan de existencia en este establecimiento. Escuelas profesionales Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús, 1929.

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio: Cádiz y el Atlántico (1717-1778). El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano. Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1976. 2 Vols.

GASPARINI, Graciano: 'La arquitectura de las Islas Canarias, 1420-1788'. Ernesto Armitano. Caracas, 1995.

GONZÁLEZ PADRÓN, Antonio M^º: Carlos III y las Islas Canarias (1759-1788). RSEAPGC. Las Palmas de Gran Canaria, 1988.

GRABAR, Oleg: 'La formación del Arte Islámico' (1973-1990). PDF en la red.

GUÍA DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE GRAN CANARIA.

HERMANO, José y BARROS, Jorge: 'A memória das cidades' (1999).

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: La Ilustración. Centro de la Cultura Popular Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1998.

HERRERA PIQUÉ. Alfredo: Las Palmas de Gran Canaria. Editorial Rueda. Madrid, 1978.

IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J.: *La epidemia gaditana de fiebre amarilla de 1800 (el caso de Puerto Real)*, 1987.

INFANTES FLORIDO, José Antonio: Crisis religiosa e Ilustración. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria, 1981

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián. Diversos artículos en prensa, diversos años (Falange, El Eco de Canarias). PDFs en Jable.

LAFORET, Juan José: Los grancanarios y la defensa de su isla. El Regimiento Canarias nº 50. RSEAPGC. Las Palmas de Gran Canaria, 2008.

LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio: *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia 1917-1982*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1996-03. En la red: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/cseiii/cseiii03.htm>. *Biblioteca Virtual Luis Angel Arango*.

LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián: El programa iconográfico del retablo mayor de Teror (Gran Canaria), en <http://www.fuesp.com/revistas/pag/cai0350.html>

LOPEZOSA APARICIO, C.: Precisiones y nuevas aportaciones sobre la primitiva Puerta de Alcalá. Del Arco de Cajés a la propuesta de Ardemans. PDF: <http://revistas.ucm.es/ghi/02146452/articulos/ANHA0404110181A>

MADOL, Hans Roger: Godoy. Alianza Editorial. Madrid, 1966.

MARCO DORTA, Enrique. Planos y Dibujos del Archivo de la Catedral de Las Palmas. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1964.

MARTÍN GALÁN, Fernando: Las Palmas, ciudad y puerto. Fundación Puertos de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria, 2001.

MARTÍN HERNÁNDEZ, Manuel: La invención de la Arquitectura. Editorial Celeste. Madrid, 1997.

MIRANDA CALDERÍN, Salvador: Teror y la nieve (1731-1836). Anroart Ediciones. Las Palmas der Gran Canaria, 2007.

NASER, Alireza: 'Architetture e città del Mediterraneo tra Oriente e Occidente' (2002).

PALERM SALAZAR, J. M.. En Busca del Edificio Olvidado. Biblioteca Universitaria Arquitectura ARQ 725(649) PAL bus Canarias 592735.

PATRIMONIO HISTÖRICO DE CANARIAS, 7 volúmenes (1998).

Patrimonio Histórico y Cultural de una ciudad Atlántica.

PELLA Y FORGAS, José: *Historia del Ampurdán* (Barcelona, 1883).

PEREIRA PACHECO, Antonio, 1833. (El prebendado Don Antonio Pereira Pacheco, por Manuela Marrero Rodríguez y Emma González Yanes. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna de Tenerife, 1963.

PÉREZ ESCOLANO, Víctor: Actas del Seminario 'La Casa meridional' (2001), 11 ponencias y 16 comunicaciones.

PÉREZ GONZÁLEZ, José Luís (ed.): Colección Guía Histórico Cultural de Telde, Telde, Gran Canaria.

PINTO y de la ROSA, José María: 'Antiguas fortificaciones de Canarias' (1996).

QUINTANA MARRERO, Ignacio.

ROMERO CEBALLOS, Isidoro. Diario y Relación de los Viajes dados por el Bachiller don –Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1774.

ROSETTY, D. José: *Guía de Cádiz, el Puerto de Santa María, San Fernando y el Departamento para el año de 1867*. Cádiz, Imp.^a y Litog.^a de la Revista Médica.

RUMEU DE ARMAS, Antonio. Piraterías y Ataques Navales contra las Islas Canarias. Tomo III, Primera Parte.

SORIANO, Pablo: 'Historia del Habitar' (2005). Nobuko. Buenos Aires, 2005.

SUÁREZ MIRANDA, Miguel. Artículos en prensa, 1949 (Falange). PDF en Jable.

TARQUIS, Pedro. Diversos artículos en prensa, 1975 (Falange, El Eco de Canarias). PDFs en Jable.

TORRIANI, Leonardo: *Descrittione e Historia dell Regno delle Isole di Canaria, 1592*. Ed. Cabildo de Tenerife /A. Cioranescu, 1999.

TOUS MELIÁN, Juan: 'Las Palmas de Gran Canaria a través de la cartografía, 1588-1899' Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995.

VILA, Pep: Una breu crònica de la Guerra Gran, referida a Agullana, pdf en la red (visto en junio de 2015)

ZAMORA SÁNCHEZ, JUAN. Artículos en prensa, 1967 (El Eco de Canarias). PDFs en Jable.

*En las notas a pie del texto, se da otra serie de fuentes consultadas en asuntos concretos.

VIII. Índices

Índice de Ilustraciones

1. *B. Bianco: Colegio Jesuita de Génova (c.1634).*
2. *B. Bianco: Colegio Jesuita de Génova (c.1634). Planta*
3. *Puerta de Alcalá: Versiones, barroca y neoclásica de Sabatini,*
4. *Distintos ensayos de Puertas-Arco de Triunfo francesas*
5. *Torre iglesia de la Concepción, Sta. Cruz de Tenerife*
6. *Torre del Convento de S. Agustín. La Laguna, Tenerife*
7. *Almacenes Globo. Sta. Cruz, Tenerife*
8. *Cúpula de la Concepción en la Orotava. Fines del XIX.*
9. *Iglesia de la Concepción de la La Laguna, y su restauración.*
10. *La Cocepción, La Orotava*
11. *La Concepción, La Orotava*
12. *Cabildo antiguo –siglo XVIII-, La Laguna*
13. *Espadaña neoclásica: Cabildo ant.º, La Laguna*
14. *Basílica-catedral La Laguna.*
15. *Tres remates de transición: Teror, Gáldar, La Orotava*
16. *Basílica de Teror, abovedada y cupulada: años '70s del s. XX*
17. *Altar mayor, basílica de Teror: lápida del Coronel Rocha padre*
18. *Fuerzas que actúan sobre un arco: Müller, 1769*
19. *Cimbras para arcos de fábrica: Müller, 1769*
20. *Pontypridd, 43 m. de luz: William Edwards, 1756*
21. *Descimbrado de Neuilly-sur-Seine, Perronet*
22. *Cúpula s. pechinas con linterna, basílica de Teror*
23. *Cúpula basílica de Teror*
24. *maqueta Ciudadela de Barcelona.*

25. *San Llorenç de la Muga*
26. *Sentencia Consejo de Guerra por rendición del castillo de Figueras. R.O. de 4.I.1799 en el Mercurio Hco y Político Español, enero 1799.*
27. *Votos que dieron los jefes en la Junta del día 26... En rojo, D. José de la Rocha.*
28. *Legajo que contiene el Testamento militar del Coronel hijo.*
29. *Principio y final del Testamento Militar del Coronel Rocha hijo, de su mano*
30. *Ejército francés en la toma de Rosas el 3.II.1795.*
31. *Fragata de 40 cañones.*
32. *Montea de bóveda de Vandelvira. ETSAM, c. 2008.*
33. *Línea de empujes dentro de la sección del arco.*
34. *Espadaña y cúpula, polos espacial-simbólicos. Teror.*
35. *Primera Virgen del Pino, s. XVI*
36. *Esquema 1ª iglesia de Therore, s. I. Bello Cárdenes.*
37. *Planta 2ª ermita de Therore. La Torre de 1700 sirvió a Antº Lorenzo de charnela para fijar la basílica actual*
38. *Ángulo Sur-Este del contenedor mudéjar clasicista.*
39. *Artesonado neo-mudéjar de la restauración de 1962-71. Una regresión desafortunada.*
40. *Patología de agrietamientos en el templo.*
41. *Carta de García-Lomas al Gobernador.*
42. *Partida de 22 mill. Ptas par la Basílica*
43. *Barroco clasicista, en 1763, de la Seo zaragozana.*
44. *Planos con que fue realizada la rehabilitación de los años '70s.*
45. *Plano de ordenación del centro de Teror, de mano del Coronel Rocha padre (¿e hijo?), para girar el templo, abrir la plaza y salón ceremonial , y dar cara a la llegada de peregrinos.*
46. *Un trazado regulador típico clasicista.*

47. *La propuesta de Wolfflin para frontispicios*
48. *Portada del Compendio de Architectura y Simetría... de Simón. García, 1681*
49. *La cabeza humana como módulo arquitectónico.*
50. *El Modulor de Simón García.*
51. *Su aplicación a la planta de templos.*
52. *Esquema fotogramétrico obtenido merced al topógrafo municipal para realizar nuestro levantamiento. 2012.*
53. *Base según proyecto y remate clasicista, recursos del autor.*
54. *Algunos elementos geométricos del trazado regulador*
55. *Las relaciones geométricas son significativas de cierto intento.*
56. *El fulcro en torno al que gira todo.*
57. *Delicadeza y sofisticación del diseño.*
58. *Atrio y frontispicio de ingreso al Hospital nuevo HSM.*
59. *El atrio de ingreso del HSM hacia el exterior*
60. *El atrio hacia los tres ingresos del HSM: en el eje, la portada del oratorio.*
61. *Patio articulador derecho del HSM, vista hacia el oratorio.*
62. *Una idealización de la posible fachada original de Natonio Lorenzo, en dos plantas.*
- 62'. *El cuerpo de ingreso del HSM.*
63. *La fachada actual, con el tercer nivel, quizá forzado por necesidades de espacio.*
64. *Eje de simetrización.*
65. *El frontón partido y la concha.*
66. *Remate de la esquina en el tercer nivel.*
67. *Croquis para nuestro levantamiento del HSM.*
68. *Fragmento de nuestros croquis de levantamiento del HSM.*
69. *Escalera original de A. Lorenzo: tema de un barroco mudéjar-clasicista que resuena con otras de Vegueta.*

70. *La casa-palacete de los Rocha en la c/. Malteses, vista desde la del Cano. Puede apreciarse la factura neoclásica que inspiró a sus seguidores, Luján p. e.*
- 70'. *Imagen parcial de la Casona Rocha, en la c/. Malteses nº 12.*
71. *Casona de los Coroneles y Casa Rocha, en c/. Malteses nº 12.*
72. *Artículo de crítica por el derribo de la pieza.*
73. *Portada de una tesis sobre sagas de arquitectos del s. XVIII –los Tornés- en Jaca, Huesca.*
74. *Una de las láminas copiadas de la tratadística clásica por los Tornés, para uso interno de su taller.*
75. *Distintos estudios proyectuales en el manuscrito o taccuino de los Tornés*
76. *Interpretación de Pinto sobre el Informe de Hermisilla, 1780.*
77. *Cimborrio y linterna de la catedral de Sta. Ana*
78. *Fachada a Naciente, fuertemente clasicista, de D. N. Eduardo.*
79. *Alzado íntegro a Naciente del complejo HSM: a la izda. la mano del arquitecto padre, a la dcha. la del arquitecto hijo. Clasicismo en las dos alas...*
80. *Planta del proyecto de Hermosilla para Ermita de La Luz.*
81. *Alzado frontis del proyecto para Ermita de La Luz.*
82. *Sección longitudinal, proyecto Ermita de La Luz*
83. *Alzado lateral y trasero, proyecto Ermita de La Luz.*
84. *Planta de la Iglesia de Gáldar. Hnos. Eduardo.*
85. *Alzado de la Iglesia de Gáldar. Hnos. Eduardo.*
86. *Obispos de Canarias, siglo XVIII.*
87. *Alfred Diston, por E. Murray*
88. *Fragmento de acuarela de Diston. La Orotava.*
89. *Otro fragmento de la misma acuarela.*
90. *Distintos tipos de las islas: todos con su garrote o lanza.*
91. *Damas con mantilla o saya*

92. *Interior doméstico isleño. Tenerife.*
93. *Chasneros (Diston).*
94. *Mapa Puerto de la Orotava (Diston)*
95. *Dominico.*
96. *Ronda y paisanos, murallas de Sta. Cruz.*
97. *Miliciano armado.*
98. *Miliciano armado y garrote al lado.*
99. *Regatones*
100. *¿Deporte de exhibición?*
101. *¿O arte de combate?*
102. *De gal, y con el garrote.*
103. *Despiece cinético de un salto: 'a la banda' y 'a regatón muerto'.*
104. *Salto palmero*
105. *De fiesta, con garrote.*
106. *Esperancero con su lanza.*
107. *Tinerfeño, con bordón y bardino.*
108. *Mahorero, con su palo.*
109. *Canarión con garrote.*
110. *Canarión en feria de ganado.*
111. *En guardia.*
112. *Infante del Ejército del Estado, 1794*
113. *Jurria de pastores en la fiesta de Teror*
114. *Estilista años '60s*
- 115 y 116. *Medidas Lanza y arteanía de regatones.*
117. *Esto no es un deporte, sino un arte del territorio.*